Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Getty Research Institute

https://archive.org/details/revistadearchivo8190unse

# REVISTA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

# REVISTA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

ÓRGANO OFICIAL DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

(SE PUBLICA UNA VEZ AL MES)

---

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII

TOMO VIII

ENERO Á JUNIO DE 1903.

MADRID

TIP. DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Calle de Olid, núm. 8.

1903

# CONSEJO DE LA REVISTA

**JUNTA INSPECTORA.** Presidente: Jefe superior del Cuerpo, *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—Vicepresidente: D. Vicente Vignau y Ballester.—Vocales: D. José Ortega y García.—D. Manuel Flores Calderón.—D. Mariano Catalina y Cobo.—D. Rodrigo Amador de los Ríos.—D. Eduardo de Hinojosa y Naveros.—D. Juan Catalina García y López.—D. Augusto Fernández Victorio y Cociña.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—D. Francisco Navarro y Ledesma.

**REDACCION.** Presidente: *D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—Vicepresidente: D. Vicente Vignau y Ballester.—Redactor jefe: D. Juan Menéndez Pidal.—Vocales: D. Ramón Menéndez Pidal.—D. Antonio Paz y Melia.—D. José Ramón Mélida y Alinari.—D. Alvaro Gil Albacete.—D. Ricardo Torres Valle.—D. Narciso Sentenach y Cabañas.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveros.—Contador: D. Manuel Magallón.—Secretario: D. Manuel Serrano y Sanz.

## COLABORADORES

### Españoles.

Todos los individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y los distinguidos escritores siguientes: Aguilar y Cano (D. A.), Publicista.—Altamira (D. R.), Catedrático de la Universidad de Oviedo.—Alemany (D. J.), Catedrático de la Universidad Central.—Avilés (D. A.), de la Real Academia de San Fernando.—Baselga (D. M.), Catedrático de la Universidad de Zaragoza.—Bayo (D. C.), Publicista.—Blázquez (D. A.), C. de la Real Academia de la Historia.—Bonilla y San Martín (D. A.), Catedrático de Derecho mercantil en la Universidad de Valencia.—Calleja (D. J. D.), Publicista.—Cedillo (Excelentísimo Sr. Conde de), de la Real Academia de la Historia.—Codera (D. F.), de la Real Academia de la Historia.—Costa (D. J.), Iberista.—Cotarelo y Mori (D. E.), de la Real Academia Española.—Chabás (D. R.), Canónigo-archivero de la Catedral de Valencia.—Domínguez Berrueta (D. M.), Catedrático del Instituto provincial de Salamanca.—Eguilaz Yanguas (D. L.), Catedrático de la Universidad de Granada. Ruano y Prieto (D. F.), Publicista.—Escandón (D. R.), Astrónomo del Observatorio de Madrid.—Fernández Duro (D. C.), Americanista, de la Real Academia de la Historia.—Fernández de Velasco (D. F.), Publicista.—Ferrá (D. B.), Director del Museo Arqueológico Luliano.—García de Quevedo y Concellón (D. E.), Catedrático del Instituto provincial de Burgos.—Garrido Osorio (D. M.), Catedrático de la Universidad de Granada.—Salvá (D. A.), Archivero municipal de Burgos.—Garriga (D. F. J.), Catedrático del Instituto provincial de Oviedo.—Gestoso y Pérez (D. J.), de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.—Gómez Imaz (D. M.), Publicista.—Gómez-Moreno y Martínez (D. M.), Profesor de la Universidad del Sacro Monte de Granada.—Goyri de Menéndez Pidal (D.ª M.ª), Doctora en Filosofía y Letras.—Hazañas y la Rúa (D. J.), Catedrático de la Universidad de Sevilla.—Hergueta (D. N.), de la Real Capilla.—Herrera (D. A.), de la Real Academia de la Historia.—Herrera (P. I.), de las Escuelas Pías.—Lampérez y Romea (D. V.), Arquitecto y Catedrático de la Escuela de Arquitectura.—Las Navas (Conde de), Bibliotecario de la Real Casa.—Liñán y Eguizával (D. P.), Publicista.—Lomba (D. J. R.), Publicista.—Llabrés (D. Gabriel), Catedrático del Instituto de Cáceres—Muntadas (D. J. F.), Publicista.—Oliver y Esteller (D. B.), de la Real Academia de la Historia.—Pedraja Fernández (D. E. de la), C. de la Real Academia de la Historia.—Ramírez de Arellano (D. R.), C. de la Real Academia de la Historia.—Rodríguez de Berlanga (D. M.), Romanista.—Rodríguez Mourelo (D. J.), Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.—Soraluce (D. P.), de la Comisión de Monu-

mentos de Guipúzcoa.—Tenorio (D. N.), Publicista. -Tramoyeres (D. L.), de la Comisión de Monumentos de Valencia.—Laurencín (El Sr. Marqués de), de la Real Academia de la Historia.—Ureña y Smenjaud (D. R. de), Catedrático de la Universidad Central.—Velázquez Bosco (D. R.), Arquitecto y Catedrático de la Escuela de Arquitectura.—Villaamil y Castro (D. J.), Arqueólogo.—Vives (D. A.), de la Real Academia de la Historia.

**Extranjeros.**

Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (M. J.), Arqueólogo.—M. J. Calmette, miembro de la Escuela Francesa de Roma.—Daumet (M. G.), de los Archivos Nacionales de Francia.—Engel (M. A.), Arqueólogo.—Farinelli (Dr. A.), Profesor extraordinario de la Universidad de Innsbruck.—Fitz-Gerald (M. J. D.)—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (señor F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Gräfenberg (doctor S.), Crítico de literatura española. Frankfort.—Graillot (M. Henri), Profesor del Liceo de Tolosa de Francia.—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Real de Dresde.—Homolle (M. Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—Leite de Vasconcellos (Dr. J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.—Mele (E.), de la Biblioteca Nacional de Nápoles.—Morel-Fatio (M. A.), Director adjunto de la Escuela práctica de Estudios superiores de París.—Paris (M. P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.—Ulloa (D. Luis), Comisionado especial del Gobierno del Perú en los Archivos y Bibliotecas de Europa.

---

**Catálogos** publicados por la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Biblioteca Nacional, I.—*Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional,* por D. Antonio Paz y Melia, Jefe de dicho Departamento.—Madrid, 1899.—8.° doble, 717 páginas.—10 pesetas.—Ocho pesetas á los suscriptores de la Revista. Punto de venta, en la Administración de la misma.—II. Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la *Inquisición de Toledo* y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios del mismo. Con un *Apéndice* de los demás Tribunales de España, Italia y América.—Madrid, 1903.—8.° d., VIII-669 páginas.

---

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. II. *Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado*, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1902.—8.° 152 páginas y 180 modelos.—**6 pesetas.**

---

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En España, **15 pesetas** al año; en el extranjero, **20 francos** al año.—*No se admiten sellos de correos en pago de suscripciones.*—**Número suelto, 1,50 pesetas.**

Primera y segunda serie (primera y segunda época), 225 pesetas, tomos I á IX; sueltos, á 25 pesetas tomo.—Tercera serie (tercera época), tomos I, II, III, IV, V, VI y VII, 90 pesetas; sueltos, á 15 pesetas tomo.—Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, un tomo, 7,50 pesetas.

## Modo de hacer el pago los suscriptores de provincias.

Por medio de libranza del Giro mutuo, á nombre del Jefe del Archivo Histórico Nacional, Paseo de Recoletos, 20.

# REVISTA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VII.—ENERO DE 1903.—NÚM. 1.

# PEDRO RUIZ DE ALCARAZ,

## ILUMINADO ALCARREÑO DEL SIGLO XVI

### I

La circunstancia de ser este hereje apenas conocido, tanto que se le llama generalmente *el Padre Alcázar*, sin que perteneciese á orden religiosa ni siquiera fuese clérigo; el haber sido el primero que profesó y enseñó las creencias de los alumbrados de una manera algo sistemática, no mezclándolas con desbordamientos de groseras pasiones ó con delirios de fanático vidente, y la íntima relación que tiene su proceso con los de otros iluminados coetáneos, cuales fueron María de Cazalla, la andariega Francisca Hernández y Antonio de Medrano, me han impulsado á extractar el voluminoso legajo de la causa que contra él siguió la Inquisición de Toledo en los años 1519 á 1529 [1].

Con ser la secta de los alumbrados importantísima en nuestra Historia religiosa, porque representa el movimiento reformista en España, independiente del germánico, y haber preparado el terreno para que este amenazara luego propagarse, quedan todavía sus orígenes envueltos en relativa obscuridad [2]. Generalmente se asegura que existían ya alumbrados antes del año 1498, fecha en que Villalobos publicó *El sumario de la Medecina;*

1 *Proçeso contra Pedro de Alcaráz, vezino de Guadalajara.* Se conserva en el Archivo Histórico Nacional; consta de 445 hojas numeradas. Signatura, Inquisición de Toledo; legajo 106, núm. 28.

2 Boehmer *(Francisca Hernández und Frai Francisco Ortiz*, págs. 17 á 19), trae varias noticias exactas de Alcaráz, Isabel de la Cruz, Bedoya, Pastrana, Barreda y otros iluminados, copiadas de los procesos contra Francisca y Fr. Ortiz; documentos que se conservaban íntegros hacia el año 1865 y de los cuales solamente hay ahora en el Archivo Histórico Nacional algunas hojas.

pero ni Villalobos describe como herejes á los que llama *aluminados*, sino como tipos de repugnante obscenidad, ni la palabra iluminado se empleó hasta mediados del siglo XVII, ni la secta, á juzgar por los datos contenidos en los procesos inquisitoriales, tuvo su cuna fuera de España [1]. Don Vicente de la Fuente refiere [2] que Fr. Antonio de Pastrana, Custodio franciscano en la provincia de Castilla, comunicó á Cisneros, en fecha que no precisa, los desvaríos de un religioso contemplativo de Ocaña, quien decía que por revelación del Señor debía hacer vida conyugal con varias mujeres santas y engendrar en ellas profetas, de cuyo error salió con una tanda de azotes [3].

He aquí íntegro el texto de tan curioso documento:

«R.mo y muy magnifico Señor: La Madre Juana de la Cruz me mostro vna carta de Vuestra Señoria y otra que vn religioso contenplatiuo alumbrado con las tinieblas de Satanas le avia escrito; y luego a la ora que vy las dichas cartas me parti para Ocaña donde dicho religioso estaua y hizle luego encarçelar y dar tal penitencia que en pocos dias alcanço conosçimiento de su herror, y que ya no avia neçessidad de engendrar profetas para remediar el mundo, avnque dezia que por mucho tiempo estando en oraçion avia alcançado de Dios vn mandamiento que le mandaua que engendrase vn hijo en persona santa, el qual era muy neçesario que nasciese en este tiempo; y creo yo que fuera peor que el que traxeron de Roma figurado. Crea Vuestra Señoria que nunca vio cosa de tan ynfinita locura, porpue yo he hecho inquisiçion sobre este religioso y en su conversaçion le he hallado muy apartado de sospecha de mugeres y muy ocupado en cosas spirituales, en las quales ha sido engañado como vuestra señoria vee. Espero en Nuestro Señor que para su saluaçion le hara esto mucho prouecho, porque los ojos que tenia çerrados con la culpa de su pecado, la pena de la penitencia se los haze abrir; de la qual penitencia no saldra hasta que del todo esté su anima endereçada a Dios y el dexe las

1 En el edicto de gracia que dió el Inquisidor general D. Andrés Pacheco á 9 de Mayo del año 1623, son llamados *perfectos, dexados, alumbrados y congregados*. El calificativo más común era de *alumbrados* como puede verse en la *Relación de las proposiciones de los alumbrados de Llerena que se castigaron el año de 1575 en el auto público que allí se çelebró* y en otros documentos de fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII contenidos en el ms. 2440 de la Biblioteca Nacional. La misma denominación reciben en los procesos de Vergara, María de Cazalla, Antonio de Medrano, Pedro Ruiz de Alcaráz y otros que he examinado.

2 *Historia eclesiástica de España*; t. V, p. 232.

3 Pedro Martir de Anglería *(Epistola* 428) hablaba en el año 1509 de una ilusa conocida con el nombre de la beata de Piedrahita. No se conserva el proceso que le formó la Inquisición. De ella daré algunas noticias en el tomo II de mis *Escritoras españolas*.

tales contemplaçiones procuradas por Luçifer; y porque desto quando vuestra señoria venga le entiendo de hazer mas larga relaçion no alargo mas de quedar besando las manos a vuestra señoria y suplicando a nuestro Señor muchos años le conserue en su santo amor. De San Francisco de Alcala a XXVII de Agosto 1512.

El indinissimo capellan de vuestra Reverendissima señoria, *Fray Antonió de Pastrana, Custodio.*

*(Sobrescrito.)* Al R.mo y muy magnifico señor el Señor Cardenal de España Arzobispo de Toledo nuestro padre» [1].

## II

Vana puerilidad sería imaginar que los errores de Lutero acerca del libre albedrío y la justificación del hombre por la fe y por los méritos de Cristo, fueron solamente caprichosas extravagancias individuales; á comienzos del siglo XVI, como en todas las épocas de transición, reinaba en los espíritus cierto vago pesimismo, cierta desconfianza del porvenir que se veía encubierto con los celajes de inminente y furiosa tempestad; pesimismo que se concretaba en una tendencia al suicidio del alma, despojándola de la facultad más noble que Dios puso en ella: de la libertad; convirtiéndola en un ser meramente pasivo y esperando nuestra salvación tan sólo por la acción omnipotente de Dios. Estas aspiraciones indicadas ya en la mística germánica, se concretaron muy luego en fórmulas precisas. Al mismo tiempo que Lutero echaba los cimientos del protestantismo, en el centro de España se elaboraba un sistema análogo que se propagó rápidamente, sin que entre el fraile sajón y el alumbrado de Guadalajara hubiese ni pudiera haber relación alguna; hecho que nadie juzgará pura coincidencia.

Ignórase quién profesó y enseñó primeramente las doctrinas iluministas, como también si el origen de la secta fué debido, según parece más probable, á la iniciativa de un heresiarca, ó si nació, cual por generación espontánea, en varios lugares. Sólo sabemos que ya dogmatizaban: Isabel de la Cruz en Guadalajara hacia el año 1512; tres años después Francisca Hernández en Salamanca; en 1522 los frailes menores Juan de Olmillos y Francisco de Ocaña, en Escalona; otros religiosos de esta orden en Ci-

1 El ms. original se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

fuentes, y María de Cazalla, en Pastrana [1]. Todos estos apóstoles y diaconisas de la nueva religión se comunicaban, ya por cartas, ya personalmente, concediendo á veces como una especie de jefatura á la Francisca Hernández, de quien hablaban con fanática veneración los hombres, y no con tanto respeto las mujeres. Sin embargo de esto, no se profesaban mutuamente gran cariño, en especial cuando caían en manos de los inquisidores; y cual en la venta del *Quijote* «daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza», Alcaráz maldecía de Olmillos; la Hernández, de Tovar y de Eguía; María Cazalla, de la Hernández, y Mari Núñez, de Isabel de la Cruz. Profesando todos análogos errores, se llamaban herejes los unos á los otros, y en sus declaraciones ante el Santo Oficio procuraban hacerse mutuamente el mayor daño posible.

## III

Uno de los alumbrados más antiguos de que hay noticias fidedignas es Fray Francisco de Ocaña, de la Orden de Menores, residente en Escalona y con quien trató Pedro Ruiz de Alcaráz. Según éste, Fr. Francisco, quien más que impostor parece haber sido loco y visionario, predicaba continuamente que la Iglesia estaba necesitada de reforma y que los que entonces la gobernaban debían ser arrojados *como puercos;* que la pasión de Cristo debía constituir el principal asunto de los sermones y todo lo demás era *una burla*. Llevando adelante sus imaginaciones profetizó en el año 1524 que Francisco I sería destronado por Carlos V; que él iría á Roma juntamente con Fr. Juan de Olmillos, guardián en Escalona, y ambos reformarían la Iglesia, dando á Francisca Hernández, que por entonces residía en Valladolid, el cargo de ¡¡enmendar la Biblia!! Al marqués

1 En Guadalajara eran iluminados Campuzano el mozo, continuo del Duque del Infantado, Espinosa, chirimía de éste; Vega, despensero del Conde de Saldaña; Bivar, capellán del Duque y doña Leonor de Quirós. En Pastrana el clérigo Gaspar de Bedoya, Francisco Jiménez y su mujer. En Escalona los criados del Marqués, el capellán Gutiérrez y el alcaide Baeza. (Proceso de Pedro Ruiz de Alcaráz, folio 17.) En el mismo hay una lista de los que se comunicaban por cartas con Alcaráz y la beata Isabel de la Cruz. Eran los siguientes: Antonio de Baeza; su mujer doña Francisca; Ana de Soria; Alonso López Sebastián; Antonio Calvete; Alonso López Zancas; Alonso de la Cruz; Albadán, sobrino de Alcaráz; Agustín, su hijo; Ana Romero; Calvete; Catalina Calvete; Catalina de la Torre; Constanza Romero; Diego de Espinosa; doña Isabel; el bachiller Juan López; su mujer; el bachiller Olivares; Fray Andrés de Ecija; Fray Antonio de Pastrana; Fray Antonio de Covarrubias; Fray Diego de Barreda; Fray Juan; Fray Luis de Santa María; Fray Luis de Jerez; Fray Lorenzo; Fray Pedro de Pastrana; Fray Pedro de los Angeles; Fray Cristóbal; Francisco Jiménez; Francisco de Mora, canónigo; Gabriel Sánchez, cura de Pastrana; Gaspar de Valera; Juan Delgado; Juan López, capellán; Inés de San Juan; Inés de la Cruz; Leonor de Bivar; Mencía Jiménez; Mari Ruiz; Nicolás de Embid; Pedro de Rueda; Rincón; Sebastián Gutiérrez, capellán del Marqués de Villena.

de Villena se le reservaba una honrosa comisión: colocar en la silla de San Pedro al nuevo Pontífice, que probablemente la ocuparían Fr. Juan de Olmillos ú Ocaña.

Divulgadas muy pronto las necedades de estos frailes, «començose á publicar que el Marques tenia santos en Escalona; e otros dezian que heran diablos; e de alli se dixo que en Pastrana y en Guadalajara y en Madrid y en Escalona avia personas que se dezian, unos alumbrados, e otros dexados, e otros perfetos». Lleno de escándalo el cabildo de Toledo, resolvió estudiar el *caso* y diputó para ello al Obispo auxiliar Campo y al licenciado Mejía, á quienes informó Pedro Ruiz de Alcaráz. El Provincial de San Francisco Fr. Andrés de Ecija fué á Escalona con idéntico objeto y sucedió que dando la comunión á Olmillos éste «luego tuvo sus trasponimientos y començo con ellos a hablar como solía, y el Provincial mandó que çesase el canto de los frayles que cantavan la *Pange lingua*, para que se oyese lo que dezía el de Olmillos, y el Provincial cubierto de lagrimas de lo ver traspuesto e oyrle lo que asy dezia; estuvieron hasta que acabó su sermon; y yo (añade Alcaráz) estaba que paresçia quel coraçon me comian perros». Cualquiera pensaría que el Provincial adoptó enérgicas medidas contra aquel fanático; lejos de ello, contentóse con mandar que Olmillos dijera misa en *la claustra* y que solamente predicara al Marqués de Villena. Olmillos residió luego en Madrid, donde el populacho iba á oir su misa y contemplaba las contorsiones y visajes de aquel energúmeno cual si fuesen indicios manifiestos de santidad; el Provincial se abstuvo de adoptar medida alguna para cortar este escándalo, «porque (los fieles) no se enojasen contra ellos y les quitasen las limosnas». Andando el tiempo Olmillos fué elegido nada menos que Provincial de Castilla. Falleció en Madrid en el año 1529 [1].

## IV

Pedro Ruiz de Alcaráz nació en Guadalajara hacia el año 1480; fué hijo de Juan de Alcaráz y de Catalina Ortiz, ambos de aquella población

1 De Olmillos escribe Fr. Lucas Waddingo: «Joannem de Olmillos, guardianum conventus de Scalona, virum fuisse religiosissimum et obedientiae virtute insignem, qui cum frequenter extra se reperetur et sensibus sopitis multa in Dei laudem, etiam inter missarum solemnia diceret et aliqua praedicaret, ab ipso Quiñonio jussus prompte obedierit et deinceps ab hujusmodi sermonibus abstinuerit, neque amplius tales extases habuerit, pro quibus aliud majus occultum beneficium se a Deo recepisse Quiñonio revelavit dum regeret provinciam Castellae; obiitque Matriti anno 1529, magna pietatis opinione.» (*Annales Minorum* a P. Luca Waddingo. Roma, MDCLIV: Tomo VIII, pág. 419.)

y descendientes de judíos conversos; su abuelo paterno Hernán Ruiz de Alcaráz, ejerció allí la profesión de escribano; el materno, Garci Sánchez de Olèa, fué vecino de Hita. Tuvo cuatro hermanos: García Ortiz, aventurero en Italia; Hernando de Alcaráz, criado del Duque del Infantado; María de Alcaráz, casada con Diego de Moya, secretario de dicho título, y Catalina Ortiz, viuda de Juan de Rivadeneyra en el año 1524.

Hijo de familia pobre, pues su padre ejercía el oficio de panadero, no estudió Facultad alguna, por cuyo motivo sus contemporáneos lo llamaban *idiota y sin letras,* sin que esto pruebe que fuese ignorante; lejos de ello, conocía á la maravilla los libros sagrados y las obras de mística en uso entonces, como eran las del seudo-Areopagita, de Gerson, de San Bernardo, algunas de San Buenaventura, la celebérrima atribuída á Kempis y otras. Sabía de memoria gran parte de la Biblia y comentaba con agudeza, sofística en ocasiones, los pasajes más obscuros. Los teólogos con quienes hablaba se maravillaban de su cultura y del ingenio con que exponía sus ideas.

Hacia el año 1508 casó con Juana Suárez, de quien tuvo dos hijas y ocho hijos, el mayor de los cuales apenas contaba quince años en 1524. Desde 1519 á 1523 residió en Priego, donde fué Contador del Marqués de este título y luego en Madrid una breve temporada con D. Benito de Cisneros. De sus viajes de propaganda hay pocas noticias en su proceso; en 1519 fué á Pastrana deseoso de conocer el estado de la naciente cofradía iluminista y en 1523 marchó á Valladolid para conferenciar con la gran sacerdotisa Francisca Hernández.

Decrépito y gotoso Don Diego López Pacheco, segundo marqués de Villena, se había retirado á su alcazar de Escalona, donde se daba al ejercicio de la piedad y á la conversación con varones espirituales. Algo inclinado, por lo visto, á lo sobrenatural, gustaba de las pláticas que le dirigían los frailes Olmillos y Ocaña, á quienes, acaso, tenía por santos y no desaprobaba sus visiones y profecías. Saturado ya de iluminismo llevó á su palacio en el año 1523 un predicador láico que lo fué Ruíz de Alcaráz, á quien señaló 35.000 maravedis de quitación ó sueldo. Allí reunió en breve Alcaráz una pequeña comunidad á la que pertenecía casi toda la servidumbre del marqués; doctrinaba en casa del licenciado Antonio de Baeza, donde acudían clérigos, como Gutierrez, capellán del Marqués; mujeres como D.ª Maria de Zúñiga y Ana de Soria, y muchachos cual Juan de Valdés, no sin escándalo del presbítero Francisco de Acevedo quien decla-

raba mas adelante: «me paresçió mal del comunicar semejantes cosas con personas yncapaçes, como eran mugeres y mochachos; e las personas que yo supe con quien mas comunicava, eran el Marques mi señor, e mi señora, e con Soria e Cuevas e Mari Angel, mugeres de mi señora, e con Antonio de Baeça, e su muger doña Francisca, e con Sebastian Gutierres, e con Juan de Ayala, e con San Roman e con Valdes e Marquina e Noguerol e Çuritica e la de Espinosa, viuda, y una ama del corregidor Pedro de Barrios; e a todos estos que he dicho les vi despues que comunicaron con Alcaraz estar en los divinos ofiçios quando se hincavan de rodillas syn rezar exteriormente ni ynclinar la cabeça al nombre de Ihesu Christo.»

Al viejo Marqués agradaban no poco las doctrinas de sus iluminados, y tanto que según dice Alcaráz «mostraua algunas vezes tener consigo vnos sentimientos e alegrias spirituales; estaua algunas vezes como enleuado» [1].

## V

La secta de los alumbrados propagóse muy luego en la Alcarria, donde pronto se formaron varias *iglesias*, especialmente en Cifuentes y Pastrana; de los iluminados de esta villa hay muchas é interesantes noticias en el proceso de Maria Cazalla, publicado por el Sr. Melgares y Marin en sus *Procedimientos de la Inquisición;* [2] de los de Cifuentes hablaron algunos testigos en el proceso de Alcaráz; uno de ellos refirió así los comienzos de la secta en ambas poblaciones:

«Francisco Ximenez fue a Çifuentes e habló allí con Fray Diego de Barreda e Fray Antonio de Pastrana y ellos le dixeron, estando yo presente, que avia ydo alli a çierto negoçio, que era a casar una sobrina, que era mejor e mas çierto camino el del dexamiento, que no el del recogimiento; e lo que ellos dezian del dexamiento, a lo que me acuerdo, es que se procurase de tener dada la voluntad a Dios e subjeta nuestra voluntad á la suya, syn pedir cosa alguna a nuestro Señor de aquello que sabe que mas conviene al anima; e alli nos dixeron que en Guadalajara estavan dos personas de quien ellos avian sabido esto del dexamiento, que eran Isabel de la Cruz e Alcaraz, e que nunca con persona que se oviesen comunicado les avia satisfecho como Ysabel de la Cruz; e al Fray Diego de Barreda le oy dezir que era cosa maravillosa ver el entendimiento e sentido que tenía el dicho Alcaraz en la Sagrada Escriptura, para no saber latin, e que lo ha-

1 Folio 5 del proceso de Alcaráz.—2 Tomo II, págs. 5 à 156.

blava e declarava mejor que los que lo avian aprendido, e quel primero que lo avia puesto al dicho Fray Diego de Barreda en este camino del dexamiento era la Ysabel de la Cruz, e que la tenia como por maestra. E luego como vino el dicho Francisco Ximenez a esta villa procuró de hablar e poner en este dexamiento a algunas personas, segun he oydo; que yo quedeme alli en Çifuentes por cierto tiempo, e quando vine hallé que ya lo tenía sembrado por el lugar; e despues vinieron los dichos Fray Diego e Fray Antonio aquí, e se comunicaron con ellos muchas personas, e vi que hablando en este dexamiento y estando ellos aqui vino Alcaraz, e con el asimesmo se comunicaron muchas personas de las sobredichas e otras, espeçialmente Alonso Lopez Sebastian, que yba con el a algunas casas, e Francisco Ximenez, con el qual e con su muger e con su hermana tuvo el dicho Alcaraz mas comunicaçion que con otros, porque dezia que hallava mas aparejo en ellos que en los otros, e vi como hablando con algunas personas el dicho Alcaraz en publico hazia traer la Blivia para mostrar en ella lo que dezia; y esto vi estando en casa del bachiller Olivares e leyó allí en una epístola de Sant Pablo diziendo todo el romançe sin leer el latin; e otro dia en casa de Gaspar de Vedoya hizo traer la Blivia el dicho Alcaraz para mostrar á los dichos Fray Diego de Barreda e Fray Antonio çierto paso en que estavan hablando y el dicho Fray Diego despues que se salio de alli dixo que era maravilloso aquel entendimiento quel dicho Alcaraz avia dado. Yo hablé al dicho Alcaraz para que me dixese el modo que avia de tener en servir a Dios e me dixo: *mortificate membra vestra*, que no aveys menester agora otra cosa.»

## VI

Algunos años transcurrieron sin que el Santo Oficio se fijara en la nueva secta, acaso por ver solamente en ella una devoción y piedad exageradas, muy propias en las mujeres y en la gente del pueblo. Mas al fin comenzó á notar el afán de proselitismo que caracterizaba á los *dexados;* su apartamiento de los que no comunicaban con ellos; aquella tendencia de los láicos á usurpar el ministerio de la predicación á los sacerdotes, apartando á los fieles del templo para llevarlos á casas particulares, y aun se empezaron á divulgar los errores que profesaban. Todas estas circunstancias que concurrían en Alcaráz lo hicieron sospechoso á los inquisidores.

Cuando oía misa, lejos de hincarse de rodillas y persignarse en las ocasiones de costumbre, permanecía rígido cual una estatua, con los brazos

caídos, sin mover los labios, sin dirigir la vista al altar y sumido en profunda meditación; signos que caracterizaban á los iluminados como puede verse en el proceso de María de Cazalla y en otros. En vez de bajar la cabeza cuando pasaba el sacramento de la Eucaristía, lo miraba atentamente, cosa que á los fieles parecía irreverencia y casi incredulidad.

Como el Santo Oficio solía antes de abrir solemnemente el proceso y decretar la prisión de los culpables ir lentamente informándose de los delitos por estos cometidos, empezó en Junio del año 1519 á recibir declaraciones, contra Ruiz de Alcaráz, guardando el sigilo de costumbre. Testificaron Pedro de Rueda, vecino de Guadalajara, donde la información se verificaba, y capellán de D.ª Mencía de Mendoza; Juana de Ortega, dueña de ésta, y el clérigo Fernando Díaz. De sus dichos quedó Alcaráz bastante comprometido, pues afirmaron que enseñaba el dexamiento; exclamaba que ojalá hubiese pecado más, porque Dios más ama á quien más perdona; se alababa de entender la Biblia y aconsejaba que no se debía mostrar dolor por la pasión de Cristo.

Estas informaciones eran consecuencia de lo que había dicho en Toledo á 13 de Mayo, Mari Núñez, criada de D.ª Juana de Valencia, contra Isabel de la Cruz, de cuyos errores señaló como cómplice á Ruiz de Alcaráz á quien atribuyó las proposiciones de que *el amor en el hombre es el mismo Dios* y que *el Padre había encarnado también como el Hijo*. A pesar de semejantes testimonios pasaron cinco años hasta que el fiscal de la Inquisición de Toledo, Diego Ortiz de Angulo, solicitase á 20 de Febrero de 1524 la prisión de Alcaráz; el Inquisidor Alonso de Mariana accedió á ello, y Alcaráz, cuyos exiguos bienes quedaron confiscados, entró en la carcel el día 26, dejando en la miseria á su mujer y á sus diez hijos.

Los calabozos inquisitoriales no eran entonces tan cómodos cual algunos apologistas modernos del Santo Oficio han fantaseado; estrechos, obscuros y con poca ventilación, constituían el mayor tormento de los reos, quienes se quejan amargamente de aquéllos en sus procesos; «me tienen, escribía Alcaraz, á tan buen recabdo que ha mas de çinquenta dias que estó cerrado con una llave tras de una red, y de noche otra puerta ençima, con unos grillos continuamente; e sobre mis enfermedades, que son muy continuas, estuve de calenturas hartos días y nunca en la prisión ovo alivio.»

Según afirmó Alcaráz cuando sufrió el tormento en su proceso y en otras varias ocasiones, fué su maestra la beata Isabel de la Cruz, natural

de Guadalajara, donde residía en la parroquia de Santo Tomás; vestía el hábito de San Francisco y era muy dada á la lectura de los místicos; su enemiga capital Mari Núñez la motejaba de conversa; le atribuía la negación del infierno, que era «como dicen á los niños *e va tí el coco*» y las principales tesis de los iluminados, que pensaba recopilar en un libro. Entre ella y Alcaráz hubo siempre amistad estrecha y sólo cuando éste se vió en *el escalera,* sin poder resistir ya la *toca* y los *jarrillos* de agua la calificó de embaucadora y falsa mujer que lo había seducido con sus errores.

## VII

Una de las teorías más singulares de los iluminados, profesada por Ruiz de Alcaráz, ó que al menos le fué imputada, es la del *dexamiento.* Consistía el dexamiento en una abdicación completa de la voluntad humana en la divina, y no en el sentido católico de que debemos acomodar nuestras acciones á las leyes natural y revelada, sino en cuanto, aun tratándose de actos indiferentes, convenía que nuestra voluntad perdiese toda su espontaneidad y recibiese el movimiento de Dios, convirtiéndose en cosa meramente pasiva. Complemento forzoso de esta doctrina eran la inspiración privada, la comunicación directa del alma con el Creador y la falta de responsabilidad moral, pues el *dexado* no podía pecar mortal ni venialmente, una vez que sus determinaciones nada tenían de voluntarias y procedían de Dios. Verdad es que Ruiz de Alcaráz negó constantemente haber creído y enseñado el *dexamiento* así entendido y lo redujo á la subordinación racional del hombre á Dios ó á un estado excepcional del espíritu en la llamada por los místicos *vía unitiva*, en que cesan todas las operaciones del alma.

Según declaró el P. Nicolás de Embid, «Alcaraz dezia que todas nuestras obras buenas proçedian de Dios y quel onbre no podia hazer nada por sí, mas de subjectarse a Dios e conosçerse por no nada, e que este conosçimiento tambien lo dava Dios y que todo don bueno venia del Padre de las lunbres. Alonso Lopez de la Palomera dezia que era bien que los onbres hiziesen las cosas que devían, pues que para ello les avia dado Dios conosçimiento del mal y del bien, con libertad de escoger lo bueno y dexar lo malo. Alcaraz respondía que entonçes se usava mejor de la libertad del libre arbitrio quando se subjetava a Dios, pues sin el no podia bien escoger.»

»Lo que colegía de sus platicas de los dichos en esto del dexamiento es que se ofresçiese la voluntad y animo libre á Dios; que syenpre estuviese en esta vela, porque ocupada el anima en otra cosa demas de las necesarias, era estar oçiosa el anima, e que donde avia amor grandes cosas obraba el mesmo amor, y que esperando en nuestro Señor con umildad, él dava aviso en el anima para que todas las cosas se hiziesen por su amor e serviçio, syendo buenas y neçesarias, e que para esto era bien cortar todo conplimiento e demasía e negar los onbres sus quereres e pareçeres por amor de Dios, examinando con prudençia cada cosa en que oviese de entender, porque Dios no se ofendiese; e que devia el onbre syenpre andar contra sy vençiendo nuestras pasiones, porque la naturaleza viçiosamente nos ynclina.»

## VIII

A 31 de Octubre, Diego Ortiz de Angulo acusó al procesado de los siguientes errores:

Negar la existencia del Infierno.

Negar la presencia real de Cristo en la Eucaristía.

No venerar este Sacramento.

Decir que «las obras de misericordia e ayunos e otras cosas pías e semejantes, que no ay neçessidad ni es bueno hazerlo».

Que nada valen las *indulgencias* y los *perdones* del Papa y que la contrición y las lágrimas por los pecados son cosas imperfectas.

Que si él se confesaba lo hacía solamente por cumplir con la plebe ignorante.

Que «para salvar el anima no ay neçessidad syno de vn dexamiento de si mesmos en Dios; e que si pecare aquel que se oviese ansy dexado, que Dios lo permite, e que por esto no perderá su anima; que no tiene que dalle cuenta della, pues la a dexado en El».

Que este amor de Dios «ordena la persona de tal manera que no puede pecar mortal ny venialmente».

Que es inútil la oración vocal y basta la mental.

Que «los casados, estando en el acto del matrimonio estan mas vnidos á Dios que sy estobiesen en oraçion».

Que se burlaba de los *Soliloquios* de San Agustín, llamándolos *fantaseados*.

A 10 de Diciembre del año siguiente, Ortiz de Angulo acusó á Ruiz de Alcaráz y á sus discípulos de profesar estas doctrinas:

«Enseñavan, syn dar ningun otro entendimiento, quel coraçon del honbre era Dios, y de aqui inferian que nuestro coraçon hera mayor que Dios, teniendo á su coraçon por Dios e a Dios por su coraçon, y quel sentimiento interior que tenian de Dios o de su natural o lo que en si hallasen, que todo hera Dios.

»Tenian el amor de Dios en el honbre por el mismo Dios, diziendo a este proposito que Dios era uno y sin division, haziendo burla de quien andava obrando por meritos, o dezian: por mas merescer hago esto o lo otro.

»Dotrinavan que toviesen una suspension en el alma, de toda cosa, e que estando el alma en esta suspension no se entrometiese la criatura a ver ni conosçer ni examinar cosa alguna.

»No mentavan el nombre de Ihesu Christo, ni de Santa María, ni hablavan de la pasyon de nuestro Redemptor; ante la menospreçiavan.

»El dicho Alcaraz, como malo, hazia burla y se reya de las personas que abaxavan la cabeça al nombre de Ihesus.

»Que negase el honbre y no cumpliese su voluntad, aunque fuese buena, por hacer otra que no fuese tan buena; y que si sintiese en si alguna floxedad o pesadunbre en el spiritu quando quisyese rezar, que no porfiase en rezar, syno que lo dexase; que los siervos de Dios avian de ser libres.

»Enseñavan que se dexasen al amor de Dios, que les enseñaría lo que avian de hacer, y dexasen sus mugeres, maridos e hijos y no curasen de sus casas ni haziendas, ni procurasen de ganar de comer, que Dios ternía cuidado dello.

»Reprobaban las ymagines y hazian burla dellas e de las personas que las tenían.

»Dezian que ¿de que servia tomar agua bendita?

»Que el honbre no reze ni pida cosa a nuestro Señor, teniendo el rezar por atadura.

»Que no se debian rechazar los malos pensamientos y las tentaciones.

»Reprobavan las sçiençias y reprehendían a los que las estudiavan.

»Que los predicadores no avian de inquirir ni estudiar lo que avian de predicar, por vía de letras, syno en spíritu lo que Dios les ofreçiese.

»Que no hera bien que los honbres se metiesen religiosos.

»Que el dicho Alcaraz e otras personas ydiotas y sin letras se davan mucho a la letura de la Blivia, y muchas vezes se apartavan en lugares secretos, donde no podiesen ser vistos, a leer en ella, y le davan entendimientos nuevos.

»Que Alcaraz daba á entender que tenía don de spíritu, diziendo que veya e conosçía el coraçon de los otros como en su propria mano.

»Que Alcaráz y sus discípulos se apartaban de los demás fieles.»

## IX

La táctica de Alcaráz en su defensa fué la seguida luego por otros iluminados; negar su heterodoxia, dar sentido católico á sus proposiciones, y sobre todo, acusar á sus correligionarios, creyendo con esto desviar á otra parte el rayo de los Inquisidores. Queriendo ponerse al abrigo de la impunidad ajena, y creyendo que la Inquisición nada intentaría contra un obispo, denunció gravemente á Fr. Juan Cazalla, titular *in partibus* de Troya, Capellán mayor que había sido de Cisneros y tío de los célebres herejes quemados en Valladolid [1]:

«Y porque antes desto dicho yo vi otras personas enbeveçidas en semejantes engaños del demonio y de sus vanidades, manifestadas en Guadalajara en aquella muger que se dize Texeda y en Pedro de Rueda, clerigo, que yo antes a vuestras merçedes he dicho, asy miro esta dicha rrayz deste dicho mal todo junto, y con él hablar los vnos y los otros en la reformaçion de la Yglesia, mostrando el demonio en los trasponimientos desta dicha muger grandes y maravillosos dichos, y asy por tales los escriuiendo el dicho Pedro de Rueda, y esto creyendo asy juntamente que avia de hazer Papa y Cardenales y las otras dignidades, todos çiegos con el subimiento destos tales engaños del demonio; y por queste Pedro de Rueda, clerigo, fue antes desto muy familiar de Francisca Hernandez en Valladolid y dende alli fueron muchas las cartas quel escriuio a muchas partes y personas, asy de Guadalajara como de Pastrana, y hablando en ellas en altas palabras y maravillas, segund yo las vi, miro asy todo este mal y liuiandad junto con el reçelo de la rayz oculta en la dicha Francisca Her-

1 Fr. Juan Cazalla escribió una relación de la toma de Orán por Cisneros, en cuya expedición acompañó á éste; la dirigió al Dr. Villalpando, Gobernador eclesiástico de Toledo; está fechada en Cartagena á 24 de Mayo del año 1509. Reimpresa con las *Cartas del Cardenal Don Fray Francisco de Cisneros, dirigidas á Don Diego López de Ayala.* Madrid, 1867. Págs. 241 á 248. No he podido hallar su libro, que debe ser curiosísimo, rotulado: *Lumbre del' Alma, de los beneficios de Dios y de la paga que se les debe.* Sevilla, por Juan Cromberger, 1528. En 8.º.

nandez, pues el fruto destos ramos que agora digo y destos sus engaños y liuiandades pienso mas cumplidamente es manifiesto a vuestras merçedes, asy de la dicha Texeda como del dicho Pedro de Rueda; y pues otros lo saben mas largamente que yo, que en esto mas dellos conosçieron, especçialmente Isabel de la Cruz y Gaspar de Vedoya y Vega, dellos pueden aver más ynformaçion.

»Y asy junto con todo esto miro por diferente camino esta mala symiente y rayz en el Obispo Caçalla y en su hermana Maria de Caçalla, que con el fin de su propio amor y asy çiegos en el [se] juntó a esto la vanidad y engaño del demonio y su amor de propia excelençia, hablando estos en maravillas sobre sy y queriendolas asy hazer entender con mucha continuaçion de palabras, y el en los sermones, syn respeto de bien otro, ni fundamento del; y asy le oy algunas vezes en sus sermones desir que la Yglesia estava mas cargada de mandamientos y de descomuniones y otras cosas que nunca, y que mas cuydado avia en esto que en la salvacion de las animas, y dixome vn dia: *no me entiendo con estos dotores santos, en algunas cosas;* y preguntandole yo en que dixo ¿que desia? pienso me dixo: Sant Jeronimo; que lo que desia la Santa Escriptura de Iherusalen, que se avia de entender de la que esta en la tierra; ya acuerdaseme que conosçiendo en el que lo mirava solo espiritualmente, le dixe: *yo en todo veo a Dios;* y asi no me dixo mas; y en estas cosas y otras semejantes, yo conosçiendo en el aver liuiandad, asy le mirava como a otros livianos, mirando yo en todo la mala rayz dicha de los engaños del demonio, y con esta simiente mirando a este obispo Caçalla, con aver visto y sabido las liuiandades quel ha tenido en el credito de la comunicaçion de personas espirituales livianas y las liuiandades que en ellos todos he visto y sabiendo aver el mucho comunicado en Valladolid a la dicha Francisca Hernandez, y aviendo yo visto lo que ella le escreuia, todo en admiraçiones y con grande señorio quella mostrava en su desir para con el, como quien le avia tratado y como a sujeto suyo.

»Y porque en otra declaraçion que agora di a vuestras merçedes dixe las liuiandades que [hay] en Fray [Francisco] de Ortiz, predicador, y de las cosas que le oy desir en las alabanças de Francisca y de su enbeveçimiento con ella en esto y lo quel escriuio al dicho Obispo Caçalla desto, y tanbien la conformidad en esto del Provinçial Fray Andres de Eçija, y asy tambien con los engaños del Guardian Fray Juan de Olmillos, alli lo podran vuestras merçedes ver; que lo que yo he visto de todos estos frayles

y perlados dellos que aqui digo, que con engaños del demonio engañados los han tenido y fauoresçido; no se sy avn agora los tienen, que yo sospecho que sy, esperando en Dios sera todo manifiesto en su santa Yglesia y por ella remediado, que syn estos otros frayles de su Horden se que tienen nesçesidad, y otras personas, deste remedio... espeçial vy en Madrid a vna dueña viuda que se dize Eluira Duarte, la qual conosçi y hablé y me paresçio vn coraçon con el dicho Guardian, y asy lo supe, y quella le proveya contino de muchas recreaçiones y guisados y el procuraba como a ella no le faltase nada, y questa postrera vez quel fue a Madrid dende Escalona a mostrar las nuevas maravillas del hablar en la misa, o no se sy antes, que le dieron a esta dueña Duarte entonçes mas de veynte mill maravedis, y esto me dixo entonçes vna muger de alli que se dize Torre, hija de vna viuda que se dize la de Mendez, y supe quel dicho Prouincial Fray Andres alli lo fauoresçia mucho, haziendo mucho caso del dicho guardian y queriendo que los frayles y monjas y otros lo hiziesen, estendiendose la mala symiente por todos y asy yo vy en el monesterio de Madrid algunos frayles tan devotos a esto, que como cosa de grande misterio a ellos manifiesto veneravan al dicho guardian, espeçial vn frayle que se dize el de Torre, al qual vi, administrando el santo Sacramento a la dicha Elvira Duarte, estar mucho tiempo teniendolo el en las manos, esperando quella çesase de vna forma de estremeçimientos y ruydo que en aquel tienpo vy que en ella avia, semejante a lo quel dicho guardian Fray Juan de Olmillos hazia, y boluiendose otras vezes al altar con el santo Sacramento y asy esperando quella çesase de aquellas cosas para resçebirlo.....

»En Pastrana vi muchas personas que por seguir el fin de los arrobamientos y estar asy traspuestos, buscavan y hablavan a muchos, y alli me dixeron que los frayles de la Sazeda los avian puesto en aquello, espeçial vn fray Christoual de Tendilla, antiguo en el exerçiçio destas cosas y en mostrarlas y en mostrar de sy cosas para admiraçion; y alli fue el guardian Fray Juan de Olmillos a mostrar las suyas, y muchos de alli continuavan la comunicaçion de Francisca Hernandez y ella les dava cuentas y otras cosas que truxesen en su memoria, y mostrome vnas vna muger de Niculas d'Enbit, vecino de alli, y de otras que me mostraron asy no se me acuerda; los frutos vanos que alli a avido, creo vuestras merçedes lo saben; espeçial vi alli A.º Lopez, texedor, traspuesto en la yglesia y monesterio de alli, y este hera vn coraçon con el frayle de Olmillos, y como tal le vi con el en Madrid.

»El Obispo Caçalla y su hermana Maria de Caçalla, Dios sabe quanta causa de juntas, y por ello de escandalos en Guadalajara ellos han seydo, por hablar en maravillas sobre sy, y miro lo que dize el santo Apostol, que la çiençia ynfla, la caridad hedifica;... y el obispo diziendo en sus sermones quel declarava la lunbre que fue dada al bienaventurado Sant Pablo, y que todos podian ser alumbrados, continuando el en aquello su cobdiçia y los oydores en aquellas admiraçiones, aviendo dos sermones suyos, a la tarde y a la mañana los mas días, siendo los de la tarde a manera de leçion, començo de aver juntas, y aquellos que se juntavan asy por aquello, llamarlos alumbrados, y asy aver escandalos; y despues el obispo tomó otro modo de leer en griego en su casa la santa Escriptura a algunas personas, y con aquello hera de otra manera las juntas, y porque oviese en todo bien y fuese Dios seruido syn escandalo, Ysabel de la Cruz habló al obispo algunas vezes diziendo que mirase mas a la hedificaçion de las conçiençias que a su propia voluntad, y a su hermana lo mesmo» [1].

*(Concluirá)*

MANUEL SERRANO Y SANZ.

1 Folios 266 á 268 y 173.

# MATEO VAZQUEZ LECCA

## Secretario de Felipe II

D. Gaspar Muro en su estudio sobre la princesa de Eboli [1], dice que quizá en otra ocasión publicaría la vida muy curiosa de Vázquez Lecca, secretario de Felipe II durante diez y ocho años, añadiendo que diariamente se escribían ambos.

Desgraciadamente para las letras no llegó á realizarse este proyecto de obra monumental que hubiera ilustrado tan interesante y amplio período de la historia patria.

Los archivos de la casa de Sessa y Altamira, en que se conservaban entre otros papeles de gran interés las cartas de Vázquez Lecca, á consecuencia de las leyes de desvinculación, fueron enajenados y pasaron á diferentes personas: de estos preciosos documentos unos fueron á parar al Museo Británico, otros adquiridos por D. José Sancho Rayón se conservan ahora en la biblioteca de D. Mariano Zavalburu; el conde de Valencia de D. Juan es poseedor de una gran parte de ellos [2]; en la *Colección de Documentos para la historia de España* [3] también se publicaron algunos relativos á la princesa de Eboli y en otras obras se han dado á luz varios reuniéndose entre todos material suficiente y bueno para llevar á cabo con feliz éxito la proyectada obra de D. Gaspar Muro.

1 *Vida de la princesa de Eboli.* Madrid 1877.

2 Constan en su biblioteca dos mil quinientas cartas autógrafas é inéditas entre el rey y Mateo Vázquez, las que galantemente ha puesto á nuestra disposición.

3 Tomo LVI.

Nuestra Historia se halla muy necesitada de estudios de esta clase, pues hasta carecemos de un diccionario biográfico español, de autoridad, que nos facilite la consulta evitándonos perder mucho tiempo en detalles necesarios para todo trabajo histórico.

En el estudio de la princesa de Eboli da Muro algunos detalles biográficos de Vázquez Lecca, que se publican por primera vez y caracterizan á este hombre extraordinario, que tuvo condiciones para estar al lado de aquel soberano tanto tiempo, y resistir la mala voluntad de poderosos enemigos.

Vázquez Lecca, hombre humilde; de padres desconocidos; criado en casa de D. Diego Vázquez Alderete, canónigo de Sevilla; recibido en 1565 por paje en casa del cardenal D. Diego de Espinosa, cuando vino de presidente del Consejo Real de Castilla; ordenado después de sacerdote y más tarde nombrado secretario del Cardenal, y muerto éste, encargado de la custodia de sus papeles por disposición del rey, se dió tal maña en merecer la confianza del monarca, que en 29 de Marzo de 1573 [1] consiguió ser nombrado su secretario.

Dice Muro que era el hombre más apropósito para satisfacer á Felipe II, y en efecto, su extremada humildad reflejada en sus cartas, su ciega obediencia al rey, sus costumbres austeras, gran laboriosidad y sobre todo la falta de ambición, eran condiciones indispensables para entenderse con el soberano sin temer á las energías de su carácter y pasiones.

Los cortesanos lo odiaban entrañablemente por que no lo creían capaz de ser amigo de nadie, y dan idea del concepto que merecía á la gente palaciega, los mortificantes motes y las ingeniosas frases contra él empleados.

El retrato de este personaje, cuyos escritos están llamados á ilustrar tan importante período de nuestra historia, aparece en una preciosa medalla; único ejemplar que hemos visto, conservada en el Museo Arqueológico Nacional.

No está firmada y es obra de artista italiano que debió trabajar á últimos del siglo XVI.

Tiene en el anverso el busto del famoso secretario, en traje clerical, á la derecha.

Su leyenda:

MATTHÆVS · VASQVEZ · LÆCA.

1 Según Muro, el título nombrando á Mateo Vázquez secretario del rey, existe original en el archivo de Simancas.

En el reverso se ven las armas de la casa de Lecca, que según Gonzalo Argote de Molina [1], desciende de los legítimos emperadores de Constantinopla, de la cual venía por linea recta Mateo Vázquez Lecca.

Su leyenda:

IN HOC . SIGNO . VINCES.

Los biógrafos dicen que Vázquez Lecca esplicaba su origen, diciendo: que sus padres habitaban en Córcega y que estando su madre embarazada, fué cautiva de los moros y llevada á Argel, en donde él había nacido.

Rescatados después fueron conducidos á Sevilla y allí se les socorrió y amparó.

La medalla no se refiere que sepamos á ningún acontecimiento concreto; quizá alguno de los muchos artistas que trajo de Italia el rey para trabajar aquí la labrara, reconocido á servicios del secretario, ó por disposición del monarca ó por encargo de algún cortesano favorecido.

A más de la rareza de la medalla hay una particularidad que la avalora considerablemente: la de no haberse encontrado otro retrato de este famoso personaje.

Las investigaciones que ha hecho para conseguirlo el ilustrado jefe de la sección de estampas de la Biblioteca Nacional, D. Angel Barcia, unidas á las nuestras, han sido inútiles.

Ojalá que la publicación de la medalla despierte el interés de los aficionados á los estudios históricos, y favorecidos por la suerte descubran otro retrato de Vázquez Lecca, conservado en el claustro de algún convento ó en la sacristía de antiguo templo.

Nuestro personaje estuvo diez y ocho años al servicio del rey y en él murió en 1591.

Repetimos que será de gran interés para la historia, la publicación de la correspondencia de este secretario del rey, por haber ejercido su cargo tan largo período durante una época de esplendor y de complicadas cuestiones políticas y militares, que tanto se presta al estudio, pues cuanto más se analiza, mayores grandezas y más gloriosos hechos se descubren en aquellos hombres extraordinarios cuyo valor no decaía nunca, cuya fé era constante y cuyas virtudes debieran servir de ejemplo para honra de la patria.

ADOLFO HERRERA.

1 *Nobleza de Andalucía* En Sevilla 1588. En la pág. 256 trata de los linages de Italia que poblaron en el Andalucía.

# RELACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS MAPAS, PLANOS, ETC.

DE LA

## AUDIENCIA Y CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA

(GUATEMALA, SAN SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA-RICA)

EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

---

## OBSERVACIONES

1.ª Los mapas y planos que aquí se insertan, entiéndase son originales é inéditos, si no se expresa lo contrario.

2.ª En las dimensiones, la primera cifra indica el ancho y la segunda el alto del mapa ó plano.

3.ª Al final y para facilitar su manejo, insertamos dos índices por orden alfabético, el primero de autores y el segundo de los lugares geográficos que en los mapas y planos se citan.

4.ª Al pié de cada mapa ó plano hemos puesto indicación del Estante, Cajón ó tabla y Legajo donde se encuentran; en algunas ocasiones, cuando en un legajo hay más de un mapa ó plano hemos puesto á continuación, entre paréntesis, un número para indicar el de orden que le corresponde dentro del mismo legajo.

### 1590

**1** «Planta del *Puerto de Caballos* de la *Bahía de Fonseca* y del camino que hay de un puerto á otro.»

9 de Agosto de 1590.—Por el Capitán *Pedro Ochoa de Leguizamo*.—En colores.—Con varias notas descriptivas de ríos, caminos, pueblos, etc.—150 × 43 centímetros.—Estante 60.—Cajón 1. Legajo 40.

### 1598

**2** «Planta del Puerto de *Yztapa* de la Ciudad de *Guatimala*.»

Por el Capitán, ingeniero, *Pedro Ochoa de Leguiçamo*.—Con carta del mismo, de Noviembre de 1598.—Contiene la planta de la Nueva Ciudad de Guatemala.—En colores.—57 1/2 × 43 centímetros.—Estante 63.—Cajón 6.—Legajo 11.

### 1604

**3** Mapa del *Golfo de Honduras* desde el *Cabo Catoche* hasta el de *Camarón*, con los puertos é islas que hay en él.

Remitido por Francisco Navarro con carta de 29 de Abril de 1604 informando á S. M. sobre la bondad del Puerto de Amatique.—Hecho á pluma.—30 × 21 centímetros. Estante 64.—Cajón 1. Legajo 17.

PLANTA DEL PUERTO DE YZTAPA

*(Número 2.)*

1642

**4** Mapa del camino que se proyectaba entre *Puerto Caballos* y la *Bahía de Fonseca.*

Remitido por el Gobernador de Honduras D. Melchor Alonso Tamayo con dos cartas y una descripción de 1 º de Septiembre de 1642.—En colores.—Este mapa figuró con el núm. 456 en la exposición celebrada el año 1881 en Madrid con motivo del Congreso Americanista.—58 × 42 centímetros.—Estante 63.—Cajón 6.—Legajo 39.

1673

**5** Mapa del Río de *San Juan de Nicaragua.*

Por *Martín de Andujar.*—Con autos sobre la visita practicada por el Presidente de Guatemala D. Fernando Francisco de Escovedo.—Hecho á pluma.—31 × 22 centímetros.—Estante 63.—Cajón 6.—Legajo 24. (1)

1673

**6** Mapa de la desembocadura del *Rio de San Juan de Nicaragua.*

Por *Martín de Andujar.*—Con testimonio de autos sobre la visita practicada por el Presidente de Guatemala D. Fernando Francisco de Escovedo.—En colores.—Con explicación.—43 × 31 centímetros.—Estante 63.—Cajón 6. -Legajo 24. (2)

1673

**7** «Planta del Fuerte que se había de levantar para defensa del *Rio de San Juan de Nicaragua.*»

Por *Martín de Andujar.*—Con testimonio de autos sobre la visita practicada por el Presidente de Guatemala D. Fernando Francisco de Escovedo.—En colores.—Con explicación.—40 × 56 centímetros.—Estante 63.—Cajón 6.—Legajo 24. (3)

1676

**8** Planta del Castillo del *Rio de San Juan (Nicaragua).*

Por el Ingeniero *D. Diego Gómez de Ocampo.*—Remitida por el Gobernador de Nicaragua D. Pablo Loyola con carta de 14 de Enero de 1676 acompañada de una relación ó informe del mismo ingeniero.—En colores.—58 × 43 centímetros—Estante 63.—Cajón 6.—Legajo 25. (1)

1676

**9** Plano del *Rio de San Juan y Fuerte de la Concepción* proyectado en él.

Remitido por el Ingeniero *D. Diego Gómez de Ocampo* con informe y carta de 12 de Abril de 1676.—En colores.—42 × 30 centímetros.—Estante 63.—C jón 6.—Legajo 25. (2)

1679

**10** Mapa del *Golfo Dulce.*

Por *D. Diego Cómez de Ocampo.*—Forma parte de unos autos sobre socorro del Castillo de San Felipe.—Lleva el núm. 1.—En colores.—Con explicación.—43 × 31 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 11. (1)

CAMINO PROYECTADO ENTRE PUERTO CABALLOS Y LA BAHÍA DE FONSECA.

*(Número 4.)*

1679

**11** Mapa de la situación del *Castillo de San Felipe del Golfo Dulce.*

Por *D. Diego Gómez de Ocampo.*—Forma parte de unos autos sobre el socorro de dicho Castillo.—Lleva el núm. 2.—En colores.—Con explicación.—43 × 31 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 11. (2)

1679

**12** Planta del *Castillo de San Felipe del Golfo Dulce.*

Por *D. Diego Gómez de Ocampo.*—Forma parte de unos autos sobre el socorro de dicho Castillo.—En colores.—Con explicación.—43 × 31 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 11. (3)

1698

**13** Mapa de lo reconocido por el P. Fr. Diego de Ribas en el *Peten Ytza.*

Por el P. *Fr. Diego de Ribas.*—Forma parte de unos autos sobre la conquista y Misiones del Peten: folio 57.—Con explicación.—42 × 31 centímetros.—Estante 66.—Cajón 3.—Legajo 6.

Sin fecha (¿1711?)

**14** Mapa del *Puerto de Caballos* y de la Costa que se extiende desde *Truxillo* hasta el *Golfo Dulce.*

Anónimo y sin fecha.—Se encuentra con expediente sobre hostilidades y exterminio de los Indios Zambos y Mosquitos.—Al dorso lleva el núm. 2.—En colores.—Con explicación.—Escala de 18 leguas castellanas los 14 centímetros.—72 × 21 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 30. (1)

Sin fecha (¿1711?)

**15** Mapa del Puerto y desembarcadero de *Sonsonate.*

Anónimo y sin fecha.—Se encuentra con expediente sobre hostilidades y exterminio de los Indios Zambos y Mosquitos.—Al dorso lleva el núm. 4.—En colores.—42 × 30 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 30. (2)

Sin fecha (¿1711?)

**16** Mapa del *Puerto del Realejo.*

Anónimo y sin fecha.—Se encuentra con expediente sobre hostilidades y exterminio de los Indios Zambos y Mosquitos.—Al dorso lleva el núm. 6.—En colores.—Con explicación.—42 × 30 centímetros—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 30. (3)

1716

**17** «Mapa de lo principal de la Provincia de *Nicaragua*, su Laguna y desagüe de ella, por el *Rio de San Juan*, Poblasones de los enemigos Zambos é yngleses en *Punta Gorda y Mosquitos*, y las costas y parajes adonde hazen daños y prezas.»

¿Por *D. Sebastian de Aranciuia y Sasi* Gobernador de Nicaragua?—Con carta del Oidor de Guatemala D. Ambrosio Thomas de Santaella de 3 de Octubre de 1716 sobre hostilidades de los Zambos y Mosquitos.—Comprende por el Mar del Norte desde el Golfo Dulce hasta Cartagena y por el Mar del Sur desde Sonsonate hasta Panamá, fijándose la situación de algunos pueblos del interior.—43 × 31 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 31.

MAPA DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA.
*(Número 17.)*

1723

**18** Mapa de la Provincia de *Honduras* ó *Comayagua*, sus poblaciones, costas, ríos, &.ª

Delineado por *Onofre Núñez* de orden del Oidor de Guatemala D. José Rodezno.—Remitido por éste con carta de 4 de Marzo de 1723.—En colores.—Con explicación.—Comprende la costa que se extiende desde los Ríos Sacatan y Balis hasta la Bahía del Almirante y Boca del Toro, de 8 á 17 grados de Latitud Norte.—60 × 58 centímetros.—Estante 65.—Cajón 4.—Legajo 3. (1)

MAPA DE LA PROVINCIA DE HONDURAS.
*(Número 18.)*

1723

**19** Mapa del *Puerto de Omoa* y plano de la fortaleza que conviene se haga en él.

Por *Onofre Núñez* de orden del Oidor de Guatemala D. José Rodezno.—Remitido por éste con carta de 4 de Marzo de 1723.—En colores.—Con explicación.—Escala de 1.000 pies reales los 8 1/2 centímetros.—Otra de 500 pies reales los 8 1/2 centímetros.—41 × 30 centímetros.—Estante 65.—Cajón 4.—Legajo 3. (2)

## 1736

**20** Plano del «*Castillo de la Pura y Limpia Concepción,* situado en un zerro Pendiente á la Marxen del *Rio de San Juan* de la Provincia de *Nicaragua.*»

Fecho en el «Castillo de la Inmaculada Concepción de Río de San Juan y Agosto 1 de 1736.»—«*Juan Antonio Alonso de Arce*» (su rúbrica).—Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 7 de Enero de 1737.—Hecho á pluma.—Con explicación.—Escala de 40 ¿varas? los 12 centímetros.—30 × 42 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 18. (2)—Hay duplicado en este Legajo.

## 1736

**21** «Plano del *Castillo de San Felipe del Golfo Dulce.*»

Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 1 de Octubre de 1736.—En colores.—Escala de 50 pies los 12 1|2 centímetros.—Dice: «Tronco de 50 pies para la Medición de el Castillo de San Phelipe cita en defensa de el Río de San Phelipe de el Golfo de Onduras con advertensia que para la mensura del Castillo son pies y para el Río cada 10 pies es vna legua».—40 × 52 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 18. (1)

## 1737

**22** «Plano de la casa de Moneda que se estaba construyendo en la Ciudad de *Santiago de Guatemala.*»

Remitido por el Presidente de Guatemala D. Pedro de Rivera con carta y expediente de 15 de Febrero de 1737.—Con explicación.—58 × 43 centímetros.—Estante 66.—Cajón 1.—Legajo 11. (1)

## Sin fecha (1738 á 1755).

**23** Mapa del curso del río de *Matina* y su desembocadura con la porción de la costa y tierras situadas entre los ríos de *Moin* y de *Pacuari.*

Anónimo y sin fecha.—Con expediente sobre hostilidades de los indios Zambos y Mosquitos.—En colores.—Con un plano del fuerte que se había de construir en la desembocadura.—Debe corresponder al Diario y carta del Gobernador de Costa Rica D. Francisco Conradi y Mena de 20 de Agosto de 1738, situado en el Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 33, donde hay un plano igual.—60 × 30 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 34. (2)

## 1739

**24** Plano de las tierras que se entregaron á los indios de *Pinula* en la *Sierra de Canales* (jurisdicción de *Guatemala).*

Forma parte del Testimonio núm. 3 de los Títulos primitivos de los Indios de Santa Catalina Pinula respectivos á las tierras que poseen en la Sierra de Canales y á las cuales están contiguas las de Arrivillaga.—Hecho á pluma.—39 × 31 centímetros.—Estante 101.—Cajón 2.—Legajo 7. (4)

## 1740

**25** «Plano de el *Castillo de San Felipe de Rio Dulce.*»

Acompañado de una relación de *D. Antonio del Castillo* fecha en el Castil de San Felipe del Golfo Dulce á 5 de Junio de 1740, remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 15 de Septiembre de 1740.—Hecho á pluma.—Con explicación.—Escala de 75 pies geométricos los 19 centímetros.—41 × 27 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 18. (4)

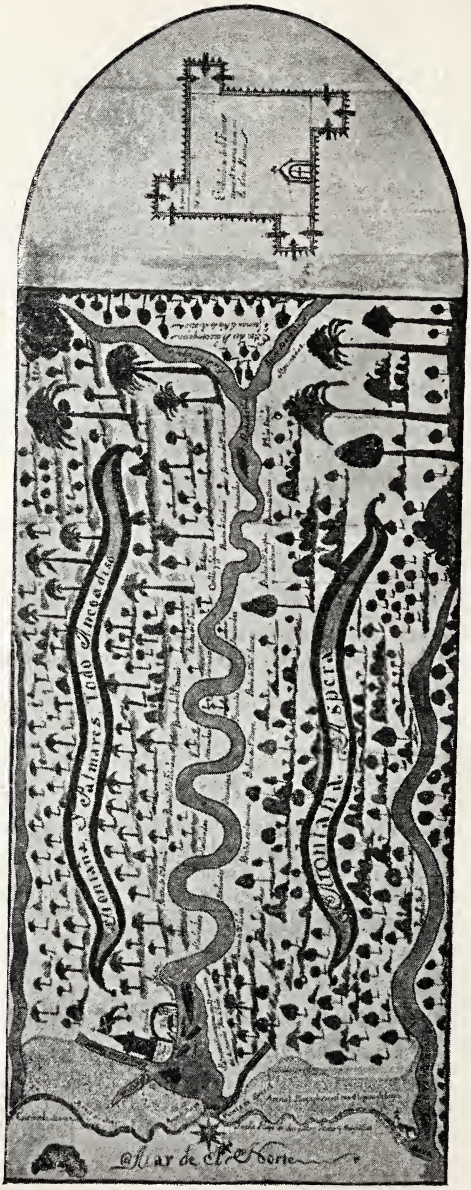

MAPA DEL RIO DE MATINA.
*(Número 23.)*

1740

**26** Mapa de la Provincia del *Peten* y del Castillo de su nombre.

Con informe de *D. Miguel de Guzmán* fecho en Petten á 4 de Agosto de 1740, remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 15 de Septiembre de 1740.—En colores.—48 × 43 centímeros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 18. (3)

1740

**27** Varios planos de la Casa de Moneda de *Santiago de Guatemala.*

Forman parte de unos autos sobre la construcción de dicha Casa, remitidos por el Presidente de Guatemala con carta número 1 de 10 de Agosto de 1740.—En pergamino y colores.—Con explicación.—45 × 31 centímetros.—Estante 66.—Cajón 1—Legajo 11. (2)

1740

**28** Plano del fuerte que se había de construir en la boca del *Rio de Matina* á propuesta del Capitán General de *Guatemala* D. Pedro de Riuera.

Forma parte de unos autos remitidos por el mismo con carta de 25 de Agosto de 1740.—Con explicación.—«Escala de 90 pies geométricos» los 5 3/4 centímetros.—33 × 23 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 34 (1)—Hay duplicado en el Estante 102.—Caj. 5.—Leg. 18.

1743

**29** «Plãno de la Baya y Puerto de *Omoa* situado en el Mar del Norte y Costas de *Honduras*, en altura de 15 grados y 23 minutos..... con vn proyecto de vn fuerte Quadrado, echo por el Ingeniero D. Luis Diez Navarro».....

Núm. 26.—Mapa de la provincia del Petén y del Castillo de su nombre. Año 1740.

«Gouernando el Mui Ilustre Sr. D. Thomas de Rivera y St.ª Cruz este Reyno de *Guathemala*, de su orden se levantó este Plano y proyectó este fuerte, en este año de 1743; siendo Rey de España el Sr. D. Phelipe V.»

Con carta de D. Tomás Ribera de 14 de Abril de 1745, é informe de Diez Navarro sobre el reconocimiento de Costa Rica, Nicaragua y Comayagua.—En colores.—Con explicación.—Escala de 250 ¿varas? los 13 1/2 centímetros.—59 × 30 centímetros.—Estante 66.—Cajón 3.—Legajo 12. (1)

## 1743

**30** «Plano de un fuerte Proyectado para fortificar el Puerto de *Omoa* que está situado en el mar del Norte en la Costa de *Honduras*».....

Con carta del Presidente de Guatemala D. Tomás de Ribera de 14 de Abril de 1745 é informes del Ingeniero D. Luis Diez Navarro sobre el reconocimiento de Costa Rica, Nicaragua y Comayagua.—En colores.—Con explicación.—Escala de 500 pies de Francia los 9 centímetros.—45 × 36 centímetros.—Estante 66.—Cajón 3.—Legajo 12. (2)

## 1744

**31** «Plano de la Baya y Puerto de *Omoa* situado en el Mar del Norte, en la Costa de *Honduras*, en altura de 15 grados y 23 minutos. Dista del Golfo 17 leguas. Corriendo la Costa de Leste á Veste: Con vn Proyecto de un fuerte cuadrado, hecho por el Ingeniero Ordinario y Vizitador general de los Presidios y Plazas de este Reyno de *Goathemala* D. Luis Diez Navarro, para que si S. M. fuere servido aprobarlo, surtan los Navíos de Registros que vinieren á él, y demas Embarcaciones del Comercio y Corsarios de S. M.»

Se levantó dicho Plano y Proyecto, Governando la Monarchia y este nuebo Mundo, Nuestro Cathólico Monarca D. Phelipe V y este Reyno el M. Y. S. D. Thomas de Rivera y Santa Cruz en el año de 1744.»

Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 14 de Abril de 1745.—En colores.—Con explicación.—Escala de 200 toesas los 11 centímetros.—58 × 30 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 18. (5)

## 1744

**32** «Plano de un Fuerte Proyectado para fortificar el Puerto de *Omoa*, que está situado en el Mar del Norte, en la Costa de Honduras, distante de la boca del Golfo 17 leguas en altura de 15 grados 23 minutos y 300 grados de Longitud».....

«Lo proyectó y levantó el Plano *D. Luis Diez Navarro* siendo Ingeniero Ordinario y Vizitador general deste Reyno de Goathemala..... Año de 1744.»—Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 14 de Abril de 1745.—En colores.—Con explicación.—Escala de 450 pies de Francia los 8 centímetros.—Id. de los perfiles 15 toesas los 13 1/4 centímetros.—60 × 37 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 18. (6)

1744

**33** «*Puerto Cavallos* (Mapa de) Situado en el Mar del Norte en la costa de *Honduras* en altura de 15 grados y 23 minutos».....

«Lo delineó el Ingeniero Ordinario y Visitador general de los Presidios y Plazas deste Reyno de Goathemala *D. Luis Diez Navarro*..... Año de 1744.»—Con carta del Presidente de Guatemala D. Tomás Rivera de 14 de Abril de 1745 é informes de Diez Navarro sobre el reconocimiento de Costa Rica, Nicaragua y Comayagua.—En colores.—Con explicación.—Escala de 100 toesas los 14 1/4 centímetros.—38 1/2 X 30 centímetros.—Estante 66.—Cajón 3.—Legajo 12. (4)—Hay duplicado en el Est. 102.—Caj. 5.—Leg.º 18 (7)

1744

**34** «Plano á la vista del Puerto de *Truxillo*, que está situado en la costa y Gobierno de *Honduras* en altura de 15 grados 25 minutos y 303 grados y 10 minutos de Longitud».....

«Se levantó dicho Plano por el Ingeniero Ordinario y Visitador general de los presidios y plazas deste Reyno de Goathemala *D. Luis Diez Navarro*, Governando la Monarchia de España y este nuevo Mundo Nuestro Cathólico Monarcha D. Felipe V y este Reyno el M. Y. S. Don Thomas de Rivera Santa Cruz. Año de 1744.»—Con carta del Presidente de Guatemala D. Tomás Rivera de 14 de Abril de 1745 é informes de Diez Navarro sobre el reconocimiento de Costa Rica, Nicaragua y Comayagua.—En colores.—Escala de 6 leguas españolas los 14 1/2 centímetros.—39 X 30 centímetros.—Estante 66.—Cajón 3.—Legajo 12. (3)—Hay duplicado en el Est. 102.—Caj. 5. Leg.º 18. (8)

1744

**35** Plano del «*Castillo de la Inmaculada Concepción* del *Río de San Juan* desagüe de las Lagunas de *Nicaragua y Managua*, el que está situado á la margen de dicho Rio en altura de 11 grados, distante de la boca de la Laguna de *Nicaragua* 12 leguas y del Mar del Norte 25 leguas. En la Jurisdicción del Govierno y Capitanía General del Reyno de *Goathemala*.»

«Que delineó el Ingeniero Ordinario y Visitador general de los presidios y plazas deste Reyno de Goatemala *D. Luis Diez Navarro*..... Año de 1744.»—Con carta del Presidente de Guatemala D. Tomás Rivera de 14 de Abril de 1745 é informes de Diez Navarro sobre el reconocimiento de Costa Rica, Nicaragua y Comayagua. —En colores.—Con explicación.—Escala de 20 toesas los 11 1/4 centímetros.—54 X 31 centímetros.—Estante 66.—Cajón 3.—Legajo 12. (5)

1744

**36** «Plano del *Fuerte de San Fernando de la Boca del Rio de Matina*, construido en el año pasado de 1741 de orden de S. M. por D. Joseph de Sierra, Theniente de Infanteria y segundo Castellano de dicho fuerte..... Levantó su Plano D. Luis Diez Navarro, Ingeniero ordinario de los Reales Exércitos y Plazas de S. M..... En el año de 1744.»

Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 14 de Abril de 1745.—En colores.—Con explicación.—Escala del Plano, 25 toesas los 9 centímetros.—Id. del perfil, 10 id. los 9 1/4 centímetros.—38 X 30 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 18. (9)

1744

**37** «Plano de la Isla de *Roatan* que está cituado (sic) en latitud de 11 grados escasos y en el término de honduras distante del Puerto de *Trujillo* 10 leguas y Nornurueste Sursueste el dicho *Trujillo* con el Puerto Real de dicha Isla..... hecho en la *Havana* en 12 de septiembre de 1744.»

Anónimo.—En colores.—Con explicación.—Escala de 2 leguas «franzesas» los 8 1/2 centímetros. 53 X 41 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 15. (2)

1744

**38** «Mapa de la Isla de *Roatan* con explicacion de las partes y circunstancias de la misma, su puerto y fortificaciones donde se establecen los ingleses.»

Por *Martin Jacobo* (Holandés).—En colores.—Escala de 2 leguas los 10 1/2 centímetros.—67X36 centímetros.—Estante 79.—Cajón 6.—Legajo 30.

Sin fecha (¿1744?)

**39** Mapa de la Costa de *Honduras* desde el Golfo Dulce hasta el rio de *San Juan* ó desaguadero, é islas de *Roatan*, *Guanaja*, &.ª

Anónimo y sin fecha.—Parece ser el mapa á que se refiere el ingeniero D. Luis Diez Navarro en su informe de 20 Diciembre de 1744, situado en el Est. 102.—Caj. 5.—Leg.º 18.—Con expediente sobre hostilidades de los indios Zambos y Mosquitos.—Comprende desde 12 1/2 á 16 3/4 grados de Latitud Norte y desde 295 1/2 á 301 grados de Longitud oriental. (No dice el meridiano).—73 X 60 centímetros.—Estante 65.—Cajón 6.—Legajo 34. (3)

1751

**40** «Plano de un fuerte proyectado para fortificar el Puerto de *Omoa*, que estta sittuado en el mar del Norte de la Costa de *Honduras* disttantte de la boca del Golfo 17 leguas casttellanas, y en alttura de 15 grados y 23 minuttos; y 300 grados de Longittud..... Año 1751.»

Por el ingeniero en 2.º *D. Luis Diez Navarro*.—Acompañado de varios informes remitidos por el propio ingeniero en 1751.—En colores.—En uno de sus ángulos contiene un pequeño plano del Puerto de Omoa de 15 X 11 centímetros.—Escala de 500 pies de Rey los 9 centímetros.—57X44 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 20. (5)

1755

**41** «Plano inferior del Real Palacio, Casa de Moneda, Carcel y Sala de Armas de la Ciudad de *Goatemala;* con la distincion de lo que se hizo en el primero, de orden y por direccion de el Excmo. Sr. Don Joseph Vazquez Prego, siendo Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reyno &.ª»

Por *D. Luis Diez Navarro*.—Remitido por el Presidente de Guatemala D. Alonso de Arcos y Moreno con carta de 5 Agosto de 1755.—En colores.—Con explicación.—Escala de 30 varas castellanas los 10 1/4 centímetros.—53 X 42 centímetros.—Estante 65.—Caj. 4.—Legajo 13. (1)

1755

**42** «Explicacion del Plano superior del Real Palacio, Cassa de Moneda, Sala de Armas y Carcel de la Ciudad de *Goatemala*, que se ha hecho de orden del Muy Ilustre Señor D. Alonso de Arcos y Moreno: por el Teniente Coronel é Ingeniero en Jefe D. Luis Diez Navarro. Año de 1755.»

Remitido por el Presidente de Guatemala Arcos Moreno con carta de 5 de Agosto de 1755.—En colores.—Con explicación.—Escala de 20 varas castellanas los 7 centimetros.—52 × 42 centímetros.—Estante 65.—Cajón 4.—Legajo 13. (2)

1755

**43** «Plano de la picadura del camino que se hizo desde el Puerto de *San Fernando de Omoa* hasta que se hallo la que traian desde el Rancho del *Guiscoiol.*»

¿Por *D. Juan Joseph de la Paz?*—Con testimonio de los autos sobre la inspección del camino que picó D. Pedro Truco para el tráfico al Puerto de San Fernando de Omoa, remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 27 de Marzo de 1756.—En colores.—Con explicación.—Escala de 3 leguas españolas los 7 centímetros.—65 × 40 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 20. (1)

1756

**44** «Plano de la Fortificacion Provisional, para la defensa del Puerto y sitio de *S. Fernando de Omoa;* en el que se demuestra lo que se ha executado por color encarnado, desde primero de Maio de 1755 hasta primeros de Octubre de 1756 y lo restante que falta para su perfeccion va señalado con amarillo.»

Por el ingeniero *D. Francisco Albarez.*—Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 26 de Noviembre de 1756.—En colores.—Con explicación.—Escala de 50 varas los 8 1/4 centímetros.—51 × 40 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 20. (6)

1757

**45** «Plano del Puerto y sitio de *San Fernando de Omoa*, situado en la costa de *Honduras*, el que se está fortificando de orden de nuestro C. M.ª el Sr. D. Fernando sexto: Governando este Reyno de *Goathemala* el M. Y. S. Don Alonso de Arcos y Moreno..... Año de 1757.»

Junio de 1757.—Por el ingeniero *D. Francisco Albarez.*—Acompañado de dos relaciones del citado ingeniero y del Comandante de Omoa D. Gabriel Franco, sobre el estado de las obras, remitidas por el Presidente de Guatemala con carta de 28 de Julio de 1757.—En colores.—Con explicación.—Escala de 300 varas castellanas los 7 centímetros.—51 × 40 1/2 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 20. (2)—Hay duplicado en el mismo legajo.

1757

**46** «Plano del Puerto y situacion de *S. Fernando de Omoa*, en el que se demuestra por los ocho vientos principales en baras castellanas el des-

monte que se á hecho desde 1.º de Abril de 1752 hasta hoy dia de la fecha de 1757.»

Noviembre de 1757.—Por el ingeniero *D. Francisco Albarez*.—Con informe de este ingeniero sobre lo malsano de aquel sitio remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 31 de Enero de 1758.—En colores.—Con explicación.—Escala de 500 varas los 11 1/2 centímetros.—60 × 48 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 20. (3)

## Sin fecha (¿1757?)

**47** Plano de la Costa de Indios Mosquitos desde el *Cabo Camaron* hasta la *Laguna Azul*.

Anónimo y sin fecha.—Se encuentra con otros documentos sobre la Costa de Mosquitos de 1757.—A dos tintas.—Con explicación.—Escala de 20 leguas inglesas los 50 centímetros.—52 × 41 centímetros.—Estante 101.—Cajón 5.—Legajo 1. (1)

## 1758

**48** «Plano de la Ensenada del puerto de *San Fernando de Omoa*, que demuestra parte del camino que se ha avierto por el Valle de *Quimistan*.»

Por el Ingeniero en Jefe D. *Luis Diez Navarro* (su rúbrica).—Acompañado de un Diario de la visita que practicó dicho ingeniero, remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 31 de Octubre de 1758.—En colores. Con explicación.—Escala de dos leguas españolas los 7 1/2 centímetros.—59 × 35 1/2 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 20 (4).—Hay duplicado en este legajo.

## 1758

**49** «Mapa que comprende desde el *Golfo de Matina* hasta el de *Santo Thomas*. Situacion del *Rio Tinto;* Bahia de *Cartago* poblada de Ingleses y otras Poblaciones, &.ª...»

«Hecho el año de 1758 por el Ingeniero en Gefe D. *Luis Diez Navarro*.—Lleva el *núm. 1*.—Al pie se lee: «En Noviembre de 1758 lo Delineo el Ing.º en Gefe Luis Diez Navarro» (su rúbrica).—Acompañado de otros mapas y de una descripción de la Costa del Mar del Norte y parte de la del Sur del Reino de Guatemala, hecha por el citado Ingeniero en 30 de Noviembre de 1758.—En colores.—Señala con una línea amarilla las tierras que poseen los ingleses y los zambos y mosquitos.—106 × 44 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 11 (1).

## ¿1758?

**50** «Figuracion ó ydea del Terreno y costa, Barra, Rio y Poblacion que los Ingleses han fundado en *Rio Tinto;* jurisdiccion de la Provincia de *Comayagua* en el Golfo de *Honduras*, conocido por territorio de *Mosquitos*.»

¿Por el Ingeniero D. *Luis Diez Navarro?*—Al dorso lleva el *núm. 2*.—Acompañado de otros mapas y de una descripción de la Costa del Mar del Norte y parte de la del Sur del Reino de Guatemala, hecha por el citado Ingeniero en 30 de Noviembre de 1758.—En colores.—Con explicación.—35 × 25 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 11 (2).

## 1758

**51** «Descripcion Plan del *Rio Tintto* con su Pueblo, Barra y pies de agua que hai como demuestran los números; fortalezas como marca el Abecedario.»

Al dorso lleva el *núm. 3.*—Acompañado de otros mapas y de una descripción de la costa del Mar del Norte y parte de la del Sur del Reino de Guatemala, hecha por el Ingeniero D. *Luis Diez Navarro* en 30 de Noviembre de 1758.—En colores.—Con explicación.—Escala de 2.800 toesas los 29 1/2 centímetros.—45 × 61 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 11 (3).

1758

**52** «Plano en que se demuestra la situacion y Puerto de *San Fernando de Omoa* en la Costa de Honduras, y todo lo executado desde el año de 1752 hasta hoy dia de la fecha y se comprende la fortificacion Proiectada i aprobada por S. M.d para la defensa de él.»

«S. Fernando de Omoa y Noviembre doze de 1758.»—«Por el Ingeniero en segundo D. *Francisco Albarez*» (su rúbrica).—Al dorso lleva el *núm. 4.*—Acompañado de otros mapas y de una descripción de la Costa del Mar del Norte y parte de la del Sur del Reino de Guatemala, hecha por el Ingeniero D. *Luis Diez Navarro* en 30 de Noviembre de 1758.—En colores.—Con explicación.—Escala de 600 varas los 13 centímetros.—53 × 53 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 11 (4).

1760

**53** «Plano Inferior del Real Palacio, carzel y Sala de Armas de la Ciudad de *Goathemala* con la distincion de lo que se reparó por los señores Presidentes D. Joseph de Araujo y Rios; y por el Excmo. Señor D. Joseph Vazquez Prego en el tiempo que governaron este Reyno: y lo que se proyectó para conclusion de lo que falta por el año pasado de 1755: de orden del Sr. Mariscal de Campo D. Alonso de Arcos y Moreno Presidente Governador y Capitan General que oi govierna y aora últimamente proyecta de orden de dicho Señor y Real Audiencia el Ingeniero en Jefe D. Luis Diez Navarro (su rúbrica).—26 de Abril de 1760.»

Se acompaña un plano de la parte Superior.—Con expediente sobre el deplorable estado de la Fabrica del Palacio de la Ciudad de Goathemala.—En colores.—Con explicación.—Escala del plano de la parte Inferior 120 varas los 41 centímetros.—Id. del plano de la parte Superior 20 varas los 7 centímetros.—Dimensiones del Plano de la parte Inferior: 50 × 41 centímetros.—Idem de la parte Superior: 50 × 41 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 12 (2).

1760

**54** «Plano del Fuerte Proyectado para resguardo del Puerto de *San Fernando de Omoa* en la Costa de *Honduras,* en el que se demuestra lo executado desde diez y siete de Septiembre de 1759 hasta ultimo de Diziembre de dicho año con color encarnado.»

Por *Francisco Albarez.*—Con carta del Presidente de Guatemala de 31 de Enero de 1760.—En colores.—Con explicación.—Escala de 80 varas castellanas los 12 1/2 centímetros.—45 × 34 centímetros.—Papeles por agregar de Guatemala.—Legajo 6.

1760

**55** «Plano del Fuerte que se está construiendo por orden de S. M. para la defensa de este Puerto de *S. Fernando de Omoa*, Cuia obra se empezó en 18 de Septiembre del año proximo pasado de 1759.»

«Por el ingeniero en segundo D. *Francisco Albarez*» (su rúbrica).—En 31 de Marzo de 1760.»—Acompañado de una relación del propio ingeniero remitida por el Presidente de Guatemala con carta de 4 de Mayo de 1760.—En colores.—Escala del plano 80 varas los 12 1/2 centímetros.—Idem de los perfiles, 40 varas los 18 centímetros.—53 × 40 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 20 (8).

## 1760

**56** «Plano del Fuerte proyectado para resguardo del Puerto de *San Fernando de Omoa* en la Costa de *Honduras*.»

«En 1.º de Julio de 1760.»—«Por el Ingeniero en segundo D. *Francisco Albarez*» (su rúbrica). Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 30 de Agosto de 1760, acompañada de tres relaciones de los adelantos hechos en las fortificaciones de aquel Puerto en los meses de Abril, Mayo y Junio.—En colores.—Con explicación.—Escala para el plano: 80 varas los 12 1/2 centímetros.—Id. para el perfil: 40 varas los 18 centímetros.—52 × 40 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 21 (1).—Hay duplicado en este legajo.

## 1760

**57** «Plano del Fuerte proiectado para resguardo del Puerto de *S. Fernando de Omoa* en la Costa de *Honduras*.»

«Por el ingeniero en segundo D. *Francisco Albarez*.»—En 1.º de Octubre de 1760.»—Acompañado de varios informes del mismo ingeniero remitidos por el Presidente de Guatemala con carta de 31 de Octubre de 1760.—En colores.—Con explicación.—Escala del plano: 80 varas los 12 3/4 centímetros.—Id. del perfil: 40 varas los 18 centímetros.—53 × 40 centímetros,—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 20 (7).—Este mapa difiere de otro de 31 de Marzo de 1760, del mismo legajo, en los detalles del estado de ejecución de las obras.

## 1760

**58** «Plano del Fuerte de *S. Fernando de Omoa* en la Costa de *Honduras*, el que se está construyendo para la defensa de su Puerto; cuya obra se empezó el dia 18 de Septiembre de 1759.»

«Diziembre 1 de 1760.»—¿Por D. *Francisco Albarez*?—Con carta del Presidente interino de Guatemala de 30 de Marzo de 1761, para manifestar el adelantamiento de las obras de dicho Puerto en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1760.—En colores.—Con explicación.—Escala para el Plano: de 80 varas castellanas los 12 1/2 centímetros.—Id. para el perfil: de 25 varas castellanas los 11 1/4 centímetros.—45 × 36 1/2 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 21 (2).

*(Continuará)*

PEDRO TORRES LANZAS.

# CÓDICES MÁS NOTABLES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

## IX

### MISAL TOLEDANO DEL SIGLO XV

Como el *Misal rico*, constituye éste una muestra de trabajo genuinamente español, por las miniaturas, por la perfecta escritura, de rojo y negro y además por la preciosa encuadernación, de que el primero carece.

No hay que repetir aquí lo dicho ya al hablar del Misal de Cisneros respecto al tosco dibujo de las figuras, violentas actitudes, exagerados convencionalismos y excesiva dureza y simetría en los adornos de las orlas, pues harto observará el lector en la adjunta fototipia tales defectos, aumentados en este códice.

En cambio es de notar la profusión de franjas y capitales y la extraordinaria brillantez de la gruesa capa de oro bruñido con que están escritas las palabras de la Consagración en dos líneas de grandes letras y en otras cuatro de menor tamaño.

El Nacimiento y la Cena están representados en dos miniaturas de página entera. En la segunda de aquéllas el Salvador, intencionadamente exagerado de tamaño, como para demostrar la superioridad de lo divino, es casi copia de otra miniatura mucho más correcta y de más fina tonalidad y colorido que se halla en un libro de horas conservado en esta Biblioteca, el cual pertenece al estilo flamenco del siglo xv y fué enviado desde Bruselas al embajador en Roma, Garcilaso de la Vega. Las orlas de ambas miniaturas, como todas las del Misal, unas sobre fondo de oro mate, otras sobre fondo de colores, pálidos en general, ligeramente punteado de oro, se resienten de la tosquedad en el dibujo y en los toques de pincel ya reconocidas en la mayor parte de nuestros miniaturistas.

Varias orlas están formadas por las palmas y plumas rizadas de colores con toques de oro, tan características en los libros miniados del siglo xv. En los demás se ven las hojas de acanto, troncos, pájaros, flores y monstruos caricaturescos, adornos característicos de los de aquella época y estilo. Las iniciales campean sobre fondos que semejan finísimos encajes de oro.

Cuéntanse en el códice dos orlas de página entera; 39 letras grandes con *salidas*, ó sea, franja prolongada á lo largo del margen; 378 letras de

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

LA CENA

MINIATURA DEL MISAL TOLEDANO

S. XV

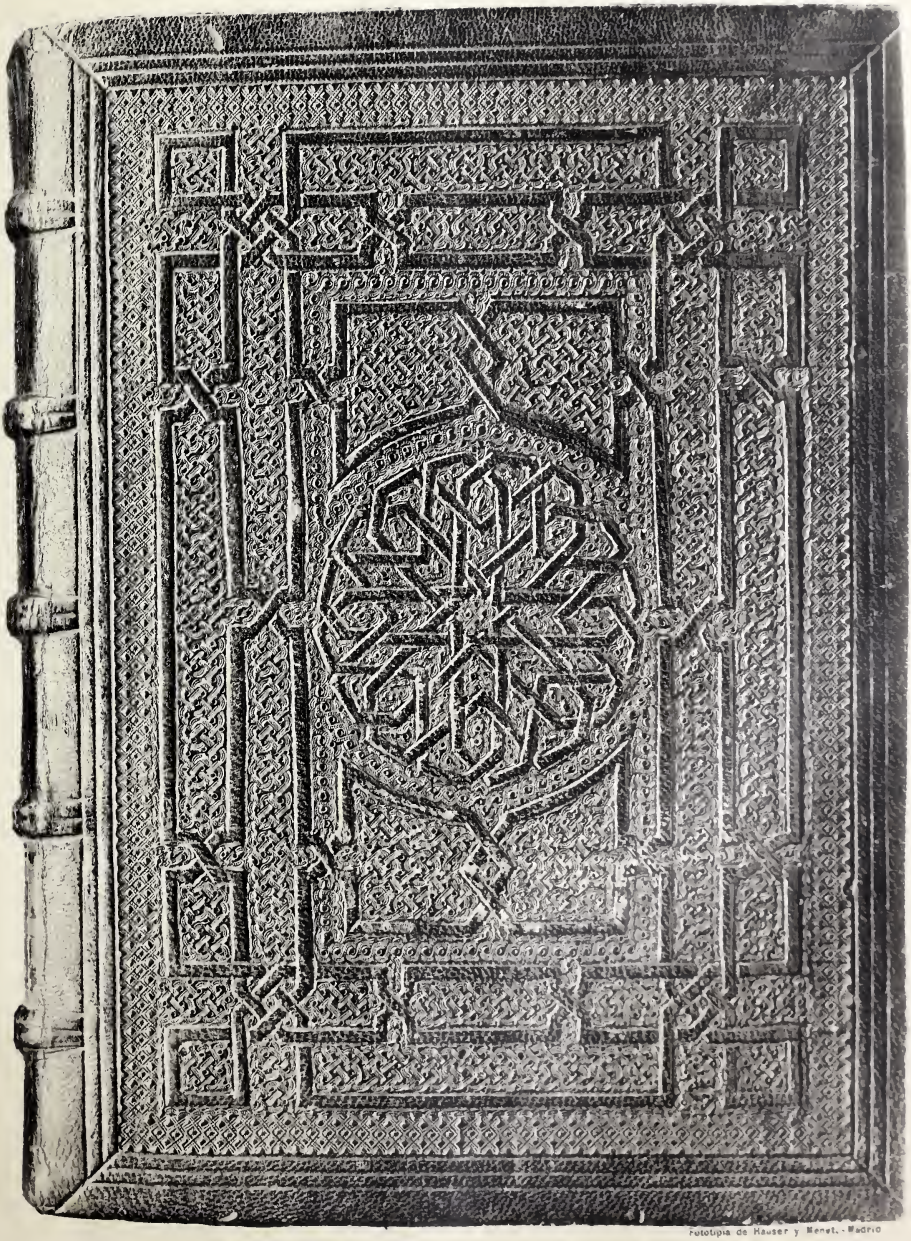

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ENCUADERNACIÓN MUDÉJAR

DEL MISAL TOLEDANO

S. XV

tamaño mediano, también con *salidas;* 59 letras *peones* y 357 de tamaño diminuto, aunque de colores y con toques de oro.

Pero lo que sobre todo avalora este Misal es su encuadernación, ejemplar de estilo mudéjar, el más bello y de conservación más perfecta entre los muchos que posee nuestra Biblioteca.

Es de oscuro cuero cordobés sobre tabla. El adorno, de lacería del gusto más delicado, resalta en relieve sobre un fondo de finísimo trenzado al estilo bizantino con menudo y rehundido punteado que aligera la composición con el efecto de un elegante encaje. Forma así la obra un conjunto tan artístico como apropiado al objeto á que se aplicó, y constituye un documento elocuente del pasmoso adelanto de este arte en España en los siglos XIV y XV, no igualado en nuestros días.

Para formarse idea aproximada del mérito de este trabajo, bastará decir que el Sr. Ménard, encuadernador de tan reconocida competencia como gusto artístico, no aprecia en menos de mil pesetas el coste de una imitación que hubiera de hacer de este modelo.

En la tercera hoja de guardas se da noticia de la procedencia del códice y de la fecha en que se supone escrito (evidentemente adelantada, pues corresponde á la segunda mitad del siglo XV), en las siguientes notas, precedidas de la fecha 1798:

«Codex ms. magna cura pretioque maxima in Urbis direptione redemptus S. Ecclesie Toletane dono datus a suo Præsule Card.le de Lorenzana.»

«Hoc Missale *ante sœculum XV* confectum absdubio est Hispanum et fortasse Ecclesie Toletane nam in eo recensetur in kalendario Festum S. Mariæ de Pace post festum S. Ildefonsi translatio prima S. Eugenii primi episcopi Toletani et alia propria S. Ecclesiæ Toletane.»

Sigue á las tres hojas de guardas el calendario, que ocupa 6, con las siglas *KLS* de oro bruñido sobre fondo de colores al principio de cada mes. En el fol. 1.º vuelto la citada miniatura del Nacimiento, que mide 0,230 × 0,180.

Tiene 173 folios útiles en vit. de 0,266 × 0,202; la caja de la escritura mide 0,163 × 0,123.

Procede de la librería del Cabildo Toledano, donde tenía la signatura, Caj. 35.—N.º 12 (ahora Res. 5.ª—25), y ha figurado años hace en la Exposición verificada en el Museo Kentsington con el núm. 205.

A. Paz y Melia.

# ESTUDIO
## SOBRE LOS SERMONES VALENCIANOS
## DE SAN VICENTE FERRER
### QUE SE CONSERVAN MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA DE LA BASÍLICA METROPOLITANA DE VALENCIA

## IV

### Leyendas.—Milagros.

Los sermones de San Vicente Ferrer están llenos de leyendas y milagros. El repertorio de donde sacaba estos materiales eran, ya la Historia de los Padres del yermo, ó bien el libro de los Milagros de la Virgen, y hasta cita el de las Historias de España. La crítica no la hemos de buscar en estos libros; nos basta en ellos la buena fe con que están escritos, resultando muy á propósito para fomentar la piedad. Lo que pierde la cabeza, lo gana el corazón. Lo que San Vicente hace patrocinando en sus sermones los datos que encuentra en estos libros, no se le debe criticar. Para ellos no se exige tanto cuidado en la precisión de los asertos, como en una obra técnica, y al mismo Sto. Tomás de Aquino en su *Suma* se le ocurren algunas elucubraciones históricas y de ciencias físicas, que corren parejas con las del santo valenciano: ambos están á la altura de la cultura intelectual que tenían sus contemporáneos en la materia, pues nadie respira fuera de la atmósfera que le rodea; lo extraño sería todo lo contrario.

Hay asuntos en el Evangelio, los cuales parece que el mismo Dios ha querido cubrir con un velo; no hay, pues, que tocarlos; el descender á pormenores parece una profanación. En los tiempos de San Vicente se creía todo lo contrario; les edificaba, como vamos á ver, el que se desarrollasen ciertas historias íntimas de la vida de Jesús. En el siglo XVII revivió el mismo gusto con la Ven. Agreda, y hasta en nuestros días ha hecho lo mismo Sor Catalina Aimerich en lo referente á la pasión. Veamos una de estas escenas descritas por nuestro Santo (VI. 245 v.): «Devallá Jesus ab aquells (sos pares) en Nazaret e ere a ells sotmés *(Et descendit cum eis et venit Nazareth: et erat subditus illis.* Luc., II. 51) els servie, majorment que en Nazaret no havie pous e havien anar al aygua a una font. E diu lo Mestre de les Istories, que Jesuchrist portave aygua als de sua casa de sa mare e de

Joseph. E com quan venie per lo matí la Verge María, axi con a regian de humilitat prenie lo canter e volie anar a l'aygua, deye Joseph: *¡aay regina de tot lo mon! ¿e vos portarets l'aygua?* Responie la Verge: *hoc, senyor meu.* Tan gran honor li dave, que jamés fon dona ne será que tanta honor donás a son marit com fahya a son spos. E ells conteniense qui irie a l'aygua. Venie Jesuchrist e deye: *mare mia beneyta, ni vos, ni vos en prhom non portarets, mas yo qui so jove ne portaré.* E lavors la Verge María agenollaves é gitaves als peus de son fill Jesuchrist, dient: *¡Oo! ¡Vos, mon fill, qui sou potencia infinida o fareu!* Finaliter, Jesuchrist premie lo canter e ab d'altres fadrins anave e portave aygua de la font».

Otras dos escenas nos pinta nuestro santo relacionadas con el Evangelio, la Concepción de Nuestra Señora y la de San Juan Bautista, traducción ésta demasiado realista del relato de San Lucas (I. 5 á 25 y 57 á 80). La leyenda de la Concepción de María era muy popular en la Edad Media en la forma que nos la refiere San Vicente, pues hasta en el Breviario actual quedan algunas alusiones [1]. De esta leyenda nos hemos ocupado al estudiar las pinturas del altar mayor de esta Catedral. *(El Archivo,* V. 400.) La traen los sermones impresos (III. 7) y el Ms. valenciano (V. 92. v.) con estas palabras: «*La nativitat de Maria ha fruyt de confidencia...* Son pare e sa mare confiaven en Deu tots temps... Lo pare fo sant home de linatje real e noble, appellat Joachim, e la sua mare Anna de linatje real e santa, e feren matrimoni en sa joventut. Aquests usaven de son bon matrimoni per xx anys e no pogueren haver fill ne filla, e es la raho aquesta: que Santa Anna ere tan freda, que per deguna manera no podie concebre, de que abduys havien gran desplaer e dolor... Eren desesperats de poder corporal, mas no de poder espiritual, car confiaven tota hora, que Deus los ne darie, e donarense a Deu... per ço quels donás fruyt. Fahyen dejunis... oració. Hun día Santa Ana están en l'ort, les caderneres fahien niu (e diu): *¡Oo senyor! aquests ocellets havets donats. V. fills: ¡hec! Senyor e a mi donatsmen hu.* Axi ella plorava e fahie oració devota... Fahien almoyna... com collien los blats fahien tres parts, a la esglesia, als pobres e per a ells. Axi matex del ví... dels corders... Fahien romiatges ¿e quins? Ells staven en Nazaret e lo temple en Jerusalem, que noy havie sino hun temple: axi com ara que no n' hagues sino en Saragoça, que tot Aragó anás lla. Fahien sacrificis... offerien o bous, o vaques, o corders, o cabrits...

1 Lección IV del oficio de San Joaquin sacada de San Epifanio: *Joachim siquidem precabatur in monte et Anna in horto suo.*

Hun día ells partint de Nazaret vingueren sen al temple a Jerusalem ab sa bella offerta, los cavallers primer e los ciutadans apres. Vench Joachim a offerir, e quan fon davant lo prevere, lo prevere li dix: *¿qui sou vos?*—Dix aquest: *Pare, yo so vostre servidor*... e ab malicia dix (lo prevere): *exiu me de la esglesia.* Dix aquest: *¡Oo, pare! ¿e per qué?*—Dix aquell: *en ira de Deu devets estar, que no haveu fruyt de vostre cors.*—E aquest dix: *¡O pare! no n' confonau, dexaume estar açi.*—Dix aquest: *noy podeu estar.* E aquest dix: *¡Oo pare! Deus vos o perdó, quem gitau del temple.* E anassen ab gran humilitat... E Joachim ¿qué feu? Anassen al desert, pensant en sí: *si yo men vayg á casa, rendrán los qui han hoit e parlant ab ells poriá venir en ira.* E anassen als pastors, e aquí fahie penitencia... E axi matex Santa Ana ere en el temple, e quan veu la confusió de son marit, anassen a casa, pensant que axi o farien d'ella... e com ella entrá, dix a les serventes: *¿e hon es lo senyor?* Digueren les serventes: *al temple.* Aquesta feu oració dient axí: *Senyor, prechvos que l'guardets de ira...* Joachim stant plorant e anant fent penitencia, hun dia venchli hun angel del cel, molt resplandent, e Johachin spaordis. E dix Joachim: *¡Oo! ¿e quinyes nores me portau?* E dix (l'angel): *Sapies que Deus ha vista la tua penitencia, e per çó yo te denunci hun bon norell: que ta muller haurá una filla, que valrá mes que quantes ha el mon, e será molt santa e naxera Deu de aquella..., e axi vesten a casa, que sus ara vaig a Santa Ana... e axí hix a la porta daurada, que aquí l'encontrarás.* E axi con l'angel li haviedit, encontrarense, e anarense a casa, e fo concebuda la Verge María».

La leyenda de S. Juan Bautista es un relato demasiado realista de su concepción, anunciada por un angel á Zacar'as, que queda mudo. Veamos cómo la explica San Vicente (t. VI. 133. v.): «Zacaries e Elysabet eren ja molt vells, de LXX. o LXXX anys, e Santa Elysabet ere steril com ere molt freda, e ells partiren lo lit, e dormie quiscu en sa cambra. E veus que hun día Zacaries aná al altar... e l'angel Gabriel li apparech... denunciantli que haurie hun fill. Zacaries dubta. E dix l'angel...: *tu tornarás mut...* E puix Zacaries exie del temple e no podie parlar sino *me, me.* Lo bon hom sen aná a casa sua axi tot demudat, e la dona que l've venir axi descolorit... li deye: *¡Oo Senyor! ¿e que haveu haud?* E ell no podie parlar. Pénsat ella quina dolor ne devie haver. E quan vench al vespre, la bona dona volie anar a fer oració e a dormir a la sua cambra». Trabóse entonces una contienda entre marido y mujer: aquél con acciones quería expresarse, pues con su lengua sólo sabía decir: *me, me, mee*, ó como dice el ma-

nuscrito del Colegio del Patriarca (fol. 229; en los impresos, t. III, fol. 76), no sabía decir más que *hu, hu, hu.* Traduce el Santo aquellas palabras de San Lucas (t. 24): *et occultabat se mensibus quinque* de la siguiente manera: «E quan la bona dona hagué concebut, ella se cobríe ab una gran cota, tant com podie, per çó que non coneguessen les gents; e que no diguessen: *Hahaa, hom se cuydave que ere santa dona, e ella encara se ajuste ab lo marit, si be es vella: hom se pensave que fos devota...*», concluyendo los Mss. latinos con estas palabras: «*et ita verecundabatur multum de pregnato suo*».

Al lado de estas escenas que nos pone el Santo, contemporizando, por decirlo así, con los gustos de su época, nos refiere otras tiernas y conmovedoras, cual es la siguiente, ocurrida en Valencia. Predicaba en la Vigilia de Navidad, según vemos en el Ms. valenciano (IV. 231. v.), pero no se expresa claramente en este códice dónde ocurrió el suceso que relata, pero en los sermones impresos (t. I, fol. 48 v.) dice que el protagonista era un comerciante valenciano (*sicut faciebat unus mercator valentinus*): «Bona gent, les decía, si vosaltres voleu, yo vos diré manera que poreu tenir a Jesus demá. Sapiats que hun home ere en aquesta ciutat, lo qual havie gran devoció en aquesta festa de Nadal, ¿e qué fahye ell? Cerquave hun hom pobre, que anás ab gayata, e cerquava una joveneta pobrelleta que nodrís, e convidavals per al matí. Aparellavals de dinar, e ell exit de offici, tornant a casa, speravels a la porta, e quan venie l'hom, deye: *¡O en Joseph! ben siau vengut.* E a la joveneta deye: *ben siau venguda Verge María.* E donavels de bones gallines e capons. E quan se eren dinats, encara los donave diners, per amor de Deu, e deyels que pregassen a Deu per ell. Aço continuave tots anys. Finaliter l'home vench a la mort e la muller romás. Per revelació divina es estat sabut, que quan l'anima isqué del cors, veus aquí la Verge María e Joseph, e aquest estave maravellat. Aquests lo meteren en parais. Aço s'es esdevengut no ha gayre en aquesta ciutat, que si la muller de aquell es açí, ella me enten. E axi, bona gent, hajats misericordia dels pobrellets, que per ells entrareu en paraís».

En el sermón latino sobre este mismo asunto del Colegio del Patriarca, folio 148, se dice: «*Dicebant quidam, filium hominis esse pauperis, scilicet Joseph* fuster *et mater ejus María* una filadora.» Este latín no puede ser de San Vicente, sino del amanuense, que no tuvo tiempo para hacer la traducción, por la prisa que llevaba.

Del arsenal de siempre ha salido la siguiente anécdota de la historia de San Jerónimo: como en todas las leyendas sobre este Santo, tenía que ser cardenal é ir al coro todas las noches á Maitines. Aunque el fondo sea legendario y sin base histórica, nos encaja muy bien en todo lo demás que de la época de San Vicente conocemos. He aquí el texto valenciano (V. 167): «Hun prevere de aquells que S. Jeronim corregie, ere son cambrer, e per que ell lo corregie, cogitá com lo poría deshonrar e confondre, per que ell no l'gosas corregir. ¿Que feu? Vassen anar a una putana del bordell que tot hom la conexía, e hagué lo quot de aquella, e posa li en la cambra, per tal que com se levarie a matines a la Seu, que la s'abrigas. E axi fon, car Sent Jeronim ere tal que no s'mirave en son vestir, e pres la vestidura de la bagassa e aná a matines, que no s'guardá que s'abrigá, e per ventura no y havie lum. E axi vestit fo en mig de la Seu. E les gens que l'veren ab tal vestidura, murmuraven contra ell dients: *Vejats; fas sant e porte vestida la vestidura de tal bagassa: be appar, que ab ella ha dormit esta nit.* E diguerenli: *Senyor, ¿e de quala part venits que tal vestidura portats? ¿Hon haveu jagut? ¡Feuvos sant e corregiu los altres, e vos portats vestidura de bagassa?* E ell veu que la gonella de la bagassa vestíe, haguen gran vergonya... e anassen al Papa e renunciá el cardenalat.»

Muy peregrino es el caso siguiente y contado con mucho donaire por el Santo (VI, 37); aunque no indica la fuente, dice que lo ha encontrado escrito: «Vejam que legim de hun mestre en Theología fort apte e bon preycador, en tant que tantes gents venien per hoirlo, que maravellava. E hun día veus que l'preycador aquest hac preycat hun devot sermó e axi com devallave de la cadira, una dona vella e antiga dichli: *O mestre, e donaume la vostra ma santa e besarlaus he.* Lo mestre vehent sa bona devoció, donalali, e ella quan la tench, besalali, dient: *¡O! beneyt fo lo dia que nasqués, e tan gran gracia me feu a mi Deu, quan vos bategí.* Respós lo mestre en Teología: *¿que diets? ¡O! yo vos bategí, car quan vostra mare vos infantá, vos is qués tot blau, e hom se pensava que morrieu, e per ço yo vos bategí.* Dix lo mestre: *¡e digaume la manera com me batejas ¿membreus?—Si m'remembre, hoc, Senyor, e ¡si yo n'he batejats en aquest mon mes de cent! guardau si m'deu membrar.* Dix lo mestre: *¡eh! digaume la manera com bestejau.—Yous ho diré. Quant vos fos nat, nosaltres nos pensavem que morrieu, e yo prenguí del aygua en una escudella, o altre vexell, e lancilaus damunt: yo t'bateig en nom de la*

*Santa Trinitat e de la Verge María e de Sent Miquel e de tota la cort celestial.—¡Oo mesquí! e donchs, yo no so christiá!* dix lo mestre, *car aquexa no es la forma del batejar.* Finaliter, ell se hac a fer batejar e pendre ordens e tornar a la primera letra, ço es, a les ordens.»

Casi al revés de este caso, cuenta otro San Vicente respecto á la conversión de un moro (VI, 38): «Sapiau que una vegada eren dos germans, e la hu estave en lo mon e havie hun esclau qui havie nom Mahoma, e laltre germá era religiós e mestre en teología. Veus quel germá lech trametie lo esclau moltes vegades al mestre en teología ab presents en una altra villa, e quan aquell Mahoma ere lla ab lo germá, lo bon mestre deyeli: «*Mahoma, e, tórnat christiá.*» Deye el moro: «*No volen fer, morir moro.*» Mas tant hun día, tant altre, veus que axi toqual Deus al cor, e aprés Mahoma hagué una gran malaltia, entant que stant axi ell dix a son senyor: «*Christiá, christiá: yo vull anar a vostre germá que batejau a mí e haver nom Pere.*»—«*Ara vía, donchs bem plau.*» E cavalcal en una bestia e ell ne va. E axi com anava, veus que la bestia entrecepega e Mahoma caygue e trenquas lo coll e morí. E lanima aná al mestre en teología e apparechli en forma del esclau Mahoma, entant quel mestre quan lo veu li dix: «*Oo, be sies vengut Mahoma.*»—«*No, no dir Mahoma,* dix lanima, *mas diu Pere Pere.*»—*¿E com? ¿tu es batejat?*—Dix lanima: «*No, mas sic et sic.*»—Comptali tot lo fet com li havie contengut, e com era estat, e que sen anave dret a parais ab molts angels, e per ço diu Jesuchrist: *ego sitienti dabo.*»

No vamos á tratar de todos los hechos milagrosos que se ven indicados en los sermones: sólo daremos alguna muestra. Sea el primero uno que aún vive en la memoria del pueblo valenciano. Al tratarse de rogativas por agua, se suele decir, que no debemos pedir eso, sino buenas cosechas, como lo hacía San Vicente. He aquí la confirmación histórica de ese axioma, popular aquí. (IV, 99, v.) El copista ha tenido buen cuidado de poner al margen *Miraculum de Valencia.* «Ara ha. L. anys, on era yo, la gent hac sembrat e isqué bé lo sement e no plogué: que eren dellá Pascua florida, que els blats se secaven. E fahien professons. *¡Senyor! pluja,* ab grans dolors, ab dejumis, a pe descalç: una gota no n' caygué. Crech que nostre Senyor dix: *¡O de la gent bestial! pluja demane ¿e no y ha altra manera, sino de pluja?* Quant vench a les messes, si be no s'plogué, tot ere blat, e no y hagué palla. E trobaren per vía dels delmes, que havie. L. anys passats que en Valencia no havie haud tant blat.» Este es un hecho

real, de que responde el testimonio del santo apoyado por la misma tradición popular, aún viva. (V. impres. I, 179, v.)

No así el milagro siguiente, tomado de fuente poco crítica, como es el libro de las Historias de España, ya otras veces citado. El sabado después de la Dominica XXIV después de Pentecostés, decía San Vicente á su auditorio (IV, 24, v.): «Si los jutges serven veritat e los assessors, per grans peccats que hajen feyts, Deus los porte a bona fí. Legim en les Istories de Spanya. Ere una vegada que obraven en una ciutat e hoiren una veu que dix: *gint, gint,* e anaren al bisbe de la ciutat e vench aquí. Finaliter, trobaren una calavera sequa e tots los ossos sechs, solament la lengua ere viva e vermella e parlava be. E lo bisbe interrogala: *¿quin hom es stat? ¿estat es christia?—No, mas pagá, que adorava ydols.—¿Quant ha que morist?—L. anys ha.—Donchs dampnat es?—No so.—¿Com se pot fer?—Yo ere jutge en Spanya e fuy jutge. L. anys e mori jutge, que jamés per la mia boqua no n' isqué mentida, tota hora n' isque veritat. Ha plagut a Deu que la mia anima me sie reservada, e axi, betejaume.* Lo bisbe torne a la Seu e ab gran honor portarenla a batejar e batejarenlo, e la anima aná a parais. *Oui non egit dolum in lingua sua.*» (Palm. XIV, 3.)

Para ponderar las excelencias de la oración, nos refiere nuestro Santo dos relaciones de milagros. Aun suponiéndolas hijas del buen deseo, más que de la realidad histórica, nos resultan dos magníficas leyendas, capaces de entusiasmar al más descreído. Tienen tal unción y atractivo, que desarrollados los temas por un ingenio poético, resultarían admirables cuadros, poemas de primera fuerza. No se cuál de los dos preferir. Empecemos por el que lleva ya título en el Ms. (V. 216): «Miracle de la Verge María que feu al escolá.—Sapiau que una vegada era hun devot studiant, e fahia aquesta honor a la Verge María, que tots dies li deya son offici, e era tan enamorat de la Verge María, que li vench aquest desig en son cor que la veés: que quan havia dit matines o tercia, deye axi: *¡O Verge María! yo ara vos he loada, mas no us he vista ab los huylls corporals. ¡Oo si vos podía veure! Eh! feume aquesta gracia.* E via stava en aquest desig. E finalment, veus que li vench hun ángel e dixli: *¿tu desijes tal cosa?—Hoc, Senyor, mes que res. —Ara tu la veuras, mas guarda que tornarás cech, car huylls que vehen tan excellent Senyora, no deuen veure depuix altres dones.* E ell dix: *Be m'plau.—Ara, donchs, apparellat e confessat, que dema a tal hora la veuras.*—El angel se n'aná. Veus que al studiant apres venchli hun tal

pensament: *Vet que ton desig se complirá, mas depuix que sies cech, serás perdut, que no poras scriure, ne legir, ne venrás on anar.* Veus que stava en esta congoxa, que no havie de que viure. Veus que dix: *mes me val que m'tape la hun huyll quant ella vindrá, e depuix encara que sia cech de la hun huyll, despues veurem ab l'altre.* E axi ho feu. Veus que ell se tape la hun huyll be ab quecom e ligau be. E la Verge María vench a ell. E ell fonch tot plasmat, quasi arrapat, et dix: *Mon fill, vetme aei. Ara guardaume be a ton plaer.* E anassen. E ell romás cech de aquell huyll. Mas no s'tench per content, e veus que deya: *Verge María, l'altre huyll vull perdre, sols que us veja be, que no us he vista be a mon vejares.* E veus que la Verge María torná en l'altre día, e ell tenias obert l'huyll ab amendues les mans, axi per ço que la vees be. E veus que estava ab tan gran plaer, que no s'poría dir. E la Verge María dixli: *Ara mon fill, vos haveu hagut desig de veure a mi, mas yo, mon fill, no vull que vos perdau res per mí.* E tornali la vista, toquantli a los huylls ab les sues sagrades mans. E dixli: *Ara, mon fill, guardauvos be d'açi avant, e si be me haveu servida d'açi atrás, serviume millor d'açi avant, e guardauvos be de guardar molt altres dones, pus que a mi haveu vista.* E ell estave ab quiny plaer, segons que deya Isayes: *tunch videbis, et afflues, mirabitur et dilatabitur cor tuum* (Isai. LX, 5). E veus que anassen la Verge María. El studiant depuix fo mes devot a ella que de primer, e axi molt devotament la serví, fins que morí e aná a la gloria de paradís. E veus açi com la vista hi es sadollada en la palau de paradís.»

Finalmente, la otra relación poética de milagros que extractamos en los sermones de San Vicente, bien merece todas nuestras alabanzas. Está sacada del discurso predicado en la Dominica XXV después de Pentecostés (IV, 30) y su protagonista es un mercader: «Veus açi com se fa la oració e axi es aceptada. Si be se fa la oració es una erba aromática e axi adorant, que guarda la creatura de perills sperituals e temporals. Legim en los miracles de la Verge María, que era un mercader devot, qui deya certes Ave Maries per lo matí, ans que s'occupás en negocis temporals. ¿E quantes eren? XII. en reverencia de XII. gracies que Deus havie fetes a la Verge María, segons XII. parts que ha lo cors. *Primo* lo cap era ple de sciencia, mes que de propheta, apostol, ne altre sant. E lavors lo mercader deye Ave María.—*Item*, aprés se acostave a ella guardantla en los huylls, pensant quantes vegades havie mirat son fill quan ere chich... e lavors deyeli Ave María.—*Item* a las ore-

lles, quinya e quanta gracia havien hauda en hoir los preychs de son fill, anant de vila en vila... ab fam, set, fret, fanchs, plujes e neus, descalç. —*Apres* pensave en las mans, com la beneyta adorava son fill... e com lo bolcava, el servie ab les mans.—*Aprés* a la boqua, pensant quantes vegades li havie besat la boqua, les mans, los peus.—*Apres* als pits, pensava en les mamelles virginals, com havien alletat lo fill de Deu.—*Aprés* al cor, quant ere aquell foch de caritat.—*Aprés* en los braços, pensave com havien portat son fill beneyt.—*Item,* pensave en lo ventre virginal, com havie portat aquell per nou mesos.—*Aprés* en les cames, com lo menave al temple, e ça e lla.—*Aprés,* pensave en la sua anima sagrada quanta perfecció havie.—*Aprés,* en tot lo cors, quanta penitencia.—Ara escoltats be.—Veus que aquest mercader quiscun día fahia aquesta oració, primo per l'enteniment, puix adorantla, agenollantse, puix demanava e dehye la oració. Esdevenchse, que havia anar a fira, e perço que l'camí era fort perilló de ladres, ordenás ab altres quey anaven tambe. E lo día que sich devien partir, aquests vingueren per lo matí e despertenlo: *Aytal, anem que hora es.* E tant eren cuitats, que lexá de ver la oració que ere acostumada de fer. E veus que ells anant, se esdevinguiren entre molts ladres e prenguerenlos e appartarenlos dins en un bosch e mataren tots los altres, e aquest mercader romás derrer. Ya que l'volien degollar, anali lo cor a la oració e pregals que li deguessen fer una gracia, que li lexassen fer oració. Digueren ells: *hoc, mas espacha tantost.—Sí faré.*—E ell començe a fer oració axi com havie acostumat. E tantost com comença de pensar en la Verge María, com dit es, ves aquí la Verge María ab senta Caterina ab hun plat ple de roses e senta Agnes ab hun fil e agulla: e vehienles los ladres e estaven esbalaits. E axi com lo mercader havie dit una Ave María, prenie una rosa la Verge María, e a cada Ave María altra, e enfilavels e feune una garlanda e posala al cap del mercader. E ell aço non vehye mas sentíe gran odor, e elles desaparegueren. E ell girás als ladres e dix: *germans, ja he fet oració; degollaume.* Digueren los ladres: *¡coom degollar! ¿qui son aquexes dones tan belles que han estat ab tu? Tu deus esser hun sant hom, e en tes oracions nos comanam.* E tornarenlo al camí, e tot ço del seu. Yo crech qus s'convertiren los ladres per açó.»

Hemos dicho que el arsenal de donde sacaba muchas de las historias ó leyendas nuestro santo eran las Vidas de los Padres del yermo, ó sea el Libro de *Vitis Patrum.* Vamos á dar otras muestras, que creemos no han de desagradar á nuestros lectores (V. 88): «Dirvos he hun miracle. Diu *Vitis*

*Patrum* ere un hermitá e tenie hun petit infant per dexeble que li delliurá la mare a tres anys per mostrarli de servir Deu e de fer penitencia. E aquest infant cresqué, que havie. X. anys e no sabie sino ço quel hermitá li mostrave. Fo cars quel hermitá ere molt vell e hagué mester algunes coses e trames lo fadrí a la ciutat. El prohom estave en dos treballs, per que lo fadrí na havie vist hom degu ne ciutat e no sabie ques farie. E laltre treball, ques tenie de temptació, e vol avisar dientli: «mon fill, tu irás a la ciutat». El fadrí dix: «qué vol dir ciutat». «E qué vol dir homens», etc. Item apres veurás atres creatures que semblen homens axi vestides (el santo aquí debió hacer alguna señal, denotando las faldas de los vestidos) e guardat de aquelles: noy estigues gens que verinoses son. «Dix aquell: «¿e qué es axo?» Dixli: «Oques». El infant ne va e fo en la ciutat e vehe les dones e badá e mirá aquelles, e comprá ço que havia mester e tornassen. E quan fo ab l'ermitá dixli: que qué li havie mes plagut. E dixli que les oques, e denit me venen al llit.» El infant deyeli de día en día: ¿e quan iré a veure les oques? Per qué veus, com havie la inclinació natural, que ell no sabie encara ques volie dir».

(V. 89): «Havets ne hun exemple de hun bon hermitá que jamés volie veure dona. Noy gosaven entrar lla on ell ere. E fo malalt e entrarenhi los homens, e les dones estaven defora. E jal tenien per mort, e dix una dona: «yo veuré si est mort». Posali la sua cara sobre la del hermitá e aquest sentila e crida grans crits. Aquest havie fet gran penitencia, e donchs vosaltres que feu mala vida molt mes vos deveu guardar».

(VI. 170 v.): «Legim in vitis patrum. Ere hun hermitá e havie hun fadri, que li mostrave de legir, e donali hora que vingués a passar, per ço que nol torbás en ses oracions e contemplacions. E veus que una vegada lo fadrí vingué a la sua cella quel passas, e trobal adormit. E dix lo fadrí entre sí: «Oo, ell per les affliccions e hores es ujat, e ara repose». E axi veus que no li dix res. E a cap de poch vingueli enteniment: «Oo, dolent, ¿e qué fas açi que no ten vas? que per ventura nos despertará fins a demá?». «No faré cert». E ell pren lo libre e studie. Secundo li vingué gran sabor de dormir, e ell contrastavey, fregant los huylls e legí. Tertio li vingué major sabor de dormir e ell contraste: «cert no dormiré, que si mon mestre se despertave ¿qué dirie?» Quarto li vench major sabor de dormir que cuydave tombar, e ell contraste. Quinto, pres ayqua e laves la cara per que no dormís. Sexto, major. Septimo major, etc. e tingué ferm. E veus quel hermitá axi com dormie veu lo cel ubert e veu una bella cadira

e set coixins dessus, e lo sant hom desijaven una. «¡Oo senyor! ¿E a quí tanta gloria e tantes corones? Yo de una seria content». Respos Deus: «parvulus tuus lucratus fuit omnes ista nocte». E lo sant maravellás e despertas e ven lo fadrí legint e dixli: «¿qué fas?—Veus estich me açi, ¿e per qué no ten anaves, pus me vehies dormir?—Hec mestre, nou he volgut fer spant queus despertaseu».—¿E qué has fet entretant? Dimo.—He a mi ha vengut sabor de dormir (ut supra).—E ell entes la vissió, mas no la li volgué dir. E veus com Deus done corona als vetlans.

(III. 18 v.): «Ligse *in vitis patrum*, que eren dos hermitans qui ensemps delliberaren fer vida aspera e penitencia quiscu en lo desert. E axiu feren, que quiscú se partí del altre e estaven dejunant e affligint los llurs cossors, e la hu fahye tal vida com laltre, ne mes ne menys. E com hagueren estat gran temps, alguns anarenlos a veure, e trobaren la hu molt gras e redon, e laltre flach. E demanarenlos com ere pogut fer aço com abduys haguessen tenguda vida comuna. E aquell qui ere flach respon, que ell ymaginant e contemplant en les penes infernals, e tementse de aquelles tots temps ab gran tristicia, ere fet axi flach. E laltre respos, que com tots temps contemplas en la divina magestat e en la corona la qual Jesuchrist li havie a donar quan serie en la gloria de parais, eres axí engrassit».

(V. 91.): «Dirvos ne hun exemple *in vitis patrum*.—Ere hun hermitá e en tota sa joventut havie estat solitari en la montanya ab daltres e al día de la festa ajustavense tots a una. E ell envellí e enmalaltí e desijave sanitat per servir Deu, e erraveho, que devie pendre la malaltia en paciencia. E venchli desig de entrar en la ciutat per guarir e quel servissen persones. E los altres hermitans deyenli que noy anás. E ell finalment aná. E los jurats vehent aquell hom quel conexien per sant hom, haguerenli dues beguines devotes en una casa per servirlo. E servirenlo be. E estech gran temps a guarir. E tornant a guarir lo cors la anima se aflaquí, que guardá les beguines e veules belles e pensa en aquella bellesa, e finalment emprenya la una e parí. El bon hom tornassen ab son guany a la cella, ab son fill e entrant plorau, prega als altres frares que pregassen per ell. Tanta de contrició havie que esclatar cuydave pel cor, e feu gran penitencia».

(VI. 174 v.): «Hun hermitá sant hom isqué de la sua cella hun día e ere dejuni, e axi com anave troba hun hom mentjant dematí, e vehent aço, dix entre sí:—«Oo mesquí de jove ¿e no es huy dejuni?—Jutgal. E depuix, quan torna a la cella, fo aquí langel ab la spasa treyta, dient:—«Traydor, no y entraras».—«¡O angel de Deu! ¿e per qué aço? ¿E qué he feyt?—

Per que has jutgat aquel hom?—E no es huy dejuni?—¿E per qué no presumies lo millor? ¡Quet sabs tu si havie menjat en laltre dia! Noy entrarás. —Oo, e perdonaume, angel de Deu.—Prou hagué que fer quel lexas. E per ço ara no jutgar lo peccat secret, que al dia del juí general, tost, tost e brevissimament o jutgarem, que llavor se manifestaran tots».

(V. 17): «Esdevenchse que una vegada eren dos hermitans de bona vida e per ço que no estiguessen ociosos, apres del servi de Deu anaren a cullir fulles de palma per fer llur obratge e en lo camí diu que la hu se pres fortment a tremolar que quasi semblave endemoniat. Laltre maravellás molt e enterrogal que havie. Dix aquest:—«Yo no iría daquí avant, ans vull tornar del servi de Deu, car sapies que yo he hoit la trompa del día del juhí, que tot me ha spantat».

(V. 48): Ere una vegada hun hermitá e anave ab sa mare per hun camí e axi anant vingueren al passant de hun riu e laygua ere gran. El hermitá volguela passar e dixli: «Venit sobre la mía esquena». E ab hun drap o tovallola prengueli les mans, que no la volgué toquar».

(V. 132 v.): «Moltes persones fan bones obres que no plaen a Deu per que nos fan ab discreció, que si indiscretament les fas, per vici te seran preses... Exemple de *Vitis patrum*. Legim que quan sent Anthoni estave en lo desert ab daltres, ajustarense XII. e ajustats fo moguda questió entre ells, quala ere la obra que guardave la creatura. E la hu dix:—«A mi par que la obra e virtut que pot conservar la creatura, que es abstinencia, fer grans dejunis.—E digneren tots los altres:—«no es veritat, que vist havem hom en lo desert que no menjave sino tres vegades en la setmana e moríen mala fí e aná a infern: donchs aquexa virtut noy basta».—Dix laltre:—«que oració ere bastant a guardar la creatura».—Fon determenat aquí que no ere veritat, car yo he vist hun hermitá que fahie oració: el dyable lo temptá ques torná juheu».—Dix laltre que almoyna ere virtud de conservar la creatura; dix laltre: noy baste, que molts que fan almoyna es dampnen axi com logrers. Finalment quiscu deya son consell. E dix Sent Anthoni: «A mi appar que la virtud que pot conservar la creatura contra lo dimoni es discreció, ço es, manera e mesura: que en fer oració, si discreció noy ha, contra Deus es, e si discreció hi ha es molt plaent a Deu. Axi matex, no massa dejunar. E tots concordaren que axi ere.»

(V. 210.) «Desfalliment que ha la vellesa es arruament de la pell, que quan la persona es jove menge: be veus que te la pell estirada per ço com es plena, mas quan ve que no pot menjar la carn se aminva e la pell se

arrua. Vejau que vos diré de Sent Francés. Ell ere maralt e los metges donarenli de consell que menjás carn. E haguerenli los seus frares, digam ara hun capó, e veus ques dinave. E estant axi vingueren alguns honorables senyors per visitarlo dient: «¿e com vos va?» E ell respos: «ans que vosaltres entrasseu me anave be, que tenía un capó davant e los frares hanlo amagat.—Veus açi com cobria son deffalliment. Aquest no tenía la pell ruada.»

(IV. 129.) «Legim de hun sant hom hermitá que hun home de la ciutat li portave pa e aygua tots dies e posavelli a la fenestra. E hun altre hermitá jove veulo e furtaveli la mitat. Finalment lo sant hom no havía prou pa, e maravellaves com ere, e aguaytau e veu lom que li portave lo pa com solie, e veu lo jove que li furtave, e calla, que non digué res gran temps. Vench a la mort e axi com devía morir, tots los hermitans vingueren aquí per veure algun miracle dell. E ell stant axi guardant a ells, veu aquí lo hermitá que li furtave lo pa e feulo atançar assí e besaveli les mans. E deyen los altres qui eren bons.—«Oda pare, ¿e per qué beses les mans de aquest indevot?—Dix ell: «Oo, aquestes mans me donen paradís sens tot empayg.» E deye: «¡Oo mans beneytes!» Dixit eis causam.»

(III, 75 v.) «Exemple *in Vitis patrum*. Hun hom fo peccador mal e pervers, mas ere devot de la Verge María e nos volie confessar, ans se desesperave de la misericordia de Deu, tants de peccats havie feyts, que Deus no li perdonarie ni ere digne de venia deguna. Venint al article de la mort, sa muller, que ere de bona vida, deyeli moltes vegades per qué nos confessave. Aquest responie: «dapnat so e axi gran peccador que no poria rebre venia.» Llavors Jesu Crist vehent la decepció del dyable e la opinió de aquest, axi com devie morir apparegueli la Verge María ab Jesu Crist mostranli les nafres dient: «¡o hom decebut! ¿coneixes me?»—Aquest estigué quasi fora de seny e respos:—«¿qui es tu, senyor?»—El dix:—«Jesu Christ. ¿Has hoit res de Jesu Christ crucificat per los peccadors? Vet les mies mans e los mes peus. Yo vinguí en aquest mon que salvo lo peccador. ¿Volste salvar? Ves al sacerdot e confessa tos peccats.»—Lavors lo peccador dix:—Deus propitius esto mihi peccatori, percudintse los pits.»

(IV. 42 v.): «Açi vos diré una bella narració en la *ystoria de Barlaam*. Diu que era hun home en una ciutat e en tota sa vida no guanya sino tres amichs, e per la hu de aquells meties de perills en mar, navegan, e caminan de nit e de día e amavel mes que assi matex. E laltre tan com axi matex e lo tercer menysque que assi matex. Lo primer amich es riquees

temporals a amanles mes que a nosaltres. Lo segon amich son parents que ame hom tant com assi matex. Lo tercer son bones obres que hom fa, que poch les ama hom, hun «Deu vos do bon jorn», una «Ave María». El hom fo citat davant lo rey e tantost corregué al amich que mes amava e pregal que anás ab ell. Aquest dix que nou podie fer. Aquest sen va al altre: resposli que be irie ab el fins a la porta, mas no daquí avant. Finaliter ell hac anar a aquell que amave menys que assi matex e dix, yo iré ab tu e parlaré per tú.»

Además del arsenal *De Vitis Patrum* tenía San Vicente á mano las historias vulgares de su tiempo, llenas de portentos y casos extraordinarios. No se ha de buscar aquí la crítica, ni el hecho en sí, sino el fin moral que perseguía. Si no era historia, era leyenda, sino parábola ó semblanza. Véase el siguiente caso sacado de la vida de San Silvestre (IV. 273): «E S. Silvestre fo alta eminencia en potestat de fer miracles, resuscitar morts. Ya vos o he dit de aquell bou. Quant hac convertit lo Emperador e a Santa Elena e a tota aquella gent, veus que vench hun drach fer dins en Roma e mes se en una casa fonda. Axí com exía gitava lo alé; mes de CCC homens matàva quiscun día. Vench en aço Roma que ja ere quasi despoblada. Vingueren los sacerdots al emperador e digueren: Senyor, depus que vos haveu presa la lley christiana havem hauda tal tribulació. Dix lemperador: yo vos daré bon consell. E scriví a S. Silvestre quey donas remey. Dix S. Silvestre: si faré. Diable era, que la ystoria Satanas lo apelle. Diu S. Johan de aço: Vidi angelum descendentem de cœlo... et apprehendit draconem... et ligavit per annos mille... et post hæc oportet illum solvi modico tempore (Apoc. XX. I. 3) tots los doctors esponem aquest drach a Lucifer e esponem que devie estar ligat fins al temps de antechrist e será deslligat poch temps, tant com regnara antechrist, ço es, tres anys e mig e depus será tornar a lligar. Aquests mil anys començaren a S. Silvestre ¿e quant havem ja de la mort de S. Silvestre? Mil cent anys ó circa. Donchs ¿per qué diu que apres mil anys devie esser soltat, com ja hajen passats mil cent anys? Aquells mil anys foren cumplits en lo temps de S. Domingo e S. Francés, que foren confermades les sues ordens.—¿Donchs llavors se devía soltar lo drach?—Dich que hoc.—Vide ystoriam S. Dominici. La Verge María laus ha dilatada, mes ab condició que aquestes dues religions vagen per lo mon preycan, e sis convertexen les gens dix Jesu Christ a sa mare: Perdonarlos he e si no (diu la ystoria de San Domingo) amodo non parcam. Ara bona gent, ¿es se convertit lo

mon? Jamés lo mon fo en tantes disolucions et quod dolenter refferendum, et ipsi ordines sunt destructi, en tan que si S. Domingo e S. Francés venien a estar en aquest mon, altre orde haurien a ordenar. E per ço Jesu Christ tramet crida per lo mon a fer penitencia per expressa revelació.»

El mismo partido saca de la vida de San Jorge (III. 218) hasta con el dragón y la princesa. (En el Boletín de la A. Luliana hay una relación mallorquina en verso de esta leyenda): «Sapiau que lla en aquella terra havía hun lach gran e havia y hun gran drach e menjavas moltes persones e havía ydoles en aquella terra e deyen que la ciutat devia esser devorada per aquell drach si ja lo Rey no li donava sa filla. E veus quel Rey o hac a fer e lo día que ell hi devía portar sa filla primo ell la orna be de aur e de perles e la vesti molt gentilment sus axi com si hagues esser novia. E pensat quel rey plorant li dix: «Ara ma filla, yo vos havia el cor de darvos a hun gran rey per muller mas pus que axi es no si pot alre fer.» E ella respos: «Mon pare, bem plau, car mes val que yo soleta peresca que vos ni la ciutat.» E veus que posarenla prop lo lach, per tal quel drach la devorás. E fou ordenació de Deu que Sent Jordí passas allen e ell anavas deportan en hun bell cavall tot sols e axi com fo alli ell veu la donzella bella molt ben ornada e dixli: «Oda donzella, ¿com sou aci tota sola?» E ella resposli: «O bon cavaller, anauvosne, sino moreu açi ab mí.» ¿E com es aço?—Ella li compta tot lo fet axi com vos he dit. E Sent Jordi dixli: «Senyora, no hajau paor, que yous deffendré ab ajudes de Jesu Christ.» E veus que ells estant axi parlant lo drach hoí les paraules e alça lo cap sobre laygua, ab aquell cap fer guardantlos, e quan la donzella lo veu tremole fort de paor axi com aquella que llavors havía a morir. E S. Jordi aconsolala dient: «Senyora, no hajau paor, que Jesu Christ nos ajudará.» E espaxadament ell apartá lo cavall e descavalcá. E lo drach que veu que aquell se amanía per deffendres, lexa la donzella e corregué a S. Jordi. E S. Jordi invocant lo nom de Jesu Christ donali una gran lançadá que sus alli romas mort. E aprés prengué la donzella e molt horadament menala al rey... Lo pare, ella e tota la ciutat se batejaren. Ara vosaltres cavallers ¿qué haguereu feyt que trobasseu axi tal donzella ornada? ¿e qué? Haguereula deshonrada axi com feu a daltres que nous studiau en aldre, ¡Oo traydors!»

Todos los sermones de nuestro Santo se encaminaban á llevar las almas á su fin último, á la salvación eterna: para ello debemos dejar la impedimenta. Venía muy al caso un ejemplo, y hélo aquí (IV. 256): «Morí

hun gran Preborde rich e quan fo en larticle de la mort los domestichs de casa roben la casa. Hun escuder per espaxar prenie la roba del llit e lançavela per una finestra en la carrera, e lançay lo canonge e en cara no ere mort. Haa... als pobres als pobres ço que vos sobre el cap del any, no fer sisterna».

Cita muchas veces á San Gregorio en sus morales, pues bien sabía que es gran arsenal de doctrina y ejemplos (V. 173): «Diu Sent Gregori, virtus boni operis est perseverantia. E açi vos diré hun miracle. Sapiau que fo hun home qui prés muller e aprés venchli desig de cerquar terra, en tant que ell parti de sa casa ab hun scuder. Quan vench al vespre dix al scuder: «Vet que per ço que Deus nos conserve, tots matins façam oració e si a mi non menbrave, femo menbrant, car sim faré yo a tu e al vespre axi matex en bona hora. E veus que molts anys ells passaren sens perill, anant per mar e per terra, e finalment ells tornaren a casa a sa terra. E lo jorn que devien entrar en sa casa, veus quel escuder dix: «Senyor, e la oració». Respos: «Via que nous cal fer oració: ¿quins vedará que no anem a nostra casa?» E no la feren. E sus que foren prop, que ja vehien sa casa, veus que veren gran fum. ¡O Santa María! ¿qué es alló? Sembla fum. Hoc». E veus que plegaren e fo la sua casa cremada ab tot quant hi havie, que non escapá rés, sino la muller ab les creatures. E per ço veus com deu hom perseverar en oració».

De la misma fuente están sacados estos dos muy notables (VI. 177 v.): «Pus que Jesuchrist porte nostres crims, nosaltres nos vullam suportar uns als altres, car degú no pot estar sens desfalliment, per ço suportauvos car merit spiritual es. E axi vos diré hun bell exemple. Una vegada en una ciutat eren uns nobles gens en matrimoni e la muller ere axi delicada que si de part de vespre bevie ví, sol una taça, la torbave, e si bevie aygua tot lo ventré li torbave e axi no gosave beure, mas bevie ví, e per poch quen begués, li fahye mal. Tal dasfalliment havie natural. E son marit lo noble hom quan la vehye axi torbada naturalment e no ere peccat mortal, que noy podie aldre fer ell, tantost donave comiat a tots los de casa e puix ell tot sols preniela e portavela a la cambra e descalçavela e despullavela e en braços metiela el llit. E axó dura, ben xxv. anys, e degu de casa nou sabie, neu conegie. Aquest suportave la muller, ¡e qué bonesa dom!

»Altre exemple de la bona dona. Sapiau que en la ciutat de Roma eren dues nobles persones en matrimoni, e veus quel marit hun día fo a consell, e quan parlave, los que li estaven entorn tots se tapaven lo nas, tan

fort li pudie lalende en tant que ell sen maravellave, dient:—¿E qué hauré? —¿Que haveu? lalende vostre put tan fort que nou podem sofferir». El dix: «Bee».—E axi ell torne a casa sua pensant: «¡com pot ser aço que ma muller no mo hagues dit, que tant de temps ha que som en una! Finalment ell fo a casa tot ple de ira e dix la muller: «¿com veniu axi Senyor? Desplaer vos han fet».—Dix ell:—«Vos me haveu posat en vergonya».—¡Yo!—Hoc, vos.—¿E com?—Yo so estat en consell etc. e vos ¿non sabieu açó? Vos o sabeu be, car tants anys ha que som abduys, e ¡quantes vegades la mía boqua ses ajustada ab la vostra! Vos o devieu mils saber e mo devieu dir.—Ella respos: «Hec, Senyor, yo ben sabía, mas cuydavam que tots los homens o haviera axi com vos. E alre, que tot quant ha en lo vostre cors tot mes dolç, e no pudent.—Oo que bonea de dona. Axo diu S. Gregori qui fa testimoni».

No indica el santo de donde toma la relación del siguiente milagro de Nuestra Señora (III. 20 v.): «Cante Santa mare esglesia: *María mater misericordiæ* com ella es de molta misericordia espiritual... Es dita mater misericordiæ de bens temporals, car si algú ha fretura de pa, vi e de semblants coses haje a ella en advocada, e reclamada no haurá freytura. On se esdevench en una vila quels preveres de aquella vila o esglesia volien fer professó per lo terme e la hagueren feyta de feyt e hun prevere portave en les mans una ymaga de la Verge María axi com porten altres reliquies en les professons. E aquell capellá qui la aportave havie enemichs capitals e los enemichs de aquell estaven en una casa a guaytarlo. E axi com ell passave, la hu dels enemichs tirali ab la ballesta e la ymaga aquella tragué la sua ma contra la sageta e foradá la ma de la ymage e no nogué al prevere».

Siempre quiere hacer palpable lo que dice con parábolas ó historias para herir más la imaginación. Aquí nos hace ver como *contraria contrariis curantur* (VI. 106): «Ere hun hom molt parler e volies abstenir de parlar, per tal que vingués a perfecció. E anassen a hun sant hom per demanarli consell, e quan fo lla ell li dix: «Sapiau, pare, que nom puch abstenir de parlar e volriamen estar e no puch, e axi vos prech quem vullats donar qualque bon consell que no parle tant». Dix lo sant hom: «Bem plau. Ara, mon fill, si vos vos voleu abstenir de parlar vos deveu tenir la manera del avariciós a la bossa». «¿E com?» «Yo to dire. Quant alguna persona demane al avariciós qualque cosa, digam lo loguer de hun día, per tal com li ha ajudat a fer sos fets, e aquell ve davant lo avariciós e diu-

li: «Ha Senyer, e pagaume». «¿E qué?» ¡Com! ¿queus deyg yo?—Hec Senyer, e pagaume.—¿E qué?—¡Com qué: bels haureu!»—He, senyer, yols he mester.—«E quant be haurá dit e feyt gitarsa la ma a la bossa e desfará hun nu, depuix altre, finaliter quan be haura feyt ell li dara ço que li deu ab affany. Dich vos que axiu deveu fer vos, que quant algú vos diu aço e aço, no li deveu respondre tantost, mas scoltar be, e finalment, quant haveu be pensat, parlau. E si jans ha significat Deu en la boqua, que par que la haje feyta, axi com persones savies fan una ciutat, que quan volen tanquar una ciutat ¿que fan? Primerament ells fan una barbacana e apres lo vall fondo e apres fan la murada alta e fort. Sus, axi ha fet Deu a nosaltres: la barbacana tota primera es la pell dels labis, quests defora: lo vall fondo es aço que está entre los labis e les dens: la murada fort hon estan les torres, son les dens, els colomellos e per ço ans que no deu hom dir la paraula primerament pensar axi com dit he.»

Los ejemplos son á veces terribles, resultando el contraste de gran bulto, como en el siguiente caso que no se indica donde ha leído (VI. 255 v.): «Legim que en una ciutat ere hun jove bell e james hoya missa; ans se trahie escarn dels quey anaven, nunqua dejunava etc. continuament entenie en burleries, anar a bordells, anar a sonar, dançar etc. e una nit somia que vehie Jesu Christ en la cadira e lo juhi de les animes, les quals les unes havien sentencia de devallar a infern, altres que eren penidents el angel devallavela a purgatori, altres pujaven en paraís. E aquest hom dormint, estave tremolant, e Deus dixli: *redde rationem:* De que se espanta, es despertá ab gran terror, que tot torná ruat, los pels blanchs, que la gent nol conexien e muda tantost la vida, lexa les grans cotes e prescilici».

Otro caso no menos extraño nos cuenta de los efectos de la excomunión (III. 96): Sapiau que una vegada hun hom furtá lo breviari del Vicari en una esglesia e aquest cerque son breviari: finaliter fon dit que tal home lo devie haver pres e ell lo fa encabeçar. Lom que veu companya li venie detrás, mes se a calç de hun noguer bell e havia y hun tou e meté aquí lo Breviari e espera. La companya plegue: «¡O en bon hom! ¿hajau lo breviari?»—«¿Lo breviari? No se que vos dehits».—E vehent que nol tenie tornensen. E lo vicari feu vedar a qui tingues lo seu breviari... e lo arbre se sequa... Haguerenlo a tallar e trobaren lo breviari de dins e enteneren quel vet lo havie fet secar».

Hemos visto varios ejemplos de hombres y mujeres que dejan las vanidades del mundo; añadiremos aún otros dos: el hijo de un Rey y un joven

muy delicado (V. 16 v.): «Diu que hun fill de Rey per servir Deu entrá en Religio e fahie tan aspra vida que amagries molt, entant quel prior li hague a manar que cessas de tan aspra vida com alló lo amagrie et signanter que nos llevás a matines. E aquest dix: «be es ver, mas sapiats que moces e doncelles nom lexen dormir denit, quem venen aquí al llit. Les donzelles que li venien a memoria eren los martiris de Sta. Caterina, de S.ª Lucia. Item pensave en les dolors de infern e per ço vetlave».

(VI. 73): «Era hun jove qui era molt delicat e vivia molt be, donantse plaers ab sos companyons. Estant axi Deu li mes en cor ques fes frare, e axi ó feu. Secretament ell sen aná a hun monestir de frares preycadors, que degú dels altres nou sabé, per tal que nol torbassen de sa devoció e ell que saví que quant hom vol fer hun be, que call quels altres nou sapien. E veus que ell demana lo Prior e dixli: «Sapiau que yo vull esser frare». E lo Prior vehent sa bona devoció, e de noble linatge que era, rebel a frare. Veus que a cap de alguns dies los companyons seus qui havien acustumat de darse plaers ab ell, quan nol vehien, estavenne maravellats. Finalment anarensen a la sua casa e demarenlo: noy es: saberen que frare era. E digneren ells: «Aquell es molt delicat que una pulça li fahye embarch, e no pora sostenir la penitencia del orde, donchs ans que no face la professió anem hi». E axi fonch. E quan lo veren ells se començen de riure: «Oo ay tal, e qué has feyt que tu es tan delicat: e donchs com porás sostenir la penitencia del orde que es tan aspra: lexau estar e vesten a pendre plaer ab nosaltres». E aquell respós: «Hohoo, per ço com so delicat deyu vosaltres que no poré sostenir la penitencia. Oo llas. ¿E donchs, com sostendre la pena de infern que es tan dura, a la qual no podia escapar morint en los vicis que tenía ab vosaltres? per cert mes me val sostenir aquesta, car cert es a mi que yo fent la vida que vosaltres sabeu que fahya ab vosaltres, per allo fora dapnat». ¡Oo com respos be! E aquells sen trufaren. Ara be es fort cosa, que si es un frare qui vulla viure segons ol que ha votat, los altres nol lexaran viure, e per ço van tots a infern, pues que no tenen la regla. A cada canto de la Claustra: «Oo ypócrita: hec senyer, pus singular vol estar». Nol lexaran viure... Si es una dona que no vulla portar corns ne mosquet etc. tantost les altres la escarnirán: «O beneyta, aneus açi senta Quiteria, ja es santa, voleu esser beguina». Totes la acaniçaran».

Pero aun en la religión ha de haber lucha y tentaciones; que muchos se pierden por el más y el menos: lo que importa es alcanzar la salvación

haciendo la voluntad de Dios (IV. 222): «Virtut de temprança vol dir mesura—non pren massa ne poch.—Aquell quis vol banyar no prengue laygua massa calda ni massa freda.—Hun milacre de Sent Domingo. Una nit estant en oració vench e apparechli un diable e salte e balle e fa son so, cantant e baten les palmes e dehie cantant: *magis et minus*. Dix Sent Domingo: «Vine traydor ¿e per qué balles?» Dix lo dyable: «yo to diré: tot nostre guany es per magis et minus, que alguns frares de ta orde mengen e beuen massa, e estan roygs e dormen, que nos leven a matines ne serven la regla. Altres vetlen massa, que quan venen a matines adormense e no fan res de be, quasi stella matutina i medio nebulæ.» (Eccli. 4. 6.)

Corrobora esto el Santo en otro sermón con un pequeño ejemplo (V. 172 v.): «Una vegada ere hun hom qui anava a Sent Jachme e fahie tota vía aquesta oració: «Senyor, guardam de enemichs», e nuncqua dehie altre. Finaliter ell fo pres per enemichs. Veus que en la presó ell plorava dient: «Oo mossen Sent Jachme e nous havía pregat sino quem guardasseu de enemichs, e vos haveume gitat en enemichs. Oo las ¿e perqué haveu feyt?—Veus que S. Jachme li apparech dient: «Tu plores per que es pres: vet que per ço tu es estat pres per ço com tu no sabies be demanar a Deu, car tu primer devies demanar salvació.»—«Oo, dix aquell, sim trahieu daçi, yo o faré.»

Finalmente, en el sermón de San Vicente Martir encontramos unos datos históricos que prueban la tradición oral de su época sobre ciertos sitios de la pasión del Santo Levita (III. 43 v.): «E quan Daciá lo veu a Valencia nol volch matar de continent, mas feulo metre en lo carçre e tenie lo cap entre les cames e ell estant axi en la presó del *cabiscol* humilment dix: non sunt condignæ passiones hujus etc.»

(III. 44): «Dementre estave en les graelles tota hora pregave a Deu. Apres prengueren unes forques de ferre e ab aquelles giravenlo, ans a la hun costat, ades al altre, e axi com lo giraven chillave la carn *chii, chii,* e rajave lo greix axi com la pell se trenquave.»

(III. 44 v.): «Daciá feuli hun llit (a S. Vicent) en lo carçre en Valencia detrás de la esglesia de Sancta Agnés.»

(III. 45 v.): «Daciá vehent que nol havie pogut vençre en vida volguel vençre en mort. ¿E que feu? Feu lançar lo seu cors fora la ciutat a la Roqueta, a S. Vicent que dieu ara a Valencia, per tal que fos devorat e menjat per los animals.»

*(Continuará.)* R. Chabás.

# DOCUMENTOS

## I

## ESTADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

### DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL AÑO 1805 [1]

### I

FUNDADORES Y DOTADORES DE LA UNIVERSIDAD.

Don Gonzalo Gudiel, arzobispo de Toledo, en 20 de mayo de 1293 alcanzó privilegio del rey Don Sancho IV para erigir en esta villa de Alcalá de Henares la Universidad y Estudio general, con las mismas franquezas para los maestros y escolares que estaban concedidas al Estudio general de Valladolid, mandando que á los dichos maestros y escolares nadie les hiciese tuerto ni vejación, alguna, pena del duplo: cuyo privilegio expedido con el sello de plomo, se halla firmado del Maestre Gonzalo Abad de Arvas y existe en el archivo de la Universidad sin que en él conste tuviese dicho privilegio su ejecución en aquel tiempo.

D. Alonso Carrillo y Acuña, hijo de los Condes de Buendia, colegial mayor en el de San Clemente de Bolonia y arzobispo de Toledo en tiempo del rey D. Juan II, cuyo primer cuidado fué el deseo de honrar á esta dicha villa de Alcalá, fundador del convento de San Diego, en el que fué enterrado, fundador también de la iglesia colegial de San Justo y Pastor de esta ciudad, alcanzó bula del Papa Pio II en 17 de Julio de 1459 para anejar beneficios y rentas eclesiasticas hasta en cantidad de 200 libras de oro turonense para la ereccion de tres cátedras de Artes en este Estudio de Alcalá. En esta bula se confirma la concesion que habia hecho el Papa Calisto III, que murió sin expedir la bula, y en virtud de esta concesion apostólica instituyó el señor Carrillo tres cátedras de Gramática y Artes, anejando cinco piezas eclesiasticas, que son: tres beneficios de las Parrroquias de Santa Maria y San Juan de Uceda y de la villa de Corpa, y dos préstamos de las Parroquias de Carabaña y Loeches, y concedió todas sus facultades al guardian de dicho convento de San Diego para que rigiese los estudios y pudiese mudar los maestros que estaban nombrados, si le pareciese necesario, concediendole para ello su carta de privilegio en pergamino con sus armas pendientes en un sello, á 17 de Septiembre de 1463,

1 Esta Memoria ó reseña histórica, que se guarda actualmente en el Archivo Histórico Nacional, fué presentada en 22 de Septiembre de 1805, por el doctor D. Mariano Martín Esperanza, rector entonces de dicha Universidad, al Sr. D. Arias Antonio Mon, del Supremo Consejo de Castilla y Visitador Real de la misma.

* Aunque la mayor parte de estas noticias pueden leerse en la Historia de las Universidades del Sr. La Fuente, en la Memoria de Floranes sobre la antigüedad de los Estudios en Castilla y en los varios estudios acerca del Cardenal Cisneros, todavía nos parece que conserva alguna curiosidad esta Memoria por haberla redactado persona que dispuso de los documentos del Archivo de aquella Universidad, hoy dispersos en varios establecimientos como la Universidad Central, el Archivo Histórico y la Biblioteca Nacional.

*(Nota de la Redacción.)*

que se conserva en el archivo, firmado del mismo arzobispo y refrendado de su secretario Pedro de la Puente.

El reverendo arzobispo de Toledo Don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros obtuvo licencia de los Reyes Católicos para erigir un Colegio en esta villa de Alcalá, de competente número de colegiales y escolares; de cuya concesion hizo relacion al Papa Alejandro VI y este Santo Padre expidió su bula en 13 de Abril de 1499 dirigida al mismo arzobispo, concediendole la misma facultad para erigir dicho colegio donde se pudiesen leer libremente las facultades de Teologia, Derecho Canónico y Artes liberales, segun se leian en las Universidades de Salamanca y Valladolid; que en dicho colegio pudiese construir capilla con bastante número de capellanes, erigir cátedras, dotar competentemente uno y otro, ordenar el régimen y gobierno del colegio, capilla y estudiantes, sus presentaciones y patronos, leyes que habian de observar, emolumentos y aprovechamientos que habian de llevar unos y otros; para cuya dotación el mismo Santo Padre expidió otra bula, en 24 de Noviembre de 1501, concediendole al cardenal Cisneros facultad para anejar á este colegio rentas eclesiasticas hasta en la cantidad de 500 ducados de oro de Cámara; y por otra bula, de 14 de Noviembre de 1500, concede el mismo Santo Padre al dicho Cardenal Cisneros facultad para que las cátedras de esta Universidad, que habia instituido el arzobispo Don Alonso Carrillo, las pudiese aplicar y agregar, sin perjuicio de tercero, al dicho colegio, y ordenar y disponer de ellas como de las demás que el instituyere. Y finalmente, obtuvo el cardenal Cisneros bula del Papa Julio II, en 26 de Noviembre de 1503, confirmando las anexiones é incorporaciones de rentas eclesiasticas para la dotacion de su Colegio-Universidad y concediendole de nuevo la facultad de hacer donacion al Colegio de cualesquiera bienes que hubiese ganado con respecto á la Iglesia de Toledo; y tambien la facultad de anejar en piezas eclesiasticas hasta 600 libras de oro turonense. Y Leon X por su bula de 28 de Julio de 1513 la facultad de agregar piezas eclesiasticas hasta en cantidad de 600 ducados; confirmando las anexiones anteriormente hechas.

Este fundador, usando de las facultades concedidas por ambas supremas potestades, erigió un Colegio principal en esta villa de Alcalá con la invocacion de San Ildefonso, para el que formó Constituciones, que originales se conservan en el Archivo, con las que dispuso el gobierno, no solo de los colegiales, sino tambien del Rector, Regentes, Doctores, Maestros, Licenciados, Bachilleres, escolares y demas oficiales del Colegio y Universidad con fecha 22 de Enero de 1510 las que se publicaron en el mismo día y año en la capilla de dicho Colegio con la mayor solemnidad, presente toda la clerecia y la mayor parte del pueblo, asistiendo el mismo señor fundador y presentes también los Sres. Don Juan de Velasco, Obispo de Calahorra, Don Pedro de Ayala, Obispo Rubicense, Don Antonio de Garay, Obispo de Sebaste, y D. Antonio Garcia y Villarreal, Prefecto de Cazorla. Y en el dia 23 de Marzo de 1513 ordenó y dispuso dicho Rmo. Cardenal las Constituciones para el régimen y gobierno de los colegios de pobres estudiantes de esta Universidad, pues ademas del Colegio principal, cuyo rector unicamente habia de tener el régimen civil y político de la Universidad, erigió siete colegios de escolares pobres; el primero, de la Madre de Dios, de los teólogos, sin número fijo de becas; el segundo de San Pedro y San Pablo, para trece religiosos de San Francisco; el tercero de físicos y metafísicos, con cuarenta y ocho colegiales por mitad con la invocacion de Santa Catalina; el cuarto, de Santa Balbina, para lógicos y sumulistas, con cuarenta y ocho becas de por mitad; el quinto, de San Eugenio, para gramáticos y

griegos, seis de estos y treinta de los primeros; el sexto, de San Isidoro, para otros tantos gramáticos y griegos; y el séptimo, de San Lucas, para curar los estudiantes enfermos matriculados.

Este venerable fundador dispuso, como va dicho, que el Colegio principal de San Ildefonso fuese el fundamento de la Universidad y todo fuese un cuerpo bajo el título «Colegio Mayor Universidad de Alcalá» y el rector igualmente que del Colegio lo fuese de ella misma. En este supuesto formó sus Constituciones latinas en un solo Cuerpo para el Colegio y Universidad bajo del mismo estilo y rúbrica y por ellas fundó y dotó ocho cátedras de Artes y tres de Teologia ademas de las fundadas por el Sr. Carrillo; y para ellas mandó se hiciesen las oposiciones delante del Rector y Consiliarios con los Lectores y Catedráticos que asistiesen al examen los que habian de elegir al más idoneo, interviniendo tambien el sufragio de los escolares, con cuyo voto se publicaba por Regente aquel que tenia la mayor parte de los de su respectivo curso. Previno que se eligiesen dos Visitadores todos los años para que informasen al Rector y Consiliarios de la suficiencia de los catedráticos, y se privase á el que fuese menos a proposito sin oirle de modo alguno: que los salarios de los Regentes de Artes no pasasen de 240 florines en todo el curso de Filosofia que duraba tres años y cuatro meses hasta graduarse de Maestros; y los de los catedraticos de Teologia de cien florines cada año: que las tres cátedras de Teologia fuesen magistrales, una de la doctrina de Santo Tomás otra de la de Escoto y otra de los Nomínales y libros de Aristóteles, con dos lecciones cada una de mañana y tarde: y que los Bachilleres en Teologia hiciesen las lecciones de la Biblia, y del maestro de las Sentencias.

Erigió, fundó y dotó dos cátedras de Cánones, una de Prima y otra de Vísperas con lecciones por mañana y tarde dotando la de Prima con 80 florines cada año y la de Vísperas con 60; y prohibió expresamente que en su Colegio Universidad se leyese Derecho civil y se erigiese cátedra para esta facultad de modo alguno: erigió y dotó dos cátedras de Medicina con dos lecciones al dia una del Canon de Avicena y otra del Arte de Hipocrates con cien florines de renta cada una; y que si estos catedráticos eran de singular literatura pudiesen el Rector y Consiliarios añadirles hasta 200 florines.

Erigió una cátedra de Retórica que se habia de regentar por persona de grande erudiccion y habia de tener dos lecciones al día del Arte de Retorica, de Poesia y Oratoria; y este catedrático habia de tener una famosa oracion el dia de San Lucas de cada año, para exordio y apertura de Escuelas, sobre las alabanzas y utilidad de las ciencias, y la dotó con 60 florines al año.—Erigió tambien seis cátedras de Gramatica para los colegios de San Eugenio y San Isidoro, y otros lugares destinados para ello: y últimamente erigió una cátedra de Lengua griega con dos lecciones al dia, y mandó que si concurriesen á esta Universidad personas instruidas en Lenguas y quisiesen enseñarlas, el Rector y Consiliarios erigiesen las cátedras que les pareciese segun estaban creadas en el Colegio de Viena, con tal que el salario de cada una no excediera de cincuenta florines, pero que si llegase el caso de no haber discípulos en estas cátedras ó en cualquiera de las fundadas no se diese salario á los catedráticos.

Estableció el mismo fundador todas las fundaciones eclesiasticas á estilo y forma de la Universidad de Paris y así lo primero mandó se diese grado de Bachiller en Filosofia á los que hubiesen cursado los tres años de Súmulas, Lógica y Física precedido el riguroso examen de tres examinadores nombrados por la Facultad de

Artes: estableció el grado de Licenciado y Maestro de la misma Facultad para los que hubiesen concluido la Filosofia en todas sus partes, precedido el examen de cuatro examinadores y el Cancelario siendo doctor teólogo, ú otro en su lugar, por los que se habia de formar juicio comparativo del mérito de los graduandos para sacarlos por su orden en la licencia general y tomar despues el Grado de Maestro de mano del Cancelario.

Estableció el Grado de Bachiller en Teologia para los que hubiesen cumplido cuatro cursos en dicha Facultad y teniendo para ello el acto de tentativa; aprobado este se tenia por Bachiller formado y habia de seguir enseñando dos años el Maestro de las Sentencias y lecciones de Biblia defendiendo de dichos libros cuatro principios ó actos delante de los doctores de su Facultad, y despues habia de seguir arguyendo en todos los actos de Teología y tener otros cuatro actos en otros dos años con presidente, excepto el uno que habia de llamarse Alfonsina por el titular de su colegio como la Sorbonica Parisiense en Francia. Este acto se habia de tener en viernes y habia de durar todo el dia, de materias altas y difíciles, y todo este número de actos habia de estar concluido el primer dia de Noviembre para celebrar la Licencia de todos con juicio comparativo y solo en los años pares despues de la que habian de recibir el Grado de doctor con las mas solemnes y serias ceremonias.

Determinó el Grado de Bachiller en Medicina para los que graduados en Artes hubiesen cursado tres años en las cátedras que fundó sustentando el acto solemne de tentativa, del que saliendo aprobados fuesen Bachilleres; y para el de doctor habian de continuar otros tres años enseñando en un curso á Avicena, en otro á Hipocrates y en otro Galeno teniendo en cada uno un acto, y en fin de dichos tres años, el acto de Alfonsina como los teólogos y concluidos estos examenes se habian de graduar por juicio comparativo haciendo las licencias en los años nones.

Determinó se diese el grado de bachiller en cánones á el que hubiese ganado en dicho Facultad seis cursos completos precedida una elegante lección de su Facultad; y para recibir el de licenciado había de haber leido cánones cinco años teniendo un acto público y el examen secreto con puntos de tres piques en el Decreto y Decretales, haciendo sobre el que eligiese una lección que no excediese de dos horas; á cuyo examen habían de axistir el Rector, Cancelario y tres doctores, aprobando el acto con votos secretos de A y R. (Aprobado y Reprobado), y aprobado le había de dar el Cancelario dicho grado de licenciado y después el de doctor delante de toda la Universidad con la mayor pompa y solemnidad.

El mismo fundador acudió después al Papa León X de quien obtuvo confirmación y aprobación de todos los exámenes y solemnidades prescriptas para la colación de los grados mayores y menores de esta Universidad y que en ausencia del Abad, Tesorero y Oficial del arzobispo de Toledo, diputados por Alejandro VI para la colacion de grados ó cuando cualquiera de estos no quisiere ó no pudiere conferirlos por cualquiera impedimento, los diese un Regente de las cátedras que nombrase el Rector del Colegio-Universidad.

Finalmente para que no faltasen varones de singular benevolentia que defendiesen este Colegio-Universidad, nombró el fundador por protectores patronos á los Católicos Reyes de España, al Rmo. Cardenal del título de Santa Balbina, al Rmo. Arzobispo de Toledo, y á los muy ilustres señores Duque del Infantado, y Conde de Coruña, dándoles la presentacion de algunas becas en los colegios menores. Nombró tambien secretario, bedeles, notarios y demas ministros necesarios para el buen régimen y gobierno del Colegio y Universidad.

El mismo fundador Cisneros prosiguiendo en el uso y ejercicio de las facultades concedidas por los sumos Pontífices Alejandro VI, Julio II y Leon X, segun quedan referidas, unió y agregó á este Colegio Universidad diez y seis curatos, treinta y cinco beneficios y cincuenta préstamos de diversas parroquias y pueblos de este arzobispado, inclusas las cinco piezas eclesiásticas que por bula de Pío II estaban unidas á las cátedras que fundó D. Alonso Carrillo.

Tambien unió el mismo venerable fundador para dotacion de su Colegio-Universidad el priorato casa y monasterio de Santuy, sito en las cercanias de Buitrago, con todos sus bienes, derechos y pertenencias que son heredades y montes alrededor del monasterio y en los lugares cercanos de Pradena, La Hiruela, Bocigano, dos cortijos ó aldehuelas con varias yuntas de tierras, censos y beneficios eclesiasticos: cuya anexion es de mucho aprecio ya por razon de sus valores y ya por el lustre antiguo de dicha casa en la que la Universidad mantiene sacrificio, sacramento, altar y sacerdote con título de canonigo; y la dignidad de Prior se anejó en esta union al Rector del Colegio mayor Universidad de Alcalá y con este motivo se intituló siempre dicho Rector, prior de la Real Casa de Santuy y usaba de la muceta negra sobre su manto como la de los canónigos de algunas santas iglesias, pues dicha casa tuvo principio en el año 538 en el que Adulfo, monge de Cardeña, discípulo de San Benito, fundó monasterio de su orden con el nombre de convento de San Audito y San Turio; y por los años de 620 fue reedificado dicho monasterio por el príncipe Hermenegildo hijo del rey católico Recaredo de los godos y sobrino del santo martir Hermenegildo. Posteriormente se despobló este monasterio sin duda por la incursion de los moros y de nuevo sirvió de retiro á personas muy ilustres siendo la principal de que se tiene noticia el infante Don Sancho hijo del rey Don Alonso VIII que acabó sus dias en aquella real casa en el año 1199, segun la historia é inscripcion que se halla sobre su sepulcro en aquella casa, y vino á ser retiro de los caballeros de Santiago, de vuelta de las Cruzadas, y estos reducidos á uno solo, hicieron cesion de la casa-monasterio con todos sus bienes, acciones y derechos al arzobispo de Toledo Don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros quien la unió al Colegio-Universidad como queda dicho, siendo dignos de la mayor atencion los muchos privilegios de exencion de tributos diezmos y pechos reales que estan concedidos por los reyes y pontifices á esta real casa, sus personas y bienes.

Igualmente anexó el mismo cardenal Cisneros á su Colegio-Universidad la capellania de nuestra señora del Escañal con sus terrazgos y posesiones que se hallan sitas en término de las Villas de Tortuero y Puebla de Valles de que se tomó posesión en 13 de Enero de 1514 y esta union fué confirmada por el Papa Clemente VII en su bula de 26 de Noviembre de 1533 por haber muerto Leon X sin expedirla.

Tambien unió el mismo cardenal Cisneros á su Colegio-Universidad, el molino harinero en termino de esta ciudad llamado de Borgoñon con las posesiones de islas accesorias y adyacentes y las suertes de tierras en término de la villa de Aljarvir, que todo era de la Mesa arzobispal y sus productos son de la mayor consideracion; cuya union fué aprobada y confirmada por el Papa Julio II en su bula de 1508.

Ultimamente consta por varios instrumentos que dicho Rmo. cardenal Cisneros hizo donacion á este Colegio Universidad de varios juros, censos, casas y otras posesiones que habia comprado en Alcalá y su tierra: y finalmente por el testamento que otorgó en virtud de breve del papa Julio II instituyó por heredero á su Colegio, su fecha 14 de Abril de 1512.

Por la copia,
JULIO MELGARES Y MARÍN.

*(Continuará)*

## II

## POESÍAS DEL DOCTOR AGUSTIN DE OLIVA

### 3.ª

OTRA CARTA PARA EL MESMO SEÑOR DON DIEGO DE SOSSA, DE MONTILLA A CORDOUA.

Muy illustre y mi Señor:
despues que de alla partí
no me falta sinsabor
del brauissimo calor
y fuego que haze aqui.

No hago cuenta de mi
ya ninguna,
pues me traxo la fortuna
a pueblo tan caluroso
que ni aun de noche a la una
en cama hecha a la luna
hallo vn poco de reposo.

Dando bueltas congoxoso
imagino
el frescor de aquel diuino
Paraiso terrenal
que en essa cassa contino
se goza en medio el camino
que esta cerca del peral.

Contenplo tanbien que tal
estará
el olor que de si da
el arrayhan con sus flores,
como lo mesmo hara
aquel mosquete que ésta
do salen los atanores.

Pienso en los otros olores
y ruido
tan agradable al sentido
que haze el agua corriendo,
y acuerdome del sonido
que causa el ayre mouido
arbol con arbol batiendo.

Y de aqui voy discurriendo
poco a poco
por mil cosas que no toco,
excellentes y suaues,
con que a sueño me prouoco;
mas luego me torna loco
la musica de las aues.

Vnas con sus vozes graues
començando
van fundando y entonando
vna musica donosa;
otras los tiples lleuando,
otras contrapunteando
la hazen muy mas graciosa.

Para mi es cosa sabrosa
contenplar
las enbidias del cantar
que vnas de otras conciben;
como juntas a la par
para auer de bozear
se conbidan y aperciben.

Con pensar esto reciben
mis pesares
algun descanso, y a pares
trae la memoria consuelos;
yuntando los carcañares
para el mal de los ijares
se passa mi noche y duelos.

Quando esclarecen los cielos
me leuanto
con mi sudor y quebranto,
suspirando por mi tierra,
y llega otro nueuo llanto
mas pessado al quatro tanto
que me da mas cruda guerra.

Esta es vna negra perra
de mi hermano,
con vn platillo en la mano
de tres breuas mal maduras
y un panezillo villano
mas caliente que el verano,
y dos perillas muy duras.

Viendo tales amarguras,
de enfadado,
yo le digo; desdichado
de quien tenia esta hora
vn cesto cassi colmado

de ricas frutas sobrado
de mano de mi Señora.

La pera, albarquoque y mora,
las cestillas
de breuas y otras frutillas
que cada credo me daua,
y otras dozientas cosillas;
y de solo referillas
aun la negra se alegraua.

Quien de todo esto gozaua
y lo dexó,
no terná consuelo, no,
con memoria destos cuentos,
y assi ya yo no se yo,
que mas repodrido estó
que quando pierdo al trezientos.

Algunos otros tormentos
y cansancio
me a traido el palacio
en esto que aqui lo sigo,
qual es no ver el Burracio
ni escuchar a Juan Bocacio
y cien otros que no digo.

Yo querria mas vn higo
que la uida
encantada y encojida
que en este pueblo se passa,
muy mesurada y medida,
triste, estrecha y desauida
con tanto concierto y tassa.

De todo plazer escassa
y de alegria,
de triunfo uisto vazía
y llena de inconvenientes;
mucha falta de agua fria,
do fruta nunca se cria
sin rio, poço, ni fuentes.

Desconsuelo de las gentes
calurosas
y carnes gordas pringosas
que se ven de derretidas
en estas casas humosas,
tristes, amargas, penosas
sin poder ser socorridas.

Aunque tuuiera mil uidas
de a cien años,
segun padezco de daños
cada qual ya fuera muerta,
pues siempre estó como en baños
corriendo de mi mas caños
que del estanque a la guerta.

De yda no ay cosa cierta
por agora,
que el doliente no mejora,
de que nos pesa a los sanos;
entre tanto a mi Señora
vieja y moça, cada vn ora
beso mil vezes las manos.

Lo mesmo a los cortesanos
qne se ayuntan
y en essa cassa se juntan
de noche despues de çena,
y con las cosas que apuntan,
qne de auisadas despuntan,
hazen la junta mas buena.

Perdone la mala vena
y desgraciada,
que de nunca estar vsada
no se puede rodear,
y manca y coxa y pesada
haronea de cansada
sin querer ya mas trobar.

Nuestro Señor quiera dar
muy cumplida
salud y mui larga vida
a vuestra merced, y un hijo
y dos y tres de corrida,
con que a todos la parida
dé plazer y regozijo.

Su muy cierto seruidor
que muy de veras lo ama
y el que de calor y llama
ya no es honbre ni Doctor.

Por la copia,
M. S. Y S.

# III

# LIBROS MANUSCRITOS O DE MANO

## [DE LA BIBLIOTECA DEL CONDE DE GONDOMAR] 1

LIBROS DE MANO EN CASTELLANO.—HISTORIAS DE LOS REYES DE ESPAÑA

CHRONICA general de España desde el principio hasta el Rey don Fernando 5.º Año 1501; libro muy antiguo. F.º

CHRONICA general de España hecha por mandado del Rey don Alonso el Sauio; 1.ª, 2.ª y tercera parte. F.º

LA MISMA Chronica general; parte 1.ª, 2.ª y 3.ª F.º

CHRONICA de Don Alonso el Sabio, desde el cap. 29 de la 1.ª parte de la misma Chronica impressa, hasta el 29 cap. de la 2.ª parte. F.º

CHRONICA de don Alonso el Sauio; parte 3.ª F.º

CHRONICA de don Alonso el Sauio; 4.º libro. F.º

HISTORIA general de España de don Alonso el Sauio; 1.ª y 2.ª parte hasta el cap. 29 de la dicha historia impressa. F.º

1 *Indice y inventario de los libros que ay en la libreria de Don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, en su casa en Valladolid, hecho a ultimo de Abril del año de 1623. Faltan de añadyr aquy los libros y papeles que estan en Madrid y en Gondomar; que todos se han de traer* y *juntar en esta libreria.*

Ms. original; dos vol. en folio de 185 y 194 hojas numeradas; el catálogo de los manuscritos se halla en el tomo II, folios 163 y siguientes.

Bibl. Nac. Mss. Uu. 46 y 47.

La historia, si bien algo breve, de la biblioteca de Gondomar, puede verse en las *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña, primer Conde de Gondomar, Embajador á la Corte de Inglaterra. 1613-22.* Madrid, Impr. de M. Rivadeneyra, MDCCCLXIX.

Págs. XIII á XIX.

Juan Antolinez de Burgos en su *Historia de Valladolid* (cap. LVI) escribe:

«Cuatro librerias de las en este capítulo contenidas, son tales que pueden competir con las mayores de España, y una de estas especialmente será mucho que la iguale á otras de estos reinos, de las que no son de Comunidad; hablo, de la de don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar; consta de quince mil cuerpos de libros de todas facultades y de todas lenguas; juntó en España cuanto esmerado pudo haber á las manos, y luego en Flandes, Francia é Inglaterra y Alemania donde fué embajador ordinario por el Rey Don Felipe III; en todas diferentes provincias recogió con industria y no poca costa, libros y papeles excelentísimos; unos de materias de estado, y muchos de observaciones para todo género de contingencias, así en la paz como en la guerra; estan repartidos en cuatro piezas grandes, cada una con diez hileras en los estantes, tan cubiertas las paredes, con ser altas, que apenas se descubre blanco de ellas; una de las piezas de ellas es toda de libros manuscritos de rara é inestimable curiosidad, de doctrinas y experiencias políticas».

A esta biblioteca perteneció el magnífico Atlas de Vaz Dourado que hoy posee la Casa Ducal de Alba.

Cnf. *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del Palacio de Liria. Le publica la Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Siruela.* Madrid, 1898.

Pág. 154.

La biblioteca del Conde de Gondomar, aunque ya muy saqueada, fue adquirida por Carlos III hacia el año 1785; muchos de sus manuscritos se hallan en las Bibliotecas Real, Nacional y de la Academia de la Historia. Son fáciles de reconocer por las signaturas, escritas en letra gruesa; una de ellas (Bibl. Nac. R. 378, *Viage de Turquia)* dice así:

SAL. 2.ª EST. 12. CAX. 6.º

M. S. y S.

CHRONICA general de Don Alonso el Sauio; parte 3.ª

CHRONICA general de Don Alonso el Sauio; 4.ª parte. Comiença con el Cid Ruy Diaz. F.º

CHRONICA del Rey don Alonso el sexto con la descendencia de los Acuñas. F.º

CHRONICA Ecclesiástica de España; va junto el Luzero de la Nobleza y la Chronica de Carlos 5.º por Franc. Zuñiga. F.º

CHRONICA general de España; f.º; y comiença con lo que embio a dezyr el Arçobispo Don Rodrigo al Rey Don Fernando de Castilla. F.º

ATALAYA Chronicon de España. F.º en mala letra.

ATALAYA Chronica de España. F.º

ATALAYA Chronica d'España desde el Rey Don Pelayo hasta Don Henrique 3.º. F.º

CHRONICA de los Reyes de España sin principio. Van aquí otros papeles curiosos.

EL ARÇOBISPO DON RODRIGO. Chronica general de España. F.º

BERNALDO DE BRIHUEGA. Chronica de España. F.º sin fin.

UN QUADERNO de pedaços de differentes historias de España. F.º

CHRONICAS de España. Comiença con el libro 2.º f.º; con otros papeles curiosos. F.º

CHRONICA de 11 Reyes de España con los hechos del Conde Fernan Gonzalez. F.º

DON ALONSO DE CARTAGENA Obispo de Burgos. Historia de los Reyes de España. F.º

LUCAS DE TUY. Chronica de España. F.º

HISTORIA de Galizia. F.º 2 volúmines.

HISTORIA natural, moral y Ecclesiástica de Galicia que prosigue fray Hernando Ojea. 4.º

F. GONÇALO DE REDONDO Y ALUARADO. Chronica del Conde Fernan Gonzàlez. F.º comiença del capítulo 76.

CHRONICA desde el Rey don Fernando el 1.º hasta el Rey don Fernando el 3.º y Santo. F.º

ERNANDO DEL PULGAR. Historia de D. Fernando el quinto. F.º

PERO BARRANTES MALDONADO. Chronica del Rey don Fernando el 4.º. F.º

HISTORIA del Rey don Henrique 3.º. f.º con otros papeles curiosos. F.º

PERO BARRANTES MALDONADO. Historia del Rey don Henrique 3.º. F.º

CHRONICA de Don Henrique 3.º. F.º

CHRONICA del Rey Don Henrique 3.º doliente. F.º

CHRONICA del Rey don Henrique el 3.º. f.º va junta la vida del Cardenal don Pero Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo.

CHRONICA del Rey Don Henrique el 4.º F.º libro muy antiguo.

CHRONICA del Rey Don Henrique el 4.º y comiença el capit. 1.º de la phisonomia y condiciones del Rey Don Henrique 4.º. F.º

DIEGO HENRIQUEZ DEL CASTILLO. Chronica del Rey D. Henrique el 4.º. F.º

CHRONICA del mismo por el dicho Henriquez. F.º

LA MISMA Chronica en buena letra. F.º

CHRONICA del Rey Don Henrique 4.º. F.º en muy linda letra.

ALONSO DE PALENCIA. Chronica del Rey Don Henrique 4.º. F.º

CHRONICA del Rey Don Henrique 4.º. F.º

CHRONICA de Doña Isabel Reyna de Castilla. F.º

CHRONICA de Don Fernando y de Doña Isabel, Reyes de Castilla. F.º

DON DIEGO DE MENDOÇA. Historia de la guerra y leuantamiento de los Moriscos del Reyno de Granada. F.º

La misma Historia. F.°
Informacion de lo que predico fray Bartolome de los Angeles en la conversion de los Moros en el Reyno de Valencia. F.°
Chronica del Monasterio de Sant Fagund. F.°
Esteuan de Garibay Çamalloa. Origen de las dignidades seglares d'España. F.°
Libro de grandes y diuersas antiguidades d'España. F.°
Otro libro de algunas antiguidades d'España. F.°
Chronica y linages de Biscaya. 4.°
Chronica particular del Rey Don Alonso el Sauio. 4.° sin principio.
Dr. Lorenço Galindez de Caruajal. Chronica de Don Fernando y Doña Isabel Reyes de Castilla. 4.°
Fernando de Pulgar. Claros varones. 4.°
Testamento de Don Fernando y Doña Isabel, Reyes de Castilla, con la genealogía de Francisco Ximenez. 4.°
Historia de Carlos 5.°, f.°; comiença de como Antonio de Leyva fué á Napoles.
Don Frances [de Zúñiga]. Historia de Carlos 5.°. 4.°
Ludouico Dolce. Vida de Carlos 5.°. 4.°
Coronacion del Emperador Maximiliano 2.° y Victorias del Gran Capitan y la batalla de Pauia. F.°
Pedro Mexia. Historia de Carlos 5.°. F.°
Comunidades de España. F.°
Batalla de Pavia. F.°
Jornada del Exercito Español en Flandes, Año 1567 en el mes de Junio. F.°
Sucedido desde el año 1468 etc. F.°
Sucedido en España, Año 1540 hasta 1558.
Sucedido en España, Año 1516 hasta el fin de las communidades y perdon. F.°
Sucedido en el año 1518. F.°
Historia d'España desde el año 1527 hasta 1545. F.°
Sucedido en España. Año 1562 hasta 1567. F.°
Sucedido en España. Año 1564 etc. F.°
Sucedido en España. Año 1583. F.°
Jornadas del Principe Don Philippe hijo del Emperador Carlos 5.°. 4.°
Pareçer del P. M. Cano sobre la guerra de Roma contra el Papa Paulo. 4.°
F. Pedro Abrego. Saco de Cadiz por los Ingleses. 4.°.
Jornada de Valencia del Rey Don Philippe 3.°
Don Alonso Obispo de Burgos. Tratado de la preeminencia del Rey d'España á el de Inglaterra. 4.°
Curia Española ó relación de las rentas, etc. de los Señores ecclesiasticos y seglares d'España. 4.°
Discurso sobre la Nobleça de España. 4.°
Tratado sobre el bien y acrecentamiento de los reynos d'España. 4.°
Compendio de la genealogía del Cardenal Don Pedro Gonçalez. 4.°
Armas del Conde de Buendía. 4.°
Blason de los Monroyes. F.°
Augustin Salucio Discurso de la limpieza de sangre, con el estatuto de la Iglesia de Toledo, etc. 4.°
Dialogo en declaración y significación del Cometa que se vio a 9 de Nouiembre 1577. 4.°

F. Bartolomé de la Peña. Destruición de las Indias, Islas y tierra firme del mar Oceano. 4.°
Modo de proceder en Cortes. 4.°
Modo de proceder en Cortes. 4.° mayor.
Diego Ramirez Daualos. Chronica de los Reyes de Nauarra. F.°
El mismo libro duplicado. F.°
Historia del descubrimiento de las Indias Occidentales. F.° 3 volum.
Historia de los Reyes Ingas del Peru, y de la ciudad Real de Cuzco. F.°
Summario de algunas historias d'España. 4.°
Tratado como se han de tomar los omenajes á los Almirantes de Castilla. F.°
Historia del Rey Don Jayme en Catalan. F.°

LIBROS DE LINAJES

Libro de Linajes. F.° con la letra A.
Linajes. F.° B.
Linajes. F.° C.
Linajes con las armas pintadas. D. F.°
Linajes o fundaciones y descendencias de las casas principales d'España. F.° E.
Linajes. F.° F.
Linajes. F.° G. con vna carta en el principio de P.° Geronimo de Aponte para Hieronimo Çurita.
Linajes, Armería y Blasones. F.° H.
Linajes de f. Juan Benito Guardiola. F.° J.
Linajes y armas, F.° K.
Linajes y armas, F.° L.
Linajes y descendencias de varias Ilustres familias. F.° M.
Linajes y Blasones. F.° N.
Linajes de f. Juan Benito Guardiola. F.° O.
Linajes de Don Lorenço de Padilla. F.° P.
Linajes de Diego Fernandez de Mendoça. F.° Q.
Linajes. F.° R. comiença con los Bobadillas.
Linajes con las armas pintadas. F.° S.
Linajes de f. Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona. F.° T.
Linajes. F.° V.
Linajes de España del Conde D. Pedro hijo del Rey don Dionis de Portugal. F.° X. en portugues.
Linajes de España del Conde Don Pedro etc. en Castellano. F.°
Linajes escritos por el Rey de Armas llamado Fulano Castilla, en tiempo de los Reyes Católicos don Fernando y Isabel. 4.° Y.
Linajes ó libro de armeria. F.° Z.
Linajes o nobiliario del Arcediano de Ronda. F.°
Libro de Linajes; comiença por Nauarra. F.°
Antonio Rodrigues 1.ª y 2.ª parte del compendio de la Nobleça d'España. 4.°
Blasones y armas de las mas ilustres casas de Italia. 4.°
Diego de Valencia. Blasones y Armas. 4.°

*(Continuará).*

Por la copia,

M. S. y S.

# NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Emmanuèle Thérèse** [1], de l'Ordre de Sainte Claire, fille de l'Electeur Max Emanuel de Bavière (1696-1750). Son histoire principalement d'après des lettres et documents inédits racontée pour la première fois par la Princesse LOUISE FERDINAND DE BAVIÈRE.—Munich, 1902, Tip. W. Büxenster.—Berlin.—XII-83 págs., 8.º, 2 portadas en color. 5 láminas sueltas y 43 ilustraciones fotograbadas en el texto. 1 hoja de tabla de nombres; 4 de apéndices, cuadro genealógico y composiciones musicales.

Es la vida de una Princesa que buscó en el claustro la felicidad no hallada en el mundo, referida por otra Princesa que ha debido encontrarla en el hogar doméstico, probando así una y otra que no es imposible conseguirla con tal que no falte un ideal.

La ilustre autora, aficionada á escudriñar los repliegues del alma humana, reparó cierto día en un retrato de religiosa conservado en el Palacio de Nymphenbourg; quiso saber la vida de la Princesa representada en el cuadro, reunió documentos, compuso el libro, y escribió á su frente: «No será un estudio muy profundo, porque me faltan completamente las cualidades del historiador; pero referiré á mi manera lo que he leído y observado.» Simpática modestia que desarmaría á la más ceñuda crítica.

Desde luego en esta existencia que los documentos descubren no hay sucesos extraordinarios, no se percibe el batallar de las pasiones, ni el interés alcanza al que ofrece, por ejemplo, la vida de M.me Louise de France; pero no se crea por esto que ocupan el libro insignificancias de familia ó ñoñeces de convento. La guerra de sucesión en 1704, que terminó con la paz de Utrecht, ofrece á la autora ocasión de referir detalles interesantes de la existencia del Elector y su familia en aquel agitado período de la historia de Baviera. Tales son, por ejemplo, el destierro de aquél y la confiscación de sus bienes por el Emperador; la especie de 2 de Mayo cuando el pueblo se levanta para impedir que se lleven prisioneros á los Príncipes, hijos del Elector, como se verificó después de la derrota del 25 de Diciembre de 1705, siendo conducidos cuatro de ellos á Clagenfurt y quedando los tres más pequeños, entre los que estaba nuestra Princesa, en la Residencia de Munich, vigilados hasta el punto de no poder hablar de sus padres, pero conservando un séquito de 100 criados y de 72 caballos en las caballerizas; la mención de aquellas cortes del siglo XVIII tan suntuosas, que gastaban cinco millones de florines en el decorado de unas salas del Palacio y reunían en un templo á 5.000 pobres para socorrerles después de rezar por los Príncipes difuntos; tan ceremoniosas, que las cartas de padres á hijos, de hermanos á hermanos tienen más fórmulas de respeto que las de un particular de hoy á un Emperador; y tan descuidadas en cuanto á la educación de los Príncipes, que el hermano de la Princesa la escribía á los nueve años pasando la pluma por los rasgos previamente trazados con lápiz por el maestro, gracia que celebraba el padre escribiendo á su suegra, la reina de Polonia, que al chico le escribían, sí, la minuta, *pero que nadie le llevaba la mano!*

1 María Ana Carolina, segunda de los diez hijos del Elector y de Teresa Cunegunda, hija de Sobiesky (Juan III), rey de Polonia. Nació en 1696, † en 1750.

Tal credulidad hace decir á la Princesa que el Elector, por su calidad de padre, tenía que ser á veces ciego, y por su calidad de Príncipe tenía que estar acostumbrado á dejarse engañar. Una carta hay también de la mujer del Elector á sus hijos con ortografía francesa tan original, que ha necesitado traducción al francés *cristiano* para entender y dar forma á palabras como *dagusepter*, *benedyqusion*, *quonsolasyn*, etc., etc.

En este medio ambiente pasó la Princesa su niñez. No turbaron grandes acontecimientos su primera juventud; pero como según la oportuna cita de la Princesa

*Inefaçable tache ou passagère envie*
*toute femme eut un coin de roman dans sa vie,*

no faltó aquí su rinconcito novelesco.

Antes de cumplir los 22 años, María Ana Carolina había tenido elevadas *proporciones*, entre otras, en 1714, la de nuestro Felipe V, estorbada por la Princesa de los Ursinos y por Alberoni. Para ninguno de aquellos enlaces se la consultó, «porque, dice la autora citando á Barine, era del tiempo en que las Princesas no »sabían todavía su oficio de tales y aceptaban sin protesta sus servidumbres, la »más penosa de las cuales sin duda era no contar para nada en su propio matri»monio y no reclamar jamás su parte de felicidad doméstica».

En aquella época Ana Carolina, por testimonio de su propio padre, era una joven que pasaba la vida en una ociosidad sólo interrumpida por el afán de oir cuentos que luego refería á su vez sin elección ni discernimiento; que besaba con excesivo entusiasmo á su perrillo y demostraba la desaplicación más completa. En tales circunstancias se presentó ante su vista, tal vez como realización de vagos ensueños, el Príncipe Constantino, hermano de su madre, joven aún en la plenitud de la vida. Del efecto que produjo en su ánimo testifica este juicio que la mereció en una de sus cartas: *Er ist*, dice, *der liebste Furst, der man in der Welt finden kann: ich habe ihn wohl unerhört lieb.* Y en otra que le dirigió sustituía por vez primera y única al sello de Baviera otro representando un corazón sobre una columna á cuyo pie un amorcillo ostentaba el lema *Constant et fidèle.*

Con razón pregunta aquí la Princesa: «¿Será esta la clave del enigma?»

Con tan inocente desahogo puede decirse que terminó la existencia mundana de la Princesa, porque, alejado el Príncipe, en la Navidad del mismo año empezó ella á frecuentar el trato de las religiosas del convento de l'Anger, germinando ya en su ánimo la idea de encerrarse en el claustro. La lucha que para conseguirlo sostuvo con su padre pudiera llamarse de ritual, porque las reflexiones opuestas á su intento eran lo contrario de las de aquel otro Príncipe, padre de la desdichada *Monaca di Monza*, tan magistralmente descritos por el incomparable Manzoni. Ni oyó los interesados *Brava!* de sus hermanos, ni hubo monjas con el triste encargo de hacer que se obligase para siempre con *la minor possibile cognizione di ciò che faceva*, ni tuvo que sucumbir ante el cruel propósito del padre de meter en el claustro á los hijos menores en favor del primogénito, *destinato a conservar la famiglia, a procrear cioè de figliouli per tormentarsi a tormentarli nella stessa maniera.* Por el contrario, oyó á su confesor que no sería un favor el que ella haría al convento con su profesión, sino el convento á ella.

Después de los curiosos detalles de la fastuosa profesión, en Octubre de 1719, asistimos á la vida de la religiosa que pasa treinta y un años en rigurosa obediencia, mortificaciones y rezos, muriendo al cabo con ejemplar resignación entre los atroces dolores del cáncer á los 56 años de su edad.

«Ya la llevara al claustro una ilusión perdida, ya el deseo de rogar por la conversión de su padre y de su patria, sor Manuela Teresa, por la constancia en su propósito, merece que se la considere como una personalidad bien determinada.»

Con estas palabras termina el libro cuyo objeto es hacer resaltar aquel mérito, porque, dice la Princesa con Boileau:

«Se puede ser héroe sin asolar el mundo.»

Era ya conocida la ilustre autora en el mundo de la inteligencia por otras obras literarias; pero se nos figura que esta última será el paso para trabajos más serios, y por ciertas noticias recientemente adquiridas, es muy de esperar que nos reserve alguna sorpresa dirigiendo sus investigaciones, por ejemplo, hacia los hechos del reinado tan próximo á nosotros como poco conocido del infeliz monarca de los hechizos.

Á señora tan amante de su patria de origen [1] ha de interesarla algo más la historia de ésta que la de su patria adoptiva.

Para los que abriguen algún recelo respecto á independencia de criterio é imparcialidad al escribir puntos de la vida de nuestros reyes persona tan inmediata al trono, bastará copiar las siguientes frases estampadas por la Infanta Paz en el libro que hemos analizado.

«La etiqueta no permite á los Príncipes ocuparse personalmente de sus hijos; y la naturaleza, que no gusta de ver que personas agenas los reemplacen en sus derechos, hace á veces cometer injusticias!»

«¡Qué felices serían á veces esos pobres Príncipes si quisieran dejarlos en paz!»

«¡Hay tantas cosas desagradables en las cortes! Creo que desde los Faraones hasta hoy no hay gran diferencia en esto.»

«...el lenguaje cortesano exige que las Princesas hayan de parecer siempre adorables?» Etc., etc., etc.

Que nada de lo dicho suene á una adulación de que, gracias á Dios, estamos muy distantes, ni se tome como indicación para acreditarse de bien informado en los secretos de los Palacios, porque no siendo la Princesa suscriptora á esta REVISTA hace mucho tiempo, no hay probabilidad de que lea estos pobres juicios.

HERREINGEWISSER.

[1] Permítasenos la prueba reproduciendo la siguiente carta que, por su sencilla belleza, creemos se leerá además con gusto. Fué dirigida al Obispo de Salamanca y se publicó en *La Basilica Teresiana* del 15 de Octubre del año pasado:

«Señor Obispo: Hace pocos días, ahora que empieza á calentar el sol, me senté con mis tres hijos en un banco, y cada uno empezó á decir qué desearía. «Yo también quisiera algo», dije de pronto. Pusieron gran atención, porque nunca me han oido desear algo. «Quisiera se extendiera ante mi vista una llanura de Castilla y ver pasar por el camino polvoroso un hombre sobre un burro, y sentarme á la puerta de una casucha al lado de una mujer con cara morena y refajo amarillo que no sabe leer.» Al llegar á este final, los hijos de la culta Alemania soltaron en coro la carcajada; pero usted comprenderá cuál era el estado de mi alma cuando llegaron las poesias de Galán:

«Vuestra paz era imagen de mi vida
¡Oh campos de mi tierra!»

Por más que lucho, tengo mis ataquillos de nostalgia, porque quisiera abrazar á aquel niño cuando empieza su reinado, y tengo al mismo tiempo muchas razones para no salir de aquí, y voy á la iglesia y digo al Señor que quiero ser valiente y no lamentarme, etc., etc.»

**Las casas de los Estudios en Valencia**. *Informe acerca del sitio en que estas se hallaban emplazadas, emitido por D. Vicente* Vives y Liern. Valencia. Imprenta de la Viuda de Emilio Pascual, año 1902.—4.° mayor, 119 páginas y 7 de apéndices y colofón, con dos planos.

Por encargo de la Alcaldía de la ciudad de Valencia y á instancias de la Junta organizadora del IV centenario de la fundación de aquella Universidad literaria ha escrito el ilustrado archivero municipal D. Vicente Vives y Liern un notable trabajo acerca de las diversas casas que ocuparon los Estudios en Valencia desde el año 1373 en que se establecieron las Escuelas de Gramática y Artes hasta la erección del Estudio general en 1502, rectificando en este particular las afirmaciones del insigne cronista Gaspar Escolano, de Orti y Figuerola, Esclapés, Villanueva, Marqués de Cruilles y de cuantos han tratado de este asunto, copiando lo que dijo Escolano.

Pero el principal mérito de este trabajo no consiste precisamente, en haber determinado gráfica é indiscutiblemente, valiéndose para ello de los interesantes documentos que ha encontrado en aquel riquísimo archivo municipal y de la planimetría del sabio filipense Tomás Vicente Tosca, el lugar donde estuvieron emplazadas las Escuelas en el siglo XVI sino que al insertar en el texto y en los apéndices, los comprobantes que ha sacado, ya del *Manual de Consells*, de las *Cartas misivas* de los libros de *Sotsobreria de Murs e Valls*, hace una historia detallada y documental de la Instrucción pública en Valencia desde mediados del siglo XIV hasta principios del XVI.

El primer documento que transcribe es el acuerdo tomado por el Consejo general de la ciudad en 1373 de comprar una casa *(alberch)* donde debían instalarse las escuelas de Gramática, Lógica y otras artes para evitar los perjuicios y pérdida de tiempo que experimentaban maestros y discípulos, recorriendo las diferentes calles de la ciudad donde aquellas estaban establecidas; acuerdo que se llevó á cabo adquiriendo por compra los Jurados varias casas con este objeto en la parroquia de San Bartolomé alquilando una de ellas al Maestro Gil Ramírez para las Escuelas de Artes del Cabildo eclesiástico confiadas á su dirección y destinando las demás á otras enseñanzas que pretendía establecer el municipio.

Tan plausibles iniciativas encontraron tenaz resistencia por parte del Obispo y su Cabildo, que fundados en las decisiones de los Concilios Lateranense III y IV que disponían que en todas las Catedrales hubiese Escuelas públicas y gratuitas, querían tener la exclusiva en materia de enseñanza y lanzaban excomuniones y otras censuras eclesiásticas contra aquellos Maestros que, apoyados por la Ciudad, pretendían establecerlas. Esto no obstante los Jurados apoyados en los Fueros que establecen que *tot clerge o altre hom pusque francament e sens tot seruici e tribut tenir studi de gramatica e de totes altres arts, e de fisica e de dret ciuil e canonich en tot loch per tota la ciutat* autorizaron al Bachiller Pedro Costa, clérigo tonsurado para que abriese otra escuela en el edificio que había comprado el municipio y donde regentaba la suya, autorizado por el Obispo, el Maestro Gil Ramírez que había alquilado á los Jurados parte de dicho edificio.

El príncipe D. Jaime de Aragón que ocupaba entonces la silla episcopal Valentina y que creyó ver en esto una infracción de los cánones conciliares encarceló al Bachiller Costa sujeto á su jurisdicción en su calidad de clérigo y entonces los jurados hicieron otro tanto con el Maestro Gil Ramírez pretextando que este debía una

crecida suma por razón de alquileres de la casa donde tenía la escuela y que ya hemos dicho era del Municipio.

Reputando los jurados la prisión del Bachiller Costa contraria á los fueros, y en desprestigio de la Ciudad elevaron el caso á consulta del Consejo general, el cual reunido en Septiembre de 1374, acordó oponer enérgicos remedios á este desafuero si no se acordaba la libertad de Costa. Enterado el Obispo de este acuerdo, mandó excarcelar á Pedro Costa y lo propio hicieron los jurados con el Maestro Gil Ramírez, publicando por medio de pregón el artículo de los Fueros en que se establece la libertad de enseñanza, sin que por esto desistieran el Obispo y Cabildo de sus arbitrarias pretensiones, con grave perjuicio de las Escuelas.

Para remediar estos males el Consejo en unión con el Obispo y Cabildo aprobó en 1412 los Capítulos formados para la reunión de las Escuelas de Gramática y Artes que publica el señor Vives en el apéndice núm. 9 de su trabajo. Estos capítulos y los aprobados por los jurados de Valencia en 30 de Abril de 1499 para la erección del Estudio general y que pueden leerse en el apéndice núm. 13, dan una idea completa del estado de la Instrucción pública en Valencia á fines del siglo XV, siendo de notar que en la lista de los profesores figura el italiano Juan Partheni *Maestre principal de legir de poesía e art oratoria* así como en 1424 se habían pagado por un año 100 florines al poeta veneciano *Maestro Guillem per treballs de legir publicament en la casa del consell de la dita Ciutat lo libre de Virgili, Eneydos e lo libre de Boeci de Consolacio* y se justifica la importancia de la cantidad destinada á este objeto con estas palabras: *haut esguard en ço car com lo dit Mestre Guillem residis en les parts de Napols tenint alli son estudi e escoles d'arts aquell á inducció e pregaries dalgunes honorables persones en aquells dies residens en les dites parts per ço que daquel fos reportat per causa de son studi e saber algun fruyt de sciencia en los fills daquesta Ciutat li plagué de venir en aquestas parts tots afers propis e altres lexats.*

V. V.

**La carta y el mapa de Toscanelli** sobre la ruta de las Indias por el Oeste, enviados en 1474 al portugués Fernán Martíns y trasladados más tarde á Cristóbal Colón. Estudio... por Enrique VIGNAUD. Obra traducida del francés y anotada por Juan B. *Enseñat*.—Madrid. Imp. de *La Irradiación* [1902].—247 págs. en 8.° menor.

Más de veinte años, dice el Sr. Vignaud, que ha invertido en el examen de la cuestión á que se refiere su libro; añade, con loable sinceridad, que le han auxiliado en tan arduo trabajo los Sres. Henri Cordier, M. Sumien, D. Simón de la Rosa y D. Cesáreo Fernández Duro, y promete una obra más extensa dedicada al mismo asunto. Después de tan prolijas y minuciosas investigaciones ha llegado á deducir el Sr. Vignaud que la célebre carta escrita por Toscanelli al canónigo portugués Fernando Martíns y remitida luego por su autor á Colón, animándole en su intento de buscar por los mares de Occidente una ruta á las Indias orientales, es apócrifa, y que el autor de semejante ficción debió ser Bartolomé Colón, con la complicidad del P. Las Casas. Semejante conclusión, basada en conjeturas infundadas y en hechos que nada prueban, nos parece falsa por completo. Si Bartolomé Colón quería, como asegura el Sr. Vignaud, deshacer la historia ó leyenda de Alonso Sánchez, aquel piloto de Huelva que, según rumores acogidos por el P. Las Casas,

arribó á las Antillas, ¿no es absurdo que inventase para ello un documento con el que se prueba que las ideas de Colón estaban muy distantes de la originalidad? ¿Hemos de suponer tan faltos de raciocinio á Bartolomé Colón y á Las Casas? Y este argumento es más poderoso si se considera la imparcialidad con que Las Casas refiere los precedentes del descubrimiento de América, pues no llega á rechazar en absoluto la historia del piloto; antes parece que se inclina á darla por algo probable cuando escribe: «bien podemos pasar por esto y creerlo, ó dejarlo de creer, puesto que pudo ser que nuestro Señor lo uno y lo otro le trajese á las manos [á Colón], como para efectuar obra tan soberana» [1]. Y añade estas significativas palabras: «cuando él se determinó, tan cierto iba de descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló, como si dentro de una cámara, con su propia llave, lo tuviera». Quien con tal franqueza se expresaba mal iba á ser cómplice de una falsificación, la más estúpida que se puede concebir, y Bartolomé Colón tampoco inventaría cosas que perjudicaban, no ya á la reputación de su hermano, sino también á los intereses de toda la familia, pues en aquellos largos y fatigosos pleitos que sostenían los Colones, hubiese favorecido muy poco á éstos el probar que la empresa del Almirante nada tuvo de original en su concepción. Un extenso libro sería necesario para deshacer todos los errores y suposiciones gratuítas contenidas en el libro del señor Vignaud; así, por ejemplo, nada le importa que del documento en cuestión haya una copia autógrafa de Cristóbal Colón; con decir que es copia de Bartolomé sale del paso; niega la existencia del canónigo Fernando Martíns porque no se conoce su biografía, como si este argumento fuese de algún valor, y asegura sin demostrarlo, que los portugueses no se preocupaban hacia el año 1474 del comercio de la especiería ni de buscar una ruta para las Indias orientales. Libro es el del Sr. Vignaud que está muy lejos de convencer, y aun entra en la categoría de esas refutaciones que resultan con frecuencia las mejores apologías de las doctrinas ó hechos combatidos.

M. S. y S.

# VARIEDADES

ARGENTINA (República) Y CHILE. Por ser de importancia para el estudio de la Geografía moderna y haberse ocupado muy poco del asunto la prensa española, damos cuenta de la resolución que Eduardo VII ha dictado en el complicado y ruidoso negocio de la **cuestión de límites** entre las repúblicas Argentina y de Chile, confiado por estas al arbitraje de aquel monarca: Los territorios en cuestión eran: 1.° La región del Paso de San Francisco. 2.° La cuenca del lago Lacar. 3.° La región que se extiende desde las inmediaciones del lago Nahuel Huapí á las del lago Viedma. 4.° La región adyacente al Seno de la Ultima Esperanza. Su Majestad Británica ha dado el siguiente fallo: Art. 1.° El límite en la región del paso de San Francisco se formará por la línea divisoria de aguas que se extiende desde el hito ya erigido en ese paso hasta la cumbre de la montaña llamada Tres Cruces. Artículo 2.° La cuenca del lago Lacar se atribuye á la Argentina. Art. 3.° Desde el paso Pérez Rosales, próximo al norte del lago Nahuel Huapí, hasta las inmedia-

1 *Historia de las Indias;* libro I, cap. XIV.

ciones del lago Viedma, el límite pasará por el monte Tronador, y de allí hasta el río Palena por las líneas divisorias de aguas determinadas por ciertos puntos obligatorios que hemos fijado sobre los ríos Manso, Puelo, Cetaleafú y Palena (ó Carreleufú) atribuyendo á la Argentina las cuencas superiores de esos ríos arriba de los puntos que hemos fijado, incluyendo los valles de Villegas, Nuevo, Cholila, Colonia 16 de Octubre, Frío, Huemules y Corcovado, y á Chile las cuencas inferiores debajo de esos puntos. Desde el punto fijado en el río Palena, el límite seguirá el río Encuentro hasta el pico llamado Virgen, y de allí hasta la línea que hemos fijado, cruzando el lago General Paz, y de allí por la línea de división de las aguas determinadas por el punto que hemos fijado sobre el Pico, de donde ascenderá á la principal división de aguas del continente sudamericano en Lomas Baguales y seguirá esa partición de aguas hasta la cumbre localmente conocida como La Galera. De este punto seguirá ciertos tributarios del río Simpson (ó Aixen sur), que hemos fijado y tocará el pico llamado Afkran, de donde seguirá la división de las aguas, determinada por un punto que hemos fijado en un promontorio desde la orilla norte del lago Buenos Aires. La cuenca superior del río Pico se atribuye así á la Argentina, y la cuenca inferior á Chile. Toda la cuenca del río Cisnes (ó Frías) se atribuye á Chile, y también toda la cuenca del Aixen, con excepción de una fracción en las cabeceras del brazo, no incluyendo un establecimiento llamado Koslowsky que se atribuye á la Argentina. La continuación ulterior del límite se determina por las líneas que hemos fijado cruzando el lago Buenos Aires, lago Puyrredon (ó Cockrane) y lago San Martín, cuyo efecto es atribuir las fracciones occidentales de las cuencas de estos lagos á Chile, y las porciones orientales á la Argentina. Art. 4.° Desde las inmediaciones del monte Stokes hasta el paralelo 52° de latitud Sur, el límite seguirá primeramente la división de aguas continentales definida por la sierra Baguales, separándose de la última hacia el Sur, cruzando el río Vizcachas hasta el monte Cazador en la extremidad sudeste, de cuya cadena cruza el río Guillermo, y vuelve á unirse á la línea de aguas continental al oriente del monte Solitario, siguiendo hasta el paralelo 52° de latitud sur, desde cuyo punto la porción remanente de la frontera ya ha sido establecida por acuerdo mutuo de los respectivos Estados.—MS.

ESPAÑA.—*Madrid.* En *El Liberal* de Diciembre del año pasado se anunció un **concurso para premiar dos poesías al Año nuevo,** inéditas y originales; los premios serían, uno de 500 y otro de 250 pesetas; el plazo debía espirar el día 20 de dicho mes á las doce de la noche; formarían el jurado los señores D. Federico Balart, D. Eusebio Blasco y D. Marcos Zapata; las dos poesías premiadas se publicarían en *El Liberal.* Nada menos de 325 composiciones se presentaron al certamen cuyos lemas dió á conocer *El Liberal* del 23. El Jurado concedió el primer premio á D. José Almendros Camps y el segundo á D. Enrique Díez-Canedo Reixa, cuyas poesías se han publicado en los números de 1.° y 2 de este mes; en los números sucesivos ha seguido publicando *El Liberal* otras composiciones de las presentadas que no dejan de tener algún mérito, cuales son las escritas por D. Felipe Pérez Capo; D. Ricardo J. Catarineu; D. Benito Blanco y Fernández; D. Rafael Belloso Sánchez; D. Angel Corujo; D. M. R. Blanco-Belmonte; D. Francisco Aznar Navarro; D. J. Ambrosio Pérez; otra de D. M. R. Blanco-Belmonte; de D. Esteban Marini; D. Emilio Carrere; D. Luis A. Mestre y D. Enrique de la Vega. El día de Año nuevo anunció *El Liberal* un concurso de *Crónicas* relativas á cualquier suceso verificado en España del 10 al 15 de Enero; los premios son dos; uno de 500 y

otro de 250 pesetas; formarán el Jurado los señores D. Jacinto Octavio Picón, don Alfredo Vincenti y D. Joaquín Dicenta; los trabajos que se presenten no deben exceder de lo que cabe en dos columnas de *El Liberal*, donde se publicarán las dos *Crónicas* que sean premiadas. El plazo espira el 10 de Febrero próximo.—MS.

*León.* En la calle de Tarifa de la ciudad de León al profundizar los cimientos para una casa se ha hallado «un sarcófago de ladrillo azulado dentro del cual existían dos momias en perfecto estado de conservación. La una es de un hombre; tiene en una chapa esta inscripción: **Muley Hacen,** y allí un alfanje, una gumia y cuatro monedas; la otra de mujer, tiene otra inscripción con el nombre de **Fátima, mulier Hacen;** entre paños de seda roja y deshilachada se encontraron unas monedas, unos aretes grandes de oro y un anillo con una gran piedra parecida á un topacio. Según los inteligentes, este hallazgo debe ser de la época de los árabes, y el nombre de Muley-Hacen debe ser del caudillo moro de cuyo nombre y apellido toma nombre la calle de Malacin de León. Las momias y los objetos hallados, después de haber estado expuestos en una de las dependencias del Rastro para que pudieran verlos las personas aficionadas á asuntos históricos, serán depositadas en el Museo de San Marcos». Ignoramos hasta que punto son exactas estas noticias.—MS.

INGLATERRA. Durante el año 1902 se han editado en Inglaterra **7381 volúmenes;** de ellos contienen novelas, 1.743; obras de Teología, 567, y de Derecho 88. =El presupuesto del **Museo Británico** asciende en el año presente á **2.925.000 francos.** El Director tiene de sueldo 37.000 francos. En la **National Gallery** (Museo de Pinturas) se gastaron en el año pasado 425.000 francos. Ni más ni menos que en España la Biblioteca Nacional.=**Wilfred Voynich** ha expuesto en Londres 159 libros de los cuales ningún ejemplar se conocía hasta ahora.—MS.

ITALIA. Luis Morandi y Domingo Ciampoli publicarán dentro de poco una obra rotulada: **Poetas extranjeros, líricos, épicos y dramáticos en sus mejores traducciones Italianas.** Figurarán en ella varias composiciones castellanas, portuguesas y provenzales.=El **Congreso internacional de Historia** ce celebrará en Roma desde el 2 al 9 de Abril de este año.—MS.

RUSIA. El Zar acaba de adquirir veinte cuadros de la **colección Verestchagin** que representan escenas de la vida de Napoleón. Ha pagado por ellos 500.000 francos y los ha destinado al Museo Nacional de San Petersburgo.—MS.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestara Bibliografía. En esta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *.—En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las habias españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

Almanaque Bailly-Bailliere. Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica. 1903.—Madrid. Bailly-Bailliere é hijos.—8.º m., 463 páginas.—1,50 ptas.

Almirall (V.). Obras y escritos políticos y literarios; edición en lengua castellana. *Tomo I.* El catalanismo.—Barcelona. Imp. de *La Campana* y *La Esquella.* 1902.—8.º, VIII-520 páginas.—4 y 4,50 ptas.

Alonso de San Martín (El B.). La hostería de Cantillana; novela del tiempo de Felipe IV; dibujos de R. Marín.—Madrid. Imp. de A. Pérez y C.ª 1902.—8.º marq., 351 págs.—3,50 ptas.

Asensio (J. M.) Cervantes y sus obras; con un prólogo del Dr. *Thebussem.*—Barcelona. 1902.—8.º, X-563 págs.—5 ptas.

Asociación Literaria de Gerona. Certamen de 1900. Año XXIX de su instalación.—Gerona. Imprenta de P. Torres. 1902.—4.º m., 168 págs.

Astrain (P. Antonio). Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España. *Tomo I.* San Ignacio de Loyola 1540-1556.—Madrid. Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra. 1902.—8.º d., 714 págs.—7 ptas.

Atlas de Geografía con el texto y mapas de las cinco partes del mundo y España, publicado por la Casa editorial Sucesores de Hernando. Curso primario.—Madrid. Imp. de los Sucesores de Hernando. 1902.—4.º apais., 39 páginas con grabados y 8 mapas.—1,50 y 2 ptas.

Baratieri (G.). Memorias del General Baratieri. Campaña italiana en Africa (1892-1896), traducidas directamente del italiano por Aurelio *García Lavín.*—Madrid. Est. tip., Infantas, 42. 1902.—8.º, VIII-990 págs.

Barriobero y Armas (D. Juan). La Nobleza española. Su estado legal.—Madrid. 1902.—174 páginas. *(Biblioteca de Derecho y Ciencias Sociales.)*

Bellido Carballo (D. Juan Manuel). Discurso inaugural en la apertura del curso de 1902 á 1903 leído en la Universidad pontificia de Salamanca. Tema: Refutación del sistema evolucionista.—Salamanca. Imp. de Calatrava. 1932.—4.º m., 80 págs.

Benlloch (Francisco J. J.) La familia natural y la familia civil.—Madrid. Victoriano Suárez. 1900.—8.º, 194 págs.—2 ptas.

Blanco Sánchez (D. Rufino). Nociones de lengua castellana. Gramática. *Quinta edición, corregida y aumentada.* Libro del Maestro. Libro del Alumno.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1902.—8.º, 94 páginas.

Bonilla y Jaén (D. José de). Tratado de Lisboa en 1668. Estudio crítico del mismo. Discurso para optar al grado de Doctor en Derecho.—Jaén. Est. tip. de *El Pueblo Católico.* 1902.—4.º m., 81 págs.

Briganti (Mons. Antonio). Estudio sobre la verdadera religión, ofrecido á la meditación de todos los hombres de buena voluntad; traducido del italiano por el M. R. P. Miguel *Berazaluce O. M.*—Madrid. Imp. del Asilo de

Huérfanos del S. C. de Jesús. 1903.—4.º, 318 páginas.—4 ptas.

Buylla (Adolfo), Posada (Adolfo) y Morote (Luis). El Instituto del Trabajo. Datos para la historia de la reforma social en España, por..., con un discurso preliminar de José *Canalejas y Méndez* y una Memoria acerca de los Institutos del Trabajo en el extranjero, por J. *Uña y Sarthou*.—Madrid. 1902.—clxvii-342 págs.

Carré Aldao (Eugenio). La literatura gallega en el siglo xix, seguida de una antología y apéndices.—Coruña. Librería regional de Carré. 1903.—4.º, 176 págs.—3 ptas.

Coll y Astrell (Joaquín). Monografía histórica del Centro del Ejército y de la Armada, laureada, en concurso público, con el primer premio y título de socio de mérito de dicho Centro.—Madrid. Imp. de Administración militar. 1902.—8.º marq., 751 págs. con varias láminas.

Cotarelo (Emilio).—El supuesto casamiento de Almanzor con una hija de Bermudo II. Nota crítica publicada en *La España Moderna* en el mes de Enero de 1903.—Madrid. Est. tip. de Idamor M. Cruzado. 1903,—4.º m., 16 páginas.

D'Avenel (Vizconde G.) El mecanismo de la vida moderna. Los modernos almacenes de comercio. Traducción hecha por D. Manuel de *Figuerola-Ferreti*.—Madrid. Imp. de Fortanet. 1903.—8.º, 100 págs.

Die y Más (Manuel). Nociones de Derecho civil de las Familias Reales. Matrimonio de Reyes y Príncipes.—Madrid. 1900.

Engel (E.) Psicología de la literatura francesa; traducida directamente del alemán por Vicente *Ardila Sande*.—Madrid. (Victoriano Suárez). 1902.—8.º m., 271 págs.—3 ptas.—Pertenece á la *Biblioteca de Derecho y Ciencias sociales*.

Fernández de Béthencourt (F.) Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España. *Tomo IV*.—Madrid. Est. tip. de E. Teodoro. 1902.—viii-582 págs.—30 y 31 ptas.

Ferri (Enrique). La Justicia penal. Su evolución. Sus defectos. Su porvenir, por Enrique *Ferri;* traducción de Agustín *Viñuales*.—Madrid. B. Rodríguez Serra, editor. 1902.— 2 pesetas.

Florida (La). Dos antiguas relaciones de La Florida, publicadas por primera vez por Genaro *Garcia*. Vida y hechos de Pero Menéndez de Auiles, Cauallero de la Hordem de Sanctiago, Adelantado de la Florida: do largamente se tratan las conquistas y poblaciones de la prouincia de la Florida y como fueron libradas de los Luteranos que dellas se auian apoderado. Compuesto por el maestro *Barrientos*, Catedratico de Salamanca. Relacion de lo trabajos que la gente de una nao llamada Nra. Señora de la Merced padecio, y de algunas cosas que en aquella flota sucedieron. Escrita por Andrés de *San Miguel*.—México. Tip. de J. Aguilar Vera y C.ª 1902.—4.º m., cii-226 págs.

García y Pérez (Antonio). Organización militar de América. República del Brasil.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1902.—4.º, 73 págs.

García Sánchez (Alfredo) ... y pocas nueces. Versos míos. Exordio, mío también. ¿Prólogo?, de mi padre. ¿Epílogo?, de mi hermano.—Madrid. R. Velasco, imp. 1902.—8.º, xvi-147 páginas.—1,50 ptas.

Gómez Pombo (Félix). Colmenar Viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios del ganado bravo.—Madrid. Imp. de Ricardo Rojas, 1902.—8.º, 134 págs.—3 ptas.

González Blanco (D. Edmundo). Las Iglesias del Estado.—Madrid. La Editorial Moderna. 1902.—8.º, 176 págs.—1 pta.

Güell López (J. A.) Ensayo sociológico sobre un Código de la Edad Media. Introducción. Bosquejo histórico. El Código de Peralada. Su exposición anotada y estudio. Una Constitución. Conclusión. Apéndices.—Madrid. Est. tip. de Ricardo Fé. 1902.—8.º, 273 páginas.—3 y 3,50 ptas.

Herrera (Adolfo). Medallas españolas militares, navales y político-militares. *Tomo VII*.—Madrid. 1902.

—Medallas españolas personales. *Tomo II*.—Madrid. 1902.

—Medallas españolas. Bodas reales. *Tomo II*.—Madrid. 1901.

Honrubia y Ortín (Enrique). Estudio histórico, crítico y literario sobre Cayo Julio César. Tesis para el grado de Doctor en Filosofía y Letras.—Valencia. Imp. de Tomás Lleó. 1902.—8.º m., 49 págs.

Ibáñez Marín (D. José). Lusitania y su primer coronel.—Madrid. Est. tip. «El trabajo». 1902.—8.º d., 121 págs. [Refiérese á D. Jaime Miguel de Guzmán Dávalos y Spínola, Marqués de la Mina, que organizó el regimiento de Lusitania.]

Jochs florals de Barcelona. Any XLIV de llur restauració. Celebrats lo dia onze de Novembre á Sant Martí de Canigó.—Barcelona. Estampa de la Renaixensa. MCMII.—4.º, 178 páginas.

Lacal (D.ª Luisa). Diccionario de la Música, técnico, histórico y biobibliográfico. 4.º marq., 600 págs., á dos cols.

La Llave y Sierra (D. Joaquín). Estudio histórico militar sobre el Conde de Barcelona Ramón Berenguer III «El Grande».—Barcelona. Tobella y Costa, impresores. 1903.—4.º, 94 páginas.

LARRA Y CEREZO (D. Angel de) y FERNÁNDEZ CARO (D. Angel). Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo D. Angel de *Larra y Cerezo* el 9 de Noviembre de 1902. Tema: Los grandes problemas higiénicos y sociales en relación con las Instituciones armadas.—Madrid. Imp. de la sucesora de M. Minuesa. 1902.—4.º m., 74 págs.

LÓPEZ ALLUÉ (Luis María). Pedro y Juana (idilio aragonés). *Segunda edición.*—Madrid-Zaragoza. 1902.

MARAGALL (Juan). El sentimiento catalanista. Trágico conflicto. La Patria nueva.—Madrid. B. Rodríguez Serra, editor. 1902.—50 céntimos.

MENDIBURU (Manuel de). Apuntes históricos del Perú y noticias cronológicas del Cuzco.—Lima. Imp. del Estado. 1902.—4.º, 260 págs.

MORALES GARCÍA-GOYENA (Luis). Estudio histórico de Filosofía árabe occidental. Averroes.—Granada. Tipolit. de P. V. Traveset. 1902.—4.º m., 64 págs.

MURGUÍA (M.) Historia de Galicia. *Segunda edición.* Impresa á costa de «El Centro Gallego» de la Habana. *Tomo I.*—Coruña. Fotogb. é imp. de la V. de Ferrer é Hijo. 1901-1902.—4.º, XXXIII-705 págs. y 8 láms.—12,50 ptas.

NAVARRO Y TARAZONA (Dr. D. Eloy). Lecciones de historia primitiva.—Zaragoza. 1902.

OCHOA Y TORRES DE NAVARRA (D. Cristobal de). Instituciones jurídicas del Pueblo romano. Discurso leído en el acto de recibirse de Doctor en Derecho.—Jaén. Imp. de *El Pueblo católico,* 1902.—8.º m., 29 págs.

ORTEGA Y MATA (D. Germán). Elogio histórico del licenciado en farmacia y Ciencias naturales D. Dámaso Merino Villarino.—Madrid. Imp. y lib. de Nicolás Moya. 1902.—4.º, 31 págs.

PÉREZ GALDÓS (B). Episodios Nacionales, 4.ª serie. Narvaez.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. 1902.—8.º, 345 págs.

PIDAL Y MON (D. Alejandro). El «Feminismo» y la cultura de la mujer. Conferencia de D. Alejandro Pidal y Mon el día 12 de Diciembre de 1902.—Madrid. Est. tip. Hijos de J. A. García. 1902.—4.º, 25 págs.

Resumen de las Observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1897 y 1898 ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid.—Madrid. Imp. de A. Santarén 1902.—4.º, 374 págs.

RUIZ FORNELLS (Enrique). La instrucción en el Ejército. Conferencia leída en el Centro del Ejército y de la Armada de Madrid el 6 de Diciembre de 1902.—Toledo. Imp. de la V. é Hijos de J. Pelaez 1902.—8.º m., 59 págs.

RUIZ QUESADA (D. Ramón). La verdad en medicina basada en la verdad de los sentidos y en la razón fisiológica.—Madrid. Imp. de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1902.—8.º m., 176 págs.—5 ptas.

NIN Y FRÍAS (Alberto). Ensayos de crítica é historia y otros escritos.—Montevideo, 1902.

SANZ ARIZMENDI (Claudio). Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI. Tesis doctoral.—Sevilla. Imp. de F. Albim, 1902.—4.º m., 72 págs.

VALLADARES DE VALDELOMAR (Juan). Caballero venturoso. [Tomo II].—Madrid. R. Rodríguez Serra, editor, MCMII.—8.º, 5 ptas.

SCHOPENHAUER (A). El amor, las mujeres y la muerte; traducción de A. López White.—Valencia. Imp. de *El Pueblo*, s. a. [1902].—8.º, 207 páginas.—1 pta.

Segundo Centenario de la fundación del Monte de Piedad de Madrid. Reseña histórica descriptiva de la fundación del Monte de Piedad y de su unión con la Caja de Ahorros.—Madrid. Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra. 1902.—8.º d., 76 págs.

SERRANO FATIGATI (D. Enrique). Retablos españoles ojivales y de la transición al Renacimiento. Fototipias de Hauser y Menet.-Madrid. Impr. de San Francisco de Sales. 1902.—4.º m., 31 págs. y 12 fototipias.

TERRADILLOS PRIETO (Víctor). Estudio histórico-militar sobre armas portátiles.—Segovia. Imp. del Sucesor de Alba. 1902.—4.º, 44 páginas.

THEBUSSEM (Dr.) Thebusianas. 1.ª serie. Farsas del Quijote. Fórmulas. Señor y Don. Hablen cartas. Noticias de la Biblioteca del Doctor Thebussem. Más noticias de la Biblioteca del Doctor Thebussem. Cartas de Paca Pérez-Galiano.—Valencia. Imp. de F. Vives Mora. S. a. [1902].—12º, 205 págs. Es el tomo 95 de la *Biblioteca selecta.*—0,50 ptas.

VALBUENA (Antonio). Ripios ultramarinos. Monton 4.º.—Madrid. lib. general de Victoriano Suárez. 1902.—8.º, 301 págs.—3 ptas.

VEGA (Lope de). Obras publicadas por la Real Academia Española. Tomo XIII. Crónicas y Leyendas dramáticas de España. Séptima y última sección. Comedias novelescas. Primera sección.—Madrid. Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra. 1902.—f. m., 571 págs.

ZAYAS (Antonio de). Retratos antiguos [en Sonetos].—Madrid. Est. tip. de Marzo. 1902.—8.º—3 ptas.

Pedro Roca. Álvaro Gil Albacete.

## LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españoles, ó por extranjeros en len-

guas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

Amaducci (Paolo) Guido del Duca e la famiglia Mainardi (a illustrazione delle persone e dei fatti di storia bertinorese ricordati nel canto XIV del Purgatorio di Dante).—Bologna, N. Zanichelli, 1902.—8.º

Aquilanus (Bernardinus). Chronica fratrum minorum observantiæ; ex codice autographo primum edidit Leonardus Lemmens.—Roma. Tip. Sallustiana. 1902.—8.º, xxxix-130 págs., con dos facsímiles.

Autobiografia e vite de' maggiori scrittori italiani fino al secolo decimottavo, narrate da contemporanei, raccolte e annotate da Angelo Solerti.—Milano, Albrighi, Segatie C. Mortara-Vigevano, tip. A. Cortellezzi. 1903.—16.º, viii-580 págs. [Contiene las biografías de Dante, Petrarca, Boccaccio, Leon Bautista Alberti, Lorenzo de Médicis, il Poliziano, Nicolás Machiavelli. Ludovico Ariosto, Francisco Guicciardini, Torcuato Tasso, Paolo Paruta, Gabriel Chiabrera, G. B. Marino, Galileo Galilei y L. A. Muratori.

Berger (M. Élie). Archives nationales. Inventaires et documents publiés para la Direction des Archives. Layettes du Trésor des chartes. *Tome quatrième.*—Paris. Plon-Nourrit et C.ie. 1902.—4.º, lxxv-595 págs.

Bosco (Giovanni). Le vite dei Papi dei primi tre secoli. *Vol. I-II.*—Torino. Tip. Salesiana. 1902.—2 vols. en 16.º, xi-527 y 302 págs.

Brandberg (Th.) och Bahr (Johan von). Urkunder och Författuingor augäende Donationer vid Upsala Kongl. Universitet.—Upsala. Almqvist & Wiksells Boktryckeri. 1902.—8.º d., 269 págs.

Bulwer (Eduardo). Gli ultimi giorni di Pompei: racconto della prima êra cristiana che, storicamente, fa seguito al Quo vadis? di Sienkiewicz. *Nuova edizione.*—Napoli. Tip. R. Pesole. 1902.—8.º, viii-295 págs.

Burger (Konrad). The Printers and publishers of the xv century, lists of their works. Indęs to the Supplement to H in'Repertorium bibliographicum.—London, H. Sotheran, 1902. 8.º, xiii-354 págs.

Cenzatti (Gemma). Alfonso de Lamartine e l'Italia.—Livorno. R. Giusti. 1902.—16.º, 116 páginas.

Dieulafoy (Madame Jane). Aragon et Valence. Excursions en Espagne.—Paris. Hachette et C.e 1901.—4.º, con grabados.—7,50 fr.

Egger (Max). Denys d'Halicarnasse. Essai sur la critique littéraire et la rhétorique chez les Grecs, au siècle d'Auguste.—Paris. A. Picard et fils. 1902.—8.º, xiii-309 págs.

Errera (Carlo). L'epoca delle grandi scoperte geografiche.—Milan. Hoepli. 1902.—12.º

Gautier (M. Léon). Manuel de paléografie. 2.e ed.

Gindraux (J). Histoire populaire et illustrée du Christrianisme.—Genève. Jeheber. 1902.—8.º

Gsell (Steph). Les Monuments antiques de l'Algérie.—Paris. Libr. Fontemoing. 1901.—2 vols. en 4.º, 106 láms. sueltas y 174 intercaladas.

Haebler (Dr. K.) Le soi-disant Cisianus de 1443 et les Cisianus Allemands.—Besançon. Paul Jacquin. 1902.—8.º m., 211 págs.

Hieronymi Chronicorum codicis Floriacensis fragmenta Leidensia, Parisina, Vaticana, phototypice edita. Præfatus est Ludovicus *Traube.*—Lugduni Batavorum. A. W. Sijthoff. 1902.—4.º, 22. págs. y 44 fototipias. [Reproduce un códice del siglo v. Es notable el estudio paleográfico y crítico de L. Traube.]

Huszar (M. Guillaume). P. Corneille et le Théâtre espagnol.—Paris. Émile Bouillon. 1903.—18.º

Macon (Gustave). Les Arts dans la maison de Condé.—Paris. 1902.—4.º, 156 págs.

Mager (H.) Le monde polynésien.—Paris. Schleicher. 1902.—18.º, 250 págs.—2 fr.

Malmström (C. G.) Bidrag till Sverges Medeltids-historia.—Upsala. Almqvist & Wiksells Boktryckeri-Akticbolag. 1902.—4,50.

Meillet (A.) Études sur l'etymologie et le vocabulaire du vieux slave. *1.re partie.*—Paris. Bouillon. 1902.—8.º, xii-191 págs.—7 fr.

Mortier (le R. P.) Histoire dss maîtres généraux de l'Ordre des Frères prêcheurs. *I.* (1170-1263).—Paris. Picard et fils. 1903.—8.º, viii-685 págs.—10 francos.

Mortimer (W. Golden). Peru; history of coca «the divine plant» of the Incas; with an introductory account of the Incas, and of the Andean Indians of to day.—New York. J. H. Vail & Co. 1901.—8.º, xxxi-576 págs. con grabados. —25 fr.

Mouton (Eug.) Le 19e siècle vécu par deux Français, le colonel Louis Mouton et Eugène, son fils, ancien magistrat. Un demi-siècle de 1848-1901.—Paris. Delagrave —2 vol. en 12.º

Oddo (H.) La Provence. Usages, Coutumes, Idiomes, depuis les origines; le Félibrige et son action sur la langue provençale.—Paris. Le Soudier. 1902.—4.º, 243 págs.—7 francos.

Poémes arméniens anciens et modernes, Traduits par A. Tchobanian.—Paris. Charles. 1902. —18.º, 105 págs.—2 fr.

Roy (Emile). Etudes sur le théâtre français au xive siècle. Le Jour du jugement, mystère français sur le grand schisme.—Paris. Bouillon. 1902.—8.º, viii-268 págs.—10 fr.

Ruchet (Ch.) Les sceaux communaux vaudois.—Lausanne. Bayot. 1902.—8.º

Sowell (Andrew Jackson). Early settlers and Indian fighters of southwest Texas; facts gathered from survivors of frontier days.—Austin, Jones & Co. 1901.—8.º, VII-844 págs. con grabados.—15 francos.

VIVIEN DE SAINT-MARTIN (Mr.) et SCHRADER (Fr.) Atlas universel de Géographie, construit d'après les sources originales et les documents les plus récents, cartes, voyages, mémoires, travaux géodésiques, etc. Avec un texte analytique. Contenant 90 cartes in-folio gravées sur cuivre sous la direction de MM. *Collin* et *Delaune*. Carte n.º 18: Espagne et Portugal en 4 Feuilles. Feuille Nord-Est, à l'échelle de 1/250.000.e Un mapa doble fol. grab. en cobre, con texto.—2 fr.

WALKER (W. G.) Ocean to Ocean; an account. personal and historical, of Nicaragua and its people.—Chicago. Mac Clurg. 1902.—8.º, 309 págs.—6,25 fr.

YATES THOMPSON (Henry). A Lecture on some english illuminated manuscripts... with fifty plates taken from ten of the volumes.—London. Chiswick press. 1902.—8.º, 31 págs. y 50 láminas, cada una con su hoja de texto.

Manuel Serrano y Sanz.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

*Boletin de la Real Academia de la Historia*. 1902. Diciembre. *Informes:* I. Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y relaciones de Ultramar. Los publica la Duquesa de Berwich y de Alba, Condesa de Siruela: Cesáreo *Fernández Duro*.—II. El poema del Cid.—Historia de los Oliveros de Castilla y Artus de Algarbe.—Las Julianas de Hernando de Merino: Francisco *R. de Uhagón*.—III. La Catedral de Cuenca. Juan *Catalina García*.—IV. Ex-hospital de Santa Cruz, dicho de Mendoza, en Toledo: El Conde de *Cedillo*.—V. Inscripciones visigóticas y suévicas de Dueñas, Baños de Cerrato, Vairaóm, Baños de Baude y San Pedro de Rocas: Fidel *Fita*.—VI. Lusitania y su primer coronel. José *G. de Arteche*.—*Variedades:* Hagiografía. El Sepulcro de San Ordoño, obispo de Astorga. Noticias. Indice del tomo XLI. Rectificaciones.==1903. Enero. Sumario. *Informes:* I. D. Juan Bautista Muñoz. Censura por la Academia de su *Historia del Nuevo Mundo:* Cesáreo *Fernández Duro*.—II. Tablas de reducción del cómputo musulmán al cristiano y viceversa: Eduardo *Saavedra*.—III. Dos antiguas relaciones de la Florida: F. *Fernández de Béthencourt*.—IV. Dos basílicas alavesas: Fidel *Fita*.—V. Inscripción arábiga de Benimaclet: Fidel *Fita*. *Variedades:* Hagiografía.—El santo asalto de la Duquesa de Alba en 1603.—Relación contemporánea é inédita.—Noticias.

*Boletin de la Sociedad española de excursiones*. Noviembre de 1902. Fototipias, por Enrique *Serrano Fatigati*.—Excursión: De Benavente á Tordesillas (notas de un excursionista), por Joaquin de *Ciria*.—Trascoro de la iglesia de San Patricio de Lorca (Murcia), por F. *Cáceres Plá*.—España en el extranjero: Notas de viaje, por F. *Suárez Bravo*.—Bibliografía, por Alfonso *Jara*.—Estudios y publicaciones de D. Adolfo Herrera, por Alfredo *Serrano y Jover*.—Noticias.—Necrologia.—Sección oficial.—Láminas sueltas: Niño con reloj. Trascoro de la Catedral de Lorca. Monasterio de Fresdelval. Galerias bajas del claustro procesional. Ventanas del templo.

*Boletin de la Comisión provincial de monumentos históricos y artisticos de Orense*. 1902. Núm. 28. Septiembre-Octubre. I. Epigrafía romana de la ciudad de Astorga (continuación), por Marcelo *Macias*.—II. De Re Gallaica, por Benito *F. Alonso*.—III. Documentos históricos: «Escritura de venta de varios bienes hecha por Dominga Pérez y su marido al Monasterio de Ribeira», por Arturo *Vázquez Núñez*.—IV. Noticias.=Núm. 29. Noviembre-Diciembre. I. Arqueologia. por J. M. *Bedoya*.—II. Epigrafía romana de la ciudad de Astorga (continuación), por Marcelo *Macias*.—III. De Re Gallaica (continuación), por Benito *F. Alonso*.—IV. Noticias.

EUSKAL-ERRIA. Número de 10 de Enero de 1903. Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras (continuación), por Juan Carlos de *Guerra*.

LA ALHAMBRA. *Revista quincenal de Artes y Letras*. 30 Diciembre 1902. La Caramba, por Narciso *Diaz de Escobar*.—Garcilaso y Tarfe, por Francisco de P. *Valladar*. La Exposición de este año. Arte antiguo. III, por *V*.—Notas bibliográficas, por *V*.—Crónica granadina, por *V*.

*Revista critica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas*. 1902. Septiembre y Octubre.—Bibliografía literaria de América, por *Antonio *Elias de Molins*.—Literatura catalana.—Discurso de la vida del Ilmo. Sr. D. Martin de *Ayala*, arzobispo de Valencia (continuación).—Cartas de don Juan Vega y Senmanat y de Don Juan Antonio Mayans y Siscar, por J. E. *Serrano Morales*.—Notas criticas. Les prémiè-

fes églises chrétiennes en Espagne, par A. MARIGNAN (Extrait du «Moyen Age». Année 1902).—Movimiento bibliográfico, por Rafael *Altamira*.—Colección de documentos inéditos relativos á la guerra de la independencia (conclusión).—Libre del orde de cavallería.

REVISTA NACIONAL de Buenos Aires. 1902. Enero. Alejandro *Carrasco Albano:* Los Misioneros del progreso en Chile.—Pedro I *Caraffa:* Los hombres de Cuyo.—Rosa *Rodriguez Oliden:* Doña Juana Manuela Gorriti.—Arturo *Reynal O'connor:* Por las Colonias.—Francisco *J. Ros:* Historia de un mapa.—'. *Poujol:* El diferendo entre Haití y Santo Domingo.—***: Correspondencia inédita del General Sucre.—Congreso Nacional.—Servicio militar obligatorio.=Febrero. Belisario *Garcia:* Cuestiones americanas.—Benigno *Riquelme:* Un juicio.—Bolívar y San Martín.—Francisco *J. Ros:* Historia de un mapa (continuación).—José Juan *Biedma:* Apuntaciones biográficas.—A. *Poujol:* El diferendo entre Haiti y Santo Domingo (continuación).—Agustín *Enciso:* Balkis.—General *Sucre:* Correspondencia inédita.—***: El Pabellón Chileno.—La Redacción.=Marzo. José *Ingegnieros:* Psicología de los simuladores.—Joseph *Santa Cruz Villavicencio:* Méritos y servicios.—Carlos Alberto *Romero:* Negros y caballos.—Francisco *J. Ros:* Historia de un mapa (continuación).—General *Sucre:* Correspondencia inédita.—Manuel A. *San Juan:* Lectura demagógica.=Abril. José J. *Biedma:* Wappers (Recuerdos de la vida militar).—Bautista *Saavedra:* La defensa social en la criminología.—Manuel Ricardo *Palma:* Infernum el Hechicero (tradición peruana).—Francisco de *Veyga:* La guerra y la paz en el mundo antiguo.—General *Sucre:* Correspondencia inédita.—Luis. F. *Contardo:* La flor del Desierto.—Eduardo *Diez de Medina:* La Musa de Rueda.—Enrique *Rios:* Nuestros médicos sabíos.—La Dirección.—*Bibliografia*.=Mayo. José J. *Biedma:* Estatuaria.—¡En el clavo!—Marcelino *Reyes:* Bosquejo histórico de la Rioja.—Evaristo *Carriego:* Evaristo Carriego.—Datos biográficos.—General *Sucre:* Correspondencia inédita.—*Vitalina:* Una mujer.—Clemencia Royer † en París.—Ignacio *Mariscal:* Segunda conferencia internacional americana. Discurso de clausur.—Carlos *H. Diana:* Otoñal.—Rodolfo *W. Carranza:* La política Argentino-Paraguaya.—Nota bibliográfica.—Enrique Teófilo *Sánchez:* Una señorita de salón.—*La Dirección:* Revista de Revistas.—C. O. *Bunge:* Noción de «idea».=Junio. José J. *Biedma:* Historia del Río Negro (continuación).—Carlos O. *Bunge:* La incuria nacional.—Rafael *Reyes:* Exploración de regiones desconocidas.—Marcelino *Reyes:* Bosquejo histórico de la Rioja.—Adolfo *Decoud:* La guerra del Paraguay y los tratados.—Rodolfo *W. Carranza:* Notas americanas.—Congreso Nacional.—Leyes nacionales sancionadas en el mes de Mayo.=Julio. José Juan *Biedma:* Historia de Río Negro.—A. *Schalck:* La primera carta geográfica con el nombre de América.—Rafael *Reyes:* Exploración de regiones desconocidas.—Carlos O. *Bunge:* Notas pedagógicas.—Monner *Sans:* El poeta Jacinto Verdaguer.—Felipe *T. Black:* Grito patriótico.—General *Sucre:* Correspondencia inédita.—*Redacción:* Bibliografía.—Congreso nacional.—Leyes nacionales.

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO. 1902. Enero.—Dr. Manuel *Dominguez:* Marcelino Menéndez y Pelayo.—Daniel *Anisits:* Observaciones meteorológicas.—*Du Graty:* Minerales del Paraguay.—Dr. Manuel *Dominguez:* Las lenguas españolas en el siglo XVI.—Ignacio Alberto *Pané:* Beatriz, poesía.—M. *Fernández Sánchez:* Los españoles medioevales.—P. Enrique *Moratel:* El infeliz más feliz, décimas.—Documentos históricos.—Los comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.=Febrero. Dr. Moisés S. *Bertoni:* Informe sobre las enfermedades y enemigos de las plantas cultivadas en el Paraguay.—Ricardo *Palma:* El por qué el Santo Fr. Martín de Porres no hace ya milagros.—*Goycoechea Menéndez:* Rimas guaireñas.—«Santa Fé», poesía.—Anales de la Universidad N. de Córdoba.—Estudiantes paraguayos en la Universidad Nacional de Córdoba.—Documentos históricos.—Las ordenanzas de Ramírez de Velazco.—P. Enrique *Moratel:* El infeliz más feliz, décimas (continuación).—Documentos históricos.—Los comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.=Núm. 35. Dr. Emilio *Hassler:* Resultados botánicos de mis viajes y exploraciones en el Paraguay.—Ignacio A. *Pané:* Los cantos extranjeros al Paraguay. P. Enrique *Moratel:* El infeliz más feliz, décimas dedicadas á Antequera (continuación).—Documentos históricos.—Los comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (conclusión).=Núm. 36. Manuel *Dominguez:* Prólogo á la Relación de Hernando de Ribera.—Hernando de *Ribera:* Relación.—Juan E. *O'Leary:* Salvaje!—Documentos históricos.—Don Lázaro de Ribera contra el Marqués de Avilés.—P. Enrique *Moratel:* El infeliz más feliz, décimas (conclusión).—Ramón Gil *Navarro:* Veinte años en un calabozo.

Pedro Roca. Ricardo Torres Valle.

## REVISTAS EXTRANJERAS

[1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra

*cursiva*. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

ANNALES DU MIDI. Octubre 1902. P. *Fournier*, Le royaume de Provence sous les Carolingiens. Comptes rendus critiques: Mgr. DOUAIS, Documents pour servir á l'his. de l'Inquisition dans le Languedoc. La procédure inquisitoriale en Languedoc au XIV siècle *(Dognon)*. BOURCIEZ, Les mots espagnols comparés aux mots gascons, époque ancienne *(Jeanroy)*.

ANNALES DES SCIENCES POLITIQUES. 1901. 15 Septiembre. Maurice *Caudel*, La reine est morte, Vive le roi!—Paul *Lefébure*, A la conquête d'un isthme: Les États Unis et l'Europe.

ANZEIGER FÜR SCHWEIZERISCHE ALTERTUMSKUNDE (INDICATEUR D'ANTIQUITÉS SUISSES). Número IV. 1902. Nouvelles Inscriptions romaines d'Avenches, par W. *Wavre*.

THE ATHENAEUM. Núm. 387 . The Autobiography of Lieut.—General Sir Harry SMITH. [Este General tomó parte en nuestra guerra de la Independencia].—Chronicles of the Borgias. =Núm. 3876. John HOLLAND ROSE, The life of Napoleon I.=Núm. 3878. Francis B. GUMMERE, The beginnings of Poetry.—Spanish Literature.=Núm. 3879. G. T. RIVOIRA, Le origini della Architettura lombarda.=Número 3880. Francis MORGAN NICHOLS, The Epistles of Erasmus.—Max MÜLLER, My autobiography: a fragment.=Núm. 3882. George MACDONALD, Catalogue of greek coins in the Hunterian Collection, University of Glascow.=Núm. 3883. E. ENGEL, A History of English Literature (600-1900).=Núm. 3885. BUDGETT MEAKIN, The Moors.—Clovis LAMARRE, Histoire de la Littérature Latine depuis la fondation de Rome jusqu'à la fin du Gouvernement Républicain.=Núm. 3886. Hubert HALL, Pitt and General Miranda.=Núm. 3888. P. HUME BROWN, History of Scotland. Vol. II.—E. W. HOPKINS, The great Epic of India.—Mrs. Alec TWEEDIE, Mexico as I saw it.=Núm. 3890. Books on Dante.—A. LANG, Scottish History and Spanish documents; the Gowrie conspiracy.=Núm. 3891. CERVANTES: Exemplary Novels. Vols. I and II. Translated by N. Maccoll.=Núm. 3894. The Choephori of ESCHYLUS.—Notes, commentary, translation and a recension. by T. G. TUCKER.=Núm. 3895. J. C. TARVER, Tiberius the Tyrant.—Spanish Literature.=Núm. 3896. W. CAREW, Shakespeare.—Lewis EINSTEIN, The Italian Renaissance in England.=Núm. 3897. Rafael ALTAMIRA, Continental Literature: Spain.—Lord HAMHERST OF HACKNEY y Basil THOMSON, The discovery of the Solomon islands by Alvaro de Mendaña in 1568.=Núm. 3898. Chatham and the capture of Havana in 1762.=Núm. 3899. Miss Williams's copies of Velasquez.=Número 3900. A. F. POLLARD, Henry VIII.=Núm. 3901. Ferdinand GREGOROVIUS, History of the City of Rome in the Middle Ages.=Número 3902. Books about Spain.=Núm. 3905 Harold N. FOWLER, A History of ancient Greek Literature.—WOODBURY LOWERY, The Spanish settlements within the presents limits of the United States.—F. MASON PERKINS, Gioto.=Núm. 3908. Max EGGER, Denys d'Halicarnasse.=Núm. 3909. Paul AZAN, Annibal dans les Alpes.=Núm. 3910. E. A. WALLIS BUDGE, A History of Egypt.—Frederic HARRISON, John Ruskin.—The Memoirs of Jacques CASANOVA DE SEINGALT, the Prince of Adventurers.—R. A. S. Mac ALISTER, Studies on Irish Epigraphy.=Núm. 3911. Martin CONWAY, Aconcagua and Tierra del Fuego.=Número 3913. Edward ARMSTRONG, The Emperor Charles V.—Mark H. LIDDELL, An Introduction to the Scientific Study of English Poetry.— . H. J. GREENIDGE, Roman Public Life. =Núm. 3914. J. WOODBRIDGE RILEY, The founder of Mormonism.—H. T. HENRY, The Pope as poet.=Núm. 3915. Charles OMAN, A History of the Peninsular War.=Núm. 3917. George NEILSON, Huchown. Sir Hew of Eglintoun and Huchown. History in the romance of Galagros and Gawayne.=Núm. 3918. SARAT CHANDRA DAS, Journey to Lhasa and Central Tibet.=Núm. 3919. P. TOYNBEE, A vocabulary of the Italian works of Dante.—W. M. RAMSAY, Exploration in Tarsus and the vicinity.=Núm. 3920. Robert ANDERSON, The Bible and modern criticism.—Carl PETERS, The Eldorado of the ancients.

THE CENTURY ILLUSTRATED MONTHLY MAGAZINE. Diciembre de 1902. Timothy *Cole*: Luis de Morales (Cole's engravings of spanish old masters). [En la pág. 239 reproduce el notable cuadro de la Virgen que posee D. Pablo Bosch].

JOURNAL DES SAVANTS. Octubre 1902. R. *Dareste*, Le Code babylonien d'Hammourabi.—G. *Maspero*, Vie de Thoutmôsis III. G. *Perrot*. Les Phéniciens et l'Odyssée.=Noviembre. G. *Maspero*, Imhotep, l'Esculape des Egyptiens.—R. *Dareste*, Le Code babylonien d Hammourabi.—*Bréal*, Sur la lange de la Loi des Douze Tables.— H. *Derembourg*, Correspondance de M. Amari.=Diciembre. G. *Perrot*, Les Phéniciens et l'Odyssée.

THE NORTH AMERICAN REVIEW. 1902. Noviembre? Sidney *Webster*, El nuevo gobierno de Filipinas.

LA NOUVELLE REVUE. 1902. 15 Octubre. E. de BRAY, La enseñanza oficial en España.=Nú-

mero 78. Enero de 1903. Louis-Frédéric Sauvage, L'Art dans les Pays-Bas et l'évolution de l'idée religieuse.

La Revue (Ancienne «Revue des Revues»). *Kammerer,* La République d'Andorre.

Revue celtique. 1900. Abril. *Garofalo.* Tracce celtiche nell'Asturia.=Julio. S. *Reinach,* Les survivanees du totétisme ehez les anciens Celtes. José *Leite de Vasconcellos;* Onomasticon lusitanien.==1901. Abril. *Garofalo,* Sulla populazione delle Gallie nel tempo di Cesare.

Revue critique d'Histoire et de Littérature. 24 Noviembre 1902. Estudios histórico-artísticos relativos principalmente á Valladolid, basados en la investigación de diversos archivos, por D. José Martí y Monsó (Léo *Rouanet).*—Campagne de l'empereur Napoléon en Espagne. 1808-1809, par Balagny (A. C.)=15 Diciembre. Edouard Lambert, La question de l'authenticité des XII Tables et les Annales Maximi, (E. *Thomas).*=22 Diciembre. Jessie L. *Weston.* The legend of Sir Lancelot du Lac, studies upon its origin, development and position in the Arthurian romantic cycle. *(A. Jeanroy).*=29 Diciembre. Gustave Reynier, La vie universitaire dans l'ancienne Espagne (Léo *Rouanet).*

Revue des deux mondes. 1.º de Enero 1903 Camille *Bellaigue,* Dante et la Musique.—Ferdinand *Brunetière,* Corneille et le Teatre espagnol.

Revue des études grecques. Julio-Octubre 1902. P. *Girard,* Comment a dû se former l'Iliade.—P. *Dupuis,* Le nombre géometrique de Platon.—Fr. *Cumont,* Nouvelles inscriptions du Pont.

La Revue d'Europe. Núm. 12. Diciembre 1902. Le Mystère de l'adorations des Mages (1401) (Suite).

Revue de Gascogne. Enero de 1903. A. *Degert,* L'impression des Liturgies gasconnes —*Tierny et Couaix,* Journal de Sentex, archer du Vice-Sénéchal d'Auch (1640-1665).—*Clergeac,* Un manuscrit du xiv^e siècle a Lombez. [Este códice contiene las glosas de Juan Andrea sobre el VI de las Decretales.]

Revue de l'histoire des religions. 1900. Números 1, Enero-Febrero, y 3 Mayo-Junio. E. Doutté, Notes sur l'Islâm Maghribin, Les Marabouts; II.=Núm. 4. Julio-Agosto. E. Doutté; Notes additionnelles sur l Islâm Maghribin.==1901. Mayo-Junio. M. *Tchéraz,* La légende d'Alexandre le Grand chez les Arméniens.—Cl. *Huart,* Sur les variations de certains dogmes de l'Islamisme.==1902. Núm. 3. E. de *Faye,* Introduction à l'histoire du gnosticisme au II^e et au III^e siècles.—A. *Barth,* Bulletin des religions de l'Inde, Hindouisme.—L. *Sainéan,* Les rites de la construction d'apres la poésie de l'Europe orientale.=Núm. 4. A. *Bouché-Leclercq,* La politique religieuse de Ptolémée Soter et le culte de Serapis.—E. de *Faye,* Introduction à l'étude du gnosticisme au II^e et au III^e siècles.— Ch. *Renel,* L'arc-en ciel dans la tradition religieuse de l'antiquité.

Rivista delle biblioteche e degli archivi. 1902. Julio-Agosto. Romolo *Caggese,* Una cronaca economica [de Lenzi] del secolo xiv. [Con cuatro grabados que reproducen miniaturas del precioso códice en que se halla.]=Septiembre. Zulia *Benelli.* Epigoni Foscoliani. Lettere di Giulio Foscolo e della Quirina Magiotti. —Camilo *Vitelli,* Codices italici qui Pisis in bibliotheca conventus Sanctae Catherinae adservantur.=Octubre-Diciembre. Adolfo *Avetta,* Di un interesante tema d'esame per aspiranti bibliotecari.—Alfredo *Chiti,* I «Trionfi» del Petrarca in un ignoto codicetto pistoiese.=G. *Graziano,* Bibliografia padovana. Abbozzo di una bibliografia di opere stampate e manoscritte relativa alla Università di Padova.—Ida *Masetti-Bencini* y Mary *Howard Smith,* La vita di Amerigo Vespucci a Firenze. Lettere inedite ad Amerigo Vespucci.

M. Serrano y Sanz.

# SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 31 de Diciembre último se concedió licencia reglamentaria al Jefe de 4.º grado D. Nicolas de Rascón y Anduaga.

Con motivo de la anterior vacante, han ascendido: á Jefe de cuarto grado, D. Alfonso Nájera y Balanzat; á Oficiales primero, segundo y tercero respectivamente, los Sres. D. Carlos Martin Bosch; D. Manuel Fernández Mourillo y D. José M.ª Valdenebro y Cisneros.

Con fecha 14 del corriente se ha concedido el reingreso al Oficial de cuarto grado D. Ramón Robles y Rodríguez, siendo destinado á prestar sus servicios en la Biblioteca provincial y universitaria de Valladolid.

Con fecha 21 de este mes le ha sido concedida licencia reglamentaria al Oficial de cuarto grado D. Luis Salves y Fernández.

El día 24 de este mes falleció en Madrid don Félix María de Urcullu y Zulueta, Jefe que fué del Departamento de impresos de la Biblioteca Nacional, donde años anteriores desempeñó la Secretaría.

Por estar ya acabado este número publicaremos en el de Febrero la necrología de nuestro inolvidable compañero el Secretario de la Revista, D. Pedro Roca; la ha escrito D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

# NECROLOGÍA

## El Dr. D. Pedro Roca y López.

Herido á traición por la muerte, cuando su lozana juventud florecía más rica en promesas de brillante y laboriosa vida, ha sucumbido, en 21 del pasado Enero, uno de los más beneméritos individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Cuantos le conocieron sentirán amarguísimo duelo por su pérdida. Su índole franca y generosa, la noble ingenuidad de su trato, el absoluto y perfecto desinterés con que ponía al servicio de todos su tiempo, su trabajo y los inagotables recursos de su emprendedora y exuberante naturaleza, cuyo único defecto era la prodigalidad sin tasa, le granjearon todas las voluntades, le conquistaron todos los afectos. Su varia cultura, que en ciertos ramos era profunda, no quedó vinculada en libros extensos, porque á ello se opusieron la brevedad de su vida y la falta de sosiego de su carácter, pero dejó bastantes muestras para que por ellas pueda conjeturarse lo que el hombre valía, y lo que hubiera podido hacer en el campo de la erudición española quien entraba en él con tales armas y tales bríos.

Don Pedro Roca nació en Tarancón el 9 de Octubre de 1865. Hizo sus estudios de primera enseñanza en el Instituto provincial de Cuenca, y los de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, logrando brillantes calificaciones y premios escolares, singularmente en las clases de lenguas sabias, por las cuales mostró siempre notable predilección, acompañada de no vulgares disposiciones filológicas. Saben los que le trataron que llegó á ser más que mediano helenista,

á pesar del corto tiempo que entre nosotros se concede á la fundamental enseñanza de la lengua griega. Saben también que por sí mismo, y luchando con innumerables dificultades, penetró en el estudio de la lengua sagrada de la India é inició en ella á otros compañeros suyos, alguno de los cuales honra hoy el profesorado oficial. Y es notorio que el grande y ejemplar maestro de árabe D. Francisco Codera, á quien se debe principalmente la actual renovación de los estudios hispano-orientales, que prosiguen animosos varios de sus discípulos, contó entre los suyos más estimados á Roca y le asoció á sus publicaciones de textos arábigos.

Estas predominantes aficiones no excluían en el amplio espíritu de Roca otras á primera vista muy diversas. Estaba muy versado en filosofía escolástica, y alguna vez hizo oposición á cátedras de Metafísica con mucho lucimiento. Pero la fortuna, que en estos casos suele mostrarse harto caprichosa, no favoreció su entrada en el profesorado oficial, y le llevó á otra carrera probablemente más análoga á su vocación y aptitudes. Cursados, pues, los estudios propios de la antigua Escuela Diplomática, ingresó en el Cuerpo de Archiveros mediante oposición verificada en 1888, alcanzando el número 10 en reñida batalla con numerosos aspirantes. En 13 de Agosto de aquel año fué destinado como ayudante de tercer grado á la Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona, donde permaneció hasta el 17 de Febrero de 1889, en que fué trasladado á la Biblioteca Nacional de Madrid, con ascenso de ayudante segundo. En certificación expedida por el venerable D. Mariano Aguiló, ilustre Jefe de la Biblioteca barcelonesa, constan los activos servicios que en ella prestó Roca durante su corta estancia allí, redactando con la mayor prolijidad y esmero hasta 643 cédulas bibliográficas (278 de autores, 365 de títulos), algunas de ellas en lenguas exóticas y peregrinas. Además de este trabajo oficial se ocupó en el arreglo de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de aquella capital, escribiendo sobre ella una interesante memoria. Ni se limitó su actividad á los trabajos bibliográficos, puesto que en el Ateneo Catalán dió un curso elemental de Árabe para suplir de algún modo la falta de esta enseñanza, que todavía no figura en el cuadro de asignaturas de la Facultad de Letras de Barcelona, ni sabemos que hubiese sido materia

de estudio público en aquella ciudad antes de esta tentativa de Roca.

Aunque los ascensos de Roca dentro de la Biblioteca Nacional fueron lentos por las condiciones reglamentarias de nuestro Cuerpo, y no pasaron del modesto cargo de ayudante primero, que obtuvo en 27 de Abril de 1897, su importancia dentro de la casa fué siempre muy superior á su categoría administrativa, sobre todo después que una feliz traslación le llevó al departamento de manuscritos, admirablemente dirigido entonces, como ahora, por D. Antonio Paz y Melia. A las órdenes de este profundo y modesto erudito acabó Roca de formarse como paleógrafo y empleado técnico. Sus especiales conocimientos le hacían particularmente apto para el trabajo de catalogación de los manuscritos en lenguas clásicas, y de seguro habría llevado á buen término el de los códices latinos, si no le hubiese salteado tan inesperadamente la muerte.

Cuando la Biblioteca Nacional tuvo la inmensa fortuna de incorporar en sus colecciones el tesoro de libros reunido por don Pascual Gayangos, fué Roca el encargado de hacer el inventario de la Sección de manuscritos para su entrega, y dando, según costumbre, mucho más de lo que se le pedía, convirtió aquel provisional documento en un verdadero y definitivo catálogo, que pronto verá la luz pública en nuestra Revista para satisfacer la curiosidad de los aficionados nacionales y extranjeros que desean conocer cuanto antes aquel precioso fondo.

El crédito de capacidad y honradez que justamente disfrutaba Roca le proporcionó, ya que no distinciones oficiales que no ambicionó nunca, la más honrosa prueba de confianza que en nuestro país puede otorgar el Estado á un hombre de letras, llamándole á sentarse repetidas veces como juez en tribunales de oposiciones á cátedras de Historia y Geografía de varios Institutos y Universidades. Entre estos nombramientos merece especial consideración el que le designó como suplente para las oposiciones de *Filología comparada* de la Universidad de Madrid (1899), por tratarse de una cátedra de nueva creación, y para la cual no era fácil encontrar muchos jueces abonados y competentes.

Pero ni sus tareas oficiales, ni las que desempeñaba en el Archivo de la casa ducal de Fernán Núñez, del cual estuvo

encargado algunos años, tienen tanta importancia en la biografía literaria de Roca como su intervención continua, eficaz, decisiva puede decirse, en la transformación y el desarrollo de nuestra REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, que, gracias á su constancia infatigable, dignamente secundada por otros empleados del cuerpo, ha visto en los tres años últimos mejoradas sus condiciones económicas, asegurada su vida independiente, triplicado en extensión su texto, y honradas continuamente sus páginas con tales documentos antiguos y tales firmas modernas, que (bien puede decirlo sin asomo de jactancia quien tiene la menor parte en el éxito) es hoy uno de los repertorios más útiles con que la Historia y sus ciencias auxiliares cuentan en España. Sólo habiendo sido testigo de ello puede apreciarse el tesón, el ahinco, el entusiasmo, la fe inquebrantable que puso Roca en ésta que bien puede llamarse la grande empresa de su vida. Y para no hablar de otros servicios, más valiosos sin duda, pero menos patentes á los ojos del público, obra es de Roca, en su mayor parte, la copiosa y metódica bibliografía que tanto ha contribuído al crédito de nuestra publicación y que tantas pesquisas inútiles puede ahorrar á los trabajadores.

Los escritos de Roca son numerosos y se encuentran diseminados en muchas publicaciones periódicas. Algunos de los más importantes permanecen inéditos, entre ellos su tesis doctoral sobre la *Teoría de la declinación árabe,* presentada á la Facultad de Letras de Madrid en 10 de Mayo de 1890, y su extensa biografía del arabista D. José Antonio Conde, premiada en un certamen literario de Cuenca. Sabemos que en ella se contiene detallada noticia de varias obras manuscritas del conocido autor de la *Historia de la dominación de los árabes en España* (que fué además fecundo intérprete de los poetas griegos), y se le vindica, dentro de límites razonables, de las acusaciones no injustas, pero sí extremosas y destempladas, que sobre sus estudios históricos han fulminado Dozy y otros orientalistas. Esta monografía debía formar parte, según el pensamiento de Roca, de una *Biblioteca de escritores conquenses,* para la cual debe de haber dejado abundantes noticias, y casi redactado el artículo del P. Andrés Marcos Burriel, uno de los más grandes investigadores históricos del siglo XVIII, quizá el más grande á excepción del P. Flórez, á quien igualó en saber,

ya que no en la fortuna de dar su nombre á un monumento indeleble.

Entre las obras publicadas de Roca son las más dilatadas é importantes el prólogo al *Hitopadesa,* célebre colección de cuentos, traducida del sanscrito por su fraternal amigo y condiscípulo el profesor de la Universidad Central D. José Alemany; el estudio titulado *Orígenes de la Real Academia de Ciencias,* que forma parte de la miscelánea con que en 1899 me honraron varios amigos con ocasión de cumplirse el vigésimo aniversario de mi profesorado; y la biografía, desgraciadamente incompleta, de D. Pascual de Gayangos, cuyos primeros capítulos han visto la luz en nuestra REVISTA. Todos estos trabajos comprenden mucho más de lo que su título indica. El prólogo del *Hitopadesa* puede estimarse como un cuadro casi completo de las tentativas hechas por los españoles para lograr algún conocimiento de la lengua y literatura de la India Oriental antes que se estableciese cátedra oficial de ella. El ensayo sobre los orígenes de la Academia de Ciencias abarca una parte muy considerable de la historia intelectual de España durante el pacífico y civilizador reinado de Fernando VI, con gran copia de datos inéditos sobre varones tan preclaros como D. Jorge Juan, D. Ignacio de Luzán y D. Luis José Velázquez [1]. Finalmente, la *Vida de Gayangos,* escrita en la manera abundante y minuciosa de las buenas biografías inglesas, hubiera sido una cabal historia de los estudios de erudición española durante la mayor parte del siglo XIX, agrupándolos en torno de aquel maestro inolvidable y bibliógrafo sin segundo, que con sus obras propias y con su iniciativa y consejo en las ajenas, fué de los que más eficazmente despertaron el movimiento de investigación que dura todavía, tanto en el orden de los estudios hispano-orientales, como en la historia política y literaria de la España cristiana.

No nos detendremos en otras producciones de Roca, estimables todas por la erudita diligencia y la honradez crítica que manifiestan. Pero no hay duda que él valía más que sus obras. Lo mejor de su espíritu se fué con él á la tumba, y no volverá á habitar entre nosotros ni á regocijar nuestras salas de traba-

1 Sirven de complemento á este trabajo otros dos publicados en nuestra REVISTA con los títulos de *La Academia Amistosa Literaria de Cádiz* y *D. José Carbonel, Secretario de dicha Academia.*

jo con su franca alegría. Acatemos los inescrutables designios de la Providencia que le sacó de este mundo cuando había llegado á la madurez del entendimiento conservando la simplicidad del corazón, y sírvanos de consuelo que los gentiles mismos, según la tierna y melancólica sentencia de uno de sus poetas cómicos, estimaron por varón predilecto de los dioses al que moría joven.

M. Menéndez y Pelayo.

Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid

ESTÁTUA DESCUBIERTA EN EL CERRO DE LOS SANTOS (ALBACETE)

ALTURA 1.m 35

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

# REVISTA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VII.—FEBRERO DE 1903.—NÚM. 2.

## LAS ESCULTURAS DEL CERRO DE LOS SANTOS

### CUESTIÓN DE AUTENTICIDAD

I

Con este mismo subtítulo escribió el sabio arqueólogo francés Mr. Léon Heuzey, Director del Museo Oriental y Griego del Louvre, una Memoria que leyó ante la Academia de *Inscriptions et Belles Lettres* de París en sesión celebrada el 18 de Abril de 1890, presentando cuatro vaciados; uno de la estatua mejor y más grande de las descubiertas en el Cerro de los Santos, existente en nuestro Museo Arqueológico Nacional, y tres de otras tantas cabezas de igual procedencia y colección. Dicha Memoria, publicada en el *Bulletin* de aquella alta corporación, y con dos hermosas láminas reproduciendo los vaciados en la *Revue d'Assyriologie et d'Archéologie Orientale* [1], reconocía por origen el viaje realizado á Madrid por el autor en el otoño de 1888 y la impresión que había recibido al examinar las dichas esculturas que en el Museo de la calle de Embajadores ocupaban por entero el llamado *Gabinete de Yecla* [2].

El mismo Mr. Heuzey, al comienzo de su trabajo, expone claramente la *cuestión*, diciendo que cuando España envió á París ciertas colecciones de antigüedades, para que figurasen en la Exposición Universal de 1878, envió también «una serie de vaciados reproduciendo extrañas estatuillas de piedra caliza, de un trabajo bárbaro, á la vez pesado y rebuscado, comparables en ciertos puntos á las obras más toscas de la escultura gala ó

1 T. III (1891), pág. 96. *Statues espagnoles de style greco-phénicien;* planchas III y IV.

2 Antigüedades de Yecla se han llamado y se llaman, impropiamente, á las descubiertas en el Cerro y su contorno, á pesar de hallarse el *Cerro* en la provincia de Albacete y el pueblo Yecla en la de Murcia. Obedece el hecho á que no hay otro punto más cercano al dicho paraje.

romana con reminiscencias torpes del arcaísmo griego y del estilo oriental, sin contar las inscripciones en caracteres de apariencia fenicia, griega ó celtibérica grabadas en muchas de estas figuras. Llamaban sobre todo la atención, entre otros adornos extravagantes, inverosímiles tocados de mujeres, que parecían inventados por una imaginación empeñada en buscar formas exóticas y caprichosas: altos gorros puntiagudos, turbantes en forma de bolas, mitras cuadrangulares que se ensanchan por su parte alta.»

«Según parece, estas estatuas españolas no obtuvieron gracia del arqueólogo eminente (Mr. Adrien de Longpérier) que presidía con grande autoridad y brillante éxito la organización de la exposición retrospectiva del Trocadero. Se estaba naturalmente en reacción y en desconfianza contra la manía de los orígenes fenicios, que reinaran desde larga fecha en muchos puntos del litoral mediterráneo, pudo abrigarse el temor de que esta vez fueran ciertos. En resolución, los vaciados venidos de Madrid fueron dejados, acaso no sin malicia, en un pabellón separado y expuestos entre las curiosidades modernas de España. Allí los encontré y tuve ocasión de examinarlos curiosamente. Confieso que mi primera impresión no les fué favorable. Sin embargo, junto á los vaciados había algunos restos originales del mismo estilo, enviados como muestras de la piedra, y que me parecieron de una ejecución bastante franca y de un aspecto bastante antiguo, tanto como era posible juzgar por tan débiles piezas. Este detalle había bastado para dejarme perplejo y para mitigar la incredulidad mía.»

Antes que Mr. Heuzey suscitase esta cuestión difícil, otro sabio extranjero eminente, al cual debe muchísimo el conocimiento de las antigüedades hispanas, el Prof. Emilio Hübner, de Berlín, la había tocado con tanta habilidad como intención en la obra escrita en castellano y publicada en Barcelona en 1888 bajo el título de *La Arqueología de España* [1], pues después de dar cuenta del Cerro de los Santos y de sus antigüedades, y mencionar con toda circunspección cuanto hasta entonces se había publicado sobre el particular, dice al final, refiriéndose á los objetos de Yecla conservados en el Museo de Madrid: «Hay entre ellos también algunas falsificaciones». Lo cual, observa Mr. Heuzey, «viene un poco como la flecha del parto».

1 Páginas 236 á 238.

Pero justo es decir que antes de que se dijera en el extranjero y en letras de molde que entre los objetos de Yecla había falsificaciones, se venía diciendo aquí, lo decíamos en nuestras conversaciones y era, por decirlo así, cosa corriente entre los arqueólogos y aficionados. En un principio, esto es, á raíz del descubrimiento de esas esculturas en el Cerro de los Santos, sorprendieron de tal manera sus extraños caracteres sin precedentes, que nadie dudó de su autenticidad: ni D. Paulino Savirón, que practicó las escavaciones, ni D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, que lleno de entusiasmo acometió el estudio de ellas haciéndolo tema de su *Discurso* de recepción en la Academia de la Historia en 1875. Todo el mundo creyó de buena fe que nuestro Museo tenía en esa colección un verdadero tesoro arqueológico. El Sr. Rada dividió su estudio en dos partes principales, dedicadas una al punto de vista artístico y otra al epigráfico. Acaso fué este delicado punto el que sirvió de partida á los recelos y reservas con que algunos espíritus suspicaces empezaron á mirar esas antigüedades. Ello es que si en un principio se aguardó á conocer lo que decía en definitiva la ciencia sobre esos extraños objetos, cuando se hubieron conocido las conclusiones, los pareceres se dividieron: quienes, acaso los más, se manifestaron dudosos; quienes incrédulos en absoluto; quienes, los menos, decididos defensores de la autenticidad de todas las piezas. Las dudas no se manifestaban acerca de la totalidad de las figuras, sino de algunas de ellas, ante las cuales solía arrojarse sin vacilación el dictado de *falso*.

Tal era el estado de opinión acerca de este asunto cuando el autor de estas líneas se encargó de la sección I del Museo y sustituyó en el cargo de Jefe de la misma al Sr. Rada. Comprendiendo que se trataba de un pleito en el cual no era posible fallar sin un detenido estudio y sin aquella autoridad que en la vida oficial depende más que de la ciencia de la posición lograda, esperó momento oportuno de acometer tal empresa. La contemplación constante de una cosa, y más si ésta entraña un problema en cuya resolución tiene el contemplador alguna responsabilidad, pesa mucho en un espíritu habituado á observar y comparar. De aquí que yo, sin abordar la cuestión, pues atendía ante todo á la reorganización de aquel departamento puesto bajo mi cuidado, y en el que había ya miles de antigüedades de muy distinto género, las cuales era necesario inventariar, catalogar y reinstalar con arreglo á un nuevo plan sistemático, me había ido formando un criterio respecto de aquellos extraños ob-

jetos; y en el artículo *Cerro de los Santos* que hice para el *Diccionario Enciclopédico hispano-americano*, en cuyo tomo IV se publicó, en 1888, escribí: «No ha faltado quien niegue la autenticidad de algunas figuras de carácter egipcio y de animales, como asimismo las inscripciones, aunque estén en estatuas antiguas. Las estatuas dudosas son en muy corto número; en cuanto á las inscripciones hay que esperar que en no lejano día se haga luz respecto de ellas». Dado el carácter puramente informativo de los artículos que sin firma redactábamos los colaboradores de dicho *Diccionario,* no pude yo decir más en aquellas páginas sobre ese particular; pero sí reflejar en tales palabras mi propia opinión y la confianza de que el Dr. Hübner, á quien había yo ayudado á sacar calcos de todas las inscripciones del *Cerro* existentes en el Museo, pronunciaría pronto un fallo definitivo acerca del aspecto epigráfico de la cuestión.

En esto estábamos cuando vino á Madrid Mr. Heuzey, que, como él mismo dice, recibió ante las estatuas originales una impresión bien distinta de la que había experimentado en París. «Llevaba, dice, más que desconfianza; pero apenas paseé mis ojos por la colección, tuve el sentimiento de que se hallaban ante mí, junto á piezas difíciles de aceptar, una serie de objetos procedentes de escavaciones auténticas, los cuales formaban un conjunto arqueológico de alto interés.»

Hace constar el sabio francés que si tan curiosas antigüedades no habían sido bien recibidas y apreciadas por los arqueólogos de otros países, no había sido por culpa de España y de sus hombres de ciencia, que desde luego reconocieron la importancia de tales piezas y no habían cesado de señalarla.

Daba luego cuenta del hallazgo de antigüedades en el *Cerro* y de su copiosa bibliografía; y señalando el hecho de que los arqueólogos extranjeros «no habían tocado á estas antigüedades, sospechosas, á lo menos puestas en tela de juicio, sino con suma precaución y, como suele decirse, con guantes», reconocía el aspecto auténtico de *muchas, las principales,* esculturas, deteniéndose por fin en el estudio de la indicada estatua grande y de las tres cabezas, que fueron las piezas por él escogidas de intento entre las que no tenían inscripciones, pues sólo atendió á estudiar la parte artística. Los vaciados que le sirvieron para su demostración fueron hechos para él en nuestro Museo, que se los regaló con destino á la galería de vaciados del Louvre.

El viaje y la Memoria de Mr. Heuzey fué el punto de partida de una corriente de investigación científica que desde entonces viene haciendo Francia en nuestro país, tanto por el campo de la Arqueología como por el de la Literatura. La primera muestra de ello fué la excursión informativa que realizó por España Mr. Arthur Engel, en 1891, comisionado por el Ministro de Instrucción pública de Francia, dirigiendo especialmente sus esfuerzos y su atención al esclarecimiento de la *cuestión de autenticidad* de las esculturas del Cerro de los Santos. Acompañaba á Mr. Engel un dibujante y ambos trabajaron durante varios días en el *Gabinete de Yecla* del Museo. El fruto de las pesquisas del nuevo investigador se publicó dos años más tarde, formando una curiosísima Memoria, de la cual forzosamente hemos de ocuparnos más adelante. Bastará decir aquí que después de hacer un detenido análisis de las distintas opiniones emitidas, declara el verdadero fin de su viaje empezando por recordar las palabras con que Mr. Heüzey terminaba su trabajo, en las cuales indica la conveniencia de hacer *sobre el terreno* una información *(un enquète)* en toda regla. «Para practicar esta información, dice, demasiado tardía por desgracia, me hallaba yo en Almansa el 24 de Febrero, luego el 25 de Octubre de 1891, veinte años después de las primeras escavaciones.» Añade que no sin desconfianza indagó si se habían hecho en tal época trabajos escultóricos en el país, examinó con curiosidad los escudos de armas, capiteles, etc., de las construcciones viejas; visitó el *Cerro* y aun removió sus tierras, recorrió la región y las casas de los aficionados que conservaban antigüedades, de las que algunas consiguió llevar al Louvre, y alguno de aquellos le puso sobre la pista de cierto sujeto al que llamaremos nosotros el *relojero de Yecla*... Acaso esto fué más de lo que esperaba monsieur Engel, puesto que no solamente pretendía apreciar la falsificación, sino descubrir al falsificador, y él creyó encontrarle.

Entre tanto nosotros, en el Museo, ignorantes de tal *enquète*, nos preparábamos á ocuparnos de las antigüedades del Cerro. Ampliado el local de la Sección con una gran sala para la cerámica clásica y con una galería para los bronces, era llegada la hora de colocar dichas muestras del arte ante-romano de España en el lugar que les correspondía dentro del proceso histórico, entre las del arte oriental y las del arte griego. La ocasión era propicia para separar lo auténtico de lo falso, pues la mezcla es lo que más perjudicaba al efecto producido por el conjunto. Acababa de encargarse de la Dirección del Museo el Sr. Rada, el cual encontró algo

radical el criterio que pretendía yo seguir en la instalación. Dos años más tarde, cuando instalamos definitivamente el Museo en el Palacio en que hoy se halla, al crear en él la Sala ibérica y dar preferencia en ella á las antigüedades del Cerro, aunque tropezaba con la misma dificultad, hice lo que pude.

Hecho esto por mi parte, quedaba aún otro trabajo que hacer y era abordar en una Memoria la delicada cuestión de autenticidad en lo que al Museo atañe. Mi propósito de hacerlo estuvo contenido por razones de prudencia y aun más por consideraciones de amistad, que fácilmente comprenderán mis compañeros. Pero hoy las circunstancias han variado. En el curso de *Arte antiguo en España,* que explico en el Ateneo, he podido, sin temor á herir la susceptibilidad de nadie, y puedo ahora en esta Revista, puntualizar extremos, como estoy en el deber de hacerlo.

Voy, pues, á señalar, según mi criterio, cuáles son las piezas auténticas del Cerro de los Santos y cuáles las falsas, en la colección del Museo.

Pero antes es indispensable repasar la historia de tan interesante página de la Arqueología ibérica y exponer la doctrina tal como lo permiten hasta ahora los descubrimientos y trabajos sucesivos. Al hacerlo es menester, por interés científico y por deberes de patriotismo, hacer constar toda la verdad de los hechos.

José Ramón Mélida.

(*Continuará.*)

# BERNARDO DEZ-COLL

ES EL AUTOR DE LA

## CRÓNICA CATALANA DE PEDRO IV EL CEREMONIOSO DE ARAGÓN

QUE FUÉ ESCRITA POR LOS AÑOS DE 1365 Á 1390

*(Continuación.)*

**La Crónica.**

Para completar el estudio que nos hemos propuesto, vamos á hacer algunas consideraciones que nos sugiere la lectura de la misma Crónica, estudiada desde el nuevo punto de vista de ser Bernardo Dezcoll, por encargo del rey, y no el mismo rey, quien la escribiera.

Lo primero que ocurre preguntar es:

**¿Quién sugirió á D. Pedro la idea de la Crónica?**

El pensamiento de escribir un libro en donde se narrasen los hechos más gloriosos de su reinado debió sugerírselo el ejemplo de su tatarabuelo

D. Jaime I el *Conquistador* con la suya. Este monarca había dejado gran renombre popular, tanto en sus estados como en su familia, llegando algunos, y entre ellos el *Ceremonioso,* al extremo de darle el dictado de Santo. Desde D. Jaime, pues, venía sosteniéndose en la familia real y corte aragonesa una gran corriente de cultura literaria y artística, y si nos remontamos á los antecesores del *Conquistador,* también encontraremos á monarcas como Alfonso II y Pedro II, grandes protectores de los trovadores de su época, algunas de cuyas poesías han llegado hasta nosotros. Pues bien, D. Jaime probablemente escribió su historia en un período de descanso que le dejó el gobierno de sus estados allá por el año de 1272, retirado en una quinta de las faldas del Moncayo, llamada Torres Alles [1], como compilara antes para la educación de sus hijos el llamado *Libro de Doctrina* ó *Libro de Sabiesa,* ignoramos cuándo y dónde.

En su palacio vivió y su liberalidad acogió y mantuvo á Cerveri de Gerona, uno de los últimos trovadores que la lengua provenzal emplearan. Sus nietos Jaime II y Federico de Sicilia, fueron decididos protectores de las letras. A este último dedicó una de las primeras traducciones en prosa, que conocemos, de la *Eneida* de Virgilio, compuesta en italiano ó mejor en dialecto siciliano, el maestro Guillermo Angelo di Capua. De Jaime II, primero de Sicilia y luego de Aragón, sabemos que protegió á literatos cristianos y judíos, que escribieron diferentes obras durante su reinado. Tales son Jahuda Bon Senyor, judío de Barcelona, á quien encargara el *Libro de los Dichos y Sentencias de los Filósofos,* escrito en catalán probablemente para la educación de los Infantes, de quienes fué maestro Ramón de Benajhá, según tenemos visto en los Archivos de la Corona de Aragón. Posteriormente, en 1311, el fraile dominico Pedro Marsilio, presentaba al rey, quien se holgó mucho de ello, un domingo al salir de misa en la iglesia de Dominicos de Valencia, un libro primorosamente encuadernado, unos comentarios en latín de la Crónica que Jaime I escribiera en catalán [2]. Por cierto que alcanzó esta obra, sin duda por la lengua erudita en que estaba escrita, mayor renombre y popularidad que la del propio rey, aun entre los mismos de su propia familia, á juzgar por

1 Balaguer.—*Historia de Cataluña.*

2 Tal obsequio valiera á su autor el ser nombrado Consejero, Embajador y Cronista de aquel Monarca.

el número de ejemplares que de la misma existían en la Biblioteca real de Aragón [1].

Pero volvamos á la cultura de los infantes aragoneses. Su hijo D. Pedro, Conde que fué de Prades, compuso una especie de poema alegórico de setecientos versos, que recitaran los juglares cuando la fastuosa coronación de su hermano el primogénito en Zaragoza [2] (1326). El otro infante, Don Pedro, Conde de Urgel, lo mismo que sus sucesores, fué gran aficionado á los libros y protector de los hombres de letras, habiendo escrito un tratado de Gaya Ciencia [3].

Otro tanto ocurría con la rama de Mallorca D. Jaime III el *Despojado*, que tan caballerosamente supo perder la cabeza en los campos de Llunchmayor, (1349) había compilado en lengua latina las costumbres palatinas de su corte. A este propio Monarca, ó tal vez á su hijo Jaime IV el *Desdichado*, durante los 15 años que le retuviera preso en fuerte jaula de hierro su tío el *Ceremonioso*, dedicaba Fray Antonio de Ginebreda una traducción catalana del *Libro de Consolación* de Boecio; y siguiendo la ilación interrumpida de la casa aragonesa, hemos de añadir que hasta las mismas

1 En efecto, en el inventario de la librería de D. Martín, hecho después de su muerte y publicado por el Sr. Massó y Torrens (D. J.), no se encuentra en tan voluminosa lista ningún manuscrito de la Crónica de Jaime I. Sólo el núm. 209 habla de unas letras del rey D. Jaime: «Item un altre llibre De Letres del Rey En Jacme en Lemosi scrit», mientras que del Marsilio figuran dos ejemplares que el Notario describió así: «56.—Item un altre llibre appellat *Vida del Sant Rey en Jacme* en lati scrit en pergamins, ab ports de fust, cubert de cuyro vermell emprenptat sens tancadors lo qual comença en la rubrica de vermello «Incipiunt capitula» e en lo negre «De conjunctione domus imperatoris» e faneix «M.º CCC tertio decimo quarto nonas Aprilis.»

«237.—Item un altre llibre appellat *Vida del Sant Rey en Jacme* en lati scrit en paper ab ports de fust cubert de cuyro vers ab tancador de cuyro vermell, lo qual comença lo vermello «Incipiunt capitula» e en lo negre «De coniuncione domus imperatoris» e faneix en la derrera carta «Anno Domini M.º CCC.º XIII nonas aprilis.»

2 Vid. Muntaner, Crónica, cap. 297 y 98. Edición de Bofarull.

3 «Carta del Rey D. Martín ofreciendo al Conde de Urgel libros de gaya ciencia.

Lo Rey.

Comte car cosi. Vostra letra havem reebuda, notificant nos que com vos temps ha haiats començat un libre de la sciencia gaya, lo qual havets dreçat a nos, e a la perfeccio daquell aguesets necessarias despendicies de caça singularment de venadors plagues a nos emprestar vos lo libre de la caça quel compte de foix trames al rey don Johan frare nostre que deus haya. E responemvos que nos apres que nos som venguts de Sicilia vehents que lo dit libre era pus necessari a nostre molt car primogenit lo Rey de Sicilia que a nos emviamli aquell e per conseguent no es en poder nostre. Empero nos en tenim I altre sobre fet de la caça axi matex lo qual ab altres molts libres nostres es a Barchinona. Com plaura a Deus hi siam nos lous trametren per tal queus en puxats ajudar en la obra dessus dita. Dada en Valldaura sots nostre segell secret a XXVIIII dies de octubre del any MCCCCIIII. Rex Martinus.

Comiti Urgelli. (Reg. 2248, fol. 71 v.)

(Publicado por mi amigo el laborioso Archivero Andrés Giménez Soler, en su interesantísima obra titulada *D. Jaime de Aragón, último Conde de Urgel.* Memoria leída en las sesiones ordinarias celebradas por la Real Academia de Buenas Letras los dias 11 y 25 de Abril de 1899, que es de donde lo tomamos, pág. 78, doc. VII. Barcelona. Hijos de Jaime Nepus, impresores. Calle del Notariado, 9. 1899.)

infantas se entregaban con apasionado acento al cultivo de la poesía. Tal ocurre con doña Constanza [1], hermana de Pedro IV y esposa del último monarca mallorquín arriba citado. Así pues, nada tiene de extraño que siguiera y continuara Don Pedro la tradición literaria de sus mayores. mandando escribir multitud de libros y ordinaciones, tales como las de la Orden de la Caballería de San Jorge, las de la real casa de Aragón, (que no son otra cosa que las que publicara cuatro años antes en latín su cuñado el de Mallorca) ni que hiciera componer libros de Astronomía á Dalmau Ses Planes [2], ni que encargara costosos mapas-mundi al judío mallorquín Jafuda Cresques (1375) para la educación del Príncipe D. Juan, no en valde llamado después por sus aficiones el amador de toda gentileza, ni que mandara traducir al catalán, al fraile Guillermo Ses Comas, el Alcorán de Mahoma, ni que ordenara, por último, componer la Crónica de su reinado á su Maestro Racional Bernardo Dezcoll. Tanto más cuanto que él mismo no se desdeñara de satirizar y poner en solfa los desinteresados é ideales matrimoniales de su primogénito, que tanto malbarataba con sus platonismos los planes de su política ambiciosa; así le vemos componer aquella poesía, que ha llegado hasta nosotros, y que empieza

Mon car fil per sant Anthony, etc.

. . . . . .

y nos dejara aquella media docena de consejos ó precauciones de hombre de gobierno sutil y escarmentado, que con el nombre de *Motius* del Rey En

1 Véase sino la siguiente apasionada poesía que dió á conocer el doctísimo Milá y Fontanals en la *Revué des langues romaines:*

E iz yeu am tal que's bo e belh
E suy gaya col blanch auzelh
Que per amor cri son chant
E suy senyora e capdelh.
En vueylh qu' en amor nos n'apelh
Car sur totes suy mils aman,
Que chausit ay lo pus presan
Et mils del mon, e l ame tant
Quez en pensan lo cuey veser
E car tenir
E cant no's ver
Un desesper me fer tan gran.
Cant lo say lay ves Fransa.
Lanyorament. el gran desir
Quien ai per vos, me cuid'alcir
Mon dols senyor e car
E ben lley poray tost morir
Per vos qu'ieu am tant e dezir
Si'n breu deçay no us vey tornar
Que tant me tarde l'abrassar
E rayssonar
E tota res
E quant me pens que us n'ets anatz
E no tornats
E quant lunyats vos etz
Desesperats caix viu mon cor
Per pauch no mor
Si'n breu no n' hay guirensa.
Tornada.
Merce mairits que sufren pas
Los mals quen dats e dons tornatz
Que cap tresor
No val un cor
que per vos mor
al amorosa pensa.

2 Publicado por Massó en 1890 con este título: «Tractat d'Astrologia o sciencia de les stele», compost baix orde del Rey en Pere III lo Ceremonios per Mestre Pere Gilbert y Dalmau Planas ab la colaboracio del juheu Jacob Corsuno». Imprenta de Giró. Barcelona.—42 págs.

Pere publiqué años hace [1]. Con una corte, pues, donde en tal aprecio se tenía á las letras, no es de extrañar que sea aquella centuria el siglo de oro de la literatura catalana y floreciesen monarcas de aficiones tan refinadas y cultas como D. Juan I y su hermano D. Martín, que protegen á alquinistas como Jaime Lustrach, astrólogos como Cresques de Viviers, cartógrafos como Jaime Rives, músicos extranjeros como Everly, ni que se instauren en 1398, en Barcelona, los Juegos Florales de la Gaya Sciencia á imitación de los de Tolosa, ni que en Mallorca, Valencia y Cataluña florezcan literatos, poetas y filósofos como Bernatt Merge, autor de un *Somni* y de un *Elucidari;* Jaime Conesa, que traduce al catalán las Crónicas Troyanas; Jaime March, tronco de una familia ilustre y autor de poesías y de un Dicionario de la rima; el valenciano Jaime Roig autor del libro de *Las Dones;* el mallorquín Guillermo de Torrella, autor de una fábula del ciclo del Rey Artús; Berenguer de Noya, autor de *Lo Mirall de Trobar* [2] Guillermo Vadell, autor de una Métrica, que se ha perdido, secundado dicho movimiento por religiosos tan notables como el polígrafo Francisco Eximenis y los teólogos San Vicente Ferrer y su hermano Bonifacio, Fray Bernardo Oliver, Obispo de Huesca, autor del *Libro escitatotario del Pensamiento á Dios,* el popularísimo fraile mallorquín Fray Anselmo de Turmeda, fraile moralista y satírico, que, después de apostatar, marchó á Tunez y alcanzó renombre y escribió libros en árabe con el nombre del moro Abdalá [3].

1 Vid. Boletín Soc., Arq. Luliana. (Año 1892, pág. 143)

2 Está á punto de ver la luz pública el primer volumen de las Poéticas catalanas medioevales que comprenderá el antedicho libro de Noya y la *Nova Art de Trobar* del caballero Francisco de Oleça. A estos opúsculos seguirán: Ramón Cornet, *Doctrinal de Trobar;* Ramón Castellnou, *Compendi dels vicis;* March (Jaime) *Libro de Concordancies;* Lluis d'Aversó, *Torcimany;* Teramangis de Pisa y una traducción de la *Retoricha* del Bruneto Latino.

3 A continuación publicamos un interesantísimo documento inédito y desconocido referente á los últimos tiempos de su apostasía.—Se lo teníamos ofrecido al con justicia llorado patricio y literato catalán nuestro bondadoso amigo D. Victor Balaguer, hace poco arrebatado por la muerte, para una de las futuras ediciones de sus obras.

FRATRIS ENCELMI TURMEDA. Nos Alfonsus etc. Tenore presentis certis ex causis animum nostrum moventibus et ex certa nostra sciencia sub verbo et fide nostris Regalibus guidamus affidamus et assecuramus vos dilectum nostrum *fratrem Encelmum Turmeda alias ALCAYDUM ABDALLA* ita quod libere et secure et absque impedimento novitate et detrimento cuiusquam cum quibusvis navibus galeis bargantinis et aliis fustibus maritimis tam Christianorum quam sarracenorum et tam nobis amicorum quam inimicorum possitis et libere valeatis una cum uxoribus filiis et filiabus servitoribus et servitricibus sarracenis et christianis auro argento pecuniis mercanciis et aliis quibuscumque rebus et bonis vestris et aliorum cujuscumque fuerint speciey numeris seu valorem et quorum nomina speciem valorem et numerum hic haberi volumus pro sufficienter expressis et comprehensis positis et libere valeatis recedere ad civitatem seu portu *Tunicii* et aliis quibuscumque civitatibus terris castris et portubus Regis Tunicii seu alterius cuiusbis et ad quasvis Civitates terras et castra ac portus et plagias nostrorum Regnorum terrarum et marium tam citra quam ultra marinorum venire inibique vos cum dicta

Volviendo pues á nuestro aserto hemos de decir que el rey en sus cultas aficiones fué muy dado á las lecturas eruditas, así es que hace alarde á menudo en sus escritos y peroraciones, y en sus debates políticos con sus consejeros y embajadores, y en las arengas á su pueblo, pronunciadas desde los púlpitos de las Iglesias, de multitud de textos bíblicos, con los que entonces y durante siglos fué costumbre oratoria iniciar las alocuciones públicas.

Que era muy dado á la lectura de crónicas nos lo declara él mismo en la suya cuando dice: «En tal domingo (21 Nov. 1344) eran las primeras horas de la noche, que no nos habíamos acostado todavía, y estábamos leyendo el libro ó crónica de nuestro tatarabuelo el señor rey en Jaime, cuando llegó un correo de los prohombres de Berga haciéndonos saber como la villa de Puigcerdá se había revelado contra nos...» [1] (Pág. 233 y 234). Tal lectura debió hacerla el Rey en un ejemplar del libro de D. Jaime, del cual había ya á la sazón más de dos códices, uno que contenía la versión auténtica del monarca, que se publicó en Valencia en 1582 y otra versión de la misma con variantes de mano de Celestino des Torrents, que la acabó en Poblet durante el priorato de Ponce des Copons, códice que se concluyó el 17 de Septiembre de 1343 [2].

fusta et vestris predictis declinare et discarricare et successive ad nos venire inibi quo vos stare et moram trahere et vestra negocia peragere pro vestro libito voluntatis. Mandantes per hanc eamdem nobilibus dilectis et fidelibus consiliariis nostris Admiratis viceadmiratis nostrorum marium Capitaneis ac patronis nautis prothonautis comitibus subcomitibus quarumvis navium et galearum galeotarum et Bargantinorum tan armatorum ad guerram quam mercantiliter incedencium et aliis quibusvis vasallis et subditis nostris ad quos pervenerint presentes et fuerint presentate sub nostre gratie et mercedis obtentu quatenus nom obstantibus quod fidem christianam ut percepimus ab negaveritis et propterea crimina plurima et enormia comiseritis vos et dictos uxores filios et filias servitores et servitrices sarracenos et alios quosvis bonaque res merces aurum argentum pecunias et alia predicta cum quabis navi galea galeota bargantino seu fusta maritima tam recedendo veniendo transeundo quam morando nullo modo inquietent vexent molestent seu perturbent nec dannum inferant injuriam violenciam seu offensam nec inferri consenciant imo totis conatibus contradicant et si opus fuerit et vos illos requisiveritis pro tuicione et securitate vestra et vestrorum bonorumque et rerum predictarum vos asocient et de securo et salvo conductu provideant et ab omni injuria violencia seu ofensa preservent guidaticumque et salvum conductum nostrum huiusmodi teneant firmiter et observent tenerique et observari faciant et non contraveniant quavis causa presenti nostro guidatico perdurante quod durare volumus per II annos computandos a data huiusmodi in anno continuo numerandos et non ultra. In cuius rei testimonium presentem fieri jussimus nostro sigillo secreto munitam. DATA in Castronovo Regali Neapolis XXIII die mensis septembris anno a Nativitate Domini millesimo CCCC° XXIII°.

REX ALFONSUS.

*Dominus Rex mandavit michi*
*Francisco Darinyo.*

(Reg. 2.691, fol. 138 v.).

1 Aunque entiendo que esta lectura verificada á los 25 años pudo hacerla el Rey en el libro de Marsilio, que estaba á la sazón más divulgado en Cataluña que la propia Crónica real escrita en catalán, de que era comentario no exento de mérito y de erudición.

2 La circunstancia de haberse tenido hasta hoy por tradición que el original de la Crónica de D. Jaime existía en Poblet, las ricas miniaturas que adornan dicho códice, custodiado en la

Tales lecturas debieron producir extraordinario efecto en el ánimo de aquel monarca, pudiendo influir también el deseo de sincerarse ante la posteridad y ante la historia de la usurpación del reino de Mallorca, porque es de advertir que el capítulo más detallado y extensamente escrito es el capítulo III [1], en donde se narran las diferencias con el de Mallorca y expoliación de su reino. Que el fallo de la Historia preocupaba mucho á D. Pedro, nos lo declara él mismo cuando dice: «Asimismo fué roto y hecho pedazos el sello de la Unión, á fin de que nada apareciese de los actos antedichos en el porvenir, ni pudiese demostrarse nada» (pág. 282), y en la carta que insertamos más adelante donde dice: «El otro capítulo (VII) que trata de la rebelión del Juez de Arborea, tenemos por bien que sea hecha mención en él de todos los hechos, aunque los haya de gran mengua para Nos, porque justo es que si contienen las provisiones que Nos ordenamos, y Dios quería castigarnos á Nos y ayudar al Juez, por esto no resultaría que Nos no obrásemos con diligencia en aquellos hechos, y nuestros sucesores podrán apreciar nuestra diligencia.»

Pero su preocupación constante fué la causa de la Casa de Mallorca, acerca de la cual decía á su Cronista á raiz de la última intentona: «Por lo que toca al hecho de las compañías de este año, no nos parece que se deba hacer mención de ellas, porque hecho alguno bueno no se ha seguido, ni aun puede seguirse ninguna conclusión buena. Como que se trata de un hecho que es cosa juzgada.»

Biblioteca universitaria de Barcelona, su grande y hermosa letra dan cierto carácter de verosimilitud á semejante especie, si bien las variantes que en él se notan con los nueve códices restantes que conocemos, desvanecen semejante aserto. Nada tendría de extraño que el mismo códice de Poblet, recien acabado de escribir, hubiese sido presentado al rey por el Abad Pedro de Copons, quien lo mandara escribir á fin de conservar en su biblioteca la Crónica de aquel valeroso rey, que tan honrosa sepultura tenía en su monasterio. Lo que sí es indudable que en la autenticidad del códice de Poblet no creeria el rey D. Pedro, toda vez que, más adelante, al mandar al escribiente de su curia Juan de Barbastro, natural de Zaragoza, que le sacase una copia en pergamino de gran tamaño y hermosa letra, no se valió para nada del llamado ejemplar auténtico de Poblet, y si de otra versión, que es la más generalizada y seguida, y concuerda exactamente con la que hicieron imprimir en Valencia los Jurados de este reino, antes de enviar por encargo de Felipe II un rico ejemplar que tenían de la misma á la Biblioteca Escurialense.—Consérvase el códice de mano de Barbastro con alguna apostilla autógrafa y señales marginales del Rey D. Pedro en la riquísima Biblioteca del Excmo. Sr. Conde de Ayamans en Palma de Mallorca.—Al final del códice y de la misma mano del texto se lee lo siguiente: «Mandatus Serenissimi Domini Petri Dei gratia Regis Aragonum, Valentiæ, Majoricarum, Sardiniæ et Corsicæ, Comitisque Barchinonæ, Rossillionis et Ceritaniæ, cujus ingenio, gratia dei præunte, Petrus Rex Castellæ, crudelissimus, a regno ipsius durante guerra inter ipsos Reges fuit debustatus et regressus manu Illustris Henrici postea Castèllae regis intra Castellam fuit gladio laceratus; Ego JOHANNES de BARBASTRO de scribania predicti domini Regis Aragonum, oriundus Cesaraugustæ scripsi Ciuitate Barchinonæ. Anno a Nativitate Dmi. M.º CCC.º octuagesimo scripsi: x.»

1 Baste decir que el tercero sólo tiene 136 páginas y los cinco restantes, incluso el quinto que trata de la guerra de Castilla, entre todos 204.

Más adelante volveremos sobre este punto, y explanaremos con documentos lo que el rey quería ocultar y lo poco que su Cronista osó escribir ó tenía ya redactado cuando recibió la orden del *Ceremonioso*. Pero volvamos al tema sobre que discurríamos, ó sea á que la lectura del libro de su tatarabuelo le sugirió el proyecto que encomendara á Dezcoll.

Dedúcese del cotejo de las Introducciones de ambas Crónicas.

Dice D. Jaime:

«...teniendo en la memoria las notables mercedes que el Señor nos había otorgado durante nuestra vida, y muy particularmente en los últimos años; ...y para que los hombres conociesen después de nuestra vida mortal cuáles habían sido nuestras obras con la ayuda del Señor Poderoso que es Trinidad verdadera dejamos por memoria este libro que será á los que lo leyeren un testimonio de las muchas gracias que Dios nos ha dispensado, y á todos un ejemplo para que lo hagan lo que Nos hemos hecho, poniendo toda nuestra confianza en el Señor Todopoderoso.» (Traducción de M. Flotats y A. Bofarull.)

Dice D. Pedro:

«...habiendo recibido diversas gracias y multiplicadas durante nuestra vida de la infinita bondad de nuestro Criador, hemos pensado y querido que dichas gracias debiesen consignarse por escritos haciendo de todas ellas un libro que sirviese, no para nuestra vanagloria y alabanza, sino para que los reyes sucesores nuestros lo leyesen..... tomem ejemplo... y confíen y esperen en él... sufriendo las tribulaciones con paciencia cuando Dios nos las envía, según nos lo demuestra ya mi señor *San Jaime* en su Crónica, etc.» (Traducción de Bofarull, pág. 24.)

Como se ve, hay un verdadero paralelismo entre ambas redacciones, siendo la una imitación de la precedente. El *Conquistador* escribe su libro para los hombres, el *Ceremonioso* para los reyes sus sucesores. Hasta en este detalle se refleja el mismo carácter de ambos monarcas; humano, ingenuo y heroico el tatarabuelo, cortesano, artificioso y sagaz el tataranieto.

Por cierto que, no obstante de las protestas de religiosa humildad que consigna el último, escápase en su prólogo cierto tufillo de engreimiento y vanagloria como monarca y como político. Y es en vano que declare que sólo á Dios son debidos sus triunfos, advirtiendo que no se han de atribuir á su propia *prudencia y sutileza,* ni á la *astucia* de su pueblo, ni

al parecer de sus consejeros, ni á sus compañías de peones, ni á la diversidad de naciones sujetas á su Corona, etc., etc. [1]

De la estima en que tenía la Crónica de Jaime I es buena prueba el hecho de haber dispuesto en los últimos años de su reinado la copia del soberbio ejemplar en vitela, de que queda hecho mérito, sin duda para que estuviese dignamente representado en su archivo.

Contribuiría además á fomentar el proyecto de mandar escribir su propia historia el hecho de que todos los reyes de Aragón anteriores, empezando á contar desde Jaime I, tuviesen su Cronista. Le tuvieron Pedro III y Alfonso III en el caballero Desclot, Jaime II y Alfonso IV en el entusiasta Ramón Muntaner, quien dedicara veinticuatro capítulos de su Crónica general al reinado de este último. La influencia de la Crónica de Muntaner en la del *Ceremonioso* puede verse en los dos primeros libros de ésta, comprendiendo la conquista de Cerdeña y las fiestas de la coronación de Alfonso IV en Zaragoza, que están más detalladamente historiados en aquella que en ésta, si bien contienen ciertos rasgos personales y minuciosidades de los personajes de la real familia, dignos de la mayor estima.

Por otra parte, la prosperidad y fortuna que habían guiado en casi todas sus empresas al del *Punyalet*, tanto en lo interior como en lo exterior, debían tenerle engreído hasta el extremo de creer que fué su reinado uno de los más gloriosos de su estirpe; de aquí la celebración del quincuagésimo aniversario de su coronación, su cuarto matrimonio y coronación con la viuda Sibila de Forcia en Zaragoza, y otras. Sea como fuere, es lo cierto que el año 1375, á primeros de Agosto, estando veraneando el rey en el Monasterio de San Cucufate del Vallés, escribía á su Cronista Dezcoll la siguiente carta, la cual era indudablemente contestación de otra remitida al Monarca por su Cronista, que desgraciadamente se habrá perdido.

De todos modos, tienen las instrucciones del rey dadas en esta carta un interés extraordinario, porque nos revelan el pensamiento del Monarca y el concepto que tenía de lo que debía ser su historia, que debía redactarse con la minuciosidad de un diario (per jornades e per menut). Empresa de todo punto difícil cuando se intenta escribir una autobiografía redactada por agena mano. He aquí la traducción literal de la carta, que puede saborearse en la lengua en que fué escrita en el apéndice II, documento I de esta Memoria.

1 Los conceptos de sutileza y prudencia hemos querido subrayarlos por la miga que tienen en boca del rey.

Antes, empero, de insertarla, trazaremos en esquema el contenido de la obra, de los capítulos, acontecimientos, años y páginas que comprende, á fin de que se vea más claramente la distribución y plan de que habla el *Ceremonioso* y el libro ó capítulo VII de que está falta y que probablemente debió ser escrito por Dezcoll.

CAPÍTULO I

Páginas, 56.—Sucesores de Jaime II, Coronación de Alfonso IV, conquista de Cerdeña. . . . . 1319 á 1335

CAPÍTULO II

Páginas, 35.—Coronación y primeros actos del rey. . . . 1336 á 1342

CAPÍTULO III

Páginas, 136.—Usurpación del reino de Mallorca. . . . . 1343 á 1345

CAPÍTULO IV

Páginas, 42.—Levantamiento de la Unión en Aragón y Valencia. . . . . 1348 á 1350

CAPÍTULO V

Páginas, 26.—Confederación con los venecianos contra Génova. . . . . 1352 á 1355

CAPÍTULO VI

Páginas, 42.—Guerras con Castilla. . . . . 1356 á 1366

CAPÍTULO VII

Páginas, 34.—Veinte noticias sueltas sin ilación. . . . . 1374 á 1380

**Traducción literal.**

*«EL REY. Bernardo Dezcoll: Vuestra letra hemos recibido y os respondemos que tenemos por buenos los capítulos I. II. y III. de la Crónica, pero que lo hagais (lo escribais) al detalle lo más que podais.*

(IV)

*El IV, hablando de la Unión, podeis hacer (poner en limpio) hasta el punto que nos tenemos visto, (revisado) y despues, cuando llegareis á dicho punto, (á que el rey había llegado en su reconocimiento) bien encontrareis el hecho como pasó más adelante, poniéndolo por jornadas especificada y largamente y haciendo mención de todo lo que nos hicimos en las dichas Uniones. Y de las jornadas podeis certificaros mucho con los*

*libros de nuestro escribano de ración, y si en algo dudareis*[1] *por el debate que decis que teniamos en Zaragoza ó por otra manera, dejad espacio (hojas en blanco) de guisa que toda vegada se pueda continuar. Porque hacedlo como mejor podais; como empezaron y despues como se siguieron y lo que hicimos nos y á que conclusion vinieron y asi por ordenar largamente.*

(V)

*El otro capítulo, que es el V, que trata de la confederación de Venecia y de las otras cosas, tenemos por bueno que lo hagais segun nos haceis saber, y que lo hagais al detalle y por jornadas como mejor podais. Y nombrad en él cuantas y cuales personas pasaron con Nos á Cerdeña, despues que Bernardo de Cabrera hubo vencido la escuadra de los genovesses y hubo tomado á Alguer, y despues la rebelion de Alguer, segun nos haceis saber. Y asi mismo haced mencion nos en donde regresamos y en donde tomamos tierra y despues que nos ocurrió, por jornadas, y cuales murieron y con quienes regresamos asi como más claramente podais al detalle.*

(VI)

*El VI, que trata de la guerra con Castilla, por lo mismo que el hecho fué grande, tendrá que ser largo.—Por tanto hacedlo por jornadas y al detalle como mejor podais y narrad en él todos los grandes y señalados hechos; asi como fué: la entrada que hicimos en Magallon y despues la de Terrer y despues como se cobró Tariza (Tarazona) y despues lo que se siguió en mar y en tierra, y despues la batalla que nos le presentamos en La Losa y como entramos en Valencia é hicimos retirar del Grao de Valencia al rey D. Pedro, y el sitio de Murviedro y al final la entrada de las compañías, y la ejecucion que hicimos del rey D. Pedro con compañías ajustadas por nos, y de la coronacion del rey D. Enrique (II de Trastamara) y del matrimonio que nos ajustamos con él que se trató en el Parlamento que nos tuvimos en Sessa con el rey de Navarra (Carlos* el Malo) *de la cual entrevista haced mencion y de como nos fuimos allí la causa de que hiciéramos tal matrimonio; y haced mencion de las muertes*

1 Uno de estos libros de forma alta y estrecha, de los que han venido á ser sucesores los modernos dietarios, y que contenían en asientos, que no solían exceder de ocho á veinte líneas, nota del dinero que ingresaba por diferentes imposiciones ó conceptos en la Tesorería real, hemos visto en el Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona y que comprende los años 1356 á 1360; sin que sea fácil explicarnos cómo haya ido á parar á dichas oficinas. Mejor estaría en el Archivo de la Corona de Aragón, que es de donde indudablemente procede.

*del Infante D. Ferrando y de Bernardo de Cabrera y de otros hechos que nos hicimos por justicia: todo esto haciendo (escribiéndolo) por jornadas y al detalle asi como mejor podais.*

*En cuanto al hecho que se siguió entre los reyes D. Pedro y D. Enrique, como nosotros no cabíamos (como á nos no afecta) no importa que lo escribais por jornadas (dia por dia) sino en conjunto, narrando lo sucedido segun se contiene en vuestro capítulo. Y haced allí mencion de los rompimientos que á espaldas nuestras ha consentido el rey D. Enrique, y como hemos concertado (consentido) el matrimonio por la gran hambre y mortaldad y opresiones que las compañías entradas del lado de Francia hicieron en nuestras tierras y en esto se conocerá (verá) la grande ingratitud del rey D. Enrique; y esto escribid y redactad lo mejor que podais.*

(VII)

*El otro capítulo (VII) que trata de la rebelión del Juez de Arborea, tenemos por bien que sea hecha mencion en él de todos los hechos, aunque los haya de gran mengua para nos, porque justo es que si contienen las provisiones que nos ordenamos, y si Dios quería castigarnos á nos y ayudar al Juez, por esto no resultaría que nos no obráramos con diligencia en aquellos hechos, y nuestros sucesores podrán apreciar nuestra diligencia. Y pues que confiamos en Dios y esperamos en breve conquistar la isla toda, que será el remate final de todos los hechos pasados, y así habreis de dejar espacio bastante de guisa que se pueda continuar la conquista que haremos de la isla. E incluid allí todas cuantas cosas hayan ocurrido que sean dignas de alguna memoria, bien y especificadamente por jornadas y lo más al detalle que podais.*

*Por lo que toca al hecho de las compañías (tropas extranjeras) de este año (1375), no nos parece que se deba hacer mencion de ellas, porque hecho alguno bueno no se ha seguido ni aun puede seguirse ninguna conclusion buena, como que se trata de un hecho que es cosa juzgada. Así, pues, os rogamos que en dichos negocios querais poner manos en la obra y trabajar con eficacia porque de vos á nos mejor servicio no pudiéramos recibir.*

*Dada en el Monasterio de San Cucufate bajo nuestro sello secreto á 8 de Agosto de 1375.*

*(Reg. 1349, fol. 80.)* *REX PETRUS.*

De su lectura se desprende, entre otras conclusiones, que el libro VII [1], si llegó á ser escrito como creo, por los muchos años que median desde el 1375 al 1391 en que Dezcoll muriera, se ha perdido acaso porque la redacción verídica de los hechos descontentara al *Ceremonioso* ó mejor aún á su sucesor D. Juan I, quien al recibir los pliegos cerrados con los materiales que tenía reunidos ó redactados para la obra, y que había recogido de los herederos de Dezcoll por su mandato su hermano D. Martín, Gobernador del reino, acaso los destruyera por considerarlos poco honrosos para la memoria de su padre ó para el lustre de su corona.

Esto explicaría el por qué no existen de la Crónica más que seis capítulos, el último de los cuales acaba en 1366 y existan noticias sueltas sin formar libro ni presentar verdadera ilación, correspondientes al periodo de 1374 á 1380. Como también el hecho de que cuando la data de la carta se hubiesen redactado 227 páginas de la obra y en los quince años restantes solo escribiera Dezcoll, no obstante de los cuantiosos agasajos que de los Monarcas recibiera, 150, es decir, unas diez páginas por año. A otras muchas consideraciones y comentarios se prestaría la carta antecedente, que reservamos para ocasión más oportuna.

**Manuscritos de la Crónica.**

Interésanos ahora, ante todo, dar nuestro parecer acerca de varias cuestiones que ha llevado al debate Mr. Pagés en su artículo antes citado.

Tres son los códices que nos quedan de la Crónica de Pedro IV; dos en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, procedentes de la colección Salazar, números G. 34 y G. 35 los que designaremos como lo hizo Mr. Pagés respectivamente con las letras A. y B. El tercero existe en la Biblioteca Universitaria de Valencia. C.

Por haber sido todos ellos minuciosamente descritos y estudiados paleográfica y filológicamente por nuestro amigo, poco hemos de decir. Aceptamos casi todas sus conclusiones y únicamente habremos de parar mientes en algunas rectificaciones y conclusiones que creemos dignas de ser tenidas en cuenta. Sentemos antes algunos antecedentes.

El manuscrito A parece ser obra del siglo XIV. El B de principios de XV y el C. de fines del mismo. Los dos primeros son copias, ó del original ó de otra copia que pudo servir para la de aquellos dos; y, teniendo en cuenta

1 Que debía comprender la última rebelión del Juez de Arborea, que puso en verdadero riesgo la posesión de la isla de Cerdeña por los aragoneses y que ocurrió por los años de 1366 á 70 (vide Zurita libro IX, cap. LXV, libro X. cap. I.

que apenas existen diferencias entre la redacción de sus tres primeros capítulos (que fueron los revisados por el Monarca en 1375, según hemos visto por su carta), y los mismos del códice C, sácase la consecuencia de que los tres primeros capítulos fueron escritos después de la revisión regia y que el resto del códice C, en vista de las variantes que ofrece en los restantes libros comparados con los A y B representa la redacción libre de Dezcoll.

Ahora bien, hay un párrafo, el 7 del capítulo II, que no figura en A y B, y encuéntrase en cambio en el manuscrito C; y como en el mismo se trata de un horóscopo que mandó levantar á sus astrólogos el rey Roberto de Nápoles á fin de saber si le convenía ó no mantener paces con el de Aragón, ocurre preguntar cómo se explica semejante adición, si el códice C es el mismo que redactara Dezcoll y aprobara el rey en sus tres primeros capítulos?

Explícome semejante adición no porque el Cronista creyera en astrólogos y el Rey no, que pruebas tenemos en contrario, sino porque semejante noticia pudo ser desconocida largo tiempo de la corte aragonesa ó acaso llegaría de Italia después de 1375 fecha de la revisión oficial [1].

Tanto por esta adición, que creyó añadida por mano de Carbonell como ciertas otras y eliminó de su edición D. Antonio de Bofarull, cuanto por las diferencias de redacción que resultan mucho más ampliadas en el códice C, como ha demostrado el Sr. Pagés, cuanto por contener este mismo noticias abreviadas y sacadas de otras crónicas, ya francesas, ya italianas referentes á los reyes de Francia y de Sicilia con los cuales estaban emparentados los sucesores de Pedro IV, Don Juan I por su mujer Violante de Bar, sobrina del Francés y D. Martín el Humano por su mujer é hijo del mismo nombre, Monarca de Sicilia, estamos en la creencia que aquí úni-

1 El párrafo á que nos referimos dice así:

«N.º 7.—Avans quel dit senyor rey se coronas vengueren missatgers del Rey Robert de Napols; los quals missatgers menaren ab si dos astrolechs dels grans del mon. E jasia los dits misartgers demostrasen que venien a visitar lo dit senyor o saber sòn bon stat pero es ver que ells venien per veure e saber en quin signe seria coronat. E aço per tan com lo dit Rey Robert se tenia per fort agreujar de la casa de Aragó e volia fer contra aquella certa empresa. La quals segons que hac de consell dels dits astrolechs no volia mettre en esecucio tro fins per aquells hagues sabut lo signe en que loc dit Rey de Aragó seria coronat, per la qual cosa los dits missatgers sabut lo dit signe e vista la coronacio tornarensen a llur senyor e terenli relacio de les dites coses. E en conclusio los dits astrolechs li consellaren que per nengun partit del mon a tort ne a dret nos prengues ab lo dit Rey de Aragó. Car la sua nativitat e coronacio era leta en tals signe que de tots quans haurien que fer ab ell se honraría. Perque lo dit Rey Robert se tench per dit de no haber guerra ni debat james ab lo dit Rey de Aragó. Ans com mori mana expressament a sa neta que remas hereua del regne que per negún partit del mon no hagues debat ni cuestio james ab lo rey de Aragó.»

camente apuntamos, aunque procuraremos comprobar como es debido, que dicho códice C es el que contiene la redacción genuina de Dezcoll, de cuya pluma acaso procedan [1] tanto la Crónica del rey como los Compendios historiales que la anteceden [2].

Sea como fuere, es lo cierto que no sabemos como explicarnos la inacción de Dezcoll en los últimos años del reinado de Pedro IV y siguientes hasta el de su muerte, tanto más cuanto que entre las noticias sueltas que siguen al capítulo VI, y que se refieren á diferentes acontecimientos ocurridos en los nueve años siguientes á 1375, hay alguna que debió ser redactada á raíz del suceso. Tal ocurre con la postrer intentona del Infante de Mallorca, acerca de la cual ordenaba solapadamente el *Ceremonioso* que se guardase silencio y á este efecto lo encargaba á Dezcoll en los términos que se dejan indicados.

### Rasgos morales de Pedro IV.

La máxima política á que parecía ajustar sus acciones el *Ceremonioso* parece que era, á juzgar por sus pocos escrúpulos ante las leyes del parentesco, de la equidad y de la ley de Dios, la de que todos los medios son buenos cuando sirven para conseguir el fin propuesto.

Pretende, á falta de hijos varones, que sea reconocida por heredera del trono su hija Constanza, y reune una asamblea de teólogos á fin de que manifieste por mayoría de votos la justicia y la equidad de semejante medida.

1 Lo que era simple presunción en Palencia el 31 de Enero de 1901 es en Huesca en igual fecha e 1903 cosa indubi able y probada por lo que toca á la *Neologia dels Reys de Arago* (folio XIII) y á la *Hedificacio de la esglesia de Sent Johan de la Penya* (folio XVIII) y *Aci comença á tractar dels comtes de Barcelona e de lur linatge* (folio XXIX v.º) que me afirma y ratifica en lo que en un principio no pasó de mera sospecha ó intuición. En efecto, la famosísima *Crónica de San Juan de la Peña*, tan celebrada por Zurita como la más antigua historia aragonesa, y acerca de cuyo autor, fecha y redacción primitiva han discutido Zurita, Briz Martínez, Asso, Traggia y los modernos D. Tomás Ximénez de Embún de 1876, al publicar las versiones latina y castellana de la misma á expensas de la Diputación provincial de Zaragoza, y últimamente D. Ramón Menéndez Pidal en su estudio sobre códices y manuscritos de las crónicas castellanas de la Biblioteca Real, es ni más ni menos que obra de Bernardo Dezcoll encargada por Pedro IV de Aragón, según puede verse por el cotejo de lo publicado por Carbonell en sus *Crónicas de España* y Ximénez de Embún en la edición citada, y comprobado por una carta existente en el Archivo de la Corona de Aragón, dirigida al Abad de San Juan de la Peña, en la cual Don Juan I dice terminantemente que el rey su padre hizo escribir el libro que le encarga. Para más detalles de esta cuestión, véase el primer número de la *Revista de Huesca*.

2 En el fol. I del Mss. C. se empieza con la neologia dels Reys de Sicilia.

Fol. XII v. aquesta es la neologia dels Reys de Ffrança.

Fol. XIII aquesta es la neologia dels Reys de Arago.

Fol. XVIII De la Hedificacio de la esglesia de Sent Johan de la Penya.

Fol. XXIX v. Aci es con fina la generacio masculina dels reys d'Arago.—Aci comenca a tractar dels comtes de Barcelona e de lur linatge.

Fols LXXII á CCLXXXI. Contienen la Crónica con la relación genuina del Cronista Dezcoll. (Vide *Romania*, artículo citado, págs. 246 y siguientes).

Tiene el valor cívico de pensar en contra de los deseos del Rey su Vicecanciller Arnaldo Çamorera, y es separado para siempre de su destino. Le estorba el Infante D. Jaime, su hermano, y el veneno abrevia los dias de su vida. Estórbale su hermano Don Fernando y danle muerte los sayones del Rey. Estórbale sus planes políticos el Conde de las Virtudes con su proyectado matrimonio con la reina D.ª María de Sicilia, y es enviada cautelosamente una armada traicionera al puerto de Pisa al mando de Gilaberto de Cruilles, con orden secreta de prender fuego y echar á pique los buques preparados en que se había de embarcar el prometido esposo. [1] Que se pierden cuantiosas riquezas agenas y la vida de numerosos marineros que despiertan abrasados en el fondo de los mares, todo esto poco importa al *Ceremonioso*; el proyecto que se propuso se ha llevado á efecto á medida de sus deseos y la boda queda desbaratada.

¿Qué más? Hasta su propia hija la Infanta D.ª Juana, casada con el Conde de Armañach, es atropellada brutalmente en la cámara baja del palacio, hallándose en interesante estado, por haberse atrevido á reclamarle el finiquito de su dote, muriendo de resultas de aquel incalificable atropello.

Si tal era D. Pedro nada tiene de extraña su perversa y cruel conducta con su cuñado y pariente Jaime III de Mallorca ni con el Infante del mismo nombre su hijo, no en valde llamado el *Desdichado*.

Quiero recordar á grandes trazos la infortunada carrera de este Príncipe, movido por el deseo de que sea más conocida su desgracia y se vea la saña que gastaba el rey con los suyos y el miedo que tenía al fallo de la posteridad.

De niño asistió el Infante D. Jaime á la desgraciada batalla de Lluchmayor (1349) donde perdió su padre vida y trono y donde el príncipe fué

1 Pinta tan al vivo y tan de cuerpo entero esta fechoría el caracter y la política de Pedro IV, que no queremos dejar de transcribirla.

«En tal época llegonos la noticia de que Artal de Alagon uno de los barones citados y vicario de Sicilia, el cual tenía bajo su cuidado y custodia á la infanta D.ª María de Sicilia nieta nuestra, había hecho capítulos matrimoniales entre dicha infanta y el Conde de Virtudes, ofreciendo á éste, en dote, dicho reino de Sicilia, de lo que nos enojamos sobremanera; y como por razón de dicho matrimonio y á fin de pasar á verificarlo, estaba armando cinco naves grandes, con mucha gente de armas, y llevaba gran provisión de joyas, al saber Nos de cierto que se disponía de tal modo para ir á Sicilia, con toda la prontitud y diligencia posible, mandamos armar cinco galeras, en las que fué por capitán el noble mosen Gilaberto de Cruilles, al que en secreto mandamos que fuese á quemar las antedichas naves en Portopisa, que era donde se hallaban, lo que cumplió y puso por obra dicho capitán tal como se lo habíamos mandado, pues cuando estaban dichas naves á punto de darse á la vela con toda la gente embarcada, y faltando solo á bordo la persona del Conde de Virtudes, allá á la madrugada, cuando toda la gente dormía en profundo sueño sin sospechar siquiera, fué arrimándose cada cual de nuestras galeras á una nave y entonces las pegaron fuego á todas á la vez llevándose acabo de este modo y cumplidamente nuestro mandamiento, pues se perdió toda la gente y cuanto de valor había en ellas, por cuyo motivo vino á estorbarse el matrimonio, el cual no pasó adelante, ni se hizo mención ya más de él.

herido en la cara. A poco es enviado á Valencia en donde se hallaba el Rey, y por mandato de éste, con su madrastra Violante de Vilaragut y una infanta de pocos meses llamada Isabel. En esta ciudad quedan reclusas en la fortaleza del Temple las dos últimas por temor á alzamientos ó maquinaciones políticas [1] mientras que él, joven de doce años, es tras-

1 En *La Ilustració Catalana* publicó el erudito y conocido escritor D. José Coreleu un interesante trabajo que intitula *Desventuras de la Casa Real de Mallorca*, en el cual inserta varios curiosísimos documentos hasta entonces inéditos, que nos apresuramos á copiar por el grande interés que encierran para nuestra historia.

## DOCUMENTOS

### SOBRE EL INFANTE DE LA CASA DE MALLORCA

(1350 á 1358)

I.

En Pere, etc. Al amat conseller nostre en García de Lirie, cavaller, regent l offici de la procuracio del Rende de Valencia, é a son loch-tinent, salut, etc. Fem vos saber, que nos hauda certificacic per letres, o en altra manera per alcuns persones dignes de fe, que la noble Na violant de Vilaragut, muller que fou del alt en Jacme de Muntpesler s esforsa de sembrar verinoses discordies e fama en lo regne de Valencia, e encara de fer alcunes machinacions e tenir alcunes males maneres per les cuals poguer escapar é fugir de nostre poder segons que aqueste coses apparen per letres escrites de sa ma, les qual en vers nos son per tolre a aquella tota materia de les coses damunt dites e oppertunitat, havem ordenat que la dita Na Violant sia separada e apartada de tols aquells e aquelles qui ab ella son, axi que d aci a avant ab ella no estien ne sien, ne hagen parstisip cio alcuna E que la dita Na Violant sia mesa en la Torre de... illa, * les finestres totes

* La torre que sirvió de prisión á Doña Violante, de cuyo nombre, por estar maltrecho ó apolillado el libro de donde se copió el presente documento, solo se conserva la terminación... *illa* se nos figura que es la antiquísima y memorable torre del Templo de Valencia, que en 1350 fecha del documento, poseían los caballeros de la Orden de Montesa. Acerca de ella dice el Marqués de Cruilles en su «Guia urbana de Valencia antigua y moderna». (1876, tom. I, pág. 312).

«El Templo en verdad, es uno de los sitios más históricos de Valencia, aun sin remontarnos mas allá de los tiempos del Cid y D. Jaime I. Con el nombre de *Portal del Cid*, hemos alcanzado el arco que unía á este edificio con la torre que le estaba aneja, y desde remota fecha tanto por su posición en un ángulo del recinto árabe de la ciudad como porque el edificio venía á ser la alcazaba ó fuerte Principal de Valencia. Bien lo acredita haber sido uno de los puntos esenciales del ataque, frente al cual estableció su Real el rey conquistador en 1237, y sobre cuya alta torre se izó la real *senyera* el memorable día de la redención.

La misma importancia militar de esta fortaleza fué causa de que en el repartimiento de la Ciudad se concediese al lugar teniente del Maestro de los Templarios que tan principal y aventajada parte tomaron en la conquista.

Los términos en que el privilegio de donación describe el edificio son estos: «Aquella gran torre que está junto á la puerta llamada *Bab-el-azachar*, con su muro y barbacana con todas las casas que están contiguas al muro y al rio y desde aquí á la mezquita, y las torres que están en el muro».

Los Templarios poseyeron é impusieron su histórico nombre á esta torre y edificio, y en él acabaron pacíficamente sus días los pocos individuos que quedaron en esta Ciudad, subvencionados por pensiones sobre los bienes de su Orden después de suprimida ésta. Cuando en 1317 Don Jaime II impetró facultad pontificia para crear una Orden de Caballería en sus reinos, á la que se aplicasen los bienes procedentes de la del Temple, que tituló de Nuestra Señora de Montesa, por la importante villa fronteriza á Castilla donde la estableció y cuyo castillo le entregó, el antiguo edificio del Temple, como situado en la Capital, fué la residencia del Maestro de la naciente Orden y diósele el nombre de Palacio como lugar de residencia de autoridad». En el tomo II, pág. 325, añade lo que sigue: «Esta torre sirvió de prisión para los caballeros ó personas de la jurisdicción exenta de aquella Orden y de la de Montesa, que nació de sus cenizas».

ladado al riguroso Castillo de Játiva [1] y mas tarde al Palacio menor de Barcelona, y cual si se tratara de una fiera ó alimaña que precisase tener cautiva, es encerrado en afrentosa jaula [2] de fuertes barrotes de hierro,

de la part dalt ab baix sien rexades be e espes, ab bones rexes de ferre. Et que en la porta de la Torre perque hon ix al terrat de la dita Torre, sien fetes bones tancadures, axi que totes nits sia be e fermament tancada ab clau o claus. E que á la dita Na Violant sien acompanyades dues bones dones de Religio antigues, de bona fama et de bona condicio, les quals estien ab ella en la dita torre ab una bona fembra que les servesca, e que aquesta sia coneguda e de bona fama. E axi mateix que y sien ordenats dos bons homes de bona fe e de bona fama e condicio, que jaguen e estien continuament en la pus jusona casa de la dita Torre. E que entre la on ells jauran e la on jaura la dita Na Violant, haya una bona porta ab dues tancadures, es a saber: l una de dins e l altra affora, axi que dedins e de fora se tanquen totes nits. E que sia pres sagrament de las dites Religioses e de la dita fembra servicial e dels dits homens sagrament e homenatge, que la dita Na Violant guardaran be e lealment, e que ab ella no levaran haver per alcuna altra persona parlar alcuna de fet no de paraula, per tal que axi com ella, segóns que s pot verdaderament coniecturar, entem continuament, sia provehit que escapar ne fugir non puga, ni sembrar semblantes, discordies ni dissensions. Per la qual cosa, atorgans a vos poder ab la present, que ex-semps ab lo Bisbe de Valencia, si en la ciutat hi es present, e ab consell dels jurast de la ciutat de Valencia; e si no ab consell dels dits jurats, pugats, a guarda de la dita Na Violant en la dita torre, empero crexer e mellorar e ordenar salaris e convinences e provisions als damut dits, segons que us semblara necessari e expedient; complescats e faças complir totes las coses demunt dites, segons que damunt pus largament son contengudes, faent provehir á la dita Na Violant e aquelles qui ab seran la provisio, ja per nos a ella ordenada e asignada Sabeu que nos per lo portador de la present havem pregant escrit al Maestre de Muntessa, que la dita Torre vos liure e liurar vos façan. E no res venis, con la Noble Constancia de Castellet sor de la dita Na Violant segons que de cert havem entes e sabut, de ocasio a la dita Na Violant de fer les coses demunt dites e consenta en aquelles. Per ço, volem e us manam que en continent vista la present donets comiat a la dita Constancia, que dins breu terme per vos a ella assignador, isca de la Ciutat e del Regne de Valencia, e que aquella no torn sens nostra licencia especial. E aço limanast sots pena de la nostra ira e indignacio destrenyeu aquella si mester sera aço. En aquestes cosas volem e us manam que haiats aquella diligencia que s cove, axi con la guarda de la dita Na Violant havem a cor e de vos confiam. Data en Oscha sos nostre segell secret, a xvj, dies de Mag. en lany de nostre senyor M.CCC.L. *.—(Reg. 1134, fol. 71).

II

1 En Pere, per la gracia de Deu Rey Darago, etc. Al amat conseller nostre en Pere de Vilanova, alcayt del Castell nostre de Exativa, salut etc. Entes havem per relacio d alcunes persones dignes de fe, que vos, no guardau quant va a nos e a la causa nostra publica en la guarda del dit Castell e de la persona del molt noble en Jazme, fill del alt en Jazme de Montpeller ça enrera nebot nostre, vos aparellats d anar al perdo de Roma, de la qual cosa molt nos maravellan, per que us deim e us manat expresament que per res del mon de las partides del dit Castell no us lunyets ans en la guarda del dit Castell e del dit en Jazme entenats diligentment e be axi con de vos confiam e vos sperats de nos gracia e merce. E aço per res no mudets, sabeu que si l contrari fahiets aço seria a nos molt desplasent. Data en Montblanch, sots nostre segell secret a xviij. dies de Juny, en lany de nostre senyor M.CCC.L.—(Reg. 1134 fol. 92).

III

2 Lo Rey Darago. Recordar vos pot, com l altre dia en Barchinona nos ordonam e a vos espresament manam, que en continent fessets fer pera l infant de Mallorques una gabie de ferre

que el mismo Rey mandaba construir, dictando al propio tiempo minuciosas instrucciones á los guardas que de día y de noche habían de vigilar [1] á aquel imberbe muchacho que no tenía más delito que haber nacido heredero de una corona y llevar en sus venas sangre real aragonesa.

en lo Castell nou de Barchinona. E com segons que de cert novellament havem sabut, vos, havent en menispreu lo dit nostre expres manament, no haiats curat de fer obrar la dita gabia, ans encare lo dit Infant esta en lo palau del archabisbé segons que lavors fahya com nos erem en la dita Ciutat, e us fahem lo manament sobre dit: Per ço significam a vos que de qualsevolt altre fet major ni pus assenyalat greuge e desplaer no ns poguerest haver fet, vos manam que en continent façats fer e acabar la dita gabia; per manera que l dit Infant hi puxa esser mudat, segons que nos volem e us havem manat. En altra manera, juram a deu en nostra bona fe, que si al dia que nos entrem en Barchinona on de cami nos anam la dita gabia no sera acabada e el dit Infant no es en aquella, nos aquell dia que entrem en la dita Ciutat vos farem levar lo cap de les espatles sens tota merce. Dada en Perpinia a xiij. dies de Juliy. En lany de la nativitat de nostre Senyor M.CCC.L. viij. sost noste segell secret. REX PETRUS.—(Reg. 1159, fol. 158 v.)

IV

1 Sapian tots que en lo dia del dimars 24 de mes d' Octubre del any de la nativitat del Senyor 1358, l' Illustrissim. Princep. y senyor lo senyor en Pere, per la gracia de Deu Rey d' Arago de Valencia, de Mallorca, de Sardenya, y de Corcega y comte de Barchinona, de Rossello y de Cerdanya, personalment constituhit en l'aula ó cambra major que 'as diu cambra de parament del palau Royal de Barchinona, en presencia del noble en Bernat de Cabrera, de'n Matheu merce, camarlench, de'n Ramon de Vilanova, algudzir y de'n Eximen Perez de Calatayud promovedor dels consells de dit senyor Rey, testimonis a ço specialment cridats feu llegir y publicar per mi, Jacme Conesa, son secretari y per sa autoritat notari publich, a en Galceran de Cartella, y en Ramon de Raxach doncells a en Ombert de Villafranca y en Guillem Noguera ciutadans de Barchinona en sa presencia constituhits als quals fou comesa la custodia del inclit Infant en Jacme de Mallorca, Nebot del dit senyor Rey unas ordenacions fetas sobra la custodia del dit Infant, las quals son del tenor següent: *

Ordena lo senyor Rey que aqueys .ij. homens de paratje e .ij. ciutadans qui han a guardar l Infant de Mallorches, se compartesquen per setmanes, ço es, los .ij. una setmana e los altres .ij. altra, e per aquella manera que ells s avendran axi que tota vegada lo guarden un hom de paratje e un ciutada. Et que tota vegada en que sia que jega ne meng hi sien aquells, axi per pixar ne per altra no s puxe apartar que aquells .ij. no y sien ans lo guarden axi com presoner deu esser guardat diligentment.

Item, no isque lo dit Infant del Castell nou mentre lo senyor Rey sera en affers, ne despuys sens manament seu.

Item, que negu, no parle ab ell ne hi lexen entrar persones estranies, ne parlar, e mayorment persones de Rosello ne de Mallorches, ne de Cerdenya, e si algun parent seu hi venia, qui vessen que fets affer deveer lo, no l lexasen veer si no solament una vegada e en aquella no parlas ab ell sinó presens los .ij. qui l guardaran.

Item que no soffiren que ell escrivade alguna rao á persona del mon e si li es scrit per altres, ligens ans la letra que li sia liurada, e si apres que la hauran uberta veyan que hagues paraules ospitoses, no li sia liurada, ans aquells dejen trametre e significar al senyor Rey.

* Lo anterior está en latín en el documento original y la traducción es del Sr. Coroleu. Lo que sigue está en catalán.

En tan estrecho y humillante cautiverio, más propio para imitado por el Gran Kan de Tartaria que por un príncipe cristiano, pasó el Infante D. Jaime quince años mortales, siendo al fin libertado acaso más bien que por fervientes partidarios de su casa, por simples defensores de la humanidad. Por caminos extraviados dirigióse el fugitivo al Condado de Foix, en donde encontró favorable y familiar acogida; pero hubiera caído indefectiblemente en manos de los esbirros que el *Ceremonioso* enviara en su persecución, á no ser por el socorro y amparo que le diera un tal Bocill, nombre que nos ha conservado la Historia merced al testimonio del Cronista de aquellos Condes Desverns.

De aquí pasó á Nápoles, en donde se casó con la reina viuda D.ª Juana, figurando en adelante con el nombre de Infante de Mallorca ó Rey de Nápoles, encontrándose en algunas batallas de gran resonancia, como fué en la batalla de Nájera (1364) al lado del Príncipe Negro y de D. Pedro I de Castilla enfrente del de Trastamara y de las tropas de su aliado Don Pedro de Aragón, su antiguo domador.

Mas, como le perseguía su mala estrella, en la otra batalla de este nombre cayó prisionero, siendo rescatado por sesenta mil doblas por su mujer la reina D.ª Juana. Muerta ésta, acogido y errante de corte en corte, después de haber casado á su hermana D.ª Isabel con el Marqués de Monferrato, trató de probar por última vez su suerte al choque de las armas, y vendiendo lo único que le quedaba como Señor feudal, es decir, los derechos sobre la ciudad de Montpeller al Rey de Francia, aprestó con su importe numeroso escuadrón de lanzas que, penetrando por el valle de Aran, cayó como torrente devastador sobre Cataluña, llegando hasta la vista de los mismos muros de Barcelona, en donde se sostuvo unos meses.

Item, quant dormira, jaga dins la gabia e rexes de ferre qui per aquesta raho hi son fetes, e tanquem hi ab clau, e ells jaguen de-fora.

Item, que los servents e les altres companyes qui l guarden jaguen dins la porta forana e aquella fermen ab bones trancadures.

Item, que no tengan armes de neguna manera.

Item, que no lexen metre armes a null hom qui l venga veer, de qualque condicio ó estament sia.

(Lo document acaba en llati ab cinch rallas que traduhum aixis:)

Y llegits y publicats los susdits capitol u ordenacions que els devian tenir y servar, los damunt nomenats Galceran, Ramon, Ombert y Guillem feren al dit senyor Rey homenatge de boca y mans: presens en aço per testimonis los dits nobles en Bernat de Cabrera en Matheu Mercer, camerlench, en Ramon de Vilanova algutzir y en Echimen Ferez de Calatayut cavallers y consellers y jo Jacme Conesa, secretari del dic senyor Rey.—(Reg. 1.161, fol. 2.)

restituyéndose otra vez á Francia después de esta asonada tan descabellada como infructuosa.

Ahora bien; Dezcoll nos cuenta en un asiento [1], que seguramente no llegó á leer el *Ceremonioso,* que el pobre Infante murió de resultas de hierbas que le fueron dadas, siendo su cuerpo sepultado en el Convento de Frailes Menores de la ciudad de Soria. De este Monasterio no dejó la desamortización piedra sobre piedra [2].

En la antedicha algarada le acompañaba su hermana la Infanta doña Isabel, quien, desvalida y pobre, tuvo que acogerse á la postre á la misericordia de su tió el *Ceremonioso,* quien, como dueña de honor de la real casa, la socorrió, aunque con miseria, en algunas ocasiones, viéndose obligada por último, y en medio del mayor desamparo, á vender, para su sustentación, al Rey de Francia, unos supuestos é imaginarios derechos al para su familia siempre perdido reino de Mallorca.

Acerca de esta algarada, ó mejor aún acerca de la suerte que tuvieron las hierbas mandadas preparar por D. Pedro para el hijo de su hermana Constanza, era el silencio que reclamaba de su historiador el *Ceremonioso,* diciéndole que tal asunto era *cosa juzgada;* más se engañaba el del Puñalet, puesto que la Historia había de juzgar inexorable con mengua de su memoria y de su fama la perfidia, traición, ruindad y malevolencia que tuviera aun á los de su misma sangre.

*Palencia 31 de Enero de 1901.*

*(Concluirá).* GABRIEL LLABRÉS.

1 Pág. 389.

2 El insigne literato mallorquín D. Tomás Aguiló y Aguiló dejó al morir (1884) una interesante novela intitulada *El último Infante de Mallorca,* á la que después puso cabal y digna conclusión el eximio literato D. José María Quadrado. (Véase obras de D. Tomás Aguiló, t. IV, en donde se relatan la vida é infortunios de tan desgraciado personaje.)

# ESTUDIO
## SOBRE LOS SERMONES VALENCIANOS
## DE SAN VICENTE FERRER
### QUE SE CONSERVAN MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA DE LA BASÍLICA METROPOLITANA DE VALENCIA

---

## V

### Alusiones á sí mismo, á la compañía de penitencia, al rey de Aragón.—Judíos y moros.

Hemos recogido con cuidado las alusiones que á su persona hacía el santo durante su predicación. Sabemos lo que del mismo han dicho sus historiadores; pero nos parece más importante aún saber lo que ha dicho de sí mismo el propio interesado, como si dijéramos, sus notas autobiográficas. Si se volvieran á estudiar sus sermones de una manera más sistemática, aún se encontrarían muchos más datos.

En uno de sus exordios, hablando de Santa Cecilia en su mismo día (IV. 52 v.), da á conocer cuando empezó su misión evangélica por Europa: «En Sancta Mare Esglesia, huy se fa offici de una gloriosa Verge Mártir madona Sancta Sicilia (sic) e de aquella vull preycar, no per raho general, tan solament en quant es verge e mártir, mas encara por raho special, que per tal día com huy yo començi a preycar per lo mon e publiquí ma legació *a latere Christi,* e per que ella me ha fetes moltes gracies, per ço no la vull jaquir de preycar». En el mismo tomo (IV, fol. 125 v.), explica y fija más el año de su predicación: «Aparellauvos, já ha .XV. anys e entram en el .XVI. que vayg per lo mon a avisarvos de aquesta jornada.» Era el lunes 1.º de Adviento.

En otros sermones habla también de su misión apostólica y de las fatigas que por convertir almas se tomaba. Era el martes siguiente á la Dominica 25.ª de Pentecostés, y comparando el mundo contemporáneo con el de Noé, dice así: (IV. 46): «Davant aquella destrucció del diluvi, Deus tramés aquell prohom Noé a avisar la gent, preycantlos com lo mon havie esser destroit, e que fessen penitencia. Ya ha .XV. anys passats que ja va l'altre prohom Noé preycant per lo mon la destruccio del mon, e alguns s'en burlen e trufen. Sic erit sicut in diebus Noé (Matth. XXIV. 37). Pero

per Noé no s'trobe que s'en convertissen sino .VII. persones, e totes eren de sa casa; mas per aquest Noé ara mes de setanta milia en hun día. E que aquest degués venir, escoltat: Sent Johan diu: Vidi alterum angelum volantem por medium cœli habentem evangelium æternum, ut evangelizaret sedentibus super terram... dicens magna voce: timete Dominum et date illi honorem, quia venit hora judicii ejus». (Apocalipisis XIV, 6, 7.) En el ms. sólo se copian las tres primeras palabras.

Esto mismo repite en otra ocasión (VI. 143) con más detalles: «Quan nostre Señyor Deus vol destroir una vila, ciutat o Regne ha costuma de trametre hun missatger—Deus volch destroir lo mon per aygua... trameté a Noé... Quan Deus volch destroir cinch ciutats Sodoma, Gomorra, Agar, Socor, e Seboit tramethlos a Lotl.—Quan Deus volgué destroir a Egipte hi trameté Moyses... Quan volch destroir les dotze tribs de Israel los trameté Amos propheta.—Apres quan Deus volch avisas tot Israel, trameté a S. Johan Baptiste e Herodes tallali lo cap. E veus donchs que Deus vol destroir tot aquest mon per foch e tramet hun missatger que diu S. Johan en lo Apocalipsi (XIV. 7). Et vidi alterum angelum euntem per medium cœlum quia venit hora judicii ejus.

»Ha y molts secrets.—*Alterum angelum euntem per medium cœlum: diu no Vidi angelum.* ¿Per qué diu *alterum*? Jo us o diré. Axi com ara si hun frare de Sent Domingo o de Sent Francés, qui tingue la regla apunt axi com Sent Francés, diu hom: «o, veus açi altre Frances», no que ell sie sent Frances, mas hun altre. Axi aquell del qual parle Sent Johan: *Vidi alterum angelum*, per ço que deu tenir vida de angel. ¿E com? Car langel no vol sino la honor de Deu, no vol roba, ni or, ni argent, ne amistad de persones, ne de amichs, mas solitari axi com hun angel: tansolament la honor de Deu e la salvació de animes. Apres langel está amagat, que nol veu hom; axi aquell. Apres *volantem per medium cœlum.* Aço diu Sent Gregori que *cœlum* se pren per christiandat, per ço com en lo cel son XII. signes per los quals havem influencies de les quals viscam. Axi la christiandat ha XII. articles de la fe per los quals conexem set planetes, per los quals havem moltes oppresions, e veus que la christiandat ha set sacraments de la esglesia per los quals la esglesia o la christiandat se governe. Apres en lo cel ha moltes steles menudes, e veus açi les gracies que havem de Deu infinides. E apres *habentem evangelium eternum.* Aço es la Biblia en lo vell testament, e lo novell es figurat en lo vell. E apres *ut evangelizaret sedentibus super terram.* Aço es als senyors temporals, reys, duchs.

*Dicentem eis peccata sua clare* e als prelats tambe e a tots los altres. Apres *super tribum*, aço son los juheus qui van de trib en trib, e aquell preycador en les terres on son deulos fer venir al sermó, per declararlos la veritat e hoir les veritats de la sua ley. Apres *linguam:* aço son los moros, los quals tambe deu fer venir al sermó per hoir les falsies e les veritats de la sua ley, E aquell missatger no devie anar per Granada ni per Tartaria, mas per la christiandat. Apres *super omnem gentem*. Aquests son los christians richs e pobres, car a tots deu preycar e dir lurs peccats e amonestarlos ques corregesquen a Deu de bona hora. Apres *et populum:* aço son los preberes e los religiosos car a tots se deu manifestar. Apres *dicens magna voce timete Deum:* aço es per penitencia, car deulos provocar a fer penitencia de sos peccats. *Et date illi honorem;* ço es mostrarlos com deuen fer oració agenollats, pensant en Deu devotament. ¿E aço perqué? *Quia venit hora judicii ejus*. Donchs veu açi per qué diu *et misit servum suum (scilicet, predicatorem) hora cene (ad finem mundi)*. Donchs bona gent, apparellauvos que pugau entrar en tal cena. ¿E com? Los superbiosos ques humilien, los avars que restituexquen, etc.»

El cópista, al principio de esta exposición, ha puesto estas palabras: «Declaració de mestre Vicent que es missatger de la fí del mon.» En realidad, aunque el Santo no dice que él es dicho ángel, debe suponerse, pues traza el cuadro de su predicación.

Sabía cuán dura era aquella generación y la comparaba á los tiempos de Noé (IV. 47): E quan mes los preycava (Noe) pus durs tornaven. E llavors Noe feu entrar en larcha primo als aucells. Venie la aguila que sentie dant lo temps del diluvi—e posavense aquí davant Noe abaxant los caps fentli reverencia. Noe estave ab hun bastó en la ma;—*avant vosaltres aquiles, entrau aquí*. Fahienli reverencia e sens força deguna entraven en larcha... Apres los voltors, puix los falcons (dic large) pardalets e aus menudes. Quan les aus foren collocades de dintre larcha, feulos aquest manament Noé.—No sie degu quey mogue brega, nous mengeu los uns als altres: yo vos daré datils que mengeu. Axi o diu lo mestre de les ystories scolastiques. Apres vingueren los animals, que sentien la destrucció del mon, primo los elephants, camells, oricorns, leons, e onsos (dic large) e feulos entrar aquí en laltre loch e feulos manament: hun any dura que no menjaren alre (que datils)».

Pero no desistía de predicar todos los días; antes bien, les decía continuamente (IV. 5): «Veus de mí, que tots jorns yo preyque, que james no

fon fet del principi del mon en ça, que a tots jorns se preycás sermó de diversa materia ¿per qué dich? Per honor e gloria de Deu e bon exemple». Y repetidamente les decía (IV. 45): «Aquest mon deu finir tost, tost e fort cuytadament. Aquesta doctrina, segons vos he dit, ja la he escrita en una letra e tramesa al Papa». Y más adelante se hacía cargo de una objeción, y decía (IV. 85 v.): «Per ço de la fí del mon que yo preyque ara, dirie algu: Frare, haveu ho vist? Dich, que en lo mirall de la Sancta Scriptura ho he vist». Luego no era revelación, sino opinión suya formada en vista de la corrupción de su tiempo.

Erale al santo pesado el estar fuera del monasterio, pero su misión le obligaba a peregrinar continuamente. De ello se lamenta en un sermón (V. 24) y nos hace ver cómo se consolaba: «Al religios si fora del monestir está prenliu axi com al peix que está fora laygua que tantost començe a morir, mas com vá per laygua done una volta deçá altra della e está a son plaer... Dirá algún simple: «O aço fa contra vos que noy estau gens e anau per lo mon, donchs lo peix está fora laygua... Lo religiós deu dir quan es fora lo monestir: «¿en lo convent a quinya hora se lleven a matines? a tal hora». A tal donchs axi o deu fer e portar son breviari e la biblia per preycar: aço es portar lo monestir ab sí... Axi o fahien S. Domingo e S. Francés que anaven preycan per lo mon».

Tenía idea precisa de lo que significaba su predicación, y nos la explica (V. 10 v.) detalladamente: «En la esglesia ha Papa, Cardenals, bisbes, etc., mas noy ha sino un Senyor, Deus.

»Los primers servidors son los porters.—Los segons son rebosters, aquells qui tenen lo pa e vi e fruyta e altres vitualles.—Los tercers son los cuyners, aquells qui aparellen e cohen les viandes.—Los quarts son los scuders, aquells qui servexen taula.—Despuix lo ministres ço es los sonadors.—Depuix los almoynés, aquells qui lleven les taules.—E finalment los cambrers, los qui han cura de la cambra del rey o Senyor.

»Lo primer offici es de porters, qui estan a la porta ab les maces e les persones que son dignes lexen les entrar, mas les indignes lancenles. Los senyors temporals, ço es, Emperadors, Reys, justicies, jurats, etc... estos están ab lo poder de regir lo poble per foragitar males persones... e males costumes.

»Lo segon offici es rebosters qui sots la clau tenen la vitualla... son los prelats e tots los qui han cura de animes... ¿quinya vitualla tenen?... los sagraments... que son viandes spirituals.

«Lo terç offici es cuyners qui prenen la bona vianda, llavenla be e coenla be e donen la amorosament. Aquests son los preycadors dels quals son yo... La boca de Deu es la biblia... ¿sabeu com se llava la vianda? Lo qui deu preycar deu studiar e no preycar sens studiar, car podie dir alguna cosa escandalosa... Set dies donen als religiosos al qui deu preycar... Lo preycador qui no ha studiat lo sermó, lo sermó será cruu.

»Lo quart offici es de scuders qui estan a la taula dels senyor qui servexen. Aquests son los clergues que no han cura de animes, dyaques, subdyaques que servexen laltar... Los qui servexen al Rey se visten nets, no suats ne polsosos, es mester que no sien sullats, sino ¡gara! Donch guard si lo prevere que ha a servir al altar, que no vingue polsos ne suat, no sie pompós, polsós, luxuriós, pereos, golos ans sie net.

»Lo quint offici es juglars qui sonen fi de la taula. Aquest offici han les persones penidentes. ¿E quiny so fan? Fanlo a tres veus: La oració, los sanglots, los sospirs.

»Lo sisén offici es almoina, qui pren en hun cabaç los cantells de la taula del Senyor... Tu qui es rich has lo cabaç ple e deus pensar que es almoyner de Jesu Christ.

»Lo seten offici es cambrer e es pus dolç de tots, per que stan en la cambra ab lo rey, poden parlar ab ell... La cambra es la bona consciencia. Ara bona gent, quiscu prengue la sua divisió... Yo ja he pres la mía, que so cuyner. Deus me face gracia quel regesca be.»

Ya desde joven estaba persuadido San Vicente del poder santificante de la palabra de Dios, y es notabilísimo el pasaje (V. 110 v.) en que nos cuenta lo que le ocurrió en Lérida cuando estudiaba: «Dirvos ne hun miracle. Yo era en Leyda fadrí en lorde dels Preycadors on havie hun frare de bona vida e confessavam a ell e hun día que no era festa vingueren homens e dones a la missa e lo sermó. E dita la missa dixme que ell havie hauda relació de part de nostre Senyor Deu que totes quantes persones eren stades en aquella missa e sermó eren justificades. En aço yo y fuy. Vejats donchs com es santa e bona cosa hoir missa e sermons».

Podría nuestro santo haber adquirido dignidades y riquezas: nada de esto quería para sí ni para sus oyentes. De gran edificación son sus palabras (V. 150): «Si vols esser savi, tota ta vida sie endreçada per anar al port. Foll es aquell quis ature el cami. ¿Voleula conexer aquesta follía? Sapiats que en una terra ere aquesta costuma, que quiscun any mudaven son jutge e mentre ere jutge daves bon temps e a la fí del any trametienlo

en una illa tot nuu e allil lexaven estar. Hac ni hu e pensant: «yo son duch, mas ¿com o faré del estar de la illa? no volch menjar sino mesuradament e lo que devie despendre axi com los altres, secretament o trametie a la illa. E passat lany trameterenlo a la illa axi com los altres e pus troba aquí lo quey havie tramés: hac ab que viure. ¿Quals de aquests dirieu folls o savis? tot hom dirie que aquest quey provehí, e los altres folls. ¡Hee! Vejats siy sou vosaltres. E axi no façats provisió sino per a vostra vida, tot laltre trametet o dellá... Car axi o faç, yo, que be poria haver dignitats, mas nou vull, tot o enviu dellá. E quan serem dellá, oo quinya gloria».

El ángel del Apocalipsis era San Vicente, el legado de Cristo que anunciaba el juicio final. Era ya viejo, y su cuerpo sentía el cansancio de tan largas fatigas y deseaba descansar del camino, como Jesús junto al pozo de Jacob—*fatigatus ex itinere,*—apetecía el retiro de su celda, pero le retenía el celo por la salvación de las almas. Decía un sábado antes de la primer dominica de adviento (IV. 113 v.) al pueblo de Zaragoza: «Yo pensava estar aquest mes passat per a fer penitencia e huy que me n' partís; mas per les pregaries dels honorables regidors de aquesta noble ciutat, e per la devoció que veyg, he atorgat fins a Epifanía e no pus: que ja so vell .LXVII. anys he, e he a fer gran camí per a denunciar la embaxada de la fi del mon, que ve ara». Después veremos cómo se han de tomar estas palabras, al hablar del juicio final.

Seguía al santo gran multitud de personas en su peregrinación evangélica, hombres y mujeres del pueblo, clérigos, caballeros, letrados. También de esta *compañía de la penitencia*, como el santo la llamaba, habla en sus sermones. Véase un caso muy notable en el de Santa Lucía (IV. 182 v.): «Nostre Senyor Deu ha feta una gracia en esta ciutat (Zaragoza) que en deguna ciutat no es estat que tanta almoina sie feta com açi, que *inter cétera* hom ha en esta ciutat que te sa draperia parada a tot hom que s'vulla vestir per amor de Deu. Per que vos vull avisar, que per la nostra doctrina molts e moltes han pres l'abit de nostra companyia. E vansen (altres) a vosaltres: *hec Senyor e datme posada, que yò so de la companyia de mestre Vicent*. Yo dich que no son de la companyia, ans son ladres e robadors: nols rebats sino ab lo regidor de la companyia. E axi no us lexeu enganar, que grans ladres son. La gent de nostra companyia ja han la regla, no la trencarien per res. Altres van ab abit de la companyia e demanen almoyna ab set psalms e no saben legir. Dirvos he una mara-

vella. Anit yo rebí hun correu de Daroqua cuytat, en menys de .XX. hores vingué. Hun hom se s'partit de aquesta ciutat, per nom Bernat Aguiló, e es anat a Daroqua e a feyt una letra de part mia falsa, e ha dit axi en sustancia: *honorables Senyors, yo Maestre Vicent vos he promés de anar astí* (sic) *exint de Saragoça e la gent de nostra companyia es pobra e malalta e haurien mester que vestir. Placieus de soçorrerlos etc.* La ciutat proveeix per haver draps, e ell: *no, no; daume diners,* als comptants volie passar. Dix hun de la ciutat: *Senyors, trametam hun correu al Mestre e sapiam si es axi o no, e tingam l'hom a noves, fins hajam hauda resposta d'ell.* Yo los he respost, que tot es fals etc. Ara yo me pens, que *al bon hom,* que li farán hun jipó trepat pera Nadal».

Aún es más explícito sobre la compañía de penitencia en otro sermón (V. 108 v.), donde explica el objeto que se proponía con ella y sus ejercicios: «Devem fer penitencia, axi com es fet anit en la professó, ab aquells crits de *¡misericordia!* ab açots etc. e de aquests será lo regne celestial. Mas son alguns malestruchs que s'en trahen escarn. Mal o fets. Lexats fer be a qui n'vol fer. ¿No saps Sent Domingo que s'bté ab cadenes? Sent Frances se gitá ab una dona que ell se feu de neu: Sent Bernat ab disciplina. Si vols anar a infern, lexa estar los altres, car per aquesta vía de penitencia havets anar a parais, e has ne exemple. Vosaltres vehets, que nostra companyia son be .CCC. persones. Vejats quinya maravella, que en los lochs on entram, per petits que sien, som ben acollits, que avegades se n'barallen quan non han tots de nostra companyia: e avegades veus dos frares que no trobarán qui'ls acullgue e nosaltres que som tants trobam recapte. ¿E don ve aço? Per ço que servam aquesta manera de *quærite primum regnum Dei et hæc omnia adjicientur vobis.* Matth. (VI. 33).

Otras muchas veces nos habla el Santo de la compañía de penitencia y muy en particular de la procesión de los disciplinantes. Parece como que estamos oyendo los gritos de ¡misericordia! que se repetían con frecuencia cuando en 1887 se celebró en Alicante la procesión de la Santa Faz. Véanse estas muestras (V. 53 v.): «Quan la creatura está en bones obres tots dies se enriqueix de día en día. Axi com ara de vosaltres ¿que fes hir? Lo primer guany es del cami fort que hagués. Aprés quan fom açi per gran caritat acullgues la nostra companya que non hagues prou. Apres en la nit la penitencia que fes en la professó de la disciplina ab grans crits de ¡misericordia! e huy que feu gran festa e hara havets la missa e la bona doctrina e perdonança. Molt guanyau. Ara pensat que lo que hara ha-

vets vosaltres per hun día o per dos, cada día los de la companyia han aquest be».

Un caso muy singular de estas procesiones de disciplinantes nos cuenta (V. 138 v.): espanta su relato: «En una Vila de Castella appeliada Chinchella on era yo preycan ere hun hom ques confessá a hun confessor de la companyia, e lo confessor vench a mi que li donas consell de la penitencia. E lo cas ere tal quel hom havie mort diverses persones, e yo diguili si havie conegut que hagués hauda contrició. E dix que no. E yo pensí que li digués ques disciplinás en la professó ab los altres. E lo confessor torna e dixme: «ja hu he dit, mas diu que no li bastarie lo cor a escampar la sua sanch (be ere bastant a escamparne dels altres, mas la sua no), e yo dixli, que li digués que anás ab los de la companyia e ques disciplinás ab la disciplina en la ma, la corda penjan. E sis fahie. Els altres açotense ferm, que la sanch los plegave als talons, e ell que veu alló e hoí los crits tan grans de ¡misericordia! per alló hac tanta de contrició que girá la disciplina, es disciplina tan fort, que li hagueren a tolre la disciplina. Yo se homens que dien que han quarenta anys que jamés hagueren contrició fins ara».

Se hace cargo el santo de algunas objeciones, y por su respuesta aparece el verdadero objeto que se proponía: la ejemplaridad (V. 76): Dirie algu: «e donchs aquesta disciplina que fa la vostra companyia ¿per qué no la fan en sa cambra? Responch axi. Si ells la fahien en sa cambra no sen estendrie tant de be com fa, que a exemple dells molts daltres fan penitencia axi com ells, que no la farien. Mas avet. fan la denit e van coberts e per ço no es vanagloria. Algu de vosaltres anau en bragues que mostrau tot lo ventre e les cuxes: no anau be axi: cobriuvos honestament. Les obres son vistes mas no les persones, e axi va be».

Finalmente, aparece en otro lugar de los sermones (V. 70 v.) que había indulgencia plenaria—perdonança: «Vosaltres feu de la caritad que fes anit a la nostra companyia que la rebes molt be, e depuix en la professó, les fadrines anaven ab lo cap descubert: be fahien, mas les casades nos deuen descobrir. Los altres se disciplinaven, los altres cridaven grans crits de ¡misericordia! e ara que sots venguts a la missa e al sermó e apres guanyareu la perdonança».

La gente que se acogía á la compañía de penitencia era mucha y de todas las clases de la sociedad. Los unos buscaban el perdón de sus enormes pecados, los otros la perfección de la vida cristiana. Decía el santo que

aquella era una arca de Noé (IV. 47 v.) «¡Quantes besties salvatges se meten en larcha de penitencia! Quants homens que han fetes .XXX. XL. morts e ara son se mesos en nostra companyia e fan penitencia, hoc e águiles, ço es, regines han conegut aquest senyal e fan gran penitencia, duqueses, comtesses e altres, e los infants petits. ¿Nol conexets ara aquest senyal? que si los jurats de aquesta ciutat fahien crida que les criatures vinguessen a cert loch els darien torrons, datils, e avellanes, neules etc., noy vendrien axi e ara venen..... Larcha tantost se tanquara: lo prohom ja es vell: tost, tost e ben tost se fara: obriu, obriu los huylls, sino perireu.»

¿Y qué hacía allí esta gente? Lo dice en varios pasajes (IV. 92 v.): «Los de la nostra companyia quiscun dichmenge confessen e combreguen; vosaltres qui treballau elegiu .X. o XII. festes en lany de les majors e confesseu e combregau, que Deus vos provehirá». En otra parte (V. 16): «Algu de la nostra companyia dejune, no menge carn, e quan lin daran en la posada dirá que no menge e demanará ous: mes li valrie menjar carn, que no demanar propria vianda e descobrir llur abstinencia». Otra de sus ocupaciones era ayudar misas (III. 23): «La gent deu haver bona fé en creure fermament en lo Sagrament del altar, car ligse que Sent Thomás de Aquí Doctor, havent gran fe e creença en lo Sagrament del altar cada día dehye missa e ajudave a dir altra missa o si eren que no pogue dir missa ajudave a dir dues misses, car gran merit ne havie. E en aço prenen doctrina los de la nostra companyia; que axi los grans com los chichs qui no son preveres hoen missa e ajuden a la missa, car per hoir missa quiscú es confermat en la fe».

Sobre el modo de ayunar los de la compañía tiene el Santo algunas advertencias: puesto que vivían de la limosna tenían que aceptar lo que les daban (IV. 110 v.): «Per la exida del dia de Pascua... hom se apparelle confessant etc. ¿e quant mes donchs quan deu exir del forn calent del Sant Spirit de la Verge María lo deus rebre enbolcat calent calent... Ya dabans per 490 anys ja dejunaven los prophetes lo Advent... *in diebus illis ego Daniel lugebam trium hebdomadarum diebus* (Daniel X. 2). Lugebam, id est, jejunabam ¿e com dèjunaves? Primo ne menjava pa de figos ni pa bell de forment, mas pa dordi mal pastat, ni carn, ni vi, ni altra cosa delicada... Demá començe (lo Advent) que ja no deueu menjar carn. Molts dien: demá farem carnistoltes... si axin feu, trencarlo heu. Antigament los religiosos e preveres axi o fahien. Ara tota devoció va fora. E

axi se deu fer de bon consell, mas los de la nostra companyia non poden fer axi, que han a menjar de ço quels apparellen la bona gent e ells no deuen demanar propi e non han peccat que mengen de la vianda.»

Esta vida también tenía sus detractores, como aparece en los mismos sermones del Santo, que de ello se lamenta (IV. 25 v.): «Quan hun hom començа a fer bona vida ¿hay degu que sen riga? no, no. Mas digats ¡o beneyt sie Deu! e dirli «En bon hom, pus que Deus vos ha feta aquesta gracia, continuau vostra bona vida.» Si algun religios se sol convertir a Deu, ell se met en gran brega, que tots los altres sen riuran desloanlo, e si algu es del mon, aquell es loat, mas si es devot tantost diran los parents.—Nostre parent lo frare ni ol ni put.—Si una dona comence a fer bona vida totes los vehines la acanicen mes que a degun thoro. Hun bon hom per la nostra preycació e penitencia que vehie fer, pres proposit de fer bona vida. Ell a matí e vespre fahie sa oració devota en sa cambra e la malvada de muller gitaves el llit e per devall lo lançol miravel e reyesen *hahaha*. Lo bon hom havien gran desplaer e vingue a mi a dirmo e yo donili aquest consell, que non curás, mas que continuás que de aquell opprobri major merit trobarie.»

Hay en estos sermones una serie de alusiones al Rey de Aragón, Don Fernando de Antequera, cuya virtud pondera mucho como veremos. Había sido nuestro Santo muy amigo del Rey D. Martín y cuenta un caso que le ocurrió en su presencia, lo que le sirve para ponderar, que cuando Dios da un castigo es correspondiente al pecado que fué causa (IV. 255 v.): «Regla es, que quant nostre Senyor Deus dona alguna pena, tots temps es corresponent al peccat. Exemple del Rey En Martí. Yo era ab ell en la sua cambra a Barcelona, e dix: *Mestre Vicent ¿voleu veure les mies cames, que tinch totes plenes de podre?* E yo dixli perqué li ere vengut, e dix: *Yo he aço, que quant era jove yo tenia belles cames, e mostravales que diguessen, que era ben fet de cames, e per alló yo he aquesta pena.*—¡Haa! dix yo, be esta, pus o conexeu.»

Pero las más notables alusiones son, como hemos dicho, al Rey Don Fernando, empezando por el compromiso de Caspe (IV, 163 v.), refiriendo la siguiente invocación diabólica de un nigromántico, en el sermón del lunes después de la Dominica segunda de Adviento: «Al Castell de Casp, quan nosaltres nou persones hi erem per elegir rey, veureu que vos diré del dyable. Quan nosaltres son acordes trametem als deputats quen havien hoir. E fon hun gran home invocador del dyable e dix: *per cert yo*

*sabré qui es lo rey*. E feu rotle e invocá lo dyable e ell fo aquí e dixli: ¿Porasme dir qual será lo rey? Lo dyable li dix: tal. E aquest començ a publicar, e en l'altre dia dixli: *Aytal será*,—hun altre—*¡Oo!* dix aquest, *tu me enganes, que lo hun die dius tal, l'altre tal*.—¿Vols que te diga? diu lo diable, *la veritat sapies, que de tres legues en torn no ni puch acostar a Casp, per hun home que y ha* e erem nou.»

Defiende denodadamente á D. Fernando como rey legítimo y pondera muchas veces su religiosidad y castidad. En el sermón de San Juan Evangelista (IV. 248) explica las razones en que se fundó su fallo en la elección de rey Aragón. Comenta el pasaje del *Cantar de los cantares* (cap. III. 11), que dice á la letra: *Egredimini et videte filiæ Sion regem Salomonem in diademate, quo coronavit illum mater sua in die desponsationis illius*, Aquesta paraula me dona occasió que diga del nostre Rey. Veus que diu: exits, si hi ha degú de la casa de mala voluntat, exits e fets penitencia. Sabets quant de mal si ha feyt. En aquell punt que yo pronuncij la sentencia en Casp, totes les bandositats cessaren. Los genovesos ja havien armat per occuparse Aragó. Los moros de Granada tremolen, mas nosaltres rey havem. No havem rey quo li diu hom: *¡Oo! per amor de mí etc.* bon martinet. ¿Que mes diu la auctoritat? que l'coroná la sua mare, no diu pare. Nostre Senyor Deus Jesuchrist en quant hom no hac pare, mas mare, e el regne de David se pertanyie a Jesuchrist. Dien alguns: *lo nostre rey de dona ve: Oo, e nostre Senyor no dona excellencia al nostre rey*. Vejats que vos diré. No ha huy hom al mon mascle e legitim, que tan acostat sie al nostre rey En Martí, ne al rey En Pere, per qué diu mascle, per foragitar dona, que no havem mester dona en rey de Aragó. Molts grossers dien: *¿e qui será rey?* e si les aus o dien: *Frederich, Frederich*, tapauvos la boca. ¿Pensau que nosaltres, nou persones, no hajam vist los drets de quiscú? Dirá algu de vosaltres: *hoc, mas aquest ve de dona*. Semblant era Jesuchrist, que la successió li venía de David per la mare. Item mes, lo primer rey de Aragó, fill de Dona Petronilla, dret hac per part de dona e esser rey. Item mes vos dich: que de part de pare e de mare aquest rey tot es aragonés e valenciá: lo seu pare fo lo rey don Johan de Castella, concebut fo en regne de Valencia, nat a Tamarit de Litera, nodrit en aquest regne: mas lo avi, el rey don Andrich (Enrique) be s'mostrá cathalá e aragonés, que foragitá lo rey don Pedro, qui destruí aquest regne. Item mes: que aquest rey no ha condició de castellá, mas de cathalá ó aragonés: no te amigues, tot verge vench al matrimoni, e veus quantes

creatures. E aquestes no s'nodrixen en faldes de donzelles, mas a cavalcar e caçar etc. Item mes, los castellans son molt parlers: *Ferrá Ferrandeç de los Archos de los mayores,* mas lo nostre rey a tart parle, sino que desempache los feyts. E axi *egredimini* etc.: exits de la tanega de malicia. Açó vos he dit per que la materia m' ho requir, que axi com Jesuchrist succeí a David per mare, axi aquest nostre rey en aquest regne.

Sobre esta materia había hablado ya anteriormente (IV. 147. fer. VI. Hebd. 1. Adv.), explicando más algunos pormenores: «Dien los juheus que en quiscun loch del libre Cantica Canticorum... que allí hon es *amat,* es entés *Deu,* e puix diu *egredimini filiæ Sion...* Juheu, Salomó vol dir rey Deu, donchs Deu mare ha, que la Sinagoga sie dita sposa raho ha que engendrava fills ¿mas qui será aquella mare e aquella corona? Vet que diu mare de Deu: la sinagoga no pot esser dita mare, que no pareix, donchs mare es de Deu e per ço diu que ella lo ha coronat, com corone la mare al fill, per ço que no hac pare home, que per la mare li pertanyie lo regne. E per ço exit de duricia. Dretament esta semblava lo fet del nostre Rey. Ell hac mare, del rey En Pere dretament se pertanyie el regne de Aragó per la mare quel ha coronat.»

En otro sermón (IV. 247) vuelve sobre el tema de la castidad y excita á los que estaban al frente de la cosa pública á fin de que eviten el pecado contra esta virtud, amenazándoles con la venida del rey: «Servar devets la fe del matrimoni e castedat, per qué, bona gent, avisauvos, e los regidors avisense, si volen que la ira de Deu no sie sobre la ciutat. E veus que vindrá lo Senyor Rey, e si ni troba deguna, ell o esquivará e o castigará; mas yo tinch per tals als regidors que quan el rey vendrá, aquest peccat ja será escombrat.»

Este mismo celo de D. Fernando ponderaba en otra ocasión San Vicente en la misma Valencia un viernes después del Domingo IV de Adviento (IV. 226) hablando de los niños que los discípulos pretendían apartar de Jesús: «Havie en torn de Jesuchrist tanta de minyonalla e los apostols cridaven: *fora, fora minyonalla.* E Deus vehent que la minyonalla no ere luny d'ell, si dix: *sinite parvulos venire ad me.* Mas vosaltres luxuriosos, pudents fora, fora. Ara notats ¿quals son los homens que sien en matrimoni huy casts? ¡he! mostraume lo primer e traume l'ull. Aquesta gracia es huy en lo nostre Rey, que cast vench al matrimoni, e veus quantes creatures ha. ¡Oo, quanta corrupció ha huy en lo mon! E per ço dix als fadrins. *talium est regnum cœlorum,* el als majors dix, *talium est*

*regnum infernorum*. No si guarde huy res; parents ab parents, compares ab comares, cunyats ab cunyades.—Si algu ha tenguda aquella mala vida de porch, lexatla. Yo crech que la ciutat provehirá en aço, que yo me tém, que aquest peccat no sie ja en la segona especie, id est, sodomia, etc.»

Finalmente encontramos que alaba al mismo rey por su confianza en Dios y por el desprecio de agüeros y supercherías (IV. 18 v.): «Sperança es bona a totes tribulacions. Mas son alguns que mes amen fetilles, ço es, no prengau muller tal día, ne camineu tal dia, ne tallar, ne usets ab la muller tal día, ne façau bugada tal día. Algunes dones son, que serven mercoleries e sabatines, e tal día guardauvos de tal erba e collir la erba ans del sol exit, etc. *Vidit Deus cuncta quæ fecerat et omnia erant valde bona*. (Gen. I. 31.) Donchs, per qué son males algunes (erbes)? Hoc, a homens lo realgar, quels mate si n'menjeu; mas a medicina o a rates, son molt bones. Axi mateix los dies: que l'dichmenge no es bo a fer obra temporal, que matarás l'anima. Axi mateix, los .L. dies caniculares no son bons a purga o a sagnar, ne l'girant de la luna; mas a fer matrimoni, ne a acaminar ¿qui ha trobat aquestes vanitats? E axi fa lo rey nostre, que si algu li diu: *Senyor, no camineu huy;—Agora quiero caminar*. E diu: *Jesus, a tu me coman. Senyor. Beatus vir cujus est nomen Domini spes ejus et non respexit in vanitates et insanias falsas* (Psalm. XXXIX. 5). Axi o fet vosaltres e vosaltres dones, que deyts: *tres te prenen, tres te estrenyen* etc. *Sex diebus operaberis*. (Exod. XXIII 12.)»

Debió ser tiempo de mucha ansiedad el que precedió á la elección de D. Fernando, y á esta situación parece aludir el Santo (V. 15) en la relación de cierta estrategia usada al rendir un castillo. «Ans que haguessem rey en la terra se velaven moltes viles per temor de perill e no per guanyar.—No vos prengue com a hun castell qui ere molt fort a la una part e a laltra no molt, e ere assetiat per enemichs. E aquests vehent que bonament noy porien entrar, diu que denit prengueren dues o tres barques que havie aquí en una aygua davant la part menys fort del castell e meteren hi cabres e posarenlos candeles cremants a les banes per a ferlos baxar als del castell per la part menys fort per tal que poguessen escalar la part pus fort. E los del castell veren axi les cabres, digueren: «allo animes son:» e abocarense tots per mirar a la part menys fort e los enemichs escalaren tost lo castell e prenguerenlo.—Axi com la monja forçada que no volgué trenquar lo vot de silenci ¡a! vet com caygué—Presli axi que feu vot de tenir silenci e hun hom la forçave e per no trenquar lo vot no

dix res ne parlá, sino que deye huu, hu, hu, e fo sabut per la Abadesa e reptala per que no havie dit quecom.»

En las constituyentes fué difamado San Vicente como autor de las matanzas de los judíos, aserción por completo gratuíta. No era fácil hacer su vindicación con datos positivos, puesto que los autores de su vida nada habían dicho. Por eso es en gran manera oportuno entresacar de estos sermones datos y consideraciones que nos hacen ver cuán contrario era nuestro Santo á que se forzara la voluntad de los infieles para su conversión y cómo anatematizaba á los que les hicieron violencia. Véase sino la comparación que hace (IV. 14) de la sinagoga y de la Iglesia: «La sinagoga no conegué a Jesuchrist... que havie mudada la vestidura e nol volgué rebre e per ço los ha lexats, e preslos axi com ab Na Comtessa. Era hun comte molt bell e pres una bella donzella e a lonch de temps presli voluntad de cerquar terra, e dix a la muller.—Estauvos axi e axi.—E aquest pres molt tresor e ben vestit, e vassen. Estigue molt temps e ella desitjavel molt per que no tornave. E lo comte hac despes tot lo que havie pres e tot solet, barbut e com a pobre torna e toca a la porta.—¿Qui es?—Lo compte etc.—Finaliter entrá e dix la comptesa.—¿E qui sou vos?—Lo compte.—¡Com lo compte etc.!—Anauvosen: yo vos fare fartar de palos. E ell dixli: ¡O Na Comptessa! ¿E no vos membre tal cosa etc.?—Deyeli los secrets que eren entre ells, e ella deyeli:—Vos deveu esser nigromantich etc. Deyen los de casa a la comptesa: Senyora, aquest hom lo compte es.—Tots lo conexien, hoc los cans lo conexien e ell per treviment de sa muller atanças a ella per abraçarla etc. Penjarenlo per el coll. Ara escoltats. Ans que no vingues lo compte ella plorave per que no venie, e los de casa deyenli per confortarla: Senyora, nos deu trigar.—E quan fo vengut penjal. Axi li pres a la Sinagoga, que quan Deus l'ach presa per muller e li hague donada la ley, tornassen al cel vestit de vermell, e passa tems e la Sinagoga plorava: ¡O Senyor! ¿e quan vendrás?—Finaliter lo compte venchli simple e comença a toquar a la porta. ¿E quan? Quan començá de preycar e nol volgueren creure, ans li dehien: ¡O! Vos sou encantador etc. E los vells, ço es, Gamaliel e daltres dehien a la Sinagoga que aquest ere, e nou volgueren creure. Axi matex quan vench en la sua natura los animals conegueren al compte, lo bou, e ase, e l'adoraren. *Audite cœli et stupescite super hoc.* Juheus, hojats, obrit los huylls e les horelles. Vet la comptesa: nol conegue; ell se volch atançar a la sinagoga, e ella *crucifige, crucifige.*»

Y poco más abajo: «Los apostols qui conqueriren lo mon no portaven lança ne coltell, e per ço done materia... que los christians no deuen matar los juheus ab coltell mas ab paraules, e per ço lo avalot que fon contra los juheus fo fet contra deu que no's devie fer, mas per si matex deuen venir al babtisme.» Este pasaje prueba que San Vicente no tuvo parte en las matanzas de judíos, puesto que las desaprueba tan terminantemente.

Aun insiste en otro lugar sobre esto mismo (IV. 190 v.) é indica el modo de convertir á los judíos. Son muy terminantes las palabras en que condena la matanza del pueblo israelita: «Los Senyors temporals deuen convertir los infels de sa terra... axi se deuen minvar de rendes per convertir los seus infels moros e juheus, pero sens força injuriosa, be jurídica, que aquell avalot ques feu ara daquestes anys dels juheus molt deplagué a Deu, mas ab bones amonestacions e fentlos estar a depart e no lexarlos negociar lo dichmenge palasament, no haver juheus familiars ne tractadors de matrimonis. Axils convertiran. Mas dirá algu: Oo no hauria tanta renda com ara... Guarda quants moros e juheus son dampnats en infern per la tua avaricia. ¡Llas! irás ab ells.»

No era para el Santo negocio baladí la conversión de los infieles, pues como dijo (IV. 11 v.): «Es necessari al preycador de publicar les veritats a fels e infels... e per ço... yo complint aquell manament... axi ho faré. E veus, per ço vosaltres juheus veniu a la preycació. Hoc, importune, ab pena de mil florines.» Sabíamos que eran forzados á oir ciertos sermones y ahora nos dice el Santo la sanción que tenía la ley. Se queja amargamente de la conducta de los cristianos con los nuevos conversos (V. 5) y les pregunta á los primeros: «¿Vosaltres havets consolació quant hun juheu se converteix? Molts christians folls son que non han consolació, quels deurien abraçar e honrarlos e amarlos, e fets lo contrari, quels menyspreau per que son stats juheus, e nou deueu fer, car Jesuchrist juheu fo e la Verge María abans fo juhia que christiana. Gran peccat es de escarnirlos, quels dieu *retallat* nou deus fer, que axi serás dampnat com aquell fore si moris juheu, mas deveulos adoctrinar en lo servi de Deu.»

No quiere, sin embargo, que fieles é infieles vivan mezclados (IV. 36 v.): «Moros, Juheus e Christians tots estan mesclats. Aço podeu dir que destroix... Lo Rey nostre ha ordenat en Castella que tots los moros van ab hun capuxo senyalat, e los juheus ab una roda, e açi van los moros axi com a christians ¿e no sou gelosos de vostres mullers?»

Sobre esto insiste en otra parte (VI. 257) á fin de que haya la debida división entre judíos, moros y cristianos. «En hostal publich no sie sostenguda mala fembra... Ells juheus e moros estiguen en apartat, no entre los christians. No sostengats metges infels, ne comprar dells vitualles e que estiguen tanquats e murats, car no havem majors enemichs. Christiana no esser dida de aquells, ne menjar ab ells. Sius envien pa, lançaulo als cans, sius envien vianda viva prenetsla e no morta, car diu la Scriptura Sancta contra aquest peccats *nescitis quia modicum fermentum totam massam corrumpit?*»

Terminaremos con una cita (V. 122) en que se relata una conversión expontánea de un judío. «Hun juheu venie a Roma denit e no troba ostal ubert, e trobá hun temple ubert e entrassen aquí, e veu hi una ydola, e los dimonis estaven aqui e hacne paor. E anali lo cor que la creu ere contra los dimonis. Diu que se senyás e feu moltes creus de les palles e posales se dessus. E vingueren li los dimonis e estiguerenlo mirant e digueren: «Invenimus vas vacuum set signatum. Nol gosaren toquar, e anás a batejar.»

*(Continuará.)* R. Chabás.

# PEDRO RUIZ DE ALCARAZ,

## ILUMINADO ALCARREÑO DEL SIGLO XVI

### X

La prolija información testifical hecha en los años 1524 á 1527 probó que, sino todas, profesaba Alcaráz muchas de las doctrinas que se le imputaban. Mari Núñez, testigo sospechoso por su enemistad con Alcaráz é Isabel de la Cruz, y Diego de San Buenaventura, ermitaño en Priego, dijeron que estos se juzgaban más perfectos que los santos de la antigüedad y enseñaban que las tres personas de la Trinidad habían encarnado en María; el licenciado Fernando de Santander, Pedro de Barrios y Alonso de Figueroa acusaron á Ruiz de Alcaráz de no rezar vocalmente ni postrarse ante el Sacramento; Elena de Molina, de decir que entre Dios y el alma eran inútiles los medios, como devociones, etc.. Diego de Gampuzano, de aconsejar que no se rechazaran los malos pensamientos y las tentaciones. Sin embargo, la mayor parte de las declaraciones no fueron tan rotundas como quisiera el buen fiscal Diego Ortiz de Angulo, pues bastantes de las frases

atribuídas á Ruiz de Alcaráz podían entenderse en sentido católico y así las interpretaba el reo en varias defensas que presentó: «Yo siempre tuve por buenas y nesçesarias las buenas obras en todo estado.» «El honbre puede pecar y caher de qualquiera buen estado» [1].

«Siento que soy tan pecador y tengo tan malas inclinaçiones naturales que muchas vezes las obraría sy Dios por su amor no me guardase; y en esto conosco quanto es el amor de Dios çerca de mi; y pues a un tan malo como yo, Dios lo guarda, ¿que haria a otros, pues son tantos mejores que yo? y pueden caer los que estan en amor de Dios apartandose del amor de Dios, pues tenemos todos tanta flaqueza, que todos pecaron en Adan y tienen nesçesidad de la gloria de Dios.»

«El amor no se exime de obedesçer, porque tiene en el amor obidiençia; y los que no tienen asy este conosçimiento, judgan ques esençion de la obidiençia, vnos con ynorançia e otros con maliçia; mas no asy los que conosçen la verdad del grado que ay de perfeçion en la obidiençia ques por amor, a la ques costreñida por temor o hecha por amor merçenario, myrando que todo dado bueno y don perfeto desçiende del Padre de las lunbres y que de nosotros no somos sufiçientes pensar como de nosotros; y dando la gloria a Dios en todo el bien y asy alabandole, conosçiendose el onbre y estimandose por nada; quel que se piensa ser algo, como no sea nada, el se engaña.»

Lo mismo se decía en otros memoriales que en nombre de Alcaráz y anotados por éste escribió Fr. Reginaldo del Esquina: «Aunque sea presunçion y sobervia alabar nuestras agujas (la santidad) no es caso de Inquisiçión».

«Oso dezir que la contenplaçion de los atributos y perfeçiones de la Divinidad es aventajada a la contenplaçion de la santa Pasion ó misterios de la humanidad.»

«El dexamiento al amor de Dios, que yo pretendía, era tal que a los dexados ponia en la cunbre de perfeçion; y asi es verdad que yo hablava en los grados de perfeçion que el glorioso San Dionisio pone de via purgativa, illuminativa y unitiva.»

«Niños son y inçipientes los que se espantan con el infierno, pues los varones heroicos en cunbre de perfeçion puestos, no por temor de infierno, que es iniçial, o servil, mas por temor de ofender al amado, que es temor filial, an de servir al Señor» [2].

1 Folios 150 y 156 del *Proceso*.—2 Folios 174 á 188 del *Proceso*.

El reo seguía inconfeso, tachando á Mari Núñez, la más explícita en sus declaraciones; alegaba que esta, su amigo el clérigo Hernando Díaz y su criada Juana Ortega solamente querían vengarse porque en otro tiempo les reprendió sus yerros; añadía que á Mari Núñez la había procesado en Alcalá el Vicario Avellaneda; que la Ortega, hija de un cavador y transformada por Mari Núñez de *moça de soldada,* en dueña, ningun crédito merecía; por último sacó á relucir chismes y rencorcillos muy propios de beatas, cuya natural vanidad femenil se acrecienta con el orgullo que inspira una falsa perfección, una virtud de oropel.

Entonces creyó el Santo Oficio que sería conveniente dar tormento á Ruiz de Alcaráz y así lo decretó á 19 de Julio de 1527:

«E luego sus merçedes le mandaron baxar a la cámara del tormento y estando alli el dicho Pedro Ruiz de Alcazar fue desnudado fasta quedar en camisa; e luego fue amonestado por sus merçedes e requerido de parte de Dios nuestro Señor e de su bendita madre nuestra Señora la Virgen Maria que dixese e manifestase la verdad de todo lo que estava acusado e testificado. E luego le fueron començados a apretar los braços con un cordel de cáñamo y fueronle dadas veynte bueltas, e siendo amonestado que dixese la verdad dixo que dicha la tiene. E seyendo tendido en la escalera del tormento fueronle ligados e apretados los braços e piernas con el dicho cordel, e amonestado que dixese la verdad dixo que Ihesus fuese glorificado en todo y que el fuese con el. Preguntado quien le inpuso en estos errores, dijo que Ihesus fuese con el, y que Isabel de la Cruz e le habló en muchas cosas que le paresçian a este declarante buenas, e que si otra cosa le paresçiera que huyera della como del diablo. E luego le fue puesto un paño de lienço delgado sobre la cara e seyendole hechado un jarro de agua por la boca e narizes fue amonestado que dixese la verdad.»

Por más que se repitieron los jarros de agua, Alcaráz estuvo muy lejos de confesar cuanto se le atribuía y la Inquisición no consideró llegado el momento de sentenciar. Prolongose todavía la causa dos años, hasta que Alcaráz imploró misericordia; confesó que había enseñado algunos errores contra la fé católica, por los cuales pedía reconciliación, y juraba no acordarse de otros declarados por varios testigos, sin negar en absoluto que los hubiese predicado.

Los inquisidores se prepararon á sentenciar y hubo discordancia en los votos; el Dr. Diego Jiménez Paniagua, el licenciado Alonso Mejía y Fray Alonso de la Puebla, opinaron que Alcaráz debía ser condenado á reconci-

liación, cárcel y hábito perpetuos, confiscación de bienes, salir en auto con coroza y recibir allí cien azotes; semejantes á estos fueron los votos de Fray Antonio de la Cruz y del licenciado Pedro de la Peña; en cambio Fr. Juan de Santa Cruz, Fr. Domingo de Santa Cruz, Fray Juan de Ochoa, Fray Juan de Robles, Baltasar de Castro y Alonso de Mariana se decidieron por la relajación al brazo secular, esto es por la hoguera.

Afortunadamente prevaleció el voto más benigno y en la sentencia, dada á 22 de Julio de 1529, después de considerar bien probada la acusación fiscal, los inquisidores, alegando, como solían, aquellas palabras del Señor: *no quiero la muerte del impío, sino que se convierta y viva*, y haciendo alarde de una fingida piedad, condenaron al reo á cárcel perpetua, llevar sambenito con el aspa de San Andrés, salir en auto con coroza y ser azotado públicamente en Toledo, Guadalajara, Pastrana y Escalona, poblaciones donde había dogmatizado.

A 20 de Febrero de 1539 el Consejo de la Inquisición conmutó la pena; Alcaráz salió de la cárcel, pero quedó obligado á residir en Toledo, á rezar, los viernes los siete Salmos penitenciales en el convento de San Agustín; los sábados el rosario; ayunar un día en semana y cumplir otras penitencias.

## XI

En el proceso de Alcaráz hay noticias importantes relativas á Juan de Valdés. Este, según declaró Francisco de Acevedo, clérigo, á 28 de Diciembre de 1525, residía un año antes en Escalona y acudía puntualmente á las pláticas de Alcaráz, no sin escándalo de muchos que reputaban las doctrinas del místico alcarreño poco adecuadas para los jóvenes. Por un memorial de la mujer de Alcaráz consta que estuvo allí al servicio del Marqués de Villena; hecho que explica un pasaje del *Diálogo de la Lengua*, donde afirma que había pasado diez años, los mejores de su vida *en palacios y cortes*, dándose á leer libros de caballerías. El citado memorial dice así:

«Magníficos y Reverendos Señores.

»Este dia pasado supliqué a vuestras merçedes por una petiçion me hiziesen merçed de me hazer saber sy Juan de Valdes, criado del señor Marques de Villena, avia dicho lo que sabia çerca de lo que tocava al negoçio de Pedro Ruiz de Alcaraz, mi marido, z sy se avia retificado, porque de su dicho yo entiendo que se manifestaría en algunas cosas la intinçion del dicho mi marido; porque suplico a vuestras merçedes sy no esta en el pro-

çeso vuestras merçedes le manden que declare lo que en ello sabe; e por amor de Dios me respondan luego en esto lo que conviniere para lo que pertenesçe al dicho mi marido.»

*(A continuación)* Dixeron que estan prestos de hazer lo que sea de justiçia.

*(Al dorso)* Petiçion de la muger de Alcaraz [1].

Las doctrinas de Alcaráz arraigaron fuertemente en Valdés, quien siempre tuvo casi mas de alumbrado que de protestante; en Escalona surgieron en su alma las primeras ideas reformistas y empezó á desechar las que había aprendido en su niñez. Más lógico y audaz que su maestro pasó los umbrales de la Iglesia y se refugió en el protestantismo.

M. Serrano y Sanz.

## APENDICE

### Sentencia que dictó la Inquisición de Toledo contra Pedro Ruiz de Alcaráz á 22 de Julio de 1529.

Por nos los Inquisidores contra la heretica prauidad y apostasia en la çibdad y arçobispado de Toledo, por autoridad apostolica y ordinaria:

Visto vn processo de pleyto y causa criminal qve ante nos a pendido y pende entre partes: de la vna el venerable bachiller Diego Ortiz de Angulo, promotor fiscal deste Sancto Offiçio, actor denunçiante, y de la otra, reo acusado, Pedro de Alcaraz, vezino de la çibdad de Guadalajara, sobre razon de çierta acusaçión que contra el puso, en que dixo que estando el dicho Pedro de Alcaraz en nombre y posessión de xpiano y por tal se nonbrando, gozando de los preuilegios y esenciones e ymunidades de que los catolicos xpianos gozan, pueden y deuen gozar, en offensa de Dios nuestro Señor y de su santa Yglesia nuestra madre, pospuesto el temor de Dios y la saluaçión de su anima avia hereticado y apostatado de y contra nuestra sancta fee catolica, siguiendo, creyendo y teniendo y enseñando muchos errores y erejias y cosas escandalosas en la forma y casos siguientes:

Primeramente que el dicho Pedro Ruiz de Alcaraz auia dicho y afirmado que no auia infierno, y si dizen que lo ay que no es syno por nos espantar, como dizen a los niños *e va ti el coco;* y que no hazia humillaçion ni acatamiento alguno al Santisimo Sacramento del altar, ni se heria en los pechos como los catolicos xpianos lo hazen, antes se estaua tiesto envarado, y menos hazia vmillaçion al nombre de Ihesu, teniendolo por inperfeçion, y ansi lo enseñando; y que viendo leuar el Santisimo Sacra-

1 Fué presentado este memorial á 4 de Diciembre de 1525 al Dr. Carrasco y al licenciado Mejía. Por causas que desconocemos los inquisidores no citaron á Valdés para que declarase.

mento a alguna parte con mucha solenidad, dezia que para que era aquello, y que quando alguna vez comulgaua se yva a la yglesia a resçebir el *corpus Domini*, vestido vn çamarro y tocado vn paño, y dezia que poniendo el Sacramento en la boca el se ponia en el lugar donde avia destar; y a dicho y enseñado que las obras de misericordia, ayunos e otras obras pias, que no auia necessidad ni hera bueno hazerlo; que si Dios quisiese que se hiziese algo de aquello, quel lo permitiria; y que no se avia de tener caridad con los proximos sino quando se podiese remediar la neçessidad del proximo; y que los perdones e indulgençias quel Papa conçede no aprouechan, trayendo para ello exemplos falsos; y que ¿para que eran estas excomuniones y estas ataduras y estos ayunos y abstinençias;? que libre avia de ser el anima; llamando atado a quien gelo contradezia; y ansi mismo avia tenido por inperfeçion hablar en la contriçion y lagrimas que los pecadores an de tener en sus pecados y sentimiento de la pasion de Xpo., y que quando se confesaua el dicho Alcaraz dezia que no le acusaua su consçiençia de pecado mortal, y si se confesaua que no lo hazia syno por cumplir con el pueblo, e que quisiera aver pecado mas, por que Dios le perdonara mas; e que avia enseñado que para salvar el anima que no avia neçesidad syno de vn dexamiento de si mismos en Dios; e que si pecare aquel que ansi se ouiere dexado, que Dios lo permitte, e que por eso no perderia su anima, e que no tiene que dalle cuenta della, e que se dexasen todos a este amor de Dios que ordenaua la persona de tal manera que no podia pecar mortal ni venialmente; e que no auia culpas veniales, e si alguna culpa liuiana paresçiese seria culpa sin culpa; diziendo que ansi como el subdito debaxo del perlado no tenia que dar cuenta a Dios ni a nadie de su anima, ni mas ni menos en este dexamiento; e que si algo quisiesen obrar se hazian incapaçes de las operaciones deste amor a quien se avian subjectado; e que el que estaua en este dexamiento, que no avia menester oraçion, ni recogimiento, ni lugar determinado, e que todos avian destar en vn ser; e que diziendole ciertas personas que avia mas meresçimientos en vnos que en otros, respondia el dicho Alcaraz: *¡o quien no oyese, este mas, ni este menos;!* y que el que estaua en Dios y Dios en el que no tenia mas cuenta que dar de si, y que no podia pecar mortal ni venialmente; e que diziendole vna persona que pues tan grande le avia hecho Dios, que queria tener en mucho su persona; a lo qual el dicho Alcaraz avia respondido, como hinchado: *mas soy que Pedro e Juan*; e que todo el tiempo pasado avia biuido en miseria, e que agora estaua en la verdad; e que pues el estaua en Dios y Dios en el, al qual se avia dexado, que no tenia que dar mas cuenta de si, e que no podia pecar venialmente; e que las buenas obras que los honbres hazen, que no las hazen por amor de Dios, syno por sus proprios intereses, e que no sabian que cosa era amor de Dios, sino el quel predicaua, e que lo dexasen todo e que se diesen al tal amor, e que todo fuese amor, amor, e que no curasen de otra cosa; e que no se podia el acordar con los letrados teologos, porque sus carreras del no eran

como las de los theologos, diziendo mal dellos, e que no avia neçesidad dellos, reprovando las letras; e que no avia de aver oraçión vocal, syno mental, e que no era menester rezar exteriormente, syno interior, y se estaua en la yglesia tiesto y exento sin rezar ni mouer los labrios; y que avia afirmado que los casados, estando en el avto del matrimonio estauan mas vnidos a Dios que si estouiesen en oraçión; y que seyendo reprehendido el dicho Alcaraz porque seyendo lego e ydiota e persona sin letras hazia platicas y conuenticulos, enseñando nueva dotrina y escandalosa, avia respondido que no podia callar, que adonde avia fuego, que no se podia encubrir; y que auia dado entendimiento a la Escriptura Sagrada, diferente á la verdad y ley euangelica, y que escarnesçia de la doctrina de los sanctos y avia dicho que los *Soliloquios* de Sant Augustin eran cosas fantaseadas, y que aquella auctoridad que dize: *lapidem quem reprobaverunt*, etc., se entendia quando alguno tenia alguna culpa mas natural *a se* u alguna tentaçion; que lo que hiziere por quitarlo es lo que se entiende por reprobar; sino que tenga obedençia y subieçion a Dios, que su amor es fuego que lo consume e gasta; y que aquella autoridad que dize: *fides ex auditu*, que no a de dezir: *la fee por el oydo*, syno *la fee al oydo;* y que avia tenido, creydo y enseñado quel coraçon del honbre era Dios, y que nuestro coraçon era mayor que Dios; tiniendo a su coraçon por Dios; e quel sentimiento interior que tenian de Dios o de su natura o lo que en si hallasen, que todo era Dios; y de aqui dezia que el questaua en caridad, que nunca caya ni podia caer, *quia charitas nunquam, excidit*, y que Dios era vno y sin diuision, y de aqui formaua las operaçiones deste amor en el y en los que ansi estouiesen, por las de mayor merito que podian ser, haziendo burla de quien andaua obrando por meritos e dezia: *por mas meresçer hago esto o lo otro;* teniendo por çierto que los [que] estauan en lo que el estaua tenian todo m[érito] [1]; y el y ellos avian seydo causa con su dotrina que muchas personas afloxasen en las obras de caridad y exerçiçios de deuoçion, e de ir á las Oras; y ansi mismo dotrinaua que touiesen vna suspension en el anima, de toda cosa, y que estando el alma en esta suspension no se entremetiese la criatura a ver ni a conosçer ni examinar cosa alguna; y preguntado que se avia de hazer en aquella suspensión, respondia el dicho Alcaraz quel hazer era desazer; quel amor enseñaua lo que se avia de hazer, haziendo lo que la criatura es obligada por su libre aluedrio; e que diziendole çierta persona que peruertia y desazia el libre aluedrio, respondia que eran atados y quel libre aluedrio avia escogido aquello e que era la mas alta obra que podia escoger, e que dexasen a Dios obrar, y que no obrase ni hiçiese la criatura nada de si; y era el dicho Alcaraz enemigo de las señales y obras exteriores que la sancta madre Yglesia tiene, y las reprouaua, y que no mentaua el nonbre de Ihesu Xpo. y de su sagrada passion, ni de nuestra Señora la Virgen Maria, y si alguno lo mentaua no les fazia buen rostro, y diziendole cierta persona que era bueno para seruir a Dios hazer

1 Roto el ms.

vna cruz dentro de si mismo en su anima, en que viese de continuo a nuestro Redemptor cruçificado, el dicho Alcaraz le avia dicho que nó queria el que entre Dios y la tal persona ouiese medios, y que no se auia de demandar nada a Dios y que no era neçessario pensar en la pasion de Xpo; que mayor cosa era lo otro; y burlaua y se reya de las personas que se inclinauan con la cabeça al nonbre de Ihesu, y leyendole cierta persona el sunmario de los perdones e indulgençias que los Sumos Pontifiçes conçeden a los que vmillan la cabeça al nonbre de Ihesu e de nuestra Señora y al *gloria Patri* y a los santos de la missa, dezia el dicho Alcaraz que no se le daua a el nada de aquello, que en el coraçon avia destar; y que reprehendia a las personas que se abaxauan y besauan la tierra al *homo factus est*, al tienpo quel preste dezia el *credo;* y porque vna persona queriendo rescibir el Sancto Sacramento de la Eucaristia se abaxo e beso la tierra, lo tuvo el dicho Alcaraz por malo; y que auia reprehendido a otra persona porque estando en la yglesia se avia pasado de vna parte a otra para ver alçar el Santo Sacramento, diziendo que era llena de voluntad; y que enseñaua que negase el honbre y no cunpliese su voluntad avnque fuese buena, por hazer otra que no fuese tan buena, diziendo que avnque vno ouiese voluntad de yr a oyr sermon o aconpañar el Sancto Sacramento, que negase aquella propria voluntad, por hazer lo que le convenia; y si sintiese en si alguna floxedad o pesadunbre en el spiritu quando quisiese rezar, que no pórfiase en rezar, sino que lo dexase; que los sieruos de Dios avian de ser libres; y avia enseñado que en cumplir vna persona su voluntad, avnque tal avto no fuese en si pecado mortal ni venial, que pecaua mortalmente la tal persona que ansi cunpliese su voluntad: ansi como en rascarse o beuer una jarra de agua. Y que no curasen de las cosas exteriores, que eran ataduras, y que se dexasen y diesen todos a Dios, e dexasen sus mugeres, maridos e hijos, e que no curasen de sus casas y haziendas, ni de tractos, ni procurasen de ganar de comer, ni mantener sus casas, que Dios tenia cuidado dello. E que no se abaxasen ni vmillasen a la cruz ni a las ymagines, y reprobaua las ymagines y reya e hazia burla dellas y de las personas que las tenian, diziendo a las tales personas que no tenian mas de la corteza, llamandolos ydolatras, diziendo que los bienes de los xpianos no eran visibles; e hincandose de rodillas çierta persona a vna cruz, el dicho Alcaraz le reprehendio diziendole que ¿para que se hincaua de rodillas?, sino tenerla en el coraçon; e dezia que ¿de que seruia tomar agua bendita?; quel nunca la tomaua, y reprehendia a los que la tomauan y a los que se herian en los pechos, diziendo que la contriçion en el coraçon avia destar, e que no se avian de herir en los pechos y que no lo mandaua la Yglesia, y que mirasen a el, que aosadas que no hazia el nada de aquello, syno estarse ansi dexado; e que tiniendo ciertas personas deuoçiones tocantes á la pasion de Xpo. les avia dicho el dicho Alcaraz, y aconsejado, que las dexasen, llamandolas deuoçionçillas, por menospreçio; y diziendole cierta persona que seria bueno leer vn rato en la pasion de Ihesu Xpo avia dicho

el dicho Alcaraz que no; y si alguno rezaua los siete salmos penitençiales o otra deuoçion, dezia que lo hazia por interese y no por amor de Dios; y que no era bien rezar en la missa, teniendolo por atadura; e que avia hecho venir a una persona contra su voluntad vn viernes sancto, de la yglesia, por estoruarle que no viese desençerrar el Sacramento, y que ansi y por su induzimiento se avian venido, que ni el dicho Alcaraz ni la tal persona vieron el Santo Sacramento; y dezia á las personas que le dezian que venian de misa que no las llamaua Dios para yr a misa, syno que se yvan ellas por su v[oluntad] y que el dicho Alcaraz reprehendia á los que andauan las yglesias y estaçiones para ganar las indulgençias e yvan a las proçessiones que se hazen por deuoçion dia de la Resurreçion de Nuestro Señor Ihesu Xpo, y que diziendole çierta persona que fuesen a la dicha proçession, el dicho Alcaraz le avia respondido que si en aquella manera andaua que no le hablaria en su vida, diziendo que aquella manera de mouerse por sentimientos de deuoçion, que era amor proprio; e diziendole çierta persona que estaua lleno de tentaciones y malos pensamientos, el dicho Alcaraz le avia dicho que no procurase de salir de las tales tentaçiones, syno que se estouiese en ellas, e que si pensamientos malos viniesen a la persona no curase de los desechar, que nuestro Señor permitia que viniesen; y que enseñaua a çiertas personas que no era bien estar los honbres en oraçiones particulares, porque yban a ellas por sentimientos e se engendrauan alli cosas malas, y que no tenia por bueno emplearse el honbre en oraçion donde no se desasosegase, diziendo que tenia este camino por muy sospechoso, y de seguir el honbre estas consolaçiones y deuoçiones, porque darse el honbre a aquella paz y sosiego era hacerse inhabile; e que enseñaua que de contino e do quiera negoçiando se podia tener oraçion, e que ninguna cosa de lo susodicho le ynpidiria, y que a la oraçion y exerçiçio del alma con Dios que no la estoruaria negoçio ni exerçiçio, ni era menester tiempo ni lugar determinado para ello, y que estando el en la plaça oraua; y que reprobaua las sçiençias y reprehendia al que las estudiaua, diziendo que todo el tiempo que se gastaua en deprender sçiençia vmana era malgastado e hurtado a Dios; y quel dicho Alcaraz dezia que era soberuia querer entender las Escripturas mas de aquello que suenan, e que no avian de curar de saber las figuras de la Sagrada Escriptura, ni avian de inquirir como es esto o estotro, y que no avian de ser curiosos, syno pasar adelante; y que leyendo çierta persona en vn libro de buena e sancta dotrina, el dicho Alcaraz lo reprehendia, diziendo ser tiempo mal gastado en aquel exerçiçio, y que los predicadores no avian de inquirir ni estudiar lo que avian de predicar, por via de letras, syno en spiritu lo que Dios les ofresçiese; que todo quanto los predicadores pedian a Dios era propriedad, mas de dexarle hazer a su voluntad, e menospreciaua a los honbres que no andauan segund spiritu, sino segund letras e dotrina, llamandolos litterales; y que ansi mismo dezia que no era bien meterse los honbres religiosos, ni estaua bien con ellos; y no tenia por consçiençia andar caminos

las fiestas, y aprouaua y le paresçia bien el no tomar indulgençias que los Sumos Pontifiçes conçedian, antes las reprobaua; y quel dicho Alcaraz y otras personas leyan en la Bliuia seyendo personas ydiotas, en lugares apartados, e daua entendimientos nuevos, diziendo que tenian spiritu para entender la Sagrada Scriptura, e a los que no se subiectauan a su paresçer los llamauan faltos e atados, jactandose el dicho Alcaraz que entendia toda la Bliuia desde el prinçipio hasta el *Apocalipsi*, y que daua a entender que conosçia el coraçon de los otros como a su propria mano y quel spiritu le dezia quien eran las tales personas, y que entendia las cosas por graçia de Spiritu Sancto y que sabia quantos grados de perfeçion tenia vna persona, e que veya vn spiritu en el cuerpo de vna moça, y que hablaua el dicho Alcaraz con Dios ansi como hablaua con la gente, sobre çierto caso, y que Dios no avia querido hazer nada de lo que le avia pedido y rogado; y que con mucha soberuia queria enseñar a todos su contagiosa doctrina y que pretendia establesçer nueva ley como cosa propria, y que se apartaua el dicho Alcaraz e otras personas de la conversaçion de los fieles xpianos y se apartauan a comunicar en lugares secretos y sospechosos a hazer sus conçiliabulos y cosas contra la fee y no querian tener comunicaçion ni conversaçion con los que no se llegauan a sus errores y herejias y falsa doctrina, allegando aquella autoridad de la canonica: *si quis venerit ad vos non afferens hanc doctrinam, nec ave ei dixeritis;* y a las personas de quien se temia que sus cosas serian publicadas, o no tenia confiança que haria fructo en ellos, no se descubria syno por sumas, diziendo que no se hallaua vaso en la tal persona; y que hablaua en secreto y lugares apartados con donzellas y mugeres moças y hermosas, y que comia carne en Quaresma y en otros dias prohibidos, syn tener para ello neçessidad.

A la qual dicha acusaçion respondiendo el dicho Pedro Ruiz de Alcaraz, ansi de palabra como por escripto, dixo que bien sabia el que el que tenia el fuego que no lo podia encobrir, e que lo habia dicho porque le paresçia a el quel estaua en aquel amor segun lo que sentia de si, y para callar se avia de hazer gran fuerça; e que avia hablado en la materia de dexarse, por otras palabras y no como en la dicha acusaçion se contenia, e quel avia hablado en la materia y en...[1] de lo contenido en la acusaçion, por otra via; e que avia reprehendido el besar de la tierra quando dizen el *Credo* al *homo factus est;* e que leya en la Bliuia juntamente con otras personas, e a las vezes por si en lugares secretos e apartados, e que la Sancta Scriptura le daua a el entendimiento marauilloso con la graçia de Dios, e que algunas vezes declaraua la Bliuia en romançe a otras personas y a algunos que eran latinos, e quel no sabia latin; e que por la graçia de Dios el era lo que era, y que a muchos llamaua atados y que se apartaua de muchas personas porque no veya en ellos aparejo para comunicarles las cosas del seruiçio de Dios; e que la canonica dezia que era de amor. E

1 Roto el ms.

nego todo lo demas contenido en la dicha acusaçion, sobre lo qual anbas las partes dixeron y allegaron lo que quisieron hasta concluir, e nos concluimos con ellos e los resçebimos a la prueba de lo por ellos dicho y alegado, con çierto termino que para ello les dimos e asignamos. E como fue hecha publicaçion de testigos del fiscal e [asinti]endo a ellos el dicho Pedro Ruiz de Alcaraz dixo e confesso que avia hablado [algunas] vezes que se allegasen a Dios por medios e no de otra manera, e quel queria morir por la verdad, y quel avia hablado en lo que los testigos dizen, pero no a la intençion que los testigos lo tomauan, y quel avia dicho que en todo lugar podia el honbre orar y alabar a Dios, e que avia hablado en el dexamiento, pero no como los testigos lo dezian, e quel avia loado la oraçion mental, e que algunas vezes avia rezado vocalmente, como le daua la deuoçion, e que por los effectos conosçia la voluntad de los honbres, y quel avia hablado en lo que tocaua a las obras de caridad e del hazerlas por interesse, diziendo el camino de la perfeçion de las buenas obras, e que no se acordaua como avia hablado en ello; e quel avia dicho que la oraçion avia de ser vn ofresçimiento de coraçon y de voluntad toda enteramente a Dios, e que todo lo que hiziese fuese por amor de Dios e no por su interesse, porque aquel era el verdadero amor de Dios; e que quando alçauan el Sanctissimo Sacramento en la missa se estaua hincado de rodillas, mirandolo sesgo, sin darse en los pechos, ni hazer otra cosa, e que algunas vezes estando en missa no se signaua al *sursum corda,* ni tampoco a los signos de la ostia postrera, e que no se heria en los pechos quando alçauan el Sanctissimo Sacramento; e que dezia y enseñaua que se subjectase [el] honbre a Dios en todas las cosas y negase toda su voluntad y hiziese la de Dios y negase su propio paresçer; que no curase de andar haziendo eleçiones, ni curase de pedir nada en espeçial, sino que se subiectase a Dios e le mostrase sus neçesidades interiormente; que solo se contentase en pedir que fuese hecha en todo la voluntad de nuestro Señor; e que avia dicho quel rezar interiormente era lo bueno, e que aquello era lo prouechoso, e quel herirse en los pechos y rezar vocalmente, no aviendo buena yntinçion o deuoçion, poco aprovechaua, e que avia hablado a algunas personas diziendoles que conçertasen su vida e no se fuesen tras sus deuoçiones desordenadamente, e que porque çierta persona saliendose de confesar avia besado la tierra despues de aver hecho oraçion, queriendo resçebir el Sancto Sacramento, el avia dicho: ¡valame Dios; a cabo de tantos años questa muger sirve a Dios, besa agora la tierra!; y dixo questaua aquella muger llena de ataduras; e que lo dezia teniendolo por impedimiento para seruir a Dios; y que hablando con çierta persona le avia dicho que le paresçia que estaua penada, porque la veya sospirar en la yglesia estando en el ofiçio diuino, e que le atrauesaua el coraçon, y que la dicha persona le auia dicho: *por çierto, vos teneys sobrada caridad;* e quel avia dicho: *mi spiritu me a dicho quien vos soys;* la qual le avia respondido que le pesaua que otro que Dios conosçiese su spiritu; y quel

dicho Alcaraz le avia dicho que se diese todo a Dios en tienpo y que dexase los hijos, y que auiendole dicho que era contra el mandamiento de Dios, dexar a sus hijos, el avia dicho que Dios le avia a el hecho gran merçed, porque le avia llamado con tienpo; y que hablando con çiertas personas hazia traer la Bliuia y declaraua las epistolas de Sant Pablo, diziendolo todo en romançe, sin leer el latin; y que avia aconsejado a çierta persona que estouiese en quietud y le dezia que avnque las obras exteriores de hazer vmillaçion corporal al Sancto Sacramento y a las ymagines y hazer los signos y otras demostraçiones de buen exemplo eran buenas en su modo, pero que no eran de mucha sustançia, y que diese toda su voluntad a Dios para quel la rigiese, e que si amor de Dios ouiese en la criatura, quel mismo amor de Dios la lleuaria a hazer todas las cosas puramente por Dios; y la dicha persona, por su consejo, no hazia las dichas humillaçiones y demostraçiones de buen exemplo; y que avia dicho que en todos los conplimientos de los mandamientos de Dios y de su Yglesia se mouiesen por solo amor de Dios, y no por otro ningun interesse, y que ansi como vn buen sieruo podia seruir a su señor por sola la voluntad del tal señor, que ansi aviamos nosotros de hazer, e no por el interese de sentimiento aca, ni gloria allá; y que tambien avia dicho que en el negamiento de la voluntad estaua la perfeçion evangelica, y que todo lo suso comunicauan el e sus deuotos y lo platicauan ansi en palabras como por cartas que se escreuian los vnos a los otros. Y que todo lo demas contenido en los testigos de la publicaçion lo avia negado y sobreello avia presentado vn escripto de contradiçion de testigos e interrogatorios de tachas, abonos e indirectas, con nominaçion de testigos para ello, los quales avian seydo examinados y hechas todas las otras diligençias que convinieron hazer para su defensa conplidamente, y ambas las dichas partes concluyeron e nos concluimos con ellos; e como estando el dicho proçesso concluso, queriendo vsar de misericordia y equidad con el dicho Pedro Ruiz de Alcaraz, por muchas y diuersas vezes fue amonestado que dixese e confesase enteramente la verdad, e hincado de rodillas pidio que vsasen con el de misericordia, porquel conosçia en lo por el confessado aver errado, y de lo no confesado, si ouiese error en ello, que estaua aparejado para ser instruido y enseñado y resçebir toda correçion de la sancta madre Yglesia; y porque algunas cosas no se le acordauan no las confessaua, que segun la libertad sentia en sy y soltura en hablar, que creya aver dicho muchas cosas erroneas e eyendo que eran buenas, avnque dellas no se acordaua, y que ansi mismo se sintia por culpado en muchas cosas, y señaladamente en el escándalo que avia dado en lo suso dicho, avnque su intinçion no avia seydo de escandalizar; y que ansi mismo seyendo honbre lego e sin letras, andaua enseñando de vnos lugares a otros, entremetiendose mas de lo que era menester en esto y en las consçiencias ajenas, hablando en algunas cosas como entremetido y no como sabio, y que segun le paresçia agora con presunçion demasiada. E

que se conosçia por pecador e culpado e por desconçertado liuiano, y que en todo lo que le era pedido y demandado y estaua acusado por el fiscal del Sancto Ofiçio, quitados algunos dichos de testigos, que en todo lo otro se remitia a los testigos y a sus dichos, y que avnque no se acordaua como avia pasado, creya averlo ansi dicho e hecho; de lo cual se acusaua y dezia su culpa y que se tenia por culpado y que pedia a Dios y a nuestra sancta madre Yglesia y a nosotros en su nonbre misericordia, como la tenia pedida, y que creya aver dicho y fecho lo que los testigos avian dicho y testificado: aquellos a quien se avia remitido; y que todo lo que contra el avian dicho y testificado, avnque fuese contra nuestra sancta fee catolica y contra los articulos della, o en otra qualquier manera heretica, como quiera quel no avia alcançado ni conosçido antes ni agora que dezia ni hazia cosa contra nuestra sancta fee catholica, e questaua presto y aparejado de ser instruido y enseñado, como tiene dicho, y teniendo y creyendo todo aquello que tiene e cree nuestra sancta madre Yglesia, e visto todo lo demas que se devio ver y examinar para bien y legitimamente sentençiar, avido nuestro acuerdo con muchas personas de sciencia, consçiençia y experiençia, de su voto y parescer, teniendo a Dios ante nuestros ojos,

*Xpi. nomine invocato.*

Fallamos quel dicho promotor fiscal probo bien y complidamente su intinçion, ansi por confesiones del dicho Pero Ruiz de Alcaraz, como por la probança por el dicho promotor fiscal presentada; y pronunçiandola ansi por bien prouada, como lo pronunçiamos, declaramos el dicho Pero Ruiz aver seydo hereje apostata de nuestra sancta fee catolica y aver incurrido en sentençia dexcomunion mayor y en todas las otras penas y çensuras contra los tales herejes apostatas en derecho establesçidas, y ansi mismo en confiscaçion de todos sus bienes desde el dia que cometio los dichos delictos; los quales declaramos pertenesçer y ser deuidos a la Camara de Su Magestad. Y por quanto el dicho Pero Ruiz de Alcaraz dize y afirma que a depuesto y depone los errores hereticos que tenia y que se quiere convertir a nuestra sancta fee católica y abjurar y detestar los dichos errores por el confesados y de que está testificado por los testigos quel aprouo, y otra qualquier espeçie de herejia, y conplir todas y qualesquier penitençias que por nos le fueren inpuestas, e como quier que attento las confesiones y lo que está prouado contra el dicho Pero Ruiz de Alcaraz, con buena consçiençia podiera ser relaxado a la justiçia e braço seglar; pero queriendo osar con el de mucha misericordia, teniendo alguna esperança de su conversion, siguiendo la doctrina de Nuestro Saluador y Redemptor Ihesu Xpo, que no quiere la muerte del pecador, saluo que se conuierta y biua; si ansi es quel dicho Pero Ruiz de Alcaraz con puro coraçon y fee no fingida se conuierte a nuestra sancta fee catolica y abjurare y detestare los dichos delitos de herejia y conpliere las penitençias que por

nos le fueren inpuestas, que le deuemos absoluer y absoluemos al dicho Pero Ruiz de Alcaraz de la sentençia dexcomunion en que incurrio y le resçebimos e reincorporamos al gremio e vnion de la sancta madre Yglesia; y porque conste y paresca si anda en luz o tinieblas, le condenamos a carçel perpetua irremissible, y le mandamos que traya sobre todas sus vestiduras vn sant benito con el aspa de señor Sant Andres; y por el escandalo que a engendrado en el animo de los fieles xpianos y por los errores e nouedades que a senbrado y publicado entre la gente en los pueblos y lugares donde a comunicado, y porque todos sean desengañados y no tengan los dichos errores y nouedades e se abstengan de hablar y platicar en ellos y tomen exemplo de no ynuentar ni enseñar semejantes nouedades en la Yglesia de Dios, mandamos quel dicho Pero Ruiz de Alcaraz sea açotado publicamente con vna coroça en la cabeça, en esta çibdad de Toledo y en la çibdad de Guadalajara y en las villas d'Escalona y de Pàstrana, donde avia comunicado y platicado las dichas nouedades y errores, y que diga el pregon que le mandan açotar por inventor e publicador de nouedades y errores escandalosos en la Yglesia de Dios. E que guarde e cumpla las otras penitençias que por nos les seran inpuestas y que no vse de las cosas prohibidas a los tales reconçiliados en derecho, y arbitrariamente, so pena de ynpenitente relapso. E ansi lo pronunçiamos e mandamos por esta nuestra sentençia diffinitiua, juzgando en estos escriptos, *pro tribunali sedendo.*

*Licenciatus* — *El Licenciado*
*Castro* — *Joan Yañes*

En XXII dias del mes de Julio de mill e quinientos e veynte e nueve años, los señores Inquisidores los liçençiados Baltasar de Castro e Juan Yañes, estando en la plaça de Coçadouer haziendo avto publico de la fee, dieron e pronunçiaron esta dicha sentençia, estando presente el dicho Pedro de Alcaraz y el dicho promotor fiscal; el qual dicho Pedro Ruiz de Alcaraz abjuró *de vehementi* conforme a las adjuraçiones contenidas en el libro de las adjuraçiones. Testigos que fueron presentes, el obispo Canpo e el raçionero Xpoual. Nauarro e el raçionero Bermures y el señor don Antonio Fonseca, Comendador mayor, y el Conde Miranda e otras muchas personas. E yo, *Pedro de Hermosilla*, notario, presente fui.

# DOCUMENTOS

## I

### CARTAS DE ANTONIO PÉREZ A SU MUJER DOÑA JUANA COELLO.

2.ª

Señora mía de mi alma: que del cabo al cabo vayan y vengan y digan y encarezcan los que se llaman amigos y los que mas lo son, que no llegan al amor y seguridad del menos padre del menos hijo, de la menos muger de su marido; que al cabo al cabo, como comence a dezir, a la hora de la affiiction y de la necessidad son los brazos mas seguros, por la razon segura, la natural, de ser participes comunes del daño; no ygual razon en los demas que aunque mientras dura el juego donde se juega su resto estan al lado y si veen que va de perdida se leuantan dando al diablo el naype y quien le juega; ¡quantas vezes lo he visto! Quede esto dicho a vn buen entendimiento, por agora, que lo demas el tiempo y su corriente lo dira. Señora de mi alma, v. m. vea esse papel que es lo que me ha succedido; procurare dezir algo mas y v. m. se ayude a entenderlo, que pienso que si hara con su buen discurso. Todo lo que por alla se ha dicho de mi partida, de las causas della, de que por concierto del que vino de alla, en fin de todo essotro, se dixo aquy y muy creydo deste S.or, y en Roma, como v. m. vera por essas cartas de Cardenas, y Vialardi lo escriuio mas picante.

La verdad es como vna vara arrojada con violencia a lo profundo del agua, que aunque la fuerza la haze hundir resurte despues arriba. Assy ha succedido, que auiendo este S.r a mi partida y sobrella sospechado que yua de concierto con el condestable de Castilla, tio de D. D. de C. a quien cassy se acuerda el y lo refiere y que didigo (sic) a su hermano el Conde de Monterrey, vn globo celeste, y quentalo el con amores de enamorado mio, y me venia a ver; digo que en oyendo el caso este Rey y leyendo vna carta mia que le dio M. D. L. dixo de golpe que se le escapo. Luego no yua de concierto a procurar las pazes. No, Señor, dixo M. D. L. a sus negocios yua, y a hazer la prueua que os dixo; dixo al Rey yva a ver si con verle fuera de alli le entregasen aca su muger y hijos, y assi con esto pudo salir, aunque despues creio el Rey que le hauia engañado y que yua de concierto con España y despues se desengaño con ver los officios de D. Juan de Tassis.

Respondio: pues don Juan de Tassis ha hecho tales officios. Mas sepa v. m. porque la quiero esta vez informar del todo y no auenturarme mas tras esta carta, que no contento este S.r de la notoria prueua de la verdad, el mismo en una audiencia que dio al embaxador de Inglaterra al fin le dixo Mos.r Embaxador ¿porque vuestro Rey no recibio en su Reyno al S.or A. P.? Respondio: S.r yo no lo se, pero entiendo que por no dar causa de quexa a los españoles en esta occasion de pazes, y por la instancia fuerte de Don Juan de Tassis. De passo dire que le toco a v. m. el miedo del S.r Tassis bien, pues me lo dize en su carta. Pues mas le digo, que al Globo, al hermano del Conde de Monterrey, digo que sea su nombre de aqui adelante, que Sra. me ama, ama, y la adiuino su corazon. Mas este S.r triumpha agora contra aquel Rey de su poltronesca; tanto corre esto en esta Corte que me han de deuer el principio del conosçimiento del hombre y de

lo que vale, que era menester algun caso raro para esto, porque S.ª, como si la estrella de los tres Reyes se aparesciesse a todos assy acuden a el, y al cabo sera hombre puro, que el otro S.r verdadero era y es Dios y hombre. Passo adelante.

La verdad es que el tio del globo incito por nro Angel la passada y con amores grandes y M. D. L. fuertemente, porque se vio asi y del todo despachado si alla assentaua el Jordan. Y confiesso a v. m. que passo el Jordan contra su voluntad porque tuuo luz de los enquentros y el amigo me forzo con la buelta indigna si me boluia, y no le fuera tal porque vino vn nauio armado encantado por mi, no quiriendo los de alla del mar embiarmele a la descubierta, y era occasion para boluer honrrado; no lo auia por vosotros y escusara yo los mill peligros que he passado y que aunque diga mi amigo que el cauallo buelto a la caualleriza se repara (que vsa de mi exemplo) yo replico que buelto muy mal tratado no es el mismo, cual yo bueluo, que no soy persona en fuerzas de cuerpo y anima sin los miserables puntos en que me he visto, porque vn poco de quebrado que tenia se ha hecho tanto que no soy hombre entero. Digo verdad S.ª Terrible fortuna la mia. ¿Quien creyera que tal resolucion tan aprouada, tan trazada y tan esforzada y rogada por el Embaxador de aqui con papeles de su mano de la casa a donde me auia de lleuar el que me acompañaua de su parte, con prendas grandes dadas al embaxador Angelo que en todo ha sido el interuenidor y como fiador con el vltimo accidente de quererlo y rogarlo el tio del globo por el mismo medio por quien yo le comunique y le escriui, el qual lo recibio como lo pudiera hazer Velez, digo, Señora mia, quien creyera que tal resoluçion auia de parar en tal?; quiça fue para que esto mismo succediera. ¡Terrible fortuna la mia!, pues sobre tales consideraciones y por tales grados he venido a ser escandalo de Reyes. Mas dixome el Embaxador de Dobra que era lo que me conuenia ¡ojo! a esto que ha sabido el Angel nro, Angel cierto, amigo cierto, entero todo, que ha sabido del viejo, que assi llamamos al embaxador de Inglaterra, que corriera peligro mi persona que el me contara las particularidades, con esto se enquentra que ha dicho al frayle mio que yua conmigo que un Mylord el que trataua antes de mi yda le dixo que me conuenia boluerme, deue de ser que Don Juan de Tassis deuia de pensar pedir mi persona y offrescer por ella mucho o que vn conde Badoll que anda en essa corte, escoces, pariente de aquel Rey que le quiso matar; pero no hago mucho caso desto porque el tio es vivo y el y el marido de la hija de Perico le han embiado reprehension de lo que ha hecho al correo grande y no pudiera passar a tal porque el tio del globo es todo de Velez y se acuerda de nuestra amistad.

Mas este S.r en partiendo yo, viendo la carga de la voz de todos por mi y lagrimas de los que venian a comprar mis trastes (verdad digo que esta gracia es del cielo y con el corrimiento proprio quiça assento mi pension como antes) y me ha embiado a dezir que quiere que la goze y que me ruega que me entretenga como yo lo queria hazer y se lo auise por seguir la traza conueniente a mis negocios fuera de Paris algunos dias, porque se desengañen que no yua de concierto con el a turbar pazes. Porque vea v. m. las marauillas de Dios y entre que elementos ando embuelto, que el que me tenia por sospechoso contra si, me ruegue agora estotro para lauarse destotra sospecha que le cargan en Inglaterra ¡O Dios! y que de santos son vros juyzios y permisiones.

Por esto todo me he retirado aquy, a donde digo en el papel. Hame embiado los suyzos de guarda. Estos he admitido porque no queria morirme del todo. En lo demas me hallo confuso; entiendame v. m. porque he hecho diligencia con el tio si

me quieren dar el rozio porque no me empeñe y se desconsuelen los amigos, y encaminar que me vaya a Venecia. El Globo ha hecho el officio como le pudiera hazer el Angel. Espera respuesta y yo yva entreteniendo estos auisos por darle de todo, pero no he podido diferirlo mas por no morir mudo con v. m. que casi lo biuo ya, porque el miedo espantó a los discipulos y solo San Juan y la madre de la piedad se hallaron con el paciente al vltimo trabajo.

Pero v. m. mi S.ra de quenta de todo al S.to aduogado amo del S.º que dixo lo de Venecia y mejor lo podrá hazer si no huuiesse aun venido de Valencia el primer aduogado que quedo malo, que al cabo al cabo no espero de ally nada ny nos cansemos por ello, sino sea el fin solo nro nra junta y el rescate de lo demas. Al que digo, quenta de todo esto, y salga dessas manos; si no al fuego. Mas con D. Blasco dize el Globo que fue gran officio del Tio sobre nras cosas; ¡ojo alla! Mas que el marido de la hija de Perico me ama.

En fin, S.ª, por remate, como se ha avisado al Tio, presto, presto resolucion, o yo me entregare a qualquier miserable reposo aunque sea de limosna, y cerrare las puertas a deuaneos. Y v. m. haga lo mismo, que la arrastraran de dia en dia hasta la sepultura, y ganemos lo que pudieremos de la vida de desengaño, que yo temo que el fin que lleuan es lo que digo y se burlan de nosotros y assi v. m. dize bien que no es poner termino a Dios lo que me dize de hasta pasqua, sino a los hombres, quiza es lo que quiere Dios.

Ea S.ª no mas engaño, que con otro dire sobre lo que viniere del tio, dos renglones de vltima resolucion que mas escriuir sino salud o vida no ay que esperar ni perder tiempo en tal.

Y v. m. queme quantos papeles tuuiere mios y este y no me responda a cosa destas que no puedan veer mis amigos aca; digo que desta carta no quiero que sepa nada nadie sino el Angel. Pero podra hablar v. m. sobre el papel de mano agena que en casa del globo se ha copiado (tal es el amor) y lo que de alla huuiere, y que v. m. queda auisada de todas mis auenturas y condolida y que procurara resoluerse. En fin, no haga v. m. mencion de lo que digo de amigos, que esto es lo que recato, porque el nro tiene vn criado peligroso que es su alma, y aunque muy teatino es nauarro y a mi no seguro ya; sea por auiso, que en lo demas todo lo mostrare al amo como suelo. A essos hijos mios mill bendiciones de Dios, que con lagrimas he leydo lo que v. m. me escriue en la vltima de sy y dellos. Mas verdad diria que por las lagrimas no lo pude acabar de leer; testigo M. D. L. Auiseme v. m. le suplico del alma, del juyzio desta mi auentura y en general y en particular del aduogado. Que de ir sea por auiso que el globo passando muchas cosas de mi con el Angel y tratando del Secretario d'estado, negro Conde que v. m. le temia, que tan amigos son, le dixo: pues aduertid que el dicho tiene gran respecto al de Miranda y le templara. Pero S.ª que yo no quiero yr a embaraçar alla; a Venecia nos retiremos y con nos lo que quisieren, con la honrra que deuen de justicia toda y sino que nos quebrantamos los huessos.

Estos dos capitulos son del juyzio de aquel Fran.co de Toledo, sobrino del Cardenal Toledo, y su muger, del Patriarcha general de los fran.cos Terrible astrologo; lealos v. m. que son de ver por lo que dixo de la breue buelta que años ha y lo demas.

Adios, a 3 de Abril 1604.

De v. m.,
*Antonio Pérez.*

Por la copia,
M. S. Y S.

## II

## POESIAS DEL DOCTOR AGUSTIN DE OLIVA

### 4.ª

LA CARTA QUE SE SIGUE ES TAN PESADA Y FRIA COMO LUENGA; QUIEN QUISIERE LEELLA EN CADA COPLA HALLARA FIN, Y DE VERANO EN LA POSTRERA, QUE ES ELADA.

Muy illustre Señor:
El tardarme en escreuir
tanto á Vra. Señoría
no se deue atribuir
a lo que suelen dezir
descuido y haraganía.
Porque cierto cada día
determino
y otra cosa no imagino
sino como y quando y quien
va á Viena de camino,
para escreuir de contino
a mi Conde de Baylen.
Y ya que se haze bien
de hallar
alguno para lleuar
la carta como desseo,
lo mucho que ay que curar
lo sale luego á estoruar
y al mensajero no veo.
Mas porque, Señor, no creo
que sabra
vuestra señoría allá
lo que aqui quiero dezirle,
esta sola leera,
de donde claro vera
ser inposible escreuirle.
Y pues sabe que seruirle
y agradarle
desseo, y nunca enojarle,
con mis obras ni razones,
sino en todo contentarle,
no sean para enfadarle
estos mis largos renglones.
Porque mis ocupaciones
y uisitas
que tengo cassi infinitas
seran causa de ser largo,
por enbiarlas escritas
de vna vez á las malditas
para perpetuo descargo.
¡Como escreuira el amargo
del Doctor
que antes que venga el albor
se tiene de leuantar,
o haga frio o calor,
a buscar pan de dolor
de que se a de sustentar!
Y sin poderse lauar
bien las manos,
ve mil honbres inhumanos
que le dan priessa a vestirse,
con otros tantos malsanos
que me esperan como alanos
para de mi luego assirse.
Ninguno de ellos a de irse
hasta que
me aya dado cuenta de
su trabaxo y su quebranto,
y es menester que yo esté
escuchando el como fue
con mas paciencia que vn santo.
Mientras refieren su llanto
y su afan
algunos de los que estan
dando cuenta de su vida,
otros grandes vozes dan
relatando su desman
y causa de su venida.
No ay ninguno que no pida
que le vean
el primero y le prouean;
sobre esto riñen y caen
y algunos que se apuñean
libros y ropa me mean
con las vrinas que traen.
Y quando ya se retraen
y se an ydo,

de uerme sin tal ruido
hago cuenta muy de veras
que en auerlos despedido
e de cautiuo salido
de Argel o de las galeras.
De estrañissimas maneras
me molieron
todos estos que se fueron;
pero no es nada este daño
con los que luego uinieron
y otros mil que sucedieron
y sobreuienen por año.
Con mi fatiga y desgaño
luego salgo
y en mi mulaza caualgo
començando a visitar
por la cassa de vn hidalgo
que esperando del vn galgo
lo tengo de ir a curar.
Aqui hazen esperar
vn buen rato
porque la moça y su hato
no esta a punto ni conpuesto,
ni se a calçado vn çapato,
o por algun garauato
que falta al ama en el gesto.
Tengo de estar hecho un cesto
entre tanto,
repudriendo mi quebranto,
hasta que mandan entrar
do oluidado aqueste llanto
que desganaria vn santo
ay otros que lamentar.
Comiençame a regañar
vn mensaje
que viene a traer un paje
y dura vn hora cumplida
haziendo que me desquaje
con mi tardança y coraje
por dilatar mi salida.
No cessa muy por medida
de hazer
reuerencias y querer
parecer muy bien criado,
y por mas me detener
comiença de proponer
su embaxada mesurado.
Y dize muy entonado:
mi Señora
a sabido en esta ora
el mal del Señor Don Tello
de Bernardino de Ayora,
y como a su seruidora
le a pesado mucho dello.
Mas porque quiere sabello
ciertamente
suplica que se le cuente
con muy larga relacion
la causa del accidente
y como y donde lo siente
y que le da mas passion.
Que si para tal sazon
ella fuere
menester, y lo que uviere
en su cassa y aposento,
desde luego se profiere,
como la razon requiere,
darlo con mucho contento.
Mas promete que al momento
que se pida
la cosa sera trayda
pues que sabe que la deue,
aunque fuesse dar la uida,
y que quedara corrida
si a otra parte se atreue.
Y ofrece que muy en breue
se verna
en pudiendo, por acá,
y todas ocupaciones
por venir las dexara
y en San Francisco hara
dezir missas y oraciones.
Y en las demas deuociones
que rezare
y en todo quanto ayunare
terná la parte mejor;
yo porque mas no dispare
temiendo que nunca pare
salto diziendo: Señor,
No le cumple, si ay dolor
en la frente,
tanto ruido de gente
como esta en aquesta sala,
y esto digo solamente
por verme ya de alli absente
aunque fuesse en hora mala.

Responde ¡ay! Dios me vala
que teneis
mas razon que pensareis,
segun me hallo achacoso;
mas, Señor, luego os ireis
y en tanto perdonareis
mientras despacho a Moscoso.
Comiença muy de reposo,
suspirando,
medio gimiendo y hablando:
direis a Doña Lucia,
mi Señora, que en sanando
luego tengo de ir volando
a pagarle aqueste dia.
Y calla vn Ave Maria
bien cunplida
que para toda mi uida
(y da un gemido muy fiero
muy mayor que de parida)
a de ser de mi seruida
a fe de buen cauallero.
Y yo casi desespero
con su arenga
que comiença a ser mas luenga
que el paje acaba de dar,
y porque no me detenga
le digo aunque no convenga:
Señor, que os mata el hablar.
El torna a desvariar
muy sin pena
començando por la çena
que antaño le hizo mal,
y un quarto de ora se suena
diziendo que tiene llena
cabeça y boca de sal.
En media ora cabal
encarece
lo muy poco que apetece,
sin ningun gusto ni gana;
ya el Doctor que se amorteze
dize que coma de vn peçe
y huye a ver a Doña Ana.
Lo mejor de la mañana
ya perdido
y yendo descabullido,
el moço que me encontró
quiere saber lo que a ssido
y haze mui del corrido
si relacion no le do.
Y al mesmo tienpo que estó
ya subiendo
sobre la mula, huyendo,
en el mesmo punto y ora
llega vna moça corriendo
y a grandes voces diziendo
que me llama su Señora.
Renegando la fe mora
descaualgo
creyendo que a ssido algo
que de nueuo a sucedido;
mas por todo quanto valgo
ni por sesenta y un galgo
yo quisiera aver subido.
Son las voces y el ruido
y nouedad
que una gran ventosedad
acaba de despedir;
viendo tan grande maldad
sin tiento ni autoridad
no hago sino reñir.
Comienço luego a dezir
mil dislates
y otros tantos disparates
que nacen de mi passion
y aun me vienen avenates
de dezir que son orates
sin juizio ni razon.
Y sin otra conclussion
torno a yrme,
y quando ya desasirme
puedo libre aquesta vez
de donde pense morirme,
hago cuenta que en salirme
salgo de Tunez o Fez.
Y aunque mas negro que pez
escapé,
todos quantos yo hallé
yendo mi calle, en la mano
quieren que vn rato me esté
y larga razon les de
del mal del Señor fulano.
No sé de moro o tirano
que acosado
ande como el desdichado
del Doctor, y perseguido,
muerto, perdido, cansado,

en las cassas apretado
y por las calles corrido.
Adrede, Señor, me oluido
de tratar
y en general murmurar
de cosas que es bien que calle,
pues lo mas particular
no oso en ello pensar
porque peor es hurgalle.
Con mi barriga y mal talle
y con sudor
este su mucho Doctor
vasse a ver otros dolientes
que dan trabajo menor,
y a las doze con calor
torna de ver cien mil gentes.
Hallo ciertos assistentes
que me estan
esperando al azaguan,
los quales son mensajeros
que nueua guerra me dan,
nueuo tormento y afan
de casas de caualleros.
Todos estos escuderos
que a llamarme
vienen, si ven apearme
se desganan a porfia,
y de no poder lleuarme
todos pretenden tragarme
con hambre de medio dia.
Lo que cada qual queria
no va en ello
vna haua ni vn cabello;
que comio mal su Señora;
que dize el Señor Don Tello
que el pece no puede vello;
que a soñado mas de vn ora.
El otro, que hasta agora
no a tenido
su señor ni le a venido
mucha gana de beber;
otro que vn poco a reydo;
otro que no le a dolido
el touillo como ayer.
Dandolos a Luzifer
los embio
con vn recaudo mas frio
que los que ellos me truxeron,
porque oyr mas desuario
es para echarse en el rio:
y assi con esto se fueron.
Tras estos otros vinieron
a las dos;
el vno dize: por Dios
sin lleuaros no me vaya,
que mi amo no es de los
que pueden pasar sin vos,
que a rato que se desmaya.
Guaya de ti, Doctor, guaya,
que en comiendo
te lleuan medio durmiendo
a pie casi dos jornadas
dando baybenes, cayendo,
echando el alma y muriendo,
a cosas bien escusadas.
A mirar unas ijadas
que vn poquito
an dolido con ahito
y no tienen buen color
despues de hecho vn delito
en comer de vn hueuo frito
que pudo darle dolor.
Entonces pierdo, Señor,
la paciencia
con tan braua penitencia
sin descanso ni reposo,
y reniego de mi ciencia
que tiene tanta dolencia
y no vn rato vagaroso.
Más regañado y humoso
e de dar
a la tarde y çanquear
buelta como a la mañana
que no se puede escusar,
y uiniendome apear
me da la queda o campana.
No traigo costilla sana
ni otra cosa,
que parece que vna losa
muy pesada traygo al cuello
y en cada mano vn esposa
y aun entonces ay quien osa
pedirme que valla a vello.
El Señor me libre dello,
le respondo,
y sin mas hablar me escondo.

porque con priessa me llama
la hambre y el sueño hondo,
y caigo luego redondo
a descansar en la cama.
Mas mi solaz se derrama
y se marchita
y el consuelo se me quita
con vn antojo tirano
que le dio de mi visita
en punto y ora maldita
al canónigo Avellano.
Vieneme a llamar su hermano,
muy turbado,
que diz que no a mejorado
el nacidillo amarguero
y porque a enpeorado
me ruega vaya abrigado
por ser el el mensagero.
Si le digo que no quiero,
soy perdido,
y a la ora despedido
de lo que ya se me deue;
por no perder lo seruido,
soñol'ento y afligido
yo me leuanto aunque llueve.
Y aunque yela y haze nieve
voy con el
en este tiempo cruel,
tronpeçando por la calle,
mas amargo que la hiel;
¡desventurado de aquel
que por fuerça a de escuchalle!
Dize con mal tono y talle
mill porradas
y otras tantas alcaldadas
presumiendo de alegrarme,
y dando fieras risadas
se alaba sus badaxadas
y esto es ya para acabarme.
Tras esto quiere obligarme
a gustar
de su necio conversar
y pregunta si lo entiendo;
yo cassi para espirar
con falso cabecear
sonriendo me defiendo.
Y dentro en su cassa siendo
bien elado
hallo al Chantre muy sentado
jugando con el doliente
que dize mui descuidado:
ame dolido el vn lado
y ardeme un poco la frente.
Y aunque se que es accidente
del nacido
es bien estar preuenido
contra lo que puede ser,
porque el honbre apercebido
dizen que aunque conbatido
no es tan facil de vencer.
Yo alabo su proueer
y encarezco
el dolor, y mas le offrezco
la salud con su consejo;
y porque casi perezco
como que me descaezco
hago del pesado y viejo.
Pido tinta y aparejo
de papel
para recetar en el
algo con que contentallo;
vanlo a buscar de tropel
tiene la llaue Miguel;
tornan todos sin hallallo.
No va nada en dilatallo,
mas no quiere,
porque dize que se muere
de pura imaginacion
si honbre se lo difiere,
que jura á Dios que no espere
por el ni por su passion.
Con su santa devocion
yo me encojo
y temiendo que lo enojo
no me oso despedir
y en otra silla me arrojo
por no darle nueuo enojo
de renegar ó reñir.
Mas ya que acierta a venir
el tintero
otro quarto de ora espero
porque no truxo algodones;
van por los del despensero;
torna y dize vn mensajero:
anlos lleuado ratones.
Trastornando los rincones
y despensa
los encuentra quien no piensa

hechos nido de vna rata,
y con ellos se dispensa
el remedio de mi offensa
y el daño de quien me mata.
Acabada esta barata
que e contado
me despiden mal pagado
que es lo peor que ay en todo,
y vome desconsolado,
corrido, y triste y burlado,
mojado y puesto del lodo.
Mas por otro estraño modo
se apareja
al passar de vna calleja
un desastre qual no ui,
y es que vna pared vieja
desde el cimiento a la teja
vino al suelo junto a mi.
Grande fue el peligro alli
de mi uida
que se vio cassi perdida
y en sus dias sepultada;
culpo mi loca salida
y cudicia desmedida
tan caramente pagada.
Ya llegado a mi posada
hago dar
muchos golpes y llamar;
mas es llamar a vna huessa
y a los muertos vozear,
que en llamando yo, a roncar
mis moços se dan mas priessa.
Como mi llamar no cessa,
destocada
sale mi muger turbada
que es la que primero oyó,
mal vestida por la elada,
pero de aquesta jornada
a fe que no se alabó.
Porque a la ora le dio
en un lado
un tal dolor de costado
tan cruel y tan rauioso
que en mi uida lo e curado,
aunque en muchos me e hallado,
mas brauo ni peligroso.
No teniendo ella reposo
ni consuelo,
toda la noche de buelo
se va en saquillos y unciones
con que hasta el dia uelo
y amanezco hecho un duelo
con tantas tribulaciones.
Luego llegan tentaciones
ordinarias
de orinales, adversarias
de quietud y sosiego
y de cas de Hernandárias
y de Don Juan y Don Arias
me vienen á llamar luego.
Heme aquí puesto en el fuego
á la hora
de ayer y como en añora
rodeo las penas mias
y quando Dios las mejora
tras mañana es como agora,
y agora como otros dias.
Estas son mis romerias
y estaciones;
estas son mis processiones
en las pasquas y disantos,
curando sienpre ciciones,
modorras, mal de riñones,
bubas, duelos y quebrantos.
Yo creo que en todos quantos
son nacidos
no ay honbres tan perseguidos,
o sea o no sea fiesta,
como fisicos, corridos,
acosados, y molidos
la mañana y tarde y siesta.
Pues siendo, mi Señor, esta
aqui pintada,
la uida mas ocupada
que imaginarse pudiere,
pues ella no vale nada
tengase por escusada
mi pluma sino escriuiere.
Y sepa que quando uviere
mas lugar
si Dios lo quisiere dar,
yo me alargare escriuiendo,
y mandeme perdonar,
que estó despues de cenar
rayando el papel durmiendo.

Por la copia,
M. S. y S.

# NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Obras de Lope de Vega** publicadas por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. T. XIII. Crónicas y leyendas dramáticas de España. Séptima y última sección. Comedias novelescas. Primera sección.—Madrid, Rivadeneyra, 1902.—Fol. CXLVIII-571 páginas.

Termina en este tomo el Sr. Menéndez y Pelayo la dilatada serie de su colección de comedias de Lope de Vega que tienen por asunto los tomados de la historia ó de la leyenda histórica de España, y principia otra gran sección del inagotable caudal cómico del rey de todos los poetas dramáticos: las comedias novelescas, de aventuras, ó tomadas de la tradición poética nacional y extranjera.

Las piezas de carácter histórico que contiene este tomo son cinco y se refieren todas á sucesos ocurridos en vida del mismo autor que las compuso. Es la primera la comedia fantástica y real titulada *El Marqués de las Navas,* relativa á un hecho en que fué protagonista D. Pedro Esteban Dávila, tercer Marqués de las Navas, de cuyo gran padre, otro D. Pedro, había sido secretario Lope de Vega. Aunque Vicente Espinel en su *Escudero* lo asegure y lo creyesen muchos en su tiempo, la conversación del Marqués con un muerto, que da carácter á la obra, nos parece cosa algo recia de creer, y esto mismo piensa el colector al disculparse de haberla incluído entre las históricas, principalmente por ser verdaderos algunos de los personajes que en ella intervienen.

No ocurren tales dudas con ninguna de las demás comedias de este grupo. Son rigorosamente históricas *La nueva victoria del Marqués de Santa Cruz* (hijo del gran marino), que refiere la toma de la isla de Longo, en 1604; *La nueva victoria de D. Gonzalo de Córdoba,* que es, ni más ni menos, que la batalla de Fleurus, ganada, en 1622, por el biznieto del *Gran Capitán; El Brasil restituído,* ó sea el socorro y reconquista de la ciudad del Salvador en la bahía de Todos los Santos, de que los holandeses se habían apoderado en 1624 y que de nuevo volvió al dominio español por el esfuerzo de españoles y portugueses acaudillados por Don Fadrique de Toledo, Marqués de Villanueva de Valdueza, en 1625.

Al mismo año se refiere el *Diálogo militar en alabanza del Marqués de Espínola,* conmemorativo de la célebre rendición de Breda, último de nuestros grandes hechos militares en el siglo XVII y última obra histórica del gran poeta, pues Lope de Vega, como recuerda su ilustre colector, «favorecido de la suerte en tantas cosas, lo fué también en recibir la visita de la muerte antes que sus ojos presenciasen el naufragio de 1640».

No tienen, es cierto, gran mérito intrínseco ninguna de estas piezas escritas con la premura que pedía la resonancia de los hechos que celebran, si bien el calor patriótico con que están escritas, tal cual episodio interesante, la brillantez de estilo en alguna, los aciertos poéticos en otra y hasta la rareza de dos de ellas (una inédita) las hacen muy dignas de atención por los críticos é historiadores y que una vez más se repita el aplauso tantas veces tributado al celo, diligencia y sabiduría del colector.

Las ilustraciones del Sr. Menéndez y Pelayo son, como las de los tomos anteriores, un estudio completo, bajo sus aspectos histórico y crítico, de la obra. No solamente investiga con sagacidad extrema las fuentes, las lecturas inmediatas que

Lope hizo para tejer la narración de cosas que pasaban tan lejos de su vista, sino que de cada hecho traza una monografía documentada, de tal suerte, que no sólo puede uno apreciar debidamente una creación poética, sino que, á la vez, aprende no poca historia de España.

Este valor propio, independiente, tienen estos *prólogos*. En las cien comedias del género histórico que paso á paso y año tras año fué examinando el Sr. Menéndez y Pelayo, ha sembrado un caudal enorme de noticias peregrinas. Resurrecciones de personajes que la leyenda había desfigurado; restablecimiento de hechos ó mal apreciados ó indebidamente negados por una crítica lijera; condenación definitiva de algunas patrañas y errores históricos; aspecto nuevo de varios sucesos, todo esto llevado á cabo á la luz de una ciencia profunda y en vista de los últimos hallazgos y de los más recientes escritos de aquí y de fuera de España. No habrá más que citar los soberanos estudios consagrados á *Bernardo del Carpio, Los Jueces de Castilla, La Judía de Toledo,* las comedias relativas al rey Don Pedro, *Diego García de Paredes, El valiente Céspedes, La Santa Liga, Arauco domado, Los españoles en Flandes, El valor de Malta* y tantos otros temas de curiosidad é interés que, aun separados del lugar para que fueron compuestos, suministrarán gran deleite intelectual al que con sinceridad quiera leer historia verdadera de España.

Y no promete tener menos valor científico, ya que su importancia general no sea tan grande, la nueva sección que en este tomo se inaugura con las comedias *Los palacios de Galiana, La mocedad de Roldán, Las pobrezas de Reinaldos, El Marqués de Mantua, Un pastoral albergue* (comedia de dudosa paternidad), *Los celos de Rodamonte, Angélica en el Catay, El premio de la hermosura y Los tres diamantes,* piezas todas pertenecientes al ciclo épico llamado carolingio. A los libros caballerescos que tienen por centro la figura del gran emperador de Occidente fué Lope en busca de asuntos para esas obras, de igual modo que, más por gala que por inopia de su imaginación fertilísima, fué á otros muchos lugares y escondrijos de los literaturas nuestra y ajenas.

Aquí tuvo ocasión el poeta de explayarse en la reproducción de tantos caracteres poéticos, episodios ingeniosos, escenas tiernas, ricas descripciones, adaptación deliciosa de mil fragmentos de poesía popular, primores de versificación y derroche de galas de lenguaje, siquiera el valor dramático total de muchas de estas obras no esté á la altura de otras que figurarán en esta misma sección y en la destinada á las piezas de costumbres españolas.

El colector ha prodigado también en las ilustraciones su inmenso saber en este punto en que la moderna historia literaria, sobre todo en Italia y Francia, ha hecho tantos y tan rápidos progresos en pocos años. El estudio de la épica neolatina puede decirse que es creación de nuestros días, pero que tiene ya una bibliografía abrumadora, no solo por el número, sino por el volumen de los libros consagrados á su estudio, ya como textos ó ya como comentarios. El Sr. Menéndez y Pelayo, navegando con pasmosa facilidad y seguridad por este vasto océano, nos va dando un luminoso trasunto de la influencia que la epopeya francesa, italiana y española de la Edad Media ejercieron mútuamente. Por él vamos viendo un hecho curiosísimo, antes no sospechado; esto es, que tal tema ó asunto épico nacido en Francia, era inmediatamente aprovechado por los juglares españoles é italianos, quienes lo desfiguraban y nacionalizaban en términos que, aun antes de cerrarse el periodo de creación épica de tal asunto, volvía á los franceses para suministrar-

les ya un nuevo cantar de gesta ó ya un nuevo y extraño episodio del ya conocido. Esta peregrina transformación, que creemos no haya sido aún claramente apreciada por los críticos franceses, vése apuntada en cuanto á Italia por los magistrales libros de Pió Rajna y desenvuelta ahora en cuanto á España por nuestro Menéndez y Pelayo.

Mucha curiosidad tenemos de ver si el hecho que aparece en Galiana, Roldán y Reinaldos se repite en otros ciclos y series de la gran epopeya franco-europea.

En tanto, felicitemos una vez más al sabio ilustrador que sigue, con una constancia digna del asunto y digna también de su grande entendimiento, dando á conocer todas las riquezas literarias de aquel gigante á quien un testigo nada sospechoso por ser extranjero, por haber leido mucho á Lope y por ser un gran poeta llamó «la naturaleza más poética de los tiempos modernos».

EMILIO COTARELO.

**Manual del perito calígrafo revisor de letras y firmas**, por D. Enrique SÁNCHEZ Y TERRONES, Archivero Bibliotecario y Arqueólogo y Oficial del Archivo de los Ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y Agricultura y Obras públicas.—Madrid. Fortanet, 1902.—8.º, 239 págs.

Confiada en los tribunales de justicia la revisión de letras y firmas de dudosa autenticidad á los individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y en defecto de éstos á los maestros de instrucción primaria, quienes no hacen durante su carrera estudios especiales para desempeñar este servicio, es de gran utilidad, sobre todo para estos últimos, el libro que acaba de publicar nuestro compañero el Sr. Terrones, en el cual están metódicamente agrupados cuantos conocimientos se requieren para el ejercicio de la profesión de Perito calígrafo y Revisor de letras y firmas.

Está dividido este libro en cinco secciones, cuyos epígrafes son: 1.ª El perito, el falsificador y la falsificación. 2.ª Caracteres de los manuscritos. 3.ª Práctica de los reconocimientos. 4.ª Consejos prácticos á los Peritos. Y 5.ª Lo que hoy es el Perito calígrafo y lo que debe ser.

Acompañan al texto, en forma de apéndices, toda la legislación vigente en la materia, los aranceles que hoy rigen en los tribunales civiles, eclesiásticos y militares y los artículos de los Códigos civil y penal y de las leyes de Enjuiciamiento que se refieren al del Perito calígrafo como auxiliar de la Administración de Justicia.

V. V.

**Armada española** desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón, por Cesáreo FERNÁNDEZ DURO. Tomo VIII.—Madrid. Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1902.—8.º marq., 491 págs.

Como obra del Sr. Fernández Duro, uno de los escritores más notables de España, este libro nada merece sino alabanzas por la riquísima erudición que lo avalora y por la claridad y buen método en la exposición; los documentos y la bibliografía que acompañan á cada capítulo demuestran un pleno conocimiento del asunto y esclarecen los hechos, no siempre gloriosos, de nuestra marina en el reinado de Carlos IV. Con imparcialidad relata el Sr. Fernández Duro el ocaso de nuestro poderío naval y político, registrando por un triunfo diez humillaciones vergonzosas que apenan al más indiferente, cuales son el incidente de Nutka con los ingleses (1790); el indecoroso abandono de Orán; la cesión de Santo Domingo á Francia; la vergonzosísima derrota del Cabo de San Vicente (1797); la conquista

de la isla de la Trinidad por el General Abercromby, quien sólo tuvo un herido; la pérdida de Mallorca (1798) sin que los ingleses hallaran resistencia, y la llamada *épica*, pero al fin tremenda derrota de Trafalgar, á la cual dedica el Sr. Fernández Duro dos capítulos. Contadas son las ocasiones en que el ánimo respira con algún episodio grato, cual la expedición científica del Capitán Malaspina con las corbetas *Descubierta* y *Atrevida;* la defensa de Tenerife contra Nelson y la recuperación de Buenos Aires por D. Santiago Liniers. Los Bazanes, los Oquendos y aun los Barcelós habían desaparecido y sólo quedaba una gloria que se disipaba y en lontananza las catástrofes que en los últimos años hemos experimentado.

M. S. y S.

**La Institución del Tribunal de Cuentas en España y en el extranjero,** por D. Enrique Corrales y Sánchez.—Madrid. Imp. de la *Revista de Legislación,* 1902.

Llama la atención en el capítulo II de esta obra, consagrado por el autor á la parte histórica, el gran salto que se da desde las Cortes de Carrión de 1317 [1] á las de Toledo de 1436. Entre esas dos fechas tan distantes debió citar las de Valladolid de 1322; Madrid, 1339; Burgos, 1367; Ordenamiento otorgado por Enrique II á las peticiones particulares de la ciudad de Sevilla, Segovia, 1386; Palencia, 1388; Guadalajara, 1390; Madrid, 1391, y Segovia 1396; Ordenamiento de las Cortes de Madrid de 1419; Valladolid, 1420; Ocaña, 1422, y Madrid 1435. En todas ellas se habla de materias de contabilidad con más ó menos extensión, y todas aportan datos muy provechosos.

Dice el Sr. Corrales en la página 14: «Siguieron adelante los abusos y no cejaron las peticiones de las Cortes, hasta que, en vista de ellas, dió el Rey Don Juan II en 2 de Noviembre de 1437, en la villa de Valladolid, á la Contaduría del Tribunal de Cuentas, unas Ordenanzas, ampliadas en 30 de Septiembre de 1442 en la de Madrigal, que siendo las primeras coleccionadas, muestran por entero el carácter castizo de la institución». Me parece que hay en estas líneas algunos errores.

En primer lugar, como habló ya de las Cortes de Toledo, y nos dice luego que «*no cejaron* las peticiones de las Cortes, hasta que, en vista de ellas», se dió la Ordenanza, parece natural suponer que después de las de Toledo hubo otras varias Cortes que tronaran contra tal estado de cosas; y efectivamente, después de las de Toledo se nos ofrecen en el orden cronológico las de Madrigal de 25 de Julio de 1438 que se ocupan de contabilidad. En segundo lugar, se afirma que las Ordenanzas fueron dadas en 2 de Noviembre, fecha que no conviene con la de 2 de Julio de los ejemplares de manuscritos y de libros varios de la Biblioteca Nacional. También afirma el autor que fueron dadas á la Contaduría del Tribunal de Cuentas; pero habrá que notar si hubo Tribunal así llamado ó hubo sólo Contaduría, ó por mejor decir, si hubo Tribunal con Contaduría ó Contaduría con Tribunal. Creemos que D. Juan II no dió las Ordenanzas sino para los Contadores de Cuentas, y que, si bien creó una especie de Tribunal, muy limitado por cierto, no llegó á denominarle.

Por lo demás, una parte no pequeña ni la menos importante de las Ordenanzas, es copia casi exacta de las peticiones de las Cortes de Toledo de 1436, las que en realidad merecen los plácemes, por haber conseguido verlas trascritas, siquiera hu-

1 Pudieran citarse también las de Haro de 1288; Valladolid 1293; Medina del Campo, 1302; Cuéllar 1297 y Palencia 1313.

biera personajes sueltos por quienes en su mayor parte tuvieran realidad las Ordenanzas.

Se dice en la página 19 que los Reyes Católicos hicieron una Ordenanza fechada en Sevilla á 9 de Enero de 1478. No creo sea esto cierto; un poder no es una Ordenanza y la cédula dada en Sevilla otorgaba *poder* á los cuatro Contadores de Cuentas, á la sazón existentes, Quintanilla, Alcocero, Sánchez de Valladolid y Garci-Franco; la Ordenanza, cosa distinta, la dieron en 1476 en Madrigal, y la reprodujeron, con ligerísimas variantes en el articulado, en 1478 por los días de San Pedro y San Pablo, subiendo de Sevilla, en la ciudad de Córdoba por el mes de Octubre; otras tienen fecha en Granada, año de 1500.

Tampoco podemos estar conformes en que se tomaran medidas para cobrar «los débitos desde 1470». Parécenos que los Reyes querían se diesen cuentas por cargo y data donde no hubiese albaquías, desde 1454, en adelante, y se emplazase á los que tuviesen cartas de finiquito desde 1464, ya fuesen dadas por Enrique IV ó el Príncipe D. Alfonso, con el fin de asentar las que estuviesen corrientes. Esto por lo que respecta al poder. En cuanto á las Ordenanzas, el plazo partía desde el año 1468. Ni en uno ni en otro documento hallo, por consiguiente, la fecha de 1470 que el autor inserta.

Prescindiendo de lo que legislara Carlos I, pues que el autor nada nos dice, llegamos á las Ordenanzas de la Coruña de 10 de Julio de 1554. Las Ordenanzas están encabezadas por el Príncipe y firmadas por él, no por Carlos V: así rezan los documentos que he tenido á la vista. Como que se habla de la visita del doctor Velasco, «del Consejo de S. M.», cosa que no se diría de haberlas dado el Emperador, y el Secretario refrenda en nombre de S. A. en demostración de que habla el Príncipe, no su padre.

Pasamos por el examen interno de las Ordenanzas, en el que habría algo que notar, y dejando á un lado la fecha de las de 1569, tropezamos con los de El Pardo, de 1593. Dice el autor «que suprimió (Felipe II) los Contadores mayores y sus tenientes, creando en su lugar el Consejo de Hacienda». En los números 12 y 38 de las mismas, confirmados por otros muchos, puede verse que Felipe II no pensó en tal supresión; al contrario, creó un Contador en cada una de las dos Contadurías, siendo desde esa fecha cuatro en vez de tres; lo que suprimió fueron los tenientes y el pelativo de mayores en los Contadores, al final del número 12, que no es lo mismo precisamente. Además, no pudo tomarse el trabajo de crear el Consejo de Hacienda, por una razón capital, porque para evitarle este devaneo financiero lo dejó creado su padre setenta años antes. Leídas con detenimiento estas Ordenanzas y las de 1554 se convencerá el autor de su error, y se persuadirá de que no es posible sostener cosa tan estupenda, si piensa que le faltaría trecho, de sostener su aserto, para colocar los Presidentes del Consejo, desde el Conde de Nassau á Rodrigo Vázquez de Arce, y las cédulas é instrucciones dadas para el Consejo en todo ese lapso de tiempo. En fin, esos dos renglones y medio que comentamos dan materia muy á propósito para la defensa del Tribunal fundado en la tradición que representa.

En la página 24, al hablar de las Ordenanzas dadas en Llerena, dice en el párrafo entre comillas: «... son unos mismos negocios las que se tratan en los Tribunales y de una misma *instancia*». Parécenos que debió decir sustancia, es decir, de una misma naturaleza, no instancia, ó de un mismo grado, pues dependían las Contadurías en cierto modo del Consejo, como lo evidencian los números 17 al 20,

35, 38 y 39, 41, 44, 47 y 48 de las Ordenanzas del 93 á que se refería Felipe III, pues que se trataba de un estado de derecho anterior al que establecía; y el número 31, al encomendar al Consejo de Hacienda que dirimiese las competencias suscitadas entre la Contaduría mayor y las Chancillerías y Audiencias, viene á atestiguar que no había igualdad en los asuntos, que no eran de una misma instancia y que el Consejo era superior, cuando menos en este caso concreto.

Decir sólo Contaduría mayor, es decir, hasta los comienzos del siglo XVIII, Contaduría mayor de Hacienda; así que, como en las páginas 24 á 25 dice el autor, «lo que es esencial de la antigua Contaduría mayor y hoy Tribunal de Cuentas», parece sostiene que el antecedente del Tribunal es la antigua Contaduría mayor de Hacienda, cosa que no habrá querido decir, supongo, pero que dice sin quererlo. Ni en un solo documento de los que he examinado de los siglos XV al XVII tuve la fortuna de encontrar las palabras Contaduría mayor ó Contadores mayores, mientras pudieran así llamarse, referidas á otra institución que á la Contaduría mayor de Hacienda. Bien es verdad que el autor no va solo en este lapsus, que, no por ser pequeño, deja de confundir profundamente las especies [1]. Estos son los resultados naturales de valerse de materiales de segunda y tercera mano.

Pasamos por las Ordenanzas, cédula de reformación de 1621, que el autor no nombra, como no designó la legislación de Carlos V. Es lástima, pues habrían resultado lagunas menos considerables.

Por cédulas de 5 de Julio de 1691 y 28 de Junio de 1692, ambas curiosas, se determinó el modo de tomar cuentas atrasadas. Siguieron en estos años algunos preceptos sobre la materia, y llegamos con el siglo XVIII á las dos disposiciones de 1701 y 1713, de las que como dos, pudo citar el autor doce: tantas hay de ese tiempo.

Por la fechada en Buen Retiro á 4 de Agosto de 1715 volvían las cosas al estado que tuvieron hasta los decretos de 10 de Noviembre de 1713, siguiendo, por consiguiente, los de reforma de 17 de Julio de 1691 y 6 de Marzo de 1701. En 15 de Junio, por cédula firmada en Balsaín, que el autor también omite, tuvo el Monarca por bien que á la Sala de gobierno del Consejo de Hacienda quedase incorporado el Tribunal de Cuentas y para el más fácil y breve despacho de estos asuntos era nombrado un Contador general, fiscal de Cuentas, que se había de llamar Contador general de Cuentas, siendo nombrado en el mismo documento D. Julián Gutiérrez Maestre, actual fiscal del Tribunal. Las cuentas habían de presentarse en la Contaduría general de Cuentas.

De algunos de los errores de más bulto, aquí someramente consignados, y de notorias vaguedades, adolecen en su parte histórica, así la obra del Sr. Corrales y Sánchez, como otra publicada este mismo año por los Sres. González Cedrón, Méndez de Vigo y Peral, dos de ellos del Tribunal de Cuentas, titulada: *Nociones generales de Contabilidad pública* [2].

C. E. DE H.

1 El Sr. Colmeiro, al descubrir en las Cortes de Burgos de 1374 el nombre de Contadores mayores, dice muy ufano: «primera noticia que los documentos de semejante naturaleza suministran acerca del origen del Tribunal de Cuentas del Reino». Y la materia no era sino de Contaduría de Hacienda, como lo prueba el que se refiera á ponimientos, rentas, tierras, aranceles para estas y otras cosas por el estilo.

2 Madrid. Hijos de Reus. 1902.—8.º 915 págs.

# VARIEDADES

ALEMANIA. El Duque J. Florimond de Loubat, ha entregado á la Academia de Ciencias de Berlín 22.871 marcos para fundar un premio destinado á promóver los **estudios americanistas**. Cada cinco años se darán 3.000 marcos al autor de la mejor obra referente á la América precolombina, y habrá otro premio igual para los asuntos de época posterior.

ESPAÑA.—*Bilbao*. La *Gaceta del Norte*, de Bilbao, del 4 de este mes, publicó un artículo de **D. Carmelo de Echegaray** en que se examinan y elogian los *Estudios literarios* del **P. Restituto del Valle,** eminente escritor agustino.

*Burgos*. El *Diario de Burgos* del 2 de Enero publicó un artículo titulado **Traslación de los restos del Cid en 1842,** debido á la pluma de nuestro colaborador Don Eloy García de Quevedo, y en el que se describe dicha ceremonia conforme á las noticias de un manuscrito contemporáneo.=En el número de 5 de Enero de dicho periódico se ha publicado un artículo rotulado **La restauración del Claustro,** hablando de las obras que en el de aquel a catedral se están llevando á cabo bajo la dirección de nuestro colaborador Sr. Lampérez y tratando de los medios de arbitrar recursos para continuarlas por ser muy escasa la consignación que el Estado tiene señalada.

*Madrid*. La **Academia de Bellas Artes** celebró sesión el día 27 de Enero, presidida por D. Elías Martín. El Sr. Avalos, Secretario general, dió cuenta de que el Sr. Ministro de Instrucción pública pedía informe acerca de una escultura en mármol, que representa á Cristo atado á la columna y se atribuye al célebre Gaspar Becerra. Se presentó á la Academia el discurso que en su recepción leerá el académico electo D. José Villegas y Cordero, á quien contestará D. Jacinto Octavio Picón. En otra sesión (3 de Febrero) se pidieron informes referentes á varias obras que deja el malogrado artista D. Arturo Mélida y á un cuadro propiedad del señor Bussato, pintado, según éste, por Claudio Coello. Nuestro compañero y colaborador D. José Ramón Mélida propuso que se declarase monumento nacional el claustro de San Zoil en Carrión de los Condes.=El día 6 del presente dió nuestro sabio Director *Don Marcelino Menéndez y Pelayo* una conferencia en el **Círculo de San Luis Gonzaga.** Trató con la inmensa erudición y elocuencia de siempre, de los Romances viejos, á los cuales dedica en su *Antología de poetas líricos* un volumen que ya está impreso. Examinó especialmente los romances tocantes al Cid, que constituyen uno de nuestros monumentos épicos más nacionales y dignos de ser comparados con la epopeya de los Nibelungos.=**Mr. Brunetiére,** Director de la *Revue des Deux Mondes,* accediendo á la invitación que le ha dirigido la Junta de la Asociación de Conferencias para la ilustración de la Mujer, vendrá á Madrid á fin de cooperar en esta empresa.=El Sr. Ibañez Marín, presidente de la Asociación militar de excursiones dió el 25 de Enero una conferencia en la **Sociedad geográfica.** Trató en ella de la Serranía de Cuenca, los montes de Albarracín y el Maestrazgo, cuyas riquezas mineras ponderó.=D. Juan Pastorín y Vacher, capitán de navío, dió el día 6 una conferencia en el **Centro del Ejército y Armada,** acerca del «Encuentro naval de Sanlucar entre galeras castellanas y sarracenas, operaciones navales sobre Tarifa y Algeciras; combate en aguas de Tánger y cooperación de la flota aragonesa en la conquista de Algeciras y Gibraltar.=El día 26 de Enero comenzó en el **Ateneo** un curso de Filología comparada, el eminente filólogo D. Julio Cejador. En su primera lección, desdeñando los trabajos de García Blanco, Ortega y Bardón, ensalzó las glorias de Bopp y Pictet, fundadores de una nueva ciencia que tanto ha exclarecido la historia de los pueblos antiguos.=El 15 de Enero comenzó Don Bernardino Martín Mínguez en la **Escuela de Bellas Artes** un curso de conferencias semanales acerca de *El Arte Español dentro de la Historia.* La conferencia primera fué toda dedicada á la consideración de la belleza en la naturaleza, excepción hecha del hombre, haciendo ver que la razón de la belleza está fuera de los seres inertes é irracionales. En la segunda, al tratarse de la belleza en el hombre, trató del hombre como ser creado

y por tanto analizó su belleza en cuanto parte integrante del universo, pero con principio viviente que se mueve voluntariamente. Después le estudió como productor de belleza, pero sin poderse salir nunca de los signos ó formas y materias que se le imponen para exteriorizar sus creaciones. Deduciendo de todo esto, que la última razón de la belleza también está fuera del hombre. En la tercera examinó la razón de la belleza, que se encuentra en la substancia subsistente, eterna, perfecta é infinita, Dios, y llega hasta las criaturas, á cada una según el grado de participación por semejanza de Dios, y por el atributo intrínseco, la inmensidad. Cuanto más los seres naturales se conformen á los tipos que Dios tiene de ellos en su esencia en cuanto imitable, más se acercarán á la perfección y serán más explendorosos. En la cuarta no hizo el Sr. Martín Mínguez clasificación alguna de las Bellas Artes. Mas al exponer el conferenciante en qué coloca él la belleza arquitectónica, después de señalar su pensamiento con dos palabras, que son: *Belleza dinámica*, refutó las opiniones sostenidas hasta el día por Arquitectos y Estéticos, parándose después á demostrar que la Belleza arquitectónica está en la perfecta distribución, enlace y dirección de las fuerzas, ya sean potencias ya resistencias, dentro de la unidad construida ó por construir, puestas en armonioso equilibrio, según las resistencias y elasticidades y formas de los componentes, con la menor cantidad posible, relativamente, de materia. La decoración y la ornamentación, fueron excluidas, por juzgarlos el conferenciante medios externos, no extrínsecos á la belleza arquitectónica. En la conferencia quinta entró el conferenciante á exponer en qué consiste el modo de ser de las construcciones arquitectónicas españolas más antiguas; afirmó rotundamente que la Historia del Arte Antiguo español está falsificada, porque los que de ella se han ocupado no han tenido en cuenta más que los monumentos, sin valerse de la Geografía histórica, de las leyendas, de las monedas y medallas, de los objetos de la Industria y la decoración que tienen y sus materiales y formas y procedimientos. Expuso en el encerado una serie de construcciones, empezando desde la tumba poco ha descubierta en Orihuela, del mismo tipo que las de Argelia, Armenia y Micenas, y concluyendo con la de los muros del *Castillo* de Ibros y murallas de Tarragona, haciendo ver que el tipo tumba de Orihuela corresponde á la misma civilización de Hissarlik, Santorín, Micenas, Ialysos, (antes de la guerra cantada por Homero), Italia, Creta, las Baleares y la Península.=Dentro de poco serán instaladas en el **Museo de Artillería** las conocidas armas de **Boabdil,** regaladas por la difunta Marquesa de Viana juntamente con algunos trajes y preseas de aquel rey granadino.=Se ha constituido una Junta central en Madrid, presidida por el Sr. Teniente General Marqués de Polavieja, para allegar fondos con que se alce un monumento á nuestros soldados muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.=Con motivo de haber sido concedida la cruz de Alfonso XII á dos glorias de Santander, **D. Marcelino Menéndez y Pelayo** y **D. José María de Pereda,** propone *El Cantábrico*, diario de aquella ciudad, que se les regalen por suscripción y como homenaje á su talento, las insignias de dicha condecoración.=También ha obtenido la misma Cruz el **Sr. Conde de las Navas,** Jefe de la Biblioteca de Palacio.

*Murcia.* El día 4 de este mes falleció en Murcia á los 75 años de edad, **D. Javier Fuentes y Ponte,** famoso poeta de certámenes y Juegos florales, en los que había ganado más de noventa premios. Deja inéditas muchas composiciones y aun varios trabajos históricos referentes á Murcia y su provincia.=En Septiembre del año anterior celebró una Junta la Comisión provincial de Monumentos de Murcia; en ella leyó el Sr. Conde de Roche un curioso informe acerca del lugar en que fué enterrado el historiador **Francisco Cascales,** hasta entonces desconocido. Dicho informe, que contiene copia íntegra del testamento de Cascales, se publicó dias después en *El Diario de Murcia.*

*Palma de Mallorca.* La **Sociedad Arqueológica Luliana** de Palma de Mallorca celebró dias pasados la fiesta anual que consagra al **Beato Ramón Lull.** En la Junta general, el Rector del Colegio de la Sapiencia dedicó un recuerdo á los socios fallecidos D. Antonio Fuster, D. José Luis Aguiló y D. Jerónimo Rosselló, y dió cuenta de los códices que la familia de éste había donado á la Sociedad. El Vicario General, Sr. Alcover manifestó que se trataba de conseguir que el rezo del Beato Lull se estableciera en Cataluña.=Se prosiguen en Palma de Mallorca con

actividad febril los trabajos para la formación de un gran **Diccionario de la lengua catalana.** Tantas han sido las cédulas pedidas por los colaboradores, que el Sr. Alcover ha solicitado del Ayuntamiento de aquella ciudad la concesión de una cantidad para comprar el papel necesario.

ESTADOS UNIDOS. En los Estados Unidos se va á editar una obra magna de Historia, redactada por los más ilustres publicistas de aquel país; se rotulará *The American nation from original material by associated scholars.* Constará de 26 volúmenes. El III, escrito por E. G. Bourne, tratará de *España en América* (1492-1580).

FRANCIA. El día 4 de Enero falleció en París **Mr. Pierre Lafitte.** Era catedrático de Historia general de las Ciencias, en el Colegio de Francia. Sus funerales se verificaron conforme á los ritos de la secta positivista el día 14. Deja publicadas varias obras, cuales son: *Considérations sur la civilisatión chinoise,* 1861; *Les grands Types de l' Humanité,* 1874-75; *La Révolution française,* 1880; *Le Faust de Goethe,* 1889; *Cours de philosophie première,* 1889-91. Mr. Lafitte era entusiasta discípulo de la escuela de Augusto Comte.

GRECIA. El arqueólogo Sr. Vollgraff ha terminado sus excavaciones en Argos con feliz éxito, pues ha descubierto, siguiendo las indicaciones de Pausanias, murallas de tiempos muy distintos, algunas de ellas prehistóricas; ruinas del *bouleutérion* ó sala del Consejo y del *mégaron* ó Palacio Real; cinco tumbas, una de ellas con pinturas decorativas bien conservadas; un templo de Apolo; una estatua en marmol, de Asclepios; restos de otras; muchos fragmentos de cerámica miceniana y varios chapiteles.

ITALIA. El Dr. Fortunato Pintor ha publicado el catálogo de **La librería de Cosimo de Medici nel 1418.** Este documento formaba parte de un *Inventario di tutte le cose trovate in casa di Giovanni de' Medici.*=Continúa publicándose el **Dizionario dei Dantisti e Dantofili dei secoli XVIII e XIX**, bajo la dirección de G. L. Passerini. La cuarta entrega contiene bio-bibliografías de C. Galanti, P. Grande, G. Graziani, R. Mitchell, M. Palazzolo, G. Pasquali-Marinelli, G. Rol. G. M. Valgimigli y G. V. Vannetti.=El P. Conrado Eubel está acabando de imprimir el tomo VI del **Bullarium franciscanum;** contiene documentos de los Papas Benedicto XII, Clemente VI, Inocencio VI, Urbano V y Gregorio XI. El número de Bulas y Breves es de 1506.

M. S. y S.

## CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Museo Arqueológico Nacional. Han ingresado en él nueve lápidas con inscripciones romanas, regaladas por la Sra. Duquesa de Denia, quien las guardaba en su castillo de Las Navas.

Museo arqueológico de Tarragona. En la noche del 19 de Enero se cometió un robo de importancia en el Museo arqueológico de Tarragona. Los ladrones rompieron la puerta que da al zaguan de las Casas Consistoriales y se apoderaron de unas 400 monedas, casi todas ellas pertenecientes á la colección que fué de don Buenaventura Hernández; de las monedas sustraídas 11 son de oro: de los emperadores Nerón, Adriano, Vitelio, Antonino Pío, Severo, Valentiniano, Arcadio y Honorio; otra de Anastasio, emperador de Oriente; otra de la familia consular Volcatia y otra de los Reyes Católicos; 340 son de plata; entre ellas 12 ibéricas; 169 de familias consulares; 113 imperiales; 31 de los reyes de Castilla y Cataluña y 2 arabes; las restantes son de cobre. El valor de estos objetos se calcula en 2.500 pesetas.

*RELACIÓN de los impresos españoles recibidos en la Biblioteca Nacional por el Registro de impresores según el Real Decreto de 4 de Diciembre de 1896, durante el año 1902.*

| Provincias | Vols. | Follts. | Hojas. | Provincias | Vols. | Follts. | Hojas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alava.. . . . . | 14 | 14 | » | *Suma anterior.* | 84 | 343 | 4.799 |
| Albacete.. . . . . | 2 | 17 | 294 | Logroño. . . . . | 8 | 46 | 156 |
| Alicante. . . . . | 2 | 61 | 101 | Lugo.. . . . . | » | 1 | 3 |
| Almería. . . . . | 6 | 3 | 2 | Madrid. . . . . | 1.100 | 807 | 522 |
| Avila. . . . . | » | 31 | 106 | Mahón. . . . . | 1 | 3 | » |
| Badajoz. . . . . | » | » | » | Málaga. . . . . | » | » | » |
| Baleares (Mallorca). . | 6 | 4 | » | Murcia. . . . . | 1 | 1 | 6 |
| Barcelona. . . . . | » | » | » | Orense. . . . . | 2 | 14 | 1 |
| Burgos. . . . . | 7 | 21 | 195 | Orihuela.. . . . . | » | » | » |
| Cáceres. . . . . | » | » | » | Oviedo. . . . . | » | » | » |
| Cádiz.. . . . . | 6 | 57 | 3.562 | Palencia.. . . . . | » | » | » |
| Canarias.. . . . . | » | 1 | » | Pamplona. . . . . | » | 1 | » |
| Castellón. . . . . | 1 | 1 | » | Pontevedra.. . . . . | » | 7 | 113 |
| Ciudad-Real. . . . . | » | » | » | Salamanca. . . . . | 20 | 41 | 336 |
| Córdoba.. . . . . | 10 | 37 | 4 | Santander. . . . . | » | » | » |
| Coruña. . . . . | 12 | 14 | » | Santiago.. . . . . | 5 | 49 | 290 |
| Cuenca. . . . . | 5 | 18 | » | Segovia. . . . . | 4 | 3 | 2 |
| Gerona. . . . . | 3 | 13 | 222 | Sevilla. . . . . | 42 | 63 | 10 |
| Gijón.. . . . . | » | » | » | Soria. . . . . | 1 | 8 | 32 |
| Guipúzcoa. . . . . | » | » | » | Tarragona. . . . . | 12 | 37 | 148 |
| Granada.. . . . . | 2 | 19 | 2 | Teruel. . . . . | » | » | » |
| Guadalajara. . . . . | 4 | 10 | 82 | Toledo. . . . . | 14 | 42 | 1 |
| Huelva. . . . . | » | 4 | 7 | Valencia.. . . . . | 26 | 76 | 85 |
| Huesca. . . . . | » | » | » | Valladolid. . . . . | 14 | 79 | 280 |
| Jaén. . . . . | » | » | » | Vizcaya.. . . . . | 15 | 23 | » |
| León. . . . . | 4 | 18 | 222 | Zamora.. . . . . | » | 9 | 118 |
| Lérida. . . . . | » | » | » | Zaragoza. . . . . | 7 | 4 | » |
| *Suma y sigue..* | 84 | 343 | 4.799 | *Suma total.* | 1.356 | 1.657 | 6.896 |

A. Gil Albacete.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestara Bibliografía. En esta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *.— En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las hablas españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas a españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados a luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.].

Aguilera Camacho (Daniel). San Eulogio, su vida y obras. Monografía premiada por la Sociedad Económica de amigos del país [de Córdoba].—Córdoba. Imp. *La Verdad*. 1902.—62 páginas.

Almanaque y guía matritense. Año de 1903. (Duodécimo de publicación.) Contiene: I. Almanaque. II. Geografía y Estadística. III. Reseña histórica. IV. Guía y noticiero. Retrato de S. M. y plano de Madrid.—Madrid. Imp. de la Viuda é Hijos de A. Santarén (Sucesores de Cuesta). 1903.—8.º, 194 págs.—1 pta.

Acedo (D. Fernando). Cástulo, estudio histórico acerca de la creación, vida y existencia de esta antigua ciudad y sus relaciones con la de Linares, por D. Fernando Acedo, continuada y finalizada por D. Manuel Acedo.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello. 1902.—8.º d., 217 págs.—4 ptas.

Blasco (Eusebio). Madrid pintoresco, cuadros pintorescos; ilustraciones de Enciso.—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1903.—8.º, 105 págs. Es el tomo V de la colección *Alegría*.

Bonilla y San Martín (Adolfo). La vida del Pícaro, compuesta por gallardo estilo en tercia rima. Edición crítica.—París. 1902. (Extrait de la *Revue hispanique*, t. IX.)—8.º marq., 40 págs.

Castro (D. Guillem de).—Comedia del pobre honrrado. (Extrait du *Bulletin hispanique.)*—Bordeaux. Imp. G. Gounouilhou. 1902.—8.º, 67 páginas.

Cotarelo (Emilio). El supuesto casamiento de Almanzor con una hija de Bermudo II. Nota crítica.—Madrid. Est. tip. de Idamor M. Cruzado. 1903.—4.º, 16 págs. (Publicado en *La España Moderna* de Enero 1903.)

Díaz Covarrubias (Juan). Obras de...—México. Imp. de V. Agüeros. 1902.—2 vols. 8.º, XVI-442 y XXXV-388 págs.

Diges Antón (Juan). El periodismo en la provincia de Guadalajara. Apuntes para su historia, seguidos de una brevísima noticia de las Imprentas establecidas en la misma provincia.—Guadalajara. Est. tip. de Pérez Cerrada. 1902.—8.º m., 86 págs.—2 ptas.

Darwin (Carlos R.). Mi viaje alrededor del mundo; traducción de Constantino Piquer.—Valencia. Imp. de A. López y C.ª S. a. (1902).—2 vols. 8.º, de 227 y 246 págs.—2 ptas.

Estévanez (Nicolás). Fragmentos de mis Memorias.—Madrid. Est. tip. de los H. de R. Álvarez. 1903.—8.º, 547 págs.—4 ptas.

Fernández Duro (Cesareo). Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y de Aragón. *Tomo VIII*.—Madrid. Est. tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra». 1902.—4.º m., 489 págs.—15 ptas.

García (D. Juan Catalina). Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy á la provincia de Guadalajara, con notas y aumentos de D. Juan Catalina García.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello. 1903.—8.º, VII-439 págs. Es el tomo XLI del *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*.

García Al-deguer (Juan). Historia de la Argentina. *Segunda parte*. La revolución y la guerra de la Independencia.—Madrid. Imp. de Felipe Marqués. S. a. (1902).—8.º, 271 págs.—3 ptas.

García Alix (D. Antonio). Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del señor D. Antonio García Alix el 18 de Enero de 1903, y contestación del Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco.—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1903.

Gautier (T.). Un viaje por España. Traducción de Roberto Robert (hijo).—Valencia. Imprenta de *El Pueblo*. [1902].—8.º, 214 págs.—1 y 1,50 ptas.

Gómez Bravo (P. Vicente). Tesoro poético del siglo XIX, colección de poesías líricas y narrativas entresacadas de los mejores poetas contemporáneos españoles y americanos para instrucción de la juventud.—Madrid. Tip. del Sagrado Corazón. 1902.—6 vols. 4.º, de 435-397-359-487-559 y 347 págs.—18 ptas.

Gudiol y Cunill (Joseph). Nocions de arqueología sagrada-catalana.—Vich Imp. de la Viuda de R. Anglada. 1902.—4.º, 647 págs. Con grabs.—8 ptas.

Lamennais (Abate Roberto F.). Los negocios de Roma; primera versión castellana, por Francisco Lombardía y Sánchez, Doctor en Filosofía y Letras.—Madrid. Imp. á cargo de Alfredo Verdugo. 1902.—8.º, 210 págs.—1 pta.

Lera (C. A.). Naturales por naturalización.—Tokio. 1903.—8.º, 416 págs.

Llave y Sierra (D. Joaquín de la). Estudio histórico militar sobre el conde de Barcelona Ramón Berenguer III *el Grande*. Trabajo que ha obtenido el premio del Excmo. Sr. D. Enrique Bargés y Pombo, Capitán general de Cataluña, en el Certamen celebrado por la Juventud conservadora de Barcelona con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey.—Barcelona. Tobella y Costa. 1903.—8.º, 94 págs.

Menéndez Pidal (Ramón).—Poema de Yúçuf; materiales para su estudio, por...—Madrid. Tip. de la Revista de Archivos. 1902.—8.º marquilla, 87 págs. Con una fototipia. (De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.)

Nieto Serrano (Matías). Vejeces [Recuerdos autobiográficos].—Madrid. Est. tip. de E. Teodoro. 1902.—8.º, 248 págs.

Piñeyro (Enrique). Hombres y glorias de América.—París. Tip. Garnier hermanos. 1903. 8.º, 356 págs. Con un retrato del autor.

Poleró (D. Vicente). Estatuas tumulares de personajes españoles de los siglos XIII al XVII, copiadas de los originales, con texto biográfico y descriptivo, con un glosario ó tabla de algunos nombres que tuvieron las piezas de vestir y de armadura. Con un prólogo del Conde de Cedillo.—Madrid. Imp. de los H. de M. G. Hernández. 1902.—4.º, XI-105 págs.

Rodríguez de Prada (P. Angel). Meteorología dinámica (un solo capítulo). *Segunda edición.*—Madrid. Imp. de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro. 1902.—8.º d., 156 págs.—3 pesetas.

Sbarbi (D. José M.). In illo tempore y otras frioleras, bosquejo cervántico ó pasatiempo quijotesco por todos cuatro costados.—Madrid. Imp. de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro. 1903.—8.º, XVII-383 págs.—4 ptas.

Serrano y Sanz (Manuel). Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1898 é impresa á expensas del Estado. *Tomo I.*—Madrid. Est. tip. Suc. de Rivadeneyra. MCMIII.—8.º d., XII-695 págs.

Thebussem (Dr.). Cuarta ración de artículos del Dr. Thebussem, Caballero del hábito de Santiago. Filología. Tauromaquia. Gastronomía. Historia. Filatelia. Correos. Bibliografía. Varios. Carta de D. José A. de Balenchana.—Madrid. Est. tip. Suc. de Rivadeneyra. 1902.—4.º m., XII-280 págs.—3 ptas.

Tolstoy (Conde León). Libro para los obreros. Á los trabajadores, páginas sobre la supresión de la propiedad terrena. Traducción de E. Heras.—Barcelona. Imp. de José Ortega. 1903.—8.º, 69 págs.—0,50 ptas.

Valera (Juan). Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX. Con introducción y notas biográficas y críticas. *Tomo IV.*—Madrid. Imprenta de Ricardo Fé. 1902.—8.º, 447 págs.

Valverde y Perales (D. Francisco). Historia de la villa de Baena, por... Prólogo de don Rodrigo Amador de los Ríos.—Toledo. Viuda é Hijos de Peláez. 1903.—4.º, 557 págs. Con el retrato del autor, grabados y planos.

Alvaro Gil Albacete.

## LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españoles, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

Actes du douzième congrés international des Orientalistes, Rome 1899. *Tome III, partie II* (Mythologie et religions, linguistique, Grèce et Orient).—Firenze, Soc. tip. Fiorentina, 1902.—16.º, 263 págs.

Amélineau (E.). Les nouvelles fouilles d'Abydos. Seconde campagne (1896-1897).—Paris. Leroux, 1902.—4.º, XI-331 págs. Con grabados, 50 fr.

Ayroles (Jean-Baptiste-Joseph). La vraie Jeanne d'Arc. La Martyre d'aprés les temoins oculaires, le procès et la libre pensée.—Lyon et Paris, Emm. Vitte, 1902.—8.º, XV-636 págs.

Babelon (E.). Histoire de la gravure sur gemmes en France.—Paris, Société de propagation des livres d'art, 1902.—8.º, XX-263 págs. Con grabados.—20 fr.

Baensch (Otto). Johann Heinrich Lamberts Philosophie und seine Stellung zu Kant.—Tübingen et Leipzig, Paul Siebeck, 1902.

Baessler (A.). Ancient Peruvian Art; Contributions to the Archeology of the Empire of the Incas. Trans. by A. H. Keane. *Part I.*—London, Asher, 1902.—Fol. Con 11 láms.—36 fr.

Bérillon (Dr.). Histoire de l'Hipnotisme expérimental.—Paris, Imp. Vigot, 1902.—8.º, 32 páginas.

Biré (E.). Les derniéres années de Chateaubriand (1830-1848).—Paris, Garnier, 1902.—8.º, 424 págs.—4 fr.

Bled (Victor du). La société française du XVI^e siècle au XX^e siécle. *Troisième série:* XVII^e siècle. Les diplomates, les grandes dames de la Fronde, la cour, les courtisans, les favoris.—Paris. Perrin, 1902.—12.º, 238 págs.

Bliard (P.). Dubois, cardinal et premier ministre (1656-1727).—Paris, Lethielleux. S. a.—2 vol. 8.º, VI-428 y 488 págs.—12 fr.

Bréal (A.). Rembrandt; a critical Essay.—London, Duckworth, 1902.—12.º, 192 págs.—2,50 fr.

Catalogo della collezione Priamo Levi di Bologna di monete italiane, medioevali e recenti.—Genova, Tip. Pagano, 1902.—8.º, 130 páginas. Con 7 láms.

Catalogue de la collection Lamponi de Florence; peintures et dessins de diverses écoles et époques, objets d'art et de curiosité.—Firenze, A. Meozzi, 1902.—4.º, 87 págs.

Clerc (Lieut-colonel). Guerre d'Espagne. Capitulation de Baylen (causes et conséquences.—Paris, Imp. de Fontemoing, 1903.—8.º, 408 págs. Con grabados.—7,50 fr.

Costa (Alessandro). Il Budha e la sua dottrina.—Torino, Bocca, 1903.—16.º, 256 págs.—3,50 liras.

Cumont (Franz). Les Mystères de Mithra. 2^e *édition,* revue, contenant vingt-deux figu-

res et une carte.—Bruxelles, Lamertin, 1902.—4.°, 189 págs.

Curzon (H. de). Bibliographie térésienne.—Paris, Lib. des Saints-Pères, 1902.—18.°, 69 páginas.—3 fr.

Desbœufs (Le capitaine). Les étapes d'un soldat de l'Empire (1800-1815). Souvenirs. Publiés pour la Société d'histoire contemporaine, par M. Charles Desbœufs.—Paris, A. Picard et fils, 1901.—8.°, XII-225 págs. [Dicho capitán peleó contra España en la guerra de la Independencia.]

Fowler (H. N.). History of ancient Greek Literature.—London, Hirschfeld, 1902.—8.°, 512 págs.—7,50 fr.

Galilei (Galileo). Le opere di... Edizione nazionale sotto gli auspici di Sua Maestà il re d'Italia. *Vol. XII.*—Firenze, G. Barberà, 1902.—4.°, 525 págs.

Gondal (J. L.). Le christianisme au pays de Ménélik.—Paris, Bloud, 1902.—8.°, 62 págs.

Gorse (M.). Saint Bruno, fondateur de l'ordre des Chartreux; son action et son œuvre.—Paris, Imp. Téqui, 1902.—8.°, XXII-408 págs.

Halkin (J.) et Poncelet (É.) Table générale du recueil des Bulletins de la Commission Royale d'Histoire de Belgique *(4me série, tomes I a XVII).*—Bruxelles, Imp. Hayez, 1901.—8.°, 723 páginas.

Hazlitt (W. C.). Shakespear.—London, Quaritch, 1902.—8.°, 320 págs.—9,25 fr.

Hugues (Luigi). Cronologia delle scoperte e delle esplorazioni geographiche dall'anno 1492 a tutto il secolo XX.—Milano, U. Hoepli, 1903.—16.°, VIII-487 págs.—4,50 fr.

John (The). Crerar Library. A list of Bibliographies of special subjects. July, 1902.—Chicago, Printed by order of the Board of Directors, 1902.—4.°, 504 págs.

Jullian (Camille). Gallia, tableau sommaire de la Gaule sous la domination romaine. Ouvrage orné de 140 gravures d'après les monuments antiques et d'une carte.—Paris, Hachette, 1902.—18.°, VIII-242 págs.

Lacroix (D.). Histoire de Napoléon.—Paris, Imp. Garnier, 1902.—18.°, VIII-699 págs. Con grabados.—3,50 fr.

Lameire (Irénée). Théorie et pratique de la conquête dans l'ancien droit. Étude de droit international ancien.—Paris, A. Rousseau, 1902.—8.°, 84 págs.

Lefevre (Maurice). La femme à travers l'histoire.—Paris, Imp. de Fontemoing, 1902.—8.°, III-341 págs.—3,50 fr.

Léonardon (H.). Relation du voyage fait en 1679 au-devant et a la suite de la reine Marie-Louise d'Orléans, femme de Charles II. (Extrait du *Bulletin Hispanique* de 1902.)—Bordeaux, Imp. G. Gounouilhou, 1902.—8.° marq., 43 págs.

Library Association of Australasia. Transactions and Proceeding at the third general meeting held at Melbourne, April, 1902.—Melbourne, McCarron, Bird & Co., 1902.—8.° marq., 127 págs.

Malaguzzi Valeri (Francesco). Pittori lombardi del quattrocento; ricerche.—Milano, L. F. Cogliati, 1902.—8.°, XX-253 págs. Con grabados.—4 fr.

Malgarini (Angela). Sulla responsabilità di Clemente IV nella condanna di Corradino di Suevia.—Parma, Tip. L. Battei, 1902.—8.°, 31 páginas.

Miller (W.). Mediœval Rome; from Hildebrand to Clement VIII (1073-1600).—London, Unwin, 1902.—8.°, 394 págs.—6,25 fr.

Orleans, duc de Guise (J. d'). Un village andalou sous le premier Empire, pendant l'occupation française.—Paris, Imp. Dubois, 1902.—16.°, 87 pags.

Pedrick (G.). Monastic seals of 13th Century; Examples illus. nature of their design and artistic value.—London, More Press, 1902.—4.°, 158 págs. Con grabados.—26,25 fr.

Pollard (A. F.). Henry VIII.—London, Imp. Goupil, 1902.—4.°, 310 págs.—75 fr.

Porena (M.). Delle manifestazioni plastiche del sentimento nei personnaggi della Divina Commedia.—Milano, U. Hoepli, 1902.—16.°, XII-192 págs.—4 fr.

Praloran (B.). Il secentismo nel Petrarca.—Savona, Tip. A. Ricci, 1902.—16.°, 127 págs.

Rachfahl (M. F.). Le registre de Franciscus Lixaldius, trésorier général de l'armée espagnole aux Pays-Bas, de 1567 à 1576.—Bruxelles, Kiessling, 1902.—8.°, VIII-187 págs.—3 fr.

Ricci-Ricardi (Antonio). Galileo Galilei e fra Tommaso Caccini: il processo del Galilei nel 1616 e l abiura segreta rivelata dalle carte Caccini.—Firenze, Succ. Le Monnier, 1902.—8.°, 280 págs.—4 liras.

Russell (C. H. L.). Parallel of Greek and Latin Syntax.—London, Sonnenschein, 1902.—8.°, 238 págs.—5 fr.

Saint-Simon. Mémoires de... Nouvelle édition, publiée par A. de Boislisle, avec la collaboration de L. Lecestre. *T. XVI.*—Paris, Hachette, 1902.—8.°, 741 págs.

Schatz (Albert). L'œuvre économique de David Hume.—Paris, A. Rousseau, 1902.—8.°, XIX-303 págs.

Sorrentino (Lucio). Paolo Malatesta nel V canto dell'Inferno di Dante.—Napoli, Tip. Priore, 1902.—8.°, 24 págs.—1 fr.

Sousa Viterbo. O Theatro na Côrte de D. Filippe II. Duas cartas de D. Bernarda Coutinha. Lisboa, Typ. Calçada do Cabra, 1903.—4.°, 11 páginas.

Manuel Serrano y Sanz.

## [REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

La Alhambra. 31 de Enero 1903. Documentos y noticias de Granada. Una cuestión electoral [en el año 1517] (conclusión), por Miguel *Garrido Atienza*.—Cómicos antiguos granadinos. María de la Chica, por Narciso *Díaz de Escovar*.—Un suceso original, por José Ventura *Traveset*.—Una descripción de Granada, por Juan *Cuveiro Piñol*.—Notas bibliográficas, por *V*.

*Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense.* 1902. Enero-Febrero. I. Epigrafía romana de la ciudad de Astorga (conclusión), por Marceo *Macías*.—II. Un sarcófago cristiano, por Arturo *Vázquez Núñez*.—III. De Re Gallaica (continuación), por Benito *F. Alonso*.—IV. Noticias.

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1902. Octubre á Diciembre. Palomas y palomares en Cataluña durante la Edad Media, por D. F. *Carreras y Candi*.—Libre dels ensenyaments de bona parlería, por D. F. *Codina y Formosa*, presbítero.—Noticias.—Indice.

*Boletin de la Real Academia de la Historia.* 1903. Febrero. Adquisiciones de la Academia durante el segundo semestre del año 1902.—Informes: I. Documentos desconocidos sobre el Hospital de la Latina, existente en Madrid, por A. *Rodriguez Villa*.—II La Inquisición la Compañía de Jesús y el P. Jerónimo Román de la Higuera, por Ignacio *Olavide*.—III. Monumento erigido al historiador murciano Francisco Cascales, por el *Conde de Roche*.—IV. Nuevas antigüedades de Cartagena, por Diego *Jiménez de Cisneros*.—V. Nuevas inscripciones, por Fidel *Fita*.—Variedades: I. La inscripción arábiga de Benimaclet, por Francisco *Codera*.—II. Antigüedades de Orense, por J. *M. Bedoya*.—Noticias.

*Boletin de la Sociedad española de excursiones.* Diciembre. 1902. Fototipias, por Enrique *Serrano Fatigati*.—Relieve representando la exhumación del Beato Simón de Rojas, por N. *Sentenach*.—Arquitectos de Valladolid, por Juan *Agapito y Revilla*. Artistas exhumados (segunda serie), por Rafael *Ramirez de Arellano*.—Nota bibliográfica.—Láminas sueltas: Relieve representando la exhumación del Beato Simón de Rojas. Farol y mazas de ceremonia de la colección del Sr. Conde de Valencia de Don Juan. Evangelistas de talla de la misma colección. Imafronte del monasterio de Fresdelval. Hospedería del mismo.==Enero 1903. Fototipias, por E. *Serrano Fatigati*.—San Miguel de Escalada, por Juan Bautista *Lázaro*.—Estatuas alabastrinas del siglo XIV, por N. *Sentenach*.—Artistas exhumados (segunda serie, por R. *Ramirez de Arellano*.—Bibliografía.—España en el extranjero, por L. *Serrano* y L. *Cloquet*.—Necrología.—Láminas sueltas. Imagen de San Juan Bautista. Llamadores pertenecientes á la colección del señor Conde viudo de Valencia de D. Juan. Manga grande del Corpus de Toledo: Paño en donde se ha representado el martirio de San Eugenio. =Febrero 1903. Fototipias, por E. *Serrano Fatigati*. Nuevos estudios sobre la pintura española del Renacimiento, por Elías *Tormo y Monzó*.—San Miguel de Escalada, por Juan Bautista *Lázaro*.—Bibliografía.—España en el extranjero.—Noticias.—Fotografías de monumentos y objetos artísticos españoles.—Descubrimiento arqueológico.—Láminas intercaladas en el texto: Busto de Alejandro. El San Nicolás.—Láminas sueltas: San Miguel de Escalada: Vista exterior. Interior de la misma iglesia. Manga del *Corpus* de Toledo: Paño de la Asunción de la Virgen. Paño del corte del velo de Santa Leocadia.

La Ciudad de Dios. 5 de Noviembre 1902. Píndaro y la lírica griega, por el P. Bonifacio *Hompanera*.—Bibliografía.—Real biblioteca del Escorial. (Notas y comunicaciones). Incunables españoles. Noticias varias, por el P. Benigno *Fernández*.=20 de Noviembre. Píndaro y la lírica griega, por el P. Bonifacio *Hompanera*.—El Emmo. Cardenal Ciasca, por el P. Lucio *Conde*.—Revista de revistas.=5 de Diciembre. Las «Ensaladas» de Flecha, por el P. Luis *Villalba Muñoz*.—Un libro histórico de la Infanta Doña Paz, por *X*.—Bibliografía.=20 de Diciembre. Los biógrafos de Urdaneta, por el P. F. de *Uncilla*.—Revista de revistas.—Real biblioteca del Escorial. (Notas y comunicaciones.) Siguen los incunables españoles. Noticias, por el P. Benigno *Fernández*.==5 de Enero 1903. Un pueblo mártir [Irlanda], por el P. Antonino *M. Tonna-Barthet*.—Bibliografía.=20 de Enero 1903. Un episodio de la conquista de Filipinas, por el P. Fermín de *Uncilla*.—Un pueblo mártir [Irlanda] (continuación), por el P. Antonino *M. Tonna-Barthet*.—El Emmo. Cárdenal Ciasca (continuación), por el P. Lucio *Conde*.—Revista de revistas.=5 de Febrero. Fray Luis de León y los dominicos de Salamanca. Advertencia, por la Dirección.—Contestación al reverendo P. Alonso Getino, O. P.. por el P. Francisco *Blanco Garcia*.—Un pueblo mártir [Irlanda], por el P. Antonino *M. Tonna-Bar-*

Fototipia de Hauser y Manet. Madrid

Pedro Roca

*thet.*—El Rmo. P. Joaquín García, por el P. Conrado *Muiños Sáenz*.

La España Moderna. Noviembre 1902. Las elecciones pontificias y el derecho de «exclusiva», por Jerónimo *Becker*.—Noticias históricas de la exclaustración en Toledo, con relación á las obras de arte, las bibliotecas y los archivos, por Rodrigo Amador de los *Ríos*.—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.—Notas bibliográficas, por E. *González-Blanco* y A. *Posada*.=Diciembre.—La literatura moderna en Francia, por Emilia *Pardo Bazán*.—Un regenerador español del siglo XVII [Alvarez Ossorio] (1686-1691), por Joaquín *Costa*.—Estudios sobre Moratín. La primera representación de *El sí de las niñas*, por Juán *Pérez de Guzmán*.—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.==Enero 1903. El casamiento De Almanzor con una hija de Bermudo II, por Emilio *Cotarelo*.—Los Museos de Arte en Madrid, por José Ramón *Mélida*.—Los himnos nacionales de la América española, por Juan *Pérez de Guzmán*—Cuernos y plumas, por José María *Sbarbi*.—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.=Febrero. El Museo Arqueológico Nacional (notas para su historia), por Rodrigo *Amador de los Ríos*.—Las Cortes y los Gobiernos del reinado de Doña Isabel II, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Apuntes sobre el problema marroquí. Las conferencias de Madrid en 1880, por Jerónimo *Becker*.—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*.—Revista de Revistas, por Fernando *Araujo*.—Notas bibliográficas, por Constancio *Bernaldo de Quirós* y P. *Dorado*.

España Nueva. 20 Enero 1903. Arte. Arquitectos de Valladolid. Macías Carpintero, por Juan *Agapito y Revilla*.

Euskal-Erria. 10 Noviembre 1902. Breve estudio sobre el escritor bilbaino D. Sabino de Goicoechea, por D. Félix de *Landáburu*.—Dos hallazgos arqueológicos en la Basílica de Armentia, por D. Manuel *Díaz de Arcaya*.=20 Noviembre. Historia de las guerras napoleónicas. Campaña de Napoleón en España, por D. José *Gómez de Arteche*.=30 Noviembre. Historia de las guerras napoleónicas. Las guerras de España con Napoleón, por don José *Gómez de Arteche*.—Noticias bibliográficas y literarias.=10 Diciembre. Breve estudio sobre el escritor bilbaino D. Sabino de Goicoechea, por D. Félix de *Landáburu*.—Dos hallazgos arqueológicos en la basílica de Armentia, por D. Manuel *Díaz de Arcaya*.=20 Diciembre. Un miquelete [Prudencio Arnao], por Antonio *Peña y Goñi*.—Figuras guipuzcoanas. Un eibarrés insigne [D. Carlos de Ibarra], por Francisco *López Alén*.==20 Enero. 1903. Dos basílicas alabesas, por Fidel *Fita*.—Antón el de los cantares [Antonio de Trueba], por *Zeda*.—Antiguas industrias donostiarras. Los astilleros, por Francisco *López Alén*.—Ensayo de un patrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras (continuación), por Juan Carlos de *Guerra*.=30 de Enero. Celtas, iberos y eúskaros (continuación), por D. Arturo *Campión*.—Apuntes necrológicos: D. Miguel de Madinabeitia y Arístegui.=10 Febrero. Celtas, iberos y eúskaros (continuación), por Arturo *Campión*.

La Lectura. Diciembre de 1902. Emilio Zola, por Emilia *Pardo Bazán*.—La Mafia, por Eugenio *Cuello Calón*.—Narváez, de B. Pérez Galdós, por Francisco *Navarro y Ledesma*.—Ex-libris, por A. de *Riquer*.—Matilde Serao, por Luis de *Terán*.—Notas bibliográficas.—Revista de revistas.==Enero 1903. Antonio de Guaras, historiador, diplomático y mercader, por *Martín Hume*.—Suñol, por José Ramón *Mélida*.—La juventud de Taine (1847-1853), por Adolfo *Posada*.—Guerra Junqueiro, por H. *Rodríguez Pinilla*.—Revista de Geografía, por Rafael *Torres Campos*.—Revista de revistas.

Nuestro Tiempo. Enero de 1903. Sagasta, por Salvador *Canals*.—La vida internacional contemporánea, por Rafael María de *Labra*.—Recuerdos de mi vida. Capítulo XIV, por Santiago *Ramón y Cajal*.—Revista de revistas.—Revista bibliográfica.

Razón y Fé. Diciembre 1902. El Marqués de Mora (continuación), por L. *Coloma*.—Carta inédita del P. M. Ricci, con el mapa de la China en 1584, por L. *R*.—La sábana santa de Turín, por B. *F. Valladares*.—Javier. Etimología y significación de este apellido, por J. Eugenio *Uriarte*.—Examen de libros: Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, por el P. Antonio Astrain (F. *Cervós*).—Noticias bibliográficas.==Enero 1903. ¡Lances de honor!, por J. *Alarcón*.—La civilización y las naciones latinas, por Lino *Murillo*.—La esfera del arte, por Ramón *Ruiz Amado*.—Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, por Esteban *Moreu*.—La Sábana santa de Turín, por Bonifacio *F. Valladares*.—Noticias bibliográficas.—Crónica literaria, por J. M. *Aicardo*.=Febrero. Los españoles en el Concilio de Trento (continuación), por Antonio *Astrain*.—La civilización y las naciones latinas, por Lino *Murillo*.—El Marqués de Mora, por L. *Coloma*.—Paraguay actual, por Pablo *Hernández*.—Examen de libros, por Esteban *Moreu*.—Noticias bibliográficas, por P. *V*.

Revista Contemporánea. 15 de Enero. 1903 Don Gabriel de Corral, por Narciso *Alonso A.*

*Cortés*.—Literatura inglesa, por Pedro *González-Blanco*.—Máximas y observaciones de D. Antonio *Pérez*, ministro que fué de Felipe II, para Enrique IV, rey de Francia (conclusión).—Los visigodos en España (continuación), por J[osé] *O[rtega] R[ubio]*.—La lingüística como ciencia de observación, por Edmundo *González-Blanco*.—El arte moderno; por Juan *Garcia Goyena*.—Españoles ilustres en Filipinas (continuación), por José *Roca de Togores*.—Boletín bibliográfico, por P. *G[onzález] Blanco*, por E., por José *Deleito Piñuela* y por *N. N.*

*Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas*. Septiembre y Octubre 1902. Bibliografía literaria de América (conclusión), por Antonio *Elías de Molins*.—Literaturas regionales, por el mismo.—Discurso de la vida del Ilmo. señor D. Martín de *Ayala*, Arzobispo de Valencia (continuación).—Cartas de D. José *Vega y Senmeat* y de D. Juan Antonio *Mayans y Siscar*.—Notas críticas. Les prémiéres églises chrétiennes en Espagne, par A. Marignan, por Xan *d'Asturies*.—Movimiento bibliográfico, por *A*.—Notas sueltas y documentos para una biografía de D. Jerónimo Zurita.—Fragmentos de algunas cartas del Dr. Bartholomé Leonardo de Argensola.—Libre del orde de cavalleria (continuación).

Revista de Menorca. Enero-Marzo. 1902. Las Baleares, por Achille *Guillard*.—Mallorca y Menorca á raiz de la conquista de ésta por Alfonso III, por Cosme *Parpal y Marqués*.—El barítono más notable de España, por S. *Camúñez*. [Biografía de D. Mateo José Buenaventura Orfila.]—Iglesia rural de San Juan Bautista del término municipal de Ciudadela, apuntes históricos, por J.—Noticias referentes á la isla de Menorca, extraídas del primer periódico palmesano titulado «Noticias periódicas», por Jaime *Garau*.—Elección de oficiales y consejeros de las Universidades de Ciudadela y Mercadal después del asalto y saqueo de aquella ciudad por Mustafá Piali (1558), por F. *Hernández Sanz*.

R. Torres Valle. M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS EXTRANJERAS

[1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva*. 2.° Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.° Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

Académie des inscriptions & Belles-Lettres [de Paris]. Comptes rendus. Mayo y Junio de 1902. P. Delattre, Le quatrième sarcophage de marbre blanc trouvé dans la nécropole punique voisine de Sainte-Monique, à Carthage.—Auguste Audollent, Note sur les fouilles du Puy-de-Dôme (1901).—Pierre Jouguet, Rapport sur deux missions au Fayoûm.—M. Oppert, Le cylindre A de Gudéa.

Annales de la Société d'Histoire et d'Archéologie de Gand. *Tome III*. 1900 J. Van den Gheyn, Note sur un ancien livre d'Heures de l'hôpital de Grammont.=*Tome IV*. 1901. Fernand Donnet, Les derniers fidèles de Marie Stuart.

Archivio storico italiano. Firenze, 1902. *Serie V. Tomo XXX*. Nicolò Rodolico, Note statistiche su la popolazione fiorentina nel xiv secolo.—Fr. Brandileone, Note sull'origine di alcune istituzioni giuridiche in Sardegna durante il medioevo.—Pierre Gauthiez, Nuovi documenti intorno a Giovanni de'Medici detto delle Bande Nere.

Bulletin de la classe des lettres et des sciences morales et politiques et de la classe des Beaux-Arts. Bruselas, 1902. Núm. 5. Les origines de la neutralité de la Belgique et le système de la Barrière (1609-1830) [René Dollot]; note par P. *Fredericq*.—Le Conseil de Brabant (Arthur Gaillard); note par Edm. *Marchal*.=Núm. 8. Deuxième étude sur l'Histoire de Suétone «De vita Caesarum», par L. Preud'homme.

Bulletin de la Société d'Histoire et d'Archéologie de Gand. 1900. Núm. 2. G. Hulin, Une note relative au peintre Juste de Gand.—J. De Smet, A propos du polyptyque des Van-Eyck à St.-Bavon.=Núm. 3. L. Maeterlinck, Gaspard De Crayer, sa vie et ses œuvres à Gand.—V. van der Haeghen, La peinture de l'ancienne Chapelle des Bouchers.=Núm. 5. G. Vanden Gheyn, Documents inédits sur deux tableaux célèbres [de Van Eyck y de Craeyer].=Núm. 6. P. Bergmans, Artistes gantois du moyen-âge.=Núm. 8. V. *Fris*, Les flamands à la bataille de Courtrai.==1901. Núm. 1. F. vanden *Bemden*, Anselme van Hulle, peintre gantois.=Núm. 5. J. De Smet, Quelques notes relatives aux Van Eyck.=Núm. 6. H. Pirenne, Notice sur une chronique de Flandre en français de la fin du xiv^e siècle.—V. vanden Haeghen, Le livre des peintres gantois.—G. Hulin, Le tableau de Tomyris et Cyrus dans l'ancien palais épiscopal de Gand.

Compte rendu des séances de la Commission Royale d'Histoire [de Belgique]. Bruxelles. 1901. I^er Bulletin. Usmer Berlière, Les chapitres généraux de l'ordre de saint Benoît dans la province de Cologne-Trèves.=II^e Bulletin. Alfred Cauchié, La Chronique de Saint-

Hubert dite *Cantatorium*, le Livre second des *Miracula Sancti Huberti* et la *Vita abbatis Andaginensis*. — Éd. VLIETINCK, Documents inédits concernant l'occupation de la ville d'Ostende par les troupes des Provinces-Unies et de la Reine d'Angleterre, 1584-1604.=III^e Bulletin. Éd. VLIETINCK, Documents inédits concernant l'occupation de la ville d'Ostende & (suite). Le Baron de CHESTRET DE HANEFFE, L'ordre du Temple dans l'ancien diocèse de Liége ou la Belgique orientale.=IV^e Bulletin. Karl HANQUET, L'auteur de la *Chronique* de Saint-Hubert, du second livre du *Miracula Sancti Huberti* et du *Vita Theoderici*. Réponse á M. Cauchie.==1902. 1^er Bulletin. S. BALAU, La Bibliothèque de l'abbaye de Saint-Jacques à Liége.—Paul COLLINET, Une copie retrouvée du Cantatorium Sancti Huberti.—A. HANSAY, La «Crenée» générale du pays de Liége en 1470 et le dénombrement des feux.—H. VANDERLINDEN, Le premier manuscrit original des *Res Lovanienses* de Divæus (1564-1565).

LE CORRESPONDANT. 1903. 10 Enero. L. de LANZAC DE LABORIE, La politique étrangère du Directoire.=25 Enero. G. MOLLAT, Une découverte. Le Saint Suaire de Turin et la Bulle de Clément VII contre l'authenticité.

THE GEOGRAPHICAL JOURNAL. 1903. Enero. Otto L. BERINGER, Notes on the country between lake Nyasa and Victoria Nyan a.—B. DICKSON, The eastern borderlands of Kikuyu.—The voyage of the «Gauss» from Cape Town to Kerguelen.—F. H. RUXTON, Yola.—The Chile-Argentine arbitration.=Febrero. C. H. D. RYDER, Exploration in western China.—Carl LUMHOLTZ, Explorations in Mexico.—Martin CONWAY, How Spitsbergen was discovered.—Hugh Robert MILL, Bellings hausen's antarctic voyage.—J. GUNNAR ANDERSON, The scientific work of the Swedish antarctic expedition at the Falkland islands and in Tierra del Fuego.—Harry JOHNSTON, Major Delmé Radcliffe's Map of the Nile province of the Uganda Protectorate.

GIORNALE STORICO E LETTERARIO DELLA LIGURIA. 1902. Marzo-Abril. G. OBERZINER, I liguri antichi è i loro commerci. I liguri antichi e i loro prodotti commerciali.—V. A. ARULLANI, Femministi e misogini nei secoli XIII e XIV.—Appunti di bibliografia ligure.=Agosto-Octubre. A. FERRETTO, La prigionia di Francesco I re de Francia a Genova, a Portofino e alla Badia della Cervara.—Appunti di bibliografia ligure.

PRACE MATEMATYCZNOFIZYCZNE. 1901 y 1902. *Tomos XII y XIII*. Correspondance de *Leibniz* et de *Kochanski*, copiée par M. Bodemann et publiée par M. Dickstein. (Hay un juicio de estas cartas en la *Revue Philosophique* de Febrero 1903.)

LA REVUE (ANCIENNE «REVUE DES REVUES»). 1903. 1.º Febrero. Dr. LATOUCHE-TRÉVILLE, L'antiquité du Nouveau Monde (L'Amérique avant Colomb).—R. BLANCO-FOMBONA, Le Venezuela litteraire.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. 1902. Noviembre-Diciembre. P. GAUCKLER, Les fouilles de Tunisie.—René DUSSAUD, Inscription nabatéo-arabe d'En-Nemâra.—R. CAGNAT y M. BESNIER, Revue des publications épigraphiques relatives à l'antiquité romaine.

REVUE BÉNÉDICTINE. 1903. Enero. Laurent JANSSENS, Maître Thomas Bouquillon.—Usmer BERLIÈRE, Les évêques auxiliaires de Cambrai aux XIII^e et XIV^e siècles.—Jean CHAPMAN, Les interpolations dans le traité de S. Cyprien sur l'unité de l'Église (Fin).—Raphael PROOST, La simplicité des substances spirituelles à l'origine de la philosophie chrétienne.—Germain MORIN, Pages inédites d'Arnobe le Jeune: la fin des Expositiunculæ sur l'Évangile de S. Luc.—Analyses et Comptes-rendus.

LA REVUE D'EUROPE. 1903. Enero. E. COCHELIN, La Peinture Græco-Égyptienne.—H. FAURE, Les Mystères de l'adoration des Mages (1401) (suite).

REVUE DE GASCOGNE. 1902. Octubre-Diciembre. M. LACLAVÈRE, La vie de M. Couture.—P. LAHARGOU, M. Couture et son enseignement.—L. MAISONNEUVE, La philosophie de M. L. Couture.—A. JEANROY, L. Couture philologue.—C. CÉZÉRAC, L. Couture hagiographe.—A. DEGERT, L. Couture et la *Revue de Gascogne*.

REVUE HEBDOMADAIRE DES COURS ET CONFÉRENCES. 1903. 8 Enero. Émile FAGUET, André Chénier.—G. DESDEVISES DU DÉZERT, L'Espagne des moines.—Léo CLARETIE, Le théâtre de Racine «Esther».

REVUE D'HISTOIRE ET D'ARCHÉOLOGIE DU ROUSSILLON. 1902. Noviembre. Fragments d'une croix en pierre trouvés à Llupia.==1903. Enero. J.-A. BRUTAILS, La statuaire en Roussillon vers 1200. A propos d'un livre récent.—B. PALUSTRE, Coffret-reliquaire de l'église de Mosset.—Alph. TALUT, L ortographie catalane.—P. MASNOU, Ordonnance du roi Alphonse relative à la frappe de la monnaie d'argent de Perpignan (1418).

REVUE D'HISTOIRE ECCLÉSIASTIQUE. 1903. Enero. F. X. FUNK, L'Agape.—François BETHUNE, Les écoles historiques de Saint-Denis et Saint-Germain-des-Prés dans leurs rapports avec la composition des *Grandes Chroniques de France*.—A. CAUCHIE, Le Gallicanisme en Sorbonne d'après la correspondance de Bargellini, nonce de France (1668-1671) (suite).

REVUE DES LANGUES ROMANES. 1902. Noviembre. B. SARRIEU, Le parler de Bagnères-de-Luchon et de sa vallée.—Auguste VIDAL, Les

Cartulaires d'Albi.—L. G. Pélissier, Documents sur les relations de l'Empereur Maximilien et de Ludovic Sforza en l année 1499.—Bibliographie.

Revue des questions historiques. 1903. Enero. Emmanuel Cosquin, La légende du page de Sainte Élisabeth de Portugal et le conte indien des «Bons conseils».—G. Clément-Simon, Un conseiller du roi François Ier. Jean de Selve, premier Président du Parlament de Paris, négociateur du traité de Madrid.—Albert Babeau, Les Souverains étrangers en France du xe au xviiie siècle.—Victor Pierre, Religieu es françaises en exil. 1791-1803 — Léon Mirot, La Messe de Requiem de Du Guesclin en 1389.-Henri Longnon, Un agent politique au xvie siècle. Michel de la Huguerie (1545-1616).

M. Serrano y Sanz.

# SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 22 de Enero próximo pasado ha ascendido á Oficial de tercer grado D. Román Murillo y Ollo, que presta sus servicios en la Biblioteca de la Real Academia Española.

---

Ha sido trasladado del Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Comercio á la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura, el Oficial primero D. Fernando Ariño y González.

---

D. Enrique Sánchez y Terrones, además de prestar sus servicios como Auxiliar permanente de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, queda adscrito á la plantilla del Archivo General de Instrucción pública y Agricultura.

---

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por el Negociado del ramo y la Subsecretaría de este Ministerio, se ha servido resolver con carácter de generalidad:

1.º Que se deje sin efecto el nombramiento hecho por el Director del Instituto general y técnico de Badajoz á favor de un Catedrático para que se encargase del servicio de la Biblioteca provincial y de aquel Centro.

2.º Que continúe adscrito á la misma el Archivero de Hacienda de aquella ciudad.

3.º Que á fin de que éste pueda atender al servicio de ambos establecimientos, se pongan de acuerdo los Sres. Director del Instituto y Delegado de Hacienda sobre el número de horas en que el referido Archivero ha de atender respectivamente á los dos servicios.

4.º Y que se haga saber al Archivero aludido, bajo apercibimiento, que procure, en cuanto esté de su parte, hacer compatibles ambas funciones, evitando nuevas diferencias acerca del particular.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Enero de 1903.—El Subsecretario, Casa Laiglesia.—Sr. Jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. *(Gaceta* del 16 Febrero de 1903.)

---

Ilmo. Sr.: En vista de la comunicación de ese Centro, fecha 12 de Noviembre último, interesando la adopción por este Ministerio de las medidas indispensables para que el servicio del Archivo de Hacienda de Pontevedra no se resienta, efecto de haberse encargado al funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos adscrito á dicho establecimiento que dedique dos horas diarias por lo menos a la catalogación y régimen de la Biblioteca provincial de la misma ciudad; y

Considerando que la escasez del personal en el Cuerpo citado y la circunstancia de que algunas de las Bibliotecas provinciales y de los Institutos generales y técnicos carecen de importancia bastante a exigir un servicio diario facultativo de seis horas, que son las reglamentarias de trabajo en aquél, movieron á esta Subsecretaría a disponer que de tales establecimientos se encargaran además los Archiveros de Hacienda, donde no hubie a otro empleado técnico adscrito especialmente á la Biblioteca:

Considerando que en las provincias de tercer orden en que ello suele ocurrir, puede bastar ciertamente un servicio de cuatro horas para el desempeño del Archivo de Hacienda, mientras no quede aumentado de hecho el personal del aludido Cuerpo, cual acontece en las de Ciudad Real, Cuenca, Palencia y otras, en que sus Archiveros de Hacienda, sin desatender un momento el servicio que les es peculiar en la Delegación, han catalogado y sirven también las respectivas Bibliotecas muy á gusto de sus Jefes inmediatos y á satisfacción de este Centro.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dictaminado por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha tenido á bien resolver que se haga presente á V. S. la necesidad en que aquélla se encuentra de mantener sus acuerdos acerca del caso, así como que, para que jamás pueda por su cumplimiento resentirse el servicio preferente de los Archivos de Hacienda, ni el de las Bibliotecas provinciales, se pongan de acuerdo los señores Delegados de Hacienda y Directores de los Institutos generales y técnicos acerca del número de horas y en cuáles del día ha de prestar servicio el Archivero-Bibliotecario en ambos establecimientos, recomendándose muy especialmente á los funcionarios del indicado Cuerpo á quienes afecte esta disposición, que procuren por su parte allanar toda clase de dificultades que puedan enervarla, y esperando de su acreditado celo que sabrán llenar su doble cometido, sin apercibimiento, protestas ni queja alguna, preciso siendo, empleando al efecto más horas reglamentarias.

Lo que digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de Febrero de 1903.—El Subsecretario, Casa Laiglesia.—Sr. Interventor general de la Administración del Estado. *(Gaceta* de 16 de Febrero de 1903.)

ERRATAS DEL NÚMERO ANTERIOR

Pág. 84, lín. 4 dice «Revue des Revues») por «Revue des Revues») 1.º de Enero 1903.—En las láminas I y II se lee Tomo VII, por Tomo VIII, á causa de estar hechas desde el año pasado.

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8.

# REVISTA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VII.—MARZO DE 1903.—NÚM. 3.

## EL CONDESTABLE D. RUY LÓPEZ DÁVALOS,

### PRIMER DUQUE DE ARJONA

Rancia y añeja costumbre entre los tratadistas de nobleza y de linajes es la de remontar el origen de las familias, á cuyo estudio se consagran á tiempos, cosas y personas que tan apartadas de nosotros unas y otros se hallan, que no es tarea fácil de suyo la escrupulosa comprobación que la crítica impone al historiador que quiere escudriñar los hechos con la diligencia y veracidad debidas. Y es nuestra vanidad tan grande, y la adulación de tal manera se plega siempre al poder del más ambicioso, del más audaz ó del más fuerte, que me atrevería á afirmar (si no se me tachase de exagerado) no hay en la historia de la humanidad un hombre, sobre todo en los siglos ya pasados (en los cuales la nobleza tenía rango de clase y privilegios de raza), que al descollar sobre sus semejantes y escalar el solio del poderío y de la gloria, no encontrara un biógrafo complaciente que, volando en alas de su fantasía, hiciera desfilar ante la plebeya cuna del poderoso magnate en correcta formación una serie de abuelos, todos los cuales ostentaron sobre su pecho blasonados escudos y hasta alguno que ciñó su frente con la corona de un reino.

Pero, como refiere á este propósito una anécdota de los siglos medios, es cien veces más ilustre ser tronco y cabeza de una familia poderosa que no podrida y vieja rama de un árbol ya añoso y próximo á sucumbir bajo el peso de los vientos y de la carcoma, y esto, á mi entender, es lo que á veces echan en olvido los panegiristas de los grandes hombres y creen realzar la personalidad de éstos encomiando su origen, aun á costa de

echar sobre él todo el brillo de su paleta, dejando el resto del cuadro sin vida y sin color, frío y desentonado.

No habían de faltarle á Ruy López Dávalos tampoco historiadores poco cuerdos que mezclasen las galas de oro fino de la verdad sin mancha con las postizas de oropeles de talco que aja el sol de la crítica y funde con sus rayos el testimonio de la vida: entre las varias fuentes históricas, en su mayoría originales é inéditas, en que me inspiré al trazar el presente bosquejo histórico, descuellan, por la extensión que á su vida consagran, dos: es una la «Historia de Arjona», por Ximena Jurado [1]; la otra es «Vida y hechos ilustres y sucesión gloriosa de Rui-Lopez Davalos el bueno, tercer Condestable de Castilla, Conde de Ribadeo, Adelantado mayor del reino de Murcia [2]; en la primera ocupa Ruy López muchos é interesantes capítulos, pues como primer Duque de Arjona y oriundo por parte de madre, al decir de Ximena, de aquella ilustre villa, le corresponde honorífico y preeminente puesto en el número de sus predilectos hijos: el segundo de los citados manuscritos, como se desprende del título, es la obra de un panegirista interesado, y aunque el que suscribe estas páginas lleve, como el autor de la monografía, sangre del Condestable Ruy López, no ha de incurrir en el vicio que reprocha, y ese mismo respeto que al progenitor se debe me hará apartar de su memoria lo que entiendo que, lejos de realzarle, le deprime; lo que, en vez de enaltecerle, le rebaja.

Juan Dávalos de Ayala, su sexto nieto, autor de la biografía precitada, reconoce esto mismo, pues aunque al decir que «los fuertes nacen de los fuertes, y que el encogimiento de la paloma no fué hijo de la grandeza del águila, ni de la generosidad del león el miedo de la liebre», parece defender los privilegios y la virtud de la raza, trae á cuentas luego, con citas de Diógenes Laercio, de Antistenes, de Plutarco y de Filostrato, de compro-

1 *Historia ó Anales del municipio Albense Urgabonense ó villa de Arjona,* por D. Martin Ximena Jurado. Manuscrito en 4.º encuadernado que se conserva en el archivo del Ayuntamiento de la citada villa, hoy ciudad. Es una compilación de lo escrito hasta entonces sobre la historia de Arjona, entresacando para ello cuantas noticias guardan relación con aquélla sin reparar en su procedencia, por lo que incurre en graves errores, sobre todo en la parte antigua. Copia literalmente privilegios, cartas y otros papeles que existían en el Archivo del Municipio, con lo que ha prestado un gran servicio conservando vivos hasta hoy documentos de remota fecha. Por lo que se deduce de muchos capítulos de la obra, debía tener una segunda parte destinada a examinar los milagros, y narrar el hallazgo de las reliquias de los santos mártires Bonoso y Maximiano hecho por aquel entonces: lástima que no llevase á cabo su propósito para completar la bibliografía sobre este extremo, aunque conocido hoy, sumamente interesante.

2 Dos libros: «Al Excmo. Sr. D. Pedro López de Ayala, sexto conde de Fuensalida. Alguacil mayor de la Imperial Toledo, Capitán Gral., de la orden de Calatrava y Comendador de Bexixe y Castel de Castelú (Reino de Valencia) en la misma orden, gentil-ombre de Cámara del Rey ntro. Sr. Don Phelipe quarto el grande. Por don Ju.º Dávalos de Ayala su sexto nieto. Ms. 2507 de la B. N. Un tomo encuadernado en pergamino de 217 págs.

bación difícil, la costumbre de los Arcadios de traer pintada la luna en el zapato, para demostrar que también, como aquélla, mengua la nobleza de sangre si no se la acrecienta y estimula con la personal de la virtud, pues si no «se asemeja al ciprés, árbol hermoso pero sin fruto», que es «más de estimar siempre la virtud propia, que no la sucesión en grandezas y honores».

Lástima que tan hermosos pensamientos estén pocas páginas después en pugna con la opinión que Dávalos defiende al tratar del origen de esta familia, que hace descender de la Casa Real de Inglaterra, de la cual vino un Infante que heredó D. Sancho Abarca en San Félix de Dávalos (según afirma el Príncipe D. Carlos de Viana), ó bien de un Infante de Navarrá, como refiere Frías de Albornoz, á quien cita Argote. Y pocos renglones después se olvida ya de esto, pues muestra su antigüedad por un letrero que hubo en Calahorra, en el cual se dice que por honrar la memoria de un Sancho Dávalos asistió Marco Anlio Régulo con tres legiones romanas unos 300 años antes de la venida de J. C., cita que no se puede coordinar con la anterior, porque si los Dávalos son de familia real inglesa, no es de presumir estuvieran ya aquí en España en tiempo de los romanos, á menos que se entretuviesen en hacer un viaje de ida y vuelta.

Argote de Molina presume que del lugar de San Félix de Dávalos pudo tomar nombre la familia, y esto le hace decir, al autor de la monografía á quien sigo, que más bien el lugar tomaría el nombre de ellos, y ya perdidos los estribos, con la ayuda de Plinio hace venir á los primeros caballeros Abalos de la India, donde asegura hay unos pueblos cercanos al Ganges llamados Abalos y en el Océano otro Abalo, y hasta en el mar troglodita un seno Abalites, y en Mesala un puente Abalos donde se defendió César de Pompeyo, con lo que se ve, concluye, fueron hombres famosos los que dieron origen al apellido.

Prescindiendo de esta interesante disquisición genealógica, que importa poco sean de familia inglesa, navarra, india ó ribereños del mar troglodita; lo cierto es que en 1162 cita Esteban de Garibay en Navarra á un don Ximeno Dávalos, á Juan Martínez Dávalos, Sancho Ximenez y Garci-Núñez, todos hermanos, de los cuales D. Ximeno hizo donación al Monasterio de San Millán de la Cogulla de toda la parte que tenía en la Iglesia de San Félix de Dávalos, donación que presenciaron D. Rodrigo, obispo de Calahorra; D. Diego Arcediano de Nájera, D. Sancho Arcediano de Alava, D. Arnaldo Arcediano de Berverriego, todos dignidades de Calahorra,

siendo testigos sus hermanos Sancho y Juan, que á esto se refiere el P. Mariana con el testimonio de memoriales de la época, y Juan Dávalos de Ayala invoca además un papel manuscrito del archivo de su casa [1] para hablar de los antiguos enterramientos del monasterio de San Millán, y cierto es también que entre los caballeros que bajaron á socorrer á Juan I enviados por el Rey de Navarra Carlos II, figura Diego López Dávalos, alcaide de San Vicente.

Dávalos había también por aquel entonces en Castilla, y en opinión de Argote, un Lope Fernández Dávalos [2] fué el que en tiempo de Fernando IV defendió valerosamente el Arrabal de Jaén en la famosa rota de Mahomad Mir, que paseó sus banderas triunfantes desde Alcabdete á Quesada, Vedmar, Quadros y Chunguín, que reconquistó hasta los mismos muros de Jaén, empresa que costó la vida á D. Enrique Pérez de Harana. Este Don Lope casó con Blanca Sánchez de Aranda, sobrino uno ú otra: ella, según afirma López de Haro; él, según quiere Dávalos de Ayala, del Sr. de Vizcaya D. Diego López de Haro.

En una probanza genealógica hecha en 1453 en Ubeda ante el escribano Alonso Fernández de Jaén, siendo corregidor Fernando de Villafañe, se dice que Lope vino á la conquista de Andalucía, y entonces debió bajar en el reinado de San Fernando, siendo uno de los 50 hijodalgos que dicho Rey heredó en la toma de Úbeda, y aunque Argote lo da por vivo en 1300 cuando se perdió Alcaudete, no maravilla longevidad tanta, pues

1 «Memoria de los muy notables Señores que en este monesterio de Señor San Millan estan sepultados.

Primeramente el Conde don Lope de Abalos señor de Vizcaya Conde de Alaba, señor del lugar de Ábalos hijo del Infante Don Lope Vela y de la Condesa Doña Juliana de Abalos fundador de la casa de Ayala y de nuestra Sra. de Respaldisa.

El Conde don Diego Lopez de Abalos Conde de Alaba señor de Vizcaya y señor del Castillo de Buradón primer Conde de Haro.

El Conde don Lope Diaz de Haro y su padre el Conde don Lope Lopez señor de Vizcaya.

El Conde don Sanit Gar.ª de Abalos señor de Bizcaya y de la ciudad de Frias y de la Bureba.

El Conde don Muño Lopez de Abalos Conde de Haro y su muger que fue de los cados de Catluña y este del lugar que llaman de Camprovin á este monesterio de San Millan.

El muy gran señor don Simon de Ábalos. Tambien los Abalos de Leyba Felices de Abalos. Hasta aqui es el memorial.»

Con todo el respeto debido á quien afirma haber visto y leído el documento que antecede, he de expresar mis recelos respecto á los datos que en él se contienen, que parecen frutos del deseo de remontar á lejanos tiempos un origen glorioso admitiendo noticias de dudoso origen y personajes cuya existencia es tarea de comprobación imposible é inútil para el presente trabajo.

2 Debió morir antes de 1340, porque el 13 de Abril de aquel año testó D. Lope Ruiz de Baeza, señor de la Guardia, y en este documento nombra á una hija de Lope Fernández Dávalos, de la que había sido nombrado tutor. Este documento original se conservaba en el Archivo de los Marqueses de la Guardia y allí lo vió y confrontó Argote de Molina, y así lo afirma en su «Nobleza de Andalucía».

también D. Enrique Pérez de Harana, que murió entonces, se halló presente á la toma de Sevilla, según afirman los repartimientos, y los sesenta y seis años transcurridos bien pudieran darle una edad de ochenta ó noventa, que en una naturaleza vigorosa y en una época como aquella en que las armas lo llenan todo, no le excusara de asistir á aquellos memorables combates.

Del matrimonio de Ruy López con Blanca Sánchez de Aranda, nació Ruy López, Alcaide como su padre de los Alcázares de Úbeda, que emparentó su casa con la de los Traperas de Úbeda por su casamiento con María Ruiz, de linaje y solar bien conocido en aquella tierra. Hijo de éstos fué otro Diego López á quien apodan el viejo Alcaide muchos años de la ciudad, que peleó en Algeciras, y uno de los doce caballeros que ganaron para Úbeda el privilegio de 12 de Agosto de 1369 [1], que inmortalizó

1 Este privilegio fué concedido por el Rey Enrique II como premio á la parte que en favor de su causa había tomado Úbeda con su Alcaide Diego López Dávalos, batiéndose con los moros de la Frontera: su fecha es la que queda dicha y el fundamento de él se halla en el famoso desafío que pocos años antes tuvieron doce caballeros de Úbeda con los moros de Algeciras: los nombres de aquellos valientes fueron, según el bachiller Jorge de Mercado, Diego López Dávalos, Gonzalo Hernández de Molina, Gil Martínez de la Cueva, Juan Alonso de Mercado, Juan Sánchez de Trapera, Diego Mexia, Juan Sánchez de Aranda. Lope Rodríguez de los Cobos, Alonso Porcel, Alonso de San Martín, Benito Sánchez del Castillo y otro que se presume fuese el traidor Pero Gil, de quien tomó nombre la Torre (pueblo), y otras propiedades que poseyó en el obispado de Jaén.

Ahora bien, en la monografía del Condestable se dice que el Dávalos que obtuvo del rey Enrique II el privilegio y que en 1369 desempeñaba el cargo de Alcaide de los Alcázares de Úbeda era hijo de otro Diego Dávalos el viejo casado con Ana González de Molina (descendiente de la casa de Lara y de los Reyes de Castilla), hermana de Gonzalo Hernández de Molina, uno de los precitados caballeros.

Al hijo de esta unión, Diego López Dávalos lo hace casar con Leonor Ramírez de Lechuga, y éstos los reputa padres de Ruy López.

En cambio Ximena identifica en uno solo los dos Diegos, el de Algeciras y el del privilegio de 1369, que bien pudo ser, dado su apodo del viejo y dice casó con una señora de la casa de Pédrula descendiente de un Garci-Fernández, señor de las casas de Pédrula y de Anquela, conquistador de Arjona en cuya ciudad se conserva aún memoria de su nombre y de su apellido.

Y es más, según Ximena, la genealogía del Condestable es la siguiente: Martín Dávalos, uno de los 700 infanzones que fueron heredados en Baeza y en Úbeda, Alcayde de Úbeda; Lope Fernández de Dávalos, que luchó en Jaén y fué muerto en el cerro ya citado; hijos de este, Pero López y Diego López Dávalos, Alcayde de los Alcázares de Úbeda: nietos Alfonso Dávalos, hijo de Pero, del que hay noticia en las crónicas; *Ruy López* y Lope, el Adelantado de Murcia, del cual descienden los Lechugas, linaje emparentado con el Condestable, según afirma Argote, con lo cual pueden explicarse los vínculos de familia que con el Duque de Arjona tenían sin recurrir á ese casamiento que cita Dávalos y que no podemos admitir sino bajo su palabra y á beneficio de inventario.

Trae Dávalos en corroboración de su aserto una carta de igualación de bienes heredados de Leonor Ramírez Lechuga, madre de los comparecientes, entre Lope Pérez Dávalos y Leonor Ramírez Dávalos, mujer de Gonzalo García y padre de Gil de Dávalos hecha en 1386, en la que, para evitar pleitos, pone sus diferencias en manos de Matheo González de la Cueva: en este documento no se menciona á Ruy, al que Dávalos de Ayala llama hermano... ¿Y no pudo suceder que esta carta se refiriese á parientes de Ruy López, y ese silencio que respecto á su nombre en la carta hay, lejos de ser una renuncia, como el autor supone, al patrimonio familiar para acrecer el de sus hermanos sea la prueba de que la genealogía que expone no sea la del condestable?

con sus nombres el escudo glorioso en cuya orla campean los doce leones, símbolo de los valientes que supieron con sus aceros hacer á la ciudad ilustre entre las ilustres y patria y corte de los más esclarecidos varones.

### Nacimiento, crianza y educación de Ruy López Dávalos. Sus primeras hazañas.

De esta noble familia de los Dávalos nació en la ciudad de Ubeda en 1357 Ruy López, poniendo sus padres en su crianza y educación, al decir de sus biógrafos, especial empeño; procurando dejarle sobre todos el mayorazgo de la virtud y de la buena doctrina, que ni envejece ni merma con el tiempo ni con los azares: que aunque gran dicha sea tener «origen de ilustre linaje, esto se debe á nuestros progenitores; las riquezas posesión son de la fortuna, que las da á quien quiere y á veces las quita á quien las tiene y las da al que no las espera: comunes son á buenos y á malos; la gloria y honra que ofrece el mundo es inconstante; la salud no cierta; las fuerzas del cuerpo, la enfermedad ó la vejez las destruyen; sólo la virtud y la doctrina triunfan del tiempo y no se sujetan á sus leyes»; así fundó Diego sobre ellas el mayorazgo de su hijo, que aunque haya que reunir para ello *naturaleza y arte,* no hay condición tan fiera que no obedezca á la cultura.

Lástima que para expresar conceptos tan hermosos que no son de ayer, sino de hoy y de mañana, doctrina verdaderamente igualitaria y liberal, doctrina de Cristo, tenga que corroborarla con citas de Plutarco, Quintiliano, Platón y Séneca..., que para ello no hay que consultar á los sabios: basta con leer en el corazón y en la conciencia, que rechaza lo malo y ama lo bueno por impulso natural de nuestra alma.

«Fué de buen linage; su solar es en el reino de Navarra, su comienzo fué de pequeño estado, hombre de buen cuerpo e buen gesto e muy alegre y gracioso de dulce e amigable conversación, muy esforzado e de gran travajo en las guerras asaz cuerdo e discreto. La razon breve e corta pero buena y atentada muy sofrido e sin sospechas. Pero como en el mundo no ay hombre sin tacha no fue franco e placiole mucho oir astrologos que es un yerro en que muchos grandes se engañan» [1].

1 «Repertorio de algunos actos y cosas singulares que en estos Reynos de Castilla acaescieron.» Ms. 1.619 de la Biblioteca Nacional, en folio, encuadernado en pergamino, letra del siglo XVII, dedicado á la Illma. Sra. M.ª S.ª D.ª Luysa de Padilla, Condesa de Aranda, por su humilde capellan Fray Pedro de Rozas, professo de este su monasterio de Ntra. S.ª de Frex del Val. En la dedicatoria recuerda los muchos motivos por los que el citado convento era deudor de gratitud á los descendientes de García de Padilla, Comendador de Calatrava y fundador del mismo, y añade: «entre otros libros de estimacion que alli dejó fué el presente que ofrezco á V.ª S.ª en el qual se ven cosas notables subcesos peregrinos y casos raros bien dignos de que V.ª S.ª los sepa

Muerto en 29 de Mayo de 1379 el fratricida de Montiel, ocupó el trono su hijo Juan I, y como poco después sucumbió también Mahomad el viejo, con quien Castilla tenía concertadas treguas, los moros de la frontera, inquietos y desasosegados como siempre, quisieron aprovechar el natural trastorno que en los reinos había por la mudanza de soberano y compensar con unos días de orgía, de botín y de matanza aquella era de paz, molesta y pesada en demasía á gente levantisca de suyo para la cual era ocupación continua la guerra, regalada música el fragor de las armas y deleitosa visión la tala de los campos y el incendio de las ciudades.

La villa de Quesada, una de las más fronterizas al reino granadino, era gobernada por Pero López Dávalos, tío del que luego fué famoso Condestable, cuyo padre D. Diego era á la sazón Alcaide de la nobilísima ciudad de Úbeda, á cuyo concejo pertenecía la villa antes nombrada.

Á Úbeda llevaron los fugitivos de Quesada llenos de espanto, alarmantes noticias de la nueva algarada que los moros en sus tierras habían hecho, y ganoso D. Diego de tomar la revancha, y por el natural amor que á su hermano el Alcaide D. Pedro tenía, salió al punto del Alcázar con el mayor número de hombres que juntar pudo, y reunidos los dos hermanos, se entraron por tierra de moros á tiempo que Aben Abid, uno de los más valientes caudillos del reino vecino granadino venía con gran pujanza de hombres de á pie y de á caballo corriendo la campiña de Ubeda. Marchaban los granadinos con toda clase de precaución: iban los nuestros ciegos por la ofensa y ansiosos de la venganza, y al encontrar la descubierta de la tropa de Aben Abid, trabaron con ella empeñada liza; bien pronto llegó de refresco la hueste entera del musulmán, y cercando á aquel puñado de valientes, hicieron en ellos espantosa matanza. Allí quedó el Alcaide de Quesada Pero López Dávalos, víctima de su arrojo y de su impremeditación. Allí perdieron también la vida hijosdalgos ilustres de Ubeda y de Quesada Luys Fernández de la Trapera, Juan Sánchez de Molina, Antón González Crespo, el Comendador Pero Ibáñez y Juan Sánchez de Morales, y como si no bastara esto para ser aquel día

y tenga entre sus libros como joya preciada.» Parece como que Fray Pedro de Rozas no desempeñó otro oficio en esta obra sino el de escribiente, «escriptor» como él se dice; pero fuera Rozas el autor ó el amanuense, el libro es una compilación de escritos curiosos del archivo del citado monasterio, hecha con arte, y que, con documentos originales é inéditos, trascribe muchos sucesos del reinado de Enrique III, Juan II, Enrique IV y de los Reyes Católicos. En la portada el escudo de armas de D.ª Luysa de Padilla, señora muy aficionada á la lectura de Historias morales y de la cual se ocupa Serrano y Sanz en su *Bibliografía de Escritoras ilustres* con la escrupulosidad y acierto que en él es proverbial.

de grande luto para los nuestros, se vió acrecentado por el cautiverio que el resto de la tropa sufrió en las mazmorras de Granada, para donde fueron llevados, entre otros, Juan Alonso de Gante, Rodrigo de Turel, Juan de Albánchez y muchos vecinos más de Quesada, y con ellos el hijo del Alcaide de Ubeda nuestro Ruy López, que recibió en este aciago día su bautismo de sangre.

Refiere Galíndez de Carvajal en sus comentarios [1], que yendo un día, durante su cautiverio, Ruy López Dávalos en la comitiva del nuevo Rey de Granada Mahomad VII el de Guadix, á volar perdices, una de ellas, huyendo del azor que la perseguía, se le entró por la abertura de la manga, que se usaban entonces muy anchas, y tomándola en sus manos con presteza la dió muerte, por lo que un moro, viejo agorero y supersticioso, con grave coraje se llegó cerca de él y le dijo: «Ah Rodrigo matastela gran mal hiciste: viva la habias de comer con pluma y todo. Tu llegarás á ser gran señor, mas al cabo perderás poder y estado», todo lo cual vino á suceder más tarde á aquel entonces mísero cautivo.

Concertáronse treguas por el nuevo Rey, y en ellas se estipuló el rescate de hombres y la devolución de fortalezas ocupadas por una y otra parte: á este cange de rehenes debió la libertad Dávalos, que con los suyos regresó á su tierra.

No pasaron muchos años, y en 1381 lo vemos reaparecer ante los muros de Benavente en singular combate con uno de los capitanes del Duque de Alencastre. Hazaña es esta que menciona la crónica de Juan al ocuparse de la guerra que por la sucesión al trono se trabó en tierra de Castilla entre el hijo de Enrique II y el Duque por el pretendido derecho de su mujer D.ª Constanza, hija de los amores de D. Pedro con D.ª María de Padilla. Era cosa corriente en aquellos tiempos caballerescos retarse á desafío los parciales de uno y otro bando y hasta el someter á aquella singular forma de los llamados juicios de Dios la suerte entera de una villa, de una nación ó de un ejército: por eso no sorprende que las crónicas nos digan que uno y otro fiaron al empuje de su lanza el resultado de la batalla que á trabarse iba; y que si el castellano sucumbía en el desafío, la bandera de Alencastre ondearía victoriosa sobre los muros de Benavente; más si la suerte era aciaga para el inglés, el Duque levantaría el cerco, haciendo entrega de su pendón, que estaba formado á trozos rojos y blancos. La

1 «Adicion que compusso el doctor Carvajal en rrazon de los Claros Varones de Castilla de quien haze menzion Hernam Perez de Guzman questam en el fim de la Choronica del Rey Don Ju.º el segundo. Ms. 679 de la B. N.»

victoria favoreció á los nuestros. Benavente quedó libre del sitio, y su esforzado paladín, camarero á la sazón de Juan II, trajo del campo como trofeo las espuelas de oro del capitán del Duque y la bandera que fué puesta años después sobre su sepulcro en la capilla de San Esteban del monasterio de San Agustín de Toledo y la adoptó desde este día como orla de sus antiguas armas. Esta es la oculta intención de los siguientes versos de aquella época, en los que se describe su divisa [1]:

«Un escudo es zafirado
castillo de oro lustroso
*y de blanco y colorado*
*por orla todo escalado*
de los Avalos precioso.
Diga el Ingles que sintió
y el de Alencastre gran duque
cuando sus hazañas vió
del fiel que bien le sirvió
muerto leal segun supe.»

Otro servicio de no menor calidad refiere Argote, el cual muestra el valor y lealtad grande de Ruy López. Convenidos ya en la paz D. Juan y el Duque, estipularon había de ser firmado dentro de cierto plazo incurriendo por la demora el que lo infringiese en una pena metálica grande. Ruy fué el encargado de las notificaciones; faltaban aún por hacer algunas, el tiempo corría y se hallaba ya al expirar el plazo marcado. Era preciso atravesar un gran río; lo supo el Duque y con malicia hizo romper la barca; al llegar á la orilla quedó perplejo Ruy; de volver atrás y comunicarlo al Rey dejaba pasar el día é incurría D. Juan en la pena; de buscar, rodeando el río, un vado ó un puente, entretenía el tiempo y daba lugar á lo mismo, y no hallando otra solución, clavó las espuelas al caballo, y con los papeles de los autos sobre la cabeza, se lanzó al río ganando la orilla opuesta dentro del tiempo en el convenio señalado entre la admiración y los aplausos de los que le acompañaban [2].

Cierto que uno y otro hecho parecen revestidos de algún ropaje de leyenda; pero prueban, no sólo su valor personal, sino el ascendiente que iba ya tomando en la corte de Castilla, y así lo vemos en Segovia el día de

1 Las armas antiguas de Dávalos son un escudo partido en cruz con escaques encontrados, dos rojos, dos blancos: el castillo oro en campo azul se lo dió Enrique II de los reales de Castilla y de León con los dichos escaques blanco y colorado y con las espigas de oro (así llama la monografía á lo que otros manuscritos dijeron ser espuelas de oro) «del escudo que quitó á un capitán inglés en Benavente, escudo que solamente debemos usar los descendientes y no los colaterales, como lo hacen algunos ilustres caballeros de Úbeda y de Baeza».

2 También dice una nota puesta al margen que se halló en Aljubarrota y que no se hubiese perdido la batalla á seguir el Rey sus consejos.

Santiago de 1390 formar en la comitiva de Juan II cuando por voto solemne, y en descargo de su conciencia y de la de su padre, promete el Rey fundar, dentro de los meses de Agosto y Septiembre de aquel año, el célebre monasterio del Paular del Lozoya; y así, pocos meses después, el 9 de Octubre, sale con el Rey á caballo por la puerta de Burgos en Alcalá de Henares á pasar revista á los caballeros Farfanes, y es uno de los que recogen el cadáver del infortunado D. Juan, muerto por el alazán que montaba, y coadyuva al engaño en que mantuvo al pueblo el arzobispo don Pedro Tenorio, que apartó á la multitud con su mismo bastón del lado del Rey, sin que se apercibieran de la desgracia hasta tener las plazas fuertes aseguradas á D. Enrique su hijo, y Ruy López es el que recoge las llaves de los escritorios del Rey, queriendo evitar el daño que resultar podía al revolver aquellos documentos y apoderarse, entre otros papeles interesantes, del testamento que otorgó el Rey en Celerico de la Vera días antes de entrar en batalla en la célebre de Aljubarrota.

### Reinado de D. Enrique III.—Comienza la privanza de Ruy López. Revueltas promovidas por los Enríquez.—Los bandos de Murcia y de Ubeda.

Siguió á Juan I en la gobernación del Reino de Castilla su hijo Enrique III revuelta minoridad que trajo no pocos trastornos y proporcionó á los nobles ocasión adecuada para hacer sentir á la autoridad real la desmedida ambición de aquel puñado de reyezuelos.

Era la época en que la nacionalidad atravesaba el que pudiéramos llamar período constituyente; monarquía nacida de la necesidad constante de un caudillo para la guerra, labrada en el infortunio y en la desgracia que veía mermar y ensancharse alternativamente sus fronteras según la fortuna favorecía ó no la suerte de nuestras armas, era connatural á la misma aquel insostenible estado de abusivos privilegios que cada día iban mermando más y más la realeza, debilitando de paso el lazo de unión de las diversas regiones. Ciudades que servían de atalaya para prevenir la invasión de la morisca gente; caudillos que por el personal esfuerzo de su brazo mantenían ligados á la Corona de su patria florones de continuo expuestos á la rapacidad de sus turbulentos vecinos, era lógico disfrutasen de fueros y de privilegios que hicieran apetecible en villas y tierras una vida turbada de continuo por las algaradas incesantes de las huestes musulmanas, y por eso á las ciudades fronterizas acudían muchos, de esfor-

zado valor y ambición los unos, de oscura y embrollada historia los otros, que se acogían al fuero, luchaban á diario contra el moro, y en sus horas de paz se entretenían volviendo las armas contra sus propios hermanos. Este natural fruto de los pueblos guerreros y fronterizos se estaba cosechando en aquella época, y así las revueltas que promueven en Castilla la Reina de Navarra, el Duque de Benavente y el Conde de Gijón, y los bandos y querellas de Murcia y de Úbeda no son excepción, sino regla general de lo que acontecía en el castellano reino; pero como en la sofocación de las unas y en la pacificación de los otros tuvo nuestro Condestable parte muy activa, brevemente me ocuparé de ello dejando las consideraciones que este anárquico estado me sugiere para el estudio del reinado de los Enríquez y de los Juanes, época interesantísima de suyo que ya ha sido de mi particular atención en otros libros y que confío algún día presentarla de manera conveniente.

Enrique III al subir al trono le había dado singular muestra de su afecto nombrándole su primer ministro y consejero, privanza que usó con mesura Ruy procurando asociar á ella á D. Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo de la casa real y á D. Diego López de Zúñiga, Justicia mayor, con lo que la Reina de Navarra, D.ª Leonor, el Duque de Benavente, Don Fadrique y el Conde de Gijón, D. Alonso, tíos del Rey, y su primo Don Pedro Enríquez, Conde de Trastamara, comenzaron á mostrar su descontento apoderándose de las rentas de muchos lugares, diciendo se les debía por muchas cantidades de acostamientos que les fueron señalados en tiempo de las tutorías.

Ruy López mostró entereza replicando al de Benavente cesara en la cobranza, se atuviese á lo recibido y viniera al punto á la corte á ajustar cuentas para que se le hiciese justicia, á lo que contestó exigiendo en rehenes, un hijo de D. Ruy, otro de D. Juan Hurtado de Mendoza y otro de D. Diego López de Zúñiga, con más ciertos juramentos y promesas, á los que el Rey no era decente accediera, por lo que mandó D. Enrique juntar 12.000 lanzas, y con ellas se dirigió contra el Duque y sus secuaces, y entonces ellos buscaron la mediación del Arzobispo de Santiago D. Juan García Manrique, gran amigo del Duque, y se presentó en Valladolid, siendo después reducido á prisión en Burgos por su inconstancia é infidelidad notorias; mandó confiscar todos los bienes, villas y castillos que los rebeldes poseían, adjudicando á Ruy López, Paredes de Nava; después pasó á Roa, villa en la que D.ª Leonor se hizo fuerte, parlamentando desde las

almenas de la torre con Ruy López sin quererle franquear el paso, por lo que éste entró en tratos con el vecindario, que derribó las puertas, imposibilitando así para la defensa de la plaza á D.ª Leonor, la cual, con gran respeto, fué acompañada hasta la frontera de su reino, reintegrándola á Navarra al lado de su esposo.

Faltaba sólo por sojuzgar al Conde de Gijón D. Alonso, y allí partió Ruy López, siendo encargado por el Rey de la tenencia de los castillos y villas del Conde hasta resolver su causa el Rey de Francia, árbitro elegido para dictar sentencia.

Por aquel entonces el Rey D. Enrique, prosiguiendo la obra de su padre, en 25 de Enero de 1397 mandó construir un palacio en Rascafría para su aposento junto al monasterio del Paular, é hizo donación á éste de 500.000 maravedises, ejemplo que imitan los magnates, y así al lado suyo figuran Diego López de Zúñiga, su justicia mayor, con 600 maravedises en Cunil; Juan Hurtado, su mayordomo, con 500 en Almazán; Diego Hurtado de Mendoza, señor de la Vega, con 500 en Briviesca, y Ruy López con 300.

Pacificado el Norte, consagra su atención á las revueltas de los Manueles y de los Fajardos en Murcia: todos pretendían allí el servicio del Rey; todos invocaban su nombre y acataban su autoridad; pero era tal el rencor de los unos contra los otros, que ningún medio bastaba á sosegarlos; y dueño del campo el bando de los Manueles con su jefe el Procurador General del Concejo Andrés García de Laza, hombre poderoso, fautor principal de toda su pesadumbre y popular en extremo, tuvieron que salir de la ciudad los contrarios con el obispo D. Fernando de Pedrosa y el Adelantado Alonso Yáñez Fajardo á su cabeza. Noticioso Dávalos de estos sucesos, y conocedor de la enfermedad que á Murcia minaba, se ofreció al Rey como medianero, y éste le dió poder amplio y cumplido para dirimir la contienda. Con esta orden secreta se partió para Murcia, y comprendiendo que sólo un golpe de valor y de audacia podía hacerle dueño del campo, llamó ante sí al Procurador General Laza, el cual acudió con gran golpe de amigos y gente del pueblo, confiado en que el nuevo medianero había de ser «tan blando y *boquimuelle* como los anteriores». Con esta persuasión entró animosamente Lara en la estancia en que Dávalos se encontraba; pero no bien hubo traspasado los umbrales, cuando seis hombres de armas cerraron con él y uno de ellos le dió tan recio golpe, que le cortó á cercén la cabeza, la cual tomó en sus manos D. Ruy, y asomán-

dose á una ventana, la arrojó á la plaza pública, á la sazón llena de gente que aguardaba el resultado de la entrevista: «Veis, les dijo, ahí la cabeza de vuestros daños, revolvedor de esta República y perturbador de la paz: pues lo mismo haré (que tal es la voluntad del Rey) con todos aquellos que fueren sus secuaces y no vivieren en paz y quietud guardando el servicio del Rey nuestro Señor y bien de este Reyno y por el poder real que traigo absuelvo de todos los crimenes excesos y muertes causadas hasta hoy á todos los que pudieran ser imputados y acusados de alguna culpa en estas sediciones pasadas y prometo en virtud del dicho poder y de la palabra del Rey que para esto me tiene dada que los que viviesen de aquí adelante en paz y quietud y tuvieren y procurasen tener esta ciudad quieta, segura y sosegada que se les hará merced larga y copiosa y se premiará particularmente la constancia y fidelidad que esta ciudad siempre tuvo y tiene y de que tanto se ha preciado.»

La noticia del caso corrió de un extremo á otro de la ciudad con la celeridad del rayo y los más turbulentos y levantiscos huyeron precipitadamente, siendo luego declarados traidores y confiscados sus bienes por haber desamparado la tierra, y los que de ésta andaban alejados, como los Fajardos y otros, regresaron presurosos ofreciéndose al Condestable y felicitándole por su energía. No paró aquí la habilidad política de Dávalos: la experiencia pasada le había enseñado cuán peligrosa era la existencia de cargos que, como el de Procurador General, por su contacto continuo con la plebe, era abonado de suyo para ganar la confianza y el cariño de la muchedumbre á hombres revolucionarios é inquietos como Laza, y por eso mandó suprimir el citado oficio, que sólo podía en adelante ser elegido por el Concejo al tener pleito pendiente y en el intervalo sólo en que el pleito se ventilara.

Vuelto en 1395 á la corte, alcanzó para Murcia, como Adelantado mayor que de aquellos reinos fué nombrado al siguiente año, por muerte de Alonso Yáñez Fajardo, exención del pago de toda clase de moneda, excepto la forera, privilegio fundado en hábiles razones políticas, pues de este modo atendía á la repoblación de la villa fronteriza de moros, sosegaba los ánimos inquietos y temerosos por la dura lección recibida y aunaban con el de Dávalos el afecto de sus súbditos mirando al Adelantado como padre los mismos que le temieron como juez. Y no fué éste sólo el triunfo conseguido. En aquella época en que las ciudades rechazaban ásperamente el nombramiento de Alcaldes Corregidores que los Reyes les

enviaban, obtuvo Dávalos de la de Murcia, merced á sus gestiones é instancias, el que aceptara la novedad, ganosa así de congraciarse de nuevo con el Rey y desenojarle de los pasados disturbios.

Aprovechando D. Enrique coyuntura tan favorable, dió en el año de 1399 poder amplísimo á Ruy López Dávalos, no sólo para que en la ciudad de Murcia, «y en cada uno de los otros lugares del dicho Adelantamiento pudiera poner Corregidor ó Corregidores, Alcalde ó Alcaldes mayores y otros oficiales qualesquier por el tiempo y tiempos que quisiere», sino también para «privar y suspender á los Juezes que él hallare puestos y hacer todas las cosas que yo mismo (El Rey) pudiera hacer siendo presente».

Político sagaz y prudente D. Ruy, no quiso extremar la situación, y enalteciendo la prudencia de Pero Sánchez, «Oidor Referendario y Contador mayor del Rey», y significando la gran confianza que éste hacía de ellos, dejándoles gobernarse por tan prudente varón, é insinuando de paso que por su gran influencia con el Rey alcanzarían de él cuanto á la ciudad conviniera, sosegó por completo los ánimos y quedó encargado del Corregimiento de la villa Pero Sánchez, y de la Lugartenencia de Adelantado el hermano de Ruy López, D. Lope Pérez Dávalos, que murió el 17 de Diciembre de 1405, sucediéndole Garci Fernández de Oter de Lobos hasta el año de 1417 en que le reemplazó Pero López Dávalos, hijo del Condestable, con el cual acabó el gobierno de éste en aquella ciudad.

Durante la lugartenencia de Lope Pérez Dávalos regresaron muchos de los caballeros que á Murcia habían desamparado, y entre ellos Juan Sánchez Manuel que, ambicioso de tener mano en el gobierno, procuró lo nombrasen Procurador general del Concejo, como lo había sido Laza. Se opuso á ello Alonso Yáñez Fajardo, Comendador de Aledo, con sus parciales, á los que favorecía Lope Pérez Dávalos, teniente del Adelantado mayor de Murcia, y ganaron provisión del Rey para que Juan Sánchez Manuel, no sólo dejase el oficio de Procurador general, sino para que saliese de la ciudad desterrado: ofendido por ello D. Juan Manuel, marchó á Sevilla, donde á la sazón estaba la corte, para querellarse de los Fajardos y de D. Lope, y entonces éste, en vez de apoyarse en la influencia de su hermano, mandó juntar al Cabildo y Regimiento de Murcia, le dió cuenta del viaje que pensaba hacer á la corte para defenderse de las inculpaciones de los Manueles, y que si había en el reino persona que de él se querellase ó hubiese recibido agravio lo manifestase para darle satisfacción

bastante de los daños recibidos. Y no habiendo concurrido ningún quejoso, se partió para Sevilla, donde, ayudado de los Fajardos, destruyó las maquinaciones contra él urdidas y ganó confirmación del auto de su hermano Ruy López aboliendo para siempre el cargo de Procurador general del Concejo.

También en Baeza andaban revueltos y desasosegados los ánimos. Ruy López fué nombrado Justicia mayor, Corregidor y Juez de los hijosdalgos de la ciudad para reducir á ésta á su antigua paz y castigar á los rebeldes, como lo consiguió, dejando por su teniente y corregidor á Alfonso Fernández de Mendoza.

En Úbeda los Arandas y los Traperas trasmitían su odio y su rivalidad de padres á hijos á términos que tuvieron que abandonar la ciudad los primeros refugiándose en las villas de Bedmar, Jimena y Jodar, que eran del Condestable. En la mañana de San Juan se juntaron los Arandas cerca de unos molinos que tenían debajo de la puente vieja del río con ánimo de entrar en Úbeda; pero no se reunieron tan en secreto que no llegara la noticia á oídos de los Traperas, los cuales salieron á su encuentro, y dándoles batalla les deshicieron completamente, hiriendo y matando muchos de ellos, siendo proveídos por el Condestable los que escapar pudieron en la frontera de moros en Alcalá la Real.

Dueños del campo sin contradición alguna, los Traperas quisieron tiranizar la nobleza de Úbeda, y temeroso sin duda el Condestable de perder su influencia sobre ella, favoreció á los Molinas, caballeros muy principales de la villa, y que siempre se habían mostrado valerosos en la lucha, afectos y á devoción del Condestable. Eran éstos Pero, Diego y Gonzalo Hernández, Antón Ruiz, vecinos de Úbeda, y otro Pero Hernández, de Baeza, todos ellos del linaje de los Molinas. Los Molinas y los Traperas reprodujeron las luchas ya fenecidas de éstos con los Arandas, hasta que vino á ponerlas término el Adelantado de Andalucía Pero Afán de Rivera.

En 1401 era todavía Dávalos Corregidor de Baeza, siendo su teniente Luis López de Mendoza, padre de otro Juan de Mendoza á quien mataron los moros en el Vado de las Carretas. En este año se hizo en Baeza, á instancias de Fernán Rodríguez, recaudador de la moneda forera, una declaración de los hijosdalgos que en ella había, la cual no tengo noticia que se conserve en el Archivo municipal.

*(Continuará.)*

FERNANDO RUANO PRIETO.
Barón de Velasco.

# LA BIBLIOTECA DEL BUEN CONDE DE HARO

## CARTA ABIERTA

## AL SEÑOR DON A. PAZ Y MELIA

### I

Mi señor y distinguido amigo: Con curiosidad primero y creciente interés después he seguido paso á paso su meritísimo trabajo acerca de la *Biblioteca del Buen Conde de Haro,* D. Pero Fernández de Belasco, aquel personaje famoso en artes de paz y guerra que tan bien sentado dejó su nombre acá en Castilla, en la segunda mitad de la centuria décimoquinta: sólo que por haber acudido á fuentes poco claras (acaso las únicas que tenía á mano) incurre usted en lamentables confusiones que me ponen en el caso, por más de una razón, de dirigirle la presente á fin de que la verdad resplandezca y que tan importante trabajo como el que usted *ha tomado á pechos,* como suele decirse, no desmerezca una tilde del montado valor que desde luego le adjudico.

Tarea prolija y de exquisito gusto la suya, se le deben muchos honores; los que cumplen á su iniciativa en el asunto de sabroso paladeo para los que frecuentamos las rancias viandas que nos legó el tiempo viejo; y los que satisfacen al erudito que gasta sus horas en difíciles investigaciones no menos estériles que laboriosas en estos días de positivas logrerías; porque si bien es cierto que á las veces van ganando las letras en aumentos de subido precio y cuando no en lo que toca á su natura y antecedentes genealógicos, pareciendo claro lo que corría turbio y se remedian no pocos entuertos y desafueros nacidos al descuido de muchos y de la presunción de algunos, no es más dudoso que el éxito alcanzado en tales casos no recompensa de la fatiga de la labor recargada del polvo y polilla de los años. La afición, que en punto á estos achaques como en todas las cosas medra al golpe de las dificultades, sostiene por modo y manera prodigiosa al paciente bibliógrafo, oscuro obrero de la universal cultura, sucesor y legítimo heredero del fenecido nigromante en la deslucida empresa de arrancar secretos al pasado trayendo al tamíz de la moderna crítica obras y reputaciones literarias

«De cosillas olvidadas
Puestas de tiempos al fumo
Mi fambre les pondra zumo.»

que dijo burla burlando Antón de Montoro, el gracioso alfayate cordobés, bajo cuya autoridad nos amparamos para cohonestar lo que va escrito.

Volviendo al estudio en cuestión, en otro lugar notamos que incurre usted en leves pero lamentables confusiones, porque la biblioteca que se reseña en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (números I al II) no es en realidad de verdad la que perteneció al *Buen Conde de Haro,* sino más propiamente la que existía en el hospital de la Vera Cruz, vulgo *Cartuja,* de Medina de Pomar, años andando después de la muerte de aquel poderoso magnate [1]; dato es este muy precioso para fijar con certeza el ambiente de saber de qué se nutrían nuestros *Ricoshomes* y clases directoras, como ahora se dice, desde el tiempo del rey D. Juan, zenit de la edad de caballería hasta el advenimiento de la Casa de Austria y algo más tarde. Y tampoco es exacto que aquella librería se reuniese para inocente recreación del Conde y sus pobres acogidos, sino con más altos fines, como habremos lugar de ver más adelante.

Dos personajes contribuyeron principalmente, y cada uno á su modo, al engrandecimiento y esplendor de la librería de la *Cartuja;* el Conde D. Pero Fernández de Belasco, por homenage de piedad filial, y D.ª Juana de Aragón, primera Duquesa de Frías, obedeciendo á sus finos instintos y á impulso de sus cristianas devociones. Hijo y nieta respectivamente del fundador, uno y otra mantuvieron fresca la memoria de sus antepasados y las tradiciones de la casa [2].

Nació D. Pero Fernández de Belasco, el *Conde de los buenos fechos,* en Medina de Pomar, residencia habitual y cabeza de los estados de la Casa de Belasco, á cuatro días de Julio del año 1402, según puede verse en la escritura de dotación de la *Cartuja* en el capítulo de las *limosnas que se han de dar á ciertos pobres en días señalados.* Edúcado por una madre diligente y entendida, más de lo que solían ser las nobles dueñas castellanas, lejos de los bullicios de la corte, donde reñía graves diferencias su padre el leal pero inquieto Juan de Belasco, aprendió letras latinas y se aplicó al estudio de los conocimientos mejor admitidos en la época ó tenidos por más nobles, así como la escolástica, la jurisprudencia, la his-

1 Cosa que da usted á entender, pero que no dice claramente. Muchos libros de esta biblioteca, por razón de las fechas, lo mismo pudieran ser del *buen Conde* que de su hijo el Conde del mismo nombre, si no supiéramos á ciencia cierta cuáles fueron los del primer Conde de Haro.

2 Medina fué la residencia preferida de la casa de Belasco. En esta villa y su monasterio de Santa Clara, fundación de Sancho de Belasco y doña Sancha Carrillo, su mujer, se mandaron sepultar sus sucesores: y el privado de D. Enrique de Trastamara, D. Pedro do Belasco el *Magnífico,* hizo labrar el suntuoso alcázar de gusto mudéjar, que aún perdura.

toria en su dúplice aspecto, divino y profano (historia bíblica, de la gentilidad y cronográfica), los tratados de controversia religiosa contra el mosaismo que en aquel entonces apasionaba las conciencias, sin descuidar aquellos otros que convenían á su condición de *Ricohome* heredero de una de las mayores casas de Castilla y que andando el tiempo habían de llevarle á las cumbres de la perfección en la caballería al uso. Ayudaba en esto su familiaridad con la lengua francesa, que era la propia y natural de su madre [1], porque, dicho sea de paso, una de las pocas ventajas que allegamos de la invasión francesa en tiempos del rey D. Pedro, fué el mejoramiento del sentido moral de la nobleza por la frecuente comunicación que en adelante tuvo con las gentes de allende el Pirineo; disponiéndola y como educándola para recibir con notorio aprovechamiento las invenciones y enseñanzas con todo su aparejo de galanuras que nos trajeron los hijos de D. Fernando el de *Antequera* al cabo de cien años. Y todo consistió en que el refinamiento de la cultura provenzal despeñándose por nuestros puertos allanaba la frontera [2].

Á la muerte de su padre, acaecida en el año 1419 [3], heredó sus largos estados y con ellos el oficio de Camarero mayor del Rey, y si no entró á servirlo desde luego y ocupar su puesto en el Consejo conforme al acuerdo que se tomó en la junta que hicieron el Infante D. Enrique y los caballeros que andaban en la cámara de la reina D.ª Catalina al tiempo de su fallecimiento, no fué porque le faltara edad competente, que era lozana de diez y ocho años la suya, sino por yerros de su mocedad por haber seguido la parcialidad del Infante por celos de la influencia que ya se vislumbraba en el doncel D. Álvaro de Luna. Mocedad y celos, la verdura de los años y las engañosas sugestiones del amor propio, le precipitaron en la honda sima de la malquerencia, y corriendo desatentado tras su vali-

1 Siendo francés *Mosen Arnao Solier*, abuelo materno de Pero de Belasco, y habiendo quedado huérfana de madre muy joven, á lo que parece, doña María debió de familiarizarse desde niña con la lengua de su padre. Aunque el nombre de la madre de esta señora está en tela de juicio, no cabe duda que fué castellana, porque al matrimonio de Juan de Belasco con doña María Solier precedió dispensa canónica de la Santidad de Clemente VII (anti-papa), otorgada á 8 de Octubre de 1391.

2 Los libros titulados *Arbol de Batallas* y el *Libro de las Questiones* que el Sr. Paz describe en su *Biblioteca del Conde de Haro* pertenecen á la época indicada y ejercieron notable influjo en su tiempo. Nuestra escuela *didáctica* produjo algunos libros doctrinales de la índole de los mencionados, entre otros el libro de los *Estados* y el del *Caballero y del escudero*, del infante D. Juan Manuel; pero fueron más bien tratados de moral política que sumas de la etiqueta y cortesía al uso de la caballería andante. Los códices italianos son del tiempo de Enrique IV y de los Reyes Católicos.

3 Murió en Tordesillas en lo mejor de su valimiento.

miento, no paró hasta dar con sus huesos y enojos en la cámara augusta, donde posaba el rey en Tordesillas, provocando aquella irreverente escena y desacato, en los que se reveló con gallardía, que excede á toda ponderación, el valor y altas prendas de D. Álvaro; escena ó paso que por su fiera ternura nos seduce más que aquel otro llamado *honroso* de la puente del Órbigo y las azañosas empresas que al intento de rendir el corazón harto sensible de una dama consumó y llevó á feliz término el Conde don Pero Niño de Buelna. Dice así la *Coronica:* «Y esto hecho (allanada la posada) el Infante y el Condestable Don Ruy Lopez Davalos y Garci Fernandez Manrique y el Adelantado Don Pero Manrique y el Obispo de Segovia se fueron para la camara del Rey y hallaron la puerta abierta porque Sancho de Hervas la havia hecho dejar asi y como el infante entró y los caballeros que con el iban (Pero de Belasco entre ellos con el que á poco fué su suegro) hallaron al Rey durmiendo *y á sus pies á Alvaro de Luna:* y el Infante dijo al Rey *Señor levantaos, que tiempo es,* y el Rey fue dello muy turbado y enojado y dijo *que es esto?*» (Coronica del rey Don Juan. Año XX.) Y D. Álvaro de Luna que dormía á los pies de la cama les denostó con estas palabras: «*E vosotros que le seguis (al Infante) recuerdasevos de la grand deslealtad que acometeis! E de como vos faceis parciales de una terrible e muy grande culpa! Ploguiese a Dios que agora yo fuese muerto* e *vosotros non ovieredes cometido tan deshonesto e abominable fecho!*» (Corónica de D. Álvaro de Luna.) Hermosas palabras las del novel privado que delatan un gran corazón y la lealtad que sustentó hasta el último momento de su vida!

La edad, que madura muchos juicios, y la experiencia de los sucesos que con tanta rapidez se sucedieron en aquel azaroso reinado, templaron el desasosiego de D. Pero de Belasco, y pasados algunos años, y á vueltas de otras tantas alternativas por capítulos de concordia zurcida ó amigada, en el año 1439 se confederó con D. Álvaro de Luna y desde entonces se le ve intervenir á su lado en todos los lances y ocasiones que el servicio de la corona demandaba.

Entre tanto el rey de Navarra y los infantes sus hermanos no cejaban en su porfía de alterar el reino; sus bullicios pedían de continuo enérgicas medidas del Consejo que no acertaba á contener la ambición de unos Príncipes mal avenidos con su suerte y fortunas con ser éstas tantas que cada rato las acrecentaban y mejoraban. Al correr del año 1430 el rey D. Juan II, cansado de las desazones que los Infantes sus deudos le ofrecían

un día tras de otro, después de resistir la entrada de navarros y aragoneses en Castilla, dejó por *frontero* en la de Navarra á Pero de Belasco, el cual, para robustecer su hueste, compuesta de mil peones y seiscientas lanzas escogidas, «envio llamar (dice la Crónica) á los principales señores de solares en Vizcaya y vinieron a el Gonzalo Gomez de Butron y Gomez de Butron su hijo que era señor del solar de Moxica que lo heredo por parte de su madre, y Ortuño Garcia de Arteaga y Juan de Avendaño los quales havian hecho mucha guerra en Navarra y vinieron al llamamiento de Pero de Belasco con hasta *tres mil hombres* de a pie ballesteros y lanceros la qual gente Pero de Belasco hizo llamar porque havia fama que el rey de Navarra queria pasar a su villa de Briones y Pero de Belasco le entendia embargar el paso.» El éxito coronó su esfuerzo cortando la marcha del navarro, que no pudo evitar la entrada y sacó de la villa de San Vicente, á costa de la vida de Gómez de Butrón, uno de los más calificados capitanes de esta empresa, que valió al de Belasco á título de merced y recompensa las villas de Haro y Velorado, con denominación de Conde al tiempo que se acordó confiscar los bienes de los Infantes y aplicarlos á la corona. Treinta y un años contaba á la sazón Pero Fernández de Belasco y hacía dos que había tomado estado con D.ª Beatríz Manrique, hija de Pero Manrique, Adelantado mayor de León.

En poco tiempo creció tanto su autoridad, apoyada en los cimientos de su discreción, austeridad y dotes de gobierno, que no se suscitó razón de estado que no se le consultase y aun decidiese por su voto. Por lo que la fama decía de sus hechos, fué designado por mantenedor y guarda de aquel *seguro* célebre de Tordesillas, torneo de la hidalguía el más solemne que vieron los siglos ínterin entendían de la paz del reino y procuraban una avenencia el Rey y el Condestable de una parte y de la otra los Infantes y caballeros que seguían su parcialidad; y no fué él ciertamente el que menos empeño puso en procurarla aun á costa de sus propias ganancias de guerra. Más tarde fué por Embajador á Navarra á recibir á la desdichada Infanta D.ª Blanca, destinada de tiempo atrás al frío tálamo del príncipe D. Enrique y víctima inocente de la ambición y vergonzosas artes que sin encubiertas ni reparos jugaron en todo el curso del reinado de D. Juan II hasta la prisión y muerte de D. Álvaro de Luna.

No es para omitida la relación de las fiestas y regocijos públicos con que se celebraron aquellas bodas; Pero Fernández de Belasco y el obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena compitieron en gentileza y se repartie-

ron las expensas de los alardes, bohordos, torneos, salas y espectáculos mil que se ofrecieron á la joven Princesa al llegar á Castilla; en la villa de Briviesca, lugar de señorío de Pero de Belasco, se festejó la entrada de doña Blanca con aparato y alegrías desacostumbrados, que fueron *cosa maravillosa de ver*, al decir de la crónica, «la qual fiesta duro cuatro dias en los quales el Conde mandó pregonar que no se vendiese cosa alguna á ninguno de los que á la villa eran venidos asi estrangeros como castellanos y que todos viniesen á su palacio por racion y á cada uno se diese lo que demandar quisiese y en una sala baja estaba una *fuente de plata* asi artificiosamente hecha que de continuo manaba vino muy singular de la qual llenaban todos los que querian cuanto les placia y en los tres dias siempre hubo danzas de los caballeros y gentiles hombres en palacio y toros y momos y juegos de cañas, y al cuarto dia el Conde tenia mandado hacer en un gran prado que es cercado á las espaldas de su palacio una salà muy grande donde había á la una parte un asientamiento muy alto que se subia por veinte gradas: lo qual todo estaba cubierto de cespedes asi juntos que parecia ser naturalmente alli nascidos: y allí fue el asentamiento de la Reina y Princesa y Condesa de Haro con ella y donde estaban un rico dosel de brocado carmesi y asentamiento tal qual convenia á tan grandes señoras, y por orden estaban mesas puestas en otros asentamientos bajos cubiertos asimismo de cespedes y encima de gentil tapiceria donde se asentaron á la cena todas las damas y caballeros en la forma que en los dias pasados y á la una parte de aquel prado estaba una tela puesta donde justaban en arnes de guerra veinte caballeros y gentiles hombres y á la otra parte estaba un estanque donde había muchas truchas y barbos muy grandes traidos alli para esta fiesta los quales asi vivos como eran tomados se traian á la Princesa, y á la otra parte habia un bosque muy hermoso puesto á mano donde el Conde habia mandado poner osos y javalies y venados; y estaban hasta cincuenta monteros con muy gentiles alanos y lebreles y sabuesos; el qual estaba cercado en tal manera que no podia ningun animal de aquellos salir de lo cercado y puestos los canes los monteros los corrian y mataban y asi muertos los presentaban á la Princesa lo qual parescio cosa muy estraña en un mismo tiempo y en una casa poderse hacer tan distintos ejercicios; y en esta sala habia tantas antorchas puestas asi artificiosamente y pasada la fiesta y hecha la monteria y pesca, la danza se comenzó y duro casi cerca del dia que todo parecia tan claro como si fuera con un gran sol á medio dia y la danza acabada la colacion

se trajo asi altamente como convenia á tan grandes señoras y perlados y caballeros como alli estaban y hecha la colación el Conde hizo largueza á los trompetas y menestriles de dos grandes talegones de moneda y dio á la Princesa un rico joyel y á cada una de las damas que en su compañía venian anillos en que habia diamantes y rubies y balajes y esmeraldas en tal manera que ninguna quedó sin del recibir joya y á los caballeros estrangeros que alli vinieron dio á algunos caballeros mulas y á otros brocados y á los gentiles hombres sedas de diversas maneras.» (Crónica del Rey D. Juan.—Pamplona. 1591.)

Nos hemos detenido más de la cuenta en la relación de estas fiestas por extremo suntuosas porque en nuestro sentir en el breve discurso que usted hace de la vida del Conde, quedó éste en opinión de codicioso, y á decir verdad se compadecen mal las larguezas que con lujosa minucia refiere la crónica con la codicia que el rey D. Enrique le motejaba, siendo así que le debía sendas cuantías de maravedises y que la razón de pedirle á Miranda y Pancorbo estaba en los ofrecimientos de merced que le tenía hechos por ganarle á su partido, aparte de que las alcabalas, amén de las rentas de las aljamas de alguna de estas villas, Pancorbo, por ejemplo, eran de la casa de Belasco.

Dice usted, mi buen amigo, que la conducta del Conde en las divisiones que nacieron entre el rey D. Enrique y el infante D. Alonso, su hermano, tiene las apariencias de dudosa ó *extraña* por haber adoptado aquél la resolución de seguir un partido mientras empujaba á su hijo al otro; pero á nosotros nos parece obediente á la más cumplida lealtad, porque si sus inclinaciones iban tras la corriente de los sucesos y sus ojos miraban con agrado el nuevo orden de cosas que á todas luces se avecinaba, sus deberes de vasallo le retenían cerca del Rey legítimo en honesto apartamiento. Por eso *acudía en la tregua y se escondía en la campaña* como quien hace oficio de mediador y no los de partidario; y con todo el hijo no desmintió nunca la sangre que corrió por sus venas, manteniéndose *leal* á D. Enrique hasta la muerte de este Príncipe.

Por último, para concluir, siquiera sea sumariamente, el proceso de la vida de D. Pero Fernández de Belasco, añadiremos que fué Gobernador del Reino, Capitán prudente y esforzado que acreditó su valor en diversas empresas y pasos de armas en la frontera de Navarra, en la entrada de Granada y en la batalla de Olmedo, donde se hubo como bueno; caballero de asentada reputación que acertó á poner escuela en la qque se ejercitaron

siguiendo su apellido los mejores cabos de las montañas de Burgos, de la *costa del mar* y de Vizcaya; letrado de mucha discreción y doctrina de la que nos dejó buena muestra en su libro del *Seguro;* y aunque se sabe que compuso unas *ordenanzas contra los malhechores* para instrucción y gobierno de los alcaldes y justicias de sus tierras y señoríos, por suerte nada queda de ellas si no son los encomios y alabanzas que merecieron. Como varón de virtudes dió ejemplo vivo en sus postrimerías cuando, cargado de servicios, se retiró á su villa de Medina de Pomar y hospital de la *Vera Cruz*, donde llevó vida penitente por espacio de diez años, desde el 1459 hasta el 1470 en que murió á los *sesenta y nueve suyos.*

El hospital de la *Vera Cruz,* vulgo *Cartuja,* la más insigne de las fundaciones de D. Pero Fernández de Belasco, se abrió á su destino en el *año 1452 para veinticinco pobres menesterosos y viandantes; los trece de ellos* (hombres, con exclusión de toda mujer) *á reverencia y honra del Santo colegio de N. S., los cuales eran perpetuos; e los siete porque mediante la gracia de Dios pudieran alcanzar los siete dones del Espiritu Santo que recibe aquel que face obras piadosas y estos siete han de ser hombres enfermos para ser curados en dicho hospital; e los cinco a reverencia de las cinco llagas que N. Redentor por salvar al humano linaje recibio en el arbol de la Cruz,* dicen las cláusulas de fundación. *E asi mesmo es mi intencion,* continúa diciendo la escritura, *que demas destos por amor de N. S. sean acogidos e consolados en dicho hospital los pobres caminantes hombres y mujeres que a el vinieren que podran ser unos con otros diez pobres cada dia.* Estos pobres *continos* y los enfermos cuando la dolencia lo consentía vivían holgadamente bajo la dirección de un *provisor ú hospitalero* que tenía el gobierno de la casa; estaban sujetos á ciertas reglas y ordenamientos; rezaban sus horas cada día, trabajaban en la huerta ó se empleaban en los menesteres de la Comunidad. Recibían su ración de pan y vino, carne ó pescado, según fuere el tiempo, en esta forma: de pan doce fanegas por cabeza; de vino una azumbre cada pobre, *e entre tres una cuarta de carnero ó libra y media de pescado á cada uno.*

No llevaban el sayal y caperuza que les haría parecerse á frailes del Abrojo, sino *vestes sencillas de buriel con sus capillos y coletas,* sayos á media pierna, *las calzas fasta las rodillas de blanqueta, botinos sobresolados y birretas* de paño recio para los días comunes ú ordinarios; y para otros días más solemnes y señalados *ciertos camisotes de fusteda* negra *aforrados y guarnidos.* Eso sí, á devoción especial del Conde *traian los*

*pobres acogidos en metad de los pechos y las enfermeras asi mesmo en los escapularios la señal de la Cruz en que fue puesto el bienaventurado señor apostol Sn. Andres blanca en una tarja de paño colorado en memoria de la Santa Sangre que en la Sta. Cruz fúe derramada.* Ningún acogido ni enfermo, no estando postrado en la cama, ni sirviente del hospital podía excusarse de traer á la vista, como se ha dicho, la señal de la Cruz, y tan rigurosamente quiso el fundador que se observara este precepto, que manda *sea tirado del hospital el que se resistiese ó non quisiera traerla.*

Curiosas son por muchas maneras las disposiciones de la escritura dotal; en lo que toca á *mantenimientos*, cuyo precio señala, al paso que nos muestra y descubre la equivalencia de algunas medidas y el valor de la moneda que corría entonces; en lo tocante á rezos y devociones por donde se viene á averiguar cuán diferentes eran los de antaño de estos nuevos que practicamos ogaño; y por último, en su parte sustancial, en el orden que se había de tener para recibir á los pobres acogidos y dolientes, sus pitanzas; en las oblaciones de los clérigos, *enneversarios*, limosnas á personas *envergonzadas* y otros extremos [1]. De los pujos y arrestos de *mundanal* grandeza del Conde de Haro diremos algo después.

La traza y compostura interior del hospital todavía en pie á pesar de las inclemencias y fieros males que han trabajado su ruina, proclaman la condición y gerarquía del piadoso fundador. Frio y solemne como cosa consagrada al culto de los muertos, llano y adusto como el que desafía las vanidades de la tierra, adosado á los muros de Sta. Clara en lo que fué corral y *compas* del monasterio, se alza un edificio de regulares proporciones y sencilla apariencia que pasaría desapercibido como un accesorio ú oficina del convento si alguien no nos dijese que aquello fué el hospital

1 Aunque la fundación del hospital se solemnizó por escritura otorgada á *catorce de Agosto de mil cuatrocientos cincuenta y cinco*, se ordenó y dispuso en el año *mil cuatrocientos cincuenta y dos*, retrasándose su publicación por causas desconocidas. En el año *cincuenta y cuatro* pasó á mejor vida el rey D. Juan II, y en la exposición ó cabecera de la escritura dice el Conde que *face y dota* el hospital entre otras razones *por la salut y vida de dicho señor Rey del cual yo he rescibido y rescibo cada dia muchos benesficios e mercedes & porque Dios acresciente su anima en muchas virtudes y despues de prolongados tiempos pasando de esta vida la quiera colocar en la gloria y aquellos donde el viene y del descienden de quien yo tengo cargo.* Lo que enseña hasta dónde llevaba el Conde de Haro su amor y adhesión á la real persona, y esclarece también otro punto interesante de la historia, y es que habiendo residido el Conde en estos años del cincuenta y dos al cincuenta y cuatro en su villa de Medina fué ageno á las intrigas de la Corte contra D. Álvaro de Luna, aunque esta misma neutralidad contribuyera eficazmente á la caída del privado. Estando recogido el Conde de Haro en su hospital de la *Vera Cruz* pasados algunos años de la muerte del rey D. Juan, ordenó los llamados *aniversarios de los Reyes*, siendo el más curioso de todos el que mandó celebrar por las *animas del rey Don Pedro y de la reina Doña María su mujer,* habida cuenta de que la prosperidad y crecimiento de la casa de Belasco procedía de las mercedes *enriqueñas.*

de la *Vera Cruz*, comunmente conocido por la *Cartuja* de Medina. Lisa y desnuda la fachada, dá acceso por un portón desvencijado á una cuadra baja de tránsito, en cuyo fondo se abre un hueco que comunica con el patio llamado de los *Caminantes*. Es este un despejado cuadro de rica fábrica de sillería tostada por el Sol y desgastada á la injuria de la intemperie: una *claustra* de tres *alturas* ó pisos le recorre en toda la extensión de sus lados, en arcadas ojivales que travan graciosos antepechos de calada lacería. Una escalera de las llamadas de Corte, de buena construcción y señoril aspecto, pone en comunicación la planta baja desde el portalón y la principal: la balustrada de esta escalera es de piedra como todo el conjunto de este miembro del edificio y se apoya en un robusto pedestal sobre el que descansa un busto de mujer tocado con los paños y galas de aquel tiempo.

En la planta baja se hallan distribuidas las oficinas y el vacío pósito que debía encerrar *mil fanegas* de grano para las *emprestar á las personas pobres y nescesitadas de la mi villa de Medina y su vescindat y á los vasallos y renteros del dicho hospital que mester lo ovieren en cada un año por siempre jamas el cual emprestado se comience a facer el dia de Santa Maria de Marzo de cada un año e se continue fasta el dia de San Johan de Junio* á tenor de lo que reza la cláusula que añade: *e porque rasznablemente las tales personas nescesitadas puedan ser todas socorridas del dicho emprestado es mi voluntad que non pueda ser emprestado á persona alguna mas de diez fanegas de trigo seyendo casado ó casada é si lo non fuere seis fanegas e non mas con que cada una de las tales personas que el dicho trigo llevaren sean tenidas de dar y den por ello buenas prendas y recabdos a vista y cargo del Provisor u hospitalero para lo pagar el dia de Santa Maria de Setiembre.*

En el piso principal en piezas espaciosas y holgadas estaban los pobres *continos* y enfermos: y en lo alto ó último se recogían las asistidoras ó enfermeras, y vivió el fundador en dos habitaciones ó cuadras oscuras y mezquinas para el que había nacido en *una gran fortuna*, sin más luz que la que quería entrársele por un balcón de madera, cerrado de espesa celosía desde donde asistía á los oficios divinos en la iglesia del monasterio á la cual daba y salía la *fenestra*.

En esta fundación y en las otras cosas curiosas que en esta casa y hospital pasaron, quiso parecer soberano el que de hecho y por derecho había sido amo y señor de muchos criados y vasallos. Desde luego se nota una

gran semejanza en las tildes y minucias de gobierno interior entre esta casa y asilo y el *hospital del Rey* de Burgos. La sujeción y obediencia al señorío de una religiosa; de la abadesa de las Huelgas en uno, y de la de Sta. Clara en otro: el número *trece* de los freires que asistían en aquél, y de los pobres *continos* que podían ser admitidos en éste; la institución del Rector, Provisor ú *espitalero* igual en las dos casas; y la imposición de la enseña de la *Cruz* que debían usar freires y acogidos en el *hospital del Rey,* y en la *Cartuja* de Medina. En la *Cartuja* dió de mano el Conde á sus pensamientos de *altaneria* y detuvo el revuelo de su ambición y poderío *soterrandolos* bajo la divisa de una orden y regla de caballería inventada por él, para socorro de menesterosos y lo que es más peregrino, *en sufragio de finados*. Se llamó la nueva orden de la *Vera Cruz* del mismo nombre que el hospital por la devoción que el Conde tenía á los misterios de la Pasión, y su enseña consistía en *una estola prieta cargada en los cabos de sendos escudos partidos en pal;* á la diestra una cruz aspada de oro (la decussata de los latinos ó de San Andres), en campo bermejo y á mano siniestra los veros de la casa de Belasco como se ve en una preciosa muestra que conservamos en nuestro poder [1]. A pocas, muy contadas gentes, caballeros, dueñas y doncellas, naturales y extranjeros hizo gracia el buen Conde de aquella orden nueva y singular; y casi todos ellos fueron deudos y familiares suyos escogidos entre los más propincuos y fervorosos escluídos los que ya habían profesado religión y apartádose del mundo: entre los agraciados se contaron en primer término de la parte de los caballeros castellanos, don Pedro y don Luis *sus fijos del Conde;* don Fernando, don Alonso y don Juan de Belasco sus hermanos; Juan de Padilla su conmilitón y deudo por la sangre de los Sarmientos y de los Manriques de Valdescaray; el alcayde de los Donceles Diego Ferrández de Córdoba y Martín Fernández Portocarrero sus parientes de la línea de doña María de Solier, madre del Conde; Alvaro (no Iñigo) de Zuñiga su cuñado; Gutierre de Robles, Juan Ramírez, Sancho de Torres sus familiares y paniaguados; mosen

1 No conocemos la fecha precisa de la institución de la Orden, pero se puede asegurar que no va más allá del año 1452, algo posterior á la fundación del hospital, si no fueron cosas simultáneas como parece que se deduce de la relación de las personas que recibieron la Orden, de las faltas y omisiones, algunas de mucho bulto y peso que se notan en aquélla, y de las dignidades y oficios que llevaban los agraciados: así se observa que faltan en la relación los nombres de doña María, D. Sancho y D. Antonio de Belasco, hijos del Conde, lo que se explica por haber profesado religión la primera en Santa Clara de Medina y ser los últimos niños de corta edad. Entre los *farautes* y *persevantes* que recibieron la *deuisa,* parece *Asturias* que lo era entonces del *príncipe* D. Enrique, el cual entró á reinar, como es sabido, en el año 1454.

Diego de Valera caballero doctísimo, maestro en perfiles de caballería, graduado en muchas letras, grande amigo del Conde de Haro y uno de los *asiduos* de la casa de Belasco. De parte de las dueñas y doncellas se nombran la Condesa doña Leonor de Belasco la hija muy amada que quedó prometida al melancólico Príncipe de Viana y fué en sus días mayores abadesa del monasterio de Sta. Clara [1]; doña María y doña Juana de Belasco sus *fijas del Conde*, que alcanzaron grandes estados por casamiento de la una con don Alonso Enriquez, tercer almirante de Castilla y tío del Rey Católico (hermano de su madre) y de la otra con don Juan de Ayala y en segundas con don Alonso Enriquez de Guzman, conde de Alba de Liste [2]; Doña Juana Manrique, hija del Adelantado, hermana de la Condesa y mujer que fué de don Fernando de Sandoval y Rojas, conde de Castro; y doña Mencía Manrique, mujer de Juan de Padilla é hija del Adelantado de Castilla Gómez Manrique. Todas estas señoras dejaron insignes memorias de su piedad y virtudes. Los extranjeros que recibieron la orden fueron menos en número y no hace al caso nombrarlos.

Yace sepultado el Conde de Haro juntamente con sus progenitores y descendientes en la iglesia del monasterio de Sta. Clara de Medina de Pomar en el lado ó banda de la Epístola cerca del Altar mayor: se sabe que mandó aderezar una suntuosa capilla dedicada á los *Dolores* de Nuestra Señora para enterrarse en ella; y por suerte esta capilla ha desaparecido del cuerpo de la iglesia en alguna de las varias reformas que se hicieron en el templo, quizás en la de 1621 que comprendió toda la parte del ábside y la capilla mayor [3].

JULIÁN DE SAN PELAYO.

*(Continuará)*

1 Esta ilustre dama, desde el triste refugio de sus desengaños, prestó grandes servicios á la Corona en momentos difíciles, ya con su consejo, ya con ayudas de dinero; para la empresa de Granada prestó á los Reyes Católicos una crecida cuantía de maravedís que recibió en persona Fr. Hernando de Talavera.

2 Tuvo el Conde dos hijas que se llamaron de un mismo nombre; doña *María*, monja profesa en Santa Clara y la que mencionamos arriba. Una de las dos profesó la regla de la *Vera Cruz*; si en la relación que cita el Sr. Paz aparecen por orden de edades, fué la mayor la agraciada con la Orden, pero no hay razón para excluir á la tercera, siendo así que se nombra á la cuarta y menor de las hijas que fué doña Juana.

3 Sospechamos que la capilla de los *Dolores* ocupó el mismo recinto destinado hoy á sacristía, el altar lo conservan las religiosas en su coro.

# BERNARDO DEZ-COLL

ES EL AUTOR DE LA

## CRÓNICA CATALANA DE PEDRO IV EL CEREMONIOSO DE ARAGÓN

QUE FUÉ ESCRITA POR LOS AÑOS DE 1365 Á 1390

*(Conclusión.)*

## APÉNDICE NUM. 1

### Otros Bernardos Dezcolls.

Al practicar las investigaciones indispensables para trazar la biografía de Bernardo Dezcoll, he tropezado en el Archivo de la Corona de Aragón y de Mallorca, y han entorpecido mi labor no pocas veces, varios contemporáneos suyos que llevaban igual nombre y apellido, que fueron también objeto de diferentes mercedes y concesiones reales, aunque no disfrutaban tan preeminentes cargos cerca de los reyes aragoneses como el nuestro. Tales son:

1.° Un Bernardo Dezcoll, caballero, á cuya viuda Berenguerona se refiere una concesión otorgada por Jaime II en 1311. (Reg. 148, fol. 40.)

2.° Del testamento de otro Bernardo Dezcoll, Rector de Tornils, trátase en los folios 170 y 212 del registro 947.

3.° Otro Bernardo Dezcoll, Bayle de Torrelló, figura por los años 1336 á 1339 en los folios 11 y 97 del registro 949 y 950.

4.° Otro Bayle de Tagamanent del mismo nombre, *alias Bn. Mercer,* había por esos mismos años, según es de creer por el antedicho registro folios 136 y 138 v.

5.° Otro Bernardino Dezcoll, natural de Conflent é hijo de Bernardo, ya difunto, figura en el registro 1.319, fol. 70, con motivo de aprobar el rey, á ruegos y por deputación de Juan Adriani, fiel escribiente de su Tesorería, la designación de heredero hecha á favor del Bernardino de la herencia de su madre Sibila, heredera á su vez de la madre de ésta, Guillerma, y ésta de Bernardo Morgat, Pelaire de la villa de Conflent, hijo y hermano respectivo. El importe de la herencia ascendía á seis mil sueldos. Tal vez á este Bernardino se refiera la concesión de una escribanía de las Salinas del Castillo de Caller. (1346-50, Reg. 1.017, fol. 152 v.)

6.° Juan I hace una concesión fechada en Monzón á 18 de Febrero de 1399 á un hijo de Bernardo Dezcoll, mallorquín, llamado Mateo Dezcoll, clérigo tonsurado, de un beneficio fundado en el castillo de Alaró

(Mallorca), bajo la invocación de San Bernardo. (Reg. 1.992, fol. 104 v.)

Era el padre boticario y vivía cerca de Santa Eulalia de la ciudad de Palma. Figura en varias partes, entre otras, en la lista de esclavos griegos que está en el libro de Letras reales del Archivo de la Audiencia de Mallorca del año 1388 (hoy en el Archivo histórico del reino).

La cédula del nombramiento dice así:

«Reg. 1.992, fol. 104 v.

MATHEI DE COLLE

Nos Johannes, etc. Exigentibus sufficiencia et aptitudine et aliis méritis laude dignis quibus vos fidelis nostor Matheus de cole Clericus tonsuratus filius Bernardi DezColli ciuitatis Majoricarum fuistis in nostri presentia comendatus tenore presentis ad humilem supplicacionem quorundam familiarium et domesticorum nostrorum beneficium in castro de alaro insule Majorice sub invocatione Beati Bernardi constructum vel aliud quodcumque sacerdotale beneficium quam primo vaccaturum in insula Maj. predicta, quodque acceptare volueritis cujus collatio ad nos pertineat pleno jure vobis dicto Matheo de Colle cum plenitudine sui juris conferimus et etiam assignamus Venerabilem in Xpo patrem Episcopum Majoric. seu ejus vicarium generalem cui vos ad dictum benefficium obtinendum hujus serie presentamur requirentes attente quod ad obtinendum dictum benefficium libere vos admittat et instituat auctoritate ordinaria in eodem. Mandamus preterea Gubernatori Majoric. et bajulo dicti Castri de Alaro ceterisque oficialibus et subditis nostris presentibus et futuris ad quem seu quos espectat quem vos dictum Matheum de Colle in posessionem seu ...uasis beneficii prelibati vel quam primo vacaturi ut prefe... ad quem redditum juriumque eorum inducant realiter cum effectu illi eorum quibus pertineant de dictis redditibus et juribus vobis respondeant integre et complete seu per illos qui teneantur ad ea prestanda faciant vobis responderi. In cujus rei testimonium presentem vobis fieri jusimus nostro sigillo pendenti munitam. Datum in Monteson die xviij ffebruarii anno a nativitate Domini millessimó CCC lxxx nono. Regnique tertii.

*Rex Johannes.*»

Acaso de esta familia era un Guillermo de Colle que en el año 1389 era escribiente en la Procuración real de Mallorca. En 1387 había en Barcelona un ciudadano del mismo nombre.

De un Berenguer Dezcoyl, que fué templario de Lo Mardeu del Rosellón, habla Villanueva en su *Viaje literario,* t. V, p. 231.

De un Arnaldo Dezcoll, que habitaba en Alcudia (Mallorca), hay memoria en el libro de *Letras comunes* correspondientes al año de 1337. (Archivo histórico del Reino de Mallorca.)

7.° Á otro Bernardo Dezcoll, rico mercader de Barcelona, se refieren los dos documentos citados por Campany en el tomo II, pág. 420 del año 1351, en que se ocupa de uno de este nombre, que era uno de los diez y siete ciudadanos de Barcelona que armaron dos galeras que se agregaron á la armada real que iba á Grecia á contrarrestar á los genoveses, el cual vuelve á sonar en 1391, con ocasión de haber sido comisionado y asalariado por el Común de la ciudad de Barcelona, para ir á Cerdeña y Berbería, para proveer de trigo á Barcelona.

En el registro 2.011, fol. 111 figura otro mercader llamado también Bernardo Dezcoll, que debe ser el mismo citado por Capmany, que figura en una súplica á la Señoría de Génova á fin de que se devuelvan á un Bernardo Dezcoll, mercader, ciudadano de Barcelona, 1.062 sueldos barceloneses, que con motivo de cierta galeota se le adeudaban, fechada en Tortosa en 29 de Noviembre de 1393. En el registro 2.287, que comprende los años 1400 á 1406, figura su nombre en el fol. 117.

8.° Á otro Bernardo Dezcoll, ciudadano de Lérida, en el año de 1388 se le habían adjudicado «las generalitats dels draps de la ciutat e vegueria de Lleyda», según consta por carta dirigida por el rey al not. de Lérida, Guillermo de Mallorca. (Reg. 1.869, fol. 167 v.)

Á este mismo, ó á otro de igual nombre, que ejercía cargo en la Tesorería real le nombra el rey en 1396 Bayle de Lérida (Reg. 1.917, fol. 76). Este mismo, ú otro su homónimo, era Bayle de Lérida en 1407, según consta por carta real expedida en Teruel en 27 de Diciembre de 1407. (Reg. 2.219, fol. 6.)

9.° De otro Dezcoll, llamado Bonanat, se ocupan Capmany en sus *Memorias sobre la marina y comercio de Barcelona* y la Crónica real. Monsieur Pagés, en su citado artículo, creyó que podrían ser uno mismo el Cronista Bernardo y el Almirante Bonanato, cuyas personalidades pueden darse ya por definitivamente distintas y diferentes. Debía ser el Almirante de más edad que el Cronista, y así se explica que en 1374 no aparezca como conservador de las Atarazanas reales de Barcelona y ocupe su puesto, que desempeñara bastantes años, un Jaime de Cabanyals.

Al mismo se refieren estas noticias:

Un Bonanato Dezcoll, Vicealmirante de Cataluña «conservator Daraçanalium nostrarum seu alii cuicunque regenti daraçanale nostrum Barchinonæ. Dat. Perpiñán 13 Sept. 1356. (Doc. n.° LXXXIV, tom. II, Capmany, pág. 137.)

También figura dicho Bonanato en el Doc. LXXXVI, pág. 139. Dat. Sardiniæ 19 Febrero 1357.

Bonanato Dezcoll aun es conservador de la Atarazana de Barcelona en 1362 á 25 de Abril (Capmany tom. IV, pág. 137). En 1374 lo era Jaime de Cabanyals, pág. 147.

Lo cita la Crónica, cap. V, párr. I, páginas 298 y 311.

## APÉNDICE NUM. 2.

### DOCUMENTOS

### Documento número 1.

LO REY.—En Bernat Dezcoll. Vostra letra havem reebuda e responem vos que tenim per bons los primer, segon e terc capitol de les Croniques; pero quen façats per menut al més que porets.

Lo quart, parlant de les Unions, podets fer tro lla on per nos es estat regonegut, é puys, com serets en aquell punct be trobarets lo fet com fo pus avant, posantho per jornades é especificadament é larch é faenthi mencio de tot quant nos faem en les dites Unions. E devles jornades vos podets certificar molt ab los libres de nostre scriva de racio, e, si en res hi dubtats per lo debat que deits quen haviem á Caragoça ó per altra manera lexatshi espahi, de guisa que tota vegada se puixa continuar. Perque fetsho on mils porets, con començaren é apres com se sigueren é nos quey faem é á quina conclusio vengueren, é axis pot ordenar largament.

L'altre capitol, qui es lo quint é qui parla de la Confederacio del Venecia é de les altres coses, tenim per bo quel façats segons quens fets saber, ab ques faça per monut é per jornades on mils por est. E nomenats hi quals persones ni quantes passarem ab nos en Serdenya apres qú'En Bernat de Cabrera hac vensut l'estol dels Jenoveses é acb haut l'Alguer é apres la rebellio del Alguer segons quens fets saber. E axímatex hi fets menciones on nos recullaguem é on presem terra é apres quens segui per jornades ni quals hi moriren é ab quals nos entornam, axi com pus clar porets é per menut.

Lo vj.$^{e}$, qui parla de la Guerra de Castella, per ço com lo fet fo grand haura esser larch. Perque fets lo per jornades é per menut on mils perest, é recontatshi tots los grans fets é assenyalats, axi com fo la entrada que nos faem é Magalló é apres la de Terrer é lavors (com) se cobra tariz é apres ço quis sequi en mar é en terra, é puys la batalla que nos li param á la Losa, e com entram en Valencia que faem levar lo rey Pedro del Grau de Valencia é lo setge de Murvedre, e, a la conclusio, la entrada de les companyes, e la execucio que faem del rey Pedro companyes soldadades per nos, e de la coronacio del rey Enrich, e del matrimoni que nos faem ab ell, ques tracta en lo parlament que nos hagem a Sessaab (lo) rey de Navarra, del qual parlament hi fets mencio, é nos com erem aqui la

causa per que faemlo dit matrimonii, e fetshi mencio de les morts del infant Don Ferrando, e de En Bernat de Cabrera, e de altres fets que nos faem per justicia: tot aço faent per jornades e per menut axi con mils porest. Quant es del fet qui segui entre lo rey Pedro e el rey Enrich, (com) nos noy cabien, nel cal fer per jornades sino en summa, recomptantshi lo fet segons ques conte en lo vostre capitol. E fetshi mencio dels desesiments que apres nos ha dónats lo rey Enrich, e com havem fet lo matrimoni per les grans fams e mortaldats e oppresions de grans companyes que entraren de part de França en nostres terres, e en aços conexera de la gran desconoxença del rey Enrich; e aço fets e ordenats al mils que porets.

L'altre capitol, qui parla de la rebellio de Jutge d'Arborea, tenim per bo quey sia feta mencio de tots los fets, jassia ni han haut de gran minva nostra; car raho es que s'i contenen les provisions que nos hi faem, e si Deus volia noure á nos e valer al Jutge, per aço no ramania nos no fossem diligents en los fets e nostres successors poran veure nostra diligencia. E puys que esperam ab Deu en breu conquerir tota la illa, qui sera conclusio de tots los fets passats, e ax lexarhiets espahi per guisa que si puga continuar la conquestax que farem de la illa. E metetshi totes quantes coses hi ha esdevengudes qui sien dignes de qualque memoria be e especificadament per jornades e on pus especificadament porets.

Quant es del fet derrer de les companyes d'en-guany nons par que sen hi dejá fer mencio, car fet algu bo no sen ha seguit, no encara no sem pot seguir alcuna conclusio bona, com sia estat fet qui no pet tornar en camp. Perque us pregam que en los dits affers vullats metre mans e tre ballarhi ab afficacia, car de vos á ades major servey non poeriets fer.

Dada en lo Monestir de Sent Cugat; sots nostre segell secret, a .viij. dies de agost del any MCCCLXXV.

REX PETRUS.

**Documento núm. 2.**

Molt car frare: Entes habem que n. Bernat dez Coll del ofici de Maestre Racional es passat d esta vida on com ell segon vos be sabets en temps que vivien hagues fet part de lês Croniques del dit Senyor Rey nostre Pare les cuals nos tenim. E en vos ell ne hagues roucas altra part pregam et manam vos que totes scriptures loquans los dictes Croniques los quals se atrobaran en casa sua prengats a vostres mans e aquelles a nos segellados trametats. E axi mateix molt car frare vos pregam que de part nostra manets an P. Palanqui te lo nostre Archiu que de continent nos apost lo nostre arnes de junyer et dues tendes dels menors et pillors nostres certificants vos quens en farets plaer lo qual aurem per agradable. Dach en Caragoça sots nostre segell secret a XXIIII de febrer del any de nostre Senyor M.CCC.XCI.

REX JOHANNES.

Dominus Rex mandavit mihi Bernardo de Jonquerio.
Dirigitur Domino duci.
(Reg. 1.959, fol. 167 v.)

**Documento núm. 3.**

Nos Johannes Dei Gracia etc. Quia nos fidelis de Consilio nostro Bernardus de Colle ad preces et de mandato illustrisimi domini Regis Petri memorie recolendi patris nostri fecistis et ordinastis quemdam librum in quo continentur et expressari debent omnia gesta et alta negocia qui concurrerunt et accederunt ipsi domino Regi toto tempore vite sue quia necesaria sunt et digna memorie comendari ad laudem et honorem ipsius domini Regis et successorum suorum necnon ad informationem subditorum suorum quibus clare constabit per ostensionem libri ipsius cualiter deus sua bonitate dictum dominum Regem a maximis periculis liberavit et finaliter in suis terris et Regnis pacem exito suo relinquit qui liber nondum perfectius existit sed per nos qui voluntatem dicti Regis novistis et presens seculum fuistis toto tempore vite sue speratur perfici et concludi. Et quia necessarium est ut nobis de aliqua provisione et curie nostre pecunia sucurratur ut circa laborem vestrum (fol. 169 v.) ut ilius vacare positis tenore presentis vobis ducentos regales auri de Majorica anno quolibet supper redditibus et juribus nostris Regni Majoricarum ducimus assignandos. Mandantes cum hac eadem Berengario Lupeti procuratori redditiuum et jurium predictorum et aliis qui pro tempore suo preerunt officio quod solutis primitus et ante omne aliis Nonaginta sex mille solidis barchinonensibus quos provisioni domus nostre duximus assignandos prelatos ducentos regalos auri de redditionibus et juribus supra dictis vobis tribuat et exsolvat recuperando tamen a vobis transumptum hujus et in qualibet solutione apocham de soluto recuperet et... a nobis litteras seu albarana debitoria de hiis que nobis debentur tam per curiam nostram quam per dictum dominum patrem nostrum ratione quitacionis et vestitus quam alia quabis ratione seu causa usque ad quantitatem quam sibi de dictis ducentis regalibus dexeritis exsolvendum computato quolibet regali ad forum seu valorem quindecin solidorum barchinonensium. Et predictam solutionem nobis fieri volumus per terminos infrascriptos videlicet centum regalis auri prima die Martii proximo instantis et reliquos centum regales prima dia mensis Novembris ex tum sequentis et in aliis sequentibus annis per terminos supradictos.—Mandantes dicto Berenguario Luppoti et cuicumque alii qui pro tempore dicto preerit officio quod dictos ducentos regales auri nobis quolibet anno per dictos terminos tribuat et exolvat vel cui volueritis loco vestri recuperando a nobis cautelas superius expresatas.—Quoniam nos mandamus Magistro Racionali curie nostre vel cuicunque alii ab ipso compotum auditaturo quod dicto Procuratori Regali restituente sibi transsuptum hujus et alias jam dictas cautelas

necessarias quidquid nobis de dictis Regalibus solverit in suo compoto recipiat et admitat littera nostri thesaurari unissime spectat et decerta sic fieri volumus et mandamus. Dat Barchinone .vj. die Martii anno a nativitate Domini Millessimo CCC octuagesimo octavo.

(Reg. 1.973, fol. 169.) REX JOHANNES.

**Documento núm. 4.**

En Bng. Lobet.—Ya sabets com lo feel de Consell nostre en Bn. Dezcoll ha confirmat lo libre en que son scripts tots los grans fets qui son entreuenguts en tot lo temps que regna lo senyor Rey en P. de bona recordacio pare nostre e per aquesta raho a per lo bon seruey que dit en ha fet al senyor Rey pare nostre e a nos hauem scrit per libres nostres a nos e manat que dels diners de la procurascio Reyal li paguets en dues partidos del any cota cuantitat de moneda por raho de ça quitacio. On com nos ha iam entes que vos per raho del dit menament al dit Bn. Dezcoll res pagat no hauets per raho de la dicta sua quitacio. E a nos sit molt necessari que la obra del dit libre sia la dita quitacio al dit en Bn. no paganets. Per yo a nos expresament manant que al dit en Bn. paguet la dita quitacio. E si diners no hauets de les nostres rendes prestats los hi daço del vostre con seruey nos en farets on manlevats a dan de la nostra Cort car nos ab la present manam al nostre Maestre Racional que ço que pagat haurets per interes de la manleuta quem farets vos prenga en compte. Dada en Zaragoça sost nostre segell secret a XVIII dies Octubre. En l any de la nativitate de nostre senyor... M.CCC.lxxxviij.

REX JOHANNES.

Dirigitur Procuratori Regio Mayoricarum.
(Reg. 1.855, fol. 93.)

**Documento núm. 5.**

En Johan &. Al ffeel procurador de les rendos nostres en lo Regne de Mallorques en Berenguer Lobet Salut e gracia: Ja sabets com nos havem assignada al feel de consell nostre en Bernat dez Coll la sua quitacio sobre les rendes nostres que vos reebets en lo dit Regne de Mallorques, pagada empero primerament la moneda qui es assignada a la messis de la nostra casa; e la paga per vos al Bernard des Coll faedora, segons que par part sua havem entes, vi seria embirgada si letra executoria de nostre Tresorer no li entreuenia. E jassia que en la dita letra de assignacio per nos a ell feta de la sua quitacio deisus dita, sia espressat que li paguets la dita executoria no contrastant. Empero per sobrehabundant cautela manam a vos, en ques con te que res non puxats pagar a algu dels diners de la vostra procuracio sinó hi entreue letra executoria del dit nostre Tresorer, paguest al dit Bernard dez Coll la sua quitacio ordinaria segons forma e tenor de la dita sua assignacio. Car nos aque'la ordinacio e pragmatica

no volem que haia loch en lo dit Bernard des Coll aus en lo paga a ell faedora de la dita sua quitacio, aquella revocant e per nulla volem esser hauda. Dada en Muntse sots nostre segell secret a .xx. dies de Decembre del any de la nativitat de nostre senior M.CCC.lxxx.viij.

(Reg. 1.871, fol. 61.) REX JOHANNES.

**Documento núm. 6.**

Item dona al honrat en Bernat dez Coll del consell del senyor Rey, per uigor de vna letra del dit senyor dat en Barchinona a vj dies de Març del any MCCCLXXXVIII ab la qual lo dit senyor per esguart de treball per lo dit en Bernat descoll sortengut o sostenidor en ordenar e fer .j. libre que a pregaries e manament del senyor Rey en Pere de bona memoria, pare del dit senyor, comença de fer e ordenar en uida del dit senyor, en lo qual libre eren contegudes es deuien espressar tots los fets e altres negocis qui corregueren es esdeuengueren al dit senyor Rey en Pere en tot lo temps de la sua uida, qui fossen necessaris e dignos de memoria o laor e honor del dit senyor e dels seus succehidors a informacio dels seus sotmeses; per la dita rao assigna al dit en Bernat dez Coll sobre les rendes e altres drets en Mallorques cas cun any .CC. Reyals manant al dit senyor ab la dita letra al dit procurador e a altres qui seran procuradors Reyals de Mallorques que pagats primerament e dauant totes coses aquelles xicv mil sols Barchinonenses los quals lo dit senyor ha prouisio de la sua casa ha assignats sobre lo dit offici, pagas al dit en Bernat dez Coll, no contrestat executoria de son tresorer ne alguna altre ordinacio en contrari per lo dit senyor feta, lo dits .CC. Reyals dor, cobrant ne translat de la dita letra signada de ma del dit senyor e apocha, e cobrant encara letres e albarans devitoris daço que li fos degut axi per la sua cort com per la cort del senyor Rey en Pera, axi per la sua quitacio e uestit com per qualsevol altre manera, en tro a la quantitat que lo dit procurador en paga, prorra dels dit .CC. Reyals, li fossem pagats per lo dit procurador cascum any en dos termans ço es .C. Reyals dor lo primer dia de Maig la donchs primer uenidor. E los altres C luries (sic) lo primer dia de noembre apres seguent, e en los altres temps o anys per semblants termens, segons que en la dita letra del senyor Rey de la qual cobra lo dit procurador Real translat aprouat per lo racional es largament contengut, iij. mils sols barceloneses per los quals lo dit procurador cobra del dit en Bernat des Coll les canceles dejus escrites: primerament .j. albara den Bernat Buçot escriua de ratio del dit senyor Rey en Pera scrit en Barchinona derrer dia de abrill del any MCClxxx.

**Documento núm. 7.**

Pera ça Costa Scriua de rasio de casa del dit senyor ab los quals la dita quantitat l'era deguda per sa quitacio e vestir segons ques conte en la

apocha quen cobre e albara per en Berenguer de Legostera notari a .xv. de Març del any .MCCClxxxx. en la qual apocha es inserta una letra del senyor Rey dada en Monço sots lo seu segell secret a .xx. dies de Decembre del any MCCClxxxviij signada de ma del dit senyor ab la qual es manat al racional que no contrest tant qual se nulla ordinacio o pracmaticha donacio per lo dit senyor Rey feta o fetes o daquinant falideres que en aço poguessem contrestar ne contrast encara que non restituercha executoria de Tresorer ne reeba en compte la dita quantitat con no velia lo dit senyor que en aquesta assignacio hagen loch ans aquelles reuoca e per reuocades e per nulles vel que sien haudes=Centum libras=.C.M.

(Del libro de Datas de 1389.)

**Documento núm. 8.**

«*Compartiment de Sardenya* [1].»

«Item son asignades por lo senyor Rey sobra los drets de la dita duana an Bernat Descol de casa del dit senyor Rey M solidos de barchelonesos de violari lany qui valen alfonsins LXXV ll. oficials de castell de Caller (p. 669).

»Lochtinent de racional pren de salari lany ab XXII ll. X s. de alfonsins de vastir, 130 ll. 10 s.

(Pág. 689.) «*Bernat Des Col.*—Lo dit Bernat Dez Col ha e poseer les daius scrites villes en la Curaturia de Campita

Villa Quarto Tocho } les quals segons lo dit
Villa Quarto Domeo }

VI^e componiment son tengudes de pagar lany per data e altres drets

| | |
|---|---|
| En moneda. . . . . | 215 ll. 14 s. |
| En forment CCXL sterells quia raho de VI s. lesterell monta. . . . . | 72 ll. |
| En ordi XXXII sterells e mig quia raho de III s. lesterell monta. . . . . | 4 ll. 17 s. 6 |
| *Soma*. . . . . | 292 ll. 11 s. 6.» |

GABRIEL LLABRÉS.

1 (*Colección de documentos inéditos de la Cor. de Aragón*, cuad. 55, pág. 663.)

# RELACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS MAPAS, PLANOS, ETC.

DE LA

## AUDIENCIA Y CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA

(GUATEMALA, SAN SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA-RICA)

EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

### 1760

**59** «Plano del Fuerte que se está construyendo por orden de S. M. para la defensa de este *Puerto de San Fernando de Omoa* cuia obra se empesó (sic) en 18 de Septiembre del año proximo pasado de 1759.»

Al dorso lleva el núm. 6.—Acompañado de otros mapas y de una descripción de la Costa del Mar del Norte y parte de la del Sur del Reino de Guatemala hecha por el Ingeniero *D. Luis Diez Navarro* en 30 de Noviembre de 1758.—En colores.—Con explicación.—Escala de 60 varas los 9 1/2 centímetros para el plano y otra de 20 varas los 9 centímetros para los perfiles.—45 × 36 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 11. (6)

### 1760

**60** «Plano de la *Ensenada de Nicaragua y Bocas del Rio de San Juan.*»

Por *D. José Cabantús*, segundo Piloto de los Guarda Costas de Tierra Firme.—Año de 1760.—En colores.—Con explicación.—Escala de 3 millas marítimas los 5 1/2 centímetros.—45 × 37 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 11. (7)

### ¿1760?

**61** «Plano que comprende desde *Punta Gorda* hasta el *Pan de Suerre*, últimamente reconocido por vno de los Pilotos de los Guarda costas de Thierra Firme y de horden del Capitan de Fragata D. Joseph de las Casas y Herrera Comandante de ellos.»

Parece ser de *D. Joseph Cabantús*, segundo Piloto de los indicados Guarda costas.—Al dorso lleva el núm. 5.—Acompañado de otros mapas y de una descripción de la Costa del Mar del Norte y parte de la del Sur del Reino de Guatemala hecha por el Ingeniero D. Luis Diez Navarro en 30 de Noviembre de 1758.—Con explicación.—A dos tintas.—Escala de 10 leguas marítimas, de 20 en grado los 12 centímetos.—42 × 33 1/2 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 11. (5)

### 1764

**62** «Plano del *Castillo de San Fernando de Omoa* en el estado que se halla en este mes de Henero de mil setecientos sesenta y quatro.»

«Por el ingeniero *D. Luis Diez Navarro*». (Su rúbrica).—Remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 30 de Septiembre de 1764.—En colores.—Con explicación.—Escala para el plano de 50 varas castellanas los 8 centímetros.—Escala para el perfil de 25 varas castellanas los 11 1/2 centímetros.—57 × 45 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 21. (3)

1765

**63** Plano de la fortificación provisional situada en el *Puerto de San Fernando de Omoa.*

Acompañado de un testimonio remitido por el Presidente de Guatemala con carta núm. 10 de 30 de Septiembre de 1766.—En colores.—Con explicación.—Escala de 100 varas los 13 centímetros.—42 × 31 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 21. (4)

1765

**64** «Plano de un Ospicio de Padres Recoletos que se compone de 15 celdas de Religiosos y una del Prelado con su Iglesia, Claustro y demás oficinas correspondientes y anexas.»

Forma parte del cuaderno primero de un testimonio de los autos sobre la fundación de un Convento de San Francisco en la villa de San Vicente de Austria de la Provincia de San Salvador, remitido por el Presidente de Guatemala con carta de 13 de Marzo de 1784.—En colores.—Con explicación.—Escala de 30 varas castellanas los 12 centimetros.—50 × 40 centímetros.—Estante 101.—Cajón 1.—Legajo 1.—Hay duplicados en este legajo.

1766

**65** «Plano que ocupa la casa que oy sirve de Real Estanco de Tabaco... y Plano, y proyecto de la Real Aduana y Alcabalas de la Ciudad de *Guatemala*, contigua á la Real Cassa de Tabaco, año de 1766.»

Por *D. Luis Diez Navarro.*—Acompañado de un testimonio de las providencias dictadas sobre este asunto, remitido por el Presidente de Guatemala *D. Pedro de Salazar* con carta número 5 de 31 de Enero de 1767.—En colores.—Con explicación.—Escala de 98 varas castellanas los 29 centimetros.—40 × 32 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 20.—Hay duplicado en el Est. 100.—Caj. 7.—Leg. 4.

1767

**66** Plano de la Catedral de León de *Nicaragua.*

Dice el original:

«Superficie plana, es el rostro, que se imagina de líneas movidas literalmente que hacen anchura, y largura, esta es la que se muestra sobre el haz de la Tierra, *Planta del Templo*, que tiene el simiento de fondo siete varas.»

*Maestro Diego de Porras.*—Remitido por el Obispo de Nicaragua Don Juan Carlos de Vilches y Cabrera con carta de 28 Enero de 1767.—En colores.—Con explicación.—Escala de 5 varas los 4 1/2 centímetros.—77 × 72 centímetros.—Estante 102.—Cajón 7.—Legajo 22.

1767

**67** «Diseño de la Fábrica de la Iglesia Catedral de *Nicaragua*, remitido con carta de su Obispo Don Juan Carlos de Vilches y Cabrera, de 31 de Octubre de 1767.»

Hecho á pluma.—Con explicación.—66 × 50 centímetros.—Estante 102.—Cajón 7.—Legajo 21.

¿1767?

**68** Plano de *San Fernando de Omoa.*

Acompañado de un testimonio sobre el estado de aquella población remitido por el Presidente de Guatemala D. Pedro de Salazar, con carta de 31 de Mayo de 1767.—En colores.—Escala de 100 varas castellanas los 13 centímetros.—24 × 33 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 20. (2)

1767

**69** «Plano del Paraje que llamaron *San Geronimo* y oy sirve de *Aduana* con la cerca y casillas que lo circumbalan por la parte del Leste y Sur, las que son presiso comprar para construir las cavallerizas de doscientos cavallos que van en este Plano proyectadas en la forma que se demuestra.»

«Se executó este Proyecto, y su cálculo por el Ingeniero Director de los Reales exércitos y Plazas de S. M. Luis Diez Navarro, de orden del M. I. S. P. G. y Capitan General de este Reyno D. Pedro de Salazar y Mendoza...»

Con carta del Presidente de Guatemala de 31 de Diciembre de 1767.—En colores.—Con explicación.—Escala de 5 varas castellanas los 25 3/4 centímetros.—73 × 52 centímetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 20. (1).—Hay duplicado en el Estante 100.—Cajón 7.—Legajo 12.

1768

**70** Mapa que comprende la costa desde *Truxillo de Honduras* hasta el *Río de Matina* y por el interior hasta el Lago de Nicaragua, con el curso de algunos rios, &.ª

Por *Pedro Antonio de Velasco.*—Forma parte de un expediente sobre captura del inglés Pedro Antonio de Velasco, remitido por el Virrey de Santa Fé con carta núm. 161 de 30 de Mayo de 1768.—En inglés.—Acompañado de un derrotero de dicha costa, latitudes y longitudes de sus principales puertos, &.ª, copiado y traducido de los originales cogidos al referido Velasco.—Hecho á pluma.—58 × 126 centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 16.

1768

**71** «Mapa ó Descripción Ignográfica y Scenographica del *Puerto de San Fernando de Omoa* en la Costa de Honduras.»

«Guatemala y Octubre 31 de 1768».—«Por el ingeniero *D. Luis Diez Navarro*». (Su rúbrica).—Contiene la «Vista del frente que mira al Puerto estando una legua Mar afuera».—En colores.—Con explicación.—Escala del plano 500 varas los 11 y 1/4 centímetros.—Id. de la Vista 50 id. los 13 1/4 centímetros.—72 × 51 1/2 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 22.

1768

**72** «Plano (y perfiles) del Fuerte proyectado para resguardo del Puerto de *S. Fernando de Omoa* en la costa de *Honduras*. Año de 1756.»

«Goathemala y Octubre 31 de 1768».—«Por el Ingeniero Director *D. Luis Diez Navarro*» (su rúbrica).—En colores.—Con notas explicativas.—Escala del plano 80 varas los 12 1/2 centímetros.—Id. de los perfiles 40 varas los 18 centímetros.—73 × 51 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 23. (5)

1768

**73** «Plano, Perfil y elevacion de un Torreon, de doze cañones que se ha proyectado para embarazar la entrada del *Puerto de Omoa* colocándolo en la Puntilla de afuera.»

«Guathemala 31 de Octubre de 1768.»—Por el Ingeniero Director *D. Luis Diez Navarro*» (su rúbrica).—En colores.—Con explicación.—Escala de 30 varas castellanas los 16 1/4 centímetros. —53 × 40 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 23. (6)

1768-70

**74** «Mapa del Curato de *Petapa*.»

Forma parte de la «Descripcion Geográfico Moral de la Diocesis de Goathemala hecha por su Arzobispo el Ilmo. Sr. D. Pedro Cortés y Larraz, del Consejo de S. M. en el tiempo que la visitó y fué: Desde el dia 3 de Noviembre de 1768 hasta el dia 1 de Julio de 1769: Desde el día 22 de Noviembre de 1769 hasta el dia 9 de Febrero de 1770; y Desde el dia 6 de Junio de 1770 hasta el dia 29 de Agosto del dicho 1770.»—Remitido por el mismo con carta de 1.º de Mayo de 1771 acompañada de un testimonio de cartas de los curas sobre dicha Visita.—Se marca la situación de la Villa de la Concepción, Santa Inés y Pueblo Viejo y la de las haciendas, trapiches y rancherías que le son anexas.—En la descripción ó explicación que acompaña á este mapa, así como á los demás que le siguen, se dan curiosas noticias acerca de la población, costumbres, idioma, etc., etc.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (1)—Cuaderno 1.—Folios 18 y 19.

1768-70

**75** «Mapa del Curato de los *Esclabos*.»

Se marca la situación de los pueblos anexos de Quaxiniquilapa, Jumay y Mataquescuinta y la de las haciendas que hay en su jurisdicción.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (2)—Cuaderno 1.—Folios 20 y 21.

1768-70

**76** «Mapa del Curato de *Conguaco*.»

Se marca la situación de los pueblos anexos de Isuloa, Moyuta, Pasaco y Japaltagua y la de las haciendas y rancherías que hay en sus términos.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (3)—Cuaderno 1.—Folios 23 y 24.

1768-70

**77** «Mapa del Curato de *Ahuachapa* ó *Aguachapam*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Atiteco y Tacuba y la de las haciendas y trapiches que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (4)—Cuaderno 1.—Folios 26 y 27.

1768-70

**78** «Mapa del Curato de *Apaneca*» (San Andrés).

Se marca la situación de los pueblos de Salquatitan y Juajua, sus anexos.—Véase el núm. 74. En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (5)—Cuaderno 1.—Folios 28 y 29.

1768-70

**79** «Mapa del Curato de *Nahuisalco*» (San Juan).

Núm. 86.—Mapa del Curato de San Salvador. Años 1768-1770.

207

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Matzahua, Putzla y Huitzapan y la de una hacienda.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (6)—Cuaderno 1.—Folios 29 y 30.

1768-70

**80** «Mapa del Curato de *Sonsonate*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Miguel, San Francisco, San Antonio y Santa Isabel y la de las haciendas, trapiches y salinas que hay en sus términos.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (7)—Cuaderno 1. Folios 31 y 32.

1768-70

**81** «Mapa del Curato de *Caluco*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Naulingo, Guaymango y Juyuta y la de dos haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (8)—Cuad.º 1.—Folios 33 y 34.

1768-70

**82** «Mapa del Curato de *Isalco*.»

No tiene anexos, pero se señala la situación de las dos parroquias en que se divide.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (9).—Cuaderno 1.—Folios 35 y 36.

1768-70

**83** «Mapa del Curato de *Guaymoco*».

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Caculuta (San Julián), Sapotan (Santa Isabel), Cuiznagua (San Lúcas) y Misatá (San Miguel) y la de dos haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (10)—Cuad.º 1.—Folios 37 y 38.

1768-70

**84** «Mapa del Curato de *Ateos*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Talniquetepet, Comasagua, Tamanique Chiltiupa, Tiotepeque y Xicalapa y la de varias haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (11)—Cuad.º 1.—Folios 39 y 40.

1768-70

**85** «Mapa del Curato de *Mexicanos*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Aculhuaca, San Sevastian y Ayustatepeque.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (12)—Cuad.º 1.—Folios 41 y 42.

1768-70

**86** «Mapa del Curato de *San Salvador*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Cuscatoncingo, Paleca, Apopa, Nexapa, Quesaltepeque y Guazapa, y lo de las 23 haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (13)—Cuaderno 1.—Folios 43 y 44.

1768-70

**87** «Mapa del Curato de *San Jacinto*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Panchimalco, Guisucar y Cuscatlan y la de cinco haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros. —Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (14)—Cuaderno 1.—Folios 46 y 47.

1768-70

**88** «Mapa del Curato de *Texaquangos*» (Santo Tomás).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santiago y San Marcos.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (15)—Cuad.º 1.—Folios 49 y 50.

1768-70

**89** «Mapa del Curato de *Olocuilta*» (San Juan).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Juan de Tacpa y Santa Catharina y la de los Valles, haciendas y estanzuelas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores. —33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (16)—Cuad.º 1.—Folios 52 y 53.

1768-70

**90** «Mapa del Curato de *Matzahuat*» (San Pedro).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santa María Magdalena Tapalhuac, San Francisco Chinameca, San Antonio Matzahuat, San Juan Tepezontes y San Miguel Tepozontes, la de los ríos de Comalapa y de Giboja y la de los valles y haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (17)—Cuaderno 1.—Folios 55 y 56.

1768-70

**91** «Mapa del Curato de *Nonualco*» (Santiago).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Juan, San Pedro y Santa María Ostuma; la de los ríos de la Agua, de Santa María y de San Juan y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (18)—Cuaderno 1.—Folios 58 y 59.

1768-70

**92** «Mapa del Curato de *Zacatecoluca*.»

«Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Analco y de Tecoluca y la de varios ríos que cruzan sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (19)—Cuaderno 1.—Fólios 61 y 62.

1768-70

**93** «Mapa del Curato de *Usulutan*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santa María, Xiquilisco, Tecapa, Jucuapa, Chinameca y Lolotique, la del Río Lempa, la de los volcanes de San Vicente y San Miguel y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros. —Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (20)—Cuaderno 1.—Fólios 63 y 64.

1768-70

**94** «Mapa del Curato de *Ereguaiquin*.»

Núm. 95.—Mapa del Curato de San Miguel. Años 1768-1770.

209

Núm. 100.—Mapa del Curato de San Vicente. Años 1768-1770.

208

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Mexicapa, Jucuaran, Uluazapa, Comacaran, Jucuayquin y Jocoro, la del Río Grande, la del volcán de San Miguel y la de varias haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14.—(21)—Cuaderno 1.—Fólios 66 y 67.

1768-70

**95** «Mapa del Curato de *San Miguel*.»

Se marca la situación de sus anexos la Villa de Chapeltique y los pueblos de Quelepa y de Moncagua, la del volcán de San Miguel, la del Río Grande y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (22)—Cuaderno 1.—Fólios 67 y 68.

1768-70

**96** «Mapa del Curato de la *Conchagua*.»

Se marca la situación de la cabecera que es Yayantique con sus anexos los pueblos de Conchagua, Amapala é Intipuca, y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (23)—Cuaderno 1.—Fólios 70 y 71.

1768-70

**97** «Mapa del Curato de *Gotera*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Chilanga, Lolotiquillo, Sencenbla, Yamabar, Guatiyagua, Anamorós, Polorós y Lislic; la de el Río de Gotera y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (24)—Cuaderno 1.—Fólios 73 y 74.

1768-70

**98** «Mapa del Curato de *Ozicala*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Miauguera, Yoloaiquin, Jocoartique, Torola, Perquin, Arambala, Gualacote, Sensimon, Cacaguatique, Sesore y Cacaupera y la del Río Torola que corre por sus términos de Oriente á Poniente.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (25)—Cuaderno 1.—Fólios 76 y 77.

1768-70

**99** «Mapa del Curato de *Titiguapa*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Sensumtepeque y Guacotecti y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (26)—Cuaderno 1.—Fólios 79 y 80.

1768-70

**100** «Mapa del Curato de *San Vicente*.» (Villa de San Vicente de Austria).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Istepeque y de Apastepeque; la del volcán de San Vicente; la del Río de este nombre y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (27)—Cuaderno 1.—Fólios 82 y 83.

1768-70

**101** «Mapa del Curato de *Cuxutepeque*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Hilibasco ó Hilobasco. San Pedro Pesulapan, San Bartolomé Perulaguilla, y San Martín Perulagilla y la del Río Giboga que cruza sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (28).—Cuaderno 1.—Fólios 84 y 85.

1768-70

**102** «Mapa del Curato de *Suchitoto*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Tenancingo y Jucuapa.—Véase el núm. 74.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (29)—Cuaderno 1.—Fólios 86 y 87.

1768-70

**103** «Mapa del Curato de *Chalatenango*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Arcatao, Techondo y Tesaltepeque y la de los Ríos Lempa y Tamalusco que corren por sus términos.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímeros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (30)—Cuaderno 1.—Fólios 88 y 89.

1768-70

**104** «Mapa del Curato de *Texutla*.»

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Sitala.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (31)—Cuaderno 1.—Fólios 90 y 91.

1768-70

**105** «Mapa del Curato de *Tanacatepeque*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Suyapango y Xilopango; la del Valle del Guayabal y la de la Hacienda de los Ganados, que están en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (32)—Cuaderno 1.—Fólios 92 y 93.

1768-70

**106** «Mapa del Curato de *Opico*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Tacachico, Jayaque, Tepecollo y Sacacollo.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (33)—Cuaderno 1.—Fólios 94 y 95.

1768-70

**107** «Mapa del Curato de *Texistepeque*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Pedro Chicumquezal y San Juan Atecpan Mazagua, la del Valle de Santiago y la Hacienda del Río, de su distrito.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (34)—Cuaderno 1.—Fólios 96 y 97.

1768-70

**108** «Mapa del Curato de *Santa Ana*».

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santa Lucía y de Coactepeque.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (35)—Cuaderno 1.—Fólios 98 y 99.

1768-70

**109** «Mapa del Curato de *Chalchuapa*.»

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Atiquisalla y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (36)—Cuaderno 1.—Fólios 100 y 101.

1768-70

**110** «Mapa del Curato de *Jutiapa*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Yupitepeque, Atescatempa; y Comapa; la de la Laguna de Atescatempa; y la de los valles y haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (37)—Cuaderno 1.—Fólios 102 y 103.

1768-70

**111** «Mapa del Curato de *Xalapa*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblss de Santo Domingo y Pinula y la de las haciendas y trapiches que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (38)—Cuaderno 1.—Folios 104 y 105.

1768-70

**112** «Mapa del Curato de *Jilotepeque*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos Ycpala y San Marcos y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103. Cajón 1.—Legajo 14. (39)—Cuaderno 1.—Folios 106 y 107.

1768-70

**113** «Mapa del Curato de *Mita*» (Ntra. Sra. de la Asumpcion de).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Santa Catharina Mita y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (40)—Cuaderno 1.—Folios 109 y 110.

1768-70

**114** «Mapa del Curato de *Metapas*.»

Se marca la situación de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (41)—Cuaderno 1.—Folios 111 y 112.

1768-70

**115** «Mapa del Curato de *Quesaltepeque*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Esquipulas y San Jacinto y la de los valles y haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros. Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (42)—Cuaderno 1.—Folios 113 y 114.

1768-70

**116** «Mapa del Curato de *Jocotan*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Comotan y San Juan hermita y la de los valles que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (43)—Cuaderno 1.—Folio 116 y 117.

1768-70

**117** «Mapa del Curato de *Chiquimula*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Estevan, Santa Elena y San Joseph.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (44)—Cuaderno 1.—Folios 119 y 120.

1768-70

**118** «Mapa del Curato de *Zacapa*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santa Lucía, San Pablo y Gualan y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14 (45)—Cuaderno 1.—Folios 121 y 122.

1768-70

**119** «Mapa del Curato de *Casaguastlan*» (San Cristóbal).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Chimalapa y Usumatan y la del Rio Grande que cruza sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (46)—Cuaderno 1.—Folios 123 y 124.

1768-70

**120** «Mapa del Curato de *San Agustín de la Real Corona*.»

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Santa María Magdalena y la de los valles que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (47)—Cuaderno 1.—Folios 125 y 126.

1768-70

**121** «Mapa del Curato de *Zalama*» (Salama).

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (48)—Cuaderno 2.º—Fólio 129.

1768-70

**122** «Mapa del Curato de *Taltique*» ¿(Santa María de Taltic)?

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Pablo Tamahum y San Miguel Tacurub.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (49)—Cuaderno 2.º—Fólios 131 y 132.

1768-70

**123** «Mapa del Curato de *San Cristóbal*.»

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Santa Cruz.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (50)—Cuaderno 2.º—Fólios 133 y 134.

1768-70

**124** «Mapa del Curato de *Cobán*.»

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (51)—Cuaderno 2.º—Fólios 134 y 135.

1768-70

**125** «Mapa del Curato de *Carcha*» (San Pedro).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de San Juan.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (52)—Cuaderno 2.º—Fólios 136 y 137.

1768-70

**126** «Mapa del Curato de *Cahbon*.»

Se marca la situación de su anexo el pueblo de San Agustín Lanquin.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (53)—Cuaderno 2.º—Fólios 138 y 139.

1768-70

**127** «Mapa del Curato de *Ravinal*.»

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (54) Cuaderno 2.º—Fólios 141 y 142.

1768-70

**128** «Mapa del Curato de *Cubulco*.»

Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (55)—Cuaderno 2.º—Fólio 143.

1768-70

**129** «Mapa del Curato del *Chol*» (Santa Cruz).

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (56) Cuaderno 2.º—Fólio 144.

1768-70

**130** «Mapa del Curato de *Salcabaha*» (San Andrés Sacabahá).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de San Bartolomé Jocotenango.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (57)—Cuaderno 2.º—Folios 145 y 146.

1768-70

**131** «Mapa del Curato de *Uspantan*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Sacapulas (Santo Domingo) y Cunén.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (58)—Cuaderno 2.º—Folios 147 y 148.

1768-70

**132** «Mapa del Curato de *Nevah*» (Santa María).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Juan Cotzal y San Gaspar Cahul.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (59)—Cuaderno 2.º—Folios 150 y 151.

1768-70

**133** «Mapa del Curato de *Jocopilas*» (San Pedro).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de San Antonio Ylotenango.—Véase el núm. 74—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (60)—Cuaderno 2.º—Folios 153 y 154.

1768-70

**134** «Mapa del Curato de *Santa Cruz del Quiché*».

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Lemoa y la de las haciendas y hatos que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (61)—Cuaderno 2.º—Folios 155 y 156.

1768-70

**135** «Mapa del Curato de *Chichicastenango*» (Santo Tomás).

Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (62)—Cuaderno 2.º—Folios 157 y 158.

1768-70

**136** «Mapa del Curato de *Lazacualpa*» (Espíritu Santo).

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (63) Cuaderno 2.º—Folios 160 y 161.

1768-70

**137** «Mapa del Curato de *Xoyabah*» (Santa María).

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (64) Cuaderno 2.º—Folios 162 y 163.

1768-70

**138** «Mapa del Curato de *San Martín de Xilotepeque.*»

Se marca la situación de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (65)—Cuaderno 2.º—Folios 165 y 166.

1768-70

**139** «Mapa del Curato de *Zumpango*» (San Agustín).

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (66) Cuaderno 2.º—Folios 167 y 168.

1768-70

**140** «Mapa del Curato de *San Pedro Zacatepeque.*»

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Santo Domingo Xinacoh, y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (67)—Cuaderno 2.º—Folios 169 y 170.

1768-70

**141** «Mapa del Curato de *Pacicia*» (Santiago).

Se marca la situación de los v lles que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (68)—Cuaderno 2.º—Folios 171 y 172.

1768-70

**142** «Mapa del Curato de *Comalapan*» (San Juan).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Santa Cruz Valanyá.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—E tante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (69)—Cuaderno 2.º—Folios 173 y 174.

*(Continuará.)* PEDRO TORRES LANZAS.

# DOCUMENTOS

## I

## RELACIÓN

### DEL AUTO DE FE QUE SE HIZO EN SEVILLA CONTRA LOS LUTERANOS EN EL AÑO 1559 [1]

M.DLIX

Este año no se predico bula de cruzada, pero hizo la st.ª inquisicion vn solemnissimo auto contra los enemigos de la fee y especialmente contra los herejes luteranos perseguidores de las bulas y mas de la st.ª cruzada. Fue este el auto primero que se hizo en la plaça de S. Francisco, porque antiguamente se hazian en las gradas, a las espaldas de el sagrario, donde por lo largo de la libreria se hazia el cadahalso de los penitenciados, y frontero de el donde se venden los çapatillos el tablado de los S.es inquisidores, y el ultimo que alli se hizo fue domingo 25 de febrero de el año de 1549, y no se hizo otro hasta este de que diremos, con el qual se dio el feliz principio contra los luteranos perseguidores de las bulas, lo qual paso en la forma siguiente. Aviendose pregonado este dicho auto vn mes antes con la solemnidad y lugares acostumbrados, que son las gradas, la plaça de S. Francisco y la Feria, concurrio a uerlo grande multitud de forasteros. ansi de Castilla la Nueva y Vieja, como de otras partes. Estauan en este tiempo los calaboços y carceles de el castillo tan llenos de presos que obligo a los S.es inquisidores dar lugar a que muchos delinquentes que salieron en el auto se estuuiessen en sus casas, y el que esto escriue vido a algunos, y conoscio a uno que comio en su casa el uiernes antes de el auto y luego el domingo siguiente salio para el quemadero. Llegado pues el dia señalado que fue domingo 24 de Set.e de el dicho y dicho año de 1559, se empeço el auto a las 8 de la mañana; salieron en el setenta y nueve personas; las veinte y una para quemar, que fueron siete mugeres y 14 honbres. Salieron con sanbenito doce hombres y quatro mugeres, los demas con varias penitencias. Predicó el dotor Gonçalo Millan, consultor de el Santo off.º, y administrador de el hospital de el Cardenal que al presente llaman de s. Ermenegildo. Tomo por thema aquellas palabras de los cantares cap. 2 que dizen *capite nobis uulpes paruulas, quæ demoliuntur uineas.* Duro el auto casi hasta la oracion. auiendo concurrido en leer por todo este tiempo tres secretarios los quales juntamente en tres pulpitos estuuieron leyendo cada qual su processo. Muchos de los presentes iuan preparados con papel y tinta para escriuir lo que viessen y oyessen. pero luego al principio mandaron los s.es inquisidores recoger todo lo escrito, y que nadie escriuiesse mas, y desde entonces se a guardado esta costumbre. En este auto se mando derribar y arar de sal una casa que esta frontero de la de los locos junto a la de los niños de la dotrina por que en ella enseñaua Costantino la secta luterana. El dia siguiente al auto que fue lunes lleuaron a la carcel perpetua a las diez y seis personas que dixe, donde al domingo siguiente fueron los padres de la

1 Este documento fué descubierto y copiado en Septiembre del año pasado por nuestro inolvidable compañero D. Pedro Roca, con ocasión de buscar datos para su estudio referente á una bula incunable de indulgencias, comenzado á publicar en la REVISTA.

Compania a dezirles la dotrina cristiana y hazerles platica, lo qual se ha hecho siempre mientras a auido cōmodidad. Era en estos tiempos Arçobispo de Seuilla y inquisidor general don Fernando de Valdes, inquisidores de Seuilla el licenciado Gasco, y el licdo Carpio: alguazil del sto offº don Luis Sotelo, receptor Domingo de Aspeita: Secretarios Pablo Garcia, Ñuflo de Herrera y vn fulano Naueda. Alcayde la carcel perpetua Juº de Çamora. Estaua entonces esta carcel en un corral que es agora de vezinos al fin de caldedados cerca de el barrio de don Pedro Ponce que agora se llama de la Encarnacion, en el qual corral estuuo mas de cien años hasta que el año de 574 siendo vicealcayde (por Gaspar Marco diffunto) Francisco Perez que entonces era de el santo offº se paso al corral de el açofeito que esta en cal de la sierpe, de donde se paso a diuersas partes, y al presente quº esto se escriue que es el año de 611 esta en Triana, por quanto auiendose dado cabo (por la diuina misericordia) de los enemigos de las bulas, y perdonado generalmte a los judios y echado de España a los moriscos faltan moradores para ella, y plega a Dios que siempre asi sea. Predicauan contra esta gente en estos tiempos muy al descubierto el Pe Madrid y el Pe Baptista de la Conpa de Jhs. Viuian entonces estos Pes junto a sta de Gracia, de donde se pasaron al sitio donde esta al presente la casa professa: pero los herejes no predicauan sino disimuladamente y con æquivocaciones, por lo qual vno de los dichos padres muy a menudo solia predicando repetir estas palabras, diciendo. *Declarate hereje:* pero ellos jamas se declararon hasta que el fiscal les leyo la su cartilla. En este año se dio principio a la loable costūbre que hasta oy dura de que las parroquias hagan algunas uezes las fiestas de el sanctiss.º Sacramento, saliendo por las calles, y la primera que empeço fue la yglesia collegial de s. Saluador, a la qual imitaron luego las demas. El autor de estas fiestas se sospechaua auer sido el pe Diego de Avellaneda, el qual siendo retor el año de 64 de el collegº de la Compa hizo una solemnissima procession por los claustros que entonces tenian, y fue esta la postrera que hizieron los dichos padres. Todas estas processiones y fiestas tuuieron por fin primeramente por la honra deuida a tan altissº sacramento, y la causa motiua fue para confundir a los herejes, de los quales auia tantos por estos tiempos en Seuilla, que corria entre ellos un dicho, que para tal tiempo, o ellos quemarian o los quemarian a ellos; quiso nro Señor por su infinita bondad que se cumpliesse lo segundo, antes que llegasse el plazo por ellos puesto, enpeçandolos a quemar el año de que uamos hablando, y prosiguiendo el inmediato siguiente de 560 en el qual quemaron en persona otros veinte y uno y tres en estatua, que fueron el dotor Constantino, el dotor Egidio, y el maestro Vargas; de los dos primeros se dezia publicamente que eran dos columnas de la fe y sancta yglesia de Seuilla, y por el tercero se dixo el prouerbio de que usamos quº se ofresce algū caso difficultoso. *Digalo Vargas:* porque fue en su tiempo tenido por muy docto: las estatuas de los dos primeros salieron en sendos pulpitos y la de el tercero en una catreda, y tras de cada una yua un ataud donde lleuauan los guessos de el dueño de la estatua precedente. Salieron con sanbenito siete mugeres entre las quales salio una la qual hallaron in fraganti escriuiendo sobre las epistolas de s. Pablo quº la fueron a prender; honbres salieron solos quatro con sanbenito para la carcel perpetua. Por causa de la multitud de herejes que en el año de 59 de que uamos hablando auia en Seuilla se pusieron puertas a la puente de una y otra parte, las quales se cerrauan entonces cada noche *propter timores nocturnos,* quiero dezir porque los herejes de Seuilla pasasen a Triana, hasta que los lleuassen, y la primera noche que se ce-

rraron fue sabado bispera de el auto primero de que vamos hablando, y no es de espantar que este alboroto se temiesse, porque en Seuilla cantauan los muchachos de noche esta copla:

Viua la fee de Christo
y la santa Inquisicion,
y quemen a Constantino
perro malo engañador.

Y fueron los pobretes obligados a callar por los golpes y pescoçones que les dauan los herejes diziendo: *calla vellaco*. Y yo tambien porque no me digan otro tanto los muchos que agora ay en Seuilla callare tambien los muchos papeles que cada mañana se hallauan por las calles los quales contenian muchas blasfemias contra nra santa fee catolica, contra el papa y contra sus bulas. Valia en estos tiempos en el alhondiga de Seuilla una hanega de trigo seis y ocho reales; una gallina vn real; un cabrito dos reales; los muchachos de escriuir y contar pagauan un real cada mes, los estudiantes pagauamos dos reales; valia una mano de papel medio real, medio quartillo de tinta fina dos marauedis, auia tambien mas llaneza y bondad de la que agora ay, y no tantos dones (no del spiritu Santo) como agora ay. Y esto baste para suplir el lugar que auia de occupar la bulla de el año de 1559, lo qual se acabo de escriuir sabado veinte y quatro de setienbre del año de mil y seiscientos y onze, en el cual dia se cumplieron cinquenta y dos años despues de el dicho primer auto, en el qual las bulas empeçaron a triunfar de sus perseguidores, la gloria sea a Dios Amen.

*discite iustitiam moniti et non temnere bullas*

*Gaspar de Çamora.*

Pues todauia queda papel, quiero añadir algunas cosas de las que dexe de dezir por la breuedad, y lo primero aduierto, que los rostros de las estatuas de los que murieron en las prisiones iuan tan al natural, que quien auia conoscido sus dueños, luego caya en cuyas fuesen: lo qual se a de entender de los demas autos y de las figuras que estan en los sanbenitos en el claustro de la yglesia maior; y la razon desto es porque aqullos señores en cogiendo a alguna de estas personas por su casa, con cierta traça secreta de que usan, luego le hazen un retrato muy perfecto para lo que pueda suceder. Quanto a lo que dixe que aquellos profetas de dos caras predicauan con equivocaciones y con menosprecio de las bulas pondre aqui dos exemplos de los quales se podran collegir otros. Predicando uno de ellos truxo a su proposito las palabras de Christo en la ✠ *consumatum est*, y explicolas diziendo: *ya, señor, no mas ayunos ni açotes, no mas cruz ni penitencia* etc. los catolicos entendian que ya esto auia cessado para la persona de Christo: pero los herejes entendian que sin nada desto se puede una persona saluar, por auerse ya acabado. Otro de ellos dixo en el pulpito que una uieja le auia preguntado un caso y fue, que por desastre el alcuza se le derramo sobre la bulla de aquel año, y una perrilla al olor de el azeite se la comio, y uisto este trauajo: ¡o perra marquesilla! que as hecho? y ¿qual de las dos a de ganar las indulgencias, y comer guevos esta quaresma? ¿yo que di mis dos reales, o tu que te comiste la bula? mal prouecho te haga. No pienso que acontescio acaso sino por diuina prouidencia, que entonces quando las imagenes, y medallas, cruzes, y cuentas benditas se tenian en poco, vuiese en Seuilla un honbre pobre q̃ llamauan Marchena, el qual aunq̃ no tenia mucho juizio, tenia mucha deuocion, y como la quemazon andaua entonces tan

caliente, achacaronle al pobre los muchachos que lo auian de quemar, porque era hereje, y auia comido ensalada en uiernes, con lo qual le hizieron acabar de perder el poco seso que tenia, pero tuuolo mucho para hazer lo q̃ hizo, y fue que por mostrarse catolico andaua cargado de cosas de devoçion, traia al cuello muchos rosarios, cuentas benditas, cruzes, medallas, y agnus Dei etc. y deste genero todo quanto podia imaginar, para fin de que los muchachos no le corriessen por hereje; pero yo mas lo atribuyo a la diuina prouidencia, que queria quebrar los ojos a los herejes con q̃ apesar suyo se tomassen estas cosas para mas prueba contra ellos, y que uiessen por sus ojos que aun hasta los locos tenian a estas cosas reuerencia y deuocion, lo qual ellos por ser mas locos auian perdido y al fin le ualio al buen honbre su traça (si ya no fue de algun catolico q̃ se lo aconsejo) pero principalmte lo atribuyo yo al que con mosquitos sabe atropellar exercitos, al qual sea dada la gloria por todo Amen. El papel se acaba y acabemos con auer dado a Dios la gloria por todo. Amen etc. [1]

Por la copia,
PEDRO ROCA.

## II

## DICTAMEN DE JERÓNIMO ZURITA

### ACERCA DE LA PROHIBICIÓN DE OBRAS LITERARIAS POR EL SANTO OFICIO [2]

En lo que toca a los libros que dañan las costumbres, pareçe que se puede considerar en dos maneras: o son libros latinos, o vulgares en español o en otras lenguas. Los que tratan en latin esta materia son de tres ordenes: Epigrammatarios, como Catullo y Marcial y la Priapeia que anda al cabo de Virgilio: Elegiacos, como Tibulo y Propercio y Ouidio; otros son Cómicos, como Plauto y Terencio. De todos estos el indice del Concilio diçe que los puedan tener, mas que en los estudios no los lean a los muchachos. Esto está muy sancta y prudentemente mandado; que si los vedaran absolutamente fuera quitar toda la imitaçion y propriedad de la lengua latina, porque Ouidio tiene gran ingenio y esperiençia de muchas cosas y las pone delante los ojos con gran facilidad y eloquencia: Tibulo y Properçio tienen mucha elegancia y ornato y tratan esta materia como caualleros que eran muy cuerdos y bien hablados: Catullo y Marcial tienen mucha agudeza, y aunque en Catullo ay algunas deshonestidades, escriuelas con buen termino, como se dixo de Tibulo y Properçio; ay en el muchas virtudes de poesia y imitacion de autores griegos. Marcial habla en esto más deshonestamente; quando no trata de cosas lasciuas tiene auisos dichos con malicia sabrosa y erudita, embuelta en mucho donayre, por donde aduierte de las ineptias y pesadumbres que algunos dan por no mirar en ellas o por no saber mas.

1 Hallase á las espaldas de un grabado en madera que dice en una linea impresa en la parte superior: NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA. Al pie en tres lineas impresas: «*Por quanto vos distes vuestra piadosa limosna para los gastos y reparos y hospitalidad de la casa y monasterio de nuestra señora de la Peña de Francia, nos el prior y convento de la dicha casa os hazemos participante en todos los bienes spirituales que en la dicha casa y orden se fazen.*» Se representa á la Virgen teniendo en la mano derecha una plant , el Niño en el regazo, adorado por un pastor, el pueblo en segundo término, los ángeles al pie, etc. 42 cents. alto × 29 todo el papel, 29 × 18 todo el papel estampa; 23 × 17 la estampa. (Biblioteca de San Isidro.)

2 Ms. autógrafo; dos hojas en folio. Biblioteca Nacional. P. V.—Fol. C.-5. Núm. 13.

Los Poetas comicos, como son Plauto y Terencio, no tratan de professo esto; mas porque incidentemente entran en las comedias rameras y mancebos engañados dellas y se escriuen las astucias y marañas con que los hijos engañan a sus padres y estas mugeres a los mancebos, pareceles a algunos hombres pios que estos auctores se veden, lo qual hasta aora ningun hombre docto ha dicho, a lo menos para quitarlos de las manos de todos, pues aun a los niños se puede muy bien leer Plauto y las mas comedias de Terencio; para los prouectos no puede auer cosa mas consideradamente escrita, y asi los auctores de las de Terencio fueron juntamente con el dos hombres muy sabios y de gran gobierno, Lelio y Scipion, como se saca de las Epistolas de Jullio a Attico. Platon echó de su Republica a los poëtas porque escriuen las cosas sobredichas, mas entre otras qué los hombres doctos condenan de aquella Republica vna es esto, y Tyrio Maximo vno de sus sequaces dice que de la misma manera que son menester en la Republica los medicos, lo son los poëtas, porque si siempre estuuieran los hombres sanos no ubiera necessidad dellos, y asi mesmo sino tuuieramos necessidad de afloxar el arco de la consideracion de cosas graues no fueran menester poëtas; mas que para esto, como aquel diçe, son muy necessarios. Bien veo que seria mejor gastar aquel tiempo en letura de Sanctos, *sed non omnes capiunt verbum istud;* y pues estas materias no las han de dexar los moços mejor es que tengan estos buenos auctores donde ceuandose en la elegançia y virtudes de la poësia dellos se resfrien para otras cosas; que ya yo e conoscido persona que en semejante afecto se ha remediado con hacer vna egloga, donde occupado en el estudio de la eloquencia y ornato de aquel poëma desahogó honestamente su pena; y tambien se de vn pintor que hacia lo mesmo con occuparse en pintar o el retrato o alguna buena inuencion a aquel proposito. Aristoteles, gran maestro de las cosas morales, en el VIII de la *Politica* solamente veda la musica que enseña cantares suzios. El Cardenal fray Francisco Ximenez, varon piadoso y prudente, en sus constituciones manda que lean a los menores los primeros quatro meses del año los distichos de Michael Verino o Caton, o hymnos y orationes, y despues les lean alguna comedia de Terencio, como *Heautontimorumenos, Adelphorum, la Hecyra;* a los medianos los quatro meses primeros a Sedulio, Juuenco, o otro poëta christiano, y despues a Virgilio; a los mayores a Horacio o Lucano o al mismo Virgilio. Resoluiendome digo que ninguno de los sobredichos auctores latinos se debe vedar. En los estudios mandese que no se lean a los mochachos los libros siguientes: Catullo, Marcial, los libros de las elegias de Ouidio, los libros *De arte amandi* del mismo auctor, la *Priapeia* que anda al cabo de Virgilio, algunas pocas odas de Horacio, porque las demas en aquel genero son excellentes El *Eunucho* de Terencio, algunas de las Satyras de Juuenal donde se reprehenden vicios sensuales y malditos de aquel tiempo, los quales plega a Dios no aya aora.

La segunda parte que arriba se propuso es de los libros vulgares, asi en otras lenguas como en la española; los de otras lenguas en la gente ordinaria ay pocos que los entiendan, y ansi los tales libros que tubieren eloquencia o ingenio y las virtudes de poësia que aprouechan para formar y enriquecer el stylo, como esta dicho de los poetas latinos, aunque tengan algunas cosas menos honestas o que traten ex profeso cosas de amores, parece no se deben vedar; exempli gratia los sonetos de Petrarcha, los *Asolanos* de Petro Bembo, el libro de Aretefila, las nouelas de Joan Bocatio, los *Canticos* de Ausias Marco en catalan y otros semejantes, cuyos authores son hombres sabios y honestos y que hicieron aquellos libros

para mostrar su ingenio con buenos intentos. En las nouelas de Joan Bocatio ay algunas muy deshonestas, y por esto sera bien que se vede la translacion dellas en romance sino fuese expurgandolas, porque las mas dellas son ingeniosissimas y muy eloquentes; entre estos puede hacerse memoria del libro de Teagenes y Chariclea, el de Leucippe y Chitophon, el de Ismenio e Ismene, escritos mas ha de quatrocientos años por auctores griegos con ingeniosissimos y honestos argumentos, trasladados por hombres doctos en lenguas vulgares. En estos allende de la eloquencia ay mucha doctrina.

De los vulgares del romance español (en los quales ay mayor peligro, por ser cosas que entienden todos) ay que considerar tres ordenes: vnos son devotos que tratan de religion; para estos son algunas de las reglas generales sobredichas. Otros son de cauallerias y cosas fingidas, los quales porque estan sin artificio y sin erudiçion y se pierde el tiempo en ellos sera bien que no los aya, ecepto los quatro libros primeros de *Amadis*, que por ser muy bien compuestos y tratarse en ellos vnos amores muy castos y la fatiga en que se vido vn Rey (aunque cuerdo) por la ingratitud que vso con vn excellente cauallero, y los demas auisos que en ellos ay, los han trasladado en todas las lenguas. Ay tambien algunos tratados que aunque escritos con honestidad el subjecto son cosas de amores, como *Celestina, Carcel de Amor, Question de amor*, y algunos desta forma, hechos por hombres sabios; algunos, quiriendo imitar estos han escrito semejantes obras con menos recato y honestidad, como la *Comedia Florinea, La Thebayda, La resurection de Celestina* y *Tercera y Quarta* que la continuaron; estos segundos todos se deben vedar, porque dicen las cosas sin arte y con tantos gazefatones que ningunas orejas honestas los deben sufrir. De los primeros destos digo lo mismo que de los de latin.

La tercera orden son poësias antiguas y modernas; de las antiguas ay vna carta del Marques de Santillana escrita a Don Pedro, Condestable de Portugal, donde haze vn cathalogo de los poëtas de su tiempo y de antes del que en vulgar escriuieron desta materia. De las modernas, que ay muchas, no veo quien aya hecho esta diligencia; destos se puede decir lo que dixo Marcial de los poëtas epigrammatarios de su tiempo: *Sunt bona quædam, sunt mediocria, sunt mala multa; aliter non constat, Auite, liber*. En nuestras coplas de amores se han dicho muchas agudezas y tambien muchas liuiandades e impertinencias; podria algun hombre de buen juicio diputado para esto dexar algunos y quitar otros. La Diana de Montemayor con otras dos que la han continuado son cernícalos de uñas entreueladas, parte coplas, parte prosa: quisieron imitar la *Arcadia* de Sanazaro, pero infelizmente; tienen ingenio, muy poco artificio, tratan la liuiandad mas descubiertamente, por donde mugeres las leen mucho; libros son que se pierde poco en que no los aya. Solo vna cosa querria se aduirtiese en esto; que auiendo en la lengua española tan buenos ingenios está muy falta de libros bien escritos y que la ubieran illustrado, como se ha hecho en la italiana y en la francesa, y si algunos pocos ay en semejantes materias pudiendose sufrir no se debrian quitar; tales son la primera *Celestina*, las obras de Boscan, las de Garcilaso, las de D. Diego de Mendoza [1] y las de aquellos auctores que estan en el *Cancionero general* que se

1 *Tachado:* obras de Diego de San Pedro, del comendador Roman, de Gueuara y otras desta manera que solian andar en el *Cançionero* general que se imprimio en tiempo de los Reyes Catholicos, las quales todas son muy elegantes y honestas y agudas, fuera de vnas pocas que estauan al cabo, que vienen quitados en el Cançionero que se imprimio en Anvers.

imprimio en tiempo de los Reyes catholicos, con que se quite del las que el catalogo de España manda. Asi mesmo las coplas de Rodrigo Cotta, del viejo enamorado; el *Triumpho de amor* de Aluar Gomez de Mendoza, que aunque tratan cosas de amores tratanlo como gente prudente y sabia; y en fin algunos libros han de quedar para occupar la gente sensual que no sabiendo occuparse en cosas mas altas por fuerza an de tener algunos manjares gruessos en que se entretengan, y es impossible segun nuestra naturaleza que gente jouen y cortesanos viejos que tienen esto por gala no hagan siempre semejantes poëmas disfraçados de mil maneras para escaparse de incurrir en las censuras. De Garcilaso se decir que compite con los poëtas latinos y que con gran felicidad los imita y le pueden leer las virgines Vestales, y asi seria gran perdida para el lustre de nuestra lengua vedar sus obras. Lo mismo digo de las de Don Diego de Mendoza quanto a la imitacion de auctores antiguos y la agudeza de conceptos, aunque las de Garcilaso lleuan ventaja en ser mas lisas y mas faciles y con mas propriedad.

Esto es lo que se me ha ofrecido que dezir en esta materia, en lo qual puedo muy facilmente engañarme por faltarme mejor espiritu y mas doctrina, y asi me sujeto al mejor juizio y principalmente a lo que el Santo Officio ordenare.

Por la copia,
M. S. y S.

## III

### CARTA DE JERÓNIMO DE VICH

EMBAJADOR EN ROMA DE LOS REYES CATÓLICOS, SOBRE LA ENFERMEDAD DE JULIO II Y ELECCION DE FUTURO SUCESOR [1]

---

Jueues a los XXI deste Agosto escreui a Vuestra Alteza la dolencia del Papa, la qual se continua y se teme que presto dará fin a sus dias [2]. Aqui fago y faré todos los aperçebimientos possibles para que la eleccion sea libre y aproposito de Vuestra Alteza, y he escrito a los Cardenales de Santa Cruz [3] y de Cossencia [4] ahunque no lo merecen, y tengo por cierto que Cossencia fará lo que deue al seruicio de Vuestra Alteza y procuraré con esperanças que el Cardenal de Santa Cruz faga lo mismo, ahunque del no confío punto. Pero por ventura por temor de no perderse del todo y por reconciliarse con Vuestra Alteza fará algo de lo que cumple. Tengo para mi por constante que esta ha de ser vna negociacion la mas laboriosa del mundo, a causa desta cisma que tenian començada, porque los Cardenales cismaticos [5] pretenden que los nueuos cardenales que el Papa crió no son Cardenales. Yo creo que nunca el Collegio se conformará en fazer Papa de franceses, ni tampoco español, porque de amas partes haurá mucho contra peso, y assi creo que uernan en algun ytaliano, de los quales vnos son de voluntad francesa y otros española; de la francesa los que concurrirán son el Cardenal de Flisco y el de Final que son peores que franceses; de la voluntad española concurrirán San Jorge [6] y

1 Bib. Nac. Mss. P. V. Fol. C. 40, núm. 8.—2 Julio II murió el 21 de Febrero de 1513.—3 Don Bernardino de Carvajal.—4 Francisco Borgia.—5 Los Cardenales cismáticos eran los que habian asistido al Conciliábulo de Pisa, y por consiguiente los partidarios de Francia. Despojados de su dignidad por Julio II, su intervención en el cónclave habia de ser contradicha por el partido enemigo de Luis XII y amigo de España.—6 Cardenal Riario.

Rijoles; está la difficultad en ganar estos ytalianos que son neutrales, para lo qual faré mas de poder; puede Vuestra Alteza embiarme a mandar lo que fuere su seruicio cerca desto y si le pareciere algunas cartas para que yo pueda dar a Cardenales, que aqui se pornan los sobrescritos de los que allá Vuestra Alteza no tiene noticia. Tengo preuenidos a los Cardenales que están en Nápoles y al Cardenal Adriano [1] y he escrito a Fabricio [2] que venga aqui, que está en Abruço, y he escrito ai Visorey que faga venir a Próspero [3]; esperólos cada ora; he apercibido estos Coluneses, y los principales dellos que de presente aqui se fallan me han dicho que no tenga cuydado desta ciudad, que ellos la ternan como cumple; que yo prouea en lo de fuera si franceses viniessen; yo los he confortado que en lo del campo no piensen, que Vuestra Alteza se falla con muy gran potencia y assegurará el campo para que la eleccion sea libre, y creo que la potencia de Vuestra Alteza será freno para que franceses estén quedos y se faga libre la eleccion, pero haurá grandissima difficultad en buscar persona, porque certifico a Vuestra Alteza que si a mi conciencia y arbitrio lo dexassen yo no podria con sana conciencia eligir hombre deste Collegio. Dios Nuestro Señor, cuya es la causa, lo encamine a su seruicio. Quatro dias ha murió Estefano Zenuchi, vanquero que respondia por el vanco de Valladolid, y el vanco ha quebrado, y por esto despachan mercaderes este correo, y a la hora que parte está el Papa en dispusicion que los médicos no le dan vida de XII oras; yo estoy a punto para despachar bolando a Vuestra Alteza en muriendo el Papa. Esta noche passada murió el Cardenal de San Climente [4]. El Duque de Urbino [5] está en Palacio y dizen que tiene mucha gente apercebida para ponerse en recaudo en muriendo el Papa. En Roma XXIII de Agosto sàbado vna hora de noche de DXI. *Vich.*

Esta carta hauia de leuar un correo que hauia de despachar el vanco; hase dilatado y hela dado a este correo que passa de Nápoles, porque a la hora que passa, el Papa está fatigado y ha recebido esta mañana los sacramentos y creese que esta noche morirá. Vuestra Alteza me puede bolando proueer de carta y de lo que mas fuere su seruicio, como sobre muerte, por ganar tiempo, ahunque en espirando despacharé correo propio. En Roma domingo a medio dia XXIIII de Agosto de DXI. *Vich.*

Por la copia,
F. N. S.

## IV

## LIBROS MANUSCRITOS Ó DE MANO

### [DE LA BIBLIOTECA DEL CONDE DE GONDOMAR]

(CONTINUACIÓN)

HISTORIAS DE PORTUGAL

RUI DE PINA. Chronica de Don Juan 2.º Rey de Portugal, en portuguez. F.º

HIERONIMO FRANCHI CONNESTAGGIO. Union del reyno de Portugal con la corona de Castilla. F.º y otros discursos.

1 Adriano de Utrech, preceptor de Carlos V.—2 Fabricio Colonna.—3 Próspero Colonna.—4 Francisco Argentino, Obispo de Concordia.—5 Francisco María della Rovere, Vicario de Pesaro

Relacion de lo que ha passado entre Castilla y Portugal desde que se dio en feudo por el Rey Don Alonso el 6.º hasta que el Rey Don Alonso el decimo alçó el vasallaje. F.º y otros tratados tocantes á las cosas de Portugal.
Descargo de las consciencias de los Reyes de Portugal.
Historia de Marco Tullio Calabres que quiso hazerse don Sebastian de Portugal. F.º
Historia del Pastelero que se nombro Rey de Portugal. 4.º

HISTORIAS DE LOS ROMANOS Y DE OTROS REYNOS Y DE COSAS SUCEDIDAS EN EL MUNDO

Quinto Curcio, Historia de Alexandro Magno. F.º
Quinto Curcio, Libro 3.º de la dha. historia. 4.º
Appiano Alexandrino, Historia de las guerras civiles de los Romanos. 4.º
Cornelio Tacito, libro primero de los Anales. 4.º
Don Antonio de Gueuara Obpo. de Mondoñedo. Vida del buen Emperador Trajano, y de los demas hasta Alexandro. Sin fin. 4.º
Summario de las Vidas de los 12 Emperadores primeros. 4.º
Güilielmo Budeo de Asse (que era vna moneda de los Romanos. Van junto el Compendio de la fortuna por Martín de Cordoua. Los Trabajos de Hercules, etc. 4.º
Franc. Guicciardino, Historia de Italia. 4.º
Circuito del Reyno de Sicilia y de las prouincias que tiene. 4.º
Discurso sobre la monarquía Ecclesiastica de Sicilia.
Historia de la batalla que uvo entre los Christianos de Antiochia y los Moros y Turcos. F.º
Libro famoso llamado conquista del Vltramar. F.º
Historia de los Reynos de Francia. F.º Libro muy antiguo y sin principio.
Ordenanças hechas por los Reyes de Francia. Traduc. por el Secretario Gracian. F.º
Historia de los quatro mayores Principes del mundo. F.º
Costas del mar Oceano. F.º
Juan de Coluna de Roma. Mar de las historias. F.º
Historia del Rey Henrique 8.º de Inglaterra. F.º
Libro que trata del viaje de Turquia. F.º Ay dos destos del mismo autor. F.º
Historia de los Turcos. F.º
Historia de Troya. 4.º Sin principio.
El 2.º libro de las Illustraciones de la Galia y singularidades de Troya. Traduc., por Pedro Barrantes Maldonado. 4.º
Memorial tripartito de antiguedades de varios reynos. 4.º por un Religioso de la orden de Sto. Domingo. 4.º
Juan Boemo Aubano, Espejo de Republicas, siue de moribus gentium. 4.º
Cosas notables sacadas de varias historias. 4.º
Libro de varias historias. 4.º
Valerio Maximo, Hechos y dichos de illustres varones Griegos y Romanos. F.º
El mismo. F.º, sin principio.

HISTORIAS SAGRADAS, ETC.

Vida de nro. Sr. Jesu Christo. F.º 2 volum. en catalan.
Alonso de Villegas, Flos Sanctorum. F.º

San Juan Damasceno, Historia de Barlaam y Josaphat. F.°
Coronica del monasterio de S. Benito el Real de Sahagun. F.°
Sancho de Puelles, Historia de nra Señora de Monserrate. F.°
Vida de la madre Teresa escrita por ella misma. 4.°
F. Diego de Paz, Historia de los martires SS Facundo y Primitiuo. 4.°
Vida y milagros de San Antonio el magno. 4.°
Regla de la orden de San Augustin. 4.°
Relacion de los Traslados de las Bullas de Cister. 4.°
Regla de la orden de la Concepcion de nra Señora. 4.° Va junto vn papel suelto de la misma materia.
Bulla de Santa Cruzada. 4.°
Libro de las Indulgencias concedidas a la Reyna de España Doña Ana. 8.° 1573.

HISTORIA DE LAS ORDENES Y CAUALLERIAS DE CALATRAUA, ALCANTARA, SANTIAGO Y TUSON.

Historia de la orden y Caualleria de Alcantara. F.°
Historia de la orden y Caualleria de Calatraua. F.°
Definiciones de la orden de Calatraua. 4.°
Constituciones de la orden de Calatraua. 4.°
Historia de la orden y Caualleria de Santiago. F.°
Traslado de la Conseruatoria de la orden de la Caualleria de Santiago. 4.°
Leyes de la orden de Santiago. F.°
Priuilegios de los Papas concedidos a la orden de Santiago. F.° en latín.
Ordenanças de la orden y caballería del Thuyson. 4.°

CONSTITUCIONES SINODALES

Libro antiguo llamado Constitucion Sinodal. 4.°
Constituciones Sinodales por Don Gaspar Quiroga Obpo. de Cuenca. F.° 1574.

LIBROS TOCANTES A LAS COSAS DIUINAS

Libro de la doctrina Christiana. F.°
Tratado de las cosas que son menester para seruir a Dios. F.°
Exemplos espirituales ordine Alphabetico. F.°
Juan el viejo de Toledo. Memorial demostrando por la ley vieja como es venido el Messias. F.°
Bonauentura. Regla de los nouicios, y Humberto, sobre la regla de S. Augustin. F.°
Libro de vicios y virtudes. F.°
Sermones de D. Juan de Tauera Card. de Toledo.
Bartolome de Villalua. Norte Episcopal. F.°
Pedro Fernandez de Frias. Peregrinaje de la vida humana.
Carta del Papa Pio 2.do al Emperador de los Turcos. F.°
Huguicio de Suo. Espejo de la Iglesia. F.°
F. Buil o Remond Lull De la vida contemplatiua. Tratado de la oracion mental etc. 4.°
Antonio da Madre de Deus. Casos reseruados. 4.° en portugues.
Juan Perez de Vargas. Manual de Auisos. 4.°
F. Bernal Oliver. Espertamiento de la voluntad de Dios. 4.°
Tratado de la Missa. etc. 4.°

F. Juan de Villagarcia. Dialogo llamado Cadena de Oro. 8.°
Fr. Francisco de Villalobos. Sobre el propheta Isaias. 8.°
Dialogos sobre los tormentos de la vida. 8.°
Colloquio entre el Christiano y el Judio. 4.°
F. Juan Benito Guardiola. Tratado de las gracias y virtudes de cualquier Principe Christiano. 4.°
Obras y tratados differentes del P. F. Juan Benito Guardiola. 4.° 3 volum.
Obras y tratados differentes del P. F. Juan Benito Guardiola. F.° 2 volum.
F. Juan Garcia de Castro. Regimiento de los Principes. F.°
Doctrinal de los Caballeros. F.°
Summa de casos de Consciencia en Portugues. F.°
Sermones de f. Cornelio Musso Obpo. de Bitonto, traduc. de Italiano por el Lic.do Pedro de Santanna. 4.°

LIBRO DEL ARTE MILITAR

Vegecio. Tratado del arte militar. F.°
Pedro de Alua. Ardides y Stratagemas de guerra. F.°
Luys Gutierrez de la Vega. Milicia Española. 4.°
Opiniones militares. 4.°
Juan Ramirez. Libro de Artilleria. 4.°
Libro del Arte militar. 4.°
Don Sancho de Lodoño. Arte militar.
Juan Perez de Vargas. Memorial de las cosas que se deuen remediar en las guardas de gente de armas. 4.°

LIBROS DE PHILOSOPHIA Y DE OTRAS VARIAS SCIENCIAS

Boecio. De la Consolacion de la Philosophia. F.°
Lum de Philosophia. F.° en catelan.
Seneca. De Bita Beata. F.° O de la vida bienauenturada.
Seneca. De Vita Beata. F.° O de la vida bienauenturada.
Differentes obras de Seneca. Va junto Tullio Ciceron de Officijs y de la Viejez. F.° impresso en Seuilla 1502.
Tullio Ciceron. De Officijs. F.°
Tullio Ciceron. De Officijs. F.°
Tullio Ciceron. Paradoxa. Oracion de Ganozo Manety. Carta d'Alain Chartier etc. 4.°
Las Ethicas de Aristoteles en Romance. F.°
Aristoteles Logica. 4.°
Aristoteles. De generatione et corruptione. 4.°
Pedro Simon Abril 2.da parte de la philosophia natural. 4.°
Tratado de la Philosophia natural, Astrologia y Theologia compuesto por el Rey Don Sancho el Brauo. Va junto la Summa de S. Thomas contra Gentiles. 4.°

LIBROS DE DIFFERENTES MATERIAS

Don Alfonso de Cuenca. Tratado de Phisica o medicina. F.°
Don Juan Henriquez. Secretos de medicina. F.°
F. Diego de Cespedes. Monte de Salud. 8.°

Christoual de Villalon. El Scholastico en el qual se forma vna academia republica. F.°

Colleccion de cosas differentes. F.°

Platica, secretos y Arbol de Remon de Lull. F.°

El Bachiller de la Torre. Vision deleytable. F.°

Villalobos. Libro de cosas morales. F.°

Dehesas de su Mag.d y su Mesa maestral de la orden de Santiago y prouincia de Leon. F.°

Libro de Architectura. F.°

Apophthegmas y prouerbios glossados. F.°

Tratado de la nobleça y valentia. 4.°

Leon Hebreo. Dialogos de Amor. F.°

Pedro de Horozco. Tratado de Duello. F.°

Andres Tiraquelo. Sobre las leyes matrimoniales. F.° recopilado por Diego de Aguijar

Tomas Moro, Eutopia o Republica.

Alfonso de Toledo. Inuencion de las cosas. F.°

Libro Mathematico del Astrolabio. F.°

Libro Decimo de Lucio Vitruuio de las machinas y Valerius Probus, de notis Veterum Romanorum interpretandis etc. F.°

Tratado de Juan de Mena. F.° es letra muy escura.

[Juan de Lucena] Question o dialogo de la felicidad entre el Obpo, Lucena el Autor y Juan de Mena. 4.° no tiene principio.

Discurso de natiuitatibus o de los nascimientos. 4.°

Libro antiguo de caça de las aues. 4.°

Libro de caça de aues. 4.°

Declaracion de las 30 pieças ricas de la tapiceria bordada que se hizo en Bruselas, año 1570.

Librillo en 12.° largo. Arte de sastres y instruccion para cortar vestidos.

Regimiento para sauer altura da estrela do norte. 4.° en Portugues.

Constituciones del Obispado de Cuenca por el Obpo. Don Gaspar de Quiroga. F.° 1574.

Lista de la milicia general de la Cyudad de Toro y su tierra. F.°

Ordenanças de la Ciudad de Toro. F.°

Memorial de las escrituras que estan en el arca de Concejo de la Cibdad de Toro. F.°

Papeles tocantes a la ciudad de Toro. F.°

Cuentas del Consejo. F.°

Memorial de los libros de Don Alonso Osorio. F.°

Pleyto de Don Henrique de Guzman Conde de Oliuares. F.°

Capitulos y decretos de la Santa Inquisicion. F.°

Memorial del pleyto de los Herederos de Juan Pascual y el Lic.do Valdes con el Lic.do Varrionueuo de Peralta. F.°

Registro de negocios del Duque de Sessa tocantes al Estado de Milan. F.° 1558.

Cartas de diferentes Señores y Lugares para la Ciudad de Burgos en tiempo de las comunidades etc. y cartas de Adriano Papa 6.° antes que fue electo. F.°

Cartas de Juan de Vega al Emperador Carlos V, año 1544. 45. 46. 47. F.°

Cartas de Reyes y otras cosas curiosas. F.°

Cedulas y cartas del Rey Don Philippe 2.° al Lic.do Antolinez siendo Regente del reyno de Galicia, desde el año 1579 hasta 1585. F.°

Relaciones y discursos de differentes cosas tocantes especialmente al Reyno de Portugal. F.º

Cartas del Rey Don Philippe 2.do para Rodrigo Vazquez tocantes a la sucession de Portugal. F.º

Papeles tocantes al pleyto de Portugal. F.º

Carta executoria del Rey Don Philippe 3.º Año 1599. F.º

Cartas de Reyes y Principes y la historia de Boemia de Enea Siluio. F.º

Cartas de differentes Principes a la Reyna Margarita; son parabienes del parto etc.

El aumento del Trato. F.º traducido de yngles.

Relaciones de despachos de la Reyna de Inglaterra desde el año 1580 hasta 1603. F.º

Cartas del Duque de Alua desde el año 1567 hasta 1582.

Cartas y papeles differentes tocantes al Lic.do Alonso Ramirez de Prado fiscal del Consejo de Hacienda. F.º

Papeles tocantes a Don Pedro de Franqueza, Conde de Villalonga, y los cargos que le pusieron. F.º 2 vols.

Papeles y cartas del Dr. Gomez Perez de Santillan que visitó a la casa de la contratacion de Seuilla. F.º

Pedaços de Historias de Antonio Perez. F.º

Papeles y cartas de Don Alonso de Agreda del Consejo Real de Castilla. F.º

Registro de Escrituras de Francisco Manuel. F.º

Papeles tocantes a las Indias Occidentales. F.º

Dos discursos sobre las cosas de Francia, traducidos de frances. F.º

Discursos y relaciones differentes y cartas para Diego Lopez de Ayala Canonigo de Toledo 1523. etc.

Memorial que la villa de Madrid dio al Rey sobre la mudança de la corte etc. F.º

Tratados de paz y confederaciones entre differentes Reyes. F.º

Cartas de Don Luys de Requesens, gouernador que fue de Flandes por el Rey Don Phelippe 2.do

Fundacion del Monasterio de San Lorenço el Real en el Escorial por el Rey Don Phelippe 2.do

Relaciones Arbitrios y otros papeles tocantes a la hazienda Real. F.º 4 volumines.

Cartas y papeles differentes y el testamento del Marques de Poza, Presidente que fue del Consejo de la Hacienda. F.º 3 volumines.

Papeles differentes tocantes a la hazienda Real y al Lic.do Paulo de la Laguna. F.º 3 volumines.

Libro muy antiguo de Prouisiones. F.º

Libro donde se toma la razon de las exempciones que se dan de Huespedes. F.º

Cartas y auisos de Principes y personas Illustres. F.º

Cartas del Rey Don Philippe 2.do a Garzia de Arze capitan general que fue de Guipuzcoa y Gouernador de Fuenterabia desde el año 1569 hasta 1587. F.º Son 4 volumines.

Cartas de Don Juan de Austria y otras personas a Garzia de Arze. F.º

Cartas y papeles tocantes a Garzia de Arze. F.º 2 volum.

Cartas de differentes personas a Juan Ruyz de Velasco. F.º Son 6 volumines.

Relaciones, discursos y papeles tocantes a differentes cosas curiosas. F.º Son 47 volumines.

Papeles y discursos differentes sobre las cosas de Italia. F.º Son 2 volumines.

Relaciones y descripciones de algunos lugares del Reyno de Napoles. F.º

Relaciones discursos y papeles differentes a las cosas y gouierno del Estado de Milan. F.º 21 volumines.

Libro de mano de Don Luys de Castilla sobre cosas differentes; es su letra de Don Luys. F.º

Cartas de differentes personas escritas al Duque de Lerma desde el año de 1601 hasta el de 1606. F.º son 38 volumines.

Papeles differentes y consultas tocantes a las cosas y hazienda del Duque de Lerma. Año de 1604 etc. F.º

Cartas de differentes personas a Don Rodrigo Calderon, Marques que fue de Siete yglesias. F.º Año 1602. 1603. 1604.

Cartas de differentes personas escritas al S.r Don Lope de Acuña en el año 1572 y otros. F.º son 8 volumines.

Papeles tocantes al Sr. Don Lope de Acuña y de sus seruicios y hazienda. F.º etc.

Cartas de differentes personas al Sr. Don Lope de Acuña y a mi Señora Doña Constança de Acuña y Auellaneda su hija. F.º

Cartas del Sr. Don Lope de Acuña y de otras personas differentes para Don Pedro de Acuña. F.º son 3 volumines.

Cartas de differentes personas para differentes personas. F.º

Cartas de differentes personas escritas al Sr. Don Diego Sarmiento de Acuña que oy es Conde de Gondomar y del Consejo de Estado y guerra de su Mag.d etc. comiençan las cartas desde el año 1592 hasta el de 1620. son 143 volumines.

Cosas de Bayona desde el año 1595 hasta el de 1613.

Relaciones discursos y otros papeles curiosos. 1.º son 16 volumines.

Por la copia,
M. S. y S.

## V.

# ESTADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

## DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL AÑO 1805

(continuación)

### II

### Instituidores y agregadores posteriores.

El doctor Valles, médico de cámara que fué del rey nuestro señor, y Doña Juana de Vera, su muger, por escritura otorgada en Madrid á 12 de Agosto de 1587 dispusieron que faltando sucesores legítimos de los llamados en dicho instrumento la Universidad de Alcalá heredase todos los juros que dejaba vinculados para acrecentar con ellos todas las cátedras de la Universidad repartiéndolas á la porcion que ellas tuviesen; y la casa que tenian en la calle de Santiago de esta ciudad querian que fuese para el catedrático mas principal de Medicina en calidad de usufructuario.

Don Gabriel de Zayas, secretario que fué del rey nuestro señor, por su testamento otorgado en Madrid á 3 de Marzo de 1593 fundó una capellania perpetua en el Colegio de estudiantes enfermos de esta Universidad dejando por patronos al Rector y Consiliarios de la misma.

El Excmo. Sr. Duque de Lerma con la facultad del rey D. Felipe II y con consentimiento y aprobacion del claustro pleno celebrado el 9 de Agosto de 1601 fundó en esta Universidad dos cátedras de Teologia de la escuela de Santo Tomás para que las obtuviesen y las regentasen los frailes de la orden de Santo Domingo con sujeccion á los estatutos de la Universidad y cumplimiento de las condiciones con que se celebró la concordia para dichas cátedras á las que señaló el duque seis mil ducados de principal para que se comprasen 300 ducados de renta anual, los 200 para la cátedra de Prima y 100 para la de Visperas; cuya ereccion y donacion se confirmó por el Papa Paulo V en 26 de Septiembre de 1613, y en el dia por la rebaja general de juros goza de salario dicha cátedra de Prima 1.156 reales y 16 maravedis, y la de Visperas 578 reales y 8 maravedis, vellon.

El Ilmo. Sr. D. Lorenzo de Otaduy, colegial que fué del Mayor de esta Universidad y obispo de Avila, por haber sido colegial artista, teologo, y mayor y catedrático de Artes y de Prima de Teologia en esta Universidad, hizo una piadosa fundación de 16.000 ducados de principal con los que se compraron varios juros en favor de las seis cátedras de Teologia, con la carga de una misa cada semana que habian de celebrar los regentes de dichas cátedras por turno, suplicando á Dios por la conservacion de la doctrina católica en esta Universidad y porque provea siempre á estos reinos de reyes católicos protectores de esta Universidad como consta del testimonio de la fundacion en 18 de Enero de 1617.

El licenciado Estevan Sanchez, natural de Pezuela, por su testamento otorgado en Madrid á 25 de Junio de 1618 fundó una Memoria de Estudios, para dos estudiantes naturales de aquella villa, en que ordena que si llegasen á ser colegiales artistas ó teólogos de la Universidad de Alcalá se den por cada uno cada año 12,000 maravedis al Colegio mayor de San Ildefonso.

El doctor Don Alvaro de Villegas, colegial mayor de San Ildefonso, de esta Universidad, canónigo magistral de la Santa iglesia Primada, en virtud de bula del Papa Urbano VIII á 9 de Diciembre de 1626, dió al convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad, 20.000 ducados por el patronato de la capilla mayor de dicho convento en que se habia de enterrar, trasladando los huesos de sus padres sin que otro alguno pudiese enterrarse; y nombró por patrono al rector de dicho Colegio-Universidad y que en reconocimiento de tal patronato se le diera á dicho rector en un dia señalado del año una vela de cera blanca.

El doctor Don Andres Enrriquez de Villegas, catedrático que fué de Prima de Teologia de esta Universidad y canónigo de esta iglesia magistral, dejó la hacienda que poseia en la villa de Torrejon de Velasco para que la renta de ella la percibiese el catedrático de Prima de Teologia de esta Universidad y que en el caso de que este catedrático fuese religioso, sirviese dicha renta para el de la cátedra siguiente y así de los demas, pues era su voluntad sirviese esta fundacion para catedrático seglar por la mayor costa que tienen los seglares en su manutencion, como consta de su testamento otorgado en Alcalá á 20 de Diciembre de 1629.

La reina Doña Mariana de Austria fundó dos cátedras de Teologia de Prima y Visperas para los religiosos de la Orden de la Compañia, por su real cédula de 25 de Julio de 1667 para enseñar la escuela jesuítica; cuya fundacion se admitió por el claustro pleno de esta Universidad con las mismas condiciones que habia admitido las cátedras del duque de Lerma para los dominicos, señalando la religion de la Compañia para mantener estos catedráticos 200 ducados para el de Prima y 100 para el de Visperas, hipotecando, para la seguridad de esta dotacion, todos los

bienes y rentas del colegio que la religion tenia en esta ciudad. Estas dos cátedras quedaron extinguidas por real cédula de 12 de Agosto de 1768.

En el año de 1672 representó el claustro pleno de esta Universidad al Supremo Consejo que hasta entonces no se habia erigido en esta Universidad cátedra alguna de derecho civil por haberlo prohibido el venerable fundador en su Constitucion 52 y que la enseñanza de esta Facultad se habia reducido á las lecturas extraordinarias, por lo que para complemento de este Estudio general se concediese facultad para erigir dos cátedras de Instituta civil, á cuyo fin presentaban medios fáciles para su dotacion sin tocar á los de la fundacion de la Universidad; lo que se concedió por el Consejo en 17 de Diciembre del mismo año, dando la licencia necesaria para fundar las dos cátedras de Instituta civil que se conocen hoy en esta Universidad, las que se dotaron con la renta de un efecto contra las sisas de la villa de Madrid de 25.000 reales de principal al ocho por ciento, que producian entonces 2.000 reales de renta anual para las dos cátedras, pero por la rebaja de dichos efectos de villa al dos y medio por ciento solo se cobran hoy 625 reales que se reparten en dichas dos cátedras á 312 1/2 reales cada una.

El doctor Don Gerónimo de Escobar Sobremonte y Cisneros, vecino de esta ciudad de Alcalá, inquisidor apostólico del tribunal de Toledo, otorgó su testamento en dicha ciudad á 28 de Septiembre de 1690 ante Geronimo Aranda, escribano, y por el fundó cierto mayorazgo llamando para su goce varias lineas de sus parientes y faltando estos, al colegio mayor de San Ildefonso para que fundase una cátedra de leyes.

*(Continuará).*

Por la copia,
JULIO MELGARES Y MARÍN.

# NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**L'humaniste hétérodoxe catalan Pedro Galés,** par Ed. BOEHMER et A. MOREL-FATIO.—(Extrait du Journal des Savants (Julio-Septiembre 1902).

Un humanista español, mal biografiado por Bayle y por Moreri, desconocido del insigne Hübner é incompletamente estudiado por Mrs. Bernus y Besson, halló por fin en los autores citados en el título quien, recogiendo noticias fehacientes, pusiera de relieve una personalidad cuyo mérito atestigua la correspondencia en que estuvo con D. Antonio Agustín y con Arias Montano, con el Obispo de Tortosa D. Juan Bautista Cardona, con Pedro Juan Núñez, con Casaubon y Cujas.

Utilizando un interrogatorio de 1593 descubierto en los Archivos nacionales por Mr. Bernus, han fijado su verdadero nombre de Galés, la fecha aproximada de su nacimiento (1537) en Ulldecona y los nombres de sus padres, Juan Galés é Isabel Reyner.

En varias escuelas de Italia y Francia enseñó filosofía y jurisprudencia, y por sus profundos conocimientos del hebreo, griego y latín, mereció que D. Antonio Agustín le introdujese como interlocutor en los famosos diálogos *De emendatione Gratiani.* Debía constituir el fondo de su carácter una absoluta independencia de juicio en materias teológicas, porque, disidente de las opiniones de Calvino como

de las del catolicismo, su espíritu se aferraba por igual á toda idea de libertad que le ofrecía así la antigüedad pagana como el cristianismo.

Su heterodoxia le llevó por fin á las cárceles de la Inquisición española, donde murió, sin abjurar sus opiniones, por los años 1593-95. Así lo han demostrado los autores de este opúsculo, valiéndose de papeles de la Inquisición existentes en los archivos de Madrid y de Simancas y restableciendo la verdad entre el aserto de Sabot que suponía muerto á Galés en los Pirineos y el de Meursius que afirmaba haber sido quemado vivo por la Inquisición.

En resumen; el trabajo de los Sres Boehmer y Morel-Fatio es un buen artículo que podrá utilizarse un día para el *Diccionario biográfico español* que nos sigue faltando.

A. P. y M.

**Sanctus Franciscus Borgia** quartus Gandiæ dux et societatis Jesu Præpositus generalis tertius.—Matriti. Typis Avrial. 1894 á 1903.—Dos vols. 4.º de 842 y XXVIII-772 págs.

La notable publicación *Monumenta historica Societatis Jesu* acaba de dar á luz el tomo 2.º de San Francisco de Borja; el primero, impreso en 1894, contiene gran número de documentos referentes al tercer duque de Gandía D. Juan de Borja, padre de San Francisco, á los pontífices de este apellido Calixto III y Alejandro VI y en general á todos los Borjas del reino de Valencia; acompañan á este tomo un índice onomástico de personas, otro geográfico y otro de los documentos en él reseñados.

El 2.º tomo comprende 264 cartas suscritas por San Francisco con el título de Marqués de Lombay en un periodo desde 1535 hasta el 8 de Febrero de 1543 en las que trata de asuntos de Estado como virrey de Cataluña; á partir del 12 de Febrero de este año firma las cartas con el título de Duque de Gandía que heredó de su padre y trata en éstas de asuntos particulares, de la fundación del Colegio de Gandía y de su ingreso en la Compañía de Jesús después de muerta la marquesa su mujer D.ª Leonor de Castro. La mayor parte de estas cartas están dirigidas al Emperador Carlos V, al príncipe D. Felipe, á San Ignacio de Loyola, al Cardenal Tavera y á Francisco de los Cobos. La última parte del tomo contiene la correspondencia dirigida á San Francisco por el Emperador y personas arriba citadas.

Las fuentes de donde se han tomado los documentos que contiene esta obra son: El archivo de Simancas de donde se han sacado copias de muchas cartas originales é inéditas. Los archivos nacionales de París, el de la Corona de Aragón, el del Vaticano, el de Estado de Nápoles, los municipales de Valencia y Gandía y el ducal de la casa de Alba; sin contar una porción de documentos que están en poder de particulares.

La sola enumeración de estas fuentes demuestra la labor ímproba que supone reunir tantos documentos dispersos y publicarlos en ordenada serie, convenientemente anotados para que pueda el lector, salvando distancias y dificultades paleográficas, estudiar la personalidad de un hombre que tanto influyó en los acontecimientos de su época, ora militando á las órdenes del César en el principado de Cataluña, ora dirigiendo las huestes de San Ignacio como General de la Compañía.

V. V.

**Louis XI, Jean II et la révolution catalane (1461-1473)**, par Joseph CALMETTE.—Toulouse. E. Privat. Tomo VIII (2.ª série) de la *Biblioteca meridional*.—612 págs. 8.°, de las que el texto ocupa 410. El resto, hasta la 581, los documentos justificativos; 3 págs. de Introducción. Indice de fuentes y alfabéticos de lugares y personas citadas.

La erudición y la crítica del autor de esta obra, empleadas durante largas excursiones por los archivos de España, Portugal, Francia, Inglaterra é Italia, con un conocimiento completo de las fuentes y una competencia en la utilización de los documentos de que ya se vieron muestras en las columnas de esta REVISTA, han dado por resultado lo que se llama un buen libro, de gran interés para nosotros.

Después de una descripción clara y seductora de las libertades y prosperidad de Cataluña al advenimiento al trono de Luis XI, el autor va exponiendo con envidiable acierto los sucesos de la Revolución catalana, trazando con imparcialidad absoluta los retratos del Príncipe D. Carlos, de D. Pedro de Portugal y de los angevinos, sin que ni por un momento apele á las sensiblerías y á los desmedidos encomios, tan usados al hablar del desgraciado Príncipe y de su hermana, ni haga cuestión de patriotismo el juzgar la ambiciosa y torpe conducta de Luis XI, obstinado en la conquista de Cataluña para Francia. Respecto á D. Juan II, su juicio es tan certero como desapasionado: un astuto diplomático, algo á lo Chamberlain, con un fin grandioso tenazmente seguido en favor de su reino, y friamente dispuesto á emplear sin escrúpulo todos los medios, hasta los reprobados, para conseguir aquel objeto.

Finalmente, el estudio concienzudo de los documentos permite al autor colocar en su verdadero punto la debatida cuestión del Tratado de Bayona respecto á los Condados del Rosellón y Cerdaña. Por no conocerle bien é ignorar las graves modificaciones que introdujo en la *Obligación de Salvatierra*, los historiadores españoles, desde Zurita hasta Lafuente y Gazanyola, han llegado á una conclusión verdadera por medio de deducciones ilógicas, sosteniendo que D. Juan II no había empeñado los Condados, sino las rentas, y que la ocupación armada de los territorios por los franceses fué una violación de los acuerdos. Los franceses, por igual motivo, desde Cazeneuve hasta Henry, de una deducción lógica, han sacado una conclusión falsa, haciendo consecuencia inevitable y justa del empeño de las rentas el de los Condados, y acusando, por tanto, de perfidia y mala fe á D. Juan II.

Con pena renuncio á extractar á alguna de las consideraciones generales que el autor expone en la *Conclusión*, porque es un resumen en que con perspicacia, lógica y claridad extraordinarias se juzgan las causas de los importantes sucesos de aquel período de nuestra historia, preparación de la unidad española y del glorioso reinado de los Reyes Católicos, dispuesta con tesón y habilidad suma por la fina diplomacia y el temperamento de acero del monarca aragonés.

Merece este libro el más leal y sincero elogio, y debe recomendarse á los españoles que deseen conocer sin prejuicios la verdadera historia de España.

A. P. Y M.

**De Bernardo Sancti Guillelmi filio (844?)** (Tesis leída en la Facultad de letras de París), por Mr. J. CALMETTE.—Tolosa. Ed. Privat. 1902.—8.°, 116 páginas. (Latín.)

Interesa este trabajo á los españoles por tratarse de un Conde de Barcelona, según se le nombra en cierta carta de Pipino del año 825.

La celebridad de su padre, Guillermo de Tolosa, sus victorias contra los moros, su cargo de Camarero de Palacio, la conspiración contra su persona, de que escapó refugiándose en Barcelona; su desafío, como juicio de Dios, á los detractores de su honra; y después de tan altos cargos en la corte de Ludovico Pío, su prisión y su muerte por orden de Carlos el Calvo, dan á esta biografía una importancia que ha sabido realzar el Sr. Calmette con su acertada crítica.

A. P. Y M.

**El Milagro del Corpus** (tradición segoviana). Leyenda en varios romances, por Ricardo TORRES VALLE. Segovia. Imp. del *Diario de Avisos*. 1902.—8.°, 30 págs.

Amante el Sr. Torres Valle, distinguido Oficial del Cuerpo de Archiveros, de las glorias y tradiciones de su patria, la ciudad de Segovia, ha celebrado en la presente *Leyenda* el milagro realizado allí en el siglo XV cuando los judíos, eternos enemigos de Cristo, quisieron profanar una santa Forma puesta en sus manos por la villanía de un sacristán. Son de alabar en ella el sentimiento religioso que la inspira y no pocos fragmentos escritos con facilidad y elegancia.

M. S. Y S.

# VARIEDADES

ALEMANIA. Según dice el *Lorrain*, los excavaciones que se están haciendo en el anfiteatro de Metz han dado lugar á un descubrimiento arqueológico de grandísima importancia para el estudio religioso histórico de aquella ciudad. En un subterráneo del anfiteatro han hallado una iglesia, construída allí desde tiempo inmemorial. Según todos los datos y apreciaciones formadas sobre ellos, se trata de un templo cristiano, quizá el primero de aquella región. Sus dimensiones son reducidas, y es inútil buscar en él estilo alguno: sólo se trata de un subterráneo transformado en templo con la ayuda de algunas columnas.

ARGENTINA (República). Según dice *El País*, de Buenos Aires (18 de Enero 1903), se ha descubierto en Cayastá, por D. Miguel Escalada, una jarra de plata en el sitio que «fue la primera ubicación de la capital de Santa Fé»; dicha jarra, que pesa 80 kilogramos, perteneció, segun se ha *constatado*, al famoso conquistador Juan Garay.

ESPAÑA.—*Coruña*. Un voraz incendio destruyó en el mes pasado la iglesia parroquial de Santa María de Dejo, enclavada en las inmediaciones de Mera y perteneciente al Ayuntamiento de Oleiros. Fué reconstruída por el gran Prelado Gelmírez. Más tarde, en 1199, volvió á ser reparada, y no hace muchos años que había vuelto á sufrir necesarios arreglos.

*Madrid.* El día 13 de Febrero falleció en Madrid el insigne crítico de Bellas Artes **D. José Fernández Jiménez,** acaso el más grande de nuestros estéticos, una de cuyas originalidades es que no ha dejado sus ideas consignadas en libros que las conserven para enseñanza de las generaciones. Sin buscarlo, inconscientemente, se había labrado una reputación, y apenas se cuentan tres trabajos suyos que perpetúe la imprenta. Fué el primero de estos trabajos un artículo acerca del arte arábigo, que se publicó en la revista *El Arte en España,* donde apareció firmado con el seudónimo de *Ibon.* Ocupó distinguidos puestos en la carrera diplomática y desempeñó el cargo de subsecretario del Ministerio de Estado. Ha muerto á los setenta años, siendo desde hace cuatro director del Museo de Arte Moderno. En la Institución Libre de Enseñanza, y últimamente en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, ha explicado conferencias notabilísimas por la elevación y originalidad de los conceptos y la viveza con que hacía resaltar los rasgos más característicos de las obras de arte que presentaba. Sus conferencias últimas sobre arquitectura y las anteriores sobre pintura italiana, serán inolvidables para quienes tuvieron la dicha de escucharlas. Académico electo de la de Bellas Artes de San Fernando, había presentado su discurso, labor personalísima de muchos años, sobre la escultura granadina de los siglos XVI y XVII, y es lástima que no haya tenido ocasión de leerlo públicamente.=El insigne académico Sr. Conde de Casa-Valencia ha publicado la *Necrología del poeta Zorrilla,* escrita por encargo de la Real Academia Española. Es un trabajo que no desmerece de otras obras de tan aplaudido escritor y que demuestra relevantes dotes literarias.=Un admirable cuadro de **Goya,** el retrato del canónigo Llorente, autor de *La historia de la Inquisición,* ha sido adquirido en 50.000 pesetas por un extranjero. Ese retrato es, quizás, uno de los mejores que pintó Goya. Lo triste es que ese cuadro pudo adquirirlo el Gobierno para el Museo en 5.000 pesetas.=El 21 de Febrero dió una conferencia en el **Círculo de San Luis Gonzaga,** de Madrid, el General D. José Gómez de Arteche. Trató de *La mujer en la guerra de la Independencia.* Después de recordar algunos hechos relacionados con los comienzos de su carrera, entró de lleno en el asunto, y señalando distintos episodios de la guerra de la Independencia, refirió el acto de energía realizado por la hija del conde de Cervellón, rasgando un pliego que hubiera comprometido á varias personas, salvándolas así de la furia del pueblo de Valencia; enumeró los actos de heroismo y caridad de las mujeres zaragozanas, y recordó las luchas de las mujeres de Gerona, Sevilla, Utrera y Cádiz, cuyo esfuerzo contribuyó á sostener el ánimo de los hombres.=D. Enrique Serrano Fatigati dió otra conferencia en el **Centro del Ejército y de la Armada,** el día 13 de Febrero, desenvolviendo el tema *Representaciones gráficas de las guerras medioevales en las miniaturas y relieves españoles.* El ilustre catedrático y elocuente orador, después de un brillante exordio sobre el valor histórico que atesoran las miniaturas y relieves que se conservan en nuestros monumentos y edificios más notables, se ocupó detenidamente de los de Santa María de Naranco (en Oviedo), que recuerdan, sin duda, la batalla sostenida por Ramiro I contra los normandos, y de los códices del siglo X. Citó el manuscrito del monasterio de Silos, trazado en la transición del siglo XI al XII, manifestando que de la batalla de las Navas de Tolosa sólo se conservan reflejos sueltos en algunas esculturas, mientras que la del Salado la recuerda, casi toda, la parte exterior de la capilla de Santa Catalina, en la Catedral de Burgos. Se ocupó también de algunos relieves del claustro de Santa María de Nieva (en Segovia), de la pintura de la batalla de la Higueruela y de la

transformación radical de las representaciones gráficas á fines del siglo XV, terminando con un párrafo en que ensalzó las estrechas relaciones que hay entre la guerra y el arte.=El 25 de Febrero dió en el mismo Centro otra conferencia notable D. Vicente Lampérez. Versó acerca de los templos fortificados de la Edad Media. Clasificó los templos fortificados en castillos-iglesias, monasterios fortificados y catedrales-alcázares. En los primeros predomina el castillo, sin ser por eso la iglesia una capilla. Como tipo, presentó en proyección y describió la iglesia de Loarre, en Huesca. Demostró la necesidad que había de fortificar los monasterios, y presentó y describió el de Poblet, con recinto murado, torres en los ángulos y gran defensa de torres en la entrada. Hizo breve referencia á los de Veruela y de las Huelgas, que también exhibió. Pasó á tratar de las catedrales alcázares, diciendo que como los tiempos eran de lucha, y la catedral, por su estructura, es edificio fuerte, se presta á hacerlo castillo. Presentó y describió la torre vieja de la catedral de Oviedo; la catedral de Tarragona, con su fortísimo ábside; la de Sigüenza, tipo de castillo con recinto murado; la de Zamora, alcázar erigido frente al alcázar Real; la de Tuy, con torre maestra, y la de Avila tipo de castillo con triple defensa en su ábside.=Nuestro querido amigo y compañero D. Enrique Prugent ha ingresado en la redacción de *Gente vieja*, y acaba de publicar en la *Revista contemporánea* (15 de Febrero) un fragmento de un poema suyo inédito.

*Sevilla*. El Ateneo y la Sociedad de Excursionistas de Sevilla, de acuerdo con el Ayuntamiento de esta capital, han publicado el programa de los **Juegos florales** y de un gran certamen científico, literario y artístico, que se celebrarán allí en el mes de Abril próximo, con motivo de la feria. En el programa se detallan los temas que han de ser objeto de los concursos y los premios que se otorgarán. Además se concederán dos premios de 500 pesetas á la virtud. Los autores de las obras que se presenten al concurso deberán entregarlas ó remitirlas por correo á la Secretaría del Ateneo y Sociedad de Excursiones antes de espirar el día 15 de Abril próximo. Para optar á alguno de los dos premios á la virtud, será preciso dirigir una solicitud al secretario general del Ateneo antes de finalizar el mes de Marzo actual.

FRANCIA. Mr. Demoulin, individuo del Instituto arqueológico francés de Atenas, ha descubierto en la isla de **Tinos** el templo de Neptuno, famoso en la antigüedad, desenterrando numerosas estatuas é inscripciones á Poseidon y Anfitrite; monedas de los años 300—250 antes de Cristo—en que se representa aquel Dios con el tridente en la mano y otras de Júpiter Ammón.—MSS.=A la edad de 64 años ha fallecido en Cannes el jueves 5 del actual una de las más legítimas glorias literarias de Francia, **Mr. Gaston Paris,** administrador del Colegio de Francia, individuo de la Academia francesa y de la de Inscripciones y bellas letras. Aventajado alumno de la *Escuela de Cartas*, pronto llegó al puesto de director de conferencias de lenguas romances en la *Escuela de Estudios superiores* y más tarde á explicar en el Colegio de Francia la asignatura de lengua y literatura francesas de la Edad Media. Bien conocidas son, entre otras, sus obras magistrales inspiradas en el espíritu de la crítica moderna, *La Leyenda de los Infantes de Lara, Tristán é Iseo, J. Darmesteter,* etc. La índole de sus estudios, dirigidos principalmente hacia una época en que tantas relaciones existen entre las literaturas romances y hasta las relevantes dotes personales del ilustre difunto, hace que lamentemos profundamente, al igual de nuestros vecinos, una pérdida tan irreparable para la literatura.=Con el título de: **Espagne: Époque moderne**, ha publicado en la *Revue de*

*Synthèse historique* el Sr. Leonardon, ilustrado conservador de la Biblioteca de Versailles, una reseña bastante completa de lo más importante que se ha escrito en los últimos veinte años sobre historia de España. Nuestra Revisva en particular debe gratitud al autor por el lisonjero juicio que le merece. Acertados é imparciales son los que formula acerca de las demás publicaciones. El año pasado escribió también en el *Bulletin hispanique* una **Relation du voyage fait en 1679 audevant et à la suite de la reine Marie-Louise d'Orleans, femme de Charles II,** por el rey de armas D. Juan Alfonso Guerra, según el manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional núm. 7862. El trabajo va ilustrado con notas que atestiguan una vez más el interés con que estudia nuestra historia el Sr. Leonardon.—APM.

ITALIA. *L'Ilustration* de 14 Febrero 1903 publica el retrato de Dante, que se descubrió en la iglesia de Santa María Novella de Florencia. Forma parte de un fresco que representa el Paraíso, pintado por Bernardo Orcagna.

*Roma.* Acaba de verificarse un importante descubrimiento arqueológico. Arando los Padres trapenses cierta finca que allí poseen, el suelo se hundió y quedó manifiesto un *arcosolium*, visitado en otro tiempo por Rossi, quien había allí encontrado restos de antiguas pinturas. Las excavaciones posteriores dirigidas por el sabio Wilpert han dado por resultado hallar la tumba de los santos Marco y Marceliano, sepultados, según era sabido, en el sitio llamado *ad arenas*, y la de San Dámaso, cuya inscripción se publicará en breve.

TURQUÍA. En Siria se acaba de descubrir un manuscrito completo de los cinco libros del *Pentateuco*, copiado en caracteres samaritanos sobre pergamino de gacela. Dícese que es del año 735, antes de la Era Cristiana. Es, por consiguiente, el más antiguo de los manuscritos hebreos encontrados hasta ahora.—M. S. y S.

## CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Archivos de Simancas y Alcalá. En vista de la solicitud de la Dirección general de Correos y Telégrafos de que sea trasladada al archivo de Simancas ó al de Alcalá la documentación más antigua que existe en aquel Centro, se ha designado á los jefes del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, D. Vicente Vignau y D. Ricardo Hinojosa, para que examinen los documentos y propongan el destino que debe dárseles.

Museo Arqueológico Nacional. En el número anterior dijimos que la señora Duquesa de Denia había regalado al Museo Arqueológico varias lápidas romanas, y hoy completamos estas noticias con más datos. Dichas lápidas fueron, hace años, dadas á conocer por D. Antonio Vives y nuestro distinguido colaborador don José Ramón Mélida, quienes comunicaron noticias y calcos de ellas al insigne epigrafista Dr. Hübner; éste reconoció en tales monumentos epigráficos cuatro lápidas de Mérida que se creían perdidas, una de Caparra y cuatro desconocidas.

Entre las de Mérida, hay una, con un águila de relieve, que, según se deduce de la inscripción, adornó el pedestal de cierta imagen de Venus, erigida por voto de un médico griego llamado *Simforo*, en el siglo II de nuestra Era. Otra lápida es un fragmento de la gran inscripción que había sobre la puerta de entrada del teatro de Mérida.

La inscripción de Caparra, trazada en elegantes caracteres del siglo II sobre un cipo ó pequeño monumento, contiene también la dedicación de una *Coccia Severa*, hija de *Celso*, á su abuela *Avita*, hija de *Moderato*, con motivo de su recepción como ciudadana en el Municipio de Capera.

También hay otra inscripción de un pedestal dedicada al Emperador *Nerón*.

Las demás son sepulcrales; una de ellas del tabulario ó jefe de los procuradores de la provincia Lusitania, *Aurelio Rufo*.

Museo Arqueológico de Valladolid. Su Jefe, D. Luis Pérez Rubín, ha publicado en el *Boletín oficial* de la misma (14 de Febrero 1903) la *Memoria* correspondiente al año anterior; de ella copiamos los siguientes párrafos en que da cuenta de los trabajos llevados á cabo en aquel establecimiento:

«Una vez concluídas estas obras [de reparaciones], se completó la instalación en la forma más adecuada y conforme á la índole de los objetos, dentro de la clasificación general, quedando todo el material arqueológico dividido en siete grandes secciones, que se distribuyen en las siete salas de que consta el Museo, cuyas secciones son:

1.ª Mobiliario. 2.ª Objetos pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de esta capital. 3.ª Edades históricas.—Vario. 4.ª Subdividida en dos: *a*). Restos arquitectónicos. *b*). Pintura. 5.ª Escultura. 6.ª Con dos divisiones: *a*). Indumentaria. *b*). Tapices. Y 7.ª Panoplia y Monetario.

La tercera sección comprende todos los objetos de pequeñas dimensiones, que son aquí muy abundantes.

La sala cuarta comprende dos grupos, para la disposición de los cuales se ha tenido en cuenta el local y la condición de los objetos que no podían completar aisladamente ninguna sala. La división hecha en la sala sexta, como puede observarse, es natural, y á ella se han agregado aquellos útiles é instrumentos que en el Museo existían propios del arte é industria del tejido. En la sala séptima ocurrió la misma dificultad que en la cuarta y se ha vencido haciendo dos distintas agrupaciones, si no muy afines en el arte, no sin cierta relación en la vida de los pueblos, y más que nada de gran adecuación al local.

Dado feliz remate á estas ocupaciones, otra tarea parecida hubo de acometerse para el ingreso de doscientos noventa y cuatro objetos que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha depositado en este Museo histórico, procedentes del de Zorrilla que aquella ilustrada Corporación había coleccionado y han venido á aumentar las riquezas del Arqueológico, completando una sala que lleva el nombre de la Casa Consistorial.

Según expuse en la anterior Memoria, hacíase preciso redactar un Inventario general en papeletas y completar ó formar de nuevo un catálogo razonado más amplio que el existente. Ambas clases de papeletas han recibido gran empuje, dentro de su índole, como en los partes trimestrales ha podido verse, alcanzando las del inventario general el número 630 y las del catálogo razonado el 410.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestara Bibliografía. En esta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *.—En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las habías españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas a españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

Araujo y Gómez (D. Fernando). La Universidad y la Escuela. Organización comparada de las Instituciones Universitarias y Estadística comparada de la Instrucción primaria en todos los países cultos.—Toledo. Imprenta y librería de Rafael Gómez Menor. 1903.—4.º m., 252 págs.

Baquero (Andrés). Rebuscos.—Murcia. Viuda de J. Perelló. 1902.—8.º, 91 págs. Con fotograbados. Es el volumen V de la Biblioteca de la Joya literaria.

Campoamor (D. Ramón de). Obras completas revisadas y compulsadas con los originales autógrafos bajo la dirección de los Sres. D. U. González Serrano, Vicente Colorado y M. Ordóñez. *Tomo V.* Doloras, cantares y humoradas.—Madrid. Imp. y lit. de Felipe González Rojas. 1902.—4.º, 623 págs.—7 ptas.

Carpintero y Moreno (Heliodoro). ¡Sagunto! Recuerdos é impresiones de una excursión á tan gloriosa ciudad con motivo de celebrarse el IV centenario de la Universidad de Valencia.—Madrid. Librería de Victoriano Suárez. 1903.—8.º, 27 págs.

Casa Valencia (Conde de). Necrología del poeta Zorrilla.—Madrid. Imp. de Fortanet. 1903.—8.º m., 63 págs.—1 pta.

Compendio de la Historia del Ecuador, por los Hermanos de las Escuelas cristianas, para uso de sus alumnos. *9.ª edición.*—Tours. Imprenta Mame. 1903.—16.º, 78 págs.

Costa (Joaquín). Oligarquia y caciquismo como la reforma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Memoria de Sección y Resumen de la Información del Ateneo de Madrid sobre dichó tema. Abril-Junio de 1901.—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1903.—8.º m., 266 págs.

Delgado Castilla (A.) El Violín. Apuntes histórico-físicos de este instrumento y biografías de violinistas célebres.—Madrid. B. Rodriguez Serra. S. a. [1902].—8.º, 140 págs.—2 ptas.

Duque de Rivas (El). Bosquejo biográfico del Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo. Publícalo con documentos y discursos literariòs y políticos del Conde la Excma. Sra. Condesa Viuda de Casa-Galindo, Marquesa de Cubas.—Sevilla. En la oficina de Enrique Rasco. M. DCCCCII.—4.º, 175 págs.

Elías de Molíns (D. Antonio). Ensayo de una bibliografía literaria de España y América; noticias de obras y estudios relacionados con la poesía, teatro, historia, novela, crítica literaria, etc. *Literatura castellana.*—Barcelona. Imp. de M. Marfany. S. a. [1902].—4.º, 167 págs.—3,50 ptas. *Literatura americana.*—4.º, 55 págs.—1,50 ptas.

Escalante (D. Eduardo). Obras dramáticas. Colección completa compuesta de 56 comedias y sainetes, ilustrada con más de 100 dibujos de los Sres. Zapater y Estrems y grabados de Joarizti y Mariescurena.—Valencia. Federico Domenech. [1902].—3 vols. 4.º, 708, 710 y 424 páginas.—30 ptas.

Esteban y Gómez (D. José).—Lecciones de Historia Universal. Edad Antigua. Preliminares. Tiempos prehistóricos. Tiempos protohistóricos. Oriente. Grecia. Roma. *Segunda serie:* Ciclo griego. Período helénico. Período macedónico.—Madrid.—1 tomo en 2 vols. 4.º, 188-189-436 págs.

Fernández Iglesias (D. Fermín). Discurso leído en la sesión inaugural del curso de 1902-903 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. [Tema: El derecho consuetudinario y la Codificación].—Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1903.—8.º m., 49 págs.

Fuentes y Ponte (Javier).—Miscelánea de cosas de Murcia.—Murcia. Imp. de *El Diario de Murcia.* 1902.—8.º, 180 págs.

Guerra de la Independencia; documentos inéditos que pertenecieron al General Castaños publicados en la *Revista de historia y literatura.* Campaña de Andalucía en 1808.—Barcelona. Imp. de M. Marfany. S. a. [1902].—4.º, 128 págs.—2 ptas.

Haeckel (Ernesto).—Los enigmas del Universo. Traducción de Cristóbal *Litrán.*—Valencia. F. Sampere y C.ª, editores. S. a. [1902]. 2 vols. 8.º, 205 y 191 págs.—2 ptas.

Larrain Barra (Bruno). Hipatía; novela histórica del siglo v de la Era Cristiana.—Santiago de Chile. Imp. de *El Nuevo Siglo.* 1902.—8.º, 123 págs.

López Ferreiro (Lic. D. Antonio). Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela. *Tomo V.*—Santiago. Imp. y lib. del Seminario Conciliar Central. 1802.—8.º, 190 páginas.—3,50 ptas.

Malato (Carlos). Filosofía del Anarquismo. Traducción de Félix *Azzati.*—Valencia. F. Sampere y C.ª, editores. S. a. [1902].—8.º, 188 páginas.—1 pta.

Poveda (Antonio M.ª) El Derecho en la vida; estudio-memoria leído en los ejercicios del grado de Doctor, por D. Antonio M.ª *Poveda.*—Madrid. Librería de Victoriano Suárez. 1903.—8.º, 163 págs.—2 ptas.

Renault (Carlos). Las Huelgas. Su historia y toda la legislación actual de Europa y América. Versión española seguida de un apéndice sobre las últimas huelgas en España y el Extranjero, por Rafael *Urbano.*—Madrid. S. a. [1902]. Rodríguez Serra, editor.—4.º, 341 págs. 5 ptas.

Riquelme (Daniel). Compendio de Historia de Chile.—Valparaíso. Lit. é imp. Sud-Americana de Babra y C.ª 1899.—8.º, 495-XII págs.

Sanz Arizmendi (Claudio).—Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI. Tesis doctoral.—Sevilla. Imp. de F. Albisu. 1902.—F.º, 71 págs.

Teresa de Jesús (Santa). Obras completas. Novísima edición que da á luz una sociedad de sacerdotes devotos de la santa, teniendo á la vista cuantas ediciones nacionales y extranjeras se han publicado de estas obras hasta la fecha.—Madrid. Felipe González Rojas, editor. 1902.—3 vols. 4.º, 676, 679 y 759 págs. con láminas al cromo.—17,50 ptas.

Vandervelde (Emilio). El colectivismo y la evolución industrial. Traducción de Roberto *Robert* (hijo).—Valencia. F. Sampere y C.ª, editores. S. a. [1902].—8.º, 226 págs.—1 pta.

Alvaro Gil Albacete.

## LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españoles, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

Amodeo (F.) Le riforme universitarie di Carlo III e Ferdinando IV Borbone.—Napoli. Tip. della R. Università. 1902.—8.º, 32 págs.

Ars moriendi. (Folio 1.º v.) This edition of one hundred was printed in facsimile at the De Vinne Press from the copy in the Columbine Library, in Seville by Archer M. Huntington nineteen hundred and two.—16 hojas en folio. Magnífica reproduccion de este libro xilográfico, adornado con curiosísimos grabados.

Blanc (Barthèlemy-Placide). Souvenirs de mes voyages en Amérique.—Aosta. Tip. E. Duc. 1902.—16.º, 333 págs.

Booth (Arthur John). The discovery and decipherment of the trilingual cuneiform inscriptions.—London. Longmans, Green & Co. 1902.—8.º

Bouchot (Henri). Un ancêtre de la gravure sur bois; étude sur un xylographe taillé en Bourgogne vers 1370.—Paris. Librairie centrale des Beaux-Arts 1902.—4.º, XII-133 págs. con 5 láminas.—20 francos.

Bouillet (A.) Ancien trésor de Silos.—Paris? Impr. Moutiers. 1902.—8.º, 15 págs.

Brundileone (F.) Note sull'origine di alcune istituzioni giuridiche in Sardegna, durante il medio evo. Estracto dall'Archivio Storico Italiano. Dispensa 4.ª del 1902.—Firenze. Tipografia Galileiana. 1902.—8.º, 55 págs.

Cagnat (R.) y Besnier (M.) L'Année épigraphique, revue des publications épigraphi-

ques relatives à l'antiquité romaine (1902).—Angers. Imp. Burdin et C.e 1903.—8.º, 86 págs. con grabados.

Casali (R.). Della genealogia di S. Francesco d'Assisi.—Perugia, 1903.—8.º, 96 págs.

Consoli (Santi). L'autore del libro «De origine et situ Germanorum».—Roma. Tip. Loescher. 1902.—16.º, 134 págs.

Cosquin (E.) La Légende du page de sainte Elisabeth de Portugal et le conte indien des «Bons Conseils».—Besançon. Imp. V.e Jacquin. 1903.—8.º, 42 págs.

Cumont (F.) Nouvelles inscriptions du Pont. Le Puy-en-Velay.—Paris. Imp. Marchessou, 1902.—8.º, 28 págs.

Charléty (Sébastien). Bibliographie critique de l'histoire de Lyon depuis les origines jusqu'a 1789.—Paris, Picard et fils. 1902.—8.º, vii-357 págs.

De la Trémoille (Duc). Madame des Ursins et la succession d'Espagne. Fragments de correspondance. *Tom. 1.er*—Nantes. Imp. E. Grimaud. 1902.—4.º, xxxvii-105 págs.

Digard (G.) Les Registres de Boniface VIII. Recueil des Bulles de ce Pape, publiées ou analysées d'après les manuscrits originaux des Archives du Vatican. 7ème fasc.—Paris. Fontemoing. 1903.

Franklin (Alfred). La vie privée d'autrefois. Arts, et métiers, modes, mœurs, usages des Parisiens du XIIe au XVIIIe siècle, d'après des documents originaux ou inédits. La vie de Paris sous Louis XVI.—Paris. Plon, Nourrit et C.e 1902.

Friedmann (P.) Lady Anne Boleny. *T. 1er* Vers le schisme. Traduit de l'anglais par Lugné-Philipon et Dauphin Meunier.—Tours. Imp. Deslis. 1903.—8.º, xxvi-369 págs.

Gayet (Al.) Exploration d'Antinoë et les sépultures de Sérapion et de Thaïs.—Paris. 1902.—4.º, 65 págs. con varios cromos.

Giulini (A.) Il gran cancelliere Salazar e la sua famiglia.—Bari. 1902.—8.º

Jacquier (T.) Histoire des livres du Nouveau Testament. *T. 1.er*—Paris. Imp. V. Lecoffre. 1903.—16.º, 491 págs.

Klenze (Camillo von). The treatment of nature in the works of Nikolaus Lenau.—Chicago, The University Press, 1902.—4.º m., 83 págs.

Korff (M.) Choses d'Espagne.—Mâcon. Imp. Protat. [1902].—16.º, 30 págs.

Krüger (P.) Les Mémoires du président Krüger. Traduits par Jules Hoche.—Paris. Imp. de Malherbe. 1902.—8.º, 419 págs. con retrato del autor.—7,50 francos.

Lagrange (M. J.) Études sur les religions sémitiques.—Mesnil (Eure). Imp. F. Didot. 1903.—8.º, xii-430 págs.

Lair (J.) Louise de La Vallière et la jeunesse de Louis XIV, d'après des documents inédits. *3.e edition.*—Paris. Imp. Plon-Nourrit et C.e 1902.—8.º, iii-459 págs. con grabados.—10 francos.

Lamma (Ernesto). Di un frammento di codice del sec. xv. Di una canzone pseudo-dantesca.—Città di Castello, Imp. S. Lapi, 1903.—16.º, 81 págs.

La Rochère (Mme de). Les Châtelaines de Roussillon, ou le Quercy au XVIe siècle.—Tours. Imp. Mame. [1902].—8.º, 239 págs. con grabados.

Lasteyrie (R. de). Bibliographie des travaux historiques et archéologiques publiés par les sociétés savantes de la France.—Paris. Libr. Leroux. 1902.

Laveille (Le R. P.) Jean-Marie de La Mennais (1780-1860).—Ploërmel. Imp. Saint-Yves. 1903.—2 vols. 8.º de xli-571 y 684 págs.

Lechat (H.) Au musée de l'Acropole d'Athènes. Études sur la sculpture en Attique avant la ruine de l'Acropole, lors de l'invasion de Xercès.—Lyon.—Imp. Rey. 1903.—8.º, viii-468 páginas con grabados.—8 francos.

Locatelli (Antonio Maria). A new life of St. Anthony of Padua. First english translation from the italian text, by prof. Arthur de Rénoche.—Padova, Tip. Antoniana, 1902.—16.º, xx-202 págs.

Loisey (Damase de). Le bienheureux Diego-Joseph de Cadix, apôtre de l'Espagne au XVIIIe siècle.—Paris. Imp. Mersch. 1902.—16.º, x-321 págs.

Manno (A.) Bibliografia storica degli Stati della Monarchia di Savoia. *Vol. VII.*—Torino. Tip. Bocca. 1902.—4.º, vi-551 págs.

Marcel (P.) Séville.—Melun. Imp. administrative. 1902.—8.º, 16 págs.

Marucchi (O.) Le Catacombe di Roma secondo gli ultimi studi e le più recenti scoperte. Compendio della *Roma soterranea*, con molte piante parziali dei Cimiteri e riproduzioni di monumenti.—Roma. Imp. Desclée. 1903. 8.º, 716 págs.—10 liras.

Mélanges Perrot: Recueil de mémoires concernant l'archéologie classique, la littérature et l'histoire anciennes.—Paris. Fontemoing. 1903.—4.º, 343 páginas con 5 fototipias y 36 grabados.

Mondolfo (Ugo Guido). Gli elementi del feudo in Sardegna prima della conquista aragonese.—Torino. Tip. Bocca. 1902.

Muller (A.) Johann Keppler der Gesetzgeber der neueren Astronomie.—Freiburg. B. Herder. 1903.—8.º, viii-186 págs.

Napoléon I.er Dernières lettres inédites. Collationnées sur les textes et publiées par Léonce de Brotonne. *T. 1.er*—Mayenne. Imp. Colin. 1903.—8.º, xxx-560 págs.

Nijhoff (Wouter). L'art typographique dans les Pays-Bas. (1500-1540); reproduction en fac-

similé des caractères tipographiques, des marques d'imprimeurs, des gravures sur bois et autres ornements employés dans les Pays-Bas entre les années MD et MDXL, avec notices critiques et biographiques. *Livr. 1-2.*—La Haye. Martinus Nijhoff. 1902.—Folio, 15 fr.

Oldenberg (H.) Le Boudha: sa vie, sa doctrine, sa communauté. Traduit de l'allemand par A. Foucher. Avec une preface de M. Sylvain Lévi.—Chartres. Imp. Durand. 1903. 8.º, VIII-402 págs.—7,50 francos.

Peragallo (Prospero). Viaggio di Matteo da Bergamo in India sulla flotta di Vasco di Gama (1502-1503).—Roma. Tip. Civelli. 1902.—8.º, 40 págs.

Pottier (E.) La Danse des morts sur un canthare antique.—Angers. Imp. Burdin et C.e 1902.—8.º, 7 págs. con grabados.

Reinach (T.)—L'Histoire par les monnaies. Essais de numismatique ancienne.—Angers. Imp. Burdin et C.e 1902. 8.º, IV-276 págs.

Revillout (E.) Précis du Droit egyptien, comparé aux autres Droits de l'antiquité.—Paris. Imp. Giard et Brière. 1903.—2 vols. 8.º

Roberti (P. Giuseppe Maria). Disegno storico dell Ordine dei Minimi dalla morte del Santo Istitutore fino a nostri tempi (1507-1902) con l'aggiunta di analoghe appendici. *Tomo I.* Roma. Tip. Poliglotta. 1902.—8.º, 392 págs.

Rodocanachi (E.) Les infortunes d'une petite fille d'Henri IV. Marguerite d'Orleans, grande-duchesse de Toscane (1645-1721).—Lagny. Imp. Colin. [1902].—8.º, VII-512 págs.—7,50 francos.

Rouby (Le Dr.) L'Histérie de sainte Thérese. Evreux. Imp. Hérissey. 1902.—8.º, 47 págs.

Sauer (Le Dr. J.) Le symbolisme de la construction de l'église et de son décor, selon la conception du Moyen age.—Fribourg en Brisgau. Impr. Herder. 1902.—8.º, 410 págs. con 14 grabados.

Scheil (V.) Textes élamites sémitiques. Deuxieme série, accompagnée de 20 planches hors texte.—Paris. Imp. Leroux. 1902.

Segre (A.) Carlo II di Savoia, le sue relazioni con Francia e Spagna e le guerre piemontesi dal 1536 al 1545.—Torino.—Tip. C. Clausen. 1902.—4.º

Tordi (P.) Il codice autografo di rime e prose di Bernardo Tasso.—Firenze. Tip. Materassi, 1902.—8.º, 36 págs.

Vives y Tuto (El Cardenal). Lettera ad un Sacerdote, tradotta sulla 3.ª ed. spagnuola, da Mons. Alfonso Mistrangelo.—Firenze. Tip. Arcivescovile. 1902.—16.º, 140 págs.

M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

*Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana.* 1902. Julio. Manzanario de Palma. 1797-183..... Lámina CXXIX. Ampliación del plano de Palma grabado en 1831 por D. L. Muntaner.

La Ciudad de Dios. 20 Febrero 1903. Un pueblo mártir [Irlanda] (continuación), por el P. Antonino M. *Tonna-Barthet.*—Los masones y los frailes de Filipinas juzgados por un yanki, por el P. Julián *Rodrigo.*—Revista de revistas.

La España Moderna. 1903. Marzo. El individualismo español, por Miguel de *Unamuno.*—Curiosidades numismáticas, por Ignacio *Calvo.*—El Renacimiento de Portugal, por Juan *Pérez de Guzmán.*—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero.*—Revista de revistas, por Fernando *Araujo.*—Notas bibliográficas, por J. *Ruiz Castillo* y Ramón *Pérez de Ayala.*

Euskal-erria. 20 Febrero 1903. Los comuneros de Guipúzcoa, por el *Marqués de Seoane.*= 28 Febrero. Los comuneros de Guipúzcoa (continuación), por el *Marqués de Seoane.*

La Ilustración Española y Americana. 8 Julio 1902. La antigua «puerta de la Herreria», hoy «puerta del Sol», en Toledo, por Rodrigo Amador de los *Rios.*—La influencia francesa en España durante la Edad Media, por *Don Ramiro.*—Por Italia (notas de un viaje artístico) Paestum, por R. *Balsa de la Vega.*—Poetas líricos del siglo XVIII. José Antonio Porcel, por Alfredo *Serrano Jover.*—Grabados: Toledo: la puerta del Sol. Paestum (Sicilia): Templo de Ceres; templo de Neptuno.=15 Julio. El autor del drama «Don Juan y Fausto», Christián Diterico Grabbe, por Juan *Fastenrath.*—Los relieves de las fiestas reales, por R. *Balsa de la Vega.*=22 Julio. La sociedad heleno-latina, por Juan *Valera.*—El campanario de San Marcos. Recuerdos de Venecia, por Enrique *Serrano Fatigati.*—Los hermanos gemelos Duque d'T'Serclaes y Marqués de Jerez de los Caballeros, por Juan *Pérez de Guzmán.*—Grabados: Venecia, detalle de la «Loggetta» y puerta de bronce; base del «campanile» y la Loggetta de Sansovino antes del hundimiento; puerta «della carta» en el palacio ducal; ángulo del palacio ducal; base de un asta-bandera en la plaza de San Marcos;

la plaza de San Marcos antes del hundimiento del «campanile»; aspecto de la «piazzetta» de San Marcos, momentos después del hundimiento. Retratos de los Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez de los Caballeros. =15 Agosto. Rita Luna (estudio biográfico), por Narciso *Díaz de Escovar*.=30 Agosto. Los escultores de La Granja: Renato Fremin y Juan Tierri, por Enrique *Serrano Fatigati*. —Grabados: Jardines de La Granja; esculturas de Fremin y Tierri.=8 Septiembre. El diablo cojuelo. Notas y comentarios. I. «Correr las costas», por Felipe *Pérez y González*.—Los escultores de La Granja: Carlier, Pitué, Demandre, Bousseau, Gonsac, Lebasseau, Dubou, Lagrú, por Enrique *Serrano Fatigati*.—Grabados: Jardines de La Granja; esculturas de Demandre, Pitué, Carlier, Gonsac y Bousseau.=15 Septiembre. El diablo cojuelo. Notas y comentarios. II. «Esotros de gloria Patri» y «la cabeza del Rey D. Pedro», por Felipe *Pérez y González*.=22 Septiembre. El diablo cojuelo. Notas y comentarios. III. «Un estudiantón del Corpus», por Felipe *Pérez y González*.=30 Septiembre. La iglesia de San Cebrián de Mazote. Un monumento desconocido, por Vicente *Lampérez y Romea*.—El diablo cojuelo. Notas y comentarios. IV. «La feria y el pendón verde», por Felipe *Pérez y González*.—Las momias de la parroquia de San Román en Toledo, por Rodrigo Amador de los *Ríos*.—Grabados: La iglesia de San Cebrián de Mazote (Valladolid), vista exterior; nave central; ábsides y crucero; nave lateral de la derecha.=8 Octubre. Isla de Sicilia. Principales monumentos de Mesina y Palermo, por Enrique *Serrano Fatigati*.—El diablo cojuelo. Notas y comentarios. V. «Algunos leves reparos á algunos leves deslices», por Felipe *Pérez y González*.—Grabados: Isla de Sicilia. Catedral de Mesina; puerta nueva de Palermo; fachada sur de la catedral de Palermo; mitad cercana del imafronte y mitad próxima al ábside.=15 Octubre. Isla de Sicilia. II. Excursión á Monreale, por Enrique *Serrano Fatigati*.—El diablo cojuelo. Notas y comentarios. VI. Velicómenes, limetas, enjuagues, jaulas y otros «excesos», por Felipe *Pérez y González*.—Grabados: Sicilia. Claustro de Monreale. Detalle de una columna del claustro de Monreale.=22 Octubre. El diablo cojuelo. Notas y comentarios. VII. «Culto vergonzante de la proa»; «Esgueva y Zapardiel»; «Al mejor cazador», por Felipe *Pérez y González*.=30 Octubre. El diablo cojuelo. Notas y comentarios. VIII. «Los comediantes en la venta», por Felipe *Pérez y González*.—La Magistral de Alcalá. Sepulcros y arquetas, por Enrique *Serrano Fatigati*.—Grabados: Magistral de Alcalá. Imafronte de la Magistral. Naves de la Epístola y del trasaltar de la Magistral.=8 Noviembre. El diablo cojuelo. Notas y comentarios. IX. «Escarceos lingüísticos», por Felipe *Pérez y González*.—Monumentos funerarios de los musulmanes hallados recientemente en Murcia y en Jaén, por Rodrigo Amador de los *Ríos*.—Inés «cuello de garza», por *Zeda*.=15 Noviembre. El diablo cojuelo. Notas y comentarios. X. ¿Cuándo empezó Vélez de Guevara á escribir «El diablo cojuelo»?, por Felipe *Pérez y González*.=22 Noviembre. El diablo cojuelo. Notas y comentarios. XI. ¿Cuándo terminó Vélez de Guevara su novela?, por Felipe *Pérez y González*.=30 Noviembre. Casas de madera esculpida. Ejemplar de las que subsisten en el Noroeste de Francia, por Enrique *Serrano Fatigati*.—El idioma castellano en las repúblicas del Plata, por Emilio H. del *Villar*.=15 Diciembre. Rouen. El atrio é iglesia de San Maclou, por Enrique *Serrano Fatigati*.—Grabados: Iglesia de San Maclou. Puerta del Juicio final en la iglesia de San Maclou. Puerta central de la iglesia de San Maclou. Puerta del lado Norte de la iglesia de San Maclou.=22 Diciembre. Los villancicos de Navidad, por Juan *Pérez de Guzmán*.—La timba nacional. Lotería primitiva y moderna, por Felipe *Pérez y González*.=30 Diciembre. Año nuevo y tarjetas postales, por E. *Serrano Fatigati*.—Recuerdos de Baena (Córdoba). La parroquia de Santa María la Mayor, por Rodrigo Amador de los *Ríos*.—Grabados: Retrato de la condesa Potocka, por Graff. Autorretrato, de Steen. La bruja, de Fran Halls. Tarjetas postales pertenecientes á la colección de D. Adolfo Herrera. Baena: Puerta del Angel en la parroquia de Santa María la Mayor. Cruz procesional de Santa María la Mayor.

La Lectura. 1903. Febrero. La servidumbre rural en Cataluña, por Rafael *Altamira*.—Revista de revistas.—Indice de revistas.

Nuestro Tiempo. 1903. Febrero. La cuestión catalana, por Pompeyo *Gener*.—Cecil Rhodes, por L. *Cubillo*.—Cejador y la ciencia del lenguaje, por Edmundo *González-Blanco*. Importancia del estudio del lenguaje, por Julio *Cejador*.—Revista bibliográfica.—Revista de revistas.

Razón y Fe. 1903. Marzo. Autos anteriores á Lope de Vega, por J. M. *Aicardo*.—La edad prehistórica en Orihuela, por J. *Furgús*. Hagiografía: Día del tránsito de San Francisco Javier, por A. *Astrain*.

Revista de Aragón. 1903. Enero. Un estudio de arte cristiano, por *Cennino Cennini*.—Arte regional. Nuevas tendencias. Pinturas decorativas del Sr. Gárate, por J. *Valenzuela la Rosa*.—La restauración de la escolástica en Francia, por A. *Gómez Izquierdo*.—De la His-

toria como ciencia, por Julián *Ribera*.—La moneda aragonesa, por Antonio *Vives*.—Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro, por Mariano de *Pano*.—Recuerdos de mi vida (cap. XIV), por Santiago *Ramón y Cajal*.=Febrero. Pinturas murales de la Cartuja de Aula Dei, por J. *Valenzuela la Rosa*.—Bibliotecas de Arte, por José María *López*.—La filosofía escolástica en Alemania y en otros países, por A. *Gómez Izquierdo*.—Los principios fundamentales de la Historia, por Julián *Ribera*.—La bastardía de D. Ramiro I de Aragón, por Eduardo *Ibarra*.—Los pergaminos de Mazaleón, por Santiago *Vidiella*.—Notas: El poema de Yúsuf. Expedición de aragoneses y catalanes á Oriente. La vida universitaria en la España antigua.—Recuerdos de mi vida (cap. XIV), por Santiago *Ramón y Cajal*.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica barcelonesa. 1902. Noviembre-Diciembre. Las Naus ó Nauetas de Menorca (conclusión), por Francisco *Hernández Sanz*. Influencia dels Museus Arqueológichs y Bibliotecas públicas pera la cultura social, per Bonaventura *Bassegoda*.—Notas de asiriología, por José de *Peray y March*.—Comunicació. Un document inedit [de la iglesia dels Sants Genisos de la Ametlla], por A. *C. de V.*

Revista Contemporánea. 15 Febrero. Los visigodos en España (continuación), por J[osé] *O[rtega] R[ubio]*.—Españoles ilustres en Filipinas (conclusión), por José *Roca de Togores*.—Estudios de antropología y sociología criminal, por Manuel *Gil Maestre*.—Boletín bibliográfico.

Revista de Extremadura. 1903. Enero. Colón, ¿extremeño?, por Vicente *Paredes*.—Burguillos, por Matías *R. Martinez*.—Comisión de Monumentos de Cáceres. Donativos de don M. Roso de Luna al Museo, por J. *Sanguino*. Noticias bibliográficas, por *S.*

Revista Nacional [de Buenos Aires]. 1902. Agosto-Noviembre. Bosquejo histórico de la Rioja, por Marcelino *Reyes*.—La educación entre los antiguos mexicanos, por Gregorio *Torres Quintero*.=Diciembre. Biblioteca de Historia nacional de Colombia, por Eduardo *Posada*.—Vocabulario de tribus de indios del Río de la Plata, por Benigno *T. Martinez*.—Bosquejo histórico de la Rioja, por Marcelino *Reyes*.—Valentín Alsina, por José Juan *Biedma*.—Bibliografía.—Indice del tomo XXXIV.

M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva*. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

*O Archeologo português*. 1902. Diciembre Manoel Joaquim de *Campos*, Contos para contar.—Pedro A. de *Azevedo*. Un inventario do seculo XIV.—Celestino *Beça*. Trituradores de pedra.—Pedro. A. de *Azevedo*, Pelos jornaes.—John *Martin*, Mosaicos romanos de Portugal. Pedro A. de *Azevedo*, Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes».

L'Art. 1903. Enero. Jean Guiffrey, L'Exposition des primitifs flamands à Bruges (suite). Camille Leymarie, L'enigme de Bernard Palissy (fin).

The Athenæum. Núm. 3924. William Barry, The Papal Monarchy, from St. Gregory the Great to Boniface VIII (590-1303).—Rodolfo Lanciani, Storia degli scavi di Roma e notizie intorno le collezione Romane di antichità.=Núm. 3925. Winthrop L. Marvin, The American merchant marine; its History and romance from 1620 to 1902.—Grenfell, Hunt and Smyly, The Tebtunis Papyri. *Part I.*=Número 3926. Samuel Cowan, The Gowrie conspiracy and ist official narrative.=Núm. 3928. A. H. Sayce, The religions of ancient Egypt and Babilonia.=Núm. 3929. The Athenian Drama. *Vol. II.* Sophocles. Translated by P. S. Phillimore. *Vol. III.* Euripides. Translated by G. Murray.

Le bibliographe moderne. 1902. Septiembre-Diciembre. P. Arnauldet, Catalogue de la bibliothèque du château de Blois en 1518.—A. Roserot, Catalogue des actes royaux conservés dans les archives de la Haute-Marne (*suite*).—Henri Stein, Le livre, les archives, les bibliothèques et la bibliographie à l'Exposition universelle de 1900.—Eug. Casanova, Le nouveau règlement général des archives d'État italiennes.—Chronique des Archives.—Chronique des Bibliothèques.—Chronique bibliograpique.

Bibliothèque universelle et Revue suisse. 1903. Enero. Michel Delines, Le Perse et les persan de nos jours.=Febrero. Edouard Rod, Le libéralisme et les idées politiques du dix-huitième siècle.—Michel Delines, La Perse et les persans de nos jours.

*Bulletin hispanique*. 1903. Enero-Marzo. P. Paris, Isis, terre-cuite du Musée Balaguer, à Villanueva y Geltrú.—Fr. Simón y Nieto, La nodriza de D.ª Blanca de Castilla.—A. Morel-Fatio, *Ate relegata et Minerva restituta*, Comédie de collège représentée à Alcalá de He-

nares en 1539 ou 1540.—E Piñeyro, Mariano José de Larra.—R. J. Cuervo, El castellano en América (fin de una polémica).—Bibliographie: E. de Hinojosa, Le servage en Catalogne au Moyen Age (J. A. *Brutails)*.—Juan Catalina García, Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III (G. *Daumet)*.—Eloy García de Quevedo y Concellón, El Abad Maluenda y el Sacristán de Vieja Rúa. (E. *Merimée)*.—G. Desdevises du Dézert, Le Conseil de Castille au xviii^e siècle.—Federico Hanssen, Notas à la versificación de Juan Manuel.—Eloy Bullon, El clasicismo y el utilitarismo en la enseñanza.—Carlos Servet Fortuny, Leyendas toledanas.—F. Moreno, Esgrima española (H. *Léonardon)*.—José María Nogués, Archivo de la Real Casa (H. L.)—Conde de Valencia de Don Juan, Armas y tapices de la Corona de España (H. *Léonardon)*.—Enrique García Herreros, La Sucesión contractual (C. *Pitollet)*. Juan Valera, Florilegio de poesías castellanas del siglo xix (E. M.)—Sommaires des Revues.—Grabados: I. Isis, terre-cuite du Musée Balaguer. II. Donación del Rey de Castilla D. Alonso el Noble á Sancha López, nodriza de su hija D.ª Blanca.

La civiltà cattolica. 3 Enero 1903. Di alcuni criterii incerti nella Paletnologia, Archeologia e Storia antica. La scoperta delle tombe nel Foro romano e il criterio cronologico.= 7 Febrero. Di alcuni criterii incerti nella Paletnologia, Archeologia e Storia antica (continuación).=21 Febrero. Archeologia del libro. Il libro ai tempi dei Padri della Chiesa, specialmente di S. Gregorio Magno.

Le Correspondant. 10 Febrero 1993. P. Imbart de la Tour, Les origines de la Réforme· La société française au début du xvi^e siècle. La structure politique de l'État.—L. de Lanzac de Laborie, M.^me de Stael et Napoléon. d'après les archives de Coppet et du chateau de Broglie.—Louis Guimbaud, M. de Montyon et Joseph de Maistre. Avec des lettres inédites.=10 Marzo. M. Rousset, Le commandement des armées allemandes en 1870, d'après des documents allemands. II. La bataille de Borny.—Victor Pierre, Curiosités historiques. Une pétition de Chateaubriand au premier Consul.

The fortnightly Review. 1903. Febrero. A. J. Dawson, Morocco, the moors, and the powers.—Lidney Brooks, The venezuelan imbroglio.—J. S. Mann, Spain and Europe.

Gazette des Beaux-Arts. 1903. Enero. Paul Durrieu, Les débuts des Van Eyck (1.^er article).—Émile Michel, La Collection Dutuit, Tableaux et dessins: I. L'École hollandaise.—L. Dimier, Eugène Müntz.—Maurice Hamel, Les derniers travaux sur Albert Dürer.—Bibliographie.=Febrero. Paul Durrieu, Les débuts des Van Eyck (2.^e et dernier article). P. Frantz Marcou, La Collection Dutuit: Le Moyen age et la Renaissance.—L. Maeterlinck, La Satire animale dans les manuscrits flamands.—Bibliographie.=Marzo. Henry de Chennevières, François Dumont, miniaturiste de la Reine Marie-Antoinette.—Gustave Gruyer, La Collection Bonnat au Musée de Bayonne.—Henri Bouchot, Les portraits de Louis XI.—Emile Michel, La Collection Dutuit: Tableaux et dessins. (2.^e et dernier article.—Bibliographie.

The geographical journal. 1903. Marzo. Dr. Sven Hedin, Three years'exploration in Central Asia, 1899-1902.—George Macartney, Notices, from chinese sources, on the ancient kingdom of Lau-Lan, or Shen-shen.—Dr. Tempest Anderson, Recent volcanic eruptions in the West Indies.—R. Lockhart Jack, Two Trips to the North of Cheng-tu.—The Tanganyka problem.—Douglas W. Freshfield, The highest mountain in the World.

Giornale storico della litteratura italiana. Fasc. 121. (1903.) Paolo Savj-Lopez, La lirica spagnuola in Italia nel secolo xv.

The Journal of the Royal asiatic Society. 1903. Enero. Vincent A. Smith, The Kushan, or Indo-Scythian Period of Indian History.—W. Vost, The lineal measures of Fa-hian and Yuan Chwang.—C. Otto Blagden, Further notes on a malayan comparative vocabulary.

Journal Asiatique. 1902. Noviembre-Diciembre. Table des matières de la neuvième série, comprenant les années 1893 à 1902.

Journal des savants. 1903. Enero. M. Berthelot, Histoire de la chimie indienne.—L. Delisle, Le collection de manuscrits de M. Henry Yates Thompson.—R. Dareste, L'origine de la noblesse en France.—G. Boissier, Les prologues de Salluste.=Febrero. A. Luchaire, Les institutions monarchiques locales en France à la fin du moyen âge.—J. Guiffrey, La gravure sur gemmes en France.

La Lettura. 1903. Marzo. Francesco Malaguzzi Valeri, La »villa dell'Ariosto» e i parenti materni del poeta. [Lleva algunos grabados.]

Nuova antologia. 16 Enero 1903. Raffa Garzia, Storia dell'Arte in Sardegna (con 11 illustrazioni!).=1.º Febrero. Adolfo Venturi, L'Esposizione dei primitivi fiamminghi a Bruges.=16 Febrero. Pompeo Molmenti, I tre stendardi in piazza San Marco (con un'illustrazione).—Vittorio Cian, L'agonia d'un grande italiano sepolto vivo. Appunti da lettere e da un'opera inedite di Pietro Giannone.—I Musei d'Arte a Madrid.

La nouvelle Revue. 1.º de Enero 1903. Gustave Toudouze, Pages intimes sur la Commu-

ne (III).—Louis-Frédéric Sauvage, L'Art dans les Pays-Bas.—C. Lomon, Islam Saharien.=15 Enero. Albert Sorel, Le Directoire.—Maurice Millot, Molière et sa servante.—Gustave Toudouze, Pages intimes sur la Commune (IV).—Jacques Regnier, Idées morales et religieuses de Saint-Simon. A. Piquemal, Le Général Alexandre Dumas et le Général Badelaune.=1.º Febrero. F. A. de la Rochefoucauld, L'enigme des inscriptions Gauloises.—Péladan, Le pays de Tristan.—Gustave Toudouze, Pages intimes sur la Commune.—Renée Allard, Une visite à Mistral.

La plume. 15 Enero 1903. Charles Saunier, Les précurseurs des médailleurs contemporains.

La Revue (Ancienne «Revue des Revues»). 1.º Marzo 1903. Emile Faguet, Goethe et Nietzsche.—Dr. La Touche-Tréville, L'antiquité du Nouveau-Monde (suite et fin).

Revue de l'Art chrétien. 1903. Enero. L. de Farcy, Fouilles à la cathédrale d'Angers (1902).—E. Roulin, Mobilier liturgique d'Espagne.—*M.* Gerspach, Les *Arti* de Florence (*5me partie*).—Bibliographie. Escultura románica en España, par D. Enrique Serrano Fatigati (*E. Roulin.*)

La Revue blanche. 1.º Febrero 1903. Marcel Collière, La Mano Negra.

Revue des cours et conférences. 1.º Enero 1903. Alfred Croiset, La civilisation de l'age homérique.—G. Desdevises du Dézert, L'Espagne héroïque.—Édouard Herriot, Mme de Staël et Chateubriand.

Revue critique d'Histoire et de Littérature. 12 Enero 1903. Alex. Graham, Roman Africa (R. *Cagnat.*)=9 Febrero. Demotische Papyri aus den Königlichen Museen zu Berlin (G. *Maspero*).—Egyptische Urkunden aus den Koniglichen Museen zu Berlin (G. *Maspero*).—Sande e Castro, Égypte (H. G).—Capart, Recueil de Monuments Egyptiens (G. *Maspero*).=16 Febrero. Ch. Guignebert, Tertullien (P. *Monceaux*).—Gustave Canton, Napoléon antimilitariste (R.)=23 Febrero. L'Orestie d'Eschyle, traduction par Paul Mazon (M. *Croiset*).=2 Marzo. Geschichte von Sul und Schumul unbekannte Erzählung aus tausend und einer Nacht; texte arabe; traduction (B. M.)—Jean Janssen, L'Allemagne et la Réforme (Ch. *Dejob*).—Saint-Simon, Mémoires (G. *Lacour-Gayet*).

Revue des deux mondes. 1.º Marzo 1903. M. Charles Benoist, La libération du territoire, d'après la correspondance inédite de M. Thiers. René Pinon, Les événements du Maroc.—Emile Bertaux, La chapelle Sixtine avant Michel-Ange.—Bulletin bibliographique.

Revue des études anciennes. 1903. Enero-Marzo. G. Radet, Recherches sur la Géographie ancienne de l'Asie Mineure: I. Sur un point de l'itinéraire d'Alexandre en Lycie.—B. Haussoullier, Fr. Cumont, G. Radet, Dioshiéron et Bonita.—P. Paris, Isis, terre-cuite du Musée Balaguer à Villanueva y Geltru.—C. Jullian, Notes gallo-romaines: XVII. Remarques sur la plus ancienne religion gauloise (4e article).—G. Gassies, Vénus et Adonis, sur un monument trouvé à Meaux.

Revue des études juives. 1902. Enero-Marzo. Paul Monceaux, Les colonies juives dans l'Afrique romaine.—G. Marmier, Contributions à la géographie de la Palestine et des pays voisins (*fin*).—A. Epstein, Le retour de Rab en Babylonie d'après M. Isaac Halévy.—M. Séligsohn, Quatre poésies judéo-persanes sur les persecutions des juifs d'Ispahan.=Abril-Junio. S. Poznanski, Anan et ses écrits.—Elkan N. Adler et M. Séligsohn, Une nouvelle chronique samaritane.—Ad. Büchler, Relation d'Isaac b. Dorbolo sur une consultation envoyée par les juifs des Rhin, en l'an 960, aux communautés de Palestine.—M. Séligsohn, Quatre poésies judéo-persanes sur les persécutions des juifs d'Ispahan (*fin*).—Israël Lévi, La langue originale du Livre de Tobit.—Quelques citations de l'Ecclésiastique.—M. Kayserling, Notes sur l'histoire des juifs de Majorque.=Julio-Septiembre. Louis-Germain Lévy, Du totémisme chez les Hébreux.—S. Krauss, Antioche.—S. Poznanski, Anan et ses écrits (*suite*).—E. Adler et M. Séligsohn, Une nouvelle chronique samaritane (*suite*).=Octubre-Diciembre. Théodore Reinach, Sur la date de la colonie juive d'Alexandrie.—G. Marmier, Contribution à la géographie de la Palestine et des pays voisins (*suite*).—Samuel Poznanski, Anan et ses écrits (*fin*).—E. Adler et M. Séligsohn, Une nouvelle chronique samaritane (*suite*).

Revue historique. 1903. Marzo Abril. A. Luchaire, Innocent III et le peuple romain.—Ch. E. Œlsner, Fragments de Mémoires relatifs à la Révolution française, publiés par A. Stern (suite).—Bibliographie.

Revue de l'Orient chrétien. 1902. Núm. 1. Fr. Tournebize, Histoire politique et religieuse de l'Arménie.—Aurélio Palmiéri, Les études islamiques en Russie.—Histoire de Jean Bar Aphtonia, par F. Nau.—Vie de Sainte Marine. IV. Texte copte publié et traduit par M. l'abbé H. Hyvernat.—Bibliographie.—Estudios filosofico-teologicos. I. Algazel. Dogmatica, moral, ascética, con prólogo de Menéndez y Pelayo, por Miguel Asin (E. M. B.)=Núm. 2. Vie de Sainte Marine (suite). V. Texte arabe publié par MM. J. Guidi et E. Blochet.—Fr. Tournebize, Histoire politique et religieuse de l'Armenie (suite).—Histoire de Saint Nicolas, soldat et moine. Texte grec, publié par Léon

Clugnet.=Núm. 4. Fr. Tournebize, Histoire politique et religieuse de l'Arménie (continuación).—Louis Petit, Vie et office de Saint Michel Maléinos, suivis d'un traité ascétique de Basile Maléinos.—Léon Clugnet, Vies et récits d'anachorètes (IVe-VIIe siècles).—P. A. P., La rebaptisation des latins chez les grecs.—Vie de Sainte Marine. VII. Texte français, publié par Léon Clugnet.—Mélanges.—Bibliographie.

Revue Thomiste. 1902. Septiembre. D. G. Legeay, L'ange et les Théophanies dans l'Écriture Sainte d'après la doctrine des Pères.—Revue analytique des Revues.

Rivista delle biblioteche e degli archivi, 1903. Enero. Biagi (Guido) Molmenti (Pompeo) y Morpurgo (S.), Per la nuova sede della Biblioteca di S. Marco a Venezia.=Febrero. Per la Biblioteca di S. Marco.—Adolfo Navetta, Di un interessante tema d'esame per aspiranti bibliotecari.—Filippo Largaiolli. Brevi cenni sulla Biblioteca Rayneri.—Berti di Carmagnola.—Le Pandette fiorentine.—Demetrio Marzi, A proposito di Archivi notarili.

Il secolo xx. Marzo de 1903. Anna Franchi, Ancora un ritratto di Dante. [Lleva grabados de verdaderos ó supuestos retratos de Dante.] Giuseppe Conti, Da galeotti turchi a marinai Medicei.

Le tour du monde. 3 Enero 1903. Louis Chevallier, Sion et la vie des paysans du Valais. Le Capitaine Lenfant, Le Niger voie ouverte à notre empire africain.=10 Enero. La Perse et le Golfe Persique (G. D.)—Les origines du soulèvement au Maroc.—Le Capitaine Lenfant, Le Niger, voie ouverte à notre empire africain.—L'origine de la Mer Morte.=17 Enero. G. Labadie-Lagrave, Caracas, le Paris de l'Amérique du Sud.—Le Capitaine Lenfant. Le Niger voie ouverte à notre empire africain.—Le Barrage du Nil à Assouan.=24 Enero. Georges Bouxin, Chez les mineurs de la Loire. Voyage au Pays noir.—Le Capitaine Lenfant, Le Niger voie ouverte à notre empire africain.—L'exploration de l'américain Peary au nord du Groenland. Ses résultats.—Au Venezuela. Un pays où la Révolution est un mal chronique, par Émile Gautier.

M. Serrano y Sanz.

# SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

La Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, en su sesión del dia 12 del corriente, ha tomado los siguientes acuerdos:

Autorizar al Jefe de la Biblioteca Provincial de Ciudad Real para un cambio de libros.

Negar autorización para sacar de España en calidad de préstamo documentos históricos del Archivo general de Simancas, y

Proponer que se adquieran por el Estado el *Mosáico de la Bañeza*, de D. Darío Abati; una colección de *Hierros*, de D.ª María Berzal, y un *Monetario* de D.ª Inés Martínez.

---

Han sido trasladados: D. Julio Iglesias, que prestaba sus servicios en el Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura, al general de Galicia; á la vacante anterior pasa D. Joaquín Santistéban, que sirve en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Granada; al puesto de éste es destinado D. Luis Rubio y Moreno, que desempeñaba el cargo de Jefe del Archivo Provincial de Hacienda de Córdoba, y á este Archivo D. Manuel Galindo, Jefe de la Biblioteca Provincial de la misma ciudad, con el encargo de que sirva también la referida Biblioteca.

---

Con fecha 18 de Febrero último se ha concedido el reingreso en el Cuerpo de Archiveros á los Oficiales de cuarto grado D. Julio Amarillas y Celestino y D. Enrique Arderíu y Valls, siendo destinados, el primero al Archivo de Hacienda de Huelva y el segundo á la Biblioteca Nacional.

---

Ha sido trasladado á la Biblioteca Nacional D. Ángel Ramírez Casinello, que prestaba sus servicios en el Archivo de Hacienda de Huelva.

---

Se ha concedido licencia reglamentaria al Oficial de cuarto grado D. Ramón Robles y Rodríguez, que prestaba sus servicios en la Biblioteca Provincial y Universitaria de Valladolid.

---

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8.

# REVISTA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VII.—ABRIL DE 1903.—NÚM. 4.

## CAMPAÑA DEL MARQUÉS DEL CARPIO

### D. GASPAR DE HARO Y GUZMÁN

### VIRREY DE NÁPOLES, CONTRA LOS BANDIDOS DEL ABRUZZO EN 1684

I

Ventajosas posiciones de los 1.200 bandidos que ocupaban el Abruzzo.—Infructuosas campañas para exterminarlos.—Extrañas opiniones de algunos consejeros del de Italia y Estado respecto al bandolerismo.—El Marqués del Vasto, el Cardenal Cibo, el Duque de Lauriano, otros Grandes italianos y el embajador de Francia, protectores de los bandidos.—Repartimiento que éstos tenían hecho del país.—Nombra el Virrey al Marqués de Santa Cristina para la campaña contra los bandidos.—Derrota y retirada de las tropas.

Tantas hazañas reales y fantásticas se han contado de los bandidos napolitanos, que han venido á ser bien conocidos de todo el mundo. Historias y novelas están llenas de sus hechos, y en cuanto se habla de bandidos, acude á la imaginación la figura del feroz calabrés con su pluma en el sombrero.

Ni han de ser sólo los grandes hombres los que pasen á la Historia; también los señores bandidos de antaño merecen su paginita, ya que á los de hoy se les dedican minuciosas y largas informaciones, se les atiende y se les estudia bajo todos conceptos, reproduciéndose sus retratos en múltiples ejemplares. Refresquemos un poco la memoria acerca de los antiguos bandidos, que sólo figuran en leyendas, y que por lo menos tenían, aun dentro del crimen, cierta grandiosidad, á la romana, de que carecen los de ahora.

*
* *

Buena porción de ellos vivía muy á sus anchas durante el siglo XVII en la provincia del Abruzzo, y aunque tenían sus casas fuertes, trincheras

y defensas para caso de ataque, no era fácil disputarles la tranquila posesión de sus montañas, que por lo inaccesible y quebrado del terreno, ofrecían muy serios obstáculos al acceso de las armas españolas.

Habíanse intentado varias veces formales campañas contra ellos, entre otros por D. Miguel Pignatelli, llevando durante tres años (1648-1650) 3.000 españoles y algunas compañías de caballos á los Abruzzos; continuó la empresa el general D. Juan Bautista Brancacho en tiempo del Conde de Castrillo, con gruesas tropas que recorrieron también las provincias de Montefusco y Salerno, y bajo el mando del Marqués de los Vélez, antecesor del Marqués del Carpio, se mandaron al Abruzzo cuatro ó cinco compañías.

Á pesar de estos esfuerzos, los bandidos, lejos de disminuir, habían llegado al número de 1.200 en aquella provincia. Tal núcleo de fuerzas exigía una campaña en regla, oponiéndoles soldados de infantería española y considerándolos más como tropas rebeldes que como bandidos, pues estaban fortificados y se defendían sin reparar en la oposición de tantas fuerzas. No se podían tampoco desguarnecer las provincias inmediatas porque no se pasasen á ellas los bandidos al verse atacados y, en fin, llegó á darse á este negocio tal importancia, que se consideró como el de mayor cuidado que se había ofrecido en Italia desde el tiempo de las revoluciones. Dedicáronle minucioso examen los Consejos de Italia y de Estado, exponiendo los consejeros opiniones que indican la importancia de la empresa y las originales ideas que sobre ella dominaban. Considerábase de interés sumo el exterminio de los bandidos, y que si el Virrey de Nápoles lo conseguía, lograría lo que casi se juzgaba imposible. El mismo Marqués de Astorga, que había ejercido aquel cargo, aseguraba que por muchos que se matasen, siempre quedarían. D. Pedro de Aragón consideraba el mal irremediable, *por ser natural en el genio de la nación,* y el Marqués de los Vélez pensaba que habiéndolos habido desde tiempo de los Romanos, no había que inquietarse por corregir mal tan antiguo. En cambio otros consejeros hacían notar que siempre que había temor de rompimiento con Francia, fomentaban sus embajadores desde Roma las correrías de los bandidos para tener inquieto al reino y ocupadas las tropas [1],

1 El embajador de Francia en Roma, después que supo los soldados y capitanes que los bandidos mataron, escribió á su Rey muy dilatadamente diciendo que si estos tuviesen declarada asistencia de armas y dinero, ó si viesen que por parte de S. M. Cristianísima había en Italia armamento de que se pudiesen fiar, sería la mejor ocasión para intentar la invasión de ese reino.

y otros tocaban el más escabroso punto de que sería inútil cuanto se hiciese mientras no se atajase el mal de raiz averiguando quiénes eran los Grandes Señores que los protegían y alentaban. Era uno de ellos el Marqués del Vasto, á quien el Virrey escribió con advertencias para capturar á los bandidos Sgurrone y Mezzabotta, que con 14 compañeros merodeaban en sus tierras, y para enviarlos á Nápoles [1]. Ni el Marqués respondió á la carta ni dejó de seguir su sospechosa conducta, por lo que hubo de encargarse al Virrey que le vigilase atentamente y le procesase si era preciso, lo que se ejecutó, aunque dispensándole de pagar la multa de 30.000 ducados y de la cárcel en atención á su mucha edad y á estar gotoso y á la recomendación del Consejo para que no sè le tratase con dureza por haber hecho, á sus años, el viaje á Nápoles.

El Virrey, por su parte, insistía en que se le respondiese sobre la manera de proceder contra los altos protectores de los bandidos, que era en lo que todo estribaba, y así lo creía también el Consejo al juzgar que un ejército de 20.000 hombres no bastaría á reducirlos mientras tuviesen protectores, y que no teniéndolos, ellos mismos se rendirían.

1 He aqui la denuncia que recibió el Marqués del Carpio y la carta que escribió al del Vasto:

Eccmo. Sig.re=Se V. E. vuolle nelle mani li capi banniti Sgurrone e Mezzabotta con quatordeci loro compagni potra con quei modi che li parera ordinarlo al Sr. Marchese del Basto mentre tutti questi banniti stanno nella giurisdittione del detto signor Marchesse nelle sue terre di Casalebordino e Villa Alfonsina ivi alimentati di consenso e di ordine di detto signore e da certi parenti di Mezzabotta di detta villa e stanno aspettando che calino quelli della montagna per unirsi in sieme e per assicurargli il passo verso la Puglia.

Eccmo. signore, si serva ordinare al detto signor Marchese che sotto pena della sua testa li facci pigliare morti o vivi perche in altro caso non li potra havere, ne questo e occulto ma notorio a tutti, et essendosi fatto sapere alla R. Audienza dice non haver gente perche stanno alle montagne, si suplica pero V. E. per il presto rimedio per che si possono havere tutti o morti o vivi, perche vanno publicamente per le dette terre et anco per il territorio di Paglieta pero detto signor Marchese li protegge e solamente esso signore li puo dare in mano della corte, ma sia presto il rimedio e gli faccio humilissima riverenza.

Lauciano li 11 di Febraro di 1684.

D. V. E. ma subbito subbito con li rimedii che V. E. conoscera piu migliori perche non si puo parlare et e notorio che sono piu di trenta giorni che estanno in detti luochi alimentati e protetti.

Hum.mo schiavo
UN ZELANTE DI SUA MAESTA.

Habiendo llegado á mis manos la carta inclusa me ha parecido usar con V. S. la confianza de remitirsela original para que V. S. haga reflexión á lo que se perjudica su punto y atenciones con estas voces y al mismo tiempo considere lo que me debe en esta demostración en materia tan celosa á todos visos. Espero que V. S. se desempeñará de todo con disponer que esos bandidos vengan vivos ó muertos, pues sólo esto podrá ser medio de mi satisfacción y conforme á las obligaciones que concurren en V. S. á quien guarde Dios.

Nápoles 19 de Febrero de 1684.

*[De mano de S. E.]*—Conocerá V. S. en lo que le digo en esta cuan su servidor soy prometiéndome me dará lugar y ocasión V. S. para que pueda continuar en su servicio con la misma fineza.

D. GASPAR DE HARO Y GUZMÁN.

Entre el auxilio de grandes personajes y el de los parciales de Francia en Roma debían estar muy amparados los bandidos cuando para formar la Junta [1] que en Nápoles había de entender en su exterminio, se tocaban dificultades «por ser muy pocos los que no estaban inficionados». Había de proceder esta Junta contra los «varones de menor esfera que se hallasen complicados en el abrigo y protección de bandidos», sin impedir ni retardar la ejecución de sus causas, guardando, respecto de «*los demás varones que pertenecían á las primeras Casas y calidad de aquel Reino*», la mayor atención y resguardo, no publicando sentencia ni pasando á ejecución sin aviso del Virrey ni orden de S. M.

Demostraba el Consejo miedo en proceder de una vez y resueltamente contra esta trama ponderando la facilidad con que se seguiría una sublevación, diciendo que no convenía faltar á los anteriores ajustes hechos con ellos, que convendría ver el medio de irlos enviando poco á poco á los presidios de África ó de la Península en número de ocho ó diez en cada uno, ya que á Cerdeña no procedía mandarlos «por abundar tanto aquella isla de ellos», como se hizo con los de la temible compañía de Mateo Cicardo enviados á Mallorca [2], cosa que ofrecía sus dificultades, pues los ingleses á ningún precio los querían conducir y había que servirse de las galeras de S. M. Entre estos inconvenientes, el Consejo, siempre temeroso de los peligros y gastos de una campaña, encargó al Virrey que no tomase ninguna resolución contra los protectores sin previa autorización, por considerar estas medidas delicadas y muy peligrosas; mas el Virrey, convencido de la inutilidad de todo esfuerzo si no se atajaba el daño en su primitivo origen, y sabiendo que hasta el Cardenal Cibo les amparaba por haberle propuesto como solución destinarlos á servir á Venecianos, proposiciones que, con prudente acuerdo, desvaneció el Marqués, y que siempre que se les perseguía en el Abruzzo encontraban acogida en los Esta-

1 Proponíanse para esta Junta cuatro españoles y dos napolitanos: Don Félix de Lauzina y Ulloa, Presidente del Sacro Consejo; D. Diego de Soria Morales, Marqués de Crespano; Ignacio Provenzal, D. Estéban Padilla, D. Sebastián Cotes y Genaro de Andrea.

2 La fama de este bandido se acreditaba no sólo por sus hazañas en Nápoles y su comarca sino porque una vez preso y conduciéndole al castillo de Mahón con 77 compañeros el Capitán Brancario del tercio de infantería Napolitana de Don Marino Carrafa en un navío inglés llamado América, se sublevó entre Mallorca y Menorca apresando al Capitán y haciendo volver la proa á Francia desembarcando con todos sus compañeros en una playa francesa y dejando al Capitán Brancario tan desamparado de todo cuanto traía que hubieron de prestarle ropa con que pudiese saltar en tierra. Cicardo y los suyos fletaron después una embarcación, aunque uno de ellos declaró habérsela facilitado los mismos franceses á su costa para que volviesen á infestar á Italia, y desembarcaron en la Marina de Salerno; pero á los pocos días fué muerto Cicardo con un sobrino suyo y seis compañeros cuyas cabezas se llevaron á Nápoles.

dos Pontificios, donde vendían los productos de sus robos, puso tal empeño en descubrir á los culpables, que, encerrando en aquellos castillos á los más sospechosos, llegó á encontrar pruebas abrumadoras contra un personaje de quien por su edad, juicio y buena opinión se resistía el mismo Virrey á creer ejecutase cosa tan indigna de sus obligaciones. Era éste el Duque de Lauriano, uno de los caballeros más atendidos de Nápoles, de cuyo juicio y consejo se valían los que más deseaban el acierto en sus negocios y que tenía con el bandido Santuccio la intimidad que demuestra la siguiente carta:

Santucho mio: No he podido responder antes á la suya porque al presente, Fr. Jacobo, nuestro confidente, no ha podido volver por algunas ocupaciones suyas, pero habiéndolas concluido va ahora y digo que he tenido mucho gusto de la escaramuza que se tuvo con la gente de corte conforme me significa y están bien advertidos de fortificarse porque el Virrey ya está endiablado contra vosotros y ha enviado y envía continuamente gente y municiones y órdenes de guerra para vatir los muros de vuestros fuertes y os aconsejo que cuando os viéredes en el último estrecho que no podais resistir hagais entender al Virrey que quereis ir á servir, que después será cuidado mío como he de hablar al Virrey en vuestro beneficio respecto de que todos los otros bandidos del Chelento, Zicardo y Schiarrilli, los cuales eran protegidos de mí en el Chelento, procuré yo hacerlos ajustar, mas por vosotros no puedo hablar porque no entre en sospechas su Ex.ª y me haga poner en algún castillo, que con éste hoy no hay burlas, aunque á mí me tiene en bonísimo concepto, pero es duro de cerviz y no puedo comprometerme, y así, como llevo dicho, cuando no podais resistir más hareis hablar por el ajustamiento, que entonces os serviré en buena forma.

También me avisasteis si os puedo proveer de 30 ó 40 escopetas, á que os digo que de buena gana lo podré hacer porque tengo en mi castillo de Agrópoli una cantidad de armas las cuales me las tenía guardadas aquel cabo de bandidos Zicardo con sus compañeros y habiendo muerto la mayor parte, me han quedado dichas armas, pero están en el castillo de Agrópoli la mayor parte y algunas otras en el Palacio de Lauriano donde, si tuviéredes, comodidad segura, con secreto de noche podreis enviar por ellas que yo daré orden á mi factor que las entregue luego, portandoos en esto con toda cautela y si no lo haceis así no os pongais en ello respecto que yo podría perder la vida juntamente con mis hijos los cuales se hallaron en mi tierra de Agrópoli y Lauriano cuando eran vivos dichos bandidos que les dejaron dichas armas que de mi orden les protegían, y haya como he dicho mucha cautela que son cosas de peso y porque no sepa ninguno lo que pasa entre mí y vosotros escribo de propia mano sin fiarme de mi secretario y porque estoy algo ocupado no os puedo escribir todo aquello que deseais, pero presto será consolado, y esté advertido de que luego se rompan las cartas, como yo lo hago de las vuestras que apenas las leo cuando las rompo. Se que teneis juicio y os lo he advertido otras veçes y del resto atiéndase á regirse bien que yo seré siempre vuestro y afectuosamente me le recomiendo.

Nápoles 1.º Abril 1684.

Su aficionadísimo
El Duque de Lauriano.

El descubrimiento de esta carta causó notable admiración; el mismo Virrey quiso que en su presencia se comprobase la autenticidad del documento, con lo cual y con otras diligencias que se hicieron se determinó la prisión del Duque y la de sus dos hijos en Castilnovo, aunque por la grave enfermedad del primogénito se le devolvió, mediante fianza, á su casa con orden de tenerla por cárcel. Consta en el proceso que el presidiario Pompeo de Vita, que estaba en la misma cárcel que Santucho, conocía al fraile confidente, Fr. Jácome, lego de la orden de San Francisco, y hablando con él le dijo que llevaba una carta del Duque de Lauriano para Santucho; que el preso preguntó al fraile si sabía el apellido de aquél, que para ver si constaba en el sobre sacó éste la carta de la manga y la entregó al preso, el cual, por congraciarse con el Virrey y alcanzar la libertad, la hizo llegar á sus manos. Reconocida la carta y cotejada con otras dos del Duque al Marqués de Crespano recomendando el indulto del bandido Cicardo, resultó ser auténtica y confirmar, con la declaración que hicieron los mismos bandidos, de ser sus protectores y encubridores, entre otros varios, los Duques de Santo Elia y de la Echelenza y el Príncipe de Scano, las extrañas relaciones de los grandes señores de la época con *i Bravi* tan magistralmente descritas por Manzoni. Para confirmación de la culpabilidad del Duque fueron registradas las casas de Lauriano y Agrópoli en busca de las armas mencionadas y se hicieron averiguaciones de que resultó probada la protección á Cicardo y el depósito en el palacio de un gran hurto de tabaco.

En cuanto á los otros Títulos fueron puestos en castillos y se nombró un ministro que tomase información de ellos y de otros muchos que iban resultando culpables.

*
* *

Apoyados los bandidos por tan valiosos protectores y dueños de las inaccesibles montañas del Abruzzo, dominaban desde ellas la provincia entera con tan insolente arrogancia, que tenían divididos los lugares entre sus cabos ó capitanes y repartían contribuciones á su antojo.

Así consta de la

«Distribución y repartimiento que los cabos bandidos del Abruzzo tenían hecha entre sí de las ciudades y lugares de aquella provincia para sus contribuciones y asistencia.»

Por este documento aparce que:

Juan Bautista Cola Reniero dominaba las tierras de Montorio y sus villas: Poggio Ombricho, Tosicia, Pietra Camela, Intermosoli, Cereveto, Isla, Aquilano,

Coledonico, Colevechio, Spiano, Legognano, Valle de S. Juan, Farano, Ruchano, Basciano y Frondarola.

PLANO DE MONTORIO (b)

Santucho: la montaña de Ceja y de Riano, la de Roseto y sus villas: S. Stefano, S. Fele, Torrecilla y otras de Teramo.

Antonio Pompeta (v. plano b): la ciudad de Teramo y muchas villas della Belante, Ripattoni, Forula, Castelucho, Castel Alto y otras convecinas.

Domingo Antonio Manchequi (a) Durante: la ciudad de Campli, Civitela del Tronto y sus villas: Neroto, S. Omiero, La Penna, Castelnovo, La Nocela y limítrofes.

Juan Carlos Viteli: Santo Vito, Macchia y otras tierras convecinas (v. plano b).

Salvador Bianquino: Valle Castellana y sus villas.

Sus hazañas en estas tierras eran antiguas: habían degollado en los Abruzzos dos compañías de españoles mandadas contra ellos; mataron al capitán Artus y á toda su compañía, á pesar de haber sido famoso bandido en Valencia; desnudaron al capitán Irles, también exbandido valenciano, y á toda su gente, obligándole á besarles los pies por perdonarle la vida, y acabaron por escalar las murallas de Montorio (v. plano b), apoderarse de aquella tierra, rendir al capitán de la compañía de españoles que estaba de guarnición y echarlos á todos fuera sin armas.

Ante la insolencia del asalto de Montorio, «la viveza y actividad» del marqués del Carpio que, según el Consejo, «*necesitaba rienda con que enfrenarse*», resolvió escarmentar de una vez á los bandidos, y á pesar del poco apoyo que para su campaña encontraba en el Consejo, á quien todo se volvían temores por los gastos que había de ocasionar y por los peligros de emplear las armas españolas en sitios tan escarpados, desguarneciendo á Nápoles y exponiéndolas á otros accidentes, nombró al marqués de Santa Cristina [1] Comisario delegado de la campaña y Gobernador de las armas para la persecución de los bandidos del Abruzzo con grandes esperanzas de éxito y de que se limpiaría de esta gente aquella provincia, como ya lo estaban las que antes padecieron igual plaga, pues de la compañía del famoso Cicardo no quedaba ninguno y de las otras se habían presentado ya hasta 213. Habían de asistirle como maestres de campo D. Alonso de Torrejón y Peñalosa [2] y D. Juan Simón de To-

1 Había servido más de 20 años en los ejércitos del Principado de Cataluña, Portugal, Sicilia y Mesina; fué gobernador de las fronteras de Ríjoles con título de Gral.; se halló en el sitio y toma de Barcelona; fué herido en el encuentro de Solsona, sacando atravesado el cuerpo; asistió al socorro de Badajoz, sitio de Jelbes, toma de Arronches, Beyros, Furumeña, Monforte, Ocrato, Oguela y Ebora; peleó con gran bizarría en la retirada de Estremoz y salió herido. Por sus servicios fué nombrado consejero colateral de Nápoles en 1668.

2 Había servido en la armada del Océano, ejército de Cantabria y frontera de Aragón. Sirvió treinta y cinco años en Cataluña llegando á sargento mayor del Tercio viejo de Lisboa; gobernó el castillo y ciudad de Lérida el de Hiquer y el de Puy-Gualador; en los sitios de Salsas y Perpiñan puso en riesgo su vida atravesando el campo enemigo con pliegos de S. M.; en el encuentro de Llorens salió herido de tres mosquetazos, dos en la cabeza y uno que le atravesaba el pecho; se distinguió en los socorros de Lérida y San Mateo, sitios y toma de las plazas de Flix, Mirauet, Tortosa, Barcelona, Hospitalet, San Ferriol, Santa Madrona y Valdoncellas y quemas de las Barcas de S. Feliu y de los lugares de Fito y S. Hipólito en Francia. En la recuperación y asalto de San Juan de los Reyes peleó de manera que quitó las escalas que traía D. José de Pinós que

PLAZA DE MONTORIO (A).

rres [1], soldado famoso, con los pertrechos, gente y municiones necesarias, y para asegurar la campaña se empezó por reforzar el castillo de Civitela del Tronto, llave de la provincia del Abruzzo, con un capitán de infantería y 50 hombres, y se mandó volver á él á su castellano D. Luis Monroy [2], que residía en la corte, reforzando también el de Pescara con 40 hombres y un alférez.

venía en su socorro. Gobernando el castillo de Puy-Gualador, le sitió el enemigo y se defendió con tal valor que le obligó a retirarse con pérdida de mucha gente; sitiado por segunda vez siguió defendiéndose hasta que con una batería le abrieron tal brecha en la muralla que hubo de rendirse aunque con capitulaciones muy honrosas. Derrotó á las tropas enemigas en Francia y fué prisionero algunas veces, poniendo en riesgo su vida.

1 Sirvió en la Armada y ejércitos de Fuenterrabía, Cataluña y Extremadura como capitán de infantería y sargento mayor del tercio del Conde de Arenales; se halló en el viaje de la armada del Gral. D. Antonio de Oquendo; en el socorro de Fuenterrabía y rota del ejército francés; pasó de allí á Cataluña y asistió al sitio y restauración de Salsas donde se le encargaron acciones especiales que ejecutó con valor. Por causa de las alteraciones de Barcelona tuvo que salir de allí, salvándose en una galera, y pasando á Extremadura, donde se halló en la rota del rebelde en los campos de Montijo fué atravesado de un mosquetazo, sin que se retirase, aunque tuvo orden para ello, hasta que lo hizo el ejército. Gobernó 300 soldados de su tercio en la sorpresa de San Alejo y Zafara y fué herido en el sitio de Yelves. Habiendo tocado á su tercio embestir por un baluarte en la sorpresa de Olivenza, subió por una escala con una manga de arcabuceros y mantuvo con ella casi una hora una bocacalle con mucha pérdida del enemigo hasta que por otra rompió con grueso de gente y le dejó cortado, con que le fué preciso retirarse no sin gran dificultad y riesgo, arrojándose por la muralla con la gente que le había quedado. Asistió al socorro de Badajoz gobernando su tercio todo el tiempo que duró el sitio y señalándose en muchas ocasiones por su valor, especialmente en meter en la plaza, por entre los puestos más fuertes del enemigo, el convoy de víveres que abasteció la Plaza. etc., etc.

2 Sirvió en todas las ocasiones que se ofrecieron desde las alteraciones de Cataluña y fué uno de los que después de la rendición de Salsas entró en Perpiñan á fuerza de armas. En la toma de Ribas Altas fué de los cinco arcabuceros elegidos para colocar un petardo y entrar por la brecha que hicieron, en cuyo combate fué gravemente herido en la cabeza. Cuando nuestras armas se apoderaron de la villa y castillo de la Torre en Francia, se senaló en ganar dos piezas de artillería á los enemigos y en la resistencia que estos hicieron á la gente que salía de Perpiñan para incorporarse al ejército del Marqués de Torrecuso que venía á socorrer la Plaza; peleó en el sitio y toma de Argeles y en la batalla y encuentro que hubo con el enemigo junto al lugar de Leña y paso del Mont de la Terra, de donde salió derrotado, señalándose por su valor y llevando siempre un saco de trigo á la espalda hasta entregarle en Perpiñán; fué de los nombrados para impedir el paso del enemigo que intentaba sitiar á Elna, rechazando á la caballería, matando al cabo y manteniendo su puesto; hallóse en el sitio de Perpiñan; sirvió en el ejército de Badajoz con caballo y armas propias hallándose en las ocasiones que ocurrieron, especialmente cuando se obligó al enemigo á desalojar la caballería de Yelves donde peleó con gran valor espada en mano haciendo considerable estrago en los contrarios que se retiraron con grandes pérdidas; fué nombrado con seis ginetes para reconocer el campo enemigo ante Barcarrota y encontrándose con el grueso del ejército, cargaron sobre él y, al emprender la retirada, cayó con el caballo en una zanja donde le hirieron y apresaron; recobrada la libertad á los pocos días, fué vuelto á nombrar cabo de 15 caballos para nuevos reconocimientos en que hizo grandes daños al enemigo

Pasó después á Flandes donde se distinguió en el sitio y toma de Gravelingas; entrada que se hizo en Francia, sitio y toma de Chongin y sitio y recuperación de Dunquerque donde recibió tales heridas que mereció ser visitado por el Archiduque Leopoldo quien alabó su valor y siguió preguntando con interés por su curación; hallóse en los sitios de Rocroy y Arras, socorro de Valenciennes, recuperación de Condé y de S. Guilén y batalla de las Dunas.

Fué teniente del castillo de Gante y Gobernador del Fuerte Rojo. Ocupaba este puesto en 1667 cuando, rota la paz con Francia, se ofreció al Marqués de Castel Rodrigo para servir con

*

Disponía el de Santa Cristina de 1.500 infantes españoles, 250 soldados viejos italianos, 100 caballos y 600 hombres de corte; 2.450 en total.

Los bandidos, por su parte, se fortificaban en la casa de Pompeta con gran fuerza, introduciendo víveres para resistir el sitio.

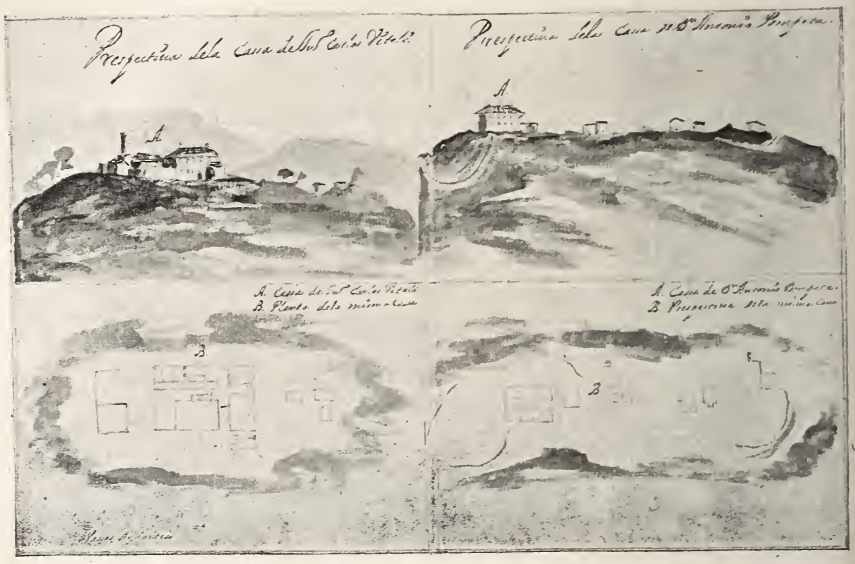

PERSPECTIVAS Y PLANOS DE LAS CASAS DE J. CARLOS VITELI Y A. POMPETA (c)

En Montorio estaba Raniero con los demás capitanes y 150 arcabuceros del mismo lugar que tomaron las armas en su ayuda; obligaban á los habitantes de aquellos lugares á trabajar en sus fortificaciones y puestos avanzados, amenazándolos con quemarlos si no lo hacían; profanaban las iglesias robando sus alhajas y obligando á los curas á pedir licencia al Obispo para consumir el Santísimo Sacramento y quitar ocasión de mayores ultrajes. Ayudábales también el tiempo (Enero y Febrero de 1684), que era crudo y de muchas nieves, de lo que se aprovecharon los bandidos para salir de Montorio (plano b) y tomar unos puestos ocupados por nuestras tropas, con cuya ocasión hubo escaramuza y quedaron heridos algunos oficiales, aunque se consiguió hacer retirar á los bandidos hasta las puertas de Montorio con siete muertos y treinta heridos. Tomáron

una pica, aunque se le mandó seguir en su puesto por ser de tanta importancia. Diéronle gracias los Generales por lo bien que se portó cuando el ejército francés ocupaba los contornos del fuerte y fué después nombrado castellano de Civitella de cuyo cargo tomó posesión en 22 de Julio de 1672.

los nuestros la ofensiva el día 8 de Marzo, atacando la casa de Titta Cola Raniero (plano d), el puesto de los Capuchinos y la torre de Escalona (plano f), saliendo con toda la gente y embistiendo á un tiempo los tres puntos (v. plano f, letras E U G Q).

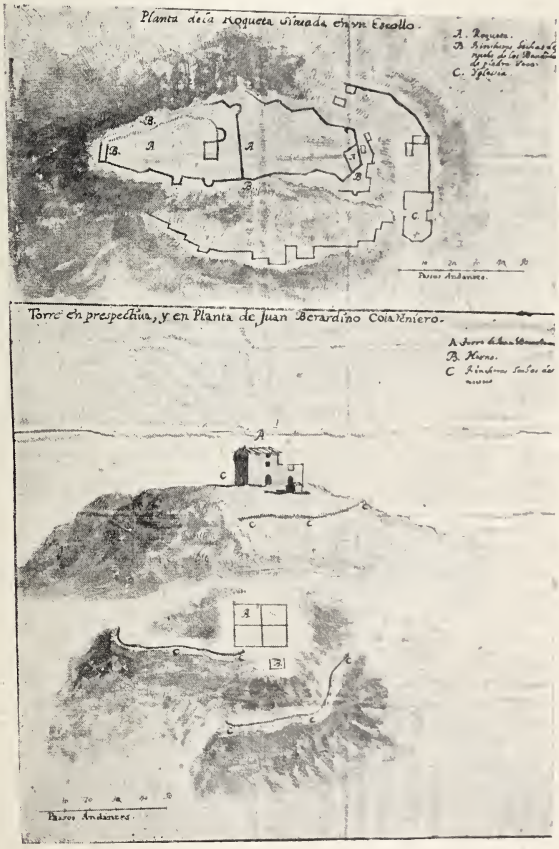


PLANTA DE LA ROQUETA (d). TORRE DE J. B. COLA RANIERO (d)

Las compañías de D. Alejandro de Aldama y de Francisco Antonio Fernández de Soto con 300 hombres atacaron á los Capuchinos y las de D. Gaspar de Zúñiga, Pedro Andrés y Alonso Pérez atacaron la parte del valle de San Juan, quedándose el Marqués y el resto de la gente para embestir la torre de Escalona; intentóse el asalto en esta forma dos horas antes de amanecer, y aunque por la parte de los Capuchinos ganaron la puerta del jardín y la entraron, hallaron cerradas y defendi-

das las demás entradas, siendo rechazados y causándoles muertos y heridos. No se hizo operación alguna por el valle, y las verificadas contra la torre de Escalona fueron tan poco afortunadas, que, á pesar de haber enviado 50 hombres italianos y españoles por mitad, varias columnas de re-

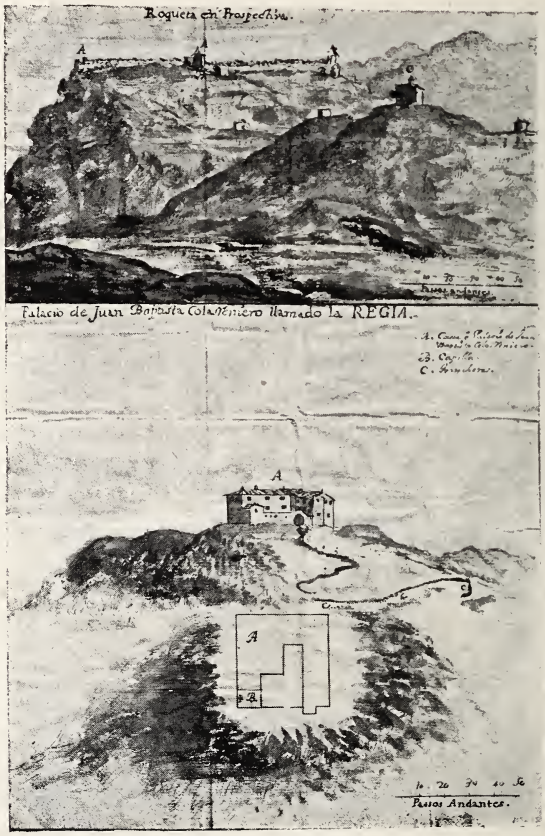


PLANO DEL PALACIO DE J. B. COLA RANIERO (LA REGIA) (c)

fuerzo mandadas por los capitanes Francisco Pardo de Rivadeneyra, Guerrero, D. Manuel de Artieta, Molina y D. Tomás de la Carrera y por los italianos Marqués Viteli y Fiorilo, y no obstante el excesivo valor y rudo ataque de todos, no lograron su intento por hallarse la torre tapiada y con troneras por donde á mansalva disparaban los bandidos. Murieron allí los capitanes Rivadeneyra, Guerrero y Fiorilo con otros 40 oficiales y soldados, y fueron heridos, entre otros 86, los capitanes D. Tomás de la

Carrera, el Marqués Viteli y D. Manuel de Molina; con lo que el Marqués de Santa Cristina tuvo que retirarse á Fornarola, distante tres millas de Montorio á esperar órdenes [1].

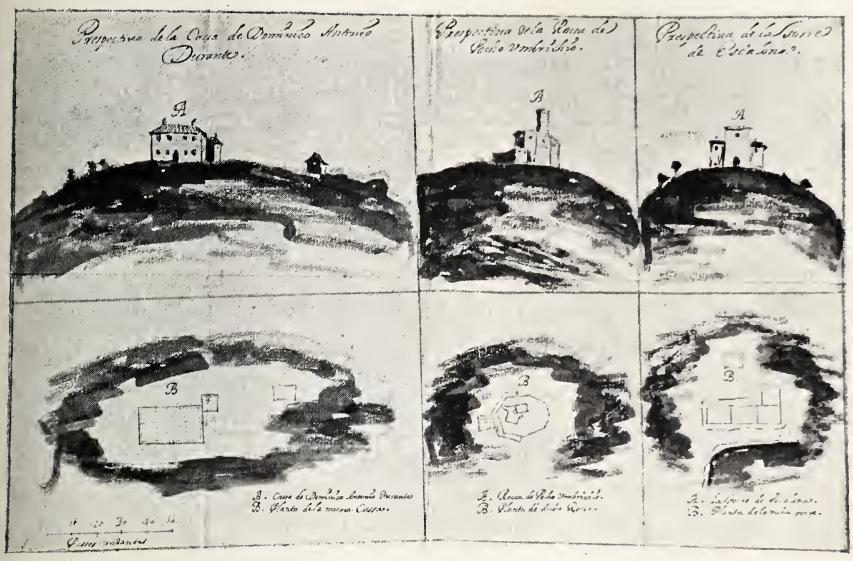

(Plano f) CASA DE DURANTE ROCA DE POCHO UMBRICHIO TORRE DE ESCALONA

La sorpresa que esta verdadera derrota causó al Marqués del Carpio fué grande, tanto más, cuanto que el de Santa Cristina anunciaba el éxito como seguro, y lo que alentaría á los bandidos puede suponerse.

*(Concluirá.)*

JULIÁN PAZ.

1 *Muertos y heridos que hubo en el ataque de Escalona.*

| | |
|---|---|
| De la compañía del capitán D. Frco. de Rivadeneyra muertos el capitán y 7 soldados. | 8 |
| Heridos de la misma compañía.. | 8 |
| De la del capitán D. Manuel de Artieta muerto el alférez y 4 soldados. | 5 |
| Heridos de la misma compañía.. | 9 |
| De la del capitán D. Manuel de Molina herido el capitán. | 1 |
| Muertos de la misma compañía. | 3 |
| De la del capitán D. Tomás de la Carrera herido el capitán y 1 soldado. | 2 |
| De la del capitán D. Gaspar Irles 1 soldado muerto. | 1 |
| Heridos de la misma compañía.. | 7 |

*Bajas de las compañías que avanzaron hacia los Capuchinos.*

| | |
|---|---|
| De la del capitán D. Alejandro Aldama 3 muertos. | 3 |
| Heridos. | 9 |
| De la del capitán Frco. Antonio de Soto 5 muertos y dos que no parecieron. | 7 |
| Heridos de la misma compañía.. | 17 |
| De la del capitán Guerrero muerto el capitán y 4 soldados. | 5 |
| Heridos de la misma.. | 5 |
| De la del capitán Fiorilo muerto el capitán. | 1 |
| Heridos de la misma.. | 5 |
| De la del capitán Marqués Viteli herido el capitán con otros 21 soldados. | 22 |
| Muertos de la misma. | 7 |
| D. Isidro Torrejon y Peñalosa, Ayudante propietario del tercio, hijo del maestre de campo D. Alonso Torrejón y Peñalosa, Castellano del Ovo, muerto. | 1 |
| TOTAL. | 126 |

# EL PRIMER LIBRO DE ACTAS MUNICIPALES

Hace mucho tiempo que tengo el pensamiento y la intención de escribir unos cuantos renglones, sin otro fin que el de rectificar un aserto publicado, no sé ya cuando, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

Aunque tarde, realizo al cabo mi propósito, considerando que nunca cae fuera de tiempo el deshacer un error y establecer una verdad.

Insertó, en efecto, el *Boletín de la Academia de la Historia* un artículo, muy bien escrito, con el título de «El primer libro de actas municipales», y en ese artículo se afirmaba que el libro de actas más antiguo que hay en España es el del Ayuntamiento de Palencia, correspondiente al año 1421. Después de esa afirmación, se hacía en el artículo una reseña bastante detallada y no poco interesante del libro palentino, que, en verdad, debe de contener cosas muy pertinentes á esa parte interna de la Historia, algo más instructiva y más luminosa que las consabidas listas de reyes y de batallas con que se han compuesto muchas obras de texto.

Pues bien; yo puedo decir, sin más rodeos, que el libro de actas del Ayuntamiento de Palencia, correspondiente al año 1421, no es el más antiguo que hay en España, y que esto consiste sencillamente en que el Ayuntamiento de Burgos conserva todavía su libro de actas correspondiente al año 1388.

Así como conserva todavía los de los años siguientes del mismo siglo y los de todos los siglos sucesivos hasta el año presente, con excepción de unos cuantos del siglo XV. Es decir, que tiene una colección de libros de actas casi entera.

El libro de actas, por lo tanto, del Ayuntamiento de Burgos, que corresponde al año 1388, es el más antiguo de los que hay en España, y no el del Ayuntamiento de Palencia, que corresponde al año 1421. A no ser que otro Ayuntamiento tenga, que lo dudo, libro anterior al año 1388.

Dejemos, pues, sentado, por ahora, que quien tiene el primer libro de actas municipales es el Ayuntamiento de Burgos: al fin y al cabo, esto es lo que yo me proponía, lo que me interesaba y lo que constituía y constituye primero y fundamental objeto de estos renglones.

Secundariamente y como un fin accesorio, bien podré hablar un poco de ese curiosísimo libro burgalés, que tan respetable edad cuenta y tan

perfectamente conserva el recuerdo de personas y cosas, para mí muy simpáticas por ser de Burgos, para todos muy importantes por formar parte de la brillante historia castellana.

El libro tiene 132 hojas en tamaño de folio menor, de las cuales hojas, algunas perteneeen á otros años; su papel es grueso, áspero, rugoso y negruzco; su letra hermosa, clara y escrita con tinta ya muy parda, y su encuadernación, bastante posterior á su fecha, en pergamino.

En ese libro, se aprende desde luego algo sobre régimen municipal de la Edad Media, materia, á mi parecer, no del todo conocida y de la que he tratado ligeramente en algunas de mis obrejas, y se aprende mejor todavía lo que en ese régimen tenía de propio, peculiar y exclusivo la insigne ciudad de Burgos.

Hay en él noticias numerosas que sirven para formar idea exacta de los usos y las costumbres de aquellos tiempos, y datos no escasos que valen para aclarar la historia general de España en aquel período.

Todo el libro está escrito por el *Escribano de los fechos del Concejo*, Juan Ferrández, y todas las actas tienen forma de notas, con inserción, entre éstas, de cartas, poderes, requisitorias y otros documentos.

En Burgos, iba entonces arraigando la institución de Alfonso XI, ó sea el Regimiento de los *sece*, el cual, completado por ciertos elementos concejiles, antiguos y nuevos, resultó siempre eficacísimo para el gobierno y administración de la ciudad.

Había, pues, en primer lugar la Justicia real, ó los Alcaldes; después, los diez y seis regidores, nombrados por el Rey y denominados *omes buenos de los sece*, y, además, un número variable, según el vecindario de cada colación, de procuradores menores, elegidos por el pueblo y distinguidos con el nombre de *omes buenos del concejo*. Estos administraban, los regidores gobernaban, y la Justicia juzgaba. Todos estuvieron, más tarde, vigilados y fiscalizados por dos magistrados superiores, de elección popular, que se llamaban procuradores mayores.

De los diez y seis regidores, uno tenía el cargo de Merino Mayor, jefe nato de los merinos ó ejecutores de las órdenes de la Justicia; otro el de Escribano Mayor, ó sea inspector de toda especie de papeles y jefe nato del Escribano del Concejo, y otro el de Mayordomo de los propios, ó cobrador y pagador de todos los dineros concejiles.

Sostenía el Concejo pocos empleados, y entre el maestro de la gramática, el físico, que solía ser moro, los trompeteros, los pregoneros y algún

oficial de policía, sobresalía la preciosa institución de los fieles, cuatro individuos elegidos en turno por las colaciones, que cuidaban de la buena calidad y justo precio de los mantenimientos; que tenían su Juzgado propio, su merino propio, sus ordenanzas propias, y que juzgaban é imponían penas, como Tribunal, á los infractores de la tasa y de los acuerdos concejiles.

Justicia, regidores y concejales, se reunían en ciertos días en la Torre de la puente de Sta. María, edificada para casa del Concejo en el siglo XIII y en la que ahora se halla instalado el Museo provincial; tenía la Torre una sala de deliberaciones, que llamaban *cámara de la poridad*, un salón de reuniones generales, un archivo, una escribanía ó secretaría, varios tránsitos y antesalas y alguna oscura pieza destinada á prisión.

Para que se vea si son curiosos los asuntos tratados en dicho año 1388 dentro de la Torre de Sta. María y por el Concejo de Burgos, me permitiré exponer, sobre algunos de ellos, ligeras indicaciones.

Vivía en la ciudad un moro que se dedicaba, y no por amor al arte, á las adivinanzas, la salutaciones, los conjuros y demás operaciones propias de la alta brujería. Sin duda porque estos delitos pertenecían á la esfera de la policía de la ciudad, el Regimiento, y no los alcaldes, juzgó al moro y le impuso una pena severísima; pero el Conde de Castro, gran influencia entonces en Burgos, se compadeció del pobrecillo, intercedió por el reo y obtuvo que el mismo Regimiento indultara al mahometano. En el libro de actas, página 79, se inserta la escritura de perdón, otorgada ante el Escribano público Gonzalo Pérez, en 17 de Julio, y que dice así: «Nos »el Concejo, é los alcaldes, é el merino, é los sece omes buenos de la muy »noble cibdad de Burgos,... por facer bien é merced é porque nos lo rogó »D. Juan Sánchez Manuel, conde de Castro, perdonamos á vos, Haben, »moro alfaquí que érades de los moros desta cibdad, todas las penas é ca»loñas é yerros que vos hayades fecho é decian que faciades é vos entreme»tiades de facer; é nos, por ruego del dicho conde, perdonamos vos todas las »penas é caloñas é yerros é todas las otras cosas;... pero con tal condición, »que de aquí adelante que non usedes de física, nin de adivinanzas, nin »de lo que decían que usábades, salvo de vuestra alfaquía, é si lo ficiere»des é fuere sabido en buena verdad,... que vos maten por ello; é por esta »nuestra carta mandamos é defendemos al merino desta cibdad, que vos »non prenda, nin mate, nin lisie, nin tome ninguna cosa de lo vuestro, »nin vos faga otro desaguisado alguno, que nuestra merced es de vos per-

»donar todos los yerros é maleficios que decían que abiades fecho á algu-»nas personas desta cibdad.»

Si al Conde de Castro le atendieron y sirvieron tan pronto los burgaleses en lo del moro brujo, en cambio, al Infante D. Enrique le desairaron en cierta petición que se permitió presentar al Concejo. El Infante, por un albalá que se inserta en la página 7, suplicó á los regidores que eligieran Fiel, en una vacante que había, á Simón Pérez. Fuera porque á los Fieles los proponían las colaciones, según ordenanza, fuera por lo que quisiera, Simón Pérez se quedó sin la *fieldad* y el Infante hasta sin contestación. Es verdad que el Regimiento, acaso como desagravio y por evitar las iras de D. Enrique, pues otro motivo no aparece, hizo enseguida á dicho personaje un hermoso regalo. Al menos, en la página 8.ª consta que los *omes buenos* del Concejo acordaron pagar 1.700 maravedises por un *piñón de oro que mandaran comprar para el Infante D. Enrique.*

Cierto día, se presentó en Regimiento, con una carta del Rey, Pedro Sánchez del Castillo, y dijo que del servicio que se votó en las Cortes de Briviesca, Burgos no había pagado lo que le tocaba ni ponía *acucia* para pagarlo, y que como toda la tierra *tenía ojo á esta cibdad por ser cabeza del reino,* viendo que Burgos no pagaba, ninguna ciudad quería pagar. Esto, que confirma lo que yo he sentado muchas veces sobre que Burgos era la norma y el modelo por los que se guiaba toda la nación, consta en la página 13.

Aparece en la 119 el nombramiento que hace el Concejo en favor de Pedro García y de García Ferrández de Fieles recaudadores de las *seis meajas* que al Rey pertenecían en la renta del pan que se vendía y compraba en la Llana, y en la sal que se vendía y compraba en toda la ciudad y sus arrabales; curioso tributo que, unido al de la *cueza* que disfrutaba el Monasterio de las Huelgas en la misma renta del pan de la Llana, no dejaría de originar entre los trigueros que, por lo visto, entonces como ahora se reunían en aquel sitio, sus altercados y sus disgustos.

Con eso de las *meajas* se contribuía también al Rey en las demás rentas de la ciudad, según se nota en la página 118 v., página en la cual están especificadas esas rentas, que eran: las del vino de fuera, cubas de dentro y taberneros; la de los paños en grueso y por varas; la del haber del peso y pescados con la segunda venta de las tenderas; la de la carne viva y muerta, cabras, cuatropea y cueros de los carniceros; la de la peletería, picotes y margas; la de la fruta verde y seca; la de la madera, leña y car-

bón; la de las heredades, cal, piedra y yeso; la de la frenería, sellería y cordonería; la de los cueros y coronería, con los tanadores y los pisacueros; la de las joyas; la de las zapaterías de prieto y de dorado, viejo y nuevo; la de la plata, oro, cobre, estaño y plomo, y las de la Judería.

Más curioso todavía y digno de estos tiempos en que la propina alcanza fuerza de ley, es el acuerdo que se halla en la página 35 v., y por el cual se manda al Mayordomo de los propios que entregue trescientos maravedises á los porteros del Rey... «por cuanto están siempre prestos á abrir á los oficiales de la cibdad cuando suben á ver á su alteza.» Bien servidos debían de estar en *Palacio* los regidores burgaleses, pero no menos bien pagados estaban seguramente los servidores que aquéllos allí tenían, pues, como se ve, Burgos era generoso hasta unos términos que hoy no sé si le sería posible consignar en actas públicas y solemnes.

Varios son los acuerdos apuntados en el libro de que estoy tratando que se refieren á la jurisdicción de Burgos sobre diferentes pueblos de la tierra, como Lara, Pampliega, Miranda, Barbadillo del Mercado, Mazuela y Pancorvo, con las aldeas correspondientes á cada uno de ellos. En cada pueblo, la ciudad ponía su alcalde, su merino y su escribano y había de confirmar las elecciones concejiles que se verificaran. Una vez, en Pancorvo riñó de mala manera un vecino con su suegro y con su cuñado; hubo, por lo visto, escándalo y se temió que ocurriera alguna desgracia; y cuando Burgos se disponía á tomar providencias, acudieron á la ciudad los tres reñidores pidiendo clemencia y poniendo el asunto objeto de la riña en manos del Concejo burgalés para que dictase un fallo. Es muy bella, aunque muy larga, según se ve en la página 28, la sentencia que dió Burgos, mandando que entre padre, hijo y yerno hubiese *amistanza y amorío, sin facer mala obra, nin volver pelea nin ruido, nin denostar nin baldonar*, y que las partes *se abrazasen y diesen paz y prestasen luego juramento de guardar la amistanza y el amorío que entre ellos ponían, debiendo el que quebrantase lo jurado pechar seis mil maravedises para la cerca de la cibdad.* Esto si que era un verdadero Juzgado de paz.

En algunas otras páginas se ve cómo el Rey pedía á la ciudad cincuenta ballesteros y cincuenta lanceros, pagados por ella, para que fuesen al real servicio en la guerra de Navarra; cómo la ciudad se resistía á dar tanta gente y pagar tanto dinero; cómo su alteza concedió á los burgaleses que se entendieran con el Arzobispo de Sevilla, que estaba á la sazón en Burgos, para ver lo que se podía rebajar de todo, y cómo al fin se convino en

que Burgos daría treinta ballesteros y treinta lanceros, pagándolos quince días la ciudad y quince días el Rey por de pronto. Se ve también que los ballesteros y los lanceros se sacaron, haciendo al efecto un repartimiento entre las colaciones ó barrios de la ciudad, señalando á los soldados el sueldo de diez blancas cada día y presentando cada lancero y cada ballestero un fiador *de altura*.

No deja de ser también reparable la manera que tenía entonces el Ayuntamiento de Burgos de mirar por sus intereses. Al Rey le había prestado, tiempo atrás, algunas cantidades, el Rey no las devolvía, por lo visto, y la ciudad, según se lee en la página 26, mandó á un alcalde y á un merino, ambos de nombramiento real, que embargasen á los recaudadores de las alcabalas los productos de éstas, no permitiendo que los llevasen al Rey hasta que el Concejo se cobrara los dineros que á su alteza había prestado. Y el alcalde y el merino, no obstante ser dependientes del Rey y no del Concejo, así lo hicieron, poniendo embargo á los recaudadores de las alcabalas, que eran, por cierto, Alben-Car-Sevi y Aben-Salamón-Abenrresque.

Y á propósito de estos judíos. Sus hermanos los habitantes de la Judería, que estaban tras el paseo de los Cubos en gran parte del barrio de Santa Agueda ó Santa Gadea, se quejaban del alcaide del Castillo porque les exigía y les tomaba camas, ropas y otros efectos para la gente de la fortaleza y les alojaba individuos allegados suyos, no debiendo hacerlo. El Rey atendió en seguida la queja y escribió un albalá muy enérgico *á los alcaldes, merino é sece omes buenos que avedes de ver facienda del Conceio de la muy noble cibdad de Burgos, cabeza de Castiella é nuestra cámara*, ordenándoles que no consintieran al alcaide tomar nada de los judíos ni ocupar sus posadas, por ningún concepto, y que amparasen y defendiesen á aquéllos de tal modo, que jamás recibieran sin razón ni agravio ni mal ni daño de nadie. Así, poco más ó menos dice el albalá, inserto en la página 25 v.

Se advierte, en otra parte, que el Merino debía de verse comprometido á cada paso, por lo respectivo á los alojamientos en las viviendas de los burgaleses. Burgos tenía el privilegio de no dar posada á persona oficial niguna no estando el Rey, la Reina ó los infantes en la ciudad; los alcaldes y los contadores reales, sin embargo, mandaban al Merino, subordinado de los primeros, dar posada en la casa de algún vecino á ciertos recaudadores y otros oficiales subalternos; el Concejo, en cambio, queriendo

se le guardase el privilegio, se lo prohibía y le reprendía en sesión por hacerlo; y entre una cosa y otra, el hombre no sabía muchas veces, lo que determinar. Al fin pidió al Concejo testimonio del privilegio y de los acuerdos prohibitivos, para que le sirviera contra alcaldes y contadores cuando éstos le ordenasen dar posada á cualquier peregrino, no obstante ser ello una obra de misericordia.

En el año del libro debió de empezarse la reconstrucción principal, en piedra, del puente de San Pablo, á juzgar por una carta del Rey, que se halla en la página 26, en la cual carta, su alteza manda ejecutar la obra en seguida, en condiciones de importancia y á costa de los propios. Fué motivo de la carta, no que el Rey se hubiese fijado mucho en el mal estado del primitivo mezquino puente, ni que la ciudad necesitase el mandamiento para que pudiera emprender una obra de esa especie, sino que los frailes del Convento de San Pablo se la pidieron al monarca, acaso después de haber rogado en vano al Regimiento que arreglase ó reconstruyese el puente.

Hay en el libro otras muchas cosas interesantes, que se refieren á diversos asuntos; se hallan puntos ó temas de esos que hoy nos apasionan ó que tenemos, como problemas para resolver, sobre el tapete; aparece á lo mejor un párrafo acerca del comercio, como en el que se expresa que el Concejo encomendó á dos de los *sece* que fueran al Rey, con los procuradores de Bermeo y de la Montaña, sobre razón de los genoveses que andaban en la marisma á comprar todas las mercaderías, para que mandase que no anduvieran en la marisma los genoveses, porque se perdían los mercaderes de Castilla. Hasta de la cuestión social se encuentra algo, cuando se lee, por ejemplo, que el contratista para la construcción de la Torre de San Gil pide quince días de suspensión de la obra, hasta que *abajasen* los obreros, porque á la sazón *andaban caros*.

Y en fin; se trata en el libro del nombramiento de procuradores á Cortes; de las contratas para la obra de las murallas; de los *troteros* que iban y venían por saber del Rey y de sus *fechos;* de los famosos bofordadores burgaleses, sus trajes, sus caballos y aun sus nombres; de diversísimas maneras de repartir tributos ordinarios y servicios extraordinarios; de la limpieza de aguas sucias que corrían por el cauce entre la cerca y la barrera; de personajes altisonantes y temerosos, como el duque de Alencaster; de vecinos que se admiten, de cuentas harto raras que se pagan, y de mil otras cosas. De algo de ello he hablado yo en algunos librejos, y como no

quiero repetir aquí lo que haya dicho en otra parte, pongo fin á estos humildes apuntes, creyendo haber cumplido mi principal deseo, que no era otro que el de dejar sentado que el primer libro de actas municipales que hay en España es el que, correspondiente al año 1388, posee el Ayuntamiento de Burgos.

ANSELMO SALVÁ.

Burgos, Febrero, 1903.

## UN INCUNABLE DESCONOCIDO [1]

(CONCLUSIÓN)

*Buleta impresa de indulgencias fechada en 1483.—Imprentas de la bula de Cruzada en Toledo y en Valladolid.—Fechas más remotas de la existencia de una y otra.—Noticias nuevas acerca de la de Valladolid.*

Comparando la bula incunable que reproducimos, con la de Toledo, se ve que las líneas verticales que hacían oficio de comas en los antiguos impresos y que se ven en el facsímile que publicamos, no están en el toledano; la diferente magnitud de la caja tipográfica, el número de líneas, que en el toledano son 43, la distinta distribución tipográfica de los caracteres, dispuestos en el toledano en párrafos no sangrados al margen sino tirados á página entera é indicados solamente por un pequeño blanco después de cada punto final; el uso de las versales en el epígrafe *Forma de absolución* y en el *Misereatur* indican bien á las claras que la una Buleta no es estampación de la otra. Sobre todo lo que constituye argumento irrefragable es que la fundición de una y otra son completamente distintas, para lo cual basta no ya comparar el volumen de los tipos, sino letra por letra: jamás, por ejemplo, se usa en el nuestro la forma ꝛ característica de la terminación *or* del toledano; difiere completamente la x, la forma de palabra ó sílaba de la conjunción ꝛ (e) y la de las mayúsculas, etcétera. Por último, en los blancos que se dejaron al imprimir llevan uno y otro escrito de mano, y en letra de la época, los nombres de las personas que tomaron estas *Buletas* y el día, mes y las unidades del año en que dieron la cuantía correspondiente á su estado, si bien en la nuestra la

1 Publicamos los breves apuntes que de este estudio dejó nuestro malogrado compañero don Pedro Roca, á quien sorprendió la muerte sin acabarlo.

cuantía *un florín* es manuscrita y en la toledana *seys reales de plata castellanos* está impreso, y la fecha del año en la nuestra va impresa de letra *mill z quatrocientos z ochenta z*, y en la toledana *mill z cccclxxx z*. Luego ni es reimpresión ni estampación, uno de otro: son dos incunables completamente distintos.

Hay una omisión en la supuesta *Buleta* toledana: *de Castilla de Aragon y de Sicilia,* en vez *de Castilla e de leon de aragon e de Sicilia* (lín. 10). Ortográficamente aparecen en la *Buleta* toledana con mayúscula y en la nuestra con minúscula las palabras *Sixto* (lín. 2), *Una* (lín. 6), *Aragon* (línea 10), *Si* (lín. 18), *Romano* (lín. 22), *Exçeptos*, *Hierusalem, Roma* (línea 32), *Por ende* (lín. 35), *Especialmente* (lín. 39), *Aunque* (líneas 37, 40 y 49), *En* (lín. 43). En cambio aparecen en la nuestra con mayúscula y en la *Buleta* toledana con minúscula *Pontifice* (lín. 23). Paleográficamente puede decirse que en esta *Buleta* abundan mucho más las abreviaturas que en aquella, en la cual están casi todas deshechas. Señaladas estas diferencias en el texto, bien se puede afirmar con toda evidencia que nuestro incunable no es reimpresión del toledano ni éste de aquél.

Por la estampación vese desde luego que nuestro incunable carece de viñeta inicial con la palabra *A glia.* y el *Ave Maria gra. plena* que corre por la parte superior de la *Buleta* toledana, así como el grabadito de la parte inferior que representa á la Virgen con su Hijo en el regazo.

Para resolver la cuestión hagamos ahora lo contrario de lo que dejamos expuesto, comparar, no para diferenciar, sino para asemejar. Una y otra *Buleta* son de Cruzada contra los moros de Granada en virtud de bula otorgada por el Pontífice Sixto IV para absolver á los españoles de los pecados que «cometieron fasta ocho dias de Março del año de ochenta y tres, en que se otorgó esta bula». Dicha cláusula se puede interpretar de dos modos: ó que la bula, cuyo texto original se desconoce hoy, se otorgó en el año 1483 para absolver de los pecados cometidos hasta 8 de Marzo del mismo año, ó que fué otorgada el 8 de Marzo de 1483 para absolver de los pecados cometidos hasta este día. Cualquiera que sea la interpretación que se adopte, lo cual es casi indiferente, siempre resultará que para aplicar la indulgencia tenían que estar ya impresas una y otra *Buleta* en 8 de Marzo de 1483 é indefectiblemente la de nuestro incunable antes del 17 de Abril de dicho año, toda vez que esta es la fecha en que se dió á D. Fernando de Çuñiga: para invalidar la prueba había que demostrar que la letra manuscrita no era de la época y que había sido falsificada la

fecha. Respecto de nuestro incunable es evidente, pues, la conclusión. Veamos la fecha de la *Buleta* supuesta toledana. El Sr. Pérez Pastor le asigna la fecha de 20 de Febrero de 1483. Pero esta lectura, por lo que toca al uno, es falsa, como ya indicó Haebler, quien leyó 1484 ó 1488. Sin embargo, á la perspicacia del Sr. Haebler, que rechaza la lección 1483, no se le ocurrió que debía rechazarla por imposibilidad intrínseca del texto, pues que si la bula se concedió para perdonar pecados cometidos hasta 8 de Marzo de 1483, ¿cómo se le había de dar la *Buleta* á Ramón de Urgel el 20 de Febrero del mismo año? Desde luego sin ver el original debe presumirse improbable la fecha 1488, una de las que lee Haebler, por lo lejos que está del año 1483 en que se otorgó la bula de Cruzada; pues sabido es que ésta se renovaba casi sin interrupción, tanto, que en la imprenta algunas veces se alcanzaba el trabajo de las de un año con el de las que se preparaban para el siguiente, sin contar, además, que Sixto IV murió en 13 de Agosto de 1484. Pero aparte de estas inducciones lógicas está la recta lección de la fecha de las unidades.

Como el día, mes y las unidades del año de la fecha de las dos *Buletas* son manuscritos, é impresa la fecha del año, es indudable que la Bula, cuyo texto original se desconoce hoy, se concedió por más de un año, y que la tirada de las *Buletas* se hizo de una vez para los diferentes años que durara la concesión ó prorrogación, con lo cual se viene á concluir la coetaneidad de las dos *Buletas*. De modo que si antes afirmamos que eran dos incunables distintos, ahora concluimos que son coetáneos, y como no es de suponer que teniendo diferente texto y estampación hayan sido tirados en una misma imprenta, concluimos que son distintos é impresos en distintas imprentas. Y como de otra parte, aunque no consta en ninguna *Buleta* el lugar de impresión, se sabe seguramente, fundado en la semejanza de los tipos, que la reproducida por el Sr. Pérez Pastor ha sido impresa por Juan Vázquez, primer impresor toledano hasta ahora conocido, resulta que la de nuestro incunable no debió serlo allí y sí en Valladolid.

No habiendo sido impreso nuestro incunable en Toledo, lo ha de haber sido en Valladolid: un indicio que confirma esto tenemos en su procedencia, la Delegación de Hacienda de esta provincia y la persona á quien se da el privilegio, D. Fernando de Zúñiga, por un florín, lo cual nos indica que era persona de calidad, tal vez de los Condes de Plasencia y de Ledesma, hijo de D. Álvaro, etc. Además de esto resulta:

1.º Que Valladolid tenía ya imprenta en 1483, cuando hasta hoy no se le suponía hasta 1492.

2.º Que es indudable que también la tenía Toledo en 1484.

Aún quiero apuntar otra consecuencia probable. Por Pérez Pastor se dice que los Reyes Católicos concedieron al monasterio de San Pedro mártir, de la orden de predicadores, por un privilegio, que debió ser muy al principio de introducirse la imprenta en España, la impresión de la Bula de Cruzada, y que aumentando el número de los que la tomaban, se extendió este privilegio por los mismos Reyes al de Nuestra Señora del Prado, probablemente hacia 1492 ó 93. Haebler, trocando algo las especies, dice que hacia esta fecha fué dado el privilegio á favor de San Pedro mártir y que por la misma fecha fué extendido al otro monasterio. Lo único que se sabe de cierto es que los Reyes Católicos concedieron la gracia, pero no lo de las fechas; y si fué dado un privilegio primero al convento de San Pedro mártir y luego extendido al otro, es conjetura, pues el primitivo privilegio de los Reyes Católicos es desconocido y sólo se sabe que lo dieron porque todos los documentos posteriores se refieren á la antigüedad y continuidad de la concesión. Además, de hecho Arnao Guillén Brocar tenía en 1515 el privilegio de la impresión de las Bulas en el monasterio de San Pedro mártir de Toledo y en el de Nuestra Señora de Prado de Valladolid.

PEDRO ROCA.

# APÉNDICE

## EL REY

Devoto padre prior del monesterio de nuestra Señora Santa Maria de Prado, dad al levador desta vna relaçion firmada de vuestro nonbre, de las bulas que en esa casa se an dado para la predicaçion de la bula de Sant Pedro, e a que personas, e quantas a cada persona, e para que partidos, porque yo me quiero dello ynformar, e por mi seruiçio que luego lo pongays en obra. Fecha en Valladolid a XII dias Diziembre de quinientos e veynte e dos años. *Yo el Rey*. Por mandado de su Magestad, *Francisco de los Cobos*.

## EL REY

Reuerendo yn Christo padre Obispo de Oviedo, comisario general de las bulas de las Cruzadas y conposiçiones y otras qualesquier predicaçiones que se hazen en estos nuestros Reynos, y qualesquier thesoreros, recebtores, ofiçiales e otras qualesquier personas a quien lo en esta my cedula contenido toca e atañe e atañere en

qualquier manera: por parte del prior e frailes del monesterio de nuestra Señora de Prado de la horden de San Geronimo, extramuros de la villa de Valladolid, me ha sido fecha relacion que por mandamientos e cédulas nuestras se han ynprimido en el dicho monesterio todas las bulas que se han predicado en estos Reynos y que en la ynprinsion dellas se ha guardado toda fidelidad e linpieza, e me suplicaron e pidieron por merced mandare que de aqui adelante se hiziese lo mismo como la mi merced fuese; e por ende yo vos mando en lo que toca a la inprinsion de las bulas que hasta aqui se han ynprimido en el dicho monesterio, para que tienen çedulas nuestras, guardeis e hagais guardar lo que hasta aqui se ha hecho, sin que en ello se haga novedad alguna a los vnos ni los otros non fagades ni fagan ende al. Fecha en Valladolid a XVI dias del mes de Março de mill e quinientos e veynte e siete años. *Yo el Rey*. Por mandado de su Magestad, *Francisco de los Cobos*.

EL REY

Devoto padre prior del monesterio de nuestra Señora de Prado extramuros de la villa de Valladolid: ya sabeis como por el asyento que por mi mandado se tomó en esa villa con Juan Fernandez de Paredes se aviera de predicar en estos nuestros Reynos tres bulas, de las quales se an predicado las dos, que son la de nuestra Señora de la Asunçion de Çinarraça e la de nuestra Señora de Monserrate, e para la tercera predicaçion esta nombrada e examinada la bulla conçedida a la devota religion de señor Santo Anton de Castroxeriz, la qual os llevan firmada del licenciado Santiago del nuestro consejo e del comendador mayor de la dicha casa de Santo Anton; por ende yo vos ruego hagays que en esa casa se ynpriman luego de la dicha bulla de Santo Anton todas las bulas e sumarios que fueren menester para la predicaçion della, por la horden que se han ynprimido las otras de Monsarrate e Çinarraça, las quales aveis de dar a los thesoreros dellas por cartas del Reverendo in Christo padre Don Francisco de Mendoça, obispo de Oviedo, del nuestro Consejo y comisario general de las dichas bulas, pagando por la ynprinsion dellas conforme a lo que se a pagado por las otras dichas dos bulas, e tened raçon e cuenta de las que se ynprimieren e dieredes, de la manera que lo aveys fecho en lo pasado, e yo vos ruego que en esto ayan la diligencia e cuydado que conbiene e de vos confio. Fecha en Toledo a XX dias del mes de Otubre de mill e quinientos e veynte e ocho años. *Yo el Rey*. Por mandado de su Magestad, *Francisco de los Cobos*.

LA REYNA

Devotto padre prior del monesterio de nuestra Señora de Prado, extramuros de la villa de Valladolid: sabed que por el asyento quel Enperador mi señor mando thomar en la cibdad de Valençia con Juan Lopes de Calatayud, vecino de Burgos se an de predicar en estos nuestros reynos e señorios quatro bulas, la primera de las quales es las bulas de las hordenes de la Trinidad e de la Merced enxertas en

vna bula questá examinada, como por ella vereys, que va firmada del liçençiado Santiago del nuestro Consejo e de los prouinciales de las dichas hordenes; por ende yo vos ruego e encargo que fagays que en esa casa se ynpriman luego de la dicha bula, asy de bivos como de finados, todas las bulas e sumarios que para la predicaçion della fueren menester, por la horden que se an ynprimido las otras bulas pasadas, las quales aveys de dar a los thesoreros de la dicha bula por cartas del Reverendo yn Cristo padre Don Francisco de Mendoça, obispo de Çamora, del nuestro consejo, comysario general de las dichas bulas, pagandos por la ynprinsion dellas conforme a lo que se a pagado por las otras bulas que se an ynprimido desta calidad en esa casa; e tened razon e quenta de las que se ynprimieren e dierdes segund e de la manera que lo aveys fecho en lo pasado, e yo vos ruego que en esto ayan la diligencia e cuydado que conbiene e de vos confio. Fecha en Toledo a XIII dias del mes de Março de mill e quinientos e veynte e nueve años. *Yo la Reyna.* Por mandado de su Magestad, *Juan Vaçquez.*

## TESTAMENTO DE LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA

Yo Doña [1] Duquesa de Villahermosa, sana de cuerpo y de mi entendimiento, temiendo la muerte corporal que no se quando plazerá al mi Señor Dios de me la dar y confesando la santa fee cattolica como fiel christiana, como la confiesa tyene y cree la Santa Iglesia, hordeno y fago mi testamento y postrimera voluntad a gloria y honrra dese mismo Dios Padre, Fijo, Espiritu Santo y a honor y deuocion de mi Señora la Virgen María a la qual yo tengo por Señora y por Abogada en todas mis obras y nesceçidades y señaladamente para el articulo de mi muerte, y otro si por bien y descargo de mi anima, la cual encomiendo á mi Señor Dios que la crió y redimió por su Santisima muerte y pasion, por los meritos de la qual le plega de la perdonar y lleuar a la gloria perdurable para la qual fue criada, y mando mi cuerpo a la tierra de que fué formado.

Iten mando que mi cuerpo sea enterrado en el monesterio de nuestra Señora Santa María de Prado que es cerca de la villa de Valladolid y de los frayles de la horden del glorioso dottor San Geronimo, en vna capilla que yo mando fazer en el dicho monesterio, donde y en la forma y manera que a mis testamentarios bien visto fuere considerado mi estado; y mando que sobre mi sepultura sea fecho un vulto de alabastro con mis armas en el deredor, bien fecho y labrado, para encima de la qual sepultura mando sea conprado vn paño de terçiopelo carmesy, para lo qual asy facer e conplir mando que mis testamentarios tomen de mis bienes quanto fuere nesçesario, primero que se entienda por ellos en otra qualquier cosa en este testamento contenida; y mando que de los briales que yo dexo, de vno dellos, qual quisieren mis testamentarios, sea fecha vna casulla para la dicha mi capilla y monesterio.

1 En blanco.

Iten, mando que en los dias de mi enterramiento, honrras y cabo de año se fagan las ofrendas y todas las otras cosas a disposycion y hordenança de mis testamentarios.

Iten, mando que por tres años conplidos me sean dichas por mi anima por los frayles del dicho monesterio cada dia nueve misas y en todos los sabados de los dichos tres años den mis testamentarios á los dichos frayles la pitança que bien visto les fuere.

Iten, mando que mis testamentarios den a Doña Leonor de Soto tresientas mill maravedis por el cargo que della tengo. las quales trezientas mill marauedis mando que le sean pagadas del cuento y medio que me ha de ser dado en este año en que estamos.

Iten, mando que den a mi criada Doña Leonor Carrillo ochenta mill maravedis los quales se paguen del presçio que valieren mis briales y ropas y que la lleuen a casa de su padre.

Iten, mando que den a Doña Juana lo que les paresçiere por el buen serviçio que me ha fecho.

Iten, mando que paguen a mis criados todo aquello que fallaren que les deuo, consyderado el seruicio y tiempo que me siruieron.

Iten, mando que den para la puente del rio de Valladolid veynte maravedis y para los pobres de Sant Anton cinquenta maravedis y para los de San Lazaro otros cinquenta y para los cavtiuos de tierra de moros cient maravedis.

Iten, las joyas que yo dexo son estas: tres collares, vn joyel con vn diamante con tres perlas, vna que son cinco dyamantes y con tres perlas, vn braçalete con diez y seys piedras y con diez y seys perlas, setenta perlas gruesas, vna cinta de filigrana en vna tela açul, vn camafeo en vn relicario con quatro rubis y quatro perlas, catorze paños de raso y de aruoleda, quatro briales de brocado con vno que tiene enpeñado el judio Alegre por ocho mill marauedis que ha de quitar mi contador; vn brial de terçiopelo carmesy, vna ropa de terçiopelo carmesy, un brial de terçiopelo negro, vn monjil de terciopelo morado, vna mantilla de terçiopelo negro, vna faldilla de terciopelo carmesy, otra de chametote blanco, çeti carmesy, otra de terçiopelo morada y otras ropas; las quales ropas mando que se vendan y paguen mis testamentarios de presçio dellas los dichos ochenta mill maravedis a la dicha Doña Leonor Carrillo, y sy algo restare sea para conplir otras cosas que se han de conplir.

Iten, mando que las sobre dichas joyas y paños de raso y de aruoleda con el mueble de casa sehan dadas y entregadas á la Reyna mi señora.

Iten, mando que luego como Dios me leuare desta presente vida mi fijo Don Fernando seha dado a la Reyna nuestra señora con las joyas y cosas que dicho he, e suplico vmillmente con quanta afeçion puedo y deuo a su Alteza que por Dios nuestro Señor y por la criança que en mi ha fecho y por el grandísimo amor

que syenpre le oue, quiera tomar en syngular cargo y cuydado al dicho mi fijo Don Fernando para lo mandar criar y poner en el estado que a su Alteza vien visto fuere, pues sabe que no le queda otro padre ni madre syno a ella; y despues que aya hedad le mande dar las joyas y cosas que en su poder mando poner, confiando en su muy Real nobleza y virtud que syn yo lo meresçer le hara señaladas mercedes; y asy mismo encomiendo afettuosamente a su Alteza lo que agora pariere, sy a nuestro Señor plugiere que biua y yo deste parto que temo fallesçiere.

Iten, mando que Villacortés con su fortaleza, que mi señor el duque me dio en arras, la haya por suya mi fijo Don Fernando despues de mi vida.

Iten, por quanto mi señor el duque me ha mandado dar fasta agora en cada vn año para mi casa cuento e medio, mando que den de lo que restó del año pasado de ochenta annos, de lo qual mis testamentarios demanden cuenta y razon a mi contador, se paguen los cargos que yo tengo de mis criados e criadas eççevtas las trezientas mill que mando dar a Doña Leonor de Sotto, que como dicho he han de ser del cuento e medyo deste presente año, y los ochenta mill maravedis que mando dar a Doña Leonor Carrillo, que han de salir del preçio de las dichas ropas que yo mando vender, e todo lo restante del dicho cuento e medyo y mas sy mas ouiere seha dado y entregado a mis testamentarios para que cunplan todo lo otro que yo mando dello faser.

Iten, suplico vmillmente a la Reyna nuestra señora que las dosientas mill maravedis de juro que su Alteza me mandó dar en casamiento, las mande guardar y dar al tiempo a mi fijo Don Fernando.

Iten, mando que sy a nuestro Señor ploguiere de leuar desta presente vida al dicho mi fijo Don Hernando o a otro fijo o fija mios sy quedaren, antes que ayan hedad para fazer testamento, en tal caso quiero que hereden mis bienes aquellos a quien son deuydos de derecho, eçeuta la quinta parte dellos, la qual mando al dicho monesterio de Santa María de Prado y al prior y frayles y convento del, porque rueguen a Dios por mi anima y de mis defuntos.

Iten, suplico y mucho ruego al Reverendisimo Señor Obispo de Cordoua que aya en singular cuydado y cargo de procurar y soliçitar de la Reyna nuestra Señora todo lo que dicho tengo y mas sy mas pudiere cerca de mi fijo Don Fernando, con el amor y afeçion que yo faría lo que su Reuerencia me rogase y encomendase.

Iten, para conplir todas estas dichas mandas y cada vna dellas que yo dexo en este mi testamento dexo por mis testamentarios al padre prior de Prado Fray Fernando de Talauera y a mi padre Fray Francisco de San Martin frayle del dicho monesteryo, y a cada vno dellos *yn solidum* para que tomen de mis bienes quantos para ello fueren menester, por su propia avtoridad, fasta conplir enteramente este dicho mi testamento; y de lo restante de los dichos mis bienes y de otros qualesquier que a mi pertenescan o pertenescer puedan dexo por mi vniversal heredero a mi fijo Don Fernando.

Iten, quiero y es mi voluntad queste mi testamento y postrimera voluntad sea valida y firme en la mejor forma y manera que de derecho deua valer, y sy no valiere por testamento vala por codiçilo o por postrimera voluntad; y por la presente reuoco todos los otros testamentos y codiçilos que hasta oy he fecho y los do por ningunos y de ningund valor y quiero y es mi voluntad que esta valga e sea firme fasta que en otro o otros especialmente este dé por ninguno e de ningund valor, el qual fue fecho e otorgado por mi la dicha Duquesa ante los venerables padres fray Pedro de Torre y Fray Alonso de Madrid y Fray Juan de Toro para esto por mi llamados e rogados, y rogué al dicho mi padre fray Francisco lo fiziese sacar en linpio y lo firmase de su nombre, que fue otorgado en el dicho monesterio, domingo, treze dias del mes de Henero del año del Señor de mill e quatroçientos e ochenta e un años, el qual dicho testamento yo la dicha duquesa firme de mi nombre. *La Duquesa.—Fray Francisco de Sancto Martino.*

# UNA OBRA INÉDITA DE D. FERMIN CABALLERO

*Del viaje gustan todos infinito*
*si con juicio y verdad ha sido escrito.*

Con estas palabras de Coletti, comienza D. Fermín Caballero el libro que por breves momentos ocupará la atención de nuestros lectores y que ha permanecido inédito entre la revuelta y confusa multitud de papeles que forman hoy el importante y curioso Archivo de la nobilísima casa de Malpica.

Era D. Fermín Caballero uno de los pocos españoles de sentido práctico que produjo la última centuria. Como político, sirviendo á la causa progresista, desempeñó dos veces la cartera de Gobernación; como hombre de ciencia, ocupó una cátedra en la primera Universidad de nuestra patria, y á sus merecimientos como jurisconsulto supo añadir los de publicista concienzudo y de agricultor habilísimo. Merced á esta íntima condición, no sólo conservó el modesto peculio que heredó de sus mayores, si no que haciendo acertada aplicación de sus conocimientos botánicos, de sus observaciones climatológicas y de sus experiencias en cultivos, pudo reunir una saneada fortuna, de la cual nos dejó un delicado recuerdo en los *Premios á la Virtud y al Talento* que adjudica anualmente la Real Academia de la Historia.

Tan excelentes cualidades tuvieron merecida estimación en la esclarecida Marquesa de Malpica, dama sagaz y de grandes iniciativas y recursos,

capaz de gobernar, no ya el Marquesado con sus cuatro poblaciones, sino toda una vasta monarquía. Por eso la vieron sus contemporáneos distribuir el tiempo entre las atenciones sociales, los quehaceres domésticos, los cargos palaciegos, las obras benéficas y caritativas y el cuidado de sus bienes y rentas.

Las leyes que se promulgaron á principios del siglo último sobre vínculos y mayorazgos, pusieron en tela de juicio los derechos señoriales del Marquesado, á la vez que se propalaban en Malpica ciertas doctrinas en nada favorables á la exacción de algunos tributos y al ejercicio de ciertos derechos anejos del señorío. Entonces la Marquesa encomendó á D. Fermín Caballero la defensa de sus amenazados intereses y el sabio jurisconsulto ajustó, después de complicadas negociaciones, una concordia altamente ventajosa para el señor y los vasallos.

Corría el año de 1824 y D. Fermín Caballero, que pudo volver á la Corte con la satisfacción de quien ha cumplido honradamente el encargo confiado, quiso dar otra prueba de su laboriosidad y de su benéfica gestión en el Marquesado de Malpica reuniendo cuanto de útil y curioso encierra el territorio de aquel estado. Y al efecto redactó un interesante libro que en nada desmerece al lado de las mejores obras del notable publicista.

Titúlase el manuscrito de Caballero: Descripción histórica, cronológica, estadística y topográfica del Marquesado de Malpica, y contiene 230 folios en papel marca y cuatro de índice. Comienza por una sencilla y dignísima dedicatoria á la ilustre Marquesa D.ª María de la Encarnación Alvarez de Bohorques Chacón, al pie de la cual aparece la firma del autor, cuya rúbrica tiene la particularidad de ofrecer al transparente, su mismo apellido perfectamente legible de abajo á arriba. Sigue á la dedicatoria un capítulo preliminar en el que se traza el plan de la obra, se refieren los trabajos de campo y de gabinete ejecutados para redactar el libro y se enumeran las fuentes antiguas y modernas que suministraron datos, terminando con un justificado elogio á los lugareños Pedro Espinosa Carnacedo y Pedro Carriches, quienes sin más conocimientos que saber escribir y contar, dejaron unos cuadernos de apuntes donde consignaron los sucesos más notables de su tiempo, como grandes lluvias y huracanes, ruinas de edificios, cimentación de otros nuevos, mortandad de ganados, etc., etc.

Hasta quince capítulos integran el cuerpo de la obra. En el 1.º se expone la historia del Marquesado desde el privilegio de 1359 con que don Pedro I de Castilla premió los servicios de su leal é intrépido vasallo don

Diego Góméz, Notario mayor del reino de Toledo. Se marcan con una gran precisión los adelantos y mejoras introducidas en el Mayorazgo por cada uno de los señores, se dibujan con grandísima naturalidad y sencillez el carácter de los habitantes, sus usos y costumbres, las observaciones atmosféricas, el sistema de cultivo y por último se detallan los medios de subsistencia y de cultura con que cuenta la población del Marquesado.

En el 2.º capítulo, aparece la clasificación de las fincas y derechos anejos al señorío; en el 3.º se hace un estudio completo de la importante dehesa de Valdepusa, objeto ya de litigios, en los primeros años del siglo XVI por sus pastos y abrevaderos, con los vecinos de Talavera. El 4.º trata de las labranzas; el 5.º de los olivares; el 6.º de los edificios; el 7.º de los productos naturales; el 8.º de los derechos reales y señoriales; el 9.º de las rentas y gastos del Marquesado, el 10 del sistema de administración: el 11 del antiguo estado de los señoríos de Malpica y Valdepusa: el 12 de la villa de Malpica; el 13 de la villa y término de San Martín de Pusa: el 14 de Navalmoral de Pusa y el 15 de Santa Ana de Bienvenida.

Entre los edificios que describe el de mayor importancia es el castillo de Malpica que aún presenta el severo aspecto de aguerrida fortaleza en medio de bellísimo paisaje, al que prestan animación y vida los añosos árboles que le rodean y la corriente del caudaloso Tajo, que unas veces apacible lame sus cimientos, y otras veces airado sacude y arruina sus vetustos paredones. Figuraba ya el castillo de Malpica en las crónicas del siglo XIV como punto fortificado, aunque no tanto como sus vecinos los de Villalba y Montalbán, este último, residencia por algún tiempo de la hermosísima Padilla y donde el Rey D. Juan II estuvo cercado por los rebeldes que produjera la obstinación del Monarca y la ambición del Condestable su privado.

Se asienta el castillo sobre un área de sesenta varas por cada uno de sus cuatro aires; rodéale un grueso paredón almenado y todo ello se cierra por el perímetro que describe enorme foso sobre el cual se tendía el puente levadizo que daba paso á la fortaleza. En sus cuatro ángulos álzanse corpulentos y macizos torreones coronados de almenas como los lienzos que les unen y sobre los cuales se destaca la torre del homenaje. Domina ésta el recinto fortificado y domina también el caserío de la villa que se dilata á sus pies humildemente, como esclavo sumiso ante el señor de quien todo lo teme y todo lo espera.

En la fachada opuesta, la bañada por el río, se abre la entrada del castillo. A un muelle primitivo atracaba la barca cuyo pasaje constituyó uno

de los más pingües derechos del Marquesado, y por estrecha rampa se subía á la puerta defendida en los flancos por los torreones y de lo alto por salientes matacanes, desde los cuales se arrojaban á mansalva sobre el enemigo, piedras, flechas, materias inflamadas y cuanto pudiera obstruir el paso de aquella única entrada de la fortaleza. Completaba la defensa del castillo la artillería, de que estuvo provisto desde que se generalizó el empleo de esta terrible arma y de la cual D. Fermín Caballero alcanzó á ver un cañoncito que supone sea uno de los traidos de la plaza de Tarifa por D. Payo de Rivera en 1450.

Las necesidades de la vida moderna transformaron la fortaleza en palacio; desapareció el puente levadizo; el foso carece de objeto: en los espesos muros se abrieron grandes balcones de ancho vuelo y la plaza de armas, quedó reducida á modesto patio de elegantes arcadas, sobre las cuales descansan el oratorio, salones, gabinetes y demás estancias que exige la comodidad y reclama la ennoblecida alcurnia de la casa de Malpica.

Empero todavía abarca puntos muy interesantes el manuscrito de don Fermín Caballero; tales son aquellos eruditos artículos en que señala las diferencias entre los primitivos señoríos de Malpica y de Valdepusa, su reunión (1357) en cabeza de D. Diego Gómez, el uno por herencia y el otro por real donación, y el origen de las actuales poblaciones de Malpica, San Martín de Pusa, Navalmoral de Pusa y Santa Ana de Bienvenida: aquélla que data de tiempo inmemorial; San Martín que se alzó sobre las ruinas de Pozuelo en derredor de una atalaya; Navalmoral que surgió como la anterior, merced á la carta-puebla del Mariscal D. Payo, y Santa Ana, la más moderna del estado que fué fundada por D. Payo Barroso de Rivera con vecinos de Magan y de Casarrubios.

Curioso es también el origen de algunos tributos como el de la *Treintena,* el de la *Gallina por fumo ú hogar* y el del *Dozavo;* pero es más interesante el apéndice del manuscrito con su revista de curiosidades naturales y artificiales del estado, su catálogo de personas ilustres, sus dos vocabularios de términos locales y el de nombres topográficos de territorios; y si á esto se añade la multitud de croquis y planos que avaloran el trabajo de D. Fermín Caballero, fácilmente se comprenderá que nada perdería nuestra literatura con la publicación de una obra verdadera notabilidad en su género y motivo de legítimo orgullo para los Marqueses de Malpica.

VALENTÍN PICATOSTE

# RELACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS PLANOS, MAPAS, ETC.

DE LA

## AUDIENCIA Y CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA

(GUATEMALA, SAN SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA-RICA)

EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

---

1768-70

**143** «Mapa del Curato de *Palzum.*» (San Bernardino).

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (70) Cuaderno 2.º—Folios 175 y 176.

1768-70

**144** «Mapa del Curato de *San Miguel Totonicapam.*»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Francisco el Alto y de Santa Catharina Istaguacan.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (71)—Cuaderno 2.º—Folios 178 y 179.

1768-70

**145** «Mapa del Curato de *San Cristoval Totonicapan.*»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Andrés Secul y San Juan Olintepeque.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (72)—Cuaderno 2.º—Folios 181 y 182.

1768-70

**146** «Mapa del Curato de *Momostenango*» (Santiago).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Chiquimula y San Bartolomé de Aguas Calientes.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (73)—Cuaderno 2.º—Folios 183 y 184.

1768-70

**147** «Mapa del Curato de *Malacatan*» (Santa Anna).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santa Bárbara, Colotenango, Istaguacan, San Gaspar Ichil y San Ramón y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm 74. En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (74)—Cuaderno 2.º—Folios 185 y 186.

1768-70

**148** «Mapa del Curato de *Gueguetenango.*»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Lorenzo, San Sebastián, Santa Isabel-San Juan, Santiago, San Pedro y Santo Domingo.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (75)—Cuaderno 2.º—Folios 187 y 188.

1768-70

**149** «Mapa del Curato de *Zoloma ó Zuluma*» (San Pedro).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Juan Ixcoi, Santa Eulalia, San Mateo Istatan, San Sebastián Coatan y San Miguel Acatan.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (76)—Cuaderno 2.º—Folios 190 y 191.

1768-70

**150** «Mapa del Curato de *Jacaltenango*» (Ntra. Sra. de la Purificación de).

Se marca la situación de su anexos los pueblos de Santa Ana Guista, San Antonio, Petatan, Concepción, San Marcos y San Andrés.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centimetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (77)—Cuaderno 2.º—Folios 193 y 194.

1768-70

**151** «Mapa del Curato de *Chiantla ó Chantla*» (Ntra. Sra. de la Candelaria de).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Aguacatan, Chalchitan, Todos Santos, Cuchumatan y San Martín Cuchumatan.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros. Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (78)—Cuaderno 2.º—Folios 196 y 197.

1768-70

**152** «Mapa del Curato de *Cuilco*» (San Andrés de).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santa María Magdalena Tectitlan, Nuestra Señora de la Asunción Thacaná, Santiago Amatenango, San Martín Mazapa y San Francisco de Motozintla.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (79)—Cuaderno 2.º—Folios 198 y 199.

1768-70

**153** «Mapa del Curato de *Texutlá*» (Santiago).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Cipacapa, Istaguatan, Tetuapa, Taxumulco y Comitan y la de las haciendas y hatos que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (80)—Cuaderno 2.º—Folios 201 y 202.

1768-70

**154** «Mapa del Curato de *Zacatepeques*» (San Pedro).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Marcos, San Pablo, Santa Lucía, San Cristoval Cucha, Santiago Coatepeque y San Antonio Abad y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (81)—Cuaderno 2.º—Folios 204 y 205.

1768-70

**155** «Mapa del Curato de *Ostuncalco*» (San Juan).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Concepción Chiquirichiapa, San Martín Zacatepeques, San Miguel Giaholah, San Cristoval Cabrican y Santa Catharina Retaleuh.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (82)—Cuaderno 2.º—Folios 206 y 207.

1768-70

**156** «Mapa del Curato de *Quesaltenango*» (Espíritu Santo).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Matheo, Santa María de Jesús, San Pedro Almolonga, Santa Catharina Sunil y la Asumpción de Cantél.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (83)—Cuaderno 2.º—Folios 208 y 209.

1768-70

**157** «Mapa de los Curatos de *San Pedro* (de la Laguna), *Solola*, *Panahachel* (San Francisco) *y Atitan*.»

Se marca la situación de sus anexos.

Corresponden al curato de *San Pedro*, los pueblos de San Juan, San Pablo, San Marcos, Santa Clara y la Visitación.

Al de *Solola* los de San Jorge de la Laguna, Santa Cruz de la Laguna, San Joseph de Chakaya y Santa Lucía Ustatan.

Y al de *San Francisco Panahachel*, los de San Andrés Tzemet Abah, la Concepción Kixala, San Antonio Palopó y Santa Catharina Palopó.

Se indica asimismo l situación de la Laguna de Atitan y la de los volcanes de este nombre. Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (84)—Cuaderno 3.º—Folios 211 a 216.

1768-70

**158** «Mapa del Curato de *Tepan-guatemala*.»

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Santa Polonia.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (85)—Cuaderno 3.º.—Folios 217 y 218.

1768-70

**159** «Mapa del Curato de *Chimaltenango*» (Santa Ana).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de San Jacinto.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (86).—Cuaderno 3.º—Folios 219 y 220.

1768-70

**160** «Mapa del Curato del *Texar*» (San Sebastián del).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Miguel, San Lorenzo, San Luis y de los Pastores.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (87)—Cuaderno 3.º—Folios 221 y 222.

1768-70

**161** «Mapa del Curato de *Izapan*» (San Andrés).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Parramos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (88)—Cuaderno 3.º—Folios 223 y 224.

1768-70

**162** «Mapa del Curato de *Alotenango*» (San Juan).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Aguacatepeque, San Diego y Chaguite.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (89)—Cuaderno 3.º—Folios 225 y 226.

1768-70

**163** «Mapa del Curato de *Zacatepeques*» (Santiago).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Lúcas, Santa Lucía, San Matheo, San Bartolomé y Caoqué.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (90)—Cuaderno 3.º—Folios 228 y 229.

1768-70

**164** «Mapa del Curato de *San Juan de Zacatepeques*.»

Se marca la situación de su anexo el pueblo de San Raimundo de las Cazillas.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (91)—Cuaderno 3.º—Folios 231 y 232.

1768-70

**165** «Mapa del Curato de *Mixco*.»

Se marca la situación de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (92)—Cuaderno 3.º—Folios 234 y 235.

1768-70

**166** «Mapa del Curato de la *Hermita*.» (Nuestra Señora de la Asumpcion. Valle de la Hermita).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Pinula y Chinautla y la de los ríos, sierras y haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (93)—Cuaderno 3.º—Folios 236 y 237.

1768-70

**167** «Mapa del Curato de *Amatitan*» (San Cristobal de).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Juan Amatitan y San Pedro Mártir y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (94)—Cuaderno 3.º—Folios 238 y 239.

1768-70

**168** «Mapa del Curato de *Xinacantan*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Nancinta, Tecuaco ó Tecoaco, Yshuatan y Santa Anna, y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (95)—Cuaderno 3.º—Folios 240 y 241.

1768-70

**169** «Mapa del Curato de *Chiquimulilla*.»

Se marca la situación de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (96)—Cuaderno 3.º—Folios 242 y 243.

1768-70

**170** «Mapa del Curato de *Guazacapan*.»

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (97)—Cuaderno 3.º—Folios 245 y 246.

1768-70

**171** «Mapa del Curato de *Taxisco*.»

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (98)—Cuaderno 3.º—Folios 247 y 248.

1768-70

**172** «Mapa del Curato de *Tacuilula*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Tepeaco y Atequipaque.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (99)—Cuaderno 3.º—Folios 249 y 250.

1768-70

**173** «Mapa del Curato de *Guanagazapan*.»

Se marca la situación de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (100)—Cuaderno 3.º—Folios 250 y 251.

1768-70

**174** «Mapa del Curato de *Escuinta*» (Concepción de).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Mixtan (San Juan) y Masahua (San Luis) y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (101)—Cuaderno 3.º—folios 252 y 253.

1768-70

**175** «Mapa del Curato de *García*» (Don).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Chipilapa, Tesquaquo y Santa Ana Mistan, la de la Villa de la Gomera y la de las haciendas que hay en sus términos.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (102)—Cuaderno 3.º—Folios 254 y 255.

1768-70

**176** «Mapa del Curato de *Mazatenango*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Lorenzo y San Gabriel.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (103)—Cuaderno 3.º—Folios 256 y 257.

1768-70

**177** «Mapa del Curato de *Cuyotenango*.»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Andrés, San Martin y San Felipe.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (104)—Cuaderno 3.º—Folios 258 y 259.

1768-70

**178** «Mapa del Curato de *Retaluleuc*» (San Antonio).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de San Sebastián y la de los hatos que hay en sus términos.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (105)—Cuaderno 3.º—Folios 260 y 261.

1768-70

**179** «Mapa del Curato de *Zapotitlan*» (San Francisco).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de Santiago Zambo.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (106)—Cuaderno 3.º—Folios 262 y 263.

1768-70

**180** «Mapa del Curato de *Zamayaque ó Zamayac*» (Ntra. Sra. de la Concepción de).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Bernardino y Santo Domingo.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (107)—Cuaderno 3.º—Folios 264 y 265.

1768-70

**181** «Mapa del Curato de *San Pablo de Xocopilas.*»

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santo Tomás y San Miguel.—Véase el número 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (108)—Cuaderno 1.—Folios 266 y 267.

1768-70

**182** «Mapa del Curato de *Suchitepeques*» (San Antonio).

Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (109) Cuaderno 3.º—Folios 268 y 269.

1768-70

**183** «Mapa del Curato de *Atitan*» (Santiago).

Se marca la situación de su anexo el pueblo de San Lucas Toliman.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (110)—Cuaderno 3.º—Folios 271 y 272.

1768-70

**184** «Mapa del Curato de *Patulul*» (Santa Bárbara).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santa Bárbara de la Costilla y San Juan de los Lepros ó Leporós y la del Volcán Mayor de Atitan.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (111)—Cuaderno 3.º—Folios 273 y 274.

1768-70

**185** «Mapa del Curato de *Cusumalvapam*» (Santa Lucía).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de Santo Domingo Tzotzicám y Santa Catharina Tziguinala.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (112)—Cuaderno 3.º—Folios 275 y 276.

1768-70

**186** «Mapa del Curato de *Nexapam*» (San Antonio).

Se marca la situación de sus anexos los pueblos de San Bernabé Acatenango y San Pedro Acatenango.—Véase el núm. 74.—En colores.—33 × 20 centímetros.—Estante 103.—Cajón 1.—Legajo 14. (113)—Cuaderno 3.º—Folios 277 y 278.

1769

**187** «Plano del *Convento de las Beatas Indias del Rosario* de la Ciudad de *Santiago de Goathemala* que á su costa a reedificado el Sr. Lizenciado Don Domingo Lopez Urrelo Caballero del orden de Calatrava y Oidor Jubilado de esta Real Audiencia.»

Por *D. Luis Diez Navarro.*—Con carta del antedicho Sr. Licenciado de 30 de Abril de 1769.—Forma parte de un expediente acerca del origen, rentas, etc., de este Convento.—En colores.—Con explicación.—46 × 33 centimetros.—Estante 100.—Cajón 7.—Legajo 22. (6)

1769

**188** «Plano Inferior del *Real Palacio Carzel de Corte y Sala de Armas* de la obra que se a hecho ultimamente y está por concluir conforme á lo que tengo representado en Junta de Real Hacienda y de la Casa de Moneda, segun lo executado por el B.er D. Joseph Eustaquio de Leon Director que fue de ella; y lo que ultimamente se hizo de orden del Excmo. Sr. D. Joseph Vazquez Prego sin intervencion de dicho P. Director ni la mia por no estar en esta Ciudad.»

Goathemala y Septiembre 30 de 1769.—Por D. *Luis Diez Navarro* (su rúbrica).—Con expediente y carta de la Audiencia de Guatemala de 27 Marzo de 1771.—En colores.—Con explicación.—Escala de 130 varas castellanas los 41 centimetros.—52 × 42 centimetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 12. (3)

1769

**139** «Plano de la Bateria que se propone para defender la entrada del Puerto de *San Fernando de Omoa* en la costa de *Honduras.*»

«Barcelona 15 de Noviembre de 1769.»—*Juan ¿Martin? Zermeño* (su rúbrica).—En colores.—Con explicación.—Escala de 40 varas los 21 1/2 centimetros.—72 × 50 centimetros.—Estante 102. Cajón 5.—Legajo 23. (7)

1770

**190** «Plano que demuestra el Terreno que se necesita para la fábrica, y Molino, de la Polvora, que se ha Proyectado, por el Ingeniero Director D. Luis Diez Navarro, de orden de M. I. S. P. G. y C. G. D. Pedro de Salazar. Tiene de Area 13.825 1/4 varas quadradas, de Tierras vtiles y llanas, bajo de su cerca, con el agua necesaria, y salto de ella correspondiente, para el movimiento y empujo del Molino.»

Guathemala 1.º de Febrero 1770.—Por D. *Luis Diez Navarro.*—Acompañado de un testimonio de las diligencias in truídas sobre este asunto, remitido por el Presidente de Guatemala D. Pedro de Salazar con carta núm. 180 de 1.º de Marzo de 1770.—En colores.—Con explicación.—Escala para el plano de 100 varas los 15 centimetros.—Idem para el perfil de 35 varas los 18 1/2 centimetros.—77 × 50 centimetros.—Estante 100.—Cajón 3.—Legajo 22.

1770

**191** «Plano Geográfico de la Costa y Golfo de *Honduras*, con las Islas, Canales y Bajos, que en ella se comprenden. Nuevamente corregido y levantado por Joaquin del Castillo sobre las mejores memorias y observaciones de varios Pilotos practicos, que han navegado, y navegan en esta pequeña parte del Mundo Christiano.»

«En Guatemala á 1.º de Marzo de 1770.»—Firmado por *Castillo*.—Acompañado de un memorial de Castillo remitido por el Presidente de Guatemala con carta núm. 117 de 1.º de Marzo de 1770.—En colores.—Con explicación.—Comprende desde 13º,25' á 21º,40' de latitud Norte y de 283º á 296º,30' de longitud oriental. Dice en nota marginal: «La Longitud de este mapa está arreglada á las del Meridiano de Tenerife que trae en sus tablas D. Pedro Manuel de Cedillo, Director que fué de la Real Academia de Cadiz».—89 × 56 centímetros.—Estante 101.—Cajón 3. Legajo 29.

1772

**192** «Descripcion de Quatro Planos echos en el Convento que fue de *S. Geronimo de los P.s de Nuestra Sra. de las Mercedes* de esta Ciudad *(Santiago de Guatemala)* en el que se puso en el interin la Real Aduana y Quartel de los Dragones y oy manda S. M. subsista de tal Aduana dándoles viviendas en ella en primer lugar á el Alcaide, Administrador y Contadores.»

1.º El primer plano «representa como estava dicho Convento en lo bajo á el que solo se le aumentó las Caballerizas que se demuestran con la letra A. para treinta cavallos del Escuadron de Dragones...»

2.º El segundo plano «representa el mismo bajo que el antecedente y con el color amarillo lo que se deve hacer para las viviendas de los tres Ministros, Administrador, Contador y Alcayde...»

3.º El tercer plano «representa el alto de dicho convento como estava antes que se avilitara para Aduana y servia para Quartel de Dragones...»

4.º El cuarto plano «representa lo mismo que el antecedente n.º 3.º y con lo amarillo el proiecto que se le hace y demuestra como han de quedor las tres viviendas de los tres Ministros...»

23 Noviembre 1772.—Por el Ingeniero D. *Luis Diez Navarro* (su rúbrica).—Con expediente sobre los reparos mandados hacer en la Casa Aduana de la Ciudad de Goathemala.—En colores. Con explicación.—Escala de 50 varas castellanas los 13 centímetros.—La dimensión total de los cuatro planos que están en una hoja es de 72 × 52 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 12. (1)

1772

**193** «Plano del Castillo de la *Inmaculada Concepción* de el *Rio de San Juan* que delineo el Ingeniero ordinario que entonces hera Luis Diez Na-

varro en el año de 743 en que fue visitador de él y las nuevas obras que le hizo después por los años de 45, 46 y 47 estando en su defensa de Gefe de el Superior Govierno de este Reyno y Castellano interino por muerte de el propietario D. Juan Antonio de Arze...»

*Luis Diez Navarro* (su rúbrica).—Remitido por el Oidor Decano, Presidente interino de Guatemala con carta núm. 36 de 30 de Septiembre de 1772.—En colores.—Con explicación.—Escala de 40 varas castellanas los 7 1/4 centímetros.—67 × 47 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 23. (3)—Hay duplicado en este legajo.

1773

**194** «Plano del Fuerte que se está construiendo para resguardo del Puerto de *San Fernando de Omoa* en la costa de *Onduras* segun el estado en que en el dia se alla la obra.»

«San Fernando de Omoa y Mayo 12 de 1773.»—«*Joseph Gonzalez Ferminor*» (su rúbrica).—En colores.—Con explicación.—Escala de 80 varas los 12 1/2 centímetros.—106 × 50 centímetros Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 23. (8)—En este legajo hay una copia de 1.º de Febrero de 1775 de D. Luis Díez Navarro, más detallada que el original.

1773

**195** Plano del «*Castillo del San Phelipe* situado al fin de la Laguna Dulze y su boca en el *Golfo de Santo Thomás de Castilla* á distancia de 14 leguas...»

«Por el ingeniero *D. Luis Diez Navarro*» (su rúbrica.)—Acompañado de un informe del mismo remitido por el Presidente de Guatemala con carta núm. 68 de 21 de Abril de 1773.—En colores.—Con explicación.—Escala de 20 varas castellanas los 5 1/2 centímetros.—42 × 27 centímetros.—Estante 102.—Cajón 6.—Legajo 2. (1)

1773

**196** «Perfil del *Castillo de San Phelipe del Golfo dulce*...»

Por el Ingeniero *D. Luis Diez Navarro* (su rúbrica).—En colores.—Escala de 60 varas los 17 centímetros.—37 × 23 centímetros.—Estante 102.—Cajón 6.—Legajo 2. (2)

1773

**197** «Plano geográfico de los dos Valles que circumbalan la Ciudad de *Goatemala* y descripción en parte de las inmediaciones á la Ciudad en números por no caber los nombres de cada cosa y evitar confusión, el terreno bañado con carmín claro denota las cinco leguas de ejidos de esta Ciudad y lo restante lo verde una Alcaldía mayor y lo amarillo otra según la orden de su Majestad.»

24 Mayo 1773.—Por *D. Luis Diez Navarro* (su rúbrica).—Forma parte de un testimonio de las diligencias instruidas en virtud de Real Cédula sobre que subsistan las dos Alcaldías Mayores del Valle de la Ciudad de Goathemala y se examine el terreno reduciendo á un Quadro el territorio de las cinco leguas.—Remitido por la Audiencia de Guatemala con carta de 30 de Junio de 1775.—En colores.—Con explicación.—Escala de una legua los 5 centímetros.—98 × 77 centímetros.—Estante 101.—Cajón 2.—Legajo 4. (1)

1773

**198** Mapa del riachuelo de *Altupe* y de sus tributarios el *Vehuco*, *Tatachiriri*, &.ª

Xalapa 11 Septiembre 1773.—Por el maestro *Bernardo Ramirez* (su rúbrica).—Forma parte del cuaderno 3.º del Testimonio de los autos form dos sobre la inspección del parage nombrado el Valle de Jumay y el de Xalapa..... en el expediente sobre el traslado de la Ciudad de Guatemala.—En colores.—Con explicación.—21 × 35 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 15. (1)

1773

**199** «Mapa para inteligencia de los orígenes de los riachuelos de *Sasico ó Pontezuela* y de *Tatisiri* y sus respectivas incorporaciones entre sí y con el de *Xalapa*.»

«Xalapa y Septiembre 16 de 1773.»—Por el maestro *Bernardo Ramirez*, (su rúbrica).—Forma parte del cuaderno 3.º del Testimonio de los autos formados sobre la inspección del parage nombrado el V lle de Jumay y el de Xal pa..... en el expediente sobre el traslado de la Ciudad de Guatemala.—En colores.—Con explicación.—30 1/2 × 35 centí netros.—Estante 101.—Cajón 4. Legajo 15. (2).

1773

**200** «Mapa que comprende el *Llano de Jalapa* situado en la Provincia de *Chiquimula de la Sierra*, distante 21 leguas al Nordeste de la Cavezera de dicha Provincia y de la ciudad de Goatemala 30 al Poniente, todo según la estimación común de el País.»

«Levantado por el Teniente Coronel é Ingeniero en 2.º *D. Antonio Marin*.»—Jalapa y Setiembre 18 de 1773.—*Joseph Maria Alejandre* (su rúbrica).—V.º B.º *Antonio Marin* (su rúbrica).—Forma parte del cuaderno 3.º del Testimonio de los autos formados sobre la inspección del parage nombrado el Valle de Jumay y el de Xalapa..... en el expediente sobre el traslado de la Ciudad de Guatemala.—En colores.—Con explicación.—Escala de 1000 varas los 7 3/4 centímetros.—64 × 68 centímetros.—Estante 101 —Cajón 4.—Legajo 15. (3)

1773

**201** «Mapa del origen del *Río de Pinula* y de los ríos, quebradas y ojos de agua que se le incorporan.»

«Hermita y Noviembre 3 de 1773.»—Por el maestro *Bernardo Ramirez* (su rúbrica).—Forma parte del cuaderno 4.º del Testimonio de los autos sobre las proporciones que ofrece el Valle de la Hermita para la traslación de la Ciudad y vecindario de Guatemala (folio 68).—En colores.—Con explicación.—31 × 35 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 15. (4)

1773

**202** «Plano en que se demuestra el giro de los rios de *Pinula*.»

Hermita y Noviembre 16 de 1773.—Por el maestro *Bernardo Ramirez* (su rúbrica).—Forma parte del cuaderno cuarto del testi nonio de los autos sobre las proporciones que ofrece el Valle de la Hermita p ra la traslación de la Ciudad y vecindario de Guate nala (folio 77).—Es más completo que el del folio 68.—En colores.—Con explicación.—47 × 35 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 5.

1773

**203** «Plano en que se demuestra el curso de los rios de las *Lavores* vecinas á *Mixco,* y los ojos de agua que hay en la Hacienda de D. Salvador Herrarte.»

Hermita y Diciembre 1 de 1773.—Por el maestro *Bernardo Ramirez* (su rúbrica).—Forma parte del cuaderno cuarto del testimonio de los autos sobre las proporciones que ofrece el Valle de la Hermita para la traslación de la Ciudad y vecindario de Guatemala (folio 86).—En colores.—Con explicación.—32 × 35 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 15. (6)

1773

**204** Plano de las barracas de madera formadas en la Ciudad de *Guathemala* por el Arzobispo de la misma para el establecimiento provisional de la Iglesia, Monasterios, etc., etc.

Remitido por el Arzobispo con carta de 1 de Diciembre de 1773.—En colores.—Con explicación.—Escala de 100 pies castellanos los 11 centímetros.—72 × 78 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 12. (4)

1773

**205** Plano de la Iglesia y Convento de las monjas de *Santa Clara* en la Nueva Ciudad de *Guatemala.*

Por *Fr. Juan Josef de la Fuente.*—Con testimonio de unos autos sobre la materia.—En colores.—Con explicación.—Escala de 100 varas castellanas los 14 centímetros.—28 × 45 centímetros. Estante 101.—Cajón 1.—Legajo 6. (1)

1774

**206** Plano de la Máquina é Ingenio proyectado para la *Real Casa de Moneda*, provisional, (de Guatemala).

Hermita y Enero 15 de 1774.—*Bernardo Ramirez* (su rúbrica).—Acompañado de expediente sobre el traslado provisional de la Casa de Moneda de Guatemala al sitio de la Hermita, remitido por el Presidente de Guatemala con carta núm. 89 de 5 de Febrero de 1774.—En colores.—Con explicación.—45 × 60 centímetros.—Estante 100.—Cajón 7.—Legajo 16.

1774

**207** Plano Geografico que resulta de la medida y demarcacion del Valle y Llano de la *Hermita* terminado por sus extremos en los Rios que lo circumbala con inclusion de lavores enteras y parte de otras...

«Hermita y Marzo 12 de 1774.»—*Joseph Gregorio Rivera* (su rúbrica).—Con expediente sobre el terremoto y traslación de la Ciudad de Guatemala.—En colores.—Con explicación.—Escala de 5.000 varas castellanas los 12 centímetros.—88 × 72 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 16. (1)

1774

**208** «Plano del Fuerte que se está construiendo para resguardo de este Puerto de *San Fernando de Omoa* en la costa de *Honduras* según el estado en que en el día se halla su obra.»

«Es copia del original que remitió *D. Joseph González Ferminor* con fecha 20 de Junio de 1774.» *Luis Diez Navarro* (su rúbrica).—En colores.—Con explicación.—Escala de 40 varas los 6 1/4 centímetros.—51 × 45 centímetros.—Estante 102.—Cajón 5.—Legajo 23. (9)—Hay duplicado en este legajo.

1774

**209** «Plano Geográfico de los dos Valles que tenía por ejidos la Ciudad de *Santiago de Goathemala* oy destruida desde el día 29 de Julio de 1773, y en ellos las dos Alcaldías maiores de *Amatitanes* y *Chimaltenango,* cuia Ciudad se traslada por superior disposición á el Valle de la *Ermita* el que se ha elegido para la mayor seguridad de los temblores que en ella han acontecido y acontecen, en cuyo parage se coloca la Ciudad en el sitio que S. M. tuviese por más conveniente...»

25 de Septiembre de 1774.—Por *D. Luis Diez Navarro* (su rúbrica).—Forma parte de un testimonio de las diligencias instruídas en virtud de Real Cédula sobre que subsistan las dos Alcaldías Mayores del Valle de la Ciudad de Goathemala y se examine el terreno reduciendo á un Quadro el territorio de las cinco leguas.» Remitido por la Audiencia de Guatemala con carta de 30 de Junio de 1775.—En colores.—Con explicación.—Escala de una legua á cinco mil varas los 5 centímetros.—98 × 77 centímetros.—Estante 101.—Cajón 2.—Legajo 4. (2)

(Se diferencia mucho en los detalles, del plano de 24 de Mayo de 1773, del mismo autor.)

1774

**210** «Perfiles que manifiestan la diferencia de nivel y proporcion que ofrecen para conducirse las aguas de los Rios que se expresan: (de *Pinula, de la Concepción, de Belen, de Pancocha* y de *Misco)* á los sitios demarcados de *Piedra Parada y Cruces de Naranjo.*»

«*Joseph María Alexandre*» (su rúbrica).—«V.º B.º *Antonio Marín*» (su rúbrica).—Forma parte del cuaderno 4.º del Testimonio de los autos sobre las proporciones que ofrece el Valle de la Hermita para la traslación de la Ciudad y vecindario de Guatemala (folio 310).—En colores.—Con explicación.—Escala de 5.000 varas los 28 centímetros.—141 × 37 centímetros.—Estante 101. Cajón 4.—Legajo 15. (7)

1774

**211** «Plano del ámbito del llano de *Nuestra Señora del Carmen* según la medida que se ejecutó de orden del M. I. S. Presidente D. Martín de Mayorga en el que se notan las particularidades que se omitieron en el Plano é informe de 8 del corriente.»

«Hermita y Noviembre 16 de 1774.—*Joseph Gregorio de Rivera.*»—«Es copia de su original.—Hermita 25 de Noviembre de 1774.—El Director *Nabarro.*»—Con expediente sobre el terremoto y traslado de la Ciudad de Guatemala.—En colores.—Con explicación.—Escala de 3.000 varas castellanas los 22 1/2 centímetros.—54 × 40 centímetros.—Estante 101.—Cajón 4.—Legajo 16. (2)

*(Concluirá.)*

PEDRO TORRES LANZAS.

# ESTUDIO
## SOBRE LOS SERMONES VALENCIANOS
## DE SAN VICENTE FERRER
### QUE SE CONSERVAN MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA DE LA BASÍLICA METROPOLITANA DE VALENCIA

## VI

### Invectivas contra las mujeres.

Parece como que aprovecha San Vicente todas las ocasiones para reprender á las mujeres sus vicios, que tan gran trascendencia tienen para la moralidad pública. Otras veces sólo son avisos para que ajusten su conducta á los consejos de la prudencia. Explica por ejemplo (III. 173), como se debe portar la joven con el hombre y aprovecha la ocasión de la Anunciación de Nuestra Señora, para hacer una oportuna comparación: «Si l'angel hagues saludada la Verge María per la manera acostumada, axi com bones persones saluden, la Verge María no s'fore torbada; mas quan l'angel per manera no acustumada la saluda, *turbata est in sermone ejus*. Açi han exemple les donzelles e altres dones. Si algú vos salude per la manera acostumada, no us en cal corbar; mas si per manera no acostumada vos saluden alguns folls, no respondre, sino responent: *anat a la mala ventura*. Car aquella salutació, ço es, quan se diu: *Flor de paradis, vos son la mía vida etc.* pijor es a l'anima que si t'deye: *yo vos vull degollar*.» En el Ms. del Colegio (folio 156), el modo ordinario de saludar es: *bon jorn et salut*, y el extraordinario: *¡Oh vida mia et consolació!* etc.

La firmeza de la mujer en contra del hombre, la retrata en un hecho histórico que nos cuenta (V. 52. v.): «Lo franch arbitre no s'pert.... Una muller que sie casta, tanta de libertat ha, que si hun hom la volie forçar, li pot donar bona galtada. Axi com de hun rey de Castella [se conta]: Vehe una bella dona, e cernie la dona, e el rey volchla abraçar, e aquesta pres de la farina, e per la cara e per tot tot lo enfarinosá. Pensat si l'rey se n'devie riure; mas ell confús ne romas.»

Con frecuencia recuerda aquel axioma de que *per quæ peccat quis, per hæc et torquetur*. Trae á colación estas frases para apartar de la licencia á las jóvenes, poniéndolas delante el ejemplo del castigo de Herodías y su

hija (V. 49. v.) cuya leyenda no sabemos de donde pudo sacar: «En lo palau del rey Herodes feu fer un forat Herodías e allí feu soterrar el cap. de S. Johan Baptiste. Aquella traydora de fembra havie tanta de paor que lo cap no isqués del forat, que cada dia lo anave a veure si y ere. E hun día preslo e trufaves d'ell, e tenintlo axi, lo cap li bufá en la cara bu...u...u, e tantost caygué morta. ¡Haaa! *per quæ quis peccat, per hæc et torquetur* (Sap. XI. 17.) Item de la filla, com pecquá ballan, e vejau Deus com la n' paga. Davant la casa de prop havie una lacuna de aygua molt pregona, e hun dia va s'gelar axi fort que les gens hi anaven damunt e les besties. E ella dix a les donzelles: anem a ballar alli. E anaren hi. E quan fo lla, volgué fer lo contrapás que havie fet davant lo rey, e en la girada que doná, trenqua lo gel e entrassen. ¡Ahaa! *Per quæ quis peccat* etc. el'an ima a cent milia dyables. Mas filles, avissauvos de massa ballar, sino bon puagre me n'veujará, e de aquexos affeytaments, sino una perla en l'uyll o tinya al cap.»

En contraposición á Herodías y su hija; pone el ejemplo de Santa Cecilia (IV. 55.) de la cual dice: «Jamés hac superbia. Axi o deurien fer vosaltres, lexar aquexes vanitats, per les quals complaen als rapaços, ço es, als diables..., ab aquexes cares que feu... Quan se confessen dirien elles per ço m' he apparellat axi per que mon marit es jove etc. falsia deyn, que aquells cabells que haven con canuts o negres, o son calba e posauvos cabells rossos a les polseres. A altri voleu enganar. Item teniu les çelles pelades e vos feu vos hi aquell filet: sou negra e posauvos hi blanquet.—¿E no sab vostre marit que negra sou? ¡Oo de la folla! per altre se ho pose. Item, ma filla, aquexes tripes que por tan descubertes, aquexes manilles ¿per a quí? per als milans cobrir. Cobrir vestres carns. Item les alestan grans de les alcandores ¿per quí o feu? En casa anau redona e cuberta, e de fora casa anau volant. No hu feu per lo marit, e el mesquí ha a fer un cot a la muller, e hau a fer quatre: hu als cors, dos a les manegues, altre a les faldes. Be es bo que la dona se tinga neta en tot lo cors, les ungles, peus etc. e sino *fallax gracia...* Vos Na Malastruga tot ballau per en ganar e dapnar animes.» Tan exagerada andaba la moda en aquellos lejanos tiempos, que encontramos en el Ms. del Colegio (fol. 149), que algunas mujeres, «*quædam apparent papeses* ab lo tocat alt dret davant: *quædam portant diadema sicut sanctæ.*»

No debe extrañar lo que pasaba á principios del siglo XV, pues en una visita eclesiástica del Monasterio de Bernardas de la Zaidia de Valencia del

año 1440, (Archivo Histórico Nacional, papeles de conventos eclesiásticos de la Zaidia), se manda por el Visitador que «ninguna *religiosa* lleve *manteta, mantonet, paternostres daur ni de coral... que no s'pelen las celles, los polsos, ni vajen pintades, ço es, de blanquet, argent e color e de ferse luors en la cara.*»

San Vicente echa en cara á las mujeres las consecuencias de este lujo varias veces. Una de estas les decía, (VI. 145): «E quan volch Deus crear la dona ¿que dix? *Faciamus ei adjutorium;* mas ara podem dir *destructorium* ¿E com? Veus que ara en la festa de Senta María d'Agost que ve ara. Si la dona vol una roba, tots dies a matí e vespres al mesquí de marit: *Senyor, una gonella per a mí. N'aytal ne ha fetes dues a la muller, e yo no n' he haud encara, e yo he portat tan bon exovar com aquella.* Rum, rum, no l'dexara dormir. Diu lo marit: ¡O! *si no tenim diners... Hajaune.* Tant tant que haura a fer mal barat per complaure a la muller.»

Más directo es aun lo que cuenta sucedido en una ciudad donde fué á predicar el Santo. El lujo de las mujeres apartaba los hombres de casarse, (IV. 247): «En una ciutat on era yo, los regidors pregarenme que yo degués preycar del peccat de luxuria, que axi se governaven los jovens, que quan devien pendre muller, compraven una esclava quiscú e axi les havien per mullers. Yo finme venir los jovens de la ciutat e diguils, per qué fahien tal peccat. Ells digueren que mes amaven pendre lo menor peccat de luxuria, que esser desfeyts, que s'desfahien per la vanitat dels vestits e arreaments de lurs mullers, e quan no les arreaven no els volien servir, e ells haviensen anar a altres dones... Axi seria aquesta ciutat, si fora sostengut, que homens poguessen tenir concubines.»

De esta clase de mujeres, trae un pasaje muy notable el Ms. del Colegio del Patriarca (fol. 149), con estas palabras: «Quedam mulier cum haberet maritum et occidisset quandam et portaretur ad furcam, accedebat flendum: *Ay mesquina etc.* et cum essent prope furcam non habebant sogam cum qua eum suspendissent. Dixit ipsa. *¿Quid buscatis sogam? Catat aqui mi toca.* Et ita fuit suspensus maritus cum toca uxoris. Et sic nescio si facitis.»

En este mismo Ms. del Colegio, (fol. 209) en un sermón predicado en Villarreal (que está colocado entre un sermón de Malasón y de otro de Albacete), se vé la libertad que había entre los jóvenes de ambos sexos. «Si est aliquis juvenis devotus, et idem de vobis mulieribus, quod si aliqua est mulier juvenis quæ osculetur juvenes, dicent et laudabunt eam tam-

quam bonam; et dico ego quod est putana talis. Sed si est devota mulier et non curat de vanitatibus, talis non poterit vivere, sed dicetur ei: !oh! *minoreta se fará*, et recipiet unum bordonem et ibit cum magistro Vincentio.»

El Santo, llega á hacerse cargo de las escusas del libertinaje, y las discute y condena, yá sean de seglares, yá de clérigos y hasta de religiosos (IV. 20): «Aguns son que fan mal só, que per escusar lurs peccats, pecquen. Vejats que me han dit: Yo be crech que hum hom que no haje muller e te putana en casa, o que haje muller e no sí pot haver fills, dieu que no es peccat ¡Oo que malvestad! heretje, es, que tal manera de diro axi, dampnacio es... E aquell qui mo ha dit, no sé qui çes, den anar al inquiridor, sino pecque mortalment. Altre de capellans, qui tenen manceba, dien: *nosaltres no som obligast, ne tenguts a servar castedat axi com lo religiós.* Tal capellá que açó diu, crematlo, que obligat es a servarla per vot aneix. Altres qui dieu, que veure una dona per veure e cobejarla, no es peccat. Vet que diu Jesuchrist: omnis qui viderit mulierem ad concupiscendum eam, jam mæchatus est.» (Matth. V. 28.)

Trata, finalmente, una cuestión de las más espinosas, consecuencia de los vicios que llavamos enumerados; la conveniencia de tolerar los lupanares. En la Edad Media había barrios independientes, para evitar el contagio religioso de la compañía de judíos y moros con cristianos. Se crearon los lazaretos para aislar los atacados de la enfermedad de San Lázaro, ó sea la lepra, y en barrios aparte, y con autoridades especiales, eran recluídas y vigiladas las mujeres que se dedicaban al asqueroso vicio de la prostitución: era esto una especie de higiene moral. Nuestro santo afronta esta cuestión en un sermón de la dominica 25 después de Pentecostés (IV. 35 v.), y á este propósito dice lo siguiente: «Lo quint peccat que es gran fluix de sanch es puteries especials; Sent Agostí fa questió, si entre christians se poden sostenir bordells. Diu que hoc, bordells generals auna part de la ciutat, axi com los mesells qu'els fan estar apartats, per que la malaltia no s'pegue als altres: axi les dones publiques se peguen si están entre les altres. *Aufer meretrices de medio, nisi (feceris) omnia perturbabis, et ideo,* estirpar aquest peccat. Puteria especial es hostaler qui te putana, o clerque concubina, o putana que está en alguna part de la ciutat. E axi vajen a depart, car avegades se tol lo peccat: que axi com l'hom irá al bordell, trobará alguna esglesia e fará aqui reverencia, e per aquella reverencia Deus li tolrá la voluntat, etcétera. E axi

en lo hostal no si deu tenir putana, car vindrá lo religiós, qui peraventura encara será verge, e aquí caurá: vendrá lo pare e caurá ab ella: vendrá lo fill, axi mateix. Major peccat es que si l'hostaler tenie hun pou cubert de canyes on caiguessen e morissen tots los que arribarien. Degú no pot haver cambra sino per ma de la putana, e quan han fet lo lit, tornenlo a desfer. Mes, si en lo hostal ha putana, la filla del vehí que veurá venir lo sender e entrára (este) en l'hostal, pensará: ara son en la cambra, axa fan axí e oplich etc, jamés no haurá remey fins haje tastat de aquelles viandes, Hoc la muller. ¡Oo bon hom! ¿e no deveu esser zelós de vostra muller e de vostra filla? E aço tots o devets estirpar e no sostenirlo.»

Aun insiste sobre los arreos de las mujeres que las apartan de acudir á la mesa celestial (III. 188.) «Si no combregau com dit es' (per Pascua florida) lo cors no será enterrat en sagrat mas lla en lo prat com a bestiaça e la anima en infern ab Judes. Ara respondré a la raho de les dones. He senyor, nosaltres nos havem a vestir e arrear aquell día per honor de la festa e serie millor de combregar altre día, Si vos, ma filla, enteneu dels affaytaments que son peccat mortal ab llavaçes, ab corns que us feu, vaques, vaques vus feu e huylls de bon ab alcofoll e aquex rast de paternostres tan gran queus posan per la esquena per vana gloria, no deveu combregar que ja son en peccat... Vosaltres fets que siats altar ben arreat per a rebrel (Jesu Christ) e no per que vos vegen».

Otras veces finalmente increpa sus canciones (V. 81.) «Aprenets lo credo axi com aprenets les conçonetes vanes que totes toquen al paper.» Esta última frase no la entendemos. ¿Querrá hablar de canciones importadas y puestas de moda?

R. Chabás.

*(Concluirá.)*

# DOCUMENTOS

## LIBROS MANUSCRITOS O DE MANO

### [DE LA BIBLIOTECA DEL CONDE DE GONDOMAR]

(CONCLUSIÓN)

LEYES Y ORDENANÇAS DE LOS REYNOS D' ESPAÑA.

Ordenanças de Don Alonso XI y de Don Hnrique 2.do Reyes de Castilla F.º 2 vol.

Leyes y fueros antiguos de Castilla. 6 volumines. señalados con una letra del Alphabeto, como el 1.ro A. el 2.do B. el 3.º C. etc.

Leyes y Ordenanças de la ciudad de Leon. F.°
Fueros de España en pergamino. F.°
Fuero general del Reyno de Nauarra. F.°
Don Alonso de Cartagena Obpo. de Burgos. Copilacion de las leyes que tocan a los caualleros y hidalgos. F.°
Ordenanças de la Ciudad de Valladolid. F.°
Libro de varias leyes de España. F.°
Libro de varias leyes. F.°
Leyes y Ordenanças reales de las Indias del mar Oceano. Año. 1574. F.°
Libro del derecho militar. F.°
Fuero Juzgo de los Godos. F.°
Fuero Juzgo. F.° en muy buena letra.
Leyes de los Reyes Godos, escritas en pergamino. F.° 2 volumines.
Advertencia o tabla a la nueua recopilacion de las leyes. F.°
Decretales en Romance. F.° en pergamino.
Epistolas decretales romanceadas. F.°
Libro muy viejo de testamentis et vltimis voluntatibus. F.°

LIBROS DE POESIA, COMEDIAS, Y HISTORIAS FABULOSAS.

Las Tragedias de Seneca traducidas. F.°
Lucano de las guerrras Pharsalicas. F.°
Libro de Poesias differentes. F.° con cintas azules.
Varias Poesias en la muerte de Don Phelippe 2.° Rey de las Españas. F.°
Poesias differentes. F.° A. tiene al fin algunos versos de Juan de Touar.
Poesias de diferentes autores. F.° B.
Poesias de differentes autores. F.° C.
Poesias de differentes autores. F.° D. con la genealogia de los Dioses al principio.
Poesias de differentes autores. 8.° E.
Poetica Theologia de Aluar Gomez en copla 4.° F.
Poesias de diferentes autores 4.°
Poesias varias de Don Luys de Gongora. 8.°
Poesias de Don Diego de Mendoça. 4.°
Poesias differentes; comiença con otauas a D Maria de Aragon. 4.°
Libro de cantos y tonos differentes.
Don Lope de Salinas. Vida de S. Francisco, con otras coplas. 4.°
Poesias diffentes en Romance y Italiano. 4.°
Poesias de Pedro de Penagos. 4.°
Poesias de differentes autores. 4.°
Poesias de F. Luys de Leon. 4.°
Poesias 4.° Comiença con vna satira contra las monjas.
Poesias 8.° Comiença con sentencias sacadas de Marco Aurelio
Poesias de Don Diego de Mendoça. 4.°
Empresas, motes y dichos que se hizieron en Napoles en la Vigilia de S. Juan Baptista, para el Conde de Benauente, el Virrey. 1603. 4.°
Aluar Gomez. Triumpho de amor. 4.°
Libro de casos inpensados y particularmente acaescidos en Turquia, en copla. 4.°
Glossa del Pater noster de Siluestre. 4.°

Don Bartolome Cairasco. Cancion al Duque de Lerma, Sumiller de Corps de su Magestad, etc. 4.°

Dares Phrigio. De la guerra Troyana. 4.°

Poesias de Augustin de Cetinas. 4.°

Poesias diferentes 4.° Comiença con la exposicion del Cap. 6 de Job. de F. Luys de Leon.

Poesias differentes. 4.°

Libro de Poesias; llámase Arca de Noë. 4.°

Arcadia de Jacobo Sannazaro en Romance. 4.°

Poesias differentes impresas y de mano. 4.°

Libro de Redondillas Espirituales. 8.°

Poesias differentes; comiença con el Dialogo de la Pulga de Don Diego de Mendoça. 8.°

Arte Poetica de Horacio por Don Juan de Çapata. 8.°

Galera armada de los inconuinientes de la uida 8.°

Los 12 signos del Zodiaco en copla declarados. 8.°

P.e Rodrigo de Cabredo. Obras de deuocion. 8.°

Himnos sacros. 8.°; comiença en el primer domingo de Aduiento.

Comedia de Dom Antonio de Noronha; en portugues. 4.°

Comedias de Lope de Vega y otros differentes Autores 4.° son ocho volumines y cada vno tiene vna letra del Abecedario por señal, como el 1.° tiene A. el 2.° B. el 3.° C. etc.

Juan Boccacio. Los cinco libros primeros de la Genealogia de los Dioses. F.°

Historia del Rey de Inglaterra Persefores y Gadifer su hermano, traduc. por Fernando de Mena de frances en Castellano. F.° 2. volum.

LIBROS DE MANO EN LATIN.

Passio Sancti ac Beatissimi Regis Cindasiundi. F.°

Constitutiones Academie Vallis-Oletanœ. F.°

Apologia bifaria pro iurisdictione Ecclesiastica aduersus Magistratus seculares. F.°

Francisci Bouadilly, De causa matrimonij Regis Anglici dissertatio. F.°

Reuelones F. Ruberti. Liber Methodij Episcopi; historia de septem sapientibus. Multorum profetiæ. F.° etc.

Informacion del Autor del libro llamado Corona Regia contra el Rey de Inglaterra. en latin. F.°

Joannis Narbonæ, Tractatus de appellatione Vicarij ad Episcopum. F.°

Paraphrasis poetica in sacram Scripturam elegiaco carmine scripta. F.°

Elucidationes quorundam sacri Concilij Tridentini locorum ab Ill.mis DD Cardinalibus emissæ ac concessæ diuersis Archiepis et Epis. etc. F.°

Lirani Glossa in librum Sapientiæ. F.°

Liber varios tractatus contínens. F.°

Joannis Baptistæ Valenzuela, Luminare minus vel de asserenda Suprema regia iurisdictione regni citerioris Sicilie, siue Neapolis libri 2. F.°

Biblia Sacra integra et perfecta. F.°

Isidori Archiepi Hispalensis Etymologicon. 4.°

Biblia Sacra integra et perfecta. 4.°

LIBER inscriptus mensa Philosophica. 4.°
LIBER variorum Poematum 4.° Vita S.tæ Margarite Scotorum Reginæ. 4.°
NALDI NALDY, Carmina de uictoria Ferdinandi et Isabellæ Regum Hispaniæ de Barbaris relata. F.°
HISTORIA S.ti Jacobi Maioris Apostoli. F.°
LIBER de vita et gestis et translationibus sanctorum trium Regum in maiori Ecclesia Coloniensi quiescentium. F.°
SUPPLEMENTUM priuilegiorum regni Valentie. F.°
S.ti Jo. CHRISOSTOMI, Homilia in Euangelium Matthei. F.°
TRACTATUS de vniuerso tempore presentis vite. F.°
JOANNIS UORHUSII Phenix siue Elogium Caroli S. F.°
CONCILIUM Toletanum primum XIX Epon. F.°
SUMMA Constitutionum seu priuilegiorum Cathedralis Ecclesis Conchensis. 4.°
POEMATA in laudem Clementis Papa. 8.°
DOCTORIS Marthe Methodus reminiscendi. 4.°
LIBER secretorum Medicinæ. 4.°
VITA S.tæ Anastasie Martyris Romanæ. 8.°
BIBLIA Sacra; deest principium.
BALTASARIS Scholæ oratio de laudibus D. Thome Aquinatis. 8.°
ORATIONES deuotæ de Passione. 8.°
QUESTIO Quinguagesima de Substantia Angelorvm. Patre Rafaele Gerau Auctore. 8.°
BIBLIA Sacra; deest Apocalypsis. 4.°
S.ti JOANNIS CHRISOSTOMI, Sermo de Consummatione sæculi, Flaminio Priamo interprete. 4.°
EPITHALAMIUM Comitis Somersetti D̄ni. Roberti Cari etc. autore Michaele Mampollo. 4.°
ORATIO Apologetica in Mysogenem quendam. 4.°
CARTAS missiuas de Juan Colon en Latin y Italiano. 4.°
FRANCISCO PEREZ CASCALES. Tractatus del Garrotillo. 4.°
EXPLICATIO quorundam Titulorum 4.°
FRANCISCUS DE VICTORIA in 2.dam 2æ Divi Thome. 4.°
COMMENTARIA super aliquot titulos Philosophi 4.°
EXPLICATIO quorundum Titulorum Philosophi.
INSTITUTIONUM Dialecticarum libri 3.
PHYSICAE disputationes in 8 libros Aristotelis. Auctore Puente Hurtado de Mendoça. 4.°
DISPUTATIONES metaphysicæ et alia. 4.°
TRACTATUS de prædicamentis. 4.°
COMMENTARII in Aristotelis Metaphysicam. 4.°
COMMENTARIA in 8 libros Physicorum tradita a Magistro Estrelha. 1602. 4.°
COMMENTARIA in Aristotelis libros de Cœlo. 4.°
TOMUS 4.us enarrationum Jacobi Coste medici super Philosophiam naturalem Aristotelis, 1559. 4.°
JOANNIS PAULI GALUTII de lineis Gnomicis libri 2. 4.°
AUREUM compendium de gestis memorabilibus omnium Imperatorum. 4.°
D.R MARTINUS CARRILLO, Additio ad Candelabrum aureum Ecclesie S Dei. 4.°
SUAREZ, De Sacramentis in genere. 4.°

Franc. de Caspe Commentaria in 8 libros Physicorum Aristotelis, vna cum quæstionibus. 4.°

Tractatus de pœnitentia et extrema vnctione. 4.°

LIBROS DE MANO EN ITALIANO

Relaciones de Embaxadores de Venecia, de la casa de Austria, de Francia, Turquía, Inglaterra etc., de la corte del Rey Philippe 2.° del Emperador Carlos 5.° y relacion vniuersal. F.°

Brunetto Latini, il Tesoro o nascimento di tutte cose. F.°

Tractatus de Jure Philippi 3i Ducis Mediolanensis in Saxello Diœcesis Aquensis con altri discorsi Italiani. F.°

Lettere di Antonio Foscarini Ambasciat. in Inghilterra al Duca de Venetia. F.°

Relaciones de Embaxadores de Venecia a su Republica y discursos de otros Autores. F.°

Relaciones de algunas cosas de la Republica di Venetia. F.°

Relaciones y discursos sobre differentes cosas en Italiano. F.°

Relationi diuerse de i regni y stati d'Europa. F.°

Relationi et discorsi sopra cose diuerse. F.°

Breue Compendio del Regno di Napoli. F.°

Frai Thomaso facello, Sommario delle historie del Regno de Sicilia. F.°

Gasparo Reggio, Descriptione della citta di Palermo. F.°

Pezzi d'historie de i Principi da Este. F.°

Commentarii delle cose di Francia. F.°

Libro de secretos en Italiano. 4.°

Annotationi della Politica di Aristotele. 4.°

Chroniche di Napoli con li bagni di Pozzuolo et Ischia. etc. 16.°

Recetario de i Secreti. 12.°

Raccolta di cose diuerse. 12.°

Diuerse Annotationi et sententie trouate nell' historia di Firenze. 8.°

Prezzi di Corte di Roma. 4.°

Raccolta di Poesie diuerse. 4.°

Blasi Trayna, Historia inverso di S Christoforo Martire. 4.°

Ricordi per ministri de i Principi, relationi et altre cose. F.°

Raggioni et essempii allegati al Papa Clemente 8.° dal Duca di Neuers per ottenere l' assolutione per Henrico di Borbone detto da francesi Re di Nauarra. F.°

Relatione della Creatione de Pontifici Romani, en latin et Italiano. 4.°

Sermoni o raggionamenti del Cardinale Carlo Borromeo, hoggi S.to Canonizato.

Leonardo Aretino Commentarij Sopra l' Ethica di Aristotele. F.°

Capitoli in torno alle lite Succedenti nel Trib. della R. G. C. et altri. F.°

LIBROS DE MANO EN INGLES.

Relaciones de despachos de la Reyna Isabel de Inglaterra, desde el año 1580 hasta el de 1603. F.°

Despachos de la Reyna Isabel y sus Embaxadores. F.°

Despachos de Don Carlos Conwallis Embaxador de Inglaterra en la corte d'España. F.° 4 vol.s del año 1605, 1606, 1607, 1608.

Quaderno grande de cartas de diuersos ministros de la Reyna de Inglaterra. 1574. F.°

Lista de los officios que tiene la Casa Real o Palacio del Rey de Inglaterra. F.° 3 volumines delgados. F.° Con el salario que les toca.
Cartas del Card. Volseo priuado de Henrique 8.° Rey de Inglaterra. F.°
La Vida del dicho Cardenal Volseo. F.°
Otro quaderno de Cartas del Card. Volseo con otros discursso sobre las cosas de Inglaterra. F.°
Cartas de differentes Ministros y discursos tocantes á las cosas de Inglaterra en tiempo de la Reyna Isabel.
Otro quaderno de cosas tocantes al gouierno de Inglaterra. F.°
Libro de Cartas y Relaciones en español y Ingles. F.°
Libro del Concejo, o summa de lo que passo en el Concejo de Inglaterra desde el postrero de Junio del año 1582 hasta los 20 del mismo año 1583. F.°
Relaciones y discursos de differentes cosas; comiença con la vida de Tomas Moro. F.°
Thomas Moro, Dialogo de Consuelo. 4.°
Lista de los Caualleros de la Orden de la Jarretera, orden que fundo vn Rey de Inglaterra. F.°
Inuentario de los alajes de casa y ropa y colgaduras del Conde Rutiland. F.°
Historia de Inglaterra en pergamino. F.°
Tratado del descanso, quietud, sossiego y dicha verdadera. 8.°
Instruccion para vn Cauallero que quiere caminar por el mundo y ver tierras. 8.°

LIBROS DE MANO EN FRANCES

Genealogie et histoire des faicts des Rois de France iusque au Charles 7.
Institucion de la orden de la Jarretera por Eduardo Rey 3.° de Inglaterra. 4.°
Copie de deux Apologies faictes par Mons.r de Villaroy. F.°
Remarques sur l'estat de la France. F.°
Honnore Bonnet, L'albre des batailles. F.°
Tratados de Alliança y confederacion de los Reyes de Francia con otros Reyes. F.° 2 volumenes.
Relaciones y discursos de differentes cosas. F.°

Por la copia,
M. S. y S.

## II

# ESTADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

## DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL AÑO 1805

(CONTINUACIÓN)

El Ilmo. Sr. Dn. José Sancho Granados, colegial mayor del Colegio-Universidad y obispo de Salamanca fundó una cátedra para explicar la doctrina del doctor Suarez en virtud de cédula de 5 de Marzo de 1734 y concordia celebrada con la Universidad en 9 de Febrero de 1736 dotando dicha cátedra con un censo de 30.000 reales de principal al 2 1/4 por ciento sobre los bienes del Colegio imperial de Madrid, lo que hoy se cobra por el mayordomo de esta Universidad: y por reales cé-

dulas de 14 de Octubre de 1768 y 1770 se prohibió la asignatura de esta cátedra y se conmutó en la materia de Locis Teologicis por el tratado que compuso el erudito Melchor Cano.

El rey Felipe V por su real cédula de 10 de Mayo de 1736 fundó en esta Universidad sin renta alguna dos cátedras de Teologia escolastica, la una de Prima y la otra de Vísperas para que los religiosos de San Francisco las regentasen explicando la doctrina del doctor sutil Excoto, con los mismos honores y circunstancias que se concedieron á las religiones de Santo Domingo y de la Compañia obligandose la religion de San Francisco á mantener dichos catedraticos en el convento de San Diego de esta ciudad y á pagar las multas que estos hiciesen á las cátedras con las limosnas del convento de San Diego y provincia.

El doctor Don Lucas de Mijancas, médico que fué de familia de S. M. fundó una Memoria que habia de tener un catedrático de esta Universidad no siendo canónigo de la magistral, dejando por patronos al Rector y Consiliarios del Colegio-Universidad con el cargo de una misa rezada cada semana, cuyo producto actualmente está reducido á 155 reales y con ellos se cumplen veinticinco misas rezadas y se pagan las propinas al Rector, Consiliarios y Contador por la visita anual de esta Memoria.

Finalmente el rey Don Carlos III por su real cédula de 23 de Agosto de 1776 destinó y aplicó á esta Universidad la fábrica material del colegio de la extinguida Compañia, su biblioteca, iglesia, sacristia, ornamentos y demas oficinas de que tomó posesion en 11 de Septiembre del mismo año, entregando los títulos de pertenencia que se colocaron en Contaduria. Y tambien S. M. por real orden de 14 de Julio de 1779 agregó á esta Universidad las Memorias que tenia el dicho colegio de la Compañia para ornamentos de su sacristia, cera, aceite, lámparas, libreria y conservacion de la aula, para que sus productos se inviertan en sus respectivos destinos; y tambien se aplicó por el señor protector de temporalidades la Memoria de cuarenta horas para que se le diese cumplimiento en la iglesia de la Universidad, y habiendo esta dado cuenta á su S. M. de la posesion que habia tomado de todo lo suso dicho, comunicó á su real comisionado la real orden de 19 de Agosto de 1777 dandole facultad para hacer la traslacion formal de la Universidad y disponer las aulas con las cátedras, varandillas, asientos y demas muebles necesarios á el mayor lustre y decoro de la Universidad; en cuya virtud se han hecho por los reales comisionados todas las obras de aulas, cátedras, escaleras, patios, salas, canceles, silleria y demas que les ha parecido justo, conveniente y arreglado á conservar y aumentar el decoro y magnificencia de esta célebre Universidad.

## III

### Reyes que aprobaron y distinguieron esta Universidad.

El rey Don Sancho IV es el primero que dirigió la real piedad á esta Universidad concediendo su privilegio con fecha de 20 de Mayo de la era de 1331 para que en la villa de Alcalá de Henares se erigiese Universidad y Estudio general con las mismas franquezas y liberalidades que estaban concedidas para el Estudio general de Valladolid.

Los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel concedieron igual privilegio al Eminentísmo señor Cardenal Don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros y con motivo de haber este nombrado á los dichos Reyes Católicos patronos y protectores de su

Colegio-Universidad empezaron estos muy pronto á ejercer su patrocinio pues habiendo presentado á la reina Doña Juana las Constituciones de dicho Colegio-Universidad y enterada S. A. de tal patronato que le dejó el Reverendisimo Cardenal de Colegio y Universidad tan insigne, tomó á uno y otro bajo de su proteccion y amparo por sí y á nombre de los demas sus sucesores ofreciendolos amparar y defender como á sus personas y bienes, rentas y privilegios, todas las veces que por el Rector Consiliarios y Claustro fuesen requeridos S. A. y los reyes sus sucesores, como consta del privilegio dado en Madrid á 25 de Marzo de 1510. Y en el dia 31 de Enero de 1512 la reina Doña Juana estando en Burgos, concedió á peticion del eminentisimo fundador un privilegio confirmatorio de la ereccion del Colegio-Universidad y principalmente de la Constitucion 52 del fundador prohibiendo se estudiase en esta Universidad el Derecho Civil y que no se erigiesen cátedras de esta Facultad para que los escolares de este Estudio general se aplicasen mas al estudio canónico, Teologia y Artes liberales.

La misma reina Doña Juana y el rey Don Carlos su hijo por otro privilegio dado en Valladolid á 14 de Diciembre de 1517 á peticion del dicho Colegio y Universidad los recibieron bajo de su proteccion por si y de los reyes que despues sucediesen, defendiendolos de cualquiera agravio y molestia que por cualquiera persona se les irrogase.

El señor rey Don Felipe II por su privilegio dado en Bruselas á 21 de Mayo de 1550 recibió bajo de su amparo y proteccion á este Colegio y Universidad: y con la misma fecha año de 1558 mandó se guardase á esta Universidad el privilegio de extension de jurisdicción contenido en la Concordia de Santa Fé segun y de la manera que se guarda á las Universidades de Salamanca y Valladolid, y segun se comprende en las leyes 18 y 26 del título 7.° libro 1.° de la Nueva recopilacion; y en este privilegio aprueba expresamente la dicha Constitucion 52 del fundador sin expresion de otra alguna para que no se enseñe en esta Universidad el Derecho civil. Y tambien el mismo Felipe II por su real decreto de 2 de Abril de 1563 concedió que los doctores y licenciados de la Facultad de Cánones graduados en esta Universidad gozasen de las libertades y exenciones que gozan los que se graduan en las de Salamanca, Valladolid y Bolonia.

El rey Don Felipe III por su privilegio de 17 de Diciembre de 1598 mandó guardar todos los que habian concedido los señores reyes Don Sancho, Doña Juana y Don Felipe II. El mismo rey por su privilegio expedido en Javea á 9 de Agosto de 1599 recibe bajo su amparo y proteccion á este Colegio-Universidad, sus personas y bienes.

El rey Don Felipe IV por su privilegio dado en Madrid á 17 de Diciembre de 1643 concedió al rector de este Colegio-Universidad la jurisdiccion real contra legos como la usaba el Rector de la Universidad de Valladolid y el Maestre escuela de la de Salamanca, mandando á los fiscales de los Consejos, Chancillerias y Audiencias de estos reinos que siempre que se pusiese por cualquiera persona impedimento á esta jurisdiccion tomasen la voz y defensa á nombre del Rector y Colegio hasta ejecutoriarlo en forma. En 24 de Diciembre del mismo año se requirió con la real cédula al licenciado Don Pedro de Cervantes, Corregidor de Alcalá para que diese la posesion, la que tomó con efecto el licenciado Don Juan de Monzon estando en Audiencia pública: todo lo cual se hizo notorio al Claustro pleno de la Universidad en 29 de Diciembre del mismo año. Esta jurisdiccion real contra legos, adquirida por causa honerosa costó á la Universidad 3.000 ducados á favor de la corona y se

pagan los respectivos derechos de quince en quince años; y por ejecutoria de 10 de Julio de 1651 declaró el Supremo Consejo de Castilla pertenecer el uso y ejercicio de ella al Rector de esta Universidad y no al Conservador que era y la pretendia el Comendador de la Merced.

Se declaró por provision del mismo Consejo de Castilla de 23 de Julio de 1768 los casos y personas en que y por quien puede el Rector de esta Universidad ejercer su jurisdiccion escolástica comprendidos en 14 capítulos que propuso el señor fiscal Don Pedro Rodriguez Campomanes con arreglo á la ley 18, libro 1.º, título 7.º de la Recopilacion, y previniendo no se matriculasen los dependientes de la Universidad, ni gozasen del fuero activo y pasivo de ella el Contador de Hacienda, su oficial mayor ni demas personas del Cuerpo de Hacienda. Y por último á consecuencia de muchos recursos que se han suscitado en estos últimos años sobre la competencia de esta jurisdiccion real contra legos ha librado el Supremo Consejo de Castilla en 15 de Diciembre de 1795 su carta acordada en que declara libre el uso y ejercicio de dicha jurisdiccion, prescribiendo para ello su ejecucion por medio de requisitorias que se libren á las justicias respectivas de los deudores.

Ultimamente el rey Don Carlos III por su real decreto de 21 de Febrero de 1777 declaró que el Colegio de San Ildefonso es Cuerpo distinto de la Universidad de Alcalá; y mandó que en lo venidero se gobierne cada Cuerpo separadamente, nombrando la Universidad su Rector propio y que nunca lo fuese el Rector del Colegio ni colegial alguno durante su colegiatura, y que la jurisdiccion académica de la Universidad resida en el Canciller reservando al Rector de ella las mismas facultades que tiene el Rector de la Universidad de Salamanca. Y por real orden de 13 de Febrero de 1779 se sirvió el mismo rey Don Carlos III separar del Rector de la Merced calzada de esta ciudad la jurisdiccion de Juez conservador y unirla al Cancelario; de modo que hoy ejerce la jurisdiccion civil y criminal de esta Universidad.

## IV

### PONTÍFICES QUE APROBARON Y ENRIQUECIERON CON PRIVILEGIOS ESTA UNIVERSIDAD

El papa Calisto III fué el primero de los Sumos Pontífices que dispensó sus gracias en favor del Estudio general de Alcalá de Henares y aunque murió sin expedir la bula, hace mencion su sucesor el papa Pio II, por su bula de 17 de Julio de 1459 en que concede facultad al arzobispo Don Alonso Carrillo para anejar beneficios y rentas eclesiásticas con que se dotasen las primeras cátedras de Artes que se erigieron como queda referido.

El papa Alejandro VI por sus bulas de 24 de Noviembre de 1501 y la anterior de 13 de Abril de 1499 concedió la facultad al Reverendísimo cardenal Don Fr. Francisco Jimenez de Cisneros para hacer la ereccion formal de esta Universidad, y por otra bula con la misma fecha concedió á los escolares que, cumplidos sus cursos en cualquiera facultad en esta Universidad ó en otra, pudiesen recibir el grado de bachiller de uno de los maestros ó doctores que residiesen en las cátedras del Colegio; y los grados de licencia, doctoramiento y magisterio de manos del abad ó en su ausencia del tesorero de la iglesia de San Justo, ó del oficial del arzobispo de Toledo, asistiendo tres maestros ó doctores y precedido riguroso y diligente examen segun ordenase el fundador. Que los así graduados gozasen de todos los privilegios, preminencias y prerogativas que gozaban los graduados en las Universidades de Valladolid, Salamanca y Bolonia, y que pudiesen oponerse á las cátedras de estas Uni-

versidades no obstante sus estatutos y costumbres. Y por otra bula de 14 de Mayo de 1501 concedió el mismo Pontifice que los graduados de esta Universidad se puedan oponer, llevar y tener las canongias doctorales y magistrales de las iglesias magistrales de los reinos de Castilla y de Leon. Por otra bula de 13 de Abril de 1499 nombra por Jueces conservadores de esta Universidad al abad de la iglesia de San Justo al dean de Sigüenza y al maestre-escuela de Segovia. Y ultimamente concedió este Pontífice al Cardenal Cisneros la facultad de unir rentas eclesiásticas para dotar las cátedras y oficios del Estudio general hasta en la cantidad de 500 ducados de oro de Cámara y las rentas que el arzobispo Carrillo habia unido para las primeras cátedras de Artes.

El papa Julio II por su bula de 26 de Noviembre de 1503 concedió al mismo fundador Cisneros facultad para anejar rentas eclesiasticas á esta Universidad hasta 600 libras de oro turonense; y por la de 17 de Junio de 1504 confirmó todos los privilegios y gracias que se habian hecho por sus antecesores á este Estudio general.

El mismo Julio II por su bula de 23 de Julio de 1512 eximió y libró al Rector, colegiales, regentes, doctores, maestros, bachilleres, escolares, capellanes, servidores y oficiales del Colegio y Universidad de toda superioridad y visitacion del arzobispo de Toledo y de cualesquier otros ordinarios y los puso bajo de la proteccion de la silla apostólica mandando que no pudiesen ser reconvenidos sino ante el Rector y este y los jueces conservadores ante Su Santidad bajo las penas más graves eclesiasticas; y que los estudiantes gozasen del fuero y privilegios de la Universidad luego que empezasen á estudiar, con las mismas gracias y favores concedidos á los de las Universidades de Paris y Salamanca, y que gozasen en el tiempo de sus estudios, de sus beneficios, aunque fuesen curatos, canongias y dignidades de iglesias catedrales, excepto las distribuciones cotidianas, con tal de que no se dejasen por esto de servir los beneficios.

Apenas murió el Cardenal fundador cuando los arzobispos de Toledo y sus jueces de esta localidad eclesiasticos y seglares, levantaron su jurisdiccion ordinaria contra el Rector, colegiales, maestros, escolares y dependientes de la Universidad sugetándolos á sus tribunales en todo género de causas contra la exencion y libertad concedida por Julio II; cuyas turbaciones duraron en los pontificados de Clemente VII, Paulo III, y Julio III los cuales avocaron así los pleitos y nombraron por auditores para su determinacion á Marcelo Crescentis y Juan Paulo Ptolomeo, y este último puso fin á todas estas discordias por la sentencia de 22 de Junio de 1543 por la que mandó á favor del Rector, Colegio y Universidad de Alcalá despachar mandato de manutenendo, amparándole en la jurisdiccion privativa que tenia por la bula de Julio II sobre los individuos de esta Universidad y los bienes y rentas de la misma. Y posteriormente para sosegar estas turbaciones el papa Julio III expidió su bula el dia 2 de Junio de 1550 determinando y confirmando el contenido de la sentencia del auditor Ptolomeo y renovando el antiguo estado de libertad y exencion de la jurisdiccion académica del Rector de esta Universidad concedida por Julio II haciendo muchas prevenciones á los arzobispos de Toledo y á sus jueces para el caso de contravencion: cuyo último estado de jurisdiccion academica es el mismo que goza esta Universidad en el dia, quieta y pacíficamente.

El papa Leon X concedió al eminentísimo Cardenal fundador, facultad para anejar al Colegio-Universidad hasta 600 ducados más por su bula de 28 de Julio de 1513. Y este mismo pontífice á instancias del cardenal fundador expidió su bula en 3 de Noviembre de 1514 por la que aprobó los grados que en la facultad de Medicina se

habian dado hasta entonces supliendo cualquiera defecto que en su Colacion hubiera intervenido, ampliando la bula de ereccion de Alejandro VI para que se diesen los grados de esta facultad como en las demas y para que en ausencia del abad, tesorero y oficial del arzobispo de Toledo, diputados por Alejandro VI para la Colacion de grados ó sino quisiesen ó no pudiesen dar los grados mayores, los diese cualquiera doctor ó maestro, de los que rigen las cátedras, nombrado por el Rector del Colegio-Universidad con la misma potestad que aquellos, observandose inviolablemente las Constituciones del venerable fundador.

El cardenal fundador infatigable en buscar y proporcionar medios para enriquecer á esta Universidad y dotar sus doctores y maestros, trató sobre este punto con el dean de la magistral de Lovaina, maestro de Carlos V, y despues pontifice Adriano VI y acordaron obtener bula para anejar todas las prebendas de la iglesia magistral de Alcalá á los grados de doctor en Teologia y maestro en artes en esta Universidad para lo que hizo reverente súplica á el papa Leon X y con efecto obtuvo signatura para la ejecucion de su pensamiento; pero antes de expedirse la bula murió á 8 de Noviembre de 1517 dejando en su testamento para el aumento y dotacion de prebendas de esta iglesia magistral 25 quentos de maravedis.

En este tiempo llegó á España Carlos V sucesor de los reyes de Castilla y Aragon, que se mostró con derecho á la hacienda del fundador, por lo que hubo necesidad de concordar este punto dando á la iglesia, para el aumento de nueve prebendas, 3.000 ducados de renta anual, y se erigiesen diez y siete canongias y doce raciones; en cuyo caso el papa Leon X expidió su bula en 10 de Marzo de 1519 por la que Su Santidad anejó y afectó todas las prebendas antiguas y modernas de la iglesia colegial de Alcalá á los graduados de doctor en Teologia y maestro en Artes, nombrándose aquellos por el Rector, Consiliarios y Deanes, segun su antigüedad, para las dignidades y canongias, y á estos para las raciones, del mismo modo, y reservando á S. M. el patronato de todas estas prebendas doctorales y magistrales, y mereció la iglesia, desde entonces, llamarse magistral, con cuyo nombre le distingue la Silla apostólica y el reino, siendo la única en España á imitacion de la de San Pedro de Lovaina.

No obstante de la utilidad que esta bula produjo á la Universidad y por este medio á todo el reino, se opuso la iglesia colegial á su ejecucion, cuyo litigio duró hasta que por bien de la paz se hizo concordia con el eminentisimo cardenal Don Juan Tabera, que confirmó el emperador Carlos V y la reina Doña Juana, su madre, en 22 de Enero de 1535, la que hoy está en la más rigurosa observancia, por la que se previno que todas las prebendas nuevas fuesen privativas de los graduados de esta Universidad en Teologia y en Artes, segun la bula de Leon X, en cualquier tiempo que vacasen, y las dignidades, canongias y raciones antiguas de la fundacion del señor Carrillo, fuese su provision de la Universidad si vacasen en los seis meses pares del año, y de los arzobispos de Toledo si vacasen en los seis meses nones del año; como de estos prelados tambien la abadia y la dignidad de Arcipreste en cualquier mes que vacasen, pagando por esta cuando vacase en mes de Universidad y la proveyese el arzobispo, la primera canongia que le vacase en su mes, pero con la precisa condicion que los nombrados por el arzobispo habian de ser doctores en Teologia por esta Universidad ó por las de Salamanca, Valladolid y Paris, ó de doctores ó licenciados en cánones por esta Universidad de Alcalá ó por las de Salamanca, Valladolid y Bolonia; y lo mismo habia de observar el arzobispo de Toledo en la nominacion de las raciones que vacasen en sus meses, quedando el pa-

tronato de todas reservado á S. M. De modo que la Universidad ó el arzobispo nombran la persona en su caso y vacante, el rey presenta y el arzobispo instituye. Y para mayor elogio de este privilegio y afectacion de prebendas de esta iglesia magistral es el decreto del santo Concilio de Trento, capítulo 6.º, sesion 25 de reformatione q. se puso respecto á estos prebendados, diciendo «salviis privilegiis universitatibus ac illarum personis concessis», á instancia del Ilmo. Sr. Dn. Francisco Trujillo, obispo de Leon, hijo del Colegio Universidad de Alcalá y padre del santo Concilio, segun consta del Testimonio dado por el secretario del santo Concilio en 6 de Diciembre de 1563 por el que lograron los doctores prebendados la exencion de la jurisdiccion ordinaria de los arzobispos de Toledo.

El papa Paulo IV por su bula de 22 de Agosto de 1556 á instancia del rector y Colegio de San Ildefonso confirmó todas las gracias y privilegios y concesiones hechas á dicho Colegio-Universidad por sus antecesores, Alejandro VI, Julio II, Leon X, Clemente VII y Paulo III y lo mismo hizo el papa Pio IV por su bula de 15 de Febrero de 1559.

El papa Clemente VIII por su bula de 25 de Mayo de 1600 confirma los privilegios y exenciones de jurisdiccion y les concede de nuevo al rector y conservadores en todas causas civiles y criminales. Y el papa Clemente X hizo la misma gracia y concesion de confirmacion de exenciones de privilegios de esta Universidad, sus personas y bienes por su bula de 25 de Mayo de 1672.

Hasta el año de 1698 parece por los libros de la Universidad que el Rector de ella, como juez privativo por bulas apostólicas y reales privilegios, estubo despachando mandamientos de ejecucion contra los deudores de rentas decimales de las que le corresponden á la Universidad por razon de sus beneficios y curatos, en el que, como estaba pendiente el pleito de inhibicion puesto por el arzobispo de Toledo para que no despachase dichos mandamientos, se dió el auto del tenor siguiente: «No ha lugar á la manutencion pedida por ambos jueces, reservase para definitiva». En los años sucesivos se siguió la apelacion de dicho auto y durante la litispendencia se usó trabajosamente de esta jurisdiccion pontificia y real y padeció mucho daño la cobranza de rentas con perjudiciales altercados entre el Rector y el arzobispo; por lo que no pudiendo verse fácilmente fenecido este litigio entre partes tan poderosas y por los impedimentos del Tribunal de la Nunciatura, y ausencia de auditores, determinó el Rector y Colegio para ocurrir á la cobranza de las rentas conferir y ajustar en este punto con el cardenal arzobispo de Toledo, el modo y forma que se habia de observar en la cobranza de rentas decimales en el interin que volvia á estos reinos el Nuncio de Su Santidad, sin perjuicio del derecho de ambas partes; y en su virtud asi la parte del Colegio como la del arzobispo de Toledo delegaron ambos, de comun consentimiento, la jurisdiccion necesaria para ejecutar la cobranza de las rentas decimales de esta Universidad en el doctor Don Manuel Antonio Montenegro, canónigo de esta santa iglesia magistral, cuyo encargo repitió posteriormente el señor arzobispo Balero en el dia 9 del mes de Agosto de 1718. Y de este modo han proseguido el rector del Colegio-Universidad y el arzobispo de Toledo nombrando subdelegados para ejercer esta jurisdiccion contra deudores de rentas decimales pertenecientes á la Universidad sin haberse vuelto á mover el pleito pendiente.

Por la copia,
JULIO MELGARES Y MARÍN.

# III

## POESIAS DEL DOCTOR AGUSTIN DE OLIVA

### 5.ª

[DIÁLOGO ENTRE EL AUTOR Y UN LIBRO.]

Estando vn dia jugando
en cassa de un cauallero
me ganaron el dinero
y me embiaron llorando
sin paciencia;
sobre cuernos penitencia
me pusieron y cargaron,
porque vn libro me hurtaron
que lleuaua de mi ciencia;
dolorido
de aver mi caudal perdido
del libro no me acorde
en diez dias, hasta que
oy me fue restituido.
Cuando el vino
truxo en un papel
para remediar mis penas
aquestas coplas tan buenas
de algun trobador novel.
No se con que encarecer
vuestro descuido, señor,
pues con letras de Doctor
no sabeis mas de tener
en el trezientos primor.
Dexastesme el otro dia
quando con Don Juan jugastes
y jamas os acordastes
de lo que costado auia,
ni menos si me comprastes.
Poque nunca mas dixistes:
mi libro ¿donde estara?
¡ay Dios! ¿quien me lo tendra?
¿por que tan mal lo hizistes
en no voluer por alla?
De la messa me cogieron
dos de los muchos que auia,
y juro por uida mia
que ambos a dos anduuieron
sobre qual me merecia.
Cada vno quiso escriuir
lo que en mi le parecio,
y uno mejor escriuio,
porque me quiso encubrir
y a su cassa me lleuo.
El cual os ruega, señor,
que mireis do me poneis
y assi no me oluidareis,
porque estuuo otro Doctor
en dadselo, no lo deis.

EL DOCTOR

El que el libro me voluió
de parte de los perversos,
que respondiesse a sus versos
en todo casso pidio.
Con mal gesto recebí
mi libro y presto
le reñí, y el respondió;
lo que entre los dos passó
sin faltar punto es aquesto.

EL DOCTOR.—LIBRO

DOCTOR. En ora mala vengais
a cabo de tantos dias,
libro que por tantas uias
tal congoxa y pena dais
a vuestro amo.
Que ya a diez dias que bramo,
si bien contarlos quereis,
de ver que no pareceis
aunque mas os busco y llamo.
LIBRO. Señor, yo
no parezco do no estó,
que tengo mañas de rey
y en buena razon y ley
desto nadie se quexó.
DOCTOR. ¿Que sabor
teneis a vuestro Señor,

desganado y mal sabroso,
y hazeisos del donoso?
mal conoceis al Doctor.

LIBRO. En vn dia
que yo os tuue compañia,
que cierto no fueron dos,
no conoceros a vos
poca mengua me seria.

DOCTOR. De letrado,
mas no se si bien criado,
es respuesta tan essenta;
pero dadme agora cuenta
en que parte aueis estado.

LIBRO. Soy contento
de decirlo y sin tormento
pues que yo estuue por Dios
entre mejores que vos
vna vez y diez y ciento.
Y he tenido
a causa de vuestro oluido
estos dias compañia
de gente de tal valia
que me a bien entretenido.

DOCTOR. Gran error
es mentir tan sin honor
en todas vuestras razones
¿como pueden ser ladrones
mejores que no vn Doctor?

LIBRO. No hableis
tan mal, que lo pagareis
si en vn punto os desmandais;
ni tal nombre les pongais
a quien tan bien conoceis.

DOCTOR. No leuanto
testimonio que en su tanto
quien quiera que me os tomó
como ladron os hurtó
aunque vos lo hagais santo.
Y los traydores
consortes y encubridores
que lo uieron y callaron,
pues dello no me auisaron
son tan malos y peores.

LIBRO. Nunca fueron
como dezis, ni tuuieron
malicia, pues si quisieran
nunca ellos me os voluieran
como veis que lo hizieron.
Burlas son
para vuestra condicion
y vuestro trato y vuestra arte
y echallas a mala parte
no teneis, cierto, razon.
Pero dado
que como aveis mal tocado
todos fueran salteadores,
sois los medicos peores
y de trato mas maluado.
Y razon
los desculpa de traicion
pues es refran muy usado
que el que algo os a hurtado
gana dias de perdon.

DOCTOR. ¿Como assi?
¿pensais os burlar de mi
con razones afeytadas?
harto esto desas nonadas
en la ciencia que aprendi.
No os canseis,
que por mucho que hableis
ante tan viejo soldado
dado falso es escusado
echarlo, que no podreis.

LIBRO. Es testigo
Dios que yo no soy amigo
de razones aparentes,
mas con claras y euidentes
os probare lo que digo.

DOCTOR. Començad
y con todo aliento echad
la barra donde alcançare
vuestra lengua, que si errare
yo aclarare la verdad.

LIBRO. Bien lo creo
que sin estoruo y rodeo
como ladron de la cassa
sabreis mejor a la rasa
harto que no alcanço y veo.
Pero atento
estad con buen sufrimiento
a lo que quiero dezir,
y vereis al fin salir
con buena prueba mi intento.
Los traydores,
desalmados, mal hechores
que viuen por las montañas

usando de malas mañas
con los tristes pescadores
caminantes,
se tienen por bien andantes
quando hallan que robar,
contentos con despojar
sin que maten los tratantes.

Pocas vezes
ya que an dexado en las hezes
a los hombres que robaron
los hirieron ni mataron
aunque no temen juezes.

Y esta gente
nunca suele comunmente
robar al Emperador,
Papa, ni grande Señor,
ni Virrey, ni Presidente.

Pero el
medico, como infiel,
sin razon y sin enmienda
junto la vida y hacienda
quita de brauo y cruel

Y tirano,
y como tigre inhumano
derrama sangre sin tino
no perdonando a vecino
a hijo, padre, ni hermano,

Ni a persona
religiosa o de corona
ni de otro mayor estado,
que hasta auerla acabado
como una fiera se encona.

De tal suerte
que es ministro de la muerte
mas que no de la salud,
y mete en el ataud
al flaco y tanbien al fuerte.

No ay potencia
que le haga resistencia
para que algo se reporte,
porque es alcalde de corte
que no espera residencia.

Y es barata
que con sus doblezes trata
como enemigo al amigo;
mal hechor y sin castigo
a fuego y a sangre mata.

Su exercicio
es ofrecer sacrificio
de la gente que acaricia;
verdugo que sin justicia
por oras haze su officio.

Con rigor
aspero legislador
que haze guerras y pazes,
y es un derrama solazes
con sus miedos y temor.

Adeuino
prometedor con mal tino
de cosas que pueden ser
de otra manera, y tener
otros fines de contino.

Agorero
disfraçado, chocarrero,
sediento de honra y de fama,
viuo fuego y uiua llama
que abrassa ropa y dinero.

Es vn mar
ya muy diestra en anegar;
lobo que haziendo pressa
por lo que queda le pesa
de no poderlo lleuar.

Una sed
de moneda y de merced
por cada passo que da,
y de quanto en cassa esta
larga y barredera red.

Es cossario
mas poderoso que Dario
que el judio y Barba Roxa,
que dia y noche no afloxa
de hazer como nefario

Cien mill males,
tan grandes daños y tales
y tanto graves insultos
que son menester indultos
para absolverlos, papales.

Achacoso,
arrogante, imperioso
trife, rebelde, pesado,
mohino, yerto, eleuado,
importuno y enfadoso.

Mas dixera
si por vos, Doctor, no fuera,
generalmente hablando,

que en particular tocando
en un año no pudiera
Relatallo,
y si quereis bien pesallo
tanteando mis razones
a los mayores ladrones
hallareis como yo hallo
Muy mejores
que a todos vuestros Doctores
que matando tan sin rienda
quitan tanbien la hazienda
y por esso son peores.

DOCTOR. Yo pensé
mal libro, quando os merqué,
que erades de medicina,
mas vuestra lengua malina
me muestra que me engañé.
Malo o bueno
lo que aqui sacais del seno
si se juzga con razon
mas tiene de Ciceron
que de Avicena o Galeno.
Dicho aveis
de espacio lo que quereis
con heruor y grauedad,
pues no dezis la verdad
y en costunbre lo teneis.
Y si no
fuera porque agora estó
de oyros algo enojado
ya estuvierades rasgado
por uida de quien so yo.
Mal mirado,
por solo averos conprado
vn honbre de mi manera,
fuera razon que siquiera
fuerades mas moderado.

LIBRO. Harto e ssido
en lo poco referido,
y allando mucho mas,
pero ya me terné atras
pues me culpais de atreuido.

DOCTOR. Salga todo
y ponednos mas del lodo
si podeis en oras malas,
pues el cueruo que sus alas
no es mas negro en ningun modo.
Entendido
tened primero y sabido
que los medicos leyeron
en vosotros y aprendieron
la licion que aueis leido.
Y pues dais
tales preceptos, quedais
con culpa de los errores
como dogmatizadores
de aquello que nos culpais.

LIBRO. ¿Como es esso?
¿ay alguno tan trauiesso
sin verguença y descarado
que haya por escrito dado
tan mal consejo y auiesso?

DOCTOR. Si señor;
medicos ay sin honor
de tal condicion y mañas
que escriuen leyes tacañas
para enseñar su Doctor.
Muy ajenas
de Xpiandad y tan llenas
de maltrato y de baxeza,
mala criança y vileza,
que jamas podran ser buenas.

LIBRO. ¿Qualos son?

DOCTOR. Començais vuestro sermon
diziendo que metan velas
los medicos con cautelas
en cobrar reputacion.
Que con esto,
sin saber letra ni testo
es sabia la necedad,
y puede el autoridad
hazer sabio al que es un cesto.
De groseros
mandais que en sus compañeros
haga el medico destroços
tratandolos como a moços
con desprecio y desafuero
Señalados,
que assi seran estimados
si a otros tienen en poco;
ved que consejo tan loco
de viles y endiablados.
Luzifer
con su maldad y saber
no supiera tal mandar

para el compañero echar
y el solo la pressa aver.
Otra fea
cautela con que grangea
el mal medico y se afina,
es el derramar la urina
porque el otro no la vea
Quando venga,
y assi sin ella no tenga
señal con que se alumbrar
ni pueda pronosticar
ni curar como conuenga.
Por lo qual
es cosa muy essencial
madrugar antes del dia
porque a tal bellaqueria
no se antuuie otro tal
Como el;
todo a fin que el infiel
crean que es muy acertado
y al otro aunque mas letrado
lo echen por cascauel.
Yo tenia
con vn medico este dia
harto terrible y artero
visita de un cauallero
menos sabio que creia.
Concertada
la visita y señalada
la hora para despues,
saliome muy al reues
la junta de antes tratada.
Que llegado
al punto que auian dado
las siete, como pusimos,
el otro y yo no nos vimos,
que el auia visitado
Ya al doliente
y hallé toda la gente
muy de rebato y aguda
aderezando vn ayuda
para no se que accidente
Que tenia,
y el cauallero ya auia
ciertos xaraues tomado
y tanbien estaua untado
vn dedo que le dolia.
Ordenado
estaua y adereçado
vn capon para comer
y mas que era menester
para matar al cuitado.
Quando entré
a mi doliente hallé
mesurado y muy seuero
haziendo mucho del fiero,
puesto casso que hable
Descubierto,
dixome: tened por cierto,
señor Doctor, y por fe,
que no hay duda sino que
Don Pedro estuuiera muerto
Sino fuera
que el Bachiller acudiera
muy a tiempo á remediarme.
y assi pudiera acabarme
si esperando os estuuiera.
Porque e estado
algun rato desuelado
esta noche y con mal gusto;
y assi no parece justo
auerme tanto oluidado.
No conuiene
dexarme que tanto pene,
que el bachiller de su gana
vino luego de mañana
como quien amor me tiene.
Desculpé
mi tardança, puesto que
ninguna culpa tenia;
dixe: Señor, otro dia
en siendo claro verné
Sosegado;
dixe: ¿como se a pasado
esta noche en lo del sueño:?
respondiome echado el ceño:
como agora, desuelado.
No avran sido
seis horas las que e dormido
y podreis ir en buen ora
porque yo querria agora
reparar lo que e perdido.
Halaguelo
con sabor y regalelo
vn poco que estuue alli,

pero luego que lo ui
como arrullado, dexelo,
No cayendo
en la maldad ni entendiendo
el mal medico villano;
leuanteme muy tenprano
y voi en amaneciendo
A visitar,
mas por mucho madrugar
no amaneze mas ayna,
que el otro a hazer cecina
trasnochó para sangrar.
Luego entrado
halle que estaua ya atado
el braço y hecha sangria
y ciertas aguas olia
el enfermo degollado.
Altereme,
disimulé y sosegueme
¡sabe Dios con que tal pecho
de aquel que mal fuego queme!
Que bullendo
andaua en todo entendiendo
como que era menester,
mandando quitar, poner,
mil recetas proveyendo,
Sin hazer
casso de mi, ni tener
cuenta con que estaua alli:
pero lo que mas senti
no era esto sino ver
Muy contento
al doliente en el tormento
que el mal fisico le daua,
sin dezirme como estaua
ni preguntarme que siento
De su mal,
ni hazer de mi caudal
mas que si fuera una vieja,
sino de aquel Trafalmeja
que lo iua poniendo en sal.
Yo afligido
de ver que estaua tenido
como Pedro por demas,
con buen reposo y compas
aunque atajado y perdido
Dixe assi:
yo no se que sea aqui
menester otro letrado
mas que el Señor licenciado;
deseme licencia a mi.
No saque
otra palabra en mi fe
sino aquella por mi boca,
pero mas que alguna loca
siete vezes la pague.
Exclamó
y con gran furia saltó
aquel fisico maluado;
dixo: mucho os a pesado
del remedio que di yo
Tan cabal
en tan peligroso mal
que si vn credo se tardara
con la vida lo pagara
vn honbre tan principal.
Vos, Doctor,
bien se que teneis dolor
muy ajeno de virtud
porque he dado la salud
a tan illustre señor.
Bueno es esso:
¿asse visto tal exceso
que quereis vos estoruar
lo que veis aprouechar
en mal tan brauo y auieso?
Estas cosas
y otras mas escandalosas
me dixo aquel bozinglero,
y creo que al cauallero
no le fueron muy sabrosas,
Que callaua.
yo que fuera de mi estaua
eche a huir de tal gente
dando al diablo al doliente
y a quanto del esperaua.

*(Concluirá.)*

Por la copia,
M. S. y S.

# NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Historia de la villa de Baena,** por D. Francisco Valverde y Perales, con un prólogo de D. Rodrigo Amador de los Ríos.—Toledo. Viuda de J. Peláez. 1903.—8.°, xxv-527 págs., con numerosos fotograbados intercalados en el texto, Apéndices en número de 28 y un plano de la villa.

No es esta la primera obra del autor que sabe demostrar una vez más la compatibilidad de la pluma y de la espada. Aparte de varias composiciones poéticas y dramáticas, sus trabajos sobre el *Monasterio Agaliense* y sobre la *Batalla de Munda* que le valió el nombramiento de *Correspondiente* de la Academia de la Historia, le han hecho pasar hace ya tiempo de la categoría de aficionado. Y por ellas y por sus méritos adquiridos en varias campañas, como perteneciente al glorioso instituto de la Guardia civil, tiene bien ganada la honra que le dispensó su villa natal dando á una de sus plazas el nombre de *Francisco Valverde.*

Con imparcialidad y desinterés, poco comunes, no se empeña mucho el autor en procurar para su villa natal abolengo fenicio, griego, romano, ni siquiera visigótico, complaciéndose en cambio en reconocérsele á localidades próximas, guiado siempre por la verdad que aprende en los restos, principalmente romanos y de la época visigoda, algunos de los cuales descubre por sí mismo, estudia y regala después á los Museos.

Si por la falta de conocimiento del árabe la parte correspondiente á la dominación de aquel pueblo aparece algo diminuta, en cambio queda compensado por la riqueza de datos y noticias á partir de la época de Fernando el *Santo.*

Gran parte del primer capítulo está dedicado al estudio de la batalla de Munda que sitúa en Montilla con bien fundadas razones topográficas.

Como entre los Señores de Baena aparecen nombres tan ilustres en la Historia de España como los Aguilar, el Gran Capitán y Fernández de Córdoba, Condes de Cabra y García de Toledo, y las guerras con los moros son tan frecuentes, el interés de la obra aumenta extraordinariamente en este período.

Sigue luego minuciosa reseña de la vida administrativa, política y social de la villa hasta nuestros días.

Los 28 números de Apéndice reproducen documentos desde Alfonso X hasta hoy.

No hay que repetir los justísimos encomios que nuestro compañero el señor Amador de los Ríos, con mucha más competencia que yo, hace en el extenso prólogo del mérito de la obra. Sólo cumple asentir de buen grado á sus juicios.

A. P. y M.

**La primera vuelta al mundo.** Relación documentada del viaje de Hernando de Magallanes y Juan Sebastián del Cano (1519-1522), por Vicente Lloréns Asensio.—Sevilla. Imp. de la *Guía Comercial.* 1903.—16.°, 179 págs., con un retrato de Magallanes y reproducción de varios autógrafos.

D. Vicente Lloréns, inteligente y laborioso oficial del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, adscrito al Archivo de Indias, ha prestado un servicio

á los amantes de la verdad histórica, rectificando documentalmente varios errores que venían pasando por verdades axiomáticas desde tiempos muy antiguos y poniendo en claro otros hechos que permanecían confusos é ignorados.

Inspirada la obra del Sr. Lloréns en el más laudable patriotismo, hace ver que Magallanes y Ruy Faleiro, cuando vinieron á España á proponer su viaje, no hallaron dificultades en las regiones oficiales, antes bien, la protección más generosa; que los españoles, lejos de considerar imposible tal empresa, hacía ya tiempo que ansiaban acometerla; que Magallanes no sufrió aquí persecución alguna, y que si Ruy Faleiro se volvió loco, no fué por desesperación, ni murió en Sevilla pobre y abandonado, sino cobrando su sueldo de Capitán de Su Majestad. Hasta en el apellido de nuestro compatriota que circunnavegó por vez primera el globo, deshace el Sr. Lloréns añejas equivocaciones, pues no se llamaba *Elcano*, sino *del Cano*, como puede verse en su firma autógrafa.

Acompaña á la relación del famoso viaje un *Catálogo* de los documentos que acerca del asunto se conservan en el Archivo de Indias, y que pueden ser la base de un estudio definitivo.

V. V.

**Un pleito de Lope de Rueda.**—Nuevas noticias para su biografía, por Narciso Alonso A. Cortés.—Valladolid. J. R. Hernando. 1903.—8.°, 45 págs.

En el inmenso depósito de papeles que constituyen el Archivo de la Chancillería de Valladolid, ha tenido el autor la suerte de hallar las curiosas noticias á que se refiere el título de su opúsculo.

Además del interés que ofrece cuanto se relaciona con el batihoja y cómico de la legua, es el pleito un cuadro muy fiel de las costumbres de la época. El Duque de Medinaceli D. Gastón de la Cerda, enfermizo, pero muy amigo de diversiones, debía hallarse aburridísimo en su villa de Cogolludo, cuando acertaron á pasar por allí dos mujeres, de las cuales una logró, con su gracia singular en el canto, baile, chocarrerías «e cosas de contentamiento é plazer», alejar el tedio del hastiado magnate. El cual, haciéndola cortar el cabello, dándola vestidos de paje y hasta comida en su mismo plato, la empleó seis años en su servicio, llevándola consigo á las excursiones, cacerías y regocijos.

A la muerte del Duque se puso pleito al sucesor, reclamando seis años de salarios á razón de 25.000 maravedises anuales, cantidad corta, dice un testigo con grandísima razón, «porque aber de danzar fuera de la voluntad del danzante no tiene pago ni precio.»

Y la demanda fué á nombre del marido de la juglaresa Mariana, el buen Lope de Rueda. Matrimonio que, si aporta curiosa noticia á su biografía, también la embrolla hasta nuevos datos, por conocerse el nombre de otra mujer, legítima también, Rafaela Angela.

Tres años duró el pleito (1554-1557), resistiendo el pago la parte del Duque con decir, entre otras cosas, que los servicios alegados por la Mariana eran *servicios de infamia que no se merescen paga;* y eso que consta los prestaba también, durante algunas escapadas del palacio ducal, á los graves canónigos de Sigüenza. Al cabo, por sentencia definitiva se condenó al Duque al pago de una sola anualidad de las reclamadas.

Tal es, en resumen, el contenido del curioso folleto del Sr. Alonso Cortés.

A. P. y M.

**The Pointer and his predecessors.** An illustrated History of the Pointing Dog from the earliest times, by William ARKWRIGHT.—London.—A. Humphreys. 1902.—4.°, 237 págs. más XII de preliminares.

Un libro dedicado á estudiar los orígenes del perro inglés *pointer*, que ya quisiéramos tener nosotros con igual lujo consagrado á la averiguación del abolengo de Cervantes.

Hermoso papel, anchas márgenes, claros y gruesos tipos; 39 magníficas ilustraciones tiradas en rico papel japón, entre las que descuella una reproducción del cuadro de Velázquez, el Príncipe D. Baltasar, como no se ha hecho otra. Por supuesto, nuestros viejos libros de caza, nuestros manuscritos, nuestros árboles genealógicos con que se prueba la ascendencia española del famoso *pointer* han sido utilizados, citados y reproducidos con especial acierto por el afortunado autor cuya posición le permite publicar á su gusto, cueste lo que cueste, una obra como la citada.

Ultimo y no escaso mérito. De los pocos ejemplares de que consta la edición, el Señor Arkwright ha regalado uno á la Biblioteca, pagando así un tributo á la patria de origen de aquellos útiles animalitos, y demostrando su gratitud por las noticias que para su trabajo ha encontrado en nuestros Establecimientos.

A. P. y M.

# VARIEDADES

ALEMANIA. Se ha descubierto en la ciudadela de Metz un tesoro que perteneció al emperador Carlos V, el cual lo enterró allí cuando él y sus soldados se vieron obligados en 1552 á levantar el sitio de Metz y emprender precipitada retirada. Los excavadores hallaron una caja reforzada de hierro, de complicadas cerraduras, con la cifra de Carlos V, y con un peso de más de mil kilos. La caja contiene muchas monedas de oro y una admirable colección de relojes.

ESPAÑA.—*Barcelona.* Acerca de los **Estudios históricos y arqueológicos en Cataluña en el siglo XVIII,** pronunció un notable discurso nuestro compañero el Sr. Elías de Molins á su ingreso en la Real Academia de Buenas letras de Barcelona el día 8 de Febrero. Hizo el debido elogio de eruditos como D. Jaime Pascual, Finestres, Dorca, Foguet, Vega y Senmanat, Llobet, Marqués de Lió, Aymerich, Capmany y otros, y muy especialmente del P. Caresmar. La vida de este trabajador infatigable que por su pasmosa actividad, su desapasionada crítica y su amor á la verdad, forma dignamente al lado de Zurita, Florez, Burriel y Floranes, ofrece tristes enseñanzas. Adquirida en el estudio de más de 14.000 manuscritos catalanes que por sí mismo copió y extractó, la convicción de que algunas de las tradiciones referentes á Santa Eulalia, carecían de fundamento sólido, vió desencadenarse contra él por tal opinión los odios del Cabildo catedral de Barcelona, al que se unió el pueblo, llegando á apedrearle por las calles y amargándole la existencia hasta su muerte. Otro fanatismo sólo diferente en el color, fué causa de que poco después de 1868, todos los inmensos trabajos que dejó escritos así como los de Martí, Pascual y otros, tan importantes para la historia de Cataluña, se hayan perdido para siempre.—APM.

*Burgos.* Con el epígrafe **Un soldado burgalés** publica el diario *El Castellano* en su número del 17 de Marzo un artículo firmado por Fr. Licinio Ruiz, en que se narran las hazañas de Martín Alonso Tamayo, soldado de los ejércitos de Carlos V, en el sitio de Lacuet.=El periódico de esta capital *Liga Orgánica* (Boletín de la sociedad de Organistas), publica en su suplemento del 7 de Marzo un artículo firmado por *Ernesto* y titulado **Voto universal en favor de la Cartuja de Miraflores,** en el que después de hacer una breve descripción de aquel Monasterio, y de copiar varios pensamientos estampados en un album por viajeros que le han visitado, se pide que sea declarado monumento nacional.=La Real Academia de la Historia ha nombrado, correspondiente en Burgos, á nuestro colaborador el arquitecto D. Vicente Lamperez y Romea.—EGQ.

*Coruña.* Ha quedado definitivamente constituída en la Coruña la **Escuela Regional gallega de declamación,** y se regirá por un Directorio artístico-administrativo, compuesto por un presidente, un director técnico, dos directores artísticos, un secretario-contador, un tesorero-depositario, un bibliotecario-archivero, dos vocales y un representante. Actualmente se procede á la confección del reglamento y desde luego se admiten alumnos y alumnas que reunan condiciones para pertenecer á la Escuela.—El Director se ha dirigido muy especialmente á los literatos gallegos que hayan escrito ó escriban para el teatro, á fin de que se sirvan enviar sus obras, bien impresas ó bien manuscritas, con el objeto de ponerlas en estudio luego de examinadas debidamente, y representarlas por riguroso turno. Las obras pueden ser en uno ó más actos, en prosa ó en verso, pero es de imprescindible condición que sean escritas en gallego, así fuere el asunto dramático ó cómico. Los pliegos se remitirán al presidente del Director de la *Revista Gallega,* quien acusará recibo de los que se vayan recibiendo.

*Madrid.* El domingo, 29 de Marzo, leyó el **Sr. D. Antonio Garrido** su discurso de ingreso en la **Academia de Bellas Artes** tratando de la influencia de la música como elemento social con profundidad de pensamiento, sólidos argumentos y tal belleza en la expresión, que en más de un pasaje demostró, acaso sin quererlo, cómo la palabra manejada con arte y sirviendo de vestidura á la idea caldeada por legítima emoción estética, puede igualar en sus efectos sobre el auditorio al más profundo y grandioso motivo musical. La parte práctica del tema apuntada al final y desarrollada luego en su discurso por el Sr. Serrano Fatigati con mucho acierto y excelente sentido, produce impresión tristísima con sus indiscutibles verdades. Somos el pueblo de la tierra que menos se cuida de asociar ese fundente poderoso de la música á la escuela primaria, á las expansiones del día festivo, al culto de la patria, al ardimiento militar, al recuerdo de las pasadas glorias. Somos, en fin, sola excepción en Europa, la única capital que, sosteniendo con creciente auge durante todo el año una hermosa plaza de toros, con margen para sostener dos ó más, mantiene á duras penas y por temporada cada vez más corta un teatro de Opera y no puede sostener una Sociedad de Conciertos durante dos meses del año. APM.=El Sr. D. Angel María de Barcia dió el 30 de Marzo último una conferencia en los **Luises de Madrid,** acerca de **Jerusalén.** El viaje desde Madrid á Jerusalén fué relatado con amenidad por el conferenciante, quien después hizo un erudito estudio de la antigua ciudad, cuna del cristianismo, presentando notables vistas de los principales monumentos que encierra, auxiliado del aparato de proyecciones.=**Centro del Ejército y de la Armada.** La cuarta conferencia de la Sociedad española de excursiones correspondió al arquitecto don Adolfo

Casanova, quien trató del «**Castillo de la Mota, de Medina del Campo**». Empezó manifestando que el evocar los recuerdos históricos que perpetúa este monumento es oportuno cuando se aproxima el cuarto centenario de la muerte de Isabel la Católica, que tuvo siempre gran predilección por esta fortaleza. Describió la villa de Medina del Campo como plaza fuerte, presentando los planos hechos á principios del siglo XVIII por el abad de la colegiata, Sr. Ayllón. Hizo después un detenido estudio del castillo de la Mota desde el triple punto de vista militar, artístico é histórico, y concluyó manifestando sus deseos de que tan augusto monumento sea declarado monumento nacional, atendiéndose debidamente á su conservación, como ha solicitado hace mucho tiempo la Academia de San Fernando y solicitará, seguramente, su hermana la de la Historia.=El Ateneo de Madrid, deseando coadyuvar á la acertadísima iniciativa de la Comisión leonesa, organizadora de las fiestas del **centenario del Padre José Francisco de Isla**, ha propuesto el siguiente tema para el concurso organizado por dicha Comisión: «**Una leyenda leonesa ó una colección de romances sobre asuntos leoneses**, no tratados en el *Romancero General*.» El premio consistirá en un ejemplar de la reciente y lujosísima edición de las *Leyendas de Zorrilla*, y será adjudicado al trabajo que la Comisión referida, ó el Jurado designado por ella, considere merecedor de aquél. Los trabajos se admitirán en la Secretaría del Ateneo hasta el 31 de Mayo del corriente año, á las doce de la noche. Las demás condiciones del concurso estarán de manifiesto en la Secretaría del Ateneo.=En la *Gaceta* del día 21 se ha publicado el nuevo reglamento de la **Exposición general de Bellas Artes**, que se verificará el año próximo. El reglamento ha sido redactado, previo un minucioso estudio, por una Comisión, presidida por el subsecretario del ministerio, marqués de Casa Laiglesia, de que han formado parte los Sres. Villegas, Ferrant, Pradilla, Sorolla, Domínguez, Muñoz Degrain, Moreno Carbonero, Sala, Beruete, Querol, Picón, Velázquez, Mélida, Comba y Amaré. Se han oído además las opiniones de Mariano Benlliure y de otros artistas, así como la del Círculo de Bellas Artes. Hay en este reglamento una novedad que nos interesa especialmente porque ha de contribuir á estimular y á dar una aplicación práctica á los conocimientos arqueológicos. Tan útil innovación es que en la primera de las cinco secciones en que se divide la de Artes decorativas y aplicadas á la Industria se establece un grupo destinado á exponer «Obras decorativas antiguas y preferentemente españolas que puedan proponerse como modelos en cualquiera de dichas Artes y auxilien á conocer su historia», señalando premios de cooperación á los expositores de tales objetos antiguos. Al tenor de esto, se dispone también que del jurado de la sección decorativa forme parte un arqueólogo.=Con destino al **Museo de Arte Moderno** han sido adquiridos por el Estado el cuadro «El descanso del mediodía», de D. Juan Francés, en 1.500 pesetas, y el titulado «Recolección de higos chumbos en Granada», de D. Carlos Vázquez, en 1.000 pesetas.=Don Gerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo, ha sido nombrado para catalogar los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Toledo.

*Oviedo*. Ha fallecido en Oviedo D. Ciriaco Vigil Suárez Bravo, cronista de Asturias. Era correspondiente de las reales Academias de la Historia y de San Fernando, miembro honorario del Instituto Heráldico Italiano y archivero provincial. Ha fallecido á los ochenta y tres años, habiendo dedicado su vida al cultivo de las letras. Es autor de obras notables, entre ellas la titulada *Asturias monumental*. Deja escrita una genealogía de las casas ilustres de Asturias.

*Sevilla.* El Arcediano de Sevilla D. Manuel Torres y Torres ha descubierto un cuadro de Rafael en la parroquia de San Miguel de aquella ciudad. Dicho cuadro, «**La Virgen del velo**», creíase perdido. Después de reconocido por el Sr. Torres, estudiáronlo los pintores Bilbao y Mutoni y otros muchos, conviniendo todos en que es el original, que se creía perdido, de muchas copias. Es circular, de un metro veinticinco centímetros de diámetro; fué donado por los condes de Lebrija á la iglesia de San Miguel; supónese que su largo eclipse reconoce por causa el empeño de librarle de la rapiña durante guerras y revoluciones.

FRANCIA. Una violenta ráfaga de incredulidad respecto á lo legítimo de varias obras de arte sopla en estos días por los **Museos franceses.** El autor de la soberbia tiara del reyezuelo escita **Saïtapharnes,** admirada durante tanto tiempo en las vitrinas del Louvre, y que había costado al Gobierno 100,000 francos, acaba de presentarse ante el juez, cuando naturalmente se le creía muerto hace muchos siglos. Se llama Mr. Rouchomowski, y ofrece probar terminantemente que es el verdadero autor de aquella maravilla. Entretanto, ha sido retirada de la vitrina. Las dudas se extienden además á ciertos Velázquez y Murillos que el pintor Escosura llevó en número de unos cuarenta á París hacia 1868 y que vendió como originales. Varios de ellos están en el Louvre. Por último se habla de falsos dibujos de Henri Pille y alcanzan las sospechas hasta varios objetos de la famosa colección Spitzer. La cosa ha llegado á términos que se pide al Gobierno el nombramiento de una comisión de artistas notables que examine las piezas sospechosas. ¿Nos reservará la desgracia algún caso parecido? APM.=*The illustrated London News* (28 de Marzo) publica entre sus grabados algunos cuadros del Louvre cuya autenticidad se ha puesto en duda recientemente y la famosa tiara del rey escita Saitapharnes. MSS.=Los herederos de Mr. Gaston Paris se proponen donar al Estado la biblioteca del ilustre profesor, con la condición de que lleve su nombre la sala en que se guarde. APM.

TURQUÍA. Palestina. Las escavaciones verificadas en Gezer han tenido feliz éxito pues se ha encontrado un gran templo megalítico cuya fecha probable es de los siglos XXV á XXX antes de Cristo; fué construido por los *amoritas.* Los hebreos se establecieron más adelante en aquel lugar y quedan no pocos restos de sus edificios.

## CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS. *Sus aumentos en 1902.—Por donación de Mr. Géorges Daumet de los Archivos Nacionales de París.*—Sello del Rey D. Enrique III de Castilla, correspondiente al año de 1294.

A: El Rey con arnés de guerra, á caballo, acometiendo.

R: Escudo cuartelado de Castilla y León

—Sello del Rey D. Alfonso XI de Castilla, correspondiente al año de 1345.

A: el Rey en su trono ostentando en las manos la espada y el mundo.

R: Escudo cuartelado de Castilla y León.

Ambos originales, de plomo, pertenecen á la colección de los Archivos Nacionales de París, y sus reproducciones son de yeso. Formador, el de aquellos Archivos.

*Por donación de D. Ignacio Aguilar.*—Trozos de friso, de labor repujada y cincelada en plata, pertenecientes á la Custodia de la Catedral de la Seo de Zaragoza; obra de estilo plateresco ejecutada de 1537 á 1541 por Pedro Lamaison.

Vaciados en yeso, dispuestos en cuatro grupos. Formador, el donante.

Con estos vaciados han ingresado en el Museo reproducciones en cera de los punzones ó marcas de la Custodia LAMEIS (P E ON) y una colección de fotografías de detalles de la misma, de las cuales se han expuesto las más importantes, con otra de la totalidad del monumento.

*Por donación de la Academia de Bellas Artes de Valencia.*—Relieves de una pila arábiga.

Los asuntos y la factura revelan marcada influencia oriental.

El original esculpido en piedra de Buixcarró estuvo en la puerta llamada de Concentaina de la ciudad de Játiva y hoy se conserva en la Sala Arqueológica del Ayuntamiento de dicha ciudad. Vaciados en yeso. Long. 1,74 × 0,$^{m}$65.

—Escudo de armas del Reino de Valencia, de la época de D. Pedro IV de Aragón.

El original esculpido en piedra se hallaba colocado sobre el arco de la puerta de la Sharea, derribada en 1865, y hoy se conserva en el Museo de Bellas Artes de Valencia. Alto 0,96 Ancho 0,62.

*Por compra al Taller de vaciados del Museo de la Escultura Comparada, en París.*—Estatua de *Ra-em-ké*, personaje de la IV dinastía egipcia.

El original, de madera, fué descubierto en la necrópolis de Menfis y se conserva en el Museo de Gizé (Egipto) estando considerado como una de las obras maestras del realismo egipcio, que no tenía hasta ahora representación en este Museo. Alto 1$^{m}$21. Formador, Mr. Pouzadour. Costó 42 pesetas.

También ha recibido el Museo otros donativos importantes, que si bien no aumentan el caudal de sus reproducciones son de utilidad para enaltecer como se debe la historia de tan importante centro, puesto que se trata de los bustos de los Excmos. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Juan Facundo Riaño y don Juan de Dios de la Rada y Delgado. El del Sr. Cánovas del Castillo, por D. M. Tamargo, es donación de D. Antonio Cánovas y Vallejo; el del Sr. Riaño, por don Ricardo Bellver, es donación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; y el del Sr. Rada y Delgado es donación de su señor hijo D. Eduardo. Dichos bustos han de ser colocados los dos primeros en el Vestíbulo, con sendas inscripciones que proclamen fueron aquellos hombres ilustres los fundadores del Museo, quedando en la Dirección otro ejemplar del busto del Sr. Riaño y el busto del señor Rada, en recuerdo de haber ocupado ambos el cargo.

J. R. M.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestara Bibliografía. En esta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *.—En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las hablas españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

Alonso A. Cortés (Narciso). Un pleito de Lope de Rueda. Nuevas noticias para su biografía.—Valladolid. Imp. de Juan R. Hernando. 1903.—8.º, 45 págs.

Alvarez Quintero (Serafín y Joaquín). Pepita Reyes. Comedia en dos actos.—Madrid. R. Velasco. 1903.—8.º, 70 págs.

Andreu (J.). Catálogo de una Colección de impresos (libros, folletos y hojas volantes) referentes á Cataluña, siglos xvi, xvii, xviii, y xix. Barcelona. Tip. *L'Avenç*. 1902.—4.º, v-344 páginas.—20 ptas.

Anuario legislativo de Instrucción pública, correspondiente á 1902, publicado por la Sección de Estadística de instrucción pública. Toledo. Imp. de Rafael Gómez Menor. 1903.—8.º d. m., 1.049 págs.

Arnaiz (P. Marcelino). Los fenómenos psicológicos. Cuestiones de Psicología Contemporánea.—Madrid. Sáinz de Jubera, hermanos, editores. 1903.—8.º m., 352 págs.— 5 ptas.

Bretón (Tomás). Los Conciertos en Madrid y la Sociedad de Profesores. El Público y la Crítica. Conferencia leída en el Ateneo literario el día 26 de Enero de 1903.—Madrid. Imprenta Ducazcal. 1903.—4.º, 38 págs.

Carré Aldao (Eugenio). La Literatura gallega en el siglo xix. Seguida de una Antología y Apéndices.—Coruña. Imp. de Ferrer. 1903.—8.º m., 176 pags.

Casades y Gramatxes (D. Pelegrín) y Miret y Sans (D. Joaquín). Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de D. Pelegrín *Casades Gramatxes* el día 15 de Marzo de 1903.—Barcelona. Imp. de la Casa provincial de Caridad. 1903.—8.º m., 40 págs. [Tratan de las influencias del Arte oriental en los monumentos románicos de Cataluña.]

Castillo (Florencio M. del). Obras de... Novelas cortas.—México. Imp. de V. Agüeros. 1902.—8.º, xxii-509 págs.

Castro Escribano (Bartolomé). Conferencias íntimas acerca del Socialismo, con un prólogo de D. Luis Navarro y Porras.—Córdoba. Imp. del *Diario de Córdoba*. 1902.—4.º, 419 págs.

Catálogo ilustrado de obras españolas de los siglos xii á xviii, escogidas entre las que se hallan en casa de P. Vindel librero anticuario.—Madrid. S. i. MCMIII.—8.º. 540 págs.

Dabert (Monseñor Nicolás José) Obispo de Perigueux y de Sidart. Historia de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, seguida de una noticia histórica sobre el instituto de Hijas de Santo Tomás de Villanueva, escrita en francés por... y traducida de la tercera edición por D. Carmelo Vila y García, presbítero.—Valencia. 1903.—8.º, 496 pags. Con dos apéndices y una fototipia.

Delgado (Rafael) Obras de... *Tomo I*. Cuentos y notas.—México. Imp. de V. Agüeros. 1902.—8.º, xxxix-388 págs.

Estatutos y reglamento de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.—Barcelona. Imp. de la Casa P. de Caridad. 1903.—8.º, 54 págs.

Fernanflor. Cartas á mi tío. Con un prólogo de Echegaray.—Madrid. M. Romero impresor, 1903.—8.º, xxiv-221 págs.

FORTEZA Y CORTÉS (Thomás). Poesies.—Palma. Estampa den Jusep Mir. 1902.—8.º, XII-347 páginas.

GAMBOA (Isaías). Poemas. Fantasia. Primavera. Ante el mar.—Santiago de Chile. Imp. Turín. 1902.—8.º, 26 págs.

GARZÓN (E.). La flecha del Charrua. *Primera edición*.—Saint-Cloud Imp. Belin. S. a.—8.º, 84 págs.

GÓMEZ ZARZUELA (Vicente). Guía oficial de Sevilla y su provincia para 1903. Año XXXIX.—Sevilla. Imp. y enc. de Enrique Bergali 1903.—4.º, CDXL-128 págs.

GONZÁLEZ HURTEBISE (Eduardo). El arte tipográfico en Tarragona durante los siglos XV y XVI. Disertación leída en la solemne sesión académica celebrada por la Sociedad Arqueológica Tarraconense el día 11 de Diciembre de 1902.—Tarragona. Est. tip. de Llorens, Gibert y Cabré. 1903.—4.º, 20 págs.

GOROSTIZA (Manuel E. de). Obras de... *Tomo IV*. Teatro.—México. Imp. de V. Agüeros. 1902.—8.º, 546 págs.

GUZMÁN SUARES (Vicente). Rimas Varias en Alabança del nacimiento del Príncipe N. S. Don Balthazar Carlos Domingo.—En o Porto. Por Juan Rõiz. Año de 1630.—Fol. 1.º v. This edition of two hundred was printed in facsimile from the copy in the library of Ancher M. Huntington, at the De Vinne Press, nineteen hundred.

LABRA (Rafael M. de). La reforma política de Ultramar.—Madrid. Tip. de A. Alonso. 1902.—8.º, 1116 págs.

MARTÍNEZ ELORZA (Jesús F.). Orígenes y estado actual de la Biblioteca del Instituto de Jovellanos.—Gijón. Imp. de L. Sangenís. 1902.—8.º m., 196 págs.

MENENDEZ Y PELAYO (D. Marcelino). Antología de Poetas Castellanos *(Tomo XI)*. Tratado de los Romances viejos. *Tomo I*.—Madrid. Lib. de «Sucesores de Hernando». 1903.—8.º, 383 págs. [Es el *Tomo CCXIII* de la *Biblioteca Clásica*].

MATUTE (Fr. Santiago). Los Padres Candelarios en Colombia ó apuntes para la Historia. *Vol. VI* con un Indice general de toda la obra. Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. 1903.—8.º d., 290 págs.

PATRÓN (Pablo). Perú primitivo. Notas sueltas.—Lima. Imp. del Estado. 1902.—*(primer cuaderno.)* 8.º, 20 págs.

PÉREZ CAPO (Felipe). Curiosidades parlamentarias. Anécdotas, sucedidos é historietas.—Madrid. Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. 1902.—4.º, 67 págs.

PINEDA (F. Juan de). Libro del passo honroso defendido por el Excelente Cauallero Suero de Quiñones.—En Salamanca. En Casa de Cornelio Bonardo M.D.LXXXVIII.—F.º 1.º v. This edition of two hundred was printed in facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington at the De Vinne press, nineteen hundred and two.

PINTO DE MORALES (Jorge). Maravillas del Parnaso.—En Lisboa por Lorenço Crasbec Año. 1637.—Fol. 1.º v. This edition of two hundred was printed facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington at the De Vine Press, nineteen hundred and two.

RODRIGUEZ CONDESA (D. Juan). Elementos de Geografía Comercial y Estadística. Apuntes para un libro acomodados al programa de esta asignatura.—Valencia. Imp. de Francisco Vives. 1902.—8.º d., 570-70 págs.—10 ptas.

REGULEZ Y SANZ DEL RÍO (Alberto). Compendio de Historia General de la Literatura para su estudio en los institutos Generales y Técnicos.—Almería. Tip. de Fernández Murcia. 1902.—4.º. 182 págs.

ROMÁN (José Antonio). Hojas de mi album.—Madrid. R. Velasco. 1903.—8.º, 223 págs.

SANT JORDI (Jordi). Obres poetiques de Jordi de *Sant Jordi* (Segles XIV$^{c}$-XV$^{c}$). Recullides i publicades per J. Masso Torrents.—Barcelona. *L'Avenç*. 1902.—8.º. XIV-53 págs.

SARGUS. Reencarnación y Karma. Estudio nuevo de verdades olvidadas, dedicado á la docta escritora salvadoreña «Zulima» y al profundo pensador norte-americano Edgard Wallace Conable.—San Salvador. Imp. «La República». 1903.—8.º, 33 págs.

SCRIVA (Ludovico).—Tribunal de Venus.—En Venecia per Aurelio Pincio. MDXXXVII.—F.º 1.º v. This edition of two hundred was printed in facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington, at the De Vinne Press, nineteen hundred and two.

SICARS Y SALVADÓ (Narciso). El suicidio jurídicamente considerado.—Barcelona. Imprenta Barcelonesa. 1902.—8.º. 187 págs.

SOLÉ RODRIGUEZ (Oriol). Leyendas guaraníes. Impresiones, tradiciones, anécdotas. Primera serie. Con un prólogo del Doctor Samuel Blixen é ilustraciones de Olivella.—Montevideo. 1902.—8.º, XVI-177 págs.

TIMONEDA (Juan de). El Patrañuelo.—Madrid. Imp. de los Sucesores de Hernando. 1903. 8.º, 194 págs. Es el *tomo CXLVII* de la *Biblioteca Universal*.

URREA (Pedro Manuel). Penitencia de amor (Burgos. 1514). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc.—Barcelona. *L'Avenç*. 1902.—8.º, 70 págs.

VALLE RUIZ (P. Restituto del). Estudios literarios. Prólogo de Juan Alcover.—Barcelona Imp. de Juan Gili. 1903.—8.º, XIII-339 págs.

VALLADARES DE VALDELOMAR (D. Juan). Cavallero Venturoso con sus extrañas aventuras y prodigiosos trances adversos y prósperos.

*Segunda y Ultima parte.*—Madrid. B. Rodriguez Serra, editor. MCMII.—8.º m., 432. *[Volumen VI* de la Colección de libros picarescos ]—5 ptas.

VEGA (Lope de). El perro del hortelano. Comedia en tres actos y en verso, original de Lope de *Vega*, refundida por Juan Eugenio Hartzenbusch.—Madrid. Tip. de la REVISTA DE ARCHIVOS. 1903.—8.º, 98 págs.

VOLTAIRE. Diccionario filosófico.—Valencia. F. Sampere. S. a. [1902].—*6 Vols.* 8.º., 189-189-189-191-206 y 206 págs.—5 ptas.

A. Gil Albacete. M. Serrano y Sanz.

## LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españoles, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

BALLU (A.). Note sur les fouilles des monuments historiques en Algérie pendant l'année 1902.—Paris, Imp. Nationale, 1902.—8.º, 24 págs.

BARGILLI (G.). Intorno all'assedio di Siena: 1554-1555.—Roma, Tip. Voghera, 1903.—8.º, 19 páginas.

BEAUREGARD (D. de). Le Maréchal Masséna, duc de Rivoli, prince d'Essling, enfant de Nice. Résumé de sa vie.—Nice, Imp. Gauthier, 1903.—8.º, 151 págs.

BERENSON (B.). The drawings of florentine painters classified and described.—London, Murray, 1902.—2 vol. folio.

BIROT (J.) y MARTIN (J. B.). Notice sur la collection des livres d'heures conservés au trésor de la primatiale de Lyon.—Paris, Imprimiére Nationale, 1903.—8.º, 12 págs.

CLERMONT-GANNEAU (C.). Recueil d'archéologie orientale.—Angers, Imp. Burdin et C^e^ 1902.—8.º, 288 pags. con grabados.

CORRIDORE (F.). Storia documentata della popolazione di Sardegna (1479-1901).—Torino, Clausen, 1902.—8.º, 328 págs.

COTTIN (P.). Sophie de Monnier et Mirabeau d'après leur correspondance secrète inédite (1775-1789).—Paris, Imp. Plon-Nourrit, 1903.—8.º, CCLX-287 págs. con tres retratos y dos facsimiles de autógrafos.

COURET (Le Comte). Le livre d'Heures du pape Alexandre VI.—Nogent-le-Rotrou, Imprimière Daupeley-Gouverneur, 1903.—8.º, 13 páginas.

DE MARTINO (A.). In quale anno Amerigo Vespucci compì il suo primo viaggio in America.—Avellino, E. Pergola, 1902.—8.º, 73 págs.

DE SIMONE (T.). Il tumulto di Napoli del 1647.—Avellino, E. Pergola, 1902.—8.º, 26 págs.

DONNADIEU (A. L.). Les hypotheses scientifiques relatives au saint Suaire de Turin.—Lyon Imp. Emmanuel Vitte, 1903.—8.º, 122 págs.

EINSTEIN (L.). The italian renaissance in England.—New-York, Macmillian, 1902.—8.º, 420 páginas.

EL-BOKHÂRI. Les traditions islamiques, traduites de l'arabe, avec notes et index, par O. *Houdas* et W. *Marçais*.—Paris, Imp. Nationale, 1903.—8.º, 686 págs.

EPIFANIA (A.). Carlo VIII di Valois a Napoli.—Napoli, F. Giannini, 1902.—8.º, 161 págs.

FIORETTI (I.) di Sancto Francieschо secondo la lezione del codice fiorentino scritto da Amaretto Manelli, ora per la prima volta edita pubblicati di nuovo da Luigi Manzoni di Mordano.—Roma. Ermano Loescher M.D.CCCC.—8.º, X-286 págs.

FLORANCE (Le Docteur). Numismatique grecque. Sèries impériales grecques et coloniales.—Mâcon, Imp. Protat, 1903.—8.º, 197 págs.

FOUILLÉE (Alfred). Esquisse psychologique des peuples européens. Deuxième édition.—Evreux. Imp. de Charles Hérissey. 1903.—8.º m., XIX-550 págs.

GAILLY DE TAURINES (C.). Une représentation du mystère de la Passion à Mézières, en 1531.—Dôle-du-Jura, Imp. Girardi et Audebert, 1903. 8.º, 15 págs.

GANDINI (L. A.). Episodio storico inedito intorno Lucrezia Borgia nell'imminenza delle sue nozze con Alfonso d'Este.—Bologna, Tip. Zanichelli, 1902.—8.º, 60 págs.

GAUCKLER (P.). Inscriptions inédites de Tunisie.—Paris, Imp. Nationale, 1902.—8.º, 24 págs.

GRONAU (G.). Aus Raphaels florentiner Tagen.—Berlin, B. Cassirer, 1902.—4.º, 57 págs.

HIERSEMANN (Karl W.) Katalog 281 Nordamerica. Vereinigte Staaten. Canada. Polarländer Geschichte, Geographie, Reisen, Kulturleben.—Leipzig, 1902.—8.º, 40 págs.

HISTOIRE GÉNÉRALE DE PARIS. Registres des délibérations du bureau de la ville de Paris, publiés par les soins du service historique. *T. X* (1590-1594) *T. XI* (1594-1598).—Paris, Imp. Nationale, 1902.—4.º, 2 vol. de XX-516 y L-757 págs.

LA MAZELIÈRE (M. de). Essai sur l'évolution de la civilisation indienne.—Paris, Imp. Plon-Nourrit et C^e^, 1903.—16.º, 2 vols. de 446 y 650 páginas con grabados.

MARUCHI (H.). Eléments d'archéologie chrétienne. III. Basiliques et Eglises de Rome.—Lille, Imp. Desclée de Brouwer et C^e^, 1902.—XXXIX-529 págs.

PASCALE (V.) Michelangelo Buonarroti poeta. Napoli, Tip. Novecento, 1902.—8.º, X-184 págs.

PICINELLI (Giuseppe). Cenni storici sul privilegi e sulle prerogative della citta e dei con-

siglieri de Cagliari nel secolo XIV.—Cagliari, P. Valdes, 1903.—4.º, 25 págs.

REPORT of the Commissioner of education for the year 1900-1901. *Volume I.*—Washington. Government printing Office, 1902.—8.º m., CXII-1.216 págs.

ROSTAGNI (A.). Diego de Almagro, tragédie en trois actes et six tableaux.—Beaulieu-sur-Mer, Imp. Gaggini, 1903.—8.º, 35 págs.

SABATIER (Paul). S. Francisci legendae veteteris fragmenta quaedam.—Paris, Fischbacher, 1902.—8.º 142 págs.

SCARAMELLA (G.). Un privilegio aragonese a favore di Campobasso.—Ferrara, Tip. Sociale, 1902.—8.º, 22 págs.

SOUSA VITERBO. Artes industriaes é industrias portuguezas.—Coimbra. Imp. da Universidade. 1902.—8.º, 52 págs.

UJFALVY (Charles de). Le type physique d'Alexandre le Grand, d'après les auteurs anciens et les documents iconographiques.—Paris, Imp. Fontemoing, 1902.—4.º, 185 págs. con grabados.

VASSAL (A.). Mossen Jacinto Verdaguer: sa vie, ses oeuvres, sa mort.—Auxerre, Imp. de l'Indépendant auxerrois, 1903.—16.º, 44 págs.

M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. 1893. Marzo. Historia de España. Reparos sobre la traducción de la Eclesiástica escrita por el Cardenal Orsi, por Miguel de la *Iglesia Castro*.—Epigrafía romana de Astorga, por Fidel *Fita*.—El castillo de Vivero, por Juan *Catalina Garcia*.—Un sarcófago cristiano del siglo V, por Arturo *Vázquez Núñez*.—Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana, por Mario *Roso de Luna*.

LA CIUDAD DE DIOS. 1903. Marzo. Datos biográficos de León XIII, por el P. Zacarías *Martínez-Núñez*.—León XIII y la Filosofía cristiana, por el P. Marcelino *Arnáiz*. León XIII y los estudios históricos, por el P. Lucio *Conde Padierna*.—León XIII y las Bellas Artes, por el P. Luis *Villalba Muñoz*.—León XIII y las ciencias naturales, por el P. Angel *Rodríguez de Prada*.—León XIII y su Encíclica *Rerum novarum*, por el P. Florencio *Alonso Martinez*.—León XIII y la esclavitud africana, por el P. Julián *Rodrigo*.—La intervención de León XIII en los conflictos internacionales de España, por el P. J. *Montes*.—León XIII y el anglicanismo, por el P. Benito R. *González*.—La política de León XIII, por el P. Conrado *Muiños Sáenz*.—León XIII místico, por el P. Manuel *F. Migueleg*.—Crónica del Jubileo pontificio.

HOJAS SELECTAS. 1903. Abril. La moderna metrópoli del Plata, por Julián *de la Cal*.—Ocho cuadros de Domingo Tiépolo. La Pasión de Cristo; texto del Evangelio de San Lucas, con ocho fotograbados impresos á tres tintas.—Los habitantes de un confín del mundo (Expedición á través de Siberia) por Jonás *Stadling* (conclusión).—El drama de la Pasión en Oberammergau, por A. *Garcia Llansó*.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. 8 Enero. 1903. Siluetas escénicas del pasado. La bella Amarilis, por Narciso *Díaz de Escovar*.—Destrucción de los cuadros, por José R. *Carracido*.—El Tenorio en Alemania. por Juan *Fastenrath*.=15 Enero. Ceuta, por Clodoaldo *Piñal*.=30 Enero. En la América española, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Razas y tribus de Marruecos, por Manuel *Antón*.=15 Febrero. La «cuestión» de Albania en el Teatro antiguo español, por Felipe *Pérez y González*. Enrique Landesmann (Jerónimo Lorm) poeta y filósofo, por Juan *Fastenrath*.=22 Febrero. La «cuestión» de Albania en el Teatro antiguo español, por Felipe *Pérez y González*.—Monumentos y recuerdos [Illescas], por E. *Serrano Fatigati*.—Grabados. Illescas: Torre de la parroquia. Virgen de piedra de las monjas. Puerta de Ugena. Interior de la Iglesia parroquial.=28 Febrero. El poeta alemán llamado el Padre Gleins, por Juan *Fastenrath*.—Fernández Jiménez y «la cuerda granadina, por Manuel del *Palacio*.=8 Marzo. IV Centenario de los desafíos de Barletta, por Juan *Pérez de Guzmán*.=15 Marzo. La Academia del gato, por Eduardo de *Lustonó*.—Esculturas de la catedral de Chartres, por E. *Serrano Fatigati*.—Grabados: Catedral de Chartres. Timpano de la puerta Real. Puerta Real y sus dos colaterales. Detalles de la puerta Real.

LA LECTURA. 1903. Marzo. Armstrong y Krupp, por L. *Cubillo*.—Notas sobre el arte del cartel, por Rafael *Domenech*.—Palacio Valdés, por G. *Martinez Sierra*.—El libro del mes. Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833, por Manuel Serrano y Sanz, por F. *Navarro Ledesma*.—Otros libros, por P. *Dorado*, R. *Pérez de Ayala*, J. M. *Llanas Aguilaniedo*, J. U. S. y *Zeda*.—Revista de Revistas.—Índice de Revistas.

NUESTRO TIEMPO. 1903. Marzo. A propósito del catalán. por Eduardo *Benot*.—Galdós y los

«Episodios nacionales», por U. *González Serrano.*—La europeización de Egipto, por el *Marqués de Casa-Torre.*—Macedonia, por el Dr. *Dillon.*—Recuerdos de mi vida (Capitulo XV), por S. *Ramón y Cajal.*—Nuestro ejército en África, por Pedro *Jevenois.*

Revista de Aragón. 1903. Marzo. Pinturas murales de la Cartuja de Aula Dei, por J. *Valenzuela de la Rosa.*—La Filosofía en los Estados Unidos, por Luis *Colomina.*—La Filosofía escolástica en Alemania y otros países, por A. *Gómez Izquierdo.*—Los principios fundamentales de la Historia, por Julián *Ribera.*—Familia Real de los Benitexufin, por Francisco *Codera.*—Los pergaminos de Maz León, por Santiago *Vidiella.*—Recuerdos de mi vida, por Santiago *Ramón y Cajal.*—Bibliografía.

Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales [del Perú]. 30 Septiembre 1900. Ordenanzas para el gobierno de la ciudad de los Reyes. 1549 á 1624. Letras anuas de la provincia del Perú de la Compañía de Jesús. 1620 á 1724.—Relación de los hechos más notables de la sublevación de José Gabriel Tupac Amaru. 1780 á 1782.

Revista contemporánea. 15 Marzo 1903. El monje Cesario de Heisterbach, por Juan *Fastenrath.*—Los visigodos en España (continuación), por J[osé] *O[rtega] R[ubio].*—La lingüística como ciencia de observación, por Edmundo *González-Blanco.*—Curiosidades literarias, por Antonio *Balbín de Unquera.*—Proclamación de los Reyes Católicos en Segovia, por Gabriel M.ª *Vergara.*

Revista de Extramadura. 1903. Marzo. El Cristo del Desamparo, por M. *Roso de Luna.*—Notas bibliográficas, por H. P., X. y S.

Sophia. Revista teosófica. 1902. Diciembre. El testimonio externo mas primitivo acerca de la fecha de Jesús (continuación), por G. B. S. *Mead.*—Desde las cuevas y selvas del Indostán (continuación), por H. P. *Blavatsky.*=1903. Enero. El testimonio más primitivo acerca de la fecha de Jesús (continuación), por G. B. S. *Mead.*—Desde las cuevas y selvas de Indostán (continuación), por H. P. *Blavatsky.*=Febrero. La teogonía y la magia entre los aborígenes del Brasil, por Pedro *Vellozo.*—El génesis del Talmud (continuación), por G. B. S. *Mead.*—Desde las cuevas y selvas del Indostán (continuación), por H. P. *Blavatsky.*=Marzo. Desde las cuevas y selvas del Indostán (continuación), por H. P. *Blavatsky.*

M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS EXTRANJERAS

[1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva.* 2.° Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito intere antes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.° Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

L'Art. 1903. Febrero. Henry Jun, Une leçon de Louis David á David d'Angers.—Georges Riat, Les litographies d'Eugène Delacroix.

The Athenæum. Núm. 3932. H. Hesketh Prichard, Through the Heart of Patagonia.=Número 3933.—Edward G. Browne, A. Literary History of Persia from the earliest times until Firdawsi *(Fisher Unwin).*

Bibliothèque de l'École des Chartes. 1902. Septiembre-Diciembre. Ph. Lauer, Les manuscrits de Saint-Arnould de Crépi.—M. Sepet, Observations sur la légende de sainte Odile.—Leon Levillain, Étude sur les lettres de Loup de Ferrières *(fin).*—J. Calmette, Notice sur le ms. catalan P. 13 de la Bibl. Nat. de Madrid.—H. Omont, Catalogue de la Bibliothèque des Grands-Augustins de Paris.—J. J. Vernier. Inventaire du trésor de l'abbaye de Clairvaux, A. Bruel, Fragment d'un cartulaire de Cluny.—D. M. Ferotin, Complément d'une lettre de Hugues, abbé de Cluny.—H. Martin, Concours pour l étude des insectes ennemis des livres.—*Bibliographie.*

Bibliothèque universelle et Revue suisse. 1903. Febrero. Edouard Rod, Le libéralisme et les idées politiques du dixhuitième siècle.—Michel Delines, La Perse et les persans de nos jours.=Marzo. Michel Delines, La Perse et les persans de nos jours.

Bulletin italien. 1903. Enero-Marzo. H. Hauvette, Un chapitre de Boccace *(De casibus virorum illustrium,* IX, 26) et sa fortune dans la Littérature française.—É. Picot, Les italiens en France au xvi^e siècle (5^e article).—A. Morel-Fatio, A propos du sonnet «Superbi colli».—L. Auvray, Note sur une lettre de Machiavel.—A. Morel-Fatio, Rapport sur le Concours de l'agrégation d'espagnol et d'italien en 1902.

La civiltá cattolica. 7 Marzo. Nuovi lavori bibliografici della Biblioteca Vaticana.=21 Marzo. Le peripezie d'un manoscritto: Il processo originale di Galileo.—Il Congreso di Vienna e la S. Sede. I primi rigori della restaurazione papale (Maggio-Ottobre 1814).—Di alcuni criterii incerti nella Paletnologia, Archeologia e Storia antica. La scoperta delle tombe nel Foro Romano e il criterio cronologico.—Studii del Peters e del Knabenbauer sui frammenti ebraici dell' «Ecclesiastico».—Studii intorno il martire S. Giorgio.

Le Correspondant. 25 Marzo 1903. Pierre de la Gorce, Études d'Histoire contemporaine. Les deux dernières années du règne de Napoléon III.—La France et la Prusse avant la guerre.—Franz Heymann, En Allemagne. L'impérialisme catholique et le Centre.—N. M. Bernardin, Ernest Legouvé. L'homme et l'œuvre.—L. de Lanzac de Laborie, La famille de Napoléon. Du divorce au baptême du Roi de Rome (1809-1811), d'après une nouvelle publication.

The geographical journal. 1903. Abril. R. B. Buckley, Colonization and irrigation in the East Africa Protectorate.—A. Hamilton Rice, From Quito to the Amazon via the viver Napo.—H. N. Dickson, The Hydrography of the Faeroe-Shetland Channel. — Geographical Literature of the Month.—New Maps.—Maps and illustrations.

Journal des savants. 1903. Marzo. Musée national du Louvre. Catalogue des antiquités chaldéennes, par Léon Heuzey (E. *Pottier*) Carl Robert, Studien zur Ilias. (M. *Bréal*).—Heronis Alexandrini opera (P. *Tannery*).—J. Vendryes, De hibernicis vocabulis quae a latina lingua originem duxerunt. *(D'Arbois de Jubainville)*. — Émile Boutroux, Projet d'une édition internationale des Oeuvres de Leibniz.

La nouvelle Revue. 1.° Marzo 1903. Jules Gleize, L'Afrique Occidentale française.—Armand Charpentier, Voltaire et la Franc-Maçonnerie.=15 Marzo. Jules Gleize, La colonisation française en Afrique.

Nuova antologia. 1903. Marzo. Carlo Gioda, Uno statista del seicento. Don Valeriano Castiglione.—Alessandro Chiapelli, Una nuova questione a proposito del «David» di Michelangelo.—Dante Vaglieri, La Storia di Roma secondo Guglielmo Ferrero.—Raffaele De Cesare, La disfida di Barletta nella storia e nel romanzo.—Guilio Urbini, Alinda Bonacci Brunamonti.—Giuseppe Tarozzi, Paganesimo e libertà in Giosue Carducci e Federico Nietzsche.

Revue africaine. 1902. Julio-Diciembre. El-Achmaqui, Kitab En Nassab (trad. P. Giacobetti) Colonel Robin, Notes historiques sur la Grande Kabylie de 1838 à 1851.—Quedenfeld, Division et répartition de la population Bérbere du Maroc (trad. Capitaine H. Simon).—Colonel Moinier, Campagne de J. César en Afrique (46-47 avant J.-C.).

La Revue Ancienne «Revue des Revues»). Marzo. Cervantes, Les Voyeurs (Los Mirones). (Nouvelle inédite. Note explicative de Clément Rochel.) [El entremés de *Los Mirones* ni es inédito, puesto que ya lo publicó en el año 1874 D. Adolfo de Castro, ni es de Cervantes.]

Revue de l'Art chrétien. 1903. Marzo. L. de Farcy, Croix d'Anjou. Vraie Croix de l'abbaye de la Boissière.—L. Maitre, Les premières Basiliques de Lyon et leurs cryptes *(fin)*.—M. Gerspach, Les *Arti* de Florence *(fin)*.—Mgr. X. Barbier de Montault, Symbolisme de la façade de la cathédrale de Poitiers.—E. L., La chaire de Roucourt.—A. Arnoult, L'église San Stefano à Venise.—A. Brykczynsky, La porte de bronze de Plock. — *Bibliographie:* Nocions de arqueologia sagrada catalana, par J. Gudiol y Cunill (Dom E. *Roulin*).

La Revue blanche. 15 Marzo 1903. Ad. van Bever y Ed. Sansot-Orland, Un conteur italien du xvi^e siècle. Girolamo Parabosco.—Michel Arnauld, Gaston Paris.

Revue bleue. 3 Enero 1903. Léon Tolstoï. La mission de l'historien et de l'artiste.—Charles Baudelaire, La vie douloureuse du poète (Correspondance inédite).—Camille Mauclair, La Provence et ses peintres.—Jules Troubat, Sainte-Beuve et l'Encyclopédie Péreire.—J. Ernest-Charles, La vie littéraire: Alfred Fouillée et son oeuvre.=10 Enero. Charles Baudelaire, La vie douloureuse du poète (Correspondance inédite).—J. Ernest-Charles, La vie littéraire: Un homme de lettres d'autrefois: Marmontel.=17 Enero. Charles Baudelaire, La vie douloureuse du poète (Correspondance inédite) *fin*.—Hugues Imbert, L'avenement d'une renommée musicale: Johannés Brahms.=24 Enero. A. Fouillée, Un nouveau La Rochefoucauld: Nietzsche.—L. Delpon de Vissec, Le mouvement ritualiste en Angleterre.=31 Enero. Albert Le Roy, George Sand et Lamennais.=21 Febrero. M^me R. Rémusat, Bernadotte et la Noruège de 1830.=28 Febrero. Édouard Schuré, Le reveil de la poésie populaire en France (1870-1900).=7 Marzo. Péladan, L'influence allemande en critique d'art.—Michel Salomon, L amitié de George Sand.—Édouard Maynial, Les grammairiens philosophes du xviii^e siècle.=14 Marzo. Frédéric Loliée, Gaston Paris.—Edmond Plauchut, L'esclavage dans le nord de la Nigritie.=21 Marzo. Paul Monceaux Espagnols d'autrefois.—Edmond Plauchut, L'esclavage dans le nord de la Nigritie *(fin)*.=28 Marzo. Paul Bastier, La critique dramatique en Allemagne.

Revue des cours et conferences. 26 Marzo 1903. Émile Faguet, Les poètes secondaires du xviii^e siècle.—Jules Martha, L'Histoire a Romè. Les successeurs de Caton: Cassius Hemina.—G. Desdevises du Dezert, Girone, Valence, Saragosse, Cintra.—N. M. Bernardin, Le Théatre de Collé.

Revue critique d'Histoire et de Littérature. 9 Marzo 1903. R. P. Mortier, Histoire des maîtres généraux de l'Ordre des Frères

Prêcheurs (Jean *Guiraud*).=23 Marzo. P. Pasella, La poesia convivale dei Greci *(My)*.—René Pichon, De sermone amatorio apud latinos elegiarum scriptores (A. *Cartault*).

Revue des deux mondes. 15 Marzo 1903. Charles de Moüy, Souvenirs d'un diplomate. La délégation des Affaires étrangères à Tours et à Bordeaux (1870-1871).—Georges Guyau, L'Allemagne en Autriche. Un épisode d'Histoire religieuse (1898-1902).—Jean Lemoine y André Lichtenberger, Louise de Kéroualle, Duchesse de Portsmouth. Une alliée de Louis XIV.

La Revue d'Europe. 1903. Marzo. J. Kont, Michel Võrõsmarty.—E. Cochelin, La question Macédonienne.—Prince Mirza-Riza-Khan, Notes et souvenirs.—G. Capus, L'evolution religieuse en Bosnie-Herzégovine *(suite)*.—Emmanuel des Essarts, Le Centenaire d'Edgar Quinet.—Amiral Réveillère, Le fétichisme à Grand-Bassam.—Comte Fleury, Nouveaux détails sur l'assassinat du duc de Berry.—René Delaporte, La question coloniale espagnole.—Okhotnik, Revue bibliographique.

Revue de Gascogne. 1903. Febrero. A. Degert, L'impresion des Liturgies gasconnes.—Tierny et Couaix, Journal de Sentex.—A. Degert, Les premières journées de la Révolution.—J. B. Gabarra, Une proclamation de Wellington.—*Bibliographie.*

Revue de Géografhie. 1903. Enero. André Brisse, Les intérêts allemands en Amérique.—Francis Mury, Bangkok.—Albert Hans, Le nouveau port de Vera-Cruz.=Febrero. Z..., A propos des événements du Maroc.—André Brisse, Les intérêts allemands en Amérique *(suite)*.—Paul Barré, L'Arabie.=Marzo. A. B., L'Allemagne en Maroc.—André Brisse, Les intérêts allemands en Amérique *(fin)*.—Paul Barré, L'Arabie.=Abril. R. D., Les côtes du Maroc au point de vue de la marine de guerre.—Léon Deschamps, Archipels d'Amérique et d'Asie; essai de Géographie comparative.—Augustin Bernard, L'Afrique du Nord.

Revue d'Histoire et d'Archéologie du Roussillon. 1902. Septiembre. Ph. Torreilles, L'Administration Janséniste du diocèse d'Alet (1640-1677).—X. de Descallar, A propos de la Main Armée de 1613.—F. Buet, Une question de Préséance (1699).—J. Freixe, Historique de la question de la voie Domitienne de Narbonne à Gerona.

Revue des questions historiques. Abril. 1903. Paul Allard, L'incendie de Rome et les premiers chrétiens.—M. E. Vacandard, Saint Victrice, évêque de Rouen (IVe-Ve siècles).—A. de Boislisle, Le grand hiver et la disette de 1709.—A. de Ganniers, Napoléon chef d'armée.—E. G. Ledos, La France et le Grand schisme d'Occident.—Marius Sepet, L'abjuration de Jean d'Arc au cimetière Saint-Ouen.—Bulletin bibliographique.

Revue thomiste. 1903. Marzo-Abril. P. Gardeil, La réforme de la Théologie catholique. Idée d'une méthode régressive.—P. Dom G. Legeay, L'ange et les Théophanies dans l'Écriture Sainte, d'après la doctrine des Pères *(3e article)*.—F. L. van Becelaere, La Philosophie en Amérique depuis les origines jusqu'a nos jours *(suite)*.

Romania. 1903. Enero. F. Lot, La Chanson de Landri.—P. Meyer, Les manuscrits français de Cambridge (Trinity College).—J. Popovici, Les noms des Roumains de l'Istrie.—J. Cornu, Disette=*Decepta*.—J. Cornu, Tant mieux, tant pis, tant plus, tan moins.—J. Cornu, *Poche*, «cuiller à pot».—P. Andraud, La vie et l'oeuvre du troubadour Raimon de Miraval (A. *Jeanroy*).

Studi e documenti di Storia e Diritto. 1902. Julio-Diciembre. Pietro Tacchi-Venturi, Diario concistoriale di Guilio Antonio Santori, cardinale di S. Severina (1570-1571).

M. Serrano y Sanz.

# SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por haber sido disueltas las Cortes se han declarado terminadas las excedencias concedidas en concepto de diputados á Cortes á D. José J. Herrero, que vuelve á prestar sus servicios en el Archivo central y Biblioteca del ministerio de Hacienda, y á D. Benedicto Antequera, que ha sido destinado al Archivo general del ministerio de la Gobernación.

---

*Museo ruinoso.*—Hallándose en estado de ruina el techo del llamado Salón Nuevo del Museo Arqueológico de Toledo, así como también algunas de sus paredes, se ha dispuesto que para evitar desgracias quede cerrado al público hasta nueva orden dicho edificio.

---

Ha sido nombrado, por oposición, catedrático de Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona nuestro compañero D. Martiniano Martínez, que prestaba sus servicios en la biblioteca provincial de Santander.

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8

# REVISTA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VII.—MAYO DE 1903.—NÚM. 5.


# LOS PUENTES DE LA ANTIGUA TOLEDO [1]

A Levante y Ocaso de la Ciudad tendidos respectivamente, notables son del propio modo, como construcción arquitectónica, los dos hermosos y robustos *Puentes de Alcántara* y *de San Martín*, con que Toledo cuenta.

Dando entrada á la población por la parte más principal y noble de la misma en todos tiempos, el *de Alcántara* parece brindar interés mayor y más crecido, en el doble concepto histórico y arqueológico, y á él, con efecto, se refieren las noticias de antigüedad superior, á nosotros llegadas. De no tan dilatado abolengo, bien que sin carecer de títulos y merecimientos enteramente, el *Puente de San Martín* tuvo siempre inferior categoría, no en cuanto á su valor y á la importancia de su fábrica admirable, sino á causa de facilitar acceso á la Ciudad por las inmediaciones de la antigua *Judería,* dignificadas primero con el *Convento de San Pedro,* no mencionado por nadie, el de *San Agustín*, ya como aquél desaparecido, y más tarde con la egregia fundación de *San Juan de los Reyes*, honra á la par y orgullo de Toledo.

1 Forma el presente trabajo uno de los capítulos de la obra TOLEDO, que tiene el autor dispuesta para la imprenta, y que ha de empezar á publicar en breve con profusión de fototipias la casa del Sr. Gómez Menor en Toledo.

I

## EL PUENTE DE ALCÁNTARA

La afirmación de que por su parte oriental tuvo siempre enlace y comunicación directos la antigua metrópoli carpetana con la opuesta margen del río, constante es entre los escritores de todos tiempos, como cosa natural y corriente, y por nadie puesta en duda. A falta de testimonios que lo acreditasen, bastaría con verdad el conocimiento de la posición en que la *Toletum* primitiva se ofrece, encaramada sobre aquella rocosa eminencia, para comprender lo imprescindible de dicha comunicación por semejante lado, por el cual va el río encajonado y con menor anchura, brindando así mayores facilidades para conseguirlo.

No es conocido rastro alguno de la expresada comunicación, relativa á edades anteriores á la romana; y la generalidad no vacila en creer que el puente erigido en momento ciertamente indeterminable por los conquistadores latinos, y en el período visigodo subsistente, hubo de hallarse tendido sobre las aguas, á la salida de la supuesta *Puerta de los Doce Cantos* ó *de los Doce Cáuces,* sirviendo á la vez de *Viaducto* y de *Acueducto,* y que residuos elocuentes son de aquella soberbia fábrica, tan encarecida, los dos bien ostensibles y característicos arranques de fortísima argamasa, á la de los frogones del *Circo Máximo* comparable, que hace siglos avanzan frente á frente en una y otra orilla sobre el acantilado, y cuya silueta se dibuja en medio de las informes rocas eruptivas hacinadas por un lado, y de la capa de escombros acumulados, que forman por el otro la vertiente.

Asegúrase no hubo por este lado otra comunicación durante los días de los sucesores de Ataulfo, y que, combatida por los invasores mahometanos al tiempo de la conquista, fué destruída entonces, obligando la necesidad á que los muslimes reconstruyesen el *puente-acueducto* «bajo nueva forma,» dándole «por terminado en el año 738» de nuestra Era (122 de la Hégira)[1]. Refiérese con el testimonio de Aben-Adharí de Marruecos y de otros escritores arábigos, de quienes copia el arzobispo don Rodrigo, que este mismo puente fué el arruinado por orden del Califa Mohámmad I, á industria de los «alârifes de los edificios (maestros de obras) y geómetras», derrumbán-

1 Martín Gamero, *Historia de Toledo,* págs. 627, sin alegar prueba alguna.

dose «con multitud de toledanos en el momento que éstos, provocados por los de fuera, acudían á librar sobre el mismo una sangrienta batalla», el año 244 de la Hégira (858 de J. C.) [1], por lo cual, y no de otro modo que, si constase en datos irrecusables, se dice que «un año después, sobre los estribos ó arranques del antiguo puente» se alzó «otro provisional», al mismo tiempo que se echaban los cimientos y se labraba más arriba, «con el nombre de *Bab-el-cantarah*», «el que restaurado diferentes veces ha llegado hasta nosotros con el título de Alcántara [2]».

Ponderan con efecto los escritores arábigos este puente; y el más antiguo de entre ellos, Isa-ben-Ahmed-ben Mohámmad-ben-Musa Ar-Rázi, conocido vulgarmente por *el Moro Rásis*, que alcanzó los tiempos de Hixém II [3], hablando de él, expresa: «et en Tajo *ovo* [4] [Toledo] una puente rrica et marauillosa; et atanto fué sotilmente labrada, que nunca omen pudo asmar con verdat que otra tan buena avía fecha en toda Espanya [5]». A mediados del siglo XII, Al-Edrisí, escribía: «Tiene [Toledo] sobre el Tajo un puente, de admirable fábrica, y de un solo arco; y el agua corre por debajo de él con la violencia de un torrente». «En uno de sus extremos hay una *anoria* [6] que hace subir las aguas á noventa codos de altura; llegadas á la parte superior del puente, corren por cima de él, y entran en la ciudad [7]». Otro autor, de quien copia el compilador Al-Maccari, dice que sobre el Tajo, Toledo «tiene un puente, para cuya descripción no hay palabras que basten; es de un sólo arco, con un estribo á cada lado, siendo su

1 *Bayán*, t. II, págs. 98 y 99 del texto árabe; 193 de la traducción española de Fernández y González (D. Francisco). El Arzobispo don Rodrigo, *Historia Arabum*, cap. XXVII. Quadrado y La Fuente, conformándose con la tradición, afirman que «aquel puente sólo duró poco más de un siglo, pereciendo en 858 durante el largo asedio que sostuvo el rebelde Muza contra el poder del Califa Muhamad, quien luego de sometida Toledo, lo hizo reedificar de labor maravillosa sobre las ruinas del otro, ó en el puesto del actual» *(España, sus monumentos y artes*, etc., t. III de *Castilla la Nueva*, págs. 91 á 93).

2 Martín Gamero, Op. et loco cits. Parro, alegando que sigue la *Crón. del Moro Rásis*, fija el año 866. Ar-Rázi, sin embargo, con la noticia errónea de que la presente fué «fecha quando reinaua Mafomat Elimen» (el Imám Mohámmad), pues suponen fué entonces destruída precisamente, agrega: «et esto fué quando andaua la era de los moros en dosçientos et quarenta años», fecha que coincide con los años 854 á 855 de J. C. *(Mem. sobre la autenticidad de la Crón. del Moro Rásis*, págs. 49, t. VIII de las *Mem. de la R. Acad. de la Hist.)*

3 Gayangos, *Mem. cit. sobre la autent. de la Crón. del Moro Rásis*. Este Isa, es el tercero de los historiadores que llevan el sobrenombre de *Ar-Rázi*.

4 Otro códice dice *ay*. De él hubo de servirse Ambrosio de Morales (V. fol. 90 vuelto de las *Atigüedades*, t. II de la *Crónica General)*.

5 *Mem.* cit., pág. 48.

6 Como es sabido y hace observar Simonet, al utilizar el texto, «la palaba árabe *annahora* ó *[an-naôra]*, de donde viene la muestra *noria* ó *anoria*, significa también un artificio «ó máquina hidráulica, para subir las aguas.»

7 *Descript. de l'Afr. et de l'Espagne*, edición de Dozy y de Goeje, pág. 187 del texto árabe 228 de la traducción francesa.

longitud de 300 brazas, y su latitud de 80». «Fué destruído, añade sin duda por su cuenta Al-Maccari, en los días del Amir Mohámmad, cuando se rebeló contra él la población, obligándole á algazuar contra ella, y á privarla de todo socorro y comunicaciones [1]».

Entre los monumentos más antiguos de España, cita Ibn-Saîd este puente, al lado del de Alcántara en Extremadura, y el de Mérida, y del Anfiteatro de Murviedro [2]; y por lo general, no hay quien al hablar de Toledo, no se crea en el deber de elogiar aquella fábrica que, por su construcción y solidez, despertaba la admiración de las gentes. De estos elogios, ponderaciones y alabanzas, no se deduce, sin embargo, nada de cuanto consignan los escritores locales, de quienes hemos hecho memoria, en orden á fechas y reconstrucciones, obteniéndose en cambio la certidumbre de que el puente que por su parte oriental tiene la antigua corte de Wamba, era obra fortísima, de labor prodigiosa, y de antigüedad comparable á la de los famosos monumentos romanos de Alcántara, en Extremadura, de Mérida y de Murviedro.

El examen detenido y atento de los dos arranques ó estribos del que se supone *puente-acueducto* romano, á la altura de la *Puerta de los Doce Cáuces* ó *Cantos* aproximadamente, revela por sus particulares condiciones, y por sus dimensiones mismas, en cuanto á la latitud se refiere, por más que digan los escritores, que sólo hubo de servir de *acueducto*, quizás con dos órdenes de arcos, cual los de Segovia y Tarragona, y que por él, aun dada la mayor amplitud con que debió resultar del revestimiento de sillares, de que aparecen despojados ambos estribos, no pudieron discurrir las gentes ni los carros [3]. Hay pues que descartar en la historia del *Puente de Alcántara*, todo cuanto se ha venido hasta aquí afirmando con relación al *acueducto*, y cuanto á las ruinas mencionadas se refiere, reputándolas testimonios irrecusables de la existencia de un puente, que no hubo

1 *Analectas,* tomo I, pág. 101. Yakut en su *Dic. geográf.* repite respecto del puente las palabras de este autor, manifestando que toda descripción sería débil (t. III, pág.545).

2 وذكر قنطرة طليطلة وقنطرة السّيف وقنطرة ماردة وملعب مُرْيبطر (Al-Maccari, *Analect,* t. I, pág. 120).

3 De esta misma opinión es, como nos complacemos en consignar, el distinguido escritor militar, D. Manuel Castaños y Montijano, quien, después de otras muy atendibles razones, espresa: ...«debo tan sólo hacer presente, para probar que aquello no fué hecho para puente, la circunstancia de que resulta muy estrecho para que pudieran pasar por encima de él aquellos grandes y pesados carros de guerra que necesariamente tendrían que acompañar á las legiones romanas, puesto que de una comunicación militar se trata» *(Un puente y un castillo romanos,* artículo publicado en el núm. 9 y 10 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, correspondiente á Mayo y Julio de 1901).

jamás por tal paraje. Para convencerse por lo menos de la justicia de nuestra observación, por la cual resultan redondamente contradichas las afirmaciones gratuitas de todos los autores [1], basta comparar como arriba indicamos, la latitud que arrojan estos estribos con la del puente romano de Mérida, por ejemplo, y la de los que aun de aquellos tiempos subsisten en Italia, adquiriéndose así el convencimiento de que con la medida del supuesto en Toledo, se hacía imposible el tránsito de carros, caballerías y personas, conforme nota oportunamente el escritor antes aludido [2].

Impónese por tanto la necesidad de buscar emplazamiento distinto para aquel puente romano, que perdura en la edad visigoda, que llega sin detrimento á la época muslime, que se supone cortado el año 244 de la H. por el Califa Mohámmad I, y reconstruído después por el mismo príncipe, y que al finar de la X.ª centúria enaltecía de tal suerte Isa-ben-Ahmed Ar-Rázi, como para decir de él «que nunca omen pudo asmar con verdat que otra tan buena [puente] avia fecha en Espanya». El reconocimiento que en su estado actual consiente el *de Alcántara*, produce la convicción de que en la fábrica se señalan épocas y procedimientos diferentes de construcción, los cuales aparecen harto visibles en el monumento. La zona inferior de los estribos en que apoya y voltea el grande arco central, carácter muestra con invencible vehemencia de ser obra de constructores romanos; y á mayor abundamiento, la disposición general del puente viene á corroborarlo, por su semejanza notoria é incuestionable con otros de reconocida filiación latina, y especialmente con el tendido sobre el río Fiora cerca de Volci en Italia, el cual, siendo romano, consta de un sólo y grandioso arco central, que da paso al río, otro menor, en una de las orillas, y otro más pequeño aún, en el extremo opuesto, circunstancias todas que, con otras locales, y la de la identidad en la configuración de los estribos y de los machones, se dan en este puente de Toledo.

Tuvo pues esta ciudad, en la época de la dominación cesárea, dos diferentes fábricas de condición distinta, y ambas en la parte oriental: el

1 El ingeniero militar Mariátegui, con Martín Gamero y los demás escritores, creyó fué *puente-acueducto*. Véase sus estudios de *Arquitectura militar*, pags. 170 y 171 del t. II de *El Arte en España*.

2 Castaños, artículo citado.—Quadrado y La Fuente escriben sin embargo, arrastrados por la fuerza del error: «Poco más abajo [del actual], y enfrente del alcázar, han subsistido por largo tiempo los estribos del [puente] que construyeron en 738 los defensores del Islám apenas enseñoreados de la Península, bajo el califato de Hixem, en reemplazo de otro que debió existir en la época de los godos, y que acaso se hundió con ellos» (*España sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, t. III de *Castilla la Nueva*, pág. 91).

*acueducto*, del que perduran las ruinas, y el *puente*, respetado por las hordas de los bárbaros, subsistente en los días de los visigodos, y que se ha supuesto cortado, no destruído, por el Califa Mohámmad I, en el siglo IX de nuestra Era. Largos años después de la descripción harto somera de Ar-Rázi, El-Edrisí describe por su parte con mayor detenimiento el puente; y consignando la misma particularidad de no constar sino de un sólo arco, añadía la de que servía también de acueducto, pues las aguas, elevadas por medio de una máquina ó *an-naôra,* corrían *por el lomo* del puente, y así entraban en la ciudad, con lo que, dada la vaguedad de las palabras, por la cual el docto Dozy le atribuye únicamente título y carácter de *acueducto* [1], ha sido aquel autor causa involuntaria de que se haya creído que el derruído canal romano desempeñó al propio tiempo el oficio de puente, originando así lastimosa confusión entre los escritores.

A creer lo que expresa el largo epígrafe de alemanas en relieve, que figura en la parte posterior de la única torre defensiva que este monumento conserva, y cuya declaración no está, ni mucho menos, comprobada,—la fábrica del *puente-acueducto* descrito por el Edrisí, fué obra de los días de Mohámmad Abi-Amér *Al-Manzor*, erigida el año 387 de la H. (997 J. C.), es decir, en los momentos en que aquel insigne caudillo, gloria de los musulmanes españoles, penetraba al fin victorioso en la ciudad de León, después de un año de persistente asedio, con lo cual, y teniendo en cuenta que Ar-Rázi alcanzó los tiempos del desventurado Hixém II, conforme ya manifestamos, cabe la racional sospecha de que á esta misma construcción hiciera aquel escritor arábigo referencia, por más que en la circunstancia del artificio hidráulico y del canal para la conducción de las aguas, no haya conformidad entre los dos mencionados autores.

No es conocido el origen de la noticia consignada en el epígrafe á que aludimos, y no juzgamos por tanto lícito admitirla sin reservas; pero suponiendo para ella fuente legítima, de que no hacen mérito las historias, y dadas las omisiones que son de advertir en la descripción de Ar-Rázi, comparada con la del Edrisí, podría quizás deducirse que fué durante la época de su independencia, bajo el gobierno de los régulos de Táifa, cuando Toledo, engrandecida ya y magnificada por ellos, veía establecer en la margen izquierda del río la *an-naôra* ó máquina hidráulica referida, que, elevando las aguas del caudaloso Tajo, las introducía en la ciudad

1 *Descript. de l'Afrique et de l'Espagne,* cit., pág. 228 de la traducción francesa.

por medio del puente mismo, convertido de tal suerte en acueducto. Sea, sin embargo, como quiera, y habiendo experimentado tantas y tan repetidas reconstrucciones aquella fábrica desde que fué notoriamente erigida por los romanos [1], es lo cierto que no resulta en la actualidad posible, aunque se intente, el distinguir y señalar en aquel singular amasijo de obras, perfectamente ostensible en el monumento, la mano de los alârifes musulmanes, mucho menos después de las importantes reparaciones ejecutadas en la época de la Reconquista cristiana.

Así pues, desechadas por apócrifas é infundadas todas las afirmaciones relativas á la existencia por lo menos de dos puentes en esta parte oriental de la que fué corte de los visigodos, y sea ó no cierto cuanto declara la inscripción á que hemos hecho referencia arriba, en orden á haber sido éste de *Alcántara* labrado, ó mas propiamente, reconstruído ó restaurado en los días del famoso háchib de Hixém II, fuerza es reconocer, de acuerdo con cuanto enseña el mismo puente, que los musulmanes, sin alterar sustancialmente la planta primitiva, se limitaron á repararle, con obras de mayor ó menor importancia, según los casos, en las que utilizaron toda clase de material de piedra, ya procedente de fábricas romanas destruídas, ya de construcciones visigodas, ejemplo que imitaron y siguieron los cristianos después, como veremos, borrando toda huella de los tiempos anteriores, y haciendo desaparecer, en ocasión no conocida, el artificio para la elevación de las aguas, y el canal que á la población las conducía.

Hasta principio del siglo XIII no hay noticia alguna del que los *Annales Toledanos* primeros llaman expresivamente «puent de la piedra», aunque sí de varias y terribles avenidas con que el Tajo hubo una y otra vez de combatir aquella fábrica [2]: dos son las fechas memorables que para ella de-

1 No es esta la opinión del Sr. Castaños, expuesta en el artículo mencionado arriba. Para tan distinguido escritor, el puente es de origen árabe, y por esta parte oriental no existió á su juicio puente alguno en la época romana, pues la *Via Lata* ó *Camino de la Plata* iba «á buscar precisamente la parte baja *donde se hallaba* [entonces] *situada la población*» y «*no la elevada, la cual servia más bien para su defensa y atalaya.*» El *puente* era el *pontón* por él hallado frente á Safont, y del cual trataremos en lugar oportuno; por lo demás, dejamos á su autor la responsabilidad de sus afirmaciones en lo tocante á la situación de la ciudad romana y á su aislamiento absoluto con las zonas de que el río separa el promontorio que sirve á Toledo de asiento. No juzgamos ocioso consignar aquí que el entendido arquitecto y muy querido amigo nuestro, en mal hora fallecido, D. Arturo Mélida, estimaba como nosotros romana la fábrica original y la traza del puente.

2 «Avenida del Tajo, que cobrió el arco de la puerta del Almohada, é andaban los barcos en el arravald, Era MCLI» (año 113) (*Annales Toled.* II, pág. 404 del t. XXIII de la *Esp. Sagr.*); «Avenida en el río Tajo, que llegó hasta S. Isidro en Toledo, en XX. dias de Decembro, Era MCCVI», año 1168 (*Ann. Toled.* I, pág. 392 del tomo citado de la propia obra); «Avenida del Tajo que llegó á S. Isidro, Era MCCXVI», año 1178 (*Ann.* II, pág. 405); «Avenida del rio Tajo

terminadamente registran los citados *Annales Toledanos,* tan próximas una á otra, que no parece sino que era en aquella gloriosa centuria llegada la hora de la desaparición total de semejante maravilla. Corresponden ambas á las eras 1243 y 1249, años 1205 y 1211, ya que la de la era 1241, año 1203, «que levó la puent» no puede ser referida á esta de *Alcántara*, la cual, en la irresistible crecida de 1205, fué tan rudamente y con tal insistencia acometida por las rabiosas aguas desbordadas, que, á sus embates reiterados, fué en ella derribado «el pilar de la puent en Febrero.»

No dicen los *Annales* qué «pilar» fué el entonces arruinado, arrastrando en pos de sí el grande arco central; mas todo obliga á presumir, supuesta la dirección del río, que debió de ser el pilar derecho, en que estriba también el arco menor del lado de la ciudad, el cual, reconstruído nuevamente, si tuvo solidez bastante para resistir en la era 1245, año 1207, la avenida «que cubrió la puerta de Almofada (ó *del Vado*, en el arrabal de San Isidoro), é poyó un estado sobre el arco, día Jove, á tercer día de Navidat,» careció de fuerza suficiente, quizá resentido en tal ocasión, para contener el empuje de las corrientes desatadas en 1211, en que las aguas arruinaron otra vez aún «el pilar, é cayó la puent en Febrer. Era de MCCXLIX» [1].

Quizás la torre defensiva interior que guardaba la entrada de la ciudad y la plaza da armas, experimentó igual suerte entonces; y derrumbada por completo, ó amenazando derrumbarse, hubo de ser edificada de nuevo, aunque ya en los breves días de Enrique I, y precisamente en el año en que accidente fortuito arrebataba la vida á aquél príncipe, para colocar el cetro de Castilla en las manos de la insigne doña Berenguela, si ha de darse crédito al testimonio de Garibay, invocado á la contínua, según el cual constaba el hecho «por un letrero original, que solía estar en ella (la torre) con estas palabras:

en Decembro, é llegó hasta Sanct Isidro, Era MCCXIX», año 1181 *(Ann.* I, pág. 393); «Avenida del Tajo tan grande como las otras avenidas, en el postrimer día de Febrero, Era MCCXXXVIII», año 1200 *(Id.* pág. 395); Avenida de la era 1245, año 1207, citada en el texto; «Fué terremotus en Toledo en dos días de Decembre, é otro día á la noche fizo grand diluvio toda la noche, é cayeron muchas casas, é en el muro, é en las torres muchos logares, é fizo relámpagos, é tornos. Era MCCLIX», año 1221 *(Ann.* II, pág. 406). Pudieron contribuir á quebrantar el puente romano, el terrible terremoto del año 267 de la Hégira (880 J. C.) de que se da cuenta en el *Rudh-al-Cartás*, por el cual fueron los palacios arruinados hasta en sus cimientos, y cuyas más violentas sacudidas se dejaron sentir en España (Op. cit. trad. de Beaumier, pág. 132); las lluvias torrenciales que hicieron en 378 (988 J. C.) desbordar los ríos (pág. 139); el temblor de tierra que «conmovió los montes» el año 415 (1024 J. C.) (pág. 161), y otros varios acaecimientos de igual índole anteriores, y posteriores, no registrados.

1 *Esp. Sagr.* t. XXIII, pág. 395.

*Henrik, fillo del Re Alfonso*
*mandó fer esta torre et porta*
*á honor de Dios por mano de*
*Matheo Paradiso en era 1255»* 1

Siete años no completos llevaba Alfonso X de ceñir con gloria inusitada las coronas de León y de Castilla, cuando nueva é inesperada catástrofe, acaso de mayor importancia todavía que las precedentes, tornaba á herir el *Puente de Alcántara*, destruyéndole, y borrando las huellas de las reconstrucciones anteriores. Refiere el tremendo suceso el largo epígrafe de apretadas alemanas en relieve, ya antes citado, que, ocupando no menos de tres consecutivas tablas de piedra, figura por su parte posterior en la gola de la torre reedificada por Enrique I en 1217, según se supone, habiendo cuidado de reproducir en 1575 la inscripción, la diligencia del Corregidor D. Juan Gutiérrez Tello. Consta de veintinueve líneas, y aunque publicada la leyenda en todos los libros que de Toledo tratan, por no haber sido grande el escrúpulo con que ha sido copiada, habrá de sernos permitido que la traslademos aquí, diciendo puntualmente:

: EN : EL : ANNO : DE : M : E : CC : E LVIII : ANNOS : DE : LA : ENCARNA
CION : DE : NUESTRO : SENNOR : IESU : CRISTO : FUE : EL : GRAN
D : DILUUIO : DE : LAS : AGUAS : E : COMENÇO : ANTE : DEL : MES
: DE : AGOSTO : E : DURO : FASTA : EL : YUEUES : XX : E : VI : DIA
5 S : ANDADCS : DE : DEZIEMBRE : E : FUERON : LAS : LLENAS : DE
: LAS : AGUAS : MUY : GRANDES : POR : TODAS : LAS : MAS : DE
: LAS : TIERRAS : E : FIZIERON : MUY : GRANDES : DANNOS
EN : MUCHOS : LOGARES : E : SEÑALADAMIENTRE : EN
ESPANNA : QUE : DERRIBARON : LAS : MAS : DE : LAS : PUE
10 NTES : QUE : Y : ERAN : E : ENTRE : TODAS : LAS : OTRAS : FUE
DERRIBADA : UNA : GRAND : PARTIDA : DESTA : PUENTE
: DE : TOLEDO : QUE : OVO : FECHA : ALEF : FIIO : DE : MAHOM
AT : ALAMERI : ALCAIDE : DE : TOLEDO : POR : MANDADO : DE
ALMANZOR : IBO : AMIR : MAHOMAT : FIIO : DE : ABI HA
15 MIR : ALGUAZIL : DE : AMIR : ALMOMENIN : YXEM : E : FUÉ
ACABADA : EN : ERA : DE : LOS : MOROS : QUE : ANDAVA : A : ESS
E : TIEMPO : EN : CCC : E : LXXXVII : ANNOS : E : DESI : FIZO
: LA : ADOBAR : E : RENOVAR : EL : REY : DON : ALFONSO : FIIO
DEL : NOBLE : REY : DON : FERRANDO : E : DE : LA : REYNA : D
20 ONNA : BEATRIZ : QUE : REGNABA : A : ESSA : SAZON : EN : C
ASTIELLA : : E : EN : TOLEDO : EN : LEON : E : EN : GALLIZ
IA : EN : SEVILLA : E : EN : CORDOVA : EN : MURCIA : E : EN : IAEN
EN : BAEZA : E : EN : BADALLOZ : E EN : EL : ALGARVE : E : FUE : ACAB
ADA : EL : OCHAVO : ANNO : QUE : EL : REGNO : EN : EL : ANNO
25 DE : LA : ENCARNACION : DE M : CC : LVIIII : ANNOS : E : ESSE
ANNO : ANDAVA : LA : ERA : DE : CESAR : EN : M : E : CC : E
LXXXX : E : VII : E : LA : DE : ALEXANDRE : EN
M : E : D : E : LXX : E : LA : DE : MOYSEN : EN : DOS : M : E : DC
29 E : L : E : I : ANNO : E : LA : DE : LOS : MOROS : EN : DC : E : LVIII : ANNOS

1 Año 1217. Llaguno, que es de quien tomamos, como todos, la noticia, la consigna en estos términos: «Dice Estevan de Garibay en el tomo IX de sus obras inéditas, fol. 512, titulo 6.º que trata de cosas notables de aquella ciudad (Toledo), hablando del citado puente: *Tornando este rio á crecer, le derribó un pilar por Febrero de 1211, y tornó á caer la puente .. Ya que*

Grande hubo de ser la ruina ocasionada por aquella crecida á que dió origen la persistencia del temporal de aguas, el cual duraba desde el mes de Julio hasta casi finalizar el año de 1258, cuando fué empleado, á lo que parece, en «adobar é renovar» el puente casi todo el año siguiente de 1259, en que la obra era terminada [1]. Por ella, si á pesar de los reparos anteriores, había quedado rastro de la reconstrucción muslímica, debió perderse en su totalidad, no siendo difícil que en aquella sazón, y si la torre fué reedificada en 1217 por Enrique I, fuese también reparada, como lo fué en épocas posteriores [2]. Hasta los días de los Reyes Católicos no existe noticia de nuevas obras en el puente, reducidas quizás, á pequeños reparos de conservación, sin importancia ni trascendencia para la historia del monumento, sin embargo de lo cual, podría acaso encontrarse huella del siglo XIV en los mensulones sobre que descansa á uno y otro lado el pretil de los apartaderos con que cuenta el viaducto, y aun en el matacán del frente de la torre.

Adosada no con grande pulcritud al almenado muro que ciñe la citada torre, á la altura del pretil, y á él inmediata en el lado izquierdo de quien hacia la ciudad camina, hállase con efecto, expuesta á la destrucción, y allí trasladada de su primitivo sitio sin duda en época no determinada, marmórea lápida, coronada por el blasón real de León y de Castilla y orlada de leones y castillos, que haciendo alusión á otro epígrafe desaparecido, en ocho líneas de minúsculas alemanas incisas, ya borradas ó estragadas en parte, declara:

*estaba reparada, mandó Henrique I fundar en ella una torre para su mayor fortaleza y de la ciudad, como parece por un letrero original,* etc.» *Hist. de la Arquit. y de los Arquitectos en Esp.*, t. I, pág. 41). Sin que sospechemos de la veracidad de Garibay, no hemos de ocultar por ello las dudas que en nosotros suscitan la redacción y el lenguaje del «letrero» que copia, el cual pudo no ser fielmente trasladado á sus apuntes por aquel historiador, en cuyo tiempo al parecer subsistía; por lo demás á la frase de que Enrique I mandó hacer aquella torre, no ha de dársele el alcance de que antes no existiera allí otra, que hubo siempre, y á la cual da Aben-Adhari nombre de *Bab-al-Cánthara* ó *Puerta del Puente* (باب القنطرة) el cual creyó Martín Gamero que era solo del viaducto.

1 Llaguno (Op. cit., t. I., pág. 53 y pág. 254, documento n.º XXIV), y cuantos de él copian la inscripción, señalan equivocadamente el año 1258. El Vizconde de Palazuelos leyó con exactitud 1259, y Quadrado y La Fuente, que consignan la fecha de Llaguno añaden: «Las ..... de la Encarnación y de la Era están equivocadas, pues habiendo sido la reparación del puente en 1259, que fué el año octavo del reinado de Alfonso X y el 657 de la Hégira, corresponde al MCCLX de la Encarnación, y al MCCLXXXXVII de la Era» (Op. cit., págs. 93 y 94, nota). El año octavo del reinado de Alfonso X, fué el consignado en la lápida, contado como primero el de 1252, y no el 1260, concertando perfectamente con aquella fecha la era del César, y la de la Hégira, pues el año 657 tuvo principio en 29 de Diciembre de 1258 y terminó en 17 de Diciembre de 1259. La lectura del epígrafe es dificultosa y molesta, por lo apretado la letra, y la altura á que se halla, no siendo de extrañar las equivocaciones de Llaguno por tanto.

2 Parro, t. II, pág. 522, afirma que sobre las ruinas del puente «levantó D. Alonso X el actual, dejando los torreones antiguos».

rrey dificose·este·arco·ayn
dustria·y·dilygencya·de gom
es·manriq·seiendo·corregidor
e·alcayde·en esta·cyudat·por su
5 alfesa·por la·ql·enl·dicho·año de
mill·cccclxxxiiii·fueron·ganadas
de·los·moros·por·fuerça·las·villas
8 de·alora·y locayna·e selenyll·

Es de presumir que el arco al cual se hace referencia en esta inscripción, llamada á perecer en el sitio en que se halla, sea el menor del lado de la ciudad, tantas veces reconstruído, bien que no resulte lícito afirmarlo tan en absoluto como lo verifican los escritores, por ser documento trasladado de otro paraje aquél en que la obra consta, aunque parece autorizarlo así, el grande escudo de los Reyes Católicos colocado bajo el matacán saliente de la torre, y el relieve de *la Descensión*, que figura sobre la clave del primer arco interior de aquel baluarte. Para facilitar en el *Puente* la entrada de los materiales de construcción del *Alcázar*, hubo necesidad en 1554 de romper el pretil de la parte de la *Huerta del Rey* [1], y otra nueva reforma, cuyo alcance no es hoy cumplidero fijar, experimentó el año de 1721, en que, cual expresa uno de los epígrafes de la moderna puerta, levantada en la cabeza de aquél, «mandó Toledo renovar la antigua fábrica de ignorada construcción» del mismo, pues «combatido del tiempo, hacía evidente la ruina, y peligroso su comercio, facilitando la entrada que fabricó la antigüedad para defensa».

Entre los materiales empleados en no se sabe cuál de las obras ejecutadas en este monumento, demás de la deteriorada y blanca piedra que, á modo de *clypeo*, se advierte por la banda occidental de la derecha, sobresaliendo del paramento, y que corresponde al estilo *latino-bizantino*, propio de los días de los visigodos, la diligencia de Palomares y del docto Pérez Bayér había descubierto antes de 1752, en que este último lograba interpretarla, una «piedra berroqueña, salpicada de motas negras, llamada en latín *piperata*», la cual no era sino sencilla inscripción sepulcral romana. De forma rectangular, sin adorno alguno, y midiendo «de largo una vara, y de ancho por donde más media», hallábase «en el arco pequeño de

1 Martín Arrúe y Olavarria y Huarte, *Historia del Alcázar de Toledo*, pág. 97, citando en el Archivo del Real Palacio el fol. 207 del libro II de Reales Cédulas.

piedra que atraviesa dicha puente, en la ribera del río opuesta á la ciudad, por cuya parte se va á los molinos que están por bajo de ella, conforme se entra en dicho arco por la parte de arriba (esto es, siguiendo el agua), en la primera hilada de piedras, á mano derecha, como á dos palmos del suelo», apareciendo «echada y muy dificultosa de leer», conforme Pérez Bayér declaraba [1].

Reproducíala Ponz [2], y teníase en 1845 ya como perdida [3], á pesar de lo cual, dábala cual existente en 1862 el autor de la *Historia de Toledo*, copiando en presente las palabras de Pérez Bayér [4], sin que nadie no obstante hubiera dado con ella. La lápida, con efecto, existe en el pequeño arco de la cabeza del puente, donde ha sido recientemente encontrada [5], «echada y muy dificultosa de leer», si bien no «en la primera hilada de piedras» y «como á dos palmos del suelo»; rectangular, y midiendo aproximadamente $0^{m},77$ de altura, por $0^{m},43$ de ancho y $0^{m},28$ de grueso, forma parte de la construcción, en la tercera hilada por bajo de la imposta del arquillo; su frente aparece en el paramento de éste, y la piedra se muestra incluída en la jamba derecha, á la embocadura de aquella comunicación conforme se va á los molinos, siguiendo la dirección del río. Leyó en ella Pérez Bayér la letra

CAECILIA
MARCELLA
[H.] S. E;

pero en la actualidad, ya por el lapso del tiempo, ya por al roce constante de quienes discurren por el arco, ya á causa del maltrato de los chicuelos, ó ya por todo ello junto, si se distingue en la berroqueña piedra huellas de letras, incisas, de la segunda línea, nada hay de la tercera, y de la primera, y con gran dificultad, se entiende el nombre [C]AECILIA, harto borroso.

Localizó seguramente con todo escrúpulo Pérez Bayér el monumento, hallado antes de 1752, y bastó el invento para probanza y demostración de

1 A la amistad del Sr. Martín Gamero, según expresa, debió Mariátegui la copia de la descripción de este epígrafe, la cual reproduce textualmente en sus citados estudios acerca de la *Arquitectura militar de la Edad Media en España* (pág. 123 del t. III del *Arte en España*, nota). Mariátegui, que publicó en 1865 este artículo, dice que se halla «á la altura del octavo sillar de la más próxima al arco en el separamento de agua arriba».

2 *Viaje*, t. I, carta III.

3 *Toledo Pintoresca*, pág. 331.

4 Pág. 171.

5 A la diligencia infatigable del Sr. D. Manuel González Simancas es debido el hallazgo, que puso galantemente en nuestro conocimiento; á él debemos el personal reconocimiento de este epígrafe.

que el puente era todo él de fábrica muslime, pues no fué costumbre entre los constructores romanos utilizar de aquella suerte y como materiales, las lápidas de los sepulcros; mas la distinta colocación en que hoy aparece, aunque también «echada», constituye por sí prueba harto eficaz, con otras visibles y manifiestas en la obra, por esta parte izquierda del río, de que, después del año arriba indicado, y á pesar de la «renovación» de 1721, en que con triste acuerdo Toledo hizo desaparecer el torreón de cabeza del puente, aquella parte del mismo hubo de ser reconstruída, alcanzando la reparación al sólido estribo, y al arquillo, que fué quizás labrado todo él de nuevo. Y con efecto: en 1787 el Corregidor representaba al Conde de Floridablanca que este *Puente de Alcántara* amenazaba ruina en su primer arco. Tasada la obra en 88.000 reales (22.000 pesetas), y careciendo de fondos propios la Ciudad para ejecutarla, con noble generosidad ofreció el Cabildo de la Santa Iglesia y entregó al Corregidor 24.000 reales (6.000 pesetas) para el pronto reparo del arco susodicho, dando principio con aquella suma las obras, las cuales hizo extensivas la citada autoridad á la reedificación de un tercio del murallón caído á la salida del Puente [1].

No es pues de maravillar, conocida la obra, que utilizada de nuevo la piedra, fuera sin embargo, en 1787 ó 1788, pues no consta el tiempo que duró la reparación, colocada en lugar distinto de aquél en que la hallaron Palomares y Pérez Bayér, treinta y cinco años antes. Otras diversas reparaciones indispensables han sido hechas en esta fábrica durante el pasado siglo XIX, entre las cuales se conmemora en el pretil la del solado, asentado el año de 1836; pero ninguna de ellas ha tenido la importancia ni la trascendencia de las hasta aquí reseñadas, y que constituyen la interesante historia de aquel monumento, el cual, aun después de tantas y tan repetidas vicisitudes, parece anunciar al viajero que por vez primera visita la imperial Ciudad, cuán grande fué en los pasados tiempos la población, cuya fama ha recorrido el mundo, sintetizando por así decirlo, en la denegrida é incorrecta contextura de su fábrica presente, la historia nacional entera, pues con efecto, sobre los cimientos y la traza romanos, sobre las primeras hiladas de construcción latina, en época adelantada y floreciente, ya

1 Las obras fueron encargadas al arquitecto D. Eugenio López Durango, quien tanta parte tomó en la deformación de las portadas de la Catedral, siendo alàrife ó maestro de obras Francisco Ximénez (*Arch. General Central de* Alcalá de Henares, *Gobernación: Propios* y *Arbitrios* legajo 48).

que no los visigodos, musulmanes y cristianos han ido sucesiva, laboriosa y afanosamente procurando la conservación de aquella reliquia, cuyo aspecto iba poco á poco variando por el sistema de construcción empleado en las reparaciones, y por la erección, modificación y reforma de los torreones almenados que la custodiaban y la defendían.

Tal es cuanto hay en realidad conocido de la historia del *Puente de Alcántara*, «nombre que de sí mismo tiene, porque Alcántara en lengua Arauiga significa la puente», cual dice un autor, añadiendo que «por ser aquél que edificó el Rey Bamba, tan célebre y tan grande, le llamaron los Moros que poseyeron á toledo, la puente, puente por excelencia [1]», en cuya última apreciación no iba tan descaminado, cual veremos. Constituye hoy, como siempre, la principal entrada de la Ciudad, y, construído con gran acierto en una de las partes más estrechas del río, donde las aguas van encajonadas por las rocas para tomar la hoz, consta de un grande arco central de más de veintiocho metros de luz, apoyado por la derecha en fortísimo contrafuerte ó pilar, tantas veces arruinado, detrás del cual abre otro arco menor, de medio punto, que divide con aquél las aguas en las avenidas, y sustentado por la izquierda, ó sea la cabeza, por sólido y resistente machón, que se cimenta en las escarpas rocosas de la orilla, perforado por otro menor arquillo, ó paso, donde, con varios restos visigodos al parecer [2], se encuentra la inscripción sepulcral de CAECILLA, descubierta en el siglo XVIII por Palomares.

Labrado en parte de sillería, «aparejada con bastante irregularidad», según discretamente observa un escritor de nuestros días [3], como consecuencia natural de las frecuentes obras en él ejecutadas en diversos tiempos, y de mampostería en la parte mayor, sobre todo, en el achaflanado pilar ó contrafuerte referido, y en el grueso machón reedificado el año 1787, fortificadas tuvo el Puente sus avenidas por ambos extremos, si bien ya han desaparecido muchas de sus primitivas defensas. Reemplaza desde los días de Felipe V el torreón exterior, hasta el cual llegaron en momentos azarosos las huestes de almoravides y almohades, pretenciosa puerta, no del mejor gusto, aislada, de ladrillo agramilado y cantería, flanqueada de pilastras ornadas en su parte superior por resaltada guirnalda de frutas, flores y hojarasca, arco de medio punto y cornisón saliente y moldurado,

1 Narbona *Historia de D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*, tít. II, fol. 117 vuelto.

2 Son estos los dos trozos de moldurada cornisa en mármol blanco, los cuales aparecen á uno y otro lado, á flor de tierra, en la boca occidental del arquillo mencionado.

3 Mariátegui, arts. cits., pág. 124 del t. III del *Arte en España*.

por cima del cual, contenido á cada lado por un grupo de cuatro gruesas bolas de piedra, semejantes á las del pretil en los apartaderos del *Puente*, y sobre sólidos rectangulares pedestales levantadas, se alza el frontón rectangular, con el escudo imperial, ya deteriorado, en pronunciado relieve por la parte de la carretera, nada airosas aletas, y por último, y como remate, gravitando encima de la concha que cobija el frontón, una gran bola de piedra, en disposición igual á la de los costados.

Mientras en el tarjetón de la clave del arco, por el lado exterior, figuran grabadas las letras S. P. Q. T. *(Senatus Populusque Toletanus)*, que anuncian á cargo de quien estuvo aquella obra,—sobre las pilastras, y pendientes de las guirnaldas antes referidas, destacan sendas rectangulares piedras, conteniendo en incisas capitales latinas otros tantos salmos, diciendo el de la pilastra de la izquierda:

NISI DOMINUS CUSTODIERIT CIVITATEM, FRUSTRA VIGILAT QUI CUSTODIT EAM.—PSALM. CXXVI

El de la derecha:

DOMINUS CUSTODIAT INTROITUM TUUM ET EXITUM TUUM EX HOC NUNC ET USQUE IN SŒCULUM.-PSALM. CXX

Corresponde por la fachada posterior del *Puente* al tarjetón de la clave del arco, otro escudete, en el propio sitio, con la letra:

IN CONCEPTIONE TUA, VIRGO, IMMACULATA FUISTI;

y en el respaldo del blasón imperial, flanqueada asimismo de pilastras, ábrese de medio punto sencilla hornacina, donde aparece en blanco mármol la efigie de la *Inmaculada Concepción*, no exenta de mérito, y á la que aluden las palabras de la clave del arco. En las tarjetas de las pilastras de la puerta, con abundancia de abreviaturas, y convenientemente repartida, figura la siguiente conmemorativa inscripción, que se distribuye entre aquéllas, escrita en el mismo linage de signos, y diciendo la lápida de la izquierda, que es donde el epígrafe tiene su principio:

REINANDO D. FELIPE V NUESTRO SEÑOR, MANDÓ TOLEDO RENOVAR LA ANTIGUA FÁBRICA DE LA IGNORADA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PUENTE, QUE COMBATIDO DEL TIEMPO HACÍA EVIDENTE LA RUINA Y PELIGROSO SU COMERCIO, FACILITANDO LA ENTRADA QUE FABRICÓ LA ANTIGÜEDAD PARA DEFENSA, CON LA NOBLE FIRME ARQUITECTURA DE LOS PRIMORES DEL ARTE: AÑO MDCCXXI

En la de la derecha, concluye:

SIENDO CORREGIDOR D. BARTOLOMÉ ESPEJO Y CISNEROS, MARQUÉS DE OLÍAS, CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, INTENDENTE GENERAL DE TOLEDO Y SU REINADO; Y COMISARIOS D. MELCHOR JOSEF DE CISNEROS, Y D. BERNARDO DE ROJAS Y CONTRERAS, CABALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA Y SEÑOR DE LA VILLA DE VILLAMIEL, REGIDORES D. SEBASTIÁN DE LOS RÍOS Y D. ANDRÉS CASTAÑO DE BARGAS, JURADOS; AÑO DE MDCCXXI.

Templando el efecto que produce esta puerta, en el extremo opuesto del histórico Puente se levanta erguido y elegante el único torreón defensivo que subsiste, el cual, con su sola presencia despierta los recuerdos de las edades que pasaron, y obliga á soñar en ellas: de planta exagonal, que se acomoda en su desarrollo á las exigencias militares del viaducto, ceñido á uno y otro lado estuvo por almenadas avenidas, de las cuales sólo queda ya la de la izquierda, presentando en los costados, que aquellas defendían, el agudo enlace de los lados menores del polígono, mientras que en la cara anterior y en la posterior se cierra con dos líneas paralelas de dimensiones diferentes.

Fuera de los aditamentos posteriores que como tales desde luego se señalan, y de que hablaremos adelante, parece la torre fabricada toda ella de una vez y en una sola época, la cual, si pudo ser la de 1217, nada hay en realidad que se oponga á que fuese la de 1259, pues el sistema de construcción en ambas, poco había de diferenciarse, tanto más, cuanto que era tradición heredada de la edad islamita; así pues, acéptese ó no como exacta la noticia de Garibay, reproducida por Llaguno y los demás escritores, dado es afirmar que el monumento corresponde á la XIIIª centuria [1], y que indudablemente sustituye, quizás con la misma planta, el torreón que siempre tuvo el puente para su resguardo y defensa, tanto en unos como en otros tiempos.

No emplearon los alârifes encargados de su labra, á semejanza de lo que verificaron los autores de las reparaciones en el Puente, material distinto acaso de aquél que ofrecían las ruinas del propugnáculo derruído, ni utilizaron sillares procedentes del *Circo Máximo*, cantera inagotable al decir de la tradición caprichosa, ni originarios de ninguna otra construcción romana ó visigoda; de fábrica de ladrillo son las aristas de la torre, y entre ellas, reemplazando no sin ventajas la sólida argamasa, en hiladas de mampostería y cemento, características, separadas por dos verdugadas de ladrillo, los recios muros se alzan majestuosos, para terminar en alegre corona de almenas de rojizo ladrillo, con piramidales chapiteles, ya en parte por la fachada interior deteriorada. Una ventana, de ladrillo también, como los demás vanos, inscripta en el cuadrado marco que de *arrabaá* le sirve, perfora la más interior de las caras de los flancos, á la altura del primer piso, y diversas miras rasgan los otros muros en

1 De esta misma opinión es Mariátegui.

disposición conveniente, ofreciendo el conjunto notorias condiciones de armonía.

De medio punto, y en realidad, conforme al tiempo, algún tanto peraltado, á la anchura casi del Puente, ábrese en la fachada de este lado el arco que da entrada á la Ciudad, y cuyo paso defiende el torreón; labrado en piedra, y sencillamente adovelado, lleva encima, de gran tamaño, y esculpidas con la destreza y el gusto que caracteriza la época de transición de los Reyes Católicos, las armas reales acoladas como siempre sobre un águila, y flanqueadas en la parte inferior por el yugo y el haz de flechas característicos, revelando de esta suerte, cual dejamos arriba insinuado, que la reconstrucción del arco menor del Puente, efectuada en 1484 por Gómez Manrique, hubo de alcanzar acaso á este frente del torreón, pues pueril antojo habría sido en caso contrario, el de reemplazar las armas de León y Castilla, si en tal sitio se ostentaron, con las de Isabel y Fernando V, que entonces nada allí expresarían, ni tendrían significación alguna.

Sobre tres salientes mensulones de piedra, semejantes en su corte á los de los balconcillos de uno de los apartaderos del Puente, á los del *Castillo de San Servando,* y aun á los de la *Torre* ó *Puerta del Sol*—por cima del escudo real avanza un matacán, de fábrica de ladrillo, con ornamental arco angrelado en el frente, ensanchada la mira del centro, y cerrado superiormente por un tejadillo en declive; y si convertido en alegre palomar aquel aparato defensivo ha perdido su aspecto guerrero, sobre todo cuando, por la que fué estrecha mira para el vigía, aparecen amorosas parejas de palomas, no por ello deja de contribuír á completar la belleza del monumento, juntamente con los demás elementos que le integran. Dos recintos principales, con bóveda de crucería de fábrica de ladrillo, separados por otros tantos arcos apuntados de cantería, que constituye la canal ó corredera del peine,—forman la entrada á la Ciudad, destacando sobre la clave del arco de la corredera que mira al Puente, y bajo el oportuno doselete característico, muy estimable relieve en mármol, colorido, con la milagrosa escena de la *Descensión de la Virgen*, armas de la Iglesia Primada, allí colocadas en el siglo XV, y al tiempo mismo sin duda, en que en la fachada de este lado del torreón eran fijadas las de los Reyes Católicos, ya mencionadas antes, leyéndose no sin molestia por bajo, en grandes signos de minúsculas alemanas, profundamente incisas y tocadas de rojo, la siguiente declaración que, respecto de la

significación de aquel emblema no deja lugar á duda: la sta. yglia (la santa iglesia) [1]

Reputado cual «modelo de fortificación de los más acabados de su siglo», no parece con efecto extraño que en este baluarte, como apuntan los técnicos, «haya agotado el constructor todos los conocimientos y recursos militares de su época», aplicando con notorio acierto «los principios del arte» en las defensas de los pisos superiores [2]; pero saliendo ya á la Plaza de Armas, que se hace detrás del mismo, y prescindiendo de mayores detalles, no faltos de importancia, ni mucho menos [3], en la fachada posterior son de advertir, sobre el arco de la torre, tres distintas inscripciones, unas sobre otras, y todas por bajo de la hornacina superior, vacía, cuya descripción carece de interés, principalmente conocida la fecha consignada en las lápidas menores, que es la misma de aquel decorativo miembro, y

1 Esta circunstancia, que no concurre en ninguna otra de las entradas de la población, salvo en la antigua *Puerta de la Herrería,* donde carece del letrero, obliga á pensar si, en ocasión semejante á la de 1787, en que, bajo el pontificado del Cardenal Lorenzana, la Iglesia adelantó fondos para la reparación del Puente, coadyuvó también á las obras de la torre. Acaso en 1484, cuando fué reedificado el arco menor, y colocado en aquella el blasón de Isabel y de Fernando, ayudó á la empresa, por lo cual fueron en tal paraje colocadas las armas que forman el escudo catedralicio, detrás, y haciendo juego con las de los reyes.

2 Mariátegui, arts. cits., pág. 126 del t. III de *El Arte en España.*

3 Por la que tienen en verdad, no dudamos en reproducir lo que dice el citado Mariátegui, quien hubo de estudiar el monumento bajo el punto de vista militar, escribiendo: «La puerta se cerraba al exterior y hacia la plaza con grandes puertas (batientes) de dos hojas forradas y claveteadas, y á igual distancia de ellas el fuego acertado del peine ú órgano precavía las sorpresas, limitando á tan corto espacio el terreno de que podían disponer los asaltantes que la ventaja de su número desaparecían ante lo reducido de la prisión». «Bien aplicados los principios del arte á las defensas inferiores y próximas, no es de extrañar que en los pisos superiores haya agotado el constructor todos los conocimientos y recursos militares de su época». «Una escalera conduce desde la poterna» que existe en uno de los recintos de la entrada, «al piso principal, abierta en el espesor del flanco septentrional, y desemboca en el primer piso», que sirvió luego para el fiel de la puerta, «cerca de la gola, presentando aun señales de la trampa con que debía cerrarse cubierto todo ello con pequeñas roscas de ladrillo, presenta en los puntos favorables largas y estrechas aspilleras, que al mismo tiempo que la iluminan, proporcionan vistas y fuegos sobre la campaña».—«Seis gruesos pilares, sirviendo de apoyo á cuatro arcos ligeramente apuntados, dividen la superficie del primer piso en tres partes desiguales; de planta rectangular la central, y cubierta con una gran bóveda por aristas, análogas á las inferiores, contiene en su centro el torno para la maniobra del peine, un matacán y dos aspilleras rectas en el frente y una gran ventana (hoy tabicada) en la gola; los sectores que quedan á uno y otro lado, presentan dos ventanas en los flancos y en otro aspilleras oblícuas en cada cara, cuyas directrices concurren todas en la cabeza del puente, son de planta trapezoidal, cubiertas por bóvedas cónicas de sección circular: cerca del ángulo más oriental de la torre se abre la escalera, que conduce á la plataforma, desembocando en ella bajo una pequeña rosca de ladrillo, y análoga á la que comunica desde la puerta al primer piso». «Seis gradines conducen al adarve que corre alrededor de las tres caras de la torre; macizo en los laterales, se apoya en la central sobre dos arcos apuntados de fábrica de ladrillo, que cubren hoy dos aspilleras muy posteriores al resto de la fábrica». «Tanto el pavimento como el adarve estan solados de buenos labrillos toledanos, formando dos goteras que conducen el agua llovediza á los ángulos de la espalda, en los que hay colocados dos canelones de piedra que la vierten en el río».—«Como se vé fácilmente, la torre encierra dentro de sí todos los elementos necesarios á una buena defensa, y es indudablemente un modelo de fortificación de los más acabados de su siglo» *(El Arte en Esp.*, pág. 126, cit. del t. III).

de la reforma de que fué fruto. El epígrafe colocado bajo la indicada hornacina, consta de trece líneas de capitales latinas, incisas, y declara:

S. P. Q. T. CATHOLICO REGI
EPIGRAMMATA ARAB
ICA IMPIETATEM GEN
TIS ADHVC IN TVRRI
5 BUS PORTARVM OSTE
NTANTA PHILIPPVS II
HISPAN. REX AVFERRI
F. ET INSCRIPTIONIB
VS. ANTIQVIS. RESTIT
10 VTIS. DIVOS VRBIS
PATRONOS INSCVLPT
AN. DO. MDLXV
13 IO. GVTERRIO TELLO PR. VR.

El inmediato inferior, figura en el tímpano del arco apuntado, que allí se hace, y en seis líneas de buenas capitales latinas expresa:

INSCRIPTIONEM
ALFONSI REG.
DE PONTIS INSTAVRATIONE
VETVSTATE CORRVPTAM
IO. GVTERRIVS TELLVS PR. VR.
6 REPARAVIT AN. DO. MDLXV.

Y por último, tal como la hemos arriba reproducido, se ostenta debajo la larga inscripción que, corroida por la antigüedad, reparó Juan Gutiérrez Tello, según en la precedente se indica.

Todavía, de la antigua plaza de Armas, tan desfigurada al presente, queda el ala de la avenida almenada de la izquierda, fuerte muro de sillarejos y mampostería que adosa á una de las caras de los flancos de la torre, como naciendo de ella, y que se abre y dilata para llegar á la *calle del Puente de Alcántara* ó *del Artificio de Juanelo*, donde, facilitando el paso á este camino, se tendía el torreón demolido en 1871, obra defensiva, reputada de mayor antigüedad que la de la torre del Puente, con un cuerpo poligonal y agudo, en que intestaba el ala referida, por la parte del río, y otro rectangular, que adosaba al recinto amurallado y en el que apoyaba moderno é insignificante edificio. Tenía de ladrillo la cadena de los ángulos, y de cajones de mampostería, con verdugadas de ladrillo los muros, puerta formada por un arco de herradura, labrado con esta última clase de material, salientes arranques de piedra, y grueso y corto fuste

en la parte izquierda, reemplazado en la opuesta por un machón de sillares; sobre la clave del arco, y en su correspondiente hornacina, figuraba la efigie de mármol de *San Ildefonso*, atribuída á Berruguete, y trasladada al *Museo Provincial*, donde se conserva, y mientras encima del nicho aparecía en un tablero de mármol la inscripción que copia el Pacense y que mandó esculpir Wamba en las puertas de la Ciudad, reproduciéndola en el siglo XVI Juan Gutiérrez Tello,—por bajo se leía en otra lápida:

S. ILDFONSO DIVO TVTELARI TOLET. DD.
ANNO DOM. MDXXV. PHILIPPO II HISP. REGE.

Por el opuesto lado ofrecía un arco de medio punto, fabricado en ladrillo, sobre altos hombros de sillería apoyados en columnas de corto fuste y capiteles de moldura, grandes y toscos, cual las basas, y á la altura del primer piso, solitaria y cuadrada ventana de ladrillo, vulgar y sin carácter [1]. Del ala derecha de la avenida correspondiente á la *calle de la Alhóndiga,* no queda sino el arranque, almenado y adosado al flanco de la esbelta torre del Puente; y de la puerta á que daban nombre *de Alcántara*, y allí subsistió hasta mediados de 1864 [2], visible sólo por la parte del río, frente á los restos salientes de la muralla, en que aparecen labradas piedras visigodas, perdura un trozo de sillares incorporado en el pretil de la calle memorada. Reedificada durante el siglo XVII, debió de ser aquella entrada de muy escasa importancia artística, ostentando sobre la puerta las armas imperiales, como blasón de la ciudad, en piedra berroqueña esculpidas, y á sus lados, «unas lápidas grandes de mármol blanco», que hoy están para memoria en el *Museo* de la provincia, y en las cuales se leía, principiando por la de la izquierda:

1 Quebrantado por el lapso de los tiempos y el abandono, y principalmente por el efecto de los barrenos con que fueron á principios del año 1868 volados los restos del famoso *Artificio de Juanelo*, el torreón á que aludimos amenazaba inminente ruina, con peligro seguro para los transeuntes, á causa de lo cual fué denunciado por el Arquitecto del Municipio en 1870; y después de largo expediente, en que intervino al cabo la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fué demolido en 1871. Tenemos á la vista el expediente original, con el informe y los planos ilustrativos de nuestro buen amigo el Sr. D. Mariano López Sánchez, Arquitecto Provincial entonces (Archivo de la citada Real Academia. Papeles de Toledo).

2 La Dirección General de Obras Públicas, por orden de 16 de Junio de 1864, dispuso su demolición con motivo de la carretera que á la sazón estaba construyendo, y el Ayuntamiento en sesión de 15 de Julio del propio año acordó el cumplimiento de la citada orden *(Archivo municipal de Toledo,* lib. de actas capitulares de la fecha indicada). En la lámina que, ya en 1865, publicó el Sr. Mariátegui, como ilustración de su trabajo y estudio del Puente (t. III del *Arte en España)*, se señala la puerta, y se distingue en el bello dibujo de Cecilio Pizarro el blasón imperial; el Vizconde de Palenzuelos, sin embargo dice con error que ambas puertas subsistieron «hasta el año 1856 en que fueron demolidas» (pág. 112 de su *Guía)*. Parro en su libro, publicado en 1857, hablaba de una y otra como existentes, lo cual ocurre también con Mariátegui en 1865, cuyo estudio debió ser hecho en 1864, y al mismo tiempo que el dibujo.

ANNO DE DCLXXXIII WAMBA REY GODO RESTAVRO LOS MVROS DESTA CIBDAD, Y LOS OFRECIO EN VERSOS LATINOS A DIOS Y A LOS SANTOS PATRONOS DELLA. LOS MOROS LOS QVITARON Y PVSIERON LETREROS ARAVIGOS DE BLASFEMIAS Y HERORES. EL REY DON PHELIPPE II CON ZELO DE RELIGION Y DE CONSERVAR LAS MEMORIAS DE LOS REYES PASADOS, MANDO A IO. GVTIERREZ TELLO CORREGIDOR DE LA CIBDAD LOS QVITASE, Y PVSIESSE, COMO ANTES ESTAVAN, LOS SANTOS PATRONES CON LOS VERSOS DEL REY WANBA. ANO DE M.D.LXXV.

La de la derecha consignaba:

REYNADO LA MAG.D DEL S.R REY D. PHELIPPE III Y SIENDO SV COPREGIDOR EL MARQUES DE QVINTANA DE LAS TORRES CAVALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA Y GENTIL HOMBRE DE SV BOCA LA YNPERIAL CIVDAD DE TOLEDO ACORDÓ QVE SE REEDIFICASE ESTA TORRE POR SU MVCHA ANTIGVEDAD. FVERON SVS COMISARIOS D. GONZALO HVRTADO DE ARTEAGA CAV.O DE LA ORDEN DE S. TIAGO, REGIDOR, Y D. GREGORIO MENDOZA JVRADO [1].

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

# SOBRE EL ORIGEN

## y desarrollo de la leyenda de los Amantes de Teruel.

### I. LAS DUDAS.

El aspecto histórico, ó sea la parte de verdad que pudiera haber en el interesante y dramático asunto que lleva el nombre de LOS AMANTES DE TERUEL recibió ya un rudo golpe, cuando, en 1806, el famoso repúblico D. Isidoro Antillón publicó, primero en el *Memorial literario* [2] y después en folleto aparte [3], sus eruditas y razonadas *Noticias históricas*.

Quiso aquel ilustre terolano investigar el verdadero fundamento de narración tan extraordinaria y, con no poca sorpresa, vió que el documento principal en que la tradición buscaba su apoyo era falso: era apócrifo. Falsos y supuestos le parecieron también otros en que indirectamente se pretendía basar el hecho; halló solo el vacío y el silencio más desconsoladores en los cronistas locales y en los generales de Aragón y, aunque de-

1 Hállanse el primer epígrafe, completo, á la derecha de la puerta de entrada del salón principal del *Museo*, y el segundo, falto de su terminación, inmediato á la puerta que da paso á la escalera monumental y hoy ruinosa del antiguo *Convento*.

2 Número 33, correspondiente al mes de Noviembre de 1806, páginas 1 y siguientes. Los Sres. Muñoz y Romero (*Dic. hist.*, página 259) y Fernández-Guerra (*Biogr. de Hartçenbusch*, página 44) dicen equivocadamente haberse impreso primero en las *Variedades de ciencias, literatura y artes*, de Quintana, donde no figura.

3 *Noticias históricas sobre los Amantes de Teruel por D. Isidoro de Antillón. Madrid. Imprenta de Fuentenebro y Compañia.* 1806, 8.º, 48 páginas.

jando entrever su escasa confianza, encomendó la defensa de este pleito á lo profusamente extendido de la leyenda por toda Europa y á una tradición vaga, pero que algunos dicen ser constante en Teruel y sus cercanías.

Nadie, desde entonces, volvió á combatir seriamente el hecho; antes al contrario, reiteradamente salieron á luz defensas y más defensas de él. En 1838 el buen D. Isidoro Villarroya [1]; en 1842 y 1865 el abogado turolense D. Esteban Gabarda [2]; en 1843 y 1861 el insigne literato D. Juan Eugenio Hartzenbusch [3], autor además del célebre drama sobre el mismo asunto, en 1855 y 1890 el no menos ilustre y erudito D. Aureliano Fernández Guerra [4]. Y, con todo, la creencia en la historia de LOS AMANTES iba cada vez debilitándose más, en términos que en 1895 el Ateneo turolense promovió un certamen para resolver de una vez qué grados de fuerza hay en la tradición relativa á este episodio amoroso. Apesar de los nobles y laudables esfuerzos de un distinguido paisano de los famosísimos amantes, tampoco calmó el ansia que había por desarrebozar esta misteriosa esfinge [5].

Tal vez entre por algo en esta incredulidad común el espíritu crítico y aún escéptico de la época; pero, en verdad, también debe confesarse que, ya que no haya pruebas satisfactorias, no son los mejores medios de comprobar un hecho inverosímil (aunque no imposible) los de añadir supercherías á supercherías, eludir las dificultades más evidentes ó no concederles la debida importancia. Esto por un lado.

Y venir ahora después de más de tres siglos en que la narración del hecho ha sido fijada literariamente bajo diferentes formas, alegando una *tra-*

1 En el *Prólogo* de su novela *Marcilla y Segura ó los Amantes de Teruel. Historia del siglo XIII,* impresa dos veces en Valencia: la primera por Cabrerizo en 1838, 2 vol. 16.º, con laminas, y la segunda en 1875, librería de Aguilar, 8.º, 237 paginas.

2 *Historia de los Amantes de Teruel, con los documentos justificativos y observaciones críticas del Autor. Por D. Esteban Gabarda, abogado, Valencia, Imp. de J. Ferrer de Orga, á espaldas del teatro.* 1842, 8.º. 123 páginas y un retrato de las momias. *[Historia de los Amantes de Teruel, por D. Esteban Gabarda.* Teruel, Imp. de Vicente Mallen, 2.ª edición. 1865, 8.º. 164 páginas con tres láminas.

3 *Artículo* en la revista *El Laberinto,* de Madrid, correspondiente al 16 de Diciembre de 1843, página 46 y *Prólogo* á la novela de Renato de Castel-León, titulada *Los Amantes de Teruel,* Madrid, 1861, 4.º Añadió Hartzenbusch el artículo de *El Laberinto,* que reimprimió en este prólogo, con algunas noticias adquiridas después de 1843.

4 *Artículo* publicado con el seudónimo de *Pipi,* en el periódico *La España,* de 8 de Abril de 1855, con motivo de trazar una semblanza de Hartzenbusch. Reprodújolo con algunas adiciones en el folleto: *Hartzenbush. Estudio biográfico y crítico. Madrid, Aprial,* sin año, 64 páginas, 8.º con retrato y autógrafo; y en la biografía (que es esta misma) puesta al frente de las *Obras* de Hartzenbusch en *la Colección de escritores castellanos,* Madrid, 1887.

5 *Breve resumen de la historia de los Amantes de Teruel, por D. Federico Andrés, ilustrado con dibujos de Salvador Gisbert. Teruel, imp. de la Beneficencia,* 1895; 8.º, 78 páginas.

*dición oral* es, ó parece, pobrísimo é ineficaz recurso. Esta clase de tradiciones tienen alguna fuerza en pueblos que carecen de literatura ó que, cuando llegan á tenerla, las recogen desde luego y las conservan entre sus más queridos recuerdos.

No es, ciertamente, razón bastante para negar la exactitud del suceso la de que los historiadores lo hayan omitido; porque, dada la concisión ordinaria de nuestros analistas, es obvio que no habían de consignar un acontecimiento de índole privada cuando tantos de mayor importancia han pasado en silencio. Pero sí resulta muy extraño que ni en los siglos XIV y XV ni en la primera mitad del XVI hubiese motivado ninguna alusión ni referencia, ni inspirado ningún cantar popular, ni romance, ni refrán ó modo proverbial, cuando tantos, de hechos de cuyo fondo ya ni memoria se conserva, subsisten aún bajo esta forma paremiológica.

Nadie se acuerda hoy de los casos y personas que conmemoran estos refranes del siglo XV. [1]

*Arremetióse Morilla é comiéronla los lobos.*
*Domingo Jimeno por su mal vido lo ajeno.*
*El físico de Orgaz, que cataba el pulso en el hombro.*
*Fablad ahí, Antón Gómez.*
*Fácelo Haxa é azotan á Mazote.*
*Nos con daño é Marí Martín con querella.*
*Si bien Ibáñez, si non Pero como antes,*

Y apenas si sabemos, ó creemos saber, el origen de estos dos, acaso por la elevada categoría de los interesados:

*Al buen callar le llaman Sancho.*
*Obispo por obispo séalo Domingo.*

Nada de esto hay en lo que á la historia de los Amantes de Teruel atañe. Aparece desde el primer momento completa, perfecta y fresca como si fuese un hecho reciente. Y así los primeros que lo consignaron creyéronlo sucedido en el reinado de Carlos V, hacia 1535, á raiz de la expedición contra Túnez.

Es también cosa reparable y que se opone á la constancia de la supuesta tradición la de que los primitivos narradores de la aventura terolense la cuentan de modo diverso, no en el fondo ó dato primordial, pero sí en algunas circunstancias muy esenciales. Punto es este en que no han parado

1 *Obras del Marqués de Santillana. Madrid,* 1852, págs. 504 y siguientes.

su atención los que del asunto han escrito y que, como hemos de ver, tiene no escasa importancia.

Igualmente aparece desmentida esta persistencia tradicional por un testigo antiguo y muy respetable. En la época en que la difusión y celebridad de la leyenda amatoria eran mayores; esto es, á poco de publicar el secretario Juan Yagüe de Salas su poema de *Los Amantes de Teruel* (1616) escribía el Dr. D. Vincencio Blasco de Lanuza, Penitenciario de Zaragoza, estas palabras:

«Ni quiero tratar aquí de lo que se dice del suceso tan sonado y tan cantado de Marcilla y Segura que, aunque no lo tengo por imposible, creo certísimamente ser fabuloso; pues no hay escritor de autoridad y clásico, ni aquellos *Anales* tantas veces citados, con ser particulares de las cosas de Teruel, ni otro autor alguno que de ello haga mención; si bien algunos poetas le han tomado por sujeto de sus versos, los cuales creo que si hallaran en archivos alguna cosa de esto, ó si en las ruinas de la parroquial de San Pedro de Teruel (queriéndola reedificar) se hubiera hallado sepultura de mármol con inscripción de estos amantes no lo callaran.» [1]

Ya hemos dicho que el silencio de los historiadores, aunque significativo no es resolutorio; pero si hubiese tradición antigua no dejaría el Dr. Blasco de referirse á ella, aunque fuese por combatirla; mientras que, por el contrario, solo se refiere á Yagüe y demás poetas que escribieron sobre dicho tema.

Por otra parte, muchas de estas llamadas tradiciones no son otra cosa que recuerdos incompletos y bárbaramente desnaturalizados por el pueblo de algunas obras literarias. Varias de las *tradiciones* relativas al rey Don Pedro son debidas á las comedias de Lope, Vélez de Guevara ó Claramonte. El romanticismo fué entre nosotros, gran creador de esta clase de tradiciones que los novelistas y poetas aplicaban á un viejo torreón, á un barranco, á cualquier objeto natural ó artificial. Los habitantes del lugar favorecido se enteraban por la lectura de que tenían, sin saberlo, aquel tesoro legendario y luego se lo repetían cándidamente á todo el viajero que llegaba á sus puertas. El mismo Sr. Gabarra afirma que el criado de Marcilla, según una tradición viva aun en Teruel, se llamaba Camacho; y este es justamente el nombre del lacayo en la comedia de Montalbán, de donde lo tomó el pueblo, cuando en los siglos XVII y XVIII

1 *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón por el Dr. Vincencia Blasco de Lanuza. Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet.* Tomo 2.º, 1619, fol.—V. lib. III, cap. XIV.

vió representar esta pieza, tan frecuente entonces en nuestros teatros como hoy olvidada.

Todo lo hasta aquí dicho no tiene por objeto negar en absoluto la existencia y verdad de las tradiciones no escritas cuando suelen recogerse de cualquier modo en las literaturas incipientes, sino establecer una prudente desconfianza sobre estos medios de comprobación de sucesos raros ó anómalos.

Vienen luego en apoyo de la realidad histórica de la pareja terolana, rival en fama de la veronesa, la presencia de las momias ó esqueletos de los presuntos amantes en la iglesia de S. Pedro de Teruel y las obras poéticas á que han dado nacimiento.

A estos puntos consagraremos algunos renglones que, á la vez, serán explanación de las ideas apuntadas al principio.

## II. Los documentos.

Es el primero y principal cierta narración en prosa que Antillón encontró en el archivo de la iglesia de S. Pedro. [1] Ningún carácter de autenticidad en lo externo ofrece este papel, que consiste en una copia simple y moderna; «de letra de ayer», como Antillón la califica. Se dice tomada de otra escritura antigua del archivo de la ciudad, en donde no existe. [2]

En cuanto á su contenido obsérvase sin gran dificultad que se trata de una superchería. Empieza la relación ó historia de los Amantes imitando el lenguaje antiguo, en estos términos:

«E pues decimos de males y guerras, bueno es digamos de amores. Nos feitos más verdaderos en Teruel está el de un joven llamado Diego Juan Martínez de Marcilla, de unos veinte y dos años. Enamorose de Isabel de Segura, hija de Pedro Segura: el padre no tenía otra, era muy rico: los jovenes se amaban muy mucho, en tanto que vivían afanados; é dixo el joven como deseaba tomarla por muller, é ella respuso, ciertamente el deseo de ella era aquel mateix, empero que supies que nunca lo faría sin que su padre y madre se lo mandasen.»

1 Antillón la copió íntegra al principio de sus *Noticias* (páginas 5-20); se reprodujo en el *Semanario pintoresco* de 1837 (página 44) y la trasladó también Gabarda en su *Historia*.

2 En un índice también moderno de papeles del Ayuntamiento de Teruel, hay la nota «Papeles sobre los amantes»; pero no existen tales papeles, ni de la nota se deduce que si los hubo fuesen antiguos. Probablemente sería introducida por el mismo que forjó la historia del archivo de S. Pedro.

Poco á poco va abandonando el autor esta *fabla* y acaba por expresarse en lenguaje corriente hoy mismo. Pero como en la relación se intercalan literalmente muchos versos del poema de Yagüe de Salas y suena copiada en 1619, aunque de un manuscrito muy antiguo, y se da á Yagüe como uno de los testificantes de la copia, no necesitó más Antillón para atribuir al propio Juan Yagüe esta falsedad.

A nuestro parecer, la invención es muy posterior al buen notario y, si tomaron sus versos y aun le hicieron suscribir el documento, fué para autorizarlo, pues era sabido que Yagüe había sido secretario del cabildo municipal de Teruel y pensaron que nada más propio que la deducción de que Yagüe se hubiese servido y hasta versificado un texto de tanto precio que tenía bajo su custodia.

Como Antillón había demostrado la falsedad de esta historia fundado principalmente en la diferencia de estilos y lenguaje, se trató de remediar este descuido del primitivo falsario. En 1838 publicó D. Isidoro Villarroya, como hemos dicho, su novela *Marcilla y Segura* y, en el prólogo, manifiesta haber hallado una persona, que no nombra, ciertas *Notas originales* del pobre y zarandeado Juan Yagüe, en que la historia de los Amantes se cuenta por modo muy abreviado y *toda* en *fabla* antigua.

Apelando al conocido recurso de: «está roto», «falta una hoja», «rasgado», para eludir los escollos de algunos pasajes en que había zozobrado el primitivo componedor, hecho que se repite catorce veces en una relación que no ocuparía más de un par de hojas en el original, hilvanó Villarroya, ó quien fuese, su nueva versión del documento, cuyo principio ó parte antigua copia literalmente y así lo imprimió en dicho prólogo. Y tan satisfecho le dejó su obra que no vacila en afirmar que si Antillón le hubiera conocido habría pensado de modo distinto en la materia, «supuesto que esta [copia] conserva hasta el fin el estilo y locución anticuada, cuyo lenguaje pertenece al siglo XIII á que se refiere». Alguno afirmó después que era del XV; pero en realidad no es ni de uno ni de otro, sino una jerigonza formada por frases y vocablos antiguos, castellanos y provinciales de Aragón y Cataluña. También este traslado se dice ser de 1619.

La versión de Villarroya no satisfizo enteramente á D. Esteban Gabarda, quien, aunque la reprodujo toda en su *Historia*, no lo hizo sin intercalar ya algunas palabras, ya una cláusula entera ó ya nuevos porme-

nores y alguno de interés por repetir especies de la antigua forma del documento. [1]

No sabemos si á estas horas algún otro devoto de la leyenda turolense habrá hallado nueva redacción de tan asendereado texto, pero creemos que con lo dicho basta y sobra para apreciar el valor histórico que debe dársele.

Dejando ya el torcido y oscuro camino de las falsificaciones, vengamos al claro y recto de las obras auténticas.

¿Cuándo aparecen por primera vez el nombre é historia de los Amantes de Teruel en nuestros escritores?

### III. Las primeras obras literarias.

No podemos determinarlo exactamente. [2] La primera obra de fecha cierta que ha llegado á noticia nuestra es la titulada: *El pelegrino curioso y grandezas de España*, compuesta por Bartolomé de Villalba y Estaña, «doncel vecino de Jérica», personaje de quien no tenemos otra noticia. [3] En este curioso libro, escrito ó terminado en 1577, intercala el autor un

1 Por ejemplo el episodio relativo á que el medio de que Isabel se vale para declarar á su esposo la muerte de Marcilla es fingir que lo había soñado como ocurrido á otra persona: incidente que, como veremos pertenece también á la primitiva forma de la leyenda.

La nueva redacción dada por Gabarda al papel de la iglesia de S. Pedro hállase además en el artículo de Hartzenbusch en *El Laberinto* de 1843 y en el prólogo del mismo á la novela de Castel-León.

2 Don Pascual de Gayangos, en una de sus notas á la traducción castellana de la *Historia de la literatura española* de J. Ticknor (tom. 3.º, pág. 396) cita una rarísima obra que vió en 1838 en la biblioteca que en su palacio de Blenheim, en Inglaterra, poseían los duques de Marlbourough. Se intitula *Historia lastimosa y sentida de los dos tiernos amantes Marcilla y Segura, naturales de Teruel, ahora nuevamente copilada y dada á luz por Pedro de Alventosa, vecino de dicha ciudad*. Es en 4.º, de 16 hojas á dos columnas, letra gótica, sin año ni lugar de impresión (hacia 1555, según Gayangos), y va dividida en tres partes. Está escrita en redondillas y tiene la forma y aspecto de las historias populares que corrían por aquel tiempo.

Aunque no creemos que, en lo esencial, altere esta *Historia* lo ya conocido sobre los *Amantes de Teruel*, principalmente porque su contenido debió de pasar á los que escribieron cerca de Alventosa, sería muy útil conocer su texto. Si alguno de los hispanistas ingleses, por ejemplo el Sr. D. J. Fitz-Maurice Kelly, tan perito en toda clase de investigaciones literarias, tuviese ocasión de emprender ésta se lo agradecerían los verdaderos aficionados de España.

3 *El pelegrino curioso y grandezas de España por Bartholomé de Villalba y Estaña, donzel vecino de Xérica. Publicalo la Sociedad de Bibliófilos españoles*. 4.º Tomo I: Madrid, 1886; XVI-446 páginas, y Tomo II; Madrid, 1889: XIX-323 páginas. La licencia para la impresión, que no se hizo de la obra es de Diciembre de 1577.

El poema de *Los Amantes de Teruel*, ocupa desde la página 113 á la 272 del Tomo 2.º y principia:

Canta los amores, suave musa,
que en Teruel ciertamente sucedieron
y dos muertes no vistas ni aun oidas,
dos fines en el mundo inusitables...

El poema no tiene mérito particular; es desigual; lleno de comparaciones absurdas ó extrañas, de frases inauditas, de digresiones, anacronismos y errores. No es tampoco muy seguro que respetase la forma en que Alventosa dió la leyenda por el carácter invencionero que revela este *Doncel de Jérica* en otras cosas de su viaje por España y Portugal.

largo poema histórico, de unos 5.500 versos, acerca de los célebres amantes. Veamos, en resumen como refiere el caso.

Coloca su principio en la era 1280 ó sea en el año 1242 y llama á los dos jovenes Marzilla y Segura, sin otro sobrenombre ni aditamento.

Se habían criado juntos; él era pobre, músico y cantor; y cuando quiso casarse con su amada, los padres de ésta se la negaron. Segura le consuela é indica que se marche *á las Indias* ó á Italia y busque la riqueza que necesita, que ella le esperará siete años. Acepta; se juran mutua fidelidad y él parte.

Segura (no le da otro nombre) vistió hábito, no salió de casa ni habló con galán hasta que transcurrieron los siete años.

En tanto Marzilla pasa á Valencia, á Toledo, á Alcalá la Real «á cazar moros» y mató cien en el primer día. Todo en este poema es exagerado. Compara las fuerzas del joven con las de Céspedes; cuando suspira suena el suspiro como espantoso trueno; si llora sus lágrimas corren como la lluvia por los canales de las casas. Marzilla llega á la Vega y pone espanto á toda Granada. Salen á él dos valientes y principales moros: vence al uno y hace treguas con el otro por complacer á la mora su amada, no sin haberle puesto antes á punto de sucumbir. Y como al otro día no viene ninguno á lidiar con él abandona la Vega y pasa á Italia. Hay que advertir que aunque el autor fijó la fecha de 1242 al principio de estas aventuras, los moros con quienes lucha son del siglo XV y parientes del Rey Chico (Boabdil) que mandaba en Granada. Por otro lado dice que Marzilla, estuvo tres años en Castilla favorecido del rey *de León*.

En Italia reinaban el papa Juan XXI (1276-1277) el emperador Rodulfo (1273-1291) y en Nápoles Carlos (de Anjou: 1266-1300): ya estamos bien alejados del 1242. Llegó á Roma cuando coronaban al papa Nicolás (por lo visto Nicolás III: de 1277 á 1271). Entre los italianos realizó grandes proezas que el autor dice «pasa entre ringlones» y trató de volver á Aragón. Faltaban seis meses para expirar el plazo, según la cronología de Villalba, y se embarcó en Venecia para Barcelona. Tempestades continuadas que le impiden tomar ningún puerto acaban por arrojarle hasta Lisboa «al cabo de año y meses de tormenta» (¡durar es!) llegando á dicha capital nueve meses pasados de los siete años fatales.

En tanto, un pretendiente de Segura finge, por medio de un pasajero, la muerte de Marzilla; presenta su testamento, escrito «en la lengua toscana muy limada», y se le cree muerto. Los padres mandan á Segura que se

case y ésta obedece sin dificultad eligiendo uno de seis pretendientes que le quedaron «desechados los zánganos inútiles.»

Marzilla desembarca; toma postas corriendo y anda cuarenta leguas el primer día, llegando el mismo de la boda. Ocúltase en casa de una tía suya sin que nadie le viese ni conociese salvo Lupercia, una perrilla blanca de su tía. Sabe la triste nueva y, embozado, se encamina á casa de Segura. Topa con Eufrasia, criada de la joven, que le conduce á la alcoba y él se mete debajo de la cama.

Llega la novia sola y acuéstase sin luz. Marzilla á tientas toca su cuerpo; ella, sin asustarse poco ni mucho, se limita á preguntarle, al que le tocó, quién es. «Marzilla el mancillado soy, señora», contesta él. Entonces Segura, como lo suponía muerto, implora el auxilio del cielo. La persuade él de que no ha muerto inculpándola por su falta de constancia. La doncella alega el hecho consumado y él le pide un beso que le niegan. Llega el esposo: Segura se finge enferma y consigue que, sin más, aquél se duerma. Llama luego á Marzilla y no le responde; levántase la joven y hállale frio y rígido. Grita, despierta el marido y le refiere todo el suceso. Entre los dos cargan con el cuerpo de Marzilla y le dejan en el umbral de la casa de sus padres.

Al día siguiente sorpresa general, duelo y entierro en la iglesia de San Pedro, donde apresuradamente entra una mujer enlutada que se arroja sobre el cadáver y, después de un largo é impropio discurso, expira sobre él. Al separarla la conocen todos; los enterraron juntos, y el poeta añade:

Eternamente han de ser loados
los tales, si mis versos pueden algo.

No cita ni los nombres ni las familias de los padres de los enamorados, ni el del marido de Segura. En cambio dice que el *capitán* de la ciudad se llamaba D. Diego Celada.

Como esta obra permaneció inédita hasta nuestros días, no es de suponer que, aunque no fuese, tal vez, desconocida, ejerciese grande influjo en los que después trataron el mismo tema.

Sin embargo, algo de común (no en el fondo, que eso tiene que ser forzoso) sino en pormenores singulares, tiene con la tragedia titulada *Los Amantes*, publicada en 1581 por el famoso poeta valenciano Micer Andrés Rey de Artieda [1], obra que, si como dramática tiene grandes defectos, es sumamente curiosa bajo el aspecto histórico que ahora nos interesa.

1 *Los Amantes.* | *Tragedia, compvesta por Micer An-* | *dres Rey de artieda.* | *Dirigida al Illustre Señor Don Thomas de* | *Vilanova, Mayorazgo y legitimo suces-* | *sor en las Baronias*

Según la relación que el mismo Marcilla hace, se crió junto con Segura, como primos y pared en medio ambas casas. Retiróla su padre luego que se enteró de su afición mutua y se la negó en matrimonio fundándose en que eran muy niños. Marcilla se ausenta, embarcando en Palamós para el África, permaneciendo los siete años que le habían dado de plazo en Túnez, donde ganó de los moros grandes tesoros á punto que pudo regresar con cincuenta acémilas cargadas de riquezas.

Llega á media milla de Teruel pasado el plazo una ó dos horas, momento en que principia la obra. El conde de Fuentes se presenta á saludarle y le noticia que se hacen grandes fiestas en Teruel por el casamiento de Sigura, novedad que deja Marcilla como es de suponer. Envía delante á su criado que verifica la exactitud de la noticia y luego se presenta él mismo y da el parabién á los novios. Habiendo quedado solos Marcilla y Sigura se desarrolla una escena de quejas bastante vivas entre ambos; ella se disculpa por haber concluido el plazo; él la censura por su falta de amor, pues no quiso esperar siquiera un mes.

Marcilla se retira á su casa llena de dolor. Sigue una original escena entre él y Lain, su criado. Pídele á éste un Horacio y un Virgilio que dice va á traducir; se cansa pronto, toca el laud y canta un soneto. Nada le consuela. Celébrase en su casa un banquete con sus parientes que vienen á felicitarle por su regreso y, antes de concluir levántase Marcilla y marcha á casa de Sigura á la velada nupcial. Aprovecha la confusión y el ruido para esconderse tras la cama de los novios. Llegan éstos: Sigura pide á su marido la respete un dia citándole ejemplos de Alejandro y de Escipión. Sigue un monólogo de Eufrasia, que escucha, ve y dice lo que en la alcoba pasa entre Isabel y Marcilla, porfiando éste por darle un beso hasta que lanza un ¡ay! de muerte. En la escena siguiente ya está el marido enterado de todo y auxiliado de Sigura conducen el cadáver á la puerta de su casa, la joven muy preocupada de que nadie se entere.

En el *auto quarto* hallan á Marcilla su padre y criados; escena de aflicción y conducción á San Pedro del cuerpo del amante. Vienen luego unos lamentos de Sigura en hermosas quintillas, y acaba por resolverse á mar-

*de Bicorp y Quesa*, &. | (Escudo del Mecenas) *En Valencia, en casa de Pedro de Huete, 1581.* A continuación va un soneto de D. Miguel Ribelles y luego la dedicatoria en tercetos. Principia.

Escauro edificó el primer teatro.

Tiene 17 personajes. Al fin lleva unos versos que dice la Fama, y una aprobación de Fr. Juan Bautista Burgos; fechada en S. Agustin de Valencia á 9 de Febrero de 1581. No tiene paginación; acaba en la segunda hoja de la signatura E-3. En todo 40 hojas.

char á la iglesia á darle el beso pedido. Monólogo de Eufrasia para preparar la escena en que, ya dado el beso, muerta y conocida Sigura, los parientes del marido le reprenden por su flema ante aquel ultraje. Éste les refiere todo el caso; el *gobernador* manda les entierren juntos y se les haga un sepulcro de mármol.

Como se ve, de igual modo que el Doncel de Jérica, hace Micer Andrés á Marcilla una especie de trovador, á quien sus méritos y su esfuerzo dan la fortuna. La acción de la tragedia pasa en tiempo de Carlos V, desde 1535, fecha de la jornada de Túnez. Otra coincidencia con Villalba es el nombre de Eufrasia, que lleva la confidenta de Isabel, que aquí es prima y no criada suya.

Seguimos ignorando los nombres y familia de los enamorados y del marido de Segura. No hay que olvidar que también y como mantenedor del torneo de boda, figura un Conde de Fuentes. Es asimismo de notar que las dos escenas culminantes de la tragedia: la de la cama y la de la iglesia suceden entre bastidores y son referidas en monólogos de Eufrasia y del marido de Isabel; por donde se ve el respeto que Artieda profesa á la versión corriente del suceso y, en cuanto á la primera, el concepto que tenía del decoro teatral, pues no se atrevió á suprimirla ni á modificarla como hicieron los demás poetas dramáticos.

Muy pocos años después, [1] en 1588, imprimía en Alcalá de Henares el luego célebre médico de Felipe III y Felipe IV, Jerónimo de Huerta su poema *Florando de Castilla, lauro de caballeros* [2], que había escrito á los 14 años, cosa verdaderamente asombrosa, pues tiene el poema cerca de 8.000 versos, la mayor parte en el difícil metro de la octava real. En esta obra intercaló el autor, en el canto IX, *La celebrada historia de los Amantes de Teruel Marcilla y Segura.*

El suceso está contado rápidamente en 57 octavas, con algunas variantes de interés y en el tenor siguiente. Marcilla y Segura (una sola vez le llama Isabel) se criaron juntos y amaron desde niños. El padre de ella, no-

1 También por entonces escribía el famoso poeta Pedro Láinez, natural de Teruel, según un pasaje algo oscuro del poema de Yagüe y amigo de Cervantes. En el manuscrito de sus versos que en Granada poseen los Duques de Gor; hay un pasaje relativo á los Amantes de Teruel intercalado en una égloga. Como estos versos de Láinez verán pronto la luz pública en la colección de los Bibliófilos españoles, entonces podrá apreciarse como se trata el asunto.

2 *Florando de Castilla, Lavro de cavalleros, compuesto en octaua rima por el licenciado Hieronymo de Guerta, natural de Escalona... Alcalá, en casa de Juan Gracian... MDLXXXVIII:* 4.º; 168 hojas y 8 más de preliminares. Reimpreso en el tomo de *Curiosidades bibliográficas* de la Biblioteca de autores españoles. La aprobación lleva la fecha de Madrid, 27 de Junio de 1587.

tando esta inclinación recogió á su hija y negó luego su mano al padre de Marcilla, con pretexto de que eran todavía muy jóvenes, aunque era en realidad la causa, ser Marcilla pobre por tener hermano mayorazgo. Después de obtener de su amada un plazo de siete años, parte el héroe en busca de fortuna, embarcándose en Palamós en una nave que iba contra el África.

Realizó grandes hazañas, venció á los moros; llegó á ser general; ayuntó tesoros y, viendo próximo el cumplimiento del plazo, se embarcó para España. Una tempestad le detiene hasta que llega á Teruel con dos horas de retraso en el mismo día en que Segura se había casado. Tuvo valor para felicitar á los novios, pero á la noche se escondió debajo de la cama de aquéllos. Segura obtiene treguas de su esposo á pretexto de cumplir un voto. Duérmese y sale Marcilla y, tomando una mano de la joven, procura tranquilizarla, aunque luego la acusa de mudable. Defiéndese ella por haber expirado el plazo. Marcilla le pide, como último favor, un beso que ella le niega una y otra vez y el amante lanza un triste y postrer suspiro.

Aturdida Segura, despierta á su esposo; le cuenta todo y ambos llevan ocultamente el cadáver á la puerta de la casa de su padre. Venida la mañana se promueve gran tumulto y duelo. Cuando iban á sepultar al desgraciado Marcilla se avalanza Segura y abrazándose al cuerpo le besa reiteradamente y expira en aquella actitud. El esposo refiere á todos el lance y admirados piden que les entierren juntos.

La época es la de Carlos V por la expedición al África que enriquece á Marcilla. Faltan también los nombres de los padres y del esposo. Á Segura solo una vez le llama Isabel. Se ve ya á la leyenda concretarse. Ya no hay el cúmulo de aventuras que forman casi todo el poema de Villalba. La semejanza con la tragedia es notoria, pues convienen en circunstancias que no pertenecen al fondo del asunto; como el torneo defendido por el Conde de Fuentes; la entrevista de los dos enamorados antes de la noche y la visita del duelo de esposo de Isabel á los padres de Marcilla. [2]

2 Un texto muy curioso relativo al estado de la leyenda en Teruel mismo, en 1599 ó 1600 nos lo ofrece el anónimo autor de la *Jornada de Su Majestad Felipe III* á Valencia cuando fué á casarse con Margarita de Austria. El autor con gran sencillez transcribe lo que á su paso por Teruel oyó referir de público en estos términos: «En la iglesia de San Pedro, en la capilla de San Cosme y San Damián de la dicha ciudad, está la sepultura de los dos Amantes que llaman de Teruel, *y dicen* eran un mancebo y una doncella que se querían mucho, y ella era rica y él, al contrario, y, como él pidiese por mujer la doncella, y por ser pobre no se la diesen, se determinó á ir por el mundo á adquirir hacienda y ella de aguardarle ciertos años, al cabo de los cuales y dos ó tres días más, volvió rico, y halló que aquella noche se casaba la doncella. Tuvo traza de meterse debajo de su cama y, á media noche, la pidió un abrazo, dándose á conocer; ella le dijo no podía por no ser ya suya, y él murió luego al punto. Lleváronle á enterrar y ella fué

Llegamos al gran difundidor y perfeccionador de la leyenda terolense, al autor de la enorme *epopeya trágica*, como le plugo llamar á su poema de *Los Amantes de Teruel*, compuesto en 26 cantos, con unos 20.400 versos endecasílabos.

Juan Yagüe de Salas, notario y secretario del municipio terolense, publicó su obra en 1616 [1]; pero cuatro años antes, lo menos, la tenía ya terminada y consultada con varios literatos y amigos.

En este libro hay que distinguir dos cosas muy principales: una la historia sencilla, verdadera, según la creía Yagüe y otra la creada y desarrollada por él en su poema.

Así en las octavas que van al final [2] como en un *Argumento ó hipóthesi de la acción de los Amantes de Teruel, desnudo de Episodios*, que precede al poema, dice que Marcilla y Segura se criaron juntos, como primos que eran. Siendo ya aquél en edad de gastar espada el padre de Segura le negó la entrada en su casa y luego la mano de su hija cuando el padre de Marcilla fué á pedírsela, pretextando la juventud de los aspirantes, si bien la causa era la pobreza de Marcilla, segundo de su casa. El desairado joven marcha á la guerra y Segura ofrece esperarle siete años. Regresa Marcilla el día mismo de las bodas y se introduce en el aposento de Isabel, quien llegado el momento, recaba de su nuevo esposo que, por un día respete un voto que tiene hecho. Marcilla saliendo de detrás de unos tapices, después de grandes quejas sobre la poca fe de su amada le pide un beso, y

al entierro, y cuando le querían echar en la sepultura, se arrimó al ataúd y quedó allí muerta, y así los enterraron juntos en una sepultura, sabido el caso.»

*(Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII. Publicalas la Sociedad de Bibliof. esp., 1896;* 4.º p. 269). En esta forma había ido condensándose la leyenda después de los escritos de Alventosa, Villalva, Artieda, Huerta y tal vez algún otro. Todavía no suenan nombres, ni Marcilla era nieto de reyes sino «un pobre mancebo.»

1 *Los Amantes | de Tervel. | Epopeya tragica: | Con la Restauración de España por la parte de Sobrarbe | y conquista del Reyno de Valencia. | Por Ivan Yague de Salas. | Secretario de la ciudad de Teruel. | Dirigida al Concejo y ayuntamiento de dicha ciudad.* | (Escudo de armas de ella.) *Con privilegio Real. | En Valencia, Por Pedro Patricio Mey: 1616.* 8.º, 30 hojas preliminares, en la última el retrato de Yagüe; 722 páginas (la final por errata dice 700) y 25 hojas de *Diccionario poético.* Las dos últimas las forman 8 octavas reales con la historia nuda del suceso y unas quintillas de Fr. Leandro Badillo en loor de Yagüe.

Lleva sonetos laudatorios de Lope, Ricardo del Turia, Cervantes, Salas Barbadillo, Guillén de Castro y otros menos conocidos. La licencia es de 26 de Enero de 1615; una aprobación de Fr. Alonso Remón de 22 Enero del mismo año y una licencia eclesiástica de Valencia á 18 Julio 1616. En una *Carta encomial y apologética* dice el P. Fr. Francisco González, Comendador del convento de la Merced de Soria, que Yagüe le había comunicado su obra cuatro años antes. Consta de 26 cantos y unos 20.400 versos pero la mayor parte tratan de cosas ajenas al asunto principal.

2 Escribió estas octavas á ruegos del famoso Guillén de Castro, presidente de la academia valenciana de los *Montañeses del Parnaso,* que había sustituido á la de los *Nocturnos*, y en la que se dió á plaza al mismo Yagüe con el nombre de *Pindauro.*

como se lo rehusa, expira de dolor. Segura despierta al esposo y le refiere el caso y ambos secretamente, llevan el cadáver á su puerta que estaba al lado. Al otro día, Segura que, en la iglesia de San Pedro, asistía al entierro entre las mujeres, cubierta con el manto, se acerca al cadáver, se abraza con él y fallece. El marido relata lo sucedido y entierran á los jóvenes difuntos en un sepulcro.

Hemos expuesto una vez más el tema, que no se distingue de las anteriores versiones y era la que Yagüe tenía por verdadera, solo para que se note la diferencia con la que él puso en su poema y es la que sigue.

Empieza fijando la época en tiempo del emperador Federico II (1220-1250). Da familia al galán á quien nombra *Martín Garcés de Marcilla*, de la casa de Falces, de Navarra y descendiente de los Garceses y Garcias reyes de Aragón. Á ella le da el nombre de Isabel y á su secretaria ó confidenta el de Leonor.

Marcilla parte á la cruzada de Federico II contra Jerusalén (1226), llevando consigo 20 terolanos, con licencia que le dió Jaime el Conquistador. Salen de Barcelona. Á su llegada á Tierra Santa, da muerte Marcilla á un horrendo león que halla junto á una fuente, luchando con él á brazo partido. Entre otras insignes proezas, aprisiona á Solipino, hijo del Soldán; y éste, á cambio de la libertad de su hijo, rinde al Emperador la ciudad Santa. Regresan los cruzados y Federico encomienda á Marcilla el mando de una escuadra con la que le permite vaya á España á saludar á sus padres y casarse. Sale de Génova; pero una serie de violentas borrascas no le permite llegar hasta pasados cinco meses á Barcelona, donde le suceden ciertas aventuras novelescas que dan por resultado nueva detención y retraso en llegar á Teruel. Entre tanto, Segura se promete con «*Azagra, hermano del señor de Abenrazín.*»

Llega la *víspera* de la boda y de noche. Se acuesta; pero no puede dormir «y en camisa» sale á una azotea desde la que divisa la casa de la ingrata y pasa el resto de la noche echándole maldiciones.

Á la mañana se celebra la boda, como si él no estuviese allí; asiste á las fiestas; en una corrida de toros toma participación y mata á la fiera. Llega la noche y escóndese en la cámara nupcial. Á poco entran los novios y sigue la súplica de Isabel por el voto: Azagra se duerme. Sale Marcilla, tómale á Segura las manos y le endereza el discurso de quejas, acabando por pedirle un beso, como último regalo: se lo niega y él se deja morir. Isabel prorrumpe en gritos que, naturalmente, despiertan al buen

Azagra; ella le refiere el hecho, pero como sucedido á otra; el marido aplaude la conducta de la joven y ambos sacan el cuerpo de casa y lo depositan en la puerta de la otra.

Al día siguiente, al pasar el entierro, sube Segura á verlo de una reja alta y, desnudándose de todas galas, sale á mezclarse con las mujeres; llega á la iglesia y se precipita sobre el muerto sucumbiendo allí mismo. Quítanle el manto y la conocen todos: el marido refiere el caso y un anciano propone se les entierre juntos, lo cual se hace en un sepulcro de alabastro.

Como se ve la leyenda está perfeccionada; tiene ya *sabor local*, gracias al poeta que dió nombres y familia á todos los personajes de ella. En la forma que Yagüe creía histórica, hemos podido observar que eran anónimos. Y, sin embargo, de lo por él inventado han salido todos los cálculos, historias, genealogías y demás circunstancias de época que vinieron á adornar este célebre episodio.

## IV. Los genealogistas y la leyenda de los Amantes.

Producto de la tendencia á convertir en provecho de algunos individuos tan dramático argumento fué cierta *Memoria genealógica justificada de la familia que trae el sobrenombre Garcés de Marcilla,* impresa en 1780 [1] y presentada al Rey D. Carlos III por el capitán D. Joseph Tomás Garcés de Marcilla, caballero de Montesa.

Prescindiendo de juzgar la genealogía tan gratuita como ilustre que se adjudica el caballero de Montesa, pues, según él, procede no menos que de los reyes de Aragón por descendencia legítima [2], solo nos interesa ahora

1 No hemos visto esta *Memoria;* pero sí los extensos extractos que dieron de ella el *Memorial literario* en 1785 (núm. 23 correspondiente al mes de Noviembre; páginas 384-392) y D. Isidoro Antillón en sus citadas *Noticias*, páginas 34-41.

2 Es la siguiente. Fortún Garcés hijo del infante D. García y nieto del Rey de Navarra D. García I, tuvo por hijo á García Fortúñez, quien casó con D.ª Toda y hubo á *D. Lope* y D. Ximeno García.

D. Lope tuvo á Fortún Garcés que en 1096 concurrió á la toma de Huesca y á *García Garcés de Marcilla*, llamado así por la villa de este nombre, en Navarra, de que era señor.

Casó éste con D.ª Sancha Gómez de Subirá y tuvo por hijo á *Martín Garcés de Marcilla* que se domicilió en Teruel, al tiempo de su población, con otros hermanos suyos.

Casóse *Martín* en Teruel con D.ª Constanza Pérez Tizón y hubieron á D. Sancho Garcés de Marcilla, *D. Diego* y D. Pedro.

Toda esta genealogía es un conjunto de falsedades. Ni aun el nombre de los reyes se sabe con toda certeza, en los revueltos tiempos del principio de la Reconquista navarra, ni los de sus hijos, para que en 1780 se pudiese tejer una genealogía tan seguida de personajes secundarios.

La familia distinguida de los Garcés tiene, como otras muchas, origen desconocido: quizá proceda de los reyes de Navarra y quizá no. Estos abusos de los genealogistas son los que han

consignar la nueva versión que da á la trágica historia de los Amantes, que es como sigue.

Desde la infancia amó D. Diego á doña Isabel de Segura, su parienta; más el padre la prefirió colocar en Azagra, hermano del señor de Albarracín y su presunto heredero. Hubo, con todo, *cierto plazo* concedido á D. Diego, que se marchó á la guerra. Estuvo en las Navas de Tolosa «y dió el primero, entre navarros y aragoneses, contra las cadenas de hierro» que resguardaban y defendian la tienda de Miramamolín [1] y las desbarató. Llegó á Teruel después del plazo, en el mismo día en que se verificaban los desposorios en la parroquia de San Pedro. Se presentó en la iglesia y la inopinada vista hirió con tal dolor á los dos, que «á un tiempo mismo cayeron desmayados la una en el presbiterio y el otro en la parte inferior de la iglesia donde se hallaba», falleciendo ambos en el acto. Estaba la ciudad dividida en banderías que, con tal motivo se recrudecieron y, gracias al clero, no vinieron á las manos los partidarios, contentándose con enterrar juntos á los infelices amantes. Dice luego que los poetas han alterado la verdad que resulta «de las memorias y escritos» que, sin duda, reserva para ocasión más oportuna.

No obstante lo tardío y arreglado *á la francesa* de esta refundición, todavía hubo entre nosotros quien le prestó más crédito que á la versión antigua, sin duda por hallarla en algunos puntos más conforme á la verosimilitud, como si los acontecimientos pudieran modificarse á tenor de los gustos, costumbres ó ideas morales de cada época.

## V. Más obras poéticas.

Si poseyéramos en su primitiva forma la comedia de Tirso de Molina que lleva el título de *Los Amantes de Teruel*, acaso coetánea del poema de

hecho tan despreciable una rama de erudición que debía de ser un auxiliar digno y un bello ornamento de la historia.

Cascales, en sus *Discursos históricos de la ciudad de Murcia*, cita, ignoramos con qué fundamento (probablemente ninguno serio), como asistente á la batalla de las Navas un Diego Garcés de Marcilla; pero en modo alguno añade que éste fuese el célebre *Amante de Teruel*, como se ha dicho. (Véase la pág. 423 de la edición de 1775.)

Salazar y Castro en su *Casa de Lara* (I, 274) menciona algunos Garcés de Marcilla, de Albarracin, pertenecientes á fines del siglo xv y principios del siguiente; pero tampoco se le ocurre identificarlos con la familia del enamorado terolense.

Zurita (*An.* l. VII, c. XIX) habla de los bandos de Teruel, ya bien entrado el siglo xiv, entre Martín Garcés de Marcilla y los Muñoz y no dice que fuese aquél de la gente del amante de Isabel de Segura, ni otros Garceses del siglo xv que menciona en diversos lugares.

1 Autoriza este hecho no menos estupendo que los que le colgó Yagüe, con una certificación de D. Alonso de Guerra, rey de armas de Carlos II y Felipe V, gran perpetrador de falsedades genealógicas y heráldicas. Por otra parte, es sabido el caso que debe hacerse de estas certificaciones expedidas de la menos seria y formal manera.

Yagüe [1], tal vez su examen fuera provechoso para el estudio que venimos haciendo sobre el desenvolvimiento del asunto. Pero, alterada por anónimos refundidores, en términos que el mismo Fr. Gabriel Téllez la rechazó como legítima, cuando en 1635 la dió, con otras, á la estampa, solo algún trozo ó alguna escena nos pueden traer á la memoria su primitiva redacción [2]. Por ellos deducimos que Tirso tuvo presente, entre otras fuentes, la tragedia del valenciano Artieda, si bien el desarrollo de la acción es diferente.

Ábrese la escena con una en que doña Isabel desaira á su pretendiente D. Gonzalo, lo cual no impide que éste se la pida al padre. También Marsilla, y obtiene el plazo de tres años y tres días. Marcha á la Goleta y á Túnez en una compañía que pasaba por Teruel. Salva la vida á Carlos V; entra el primero en el asalto de la Goleta y luego en Túnez; no logra premio y quiere suicidarse: el Emperador, enterado de sus cosas, le recompensa y Marsilla sale para Teruel.

Entretanto D. Gonzalo seguía aspirando á la mano de Isabel. Un capitán, amigo suyo, que llega á Teruel desde Africa, donde trató á Marsilla, se presta á decir á la dama que Diego había muerto. Entonces ella otorga el casamiento con D. Gonzalo de Aragón.

Llega Marsilla dos horas después de la boda; se oculta en la cámara nupcial; entra la desposada y cree al verle que es la sombra de Diego; éste la desengaña y suplica un postrer abrazo, muriendo repentinamente al verse rechazado. Aparece el marido y D.ª Isabel le refiere el suceso; carga D. Gonzalo con el muerto y lo deja á la puerta de la casa del padre, volviéndose á la cama con su esposa. A la mañana siguiente, al pasar el entierro, comienza la aflicción de la dama, que resueltamente se presenta en la iglesia en el momento de estar celebrándose las exequias y se precipita sobre el cuerpo de Marsilla, donde expira diciendo:

Ceñiré con brazo fuerte
de firmesa no rompida,
tu pecho de aquesta suerte,
que lo que no quise en vida
te vengo á pagar en muerte.

2 Es sabido que Tirso de Molina, nacido en 1571, había ya antes de 1630 cesado de escribir para el teatro. Conforme se van fijando fechas á sus comedias aparecen, como no podía menos, ser la primera y segunda decenas del siglo XVII las de su mayor producción dramática. Por eso cuando en 1635 su sobrino le presentó esta obra para su impresión ni siquiera la conocía, por lo olvidada y cambiada que la habían puesto los representantes.

3 Se imprimió por primera vez en la *Segunda parte de las comedias del Maestro Tirso de Molina. Recogidas por su sobrino D. Francisco Lucas de Auila... En Madrid. En la Imp. del Reino, año 1635*, 4.º: la quinta en el orden de las doce que forman el tomo. En nuestro libro sobre *Tirso de Molina* páginas 99-102, hemos hecho algunas indicaciones sobre las diversas reformas que debió de sufrir esta comedia.

El padre de ella, Rufino, manda que se les sepulte juntos y en un mismo sepulcro.

La variante de más importancia en esta comedia, es la de haber evitado la inverosimilitud de la escena de la cama. Isabel entra sola y, antes de acostarse, ve á Marsilla y sucede la muerte de éste. D. Gonzalo no necesita dormirse para que los amantes tengan su postrer conversación, entra cuando la desgracia ha sucedido y no hace más que transportar el cadáver. También esta ridícula y repugnante escena iba á desaparecer en breve de la leyenda.

Aunque no tanto como suele afirmarse, es evidente que algo tomó de la obra de Tirso el doctor Juan Pérez de Montalbán para la suya titulada también *Los Amantes de Teruel,* la más conocida y representada antes del magnífico drama de D. Juan Eugenio Hartzenbusch [1], pero que luego ha caído tan en desuso, que ya hasta rara se ha vuelto como pieza bibliográfica. Por esta razón los lectores nos perdonarán demos un breve resumen de su argumento que tanto altera la forma ordinaria de la leyenda.

Empieza con una escena de celos promovidos por doña Elena, prima de Isabel, que ama también á Marsilla, y que, con sus embustes, da lugar á que Diego piense que Isabel le engaña con un D. Fernando. Éste y Marsilla piden á la vez la mano de la joven, y el segundo, visto que le rechazan por pobre, en un enfático discurso recaba su plazo, que se le concede, de tres años y tres días para enriquecerse. Sigue una despedida muy tierna de los amantes.

*Acto segundo.* Estamos en Africa: cae el César al mar, sálvale Diego y obtiene sólo promesas. Elena urde una nueva infamia con un hombre vestido de soldado, que da á Isabel la noticia de la muerte de su amante. En tanto éste que está bien vivo, asalta el primero á Túnez; pero como no halla nada en el saqueo, quiere (como en Tirso) que su criado le mate. Sobreviene el César y premia espléndidamente al joven.

*Acto tercero.* Celébrase la boda. Llega Diego con dos horas de retraso. La entrevista de ambos amantes es viva y valiente.

1 Las ediciones de la comedia de Montalbán son muchas á partir de la impresión que se hizo en el *Primero tomo de las Comedias del Dr. Ivan Perez de Montalvan. En Madrid en la Imp. del Reyno, Año 1635.* 4.º, seis hojas prels. y 260 más de texto. Esta *parte* se ha reimpreso en 1638 en Alcalá y en 1652 en Valencia. En todos figuran *Los Amantes* la última. Tambien entró en la gran colección de *Varios, Parte 44* (Zaragoza 1652) y en el siglo XVIII fué muchas veces reimpresa en Madrid, Valencia y Barcelona, como que era de las más representadas de nuestro antiguo teatro. En el Museo Británico hay un manuscrito de ella fechado en 1634, pero desde 1630, por lo menos, hay memoria de que ya se ejecutaba.

ISABEL. Don Fernando porfió;
dió voces el interés;
hubo nuevas de tu muerte...
¡Mal haya el aleve, amén
que las trajo; pues me veo
en este estado por él!
Corrió el tiempo, llegó el plazo,
hice amante mi deber;
amenazóme mi padre:
es padre, al fin, soy mujer
y al cabo... ¿dirélo?... sí;
al cabo me desposé
a mi pesar, ya lo dije;
y así deja, déjame,
que me pierdo si te miro
y no me quiero perder.
DIEGO. Advierte...
ISAB. Ya no es posible.
DIEGO. Tampoco por tu desdén
es posible que yo pase.
ISAB. No puedo otra cosa hacer.
DIEGO. Di á tu padre que estoy vivo.
ISAB. Ya de provecho no es.
DIEGO. Habla claro á D. Fernando.
ISAB. Tiéneme ya en su poder.
DIEGO. Prueba la fuerza.
ISAB. No hay tiempo.
DIEGO. Vente conmigo.
ISAB. No es ley.
DIEGO. Huye sola.
ISAB. No sé á donde.
DIEGO. Háblale al juez.
ISAB. No hay juez.
DIEGO. Di que eres mía.
ISAB. Ya es tarde.
DIEGO. Mátame.
ISAB. Quiérote bien.
DIEGO. Correspóndeme.
ISAB. Soy noble.
DIEGO. Pues algún medio ha de haber.
ISAB. Quiero callar y morir.
DIEGO. El morir escojeré,
pero ha de ser confesando
tu voluntad y tu fe.
ISAB. Mira que tengo marido.
DIEGO. Yo lo soy tuyo, Isabel,
y de tí no he de apartarme
aunque mil muertes me den.

Y véase como antes de Hartzenbusch hubo quien sintió toda la fuerza dramática que entrañaba la entrevista de los amantes cuando su unión es ya imposible.

La muerte de Diego no ocurre en escena; la cuenta después Isabel á su esposo. Murió cuando ella le dijo que le aborrecía. Mientras D. Fernando va á buscar gente que separen el cadáver, Isabel, en un largo monólogo se prepara á morir y, dejándose caer sobre el cuerpo de Marsilla, espira dándole la mano. Llegan todos y hallan juntos á los dos con grande ira de D. Fernando que se disipa al ver qus su esposa está muerta.

Los actos primero y tercero son muy distintos de los de Tirso; el segundo muy semejante; hasta hay versos iguales.

Como se observa, á la vez que la leyenda ha sufrido un grave cambio, se evitó la repetición de la indecorosa escena de sacar el cadáver en hombros del esposo de Isabel, haciendo á ésta morir en su casa y no en la iglesia, con lo cual también ganó la regularidad del drama. La leyenda, pues, estaba fijada; ni en decencia, ni en propiedad, ni en verosimilitud (dada la natural del asunto) había ya nada que pedirle. Faltaba sólo hallar un móvil más poderoso que la obediencia paterna (que en el siglo XVII lo era bastante) para la rápida mudanza de Isabel, y explicar la tardanza del mancebo, cosas ambas que otro poeta de genio se encargará de hallar, pero entretanto la comedia de Montalbán satisfacía por entero los gustos de nuestros abuelos.

Sucedía entonces (y sucede hoy) que las obras dramáticas más celebradas ya por su mérito ó por causa del asunto eran puestas en parodia, como sucedió con *El caballero de Olmedo*, *La muerte de Valdovinos, Los siete Infantes de Lara*, *El Cid*, *Céfalo y Procris* y otras varias.

Tal aconteció con *Los amantes de Teruel*, cuyo título dió á una comedia burlesca el divertido entremesista D. Vicente Suárez de Deza [1] y con el que se imprimió anónima una Mojiganga [2], ambas antes de expirar el siglo XVII.

En el siguiente continuó triunfante en el teatro la excelente obra de Montalbán. El asunto estaba resuelto y no se atrevieron á modificar su argumento ni D. Francisco Mariano Nifo, quien, como paisano de las célebres víctimas, pudiera estar mejor enterado, limitándose, en la pieza que, con el título de *La casta amante de Teruel, doña Isabel de Segura: escena patética,* dió al teatro hacia 1789 y luego á la imprenta [3] á presentar un monólogo harto declamatorio y escaso de interés; ni el grafómano don Luciano Francisco Comella, que por el mismo tiempo hilvanaba su *Escena trágico-lírica* titulada *Los amantes de Teruel* [4]. Escrita esta obra para el personal lucimiento de la famosa María del Rosario Fernández, *La Tirana,* tan sobresaliente en el género trágico, viene á ser como el tercer acto de un drama sobre el asunto, pues comienza en el momento mismo en que, casada ya Isabel, se presenta á sus ojos Marsilla, á quien cree muerto, y empieza á lanzar imprecaciones, quejas, lamentos, invocaciones al cielo y al infierno hasta que, muerto verdaderamente Marsilla (que hace papel insignificante), se deja ella misma caer á su lado.

1 *Primera parte de los Donayres de Tersicore compuesta por Don Vicente Suarez de Deza y Avila... En Madrid, por Melchor Sanchez, año de 1663:* 4.º, 12 hojas preliminares y 216 de texto. Empieza con la indicada comedia burlesca de *Los Amantes de Teruel.*

2 *Arcadia de entremeses, escritos por los Ingenios más Clasicos de España. Primera parte, Pamplona, Juan Micón. 1691,* 8.º, 173 páginas. Reimprimióse en la misma ciudad en 1700; por Juan Micón, 8.º, 168 páginas. En la primera colección ocupa la mojiganga el duodécimo lugar y el undécimo en la segunda.

3 Publicóse primero con solas las iniciales del autor, así: *La casta amante de Teruel Doña Isabel de Segura. Escena patética. Por D. F. M. N.* Madrid, s. a. en 4.º Se reprodujo del mismo modo en *Valencia por Estevan* en 1818; pero ya antes se había estampado en la *Colección de los mejores papeles poéticos y composiciones dramáticas de D. Francisco Mariano Nipho: Ofrécela al público Dan Manuel Nipho, capitán de los Reales Exércitos. En Madrid: Por Cano. Año de MDCCCV.* 2 vols. en 8.º de 234 y 300 páginas. La pieza dramática está en el t. II, págs. 32-50.

4 *Los amantes de Teruel. Escena trágico-lírica. Por Don Luciano Francisco Comella. Madrid Libreria de Quiroga,* sin autor 4.º, 10 págs. Consta solo de tres personajes que fueron representados: el de *D.ª Isabel* por la Sra. María del Rosario; el de *D.ª Elena* por la Sra. Francisca Laborda, y el de *D. Diego* por el Sr. Joseph Huerta. Posteriormente se ha reimpreso dos veces en Madrid, sin l. ni a. 4.º, 10 páginas y otra por Ramón Ruiz, 1794, también en 4.º

Se cita asimismo una *Relación burlesca intitulada Los Amantes de Teruel, para cantar y representar, compuesta por un aficionado.* Sin l. ni a., 4.º, 16 páginas.

Todo esto vino á quedar oscurecido cuando en la noche del 19 de Enero de 1837 se estrenó el drama *Los amantes de Teruel*, original de Hartzenbusch. Alterando á su gusto la leyenda, pero siempre con acierto para conseguir mayor belleza dramática, dió á la literatura española una obra que ya con el mismo asunto no podrá verse sobrepujada [1], ni aun acudiendo la poesía al auxilio de su hermana la música [2].

Los dos incidentes nuevos, introducidos por Hartzenbusch; á saber, la falta oculta de la madre y los celos y persecución de Zulima, justifican sobradamente, el primero, la repentina mudanza de Isabel y el segundo el retraso de Marsilla, á la vez que aumentan la emoción dramática y mantienen el interés, especialmente en los actos que preceden al regreso del héroe.

La poesía lírica, aunque poco, también cantó estos célebres amores [3], que hallaron grandes amplificaciones en la novela. Pero no es de nuestra incumbencia seguir este nuevo giro que la leyenda tomó en manos del ya

1 *Los Amantes de Teruel, drama en cinco actos en prosa y verso, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Madrid, Imp. de J. M. Repullés, 1837*, 8.º marq. Fué estrenado en el teatro del Príncipe el 19 de Enero ejecutando los principales papeles Joaquina Baus, Carlos Latorre, Teodora Lamadrid y Julián Romea.

A consecuencia de las indicaciones de Larra el autor refundió su obra con grande acierto reduciéndola á cuatro actos. Sobre sus varias ediciones y traducciones véase la excelente *Bibliografía de Hartzenbusch*, publicada por su hijo D. Eugenio; Madrid, 1900, págs. 52 y 53.

Muchos años después se representó una parodia que fué impresa con el título de *Los novios de Teruel. Drama lírico-burlesco en dos actos y en verso: letra de Eusebio Blasco y música del Maestro Arrieta. Madrid, 1867*, 4.º

Y el mismo Hartzenbusch había empezado á escribir antes que el drama (quizá como preparación) una especie de novela sobre el asunto. Consérvase un fragmento que se imprimió en la *Bibliografía de Hartzenbusch*, pág. 383.

2 La Srta. D.ª Rosario Zapates compuso un libreto de ópera con el título de *Gli Amanti di Teruel, drama lírico de la Srta... música del Maestro Avelino de Aguirre, representado en el teatro principal de Valencia el 16 de Diciembre de 1865. Madrid, 1865*, 8.º, 91 págs.

Mayor celebridad alcanzó la ópera, letra y música del Maestro Bretón, con el título de *Los Amantes de Teruel. Libreto de la ópera en cuatro actos y un prólogo, letra y música de D. Tomás Bretón, Madrid, 1889*, 4.º, acerca de la cual también se han publicado los dos folletos: *Los Amantes de Teruel. Estudio crítico del drama lírico de este nombre de D. Tomás Bretón por D. Antonio Peña y Goñi. Madrid, 1889*, 4.º, 47 págs.; censura demasiado severa que fué paliada por este otro: *Los Amantes de Teruel. Contestación á un folleto por Enrique Sanchis. Madrid, 1889*, 4.º, 64 págs. El libreto de Bretón fué traducido en alemán, por Federico Adler é impreso con este título: *Die Liebenden von Teruel, Praga, 1891*, 8.º, 82 págs.

Nuestro ilustre amigo el bibliófilo D. Luis Carmena y Millán posée un libreto de ópera inédito y autógrafo de D. Francisco Asenjo Barbieri, con el título de *Los Amantes de Teruel* y fechado en 1862. ¡Qué lástima que el insigne D. Francisco no llegase á poner música española á tan hermoso asunto!

3 Las poesías líricas son bastantes, pero entre las que tengan algún valor por su extensión, al menos, sólo recordamos: *Los Amantes de Teruel. Poema-leyenda, original de D. Joaquín Guimbao y Simón. Teruel, Imp. de la Casa de Beneficencia*, 1880, 4.º, 24 págs.; otra anónima titulada: *Los Amantes de Teruel. Relación histórica en verso. Teruel, Imp. de Dionisio Zarzoso*, 1891, 4.º, 32 págs., y dos *Relaciones* con igual título, impresas en Córdoba por Luis Ramos y Coria, sin año (á fines del siglo XVIII) con los números 31 y 121. Una de ellas es *jocosa* y probablemente estarán en romance.

citado Villarroya, que tuvo presente, aunque no mucho, el drama de Hartzenbusch y además gozó la fortuna de que su novela, con ser la peor, fuese la más popular, pues, en extracto, se imprimió varias veces y fué pregonada por los ciegos de las calles [1]; el fecundo y desordenado Fernández y González [2], el encubierto Renato de Castel-León, autor de la mejor novela ó al menos la mas movida sobre este tema [3]; D. Luis Ubiols [4] y otros que, en forma más breve, bosquejaron á su modo la gallarda figura de Marcilla y la tiernísima de Isabel.

## VI. Las momias de los Amantes.

Terminaba *Fígaro,* en 1837, su tan profundo y sensato juicio del drama de Hartzenbusch con estas palabras: «Si (el autor) oyese decir que el final de su obra es inverosímil, que el amor no mata á nadie, puede responder que es un hecho consignado en la historia; que los cadáveres se conservan en Teruel, y la posibilidad en los corazones sensibles.» [5]

Efectivamente, en la iglesia de San Pedro están los dos esqueletos con el letrero que indica sus nombres. ¿Desde qué tiempo se hallan en tal forma? ¿cuándo el pueblo terolano se dió cuenta de que existían los cuerpos de los tristes amadores? No sabemos si nuestra respuesta será satisfactoria, tratándose de cosa tan oscura y embrollada.

En 1806, en el mismo archivo de la iglesia que guarda la historia apócrifa de los dos jóvenes, y á continuación de ella vió Antillón otra memoria relativa á las diversas traslaciones que habían sufrido las momias de los Amantes. Según esta relación, los cuerpos de ambos estaban antes de 1555 en una capilla antigua de la mencionada iglesia, juntos en un sepulcro; pero en dicho año, al hacer unas obras en la capilla, los trasladaron á la de San Cosme y Damián, y los colocaron en dos cajones. En Abril de 1619 (¡siempre esta fecha!) los racioneros Mosén Juan Ortiz y Mosén Mi-

1 *Historia de los Amantes de Teruel. Valladolid, 1852,* 4.º, 24 págs. y *Nueva historia de los Amantes de Teruel, Madrid, antigua Imp. universal,* sin año, 4.º, 24 págs. (De la *Biblioteca Moderna).*

2 *Los Amantes de Teruel. Novela histórica por D. Manuel Fernández y González.* Se ha impreso tres veces: la última en Barcelona, Espasa, 1894, 2 vol. 4.º

3 *Los Amantes de Teruel, novela histórica original, por Renato de Castel-León. Con prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, autor del célebre drama del mismo titulo. Madrid, Minuesa, 1861,* 4.º, 598 págs. El prólogo lleva la fecha de 29 de Octubre de 1862 y entonces habia fallecido ya el autor de la novela que era un tal D. José Hernández del Mas, que no sabemos por qué razón veló su nombre.

4 *Los Amantes de Teruel, novela histórica popular. Barcelona, 1894,* 4.º, 127 págs.

5 *Obras de Figaro. Paris, 1866.* t. 2.º, p. 171.

guel Sanz, ayudados del sacristán, cavaron al pie del altar de la capilla, y hallaron en un hueco, como de sepulcro, dos cajones de madera, y en cada uno un cadáver momificado, y dentro de uno de los cajones «*un pergamino ó papel*» [1], que se pudo leer y que decía: «Este es Diego Juan Martínez de Marcilla que murió de enamorado». El otro cajón contenía otro cuerpo también en estado de momia y, al parecer, de mujer que, según dicha relación, no podía dudarse era el de Isabel de Segura.

Estas declaraciones, así como la descripción del estado de los cadáveres, las hacen los notarios Juan Hernández y el indispensable Juan Yagüe (que, sin embargo, había dado otro nombre á su héroe) con algunos testigos. Pero el documento que las encierra es de naturaleza igual á la narración histórica; esto es, un papel sencillo, sin indicación del sitio en que se halla la escritura que traslada y de letra moderna. Sin embargo, en el Ayuntamiento de Teruel existe, según Gabarda, un códice rotulado *Alcorán ó Libro Verde*, que contiene la misma narrativa respecto de los cadáveres, y ¡también de 1619!—¿Qué grado de autenticidad tiene este manuscrito que no vió Antillón, auque registró escrupulosamente el archivo de aquél Ayuntamiento? ¿Existe todavía allí? ¿Será, por ventura, de la misma procedencia que el documento en *fabla* de Villarroya?

No se sabe cuando se trasladaron de nuevo al claustro en que los vió Antillón, metidos en un hueco de la pared, y ya juntos, puestos de pie y dentro de un armario de madera, que en la parte superior tiene este rótulo: «Aquí *yacen* los dos celebrados Amantes de Teruel *Don* Juan Diego Martínez de Marcilla y Doña Isabel de Segura. Murieron año 1217, y en el de 1708 se trasladaron en este *panteón*.» Por lo visto, hubo en 1708 intención de construirles un panteón en que *yaciesen*, aunque se quedaron de pie en su camarín, donde, según Antillón, «los tenían sin ornato, ni consideración, ni aun aseo». En 1854 se les dió colocación más decorosa.

En vista de todo esto, ¿cómo explicar el hecho de que si, según la leyenda, los Amantes fueron sepultados juntos, la primera vez que aparecen, es separados? Si tenían suntuoso túmulo de mármol, ¿cómo no se conservó al trasladar los cuerpos de una capilla á otra en 1555? ¿Hubo semejante traslación.

Si en 1619 (según el documento), se hizo el segundo descubrimiento de los cadáveres, por las indicaciones de algunas personas que recordaban

1 ¿Cómo? Los mismos que certifican haberle hallado y leído ¿no saben si era papel ó pergamino?

sitio en que se hallaban desde 1555, lo cual prueba que no tenía señal alguna externa, ¿cómo pudo en 1599 el rey D. Felipe III visitar su sepulcro, de paso para Valencia, cuando fué á casarse con la reina doña Margarita? ¿Y cómo pudo Villalba, en 1577, escribir en su ya citado poema, estos versos:

Y juntos prevalecen hoy en día
sanos, incorruptibles y olorosos,
enteros en la iglesia de San Pedro?

Y, por el contrario; si ya en 1577 era conocido el estado de momificación de esos cuerpos y se les consideraba ser de los Amantes, ¿cómo el doctor Blasco de Lanuza niega en 1618 que hubiera habido sepultura con inscripción; pues dice que no apareció al reedificar la iglesia de San Pedro? ¿Cómo no vió ni momias ni sepulcro en 1611 D. Juan Bautista Labaña, que viajaba por Aragón para hacer el mapa del reino, y estudió y describió en su *Itinerario*, todo lo más particular de Teruel; sus iglesias, conventos, antigüedades y hasta menciona otros panteones mucho menos notables?

Una sola explicación hallamos á estos embrollos. Las momias positivamente se hallaron á mediados del siglo XVI, y entonces compuso su poema Pedro de Alventosa. Pero no convencidos sus paisanos, volvieron á sepultar sin señal alguna los dichos cuerpos. Por eso lo recuerda Villalba en 1577; pero ya no lo recuerdan los otros, ni en 1611, ni en 1618. En tanto la leyenda había ganado en difusión y en fama y, en una época no conocida, aunque dentro del mismo siglo XVII, se hallaron de nuevo y definitivamente se les dió el nombre que hoy llevan.

Pero, en resolución, no puede afirmarse cuándo se descubrieron esos cuerpos, ni cuándo se empezó á decir fuesen los de los Amantes, ni ellos, en sí mismos, ofrecen autenticidad ninguna. Son dos cadáveres extraídos desde que la leyenda empezó á correr. Estarían tal vez juntos en un sepulcro, por ser marido y mujer ó personas de la misma familia. Quiso la suerte que se hallasen en mediano estado de conservación, y el vulgo que atribuye á este hecho, no muy infrecuente, causas misteriosas empezaría á bautizar los tales esqueletos con los nombres de Marsilla y Segura. Y esto bastó para que Villalba, que no era de Teruel, y que tal vez nunca allá estuvo, diese el hecho por cierto, y así ha llegado hasta nuestros días [1]. Un examen muy minucioso de los mismos, quizá daría alguna luz

1 Los retratos delas momias que, como hemos dicho, están hoy en mejores condiciones, han sido muy reproducidos; y Gabarda, Andrés, D. Domingo Gascón *(Miscelánea turolense)* y otros traen copias de ellos.

acerca de la edad ú otras circunstancias. Los médicos de Teruel pudieran y debieran hacerlo.

## VII. Las obras históricas.

La primera y única obra que tenga verdaderamente este carácter son las repetidas *Noticias* de Antillón. De los siete puntos que abarca su folleto, reproduce en el primero la narración seudo histórica de los Amantes existente en la iglesia de San Pedro; en el II la otra narración unida á la anterior y referente al hallazgo y traslaciones de las momias. Expone en el III la doble versión de Yagüe de Salas: en el *Argumento* y en el poema. Una erudita excursión sobre los antiguos historiadores aragoneses para ver que guardan alto silencio sobre el asunto, así como los papeles del municipio es el fondo del número IV. Habla brevemente en el V de la comedia de Montalbán única que conocía. Extracta con detención en el VI la *Memoria genealógica*, que sólo le inspira el debido desprecio. Y en el VII formula sus conclusiones que con los escasos y poco limpios medios que utiliza tenían que ser muy inseguras.

Cree que el origen de la celebridad de la historia amorosa de Marcilla y Segura nació con el hallazgo de sus cadáveres en 1555, hecho que, sin embargo, no da como innegable, sobre todo á causa de estar consignado en uno de los documentos apócrifos de San Pedro.

«Si supongo, dice, que el origen de la celebridad de la historia ó novela de los *Amantes*, se debe al hallazgo de sus cadáveres en 1555, es concediendo la realidad de este descubrimiento. Mas no se tenga tampoco por hecho incontestable. Hemos ya visto (n. IV), que Blasco de Lanuza, diligente investigador de las cosas de Teruel, lo ignoraba hacia 1618, y por otro parte, el papel (n. II) en que se refieren dicho hallazgo y el nuevo reconocimiento en 1619, aunque redactado en forma de escritura con notarios y testigos, no existe original, ni aun en copia auténtica en el archivo de la iglesia de San Pedro de donde la saqué este verano. Allí no hay más que una copia simple de letra de ayer, llena de erratas y transposiciones groseras; y en ella ni siquiera se expresa de dónde se copió ó en qué paraje se halla la escritura original»[1].

Bien hacía Antillón en no resolverse á sustentar nada definitivo en este punto. De que se hubiesen hallado dos cadáveres ó esqueletos bien conser-

1 *Noticias*, p. 43.

vados no es razón para deducir que en el acto se les forjase una historia que habría de ser recibida por todos: algo acerca de esto debía de existir ya, que Antillón no conoce, y por eso suspende acertadamente su juicio.

Tampoco nos parece aceptable la otra conclusión atribuyendo á Yagüe la falsa relación histórica de los Amantes, fraguada á fines del siglo XVII ó tal vez en el XVIII. Más bien resulta que debió de tomarse el nombre del poeta para acreditar la superchería y por eso pusieron en prosa sus versos, ya harto prosáicos. El plagio es manifiesto, como puede convencerse cualquiera comparando ambos textos.

Y, en fin de todo, termina invitando á que se hagan nuevas pesquisas en la materia y á los poetas que sigan cantando suceso tan interesante y patético como la muerte de Marcilla y Segura, aunque resulte ser una pura novela.

Los historiadores que se sucedieron no llevaron otra mira que combatir las aserciones de Antillón, por diferentes medios. D. Isidoro Villarroya inventó un nuevo texto de la relación histórica de San Pedro, según hemos dicho, con lo cual creyó hacer inútil el demoledor estudio de su paisano [1]. D. Esteban Gabarda aspiró á más: á reconstituir la historia verdadera del suceso y á defenderlo con sus *observaciones críticas*. Crítica es precisamente lo que se echa de menos en su obra. No solamente manifiesta grande ignorancia, como revela el pasaje del reloj y suponer que *los Arcos* de Teruel estaban ya construidos en el siglo XIII, sino que hace una cosa peor. Al mismo tiempo que en una nota [2] rechaza como amplificación moderna, sacada del poema de Yagüe, la primera relación de San Pedro, la aprovecha en el texto y la da como verdadera intercalándola con la de Villarroya también modificada por él. Y los documentos justificativos son copias de estas relaciones, la del hallazgo y traslación de las momias, también sacada de la iglesia de San Pedro y una nueva igual que dice se halla en un manuscrito del Ayuntamiento de Teruel, llamado *Alcorán ó Libro verde*. De la tradición no obtiene más que el triple disparate de que al regreso Marcilla, *pasando por los Arcos sacó el reloj* y dijo á su criado, *Camacho*, como temía haber llegado tarde [3].

1 Nada de particular contiene la *Noticia histórica de la conquista de Valencia*, impresa en el mismo año por D. Luis Lamarca y trata este asunto en la forma conocida.

2 Página 31 de la edición de 1842.

3 En la edición de 1864 procuró enmendar algo estos desatinos diciendo que pudo Marcilla saber la hora por las campanas de algún convento ó iglesia.

D. Juan Eugenio Hartzenbusch, así en el artículo del *Laberinto*, en 1843, como en el prólogo de la novela de Castel-León, en 1861, da por buenos los documentos reproducidos por Gabarda y las observaciones de éste. Hay, no obstante, algo de forzado y tímido en la manera de expresarse de aquel insigne escritor, á quien, para acabar de convencerle, le enviaron desde Teruel otra copia de la famosa relación de Villarroya, distinta de ésta y de la de Gabarda [1].

El artículo de Fernández Guerra, publicado en *La España* y reproducido luego por él en la biografía de Hartzenbusch es obra muy lijera, escrita de memoria en gran parte, con algunos errores materiales y sin el debido conocimiento del asunto; tanto que el ilustre y excelente D. Aureliano, antepone la versión del suceso tal como en 1780 la guisó el capitán D. José Garcés, solo porque es más verosímil y decente que cualquiera de las otras que, al fin, tenían en su favor la antigüedad.

De muy distinto género, á juzgar por el sumario ó índice que de ella publicó el Sr. Gascón y Guimbao en el número 2.º de su curiosa *Miscelánea turolense*, es un libro que acerca de los Amantes de Teruel compuso y dejó inédito el difunto D. Justo Zapater y Jareño. Juzgando por los enigmáticos ó irónicos encabezados de algunos capítulos, el criterio de Zapater parece ser aún más radical que el de Antillón, su paisano. Ignoramos por donde, según dice el Sr. Gascón, este problema histórico y literario de los Amantes de Teruel pudo convertirse y entrañar para Zapater un asunto de intereses que le movió á componer su libro [2].

## VIII. Verdadero origen de la leyenda.

Si, pues, ni la historia, ni la tradición arrojan luz alguna sobre el primitivo origen de la amorosa y fúnebre leyenda de los jóvenes terolenses; ¿de dónde la sacaron Alventosa, el doncel de Xérica, Artieda, Huerta y los demás que en los siglos XVI y XVII la divulgaron tan profusamente?

Apresurémonos á declararlo. A nuestro juicio la historia de Marcilla y Segura, no es más que una traducción adaptada á España del cuento de Boccaccio contenido en su *Decamerone* [3], bajo el nombre de *Girólamo y*

1 Quizás entre los papeles de aquel gran escritor, con tanto amor y celo custodiados y clasificados por su hijo D. Eugenio, se halle aún dicha copia.

2 Tenemos entendido que el mismo Sr. Gascón posee el manuscrito de la obra de Zapater que tal vez explique este original aspecto y consecuencias de leyenda tan poética.

3 Jornada 4.ª, novela 8.ª

*Salvestra*. No es que tengan ambos temas una semejanza más ó menos grande, como se ha dicho; es que es la misma historia en todas las circunstancias esenciales, de tal suerte, que no puede dudarse que hay entre ellos alguna relación de dependencia. Júzguese por el siguiente fiel extracto, y compárese con las primitivas formas de la versión española.

Girólamo y la Salvestra se criaban juntos en Florencia, y se aman desde niños; pero él es rico y ella hija de un artesano. Los tutores y la madre del joven, para separarlo de aquellos amores, le envían á París dos años.

A la vuelta halla á la Salvestra casada y olvidada de él. El joven, cada vez más enamorado, se introdujo un día hasta la cámara del matrimonio y, cuando sintió dormido al marido, puesta la mano en el pecho de Salvestra, le declaró quién era y dirigió dulces reproches sobre su olvido. La muchacha, llena de susto, le rogó que se retirase, alegando sus nuevas circunstancias de mujer casada y peligro que corría si despertaba su marido. Jerónimo, sintiéndose morir de pena rogóle, como último favor, le permitiese acostarse un momento á su lado, aunque sin tocarla, pues estaba yerto de frío y, obtenido el permiso, se reclinó en el lecho donde, presa de las mayores congojas, dejó de existir.

Pasado algún rato, sorprendida Silvestra de la quietud y silencio de su amante, hablóle para que se fuese; y, como no le respondía, creyéndole dormido, le tocó el rostro y cuerpo, advirtiendo con espanto que estaba helado. Convencida por otras tentativas de que se hallaba difunto, pensando entre sí como saldría del lance, despertó á su esposo y le contó el caso como habiendo ocurrido á otra persona, y aquél dijo que lo que debiera hacerse era haber llevado el cadáver á la puerta de su casa secretamente y dejarlo allí. Exactamente fué lo que hizo luego que su esposa le manifestó toda la verdad.

En la mañana siguiente, y tras los llantos consiguientes de la familia, fué conducido el cuerpo del mancebo á la iglesia, y mientras se le hacían las exequias, llegó la Salvestra al templo. «Alla giovane che tardi era divenuta pietosa piacque, si come á colei che morto disideraba di veder colui á cui vivo non avea voluto d'un sol bascio piacere.»

A la vista del muerto el antiguo amor de Silvestra resucitó súbitamente; lanzó un grito dolorido, se arrojó sobre el cuerpo del joven y, juntando el rostro con el suyo, expiró allí mismo.

Como no se movía, algunas personas le rogaban, sin cococerla, que se apartase de allí y, ante su silencio, le separaron viendo entonces que era

la Salvestra. En medio de la sorpresa y confusión que el hecho produjo, el marido refirió la forma de la muerte de Jerónimo, y todos los presentes pidieron que ambos fuesen sepultados juntos, como se hizo. «E loro, li quali amor vivi non aveva potuto congiungere, la morte congiunse con inseparabile compagnia.»

Tal es, despojada de varias apreciaciones y pormenores, que aumentan aun la semejanza, la narrativa del cuentista florentino, y dígase si es posible, que este cuento sea ajeno á la versión castellana. Solo cabe una explicación, si se quiere mantener la autenticidad de la aventura terolense, y es suponer que el Boccaccio tuvo noticia del caso y lo colocó en su libro, compuesto al mediar el siglo XIV. Es lo que han insinuado Hartzenbusch y casi sostenido Fernández-Guerra.

Según ellos, el sucedido de Teruel es de principios del siglo XIII; á mediados del XIV, en que vivía y escribía Boccaccio, los aragoneses dominaban en Sicilia y de allí fué llevado á Florencia para figurar en aquella indigna galería de obscenidades con que Juan Boccaccio quiso divertir á sus paisanos.

Si las cosas hubieran pasado como suponen dichos escritores, sería, con efecto, la única explicación satisfactoria del hecho. Pero como dista mucho de estar demostrado que el suceso sea cierto, ni del siglo XIII; como las primeras noticias que de él tenemos en España son del XVI, de ahí que la prioridad cronológica lleve en pos de sí la de invención del asunto.

Por otra parte, la adaptación italiana supone una influencia nuestra más allá del Apenino que no ha existido ni en el siglo XIV, ni el XV, ni en la primera mitad del XVI, sino al contrario. Después de la conquista de Nápoles, por Alfonso V de Aragón, algo alternaron nuestros poetas con los italianos, y éstos á su vez algo escribieron en castellano ó catalán, aunque siempre bajo la pauta italiana, introducida entre nosotros por Micer Francisco Imperial, el Marqués de Santillana, Juan de Mena, etc.; pero entonces hacía ya un siglo que estaba escrito el cuento de *Girólamo* y *Salvestra*. Mayor fué todavía el influjo de las letras italianas sobre las nuestras en los dos primeros tercios del siglo XVI: testigos Boscán, Garcilaso y tantos otros poetas de aquel tiempo. Por el mismo tiempo empezaron á traducirse é imitarse las obras de los novelistas y sus primeros ensayos dramáticos. Timoneda tradujo y arregló muchos cuentos de aquel país en su *Patrañuelo* y el *Sobremesa*. Alonso de la Vega, Lope de Rueda, Pedro Navarro y otros, escribieron comedias de asunto italiano ó tomadas de au-

tores de aquel país: esta costumbre llegó hasta Lope de Vega y Tirso de Molina, que dramatizaron cuentos del mismo *Decamerón (El anzuelo de Fenisa, El halcón de Federico, Palabras* y *Plumas*, etc.).

Los cuentos de Boccaccio corrían traducidos entre nosotros desde fines del siglo XV. ¿Cómo admitir que si éste hubiese tomado el asunto de los Amantes, no lo hubiesen recordado alguno de los que precisamente en Valencia, no lejos de Teruel, tanto explotaban las burlas boccaccianas?

La misma leyenda aragonesa no fué muy popular y extendida hasta la publicación del poema de Yagüe de Salas. No queda más que un ejemplar de la *Historia* de Alventosa; la de Villalba estuvo manuscrita hasta nuestros días; Rey de Artieda concedía tan poca importancia al lugar de la acción de su tragedia, que ni siquiera lo puso en el título. Llamóla *Los amantes*, á secas, para indicar que lo esencial era lo estupendo del acaecimiento y que no importaba hubiese ocurrido en Teruel ó en otro punto. En el poema de Huerta es un breve episodio; aunque ya, por su extrañeza, iba abriéndose camino el asunto que halló sazón para su gran desenvolvimiento en el poema de Yagüe y obras sucesivas y, sobre todo en las comedias de Tirso y Montalbán, porque entonces el teatro sancionaba, difundía y popularizaba todos los argumentos, ya fuesen sacados de la poesía ó de la realidad.

Indicio vehemente de que la leyenda española fué nacida al mediar el siglo XVI y formándose trabajosamente en los últimos años y primeros del siguiente, nos la ofrece la incertidumbre y variedad con que la vemos tratada en algunas circunstancias no insignificantes de ella.

Villalba lleva el héroe á Italia, confunde las épocas haciendo vivir al rey Boabdil de Granada á fines del siglo XIII. El regreso de Marcilla y su entrada en el aposento nupcial son secretos para todos, incluso para la dama, cuya sorpresa, pues creía á Marcilla muerto, es de suponer.

En Artieda, Marcilla permanece los siete años en Tínez. En Villalba el plazo había transcurrido por muchos meses: en Artieda sólo por una hora ó dos. Marcilla habla durante el día de la boda con Isabel y su marido, á quienes felicita: y á la noche se introduce en la cámara. El motivo que Isabel alega para que su esposo la respete en la noche trágica, es el ejemplo que le ofrece de la continencia de Escipión y de Alejandro; en Villalba es una supuesta dolencia; luego veremos en otros que es un fingido voto.

En estos primeros narradores faltan los nombres de los padres de ambos jóvenes, del esposo de Isabel, y nada se dice de las familias de ningu-

no de ellos, cosas que tratándose de un suceso local no se hubieran omitido, como no se han omitido los de otros, como por ejemplo, en la leyenda de D.ª Estefanía *la Desgraciada,* que es muy anterior.

La época es el siglo XIII, (á fines) en Villalba, en el siglo XV en Artieda, Huerta, y los poetas cómicos del siglo XVII, hacia 1230 en Yagüe, y solamente en la narración apócrifa y en la inscripción de las momias colocada en el siglo XVIII se fija en 1217.

Ahora bien; esta inseguridad de noticias respecto de pormenores interesantes indica, no la existencia de una tradición robusta, clara y formada de luengos años, sino la inconsistencia propia de un asunto poético, muy notable, eso sí, pero que cada uno se cree en el caso de tratar como mejor le parece. Y gracias á esta libertad, poseemos una obra maestra como el drama de Hartzenbusch, que nada pierde en belleza, aunque el argumento resulte imaginario, temor que acaso le hizo á su creador aceptar con docilidad excesiva las patrañas de Villarroya y de Gabarda.

Viniendo ahora al examen del fondo del hecho, ¿no es verdaderamente pasmoso que en el siglo XIII hubiese ni en Teruel ni en parte alguna dos personas dotadas de sensibilidad tan exquisita á quienes simultáneamente pudiese causar la muerte el verse privados una de otra? ¿Y qué diremos de los indecorosos é inverosímiles pormenores de la escena de la cama, sea cualquiera la versión que se acepte? Compréndese que Boccaccio, que no podía dejar de poner alguna nota grosera aun en lances tan poco á propósito como éste, conduzca á su héroe hasta la misma alcoba de la joven sencillamente con el fin de acostarse con ella y hacer una de las más *picantes* burlas de maridos, entre las muchas que hay en sus novelas; pero no se concibe que en una historia verdadera, esperase Marcilla tan inoportuno momento para dirigir sus quejas á la ingrata estando el marido presente y en la confianza de que no había de despertarse.

Si el hecho hubiese ocurrido en España, habría sido de otro modo, aunque el resultado fuese el mismo; y de otro modo lo hubieran referido Villalba, Artieda, Huerta y Yagüe de Salas. Pasaría como lo cuentan Montalbán, D. José Garcés ó el mismo Hartzenbusch. Cualquiera de las antiguas versiones repugna al buen sentido. Y si las abandonamos, ¿qué queda de la leyenda?

Madrid, 11 de Abril de 1903.

EMILIO COTARELO.

# Vida y escritos de D. José Antonio Conde.

I

En la villa de La Peraleja á 28 de Octubre de 1766, nació el niño Simón Antonio José, que en la confirmación se nombró José Antonio. Fueron sus padres Juan Manuel Conde, natural de dicha villa, y Antonia García, de Villanueva de Guadamejud. Además de D. Julián Pablo que fué eclesiástico, tuvo cuatro hermanas: D.ª Prima Feliciana Josefa, que nació en Santa María del Campo el 7 de Junio de 1755; D.ª Jerónima, D.ª Juliana y D.ª Dionisia. La casa en que nació está en la calle de Enmedio, señalada actualmente con el núm. 46.

Para dar idea cabal de sus primeros estudios y sobresaliente aprovechamiento, nada mejor que trasladar aquí la

Relación *de los méritos, grados y ejercicios literarios del doctor D. José Antonio Conde, Clérigo de Prima, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcalá, opositor á sus cátedras de Hebreo, Arabe y Griego, Colegial actual en el de Santa Catalina llamado de los Verdes de aquella Universidad y Abogado en los Reales Consejos.*

Consta es hijo legítimo, natural de la villa de Peraleja, en la Diócesis de Cuenca, de edad de veinte y siete años, que cumplirá en 28 de Octubre del presente año de 1793, y Clérigo de Prima.

Estudió en el Seminario Conciliar de Cuenca Latinidad, Retórica y Lógica, y habiendo precedido el examen correspondiente se matriculó en la Universidad de Alcalá, en donde estudió Filosofía moral, primero y segundo año de Instituciones Civiles, y primero de Instituciones Canónicas, con los qúe y el acto prévio recibió en aquella Universidad el grado de Bachiller en Cánones á Claustro pleno en 22 de Junio de 1788; habiendo precedido los ejercicios prevenidos en la Real Cédula de 1770, que le fueron aprobados *nemine discrepante* por 33 doctores de la facultad que concurrieron á su votación.

Que en 21 de Octubre de 1789 recibió el grado de Bachiller en Leyes por dicha Universidad, á Claustro regular, según se mandó en dicha Real Cédula, y sus ejercicios también le fueron aprobados *nemine discrepante.*

Cursó asimismo en la propia Universidad el quinto año de Jurisprudencia en el que se explican las *Leyes de Toro;* el sexto, de *Disciplina Ecle-*

*siástica;* el séptimo, de *Decreto,* y el octavo y último en la Facultad, de *Concilios generales y Nacionales.*

En Mayo de 1791, recibió el grado de Licenciado en Cánones por dicha Universidad, y el 28 del mismo mes y año, el grado y borla de Doctor en ambos Derechos, habiendo precedido las pruebas y ejercicios de *pública* y *secreta* acostumbrados, que le fueron aprobados por 43 doctores *nemine discrepante.*

Es individuo y lo ha sido de una de las dos Academias de Jurisprudencia sitas en aquella Universidad, en la que ha actuado conclusiones, las ha presidido, leído de oposición y argüido siempre que le ha correspondido por su orden y antigüedad.

En 1789 hizo oposición á la Cátedra de *Lengua hebrea* en la Universidad de Alcalá, disertando con término de veinticuatro horas sobre el punto gramatical que salió en suerte, respondiendo á las objeciones de los jueces, y en segundo ejercicio tradujo del texto original hebreo el capítulo 2.° de Abacuc, y también por suerte otro en la Historia de los Reyes, de repente, dando razón por espacio de media hora de las radicales y de la formación de nombres y verbos; así que mereció igual censura que su único coopositor premiado con ella.

En el año de 1790, hizo otra oposición á la cátedra de *lengua griega* con igual método, y firmó la oposición de la de *Arabe.*

Es Colegial del de Santa Catalina, llamado de los Verdes, de la Universidad de Alcalá desde 1788.

En 6 de Julio de 1792, se recibió de Abogado de los Reales Consejos.

Por testimoniales del actual Obispo de Cuenca D. Felipe Antonio Solano, de 9 de Abril del presente año, consta cuanto va expresado del mérito del interesado, y añade que no está excomulgado, suspenso, irregular, entredicho, ni procesado civil ni criminalmente por delito alguno que haya cometido, antes bien por su buena vida y costumbres le juzga por digno, hábil y capaz de poder obtener, servir y gozar beneficios simples, prestameras y préstamos ú otra renta eclesiástica que S. M. se digne conferirle. —*Es copia de la original que queda en la Secretaría de la Cámara y Real Patronato, de que certifico como Secretario de S. M. y Oficial mayor de ella. Madrid 18 de Julio de 1793.*

Por aquí se ve ya la predilección con que él miraba el estudio de las lenguas en el que tanto había de brillar después: poseyó perfectamente el latín, el griego, el hebreo y el árabe, no siendo profano en la semíticas

áfines de estas dos últimas, y habló el francés, en el que se perfeccionó durante el tiempo que anduvo emigrado.

Un hallazgo felíz [1] me permite reconstituir hasta el retrato físico de Conde cuando era colegial en el de Los Verdes. El Obispo de Jaén, Inquisidor general, remitió al Tribunal de la de Toledo, con carta 4 de Junio de 1789, una delación espontánea que había hecho D. José Antonio Grassot, natural de Barcelona, residente en Alcalá y Bachiller graduado en Sagrados Cánones en la referida Universidad, por medio del P. Mauricio Velez de Cosio ó Mauricio Diez (que de los dos modos figura en el proceso), Lector de Retórica y Humanidad y Vicario en su Colegio de Clérigos Regulares de Alcalá, para que procediese contra todas y cada una de las personas delatadas. El Inquisidor Fiscal en 16 de Junio de dicho año, pidió se recibiese nueva declaración á Grassot, y el Tribunal al día siguiente comisionó para recibirla á D. Ildefonso Zamora, presbítero de Alcalá, recibiéndosela el día 26 de Febrero de 1790.

Grassot declaró contra Conde «que oyó decir á éste que la confesión auricular era invención de hombres; que Jesucristo no vino al mundo y que el que se fingió tal fué un hipócrita; que Moisés fué un político que se valió de la ignorancia de los israelitas para hacer creer lo que dice la Biblia; que los salmos de David no tienen más de bueno que estar en verso, y que el expresado Conde compuso un manuscrito intitulado: *Canticum voluptatis*».

Dijo que «el particular de los salmos de David lo ha dicho Conde en su cuarto del Colegio Verde, estando los dos sólos con motivo de enseñarle varios papeles, y entre ellos el citado *Canticum voluptatis*, explicándose que por estar en verso era bueno como dichos salmos, lo que pasó á principios del curso de 88 á 89, sin que se acuerde el mes ni día; y los otros particulares los oyó en casa del librero Gregorio Ramírez, presente este, aunque ocupado en su trabajo, D. Martín Ordogui, D. Luis Folgueras y D. Joaquín María de Huerta, cursantes en la misma Universidad; y, aunque había otras personas, no hace memoria de las que eran, ni del motivo ni circunstancias porque se profirieron ni con qué ánimo; y sí que al declarante sonaron mal, por lo que hizo la delación».

En 3 de Marzo de 1790, ratificóse en su declaración á la que dijo que sólo tenía que añadir «que con D. Joseph Conde fueron cómplices D. Mar-

1 La *Causa contra Conde* que, por proposiciones heréticas, incoó la Inquisición de Toledo. Publícola en el *Apéndice II*.

tín Ordogui, D. Luis Folgueras y D. Joaquín María de Huerta, cursantes en dicha Universidad», y sobre si Conde compuso un manuscrito intitulado *Canticum voluptatis* dijo «es cierto y que el declarante le trasladó de su puño y letra del que le manifestó Conde y es el mismo que envió con la delación al Sr. Inquisidor general, y así le reconoce y está escrito en cuatro fojas de cuartillas...»

Pero si todo esto tiene interés, más lo ofrece el informe que Fr. Ildefonso Zamora dió con fecha 8 del mismo Marzo. Dice así:

«Estoy informado con la mayor individualidad y escrúpulo que D. Joseph Conde, Colegial en el de Santa Catalina Mártir de los Verdes, de edad al parecer de unos veintiséis años, poco más ó menos, estatura algo menos de dos varas, color moreno, lleno de cara y redonda, cejas grandes, ojos y pelo largo, negros, trae una vida bastantemente estragada; no frecuenta los Santos Sacramentos de Penitencia y Sagrada Comunión, sino cuando Nuestra Santa Madre Iglesia manda y esto como por fuerza; sus contínuas conversaciones son respirando libertinaje, por lo que no es de extrañar profiriese las proposiciones delatadas más que por pasatiempo.»

Consultados los registros en todos los Tribunales de Inquisición de España, nada resultó en ellos contra Conde. Los calificadores dieron su censura teológica condenando, como es natural, las proposiciones heréticas que se le atribuían.

El Fiscal del Santo Oficio de la Inquisición Toledana, Dr. Monzón, vistos los autos, en atención á que de los registros nada resultaba contra Conde; que el Comisionado expresó justas razones para no examinar al librero Gregorio Ramírez, y que también parecía conveniente no examinar á Ordogui, Folgueras y Huerta, propuso á 14 de Diciembre de 1790, que se suspendiese esta causa por entonces, como falta de prueba. Y vistos los autos por los Sres. Inquisidores, Licenciado D. Francisco Javier Ursua y Dr. D. Gaspar de Haedo y Espina, dijeron que se suspendiese este sumario.

La delación, pues, no produjo efecto alguno: por el resultado debemos inclinarnos á que fué falsa; pero de todos modos, no pasó de nubecilla de verano, y la prueba de que para nada influyó en el concepto honroso de Conde la tenemos en los testimonios del Obispo de Cuenca á que se refiere el final de la *Relación* preinserta.

Y ya que renta eclesiástica no, empleo no tardó en obtenerle. En efecto, fué nombrado bibliotecario de plantilla de la Biblioteca Real, hoy Nacional, el año 1795, destino que desempeñó cerca de veinte años.

Esto le arraigó en Madrid. ¿Cual era aquí su vida? Para contestar á esta pregunta tenemos suficientes datos en las *Cartas* y en el *Diario* de D. Leandro Fernández de Moratín, que vieron la luz en las *Obras póstumas* de éste (1). Las *Cartas* refieren más circunstanciadamente los hechos, pero á veces no tienen precisión cronológica; en cambio, el *Diario* tiene gran precisión cronológica que sirve para fijar cuando acaecieron los hechos; así se complementan mutuamente: el *Diario*, en que Moratín escribió día por día sus ordinarias ocupaciones desde Mayo de 1780 hasta Marzo inclusive de 1808, está falto casi de un decenio (desde principios de 1783 hasta 7 de Abril de 1792), falta que para la vida de Conde es de lamentar, porque quién sabe si se conocerían él y Moratín en 1792.

El pobre Conde estuvo condenado á vivir con patrona, aunque patrona fina. Había en Madrid una familia, con la cual vivió Conde muchos años, natural ú oriunda de La Peraleja. Componíanla un matrimonio, D. Santiago Muñóz y D.ª María Ortiz, con una hija única, D.ª Francisca Gertrudis Muñóz y Ortiz. Tenían una haciendilla en La Peraleja, donde residía la abuela de Francisca y un tío, hermano de su padre; pero su situación en Madrid era más que desahogada, angustiosa. La mayor parte de la culpa debíala tener el Sr. D. Santiago, militar, según todas las apariencias, de mano pesada para los carrillos de su esposa y aún de su hija, inspirado frecuentemente por el dios de Nisa que le trastornaba la cabeza y tan desacertado en sus negocios que daba al traste con todos así que los emprendía, y eso que los tuvo de cal, de tejas, de cabras, de gallinas, de marranillos... D.ª María Ortiz, «natural de Riu, un lugarcito, escribe Moratín, que se destruyó años hacía y estaba en la orilla del arroyo de los Templarios, en tierra de Campos, cerca de Galicia,» era mujer ladina y de trastienda, aunque de dificultosa y enrevesada escritura, ingeniosísima y activa para procurar el pronto despacho de asuntos, algo corretona, bastante plañidera de sus penas para ablandar el corazón de sus protectores y golosona que se relamía «pensando en comer patos grandes, zapotes prietos y chicos zapotes:» vivió dilatados años soportando buenamente á su insoportable marido. La hija, á quien todos llamaban Paquita, menos Moratín que se complacía en jugar con su nombre llamándola Paquita, Pacita,

1 *Obras póstumas de D. Leandro Fernández de Moratín*, publicadas de orden y á espensas del Gobierno de S. M. [por la Biblioteca Nacional]. Madrid. Rivadeneyra. 1867. Las *Cartas* consultadas han sido del *tomo II* las dirigidas á *D. José Antonio Conde*. Del *Diario* de Moratín solo se ha publicado una mínima parte de las pág. 250 y siguientes: el original completo se conserva en la *Bibl. Nac.* Mss. *P. supl. 282.*

Pacorrilla, Frasca, Curra y Curcurrita, debía ser de corazón sensible, vehemente y constante en sus afectos, dispuesta al sacrificio, profundamente agradecida...; y, si, como yo sospecho, fuera la *Nisida* de una oda de Moratín ó la causante de los recuerdos de éste en su idilio *La ausencia*, sería de cierto una mujer adorable. En 1816 aumentóse la familia con un capitán bonachón y generoso, pero exaltado, que casó con D.ª Paquita, D. Francisco Valverde, quien lejos de remediar apuros los aumentó por la irregularidad del cobro de sus haberes: de puro bueno le dió por engordar de un modo alarmante que se compadecía mal con la agilidad que se necesita para el noble ejercicio de armas. Con ellos vivió Conde de huesped, pero en familia, y con ellos gozó de todas las ventajas de este pupilaje y sufrió todos sus inconvenientes: Conde, venía á ser á veces cabeza obligado de aquella casa y mentor de la familia en asuntos que personalmente no le importaban un ardite y ellos se interesaban á veces tan al vivo por los asuntos y salud de Conde como de cosa propia; y á tal punto llegaba la confianza entre ellos y él, que en un mismo pliego de papel solían escribir á Moratín, D.ª María, D.ª Paquita y Conde sus cartas respectivas, y Moratín les correspondía contestándoles en otra en tres apartes á los tres. Conde, al menos en sus últimos años; hacía una vida casera: por eso le escribía Moratín en el invierno de 1817, fecha 8 de Febrero: «¿Con que esa casa se ha convertido en garito de fulleros, y esas dueñas en bolicheras de cuartel? Siempre las conocí yo una cierta inclinación á la sota de bastos y á la espadilla; pero nunca pude imaginar que el desorden llegara á tanto, y que presididas y autorizadas por D.ª María Ortiz, natural de Riu de Campos, ocuparan las noches enteras en robarse el dinero unas á otras y exponer á la suerte de un naipe las barras de oro que vinieron de Mégico, el año de... yo no me acuerdo. Predíquelas usted contra este mal vicio, y léalas algunas historias manuscritas de santos moros, que no jugaron nunca, y llenos de días y de virtud se fueron derechos al paraíso de Mahoma.»

Cierto que el sabio Moro, como decía Moratín, debía estar de antiguo habituado á hacer vida de retiro y no necesitaba de exhortaciones ajenas para retraerse de diversiones, aun siendo honestas. «Y los omniscios de la Puerta del Sol, ¿qué dicen? le escribía Moratín, desde Pastrana, nada menos que en Julio ó Agosto de 1807. Nada sé de la república literaria, ni de los *trabajos* de tanto docto varón. De teatro no hay que preguntarle á usted, porque nunca ha sido amante del *dragma;* y es regular que ignore si el teatro del Príncipe se abre el día de San Luis, ó esperan á que yo asis-

ta á la apertura». Pero á pesar de este carácter un tanto retraído de Conde, la intimidad en que vivía no dejaría de acarrearle ciertos compromisos, especialmente pecuniarios con esta familia, y mucho más porque ésta tenía contínua correspondencia con sus parientes de la Peraleja, y ya era D. Santiago el que iba allí, ya eran D.ª María y su hija; y si bien fueron poco frecuentes estas visitas, ni lo fueron mucho tampoco las de los Condes á Madrid, salvo una hermana de D. José que estuvo aquí, el trato, á la par que estimación, engendró cierto recelo entre una y otra familia; además, la de doña María era un poquito pedigüeña. Aliviaba ésta su situación también con los huéspedes que residían en su casa temporadas más ó menos largas amigos suyos, de Conde ó de Moratín, como D. Julián Melón, hermano del célebre D. Juan Antonio ó un rarigudísimo D. Braulio T.º de H. (quizá tesorero de Hacienda). Y sobre todo, con las mercedes que Moratín solía hacerles, y la pensión que por tenerla en su casa les pasaba para su prima hermana doña Mariquita Fernández de Moratín.

El más constante é intimo amigo de Conde, fué D. Leandro. ¿Cuándo y cómo nació su amistad? Lo ignoro. D. Leandro, con aquella gracia derrochada en sus cartas, que tan alto ha puesto al literato y tan bajo al hombre, solía llamarle, anteponiendo más de una vez el calificativo de sabio, el Moro, Mustafa, Guayloli, Musulman y Maslim, apodos que revelan la fascinación que le producía el sabor arábigo de Conde, á quien alguna vez hace también Conde de Montuenga. También le llamaba el Doctor *in utroque, nemine discrepante*, aludiendo á serlo en ambos derechos con tan brillante calificación. ¿Acaso será éste el mismo Doctor á secas para quien Moratín, desde Nápoles, da memorias en una carta y saludos en otra dirigidos á su amigo D. Juan Antonio Melón? Entonces resultaría que Conde y Moratín se conocían antes del 19 de Octubre de 1793, fecha de la primera carta. Por presunciones bien fundadas, aun podríamos retrasar más la fecha, porque sabido es, además, que doña Inés González Cordón, abuela de D. Leandro, era natural de Pastrana; que su padre D. Nicolás Fernández de Moratín residió allí temporadas y que el mismo D. Leandro, después de estrenada la comedia *El viejo y la niña* el 22 de Mayo de 1790, se retiró á Pastrana donde estuvo en 1791: por consiguiente, si no D. Leandro y Conde personalmente, se conocerían las familias de Moratín y Conde desde entonces y aun desde antes. Sabido es, que en esa época Moratín dió allí la última mano á *La comedia nueva* ó *El café*, y que allí están fechadas sus elegantes y poéticas epístolas al insigne

Jovellanos, á Floridablanca y al mismo Príncipe de la Paz. Sabido es también que su abuela doña Inés tenía en Pastrana dos hermanas y un hermano Canónigo y dignidad de aquella Iglesia, sin contar otro en Madrid empleado en la Guarda-joyas del Rey, llamado D. Manuel González Cordón. Mas lo que resulta incuestionable es que Conde iba ya á casa de Moratín el 21 de Marzo de 1797, si es que no se me ha pasado, que creo que no, alguna fecha anterior en la lectura que he hecho del intrincado *Diario* de Moratín, que manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional. Vémosle allí comer frecuentísimamente con Moratín, acudir como uno de ellos á los banquetes de la *Sociedad de los Acalófilos*, mitad academia, mitad tertulia, dados en casa de D. Juan Tineo Ramírez, Moratín ó Terán, y al palco que la misma tenía en el teatro, pasear con todos pero especialmente con Moratín, por las calles ó á la tarde por el Jardín Botánico ó el Retiro, acompañarle al café de La Fontana, á ver el fuego del teatro del Príncipe, quemado el domingo 11 de Julio de 1802, regodearse en su misma casa, es decir, en la de doña María en compañía de toda la familia y de Moratín, con las puchas y buñuelos de la noche de Todos los Santos y hacer todos juntos la colación de Navidad; asistir de guardia de sanidad por la peste de Andalucía á la Puerta de Alcalá con Moratín y Rafael Cabezas (domingo 16 Noviembre 1800); oír la mañana del 12 de Julio de 1801, la lectura de *El sí de las niñas*, en casa de Moratín, con D. Juan Tineo, Melón y Cabezas, y la de una tragedia malísima del padre de Moratín con éste y Tineo en la Escuela Pía, el 28 de Noviembre de 1801, presenciar en palco con D. Juan Antonio Melón y Moratín, la representación de *La comedia nueva*, que gustó en el teatro de la Cruz el 27 de Julio de 1799, y con Moratín y Cabezas el alboroto que produjo la representación en el mismo teatro de *El Barón*, el día 28 de Enero de 1803, en que turbado de miedo Moratín hubo de ser acompañado por sus dos amigos á la taberna de la calle Angosta de San Bernardo; comer los tres al día siguiente en la Hostería del Postigo de San Martín, y mil y mil fruslerías de menos lustre y lastre que éstas.

¿Quiénes eran los amigos de Conde? Los que lo eran de Moratín: don Juan Antonio Melón, D. Juan Tineo Ramírez, Viera, D. Rafael Cabeza, D. Sebastián Loche, D. Julián Aquilino Pérez, Ponce, D. Rafael Costa, etcétera, pero con una diferencia, que Moratín tenía más valimiento y más extensas relaciones por haber llegado á tratar años adelante con don Manuel Godoy y con lo principal de la grandeza, y no hay para qué decir

que con los literatos y artistas más distinguidos: la esfera de Conde, tocando en estos últimos, apenas llegaba á los validos y á los grandes, y ésto por intermedio de Moratín: con él comió algunas veces en casa del Príncipe de la Paz, del Marqués de la Romana, del Embajador de Inglaterra: las amistades de Conde, ó mejor dicho, sus conocimientos caían más del lado de los eruditos y literatos en su calidad de bibliotecario de la Real Biblioteca y de Académico de las Reales Española y de la Historia.

He dicho antes, que amigo más íntimo y constante que D. Leandro, no lo tuvo Conde, y esto necesita alguna explicación: para que así fuese concurrieron circunstancias extraordinarias. Ciertamente que Moratín, aún congeniando con Conde, no hubiera frecuentado su trato tan á menudo como lo hizo. Las cartas cruzadas entre Moratín y doña Paquita es la historia de dos almas. En el *Diario* de éste se consignan cosas que dentro de su laconismo son todo un poema. Desde luego se puede asegurar que doña Paquita no vivió aún después de casada sin salirse del deber, sino para D. Leandro, no obstante la diferencia de edad: no me atrevería yo á afirmar el recíproco: que D. Leandro viviese de por vida para doña Paquita; sin embargo, jamás la olvidó y siempre la socorrió en sus necesidades. Pero si esta sola razón basta para comprender la asiduidad de don Leandro en ir á la casa de Conde, por más que no explique por qué si la amaba la dejó casar con otro, sólo por consejos de su amigo D. Juan Antonio Melón, (1) añadiose otra poderosísima: en aquella casa vivía desde el día 17 de Octubre de 1801 María Fernández de Moratín, prima hermana de D. Leandro por ser hija de D. Nicolás Miguel Fernández de Moratín, hermano de D. Nicolás Fernández de Moratín, padre de D. Leandro. Este punto lo pongo en claro ahora por primera vez, no obstante el cuidado que se ha tenido en todo lo que de, y sobre Moratín se ha publicado. Ya lo hemos dicho, pasábale una pensión.

Hay que convenir en que Moratín llevaba una existencia envidiable, alternada en la Corte y en el pueblo: allí, mimado del valido que le había asegurado un cómodo pasar, aunque alguna vez le amagasen y no le diesen, que á eso se expone quien se significa; aquí, en el pueblo que miró con predilección por mucho tiempo mientras le empujó el viento de la fortuna, aunque depués en la adversa siempre renegó de él; visitado por

1 La prueba de lo que digo de los amores entre D.ª Paquita y D. Leandro está en las cartas de éste dirigidas á quélla, en algunas de las que dirigió á Melón y en algunas de D. Manuel García de la Prada á D. Manuel Silvela, todas publicadas en los tomos II y III de las *Obras póstumas* de D. Leandro.

sus amigos que convertían en poética Arcadia las agrestes y solitarias riberas del Arlas. A Conde, que era su sombra, tampoco le iba mal.

De las postrimerías de este período feliz, alguna memoria conservamos.

Decía á doña Paquita, Moratín refiriéndose á Conde [1] : «Tengo en mi poder tres monedas arábigas de plata, llenas de garabatos, y espero adquirir más, para hacerle á mi vuelta un regalo magnífico.»

Y á Conde: «El otro día se nos apareció aquí un hombre de hasta unos veinte y seis años de edad..., de Illana. Díjome que un tío de usted, que está ya en la tercera edad, como Néstor, el de Pilos arenosa, lo pasaba bien y vive contento y sano.»

«Por las tardes me enseñan desde estas alturas unos montes oscuros que se descubren á la parte meridional y me dicen: «Aquellas son las cimas fragosas á cuya falda corre el polvoroso y sediento Guadamejuz; allí se oculta entre las encinas eternas que le coronan el venerable templo de la Virgen Madre, consuelo y esperanza segura de tantos religiosos pueblos que la invocan y la hallan propicia y benéfica. Allí está la populosa villa que acuerda en su nombre, en sus costumbres y en sus leyes el origen francés [2]. La que alza la frente soberbia y se envanece entre las demás por haber dado la cuna al historiador de la gente de Ismael, vencedora y temida en esta occidental parte de Europa, en donde sus ilustres hijos hallaron trono y sepulcro. Allí estuvo Montuenga, y allí ofrece á la investigación del sabio las ruinas de su grandeza en los pucheros destrozados y culos de tazas y escudillas que por todas partes se descubren...»

Prueba de que por este tiempo trabajaba ya Conde en reunir materiales para escribir su *Historia de la dominación de los árabes en España*, es la siguiente carta que le dirige Moratín desde Pastrana, en Julio ó Agosto de 1807.

«Carísimo en Cristo: Un capellán de honor, llamado Librero [3], tiene unas monedas árabes, que no sabe lo que son. Beteta le ha escrito que se las enseñe á usted, y es regular que le busque para que se las explique: hágalo usted por amor nuestro.»

«Ahí va la traducción del epitafio: no he sabido hacerla mejor; me parece que está todo lo que se dice en el original: vea usted lo que le parece, y dígamelo. Intenté poner consonantes; pero añadida esta dificultad á la

1 Carta de Moratín á D.ª Francisca Gertrudis Muñoz y Ortiz; de *Pastrana* Julio ó Agosto de 1807.

2 Gascueña.

3 D. Agustín Librero.

otra, salía la versión muy ancha y he preferido la concisión al sonsonete.»

«Iba ya escrito esto, cuando recibí la última de usted; y si el que le ha enseñado a usted el códice y las monedas de que me habla, es un clérigo caballero de Santiago, es sin duda el mismo de quien yo hablo al principio de ésta, y es natural de Pastrana.»

«Beteta escribirá un día de éstos á Medinaceli en busca del sepulcro de Alhagib Almanzor. No se si darán con él. Hágalo Dios, que bien merece una capilla con retablo y lámpara, quizá por los solemnes garrotazos que nos dió; y es de generosos amigos honrar al enemigo.»

«Yo no veo el modo de que nunca estemos juntos aquí, mientras usted no logre que se junten las dos temporadas de estero y desestero» (de la Real Biblioteca, donde Conde era Bibliotecario).

EPITAFIO DE ALMANZOR.

«Magníficos rastros suyos te anunciarán sus hazañas, como si con tus ojos le vieras, y por Dios, que no vendrá el tiempo nunca con su semejante, ni quien ampare las fronteras como él.

EPITAFIO DE ALMANZOR.

No existe ya; pero quedó en el orbe
Tanta memoria de sus altos hechos,
Que podrás, admirado conocerle,
Cual si le vieras hoy presente y vivo.
Tal fué, que nunca, en sucesión eterna,
Darán los siglos adalid segundo
Que así venciendo en guerras, el imperio
Del pueblo de Ismael acrezca y guarde.

Pero ¡ay! cuán poco iba á durar esta felicidad. Murió el año de 1808, fecundo en acontecimientos de indeleble memoria, preparados en el anterior por la entrada de los franceses en la Península y ocupación de sus principales fortalezas, y por la causa del Escorial. Sabida es la odiosidad que había ido granjeándose el Príncipe de la Paz, y la tempestad que descargó sobre su cabeza en el memorable día 19 de Marzo. Nada más lacónico y expresivo para pintarnos el estado de ánimo y pusilanimidad de Moratín que el siguiente trozo de su *Diario:*

1808—Marzo—17. Calma: á casa de Tineo. A la de Conde—18. Noticia del tumulto de Aranjuez: á casa de Tineo á comer—En casa de Tineo: á la de Conde—19. Noticia de haber encontrado al Príncipe de la Paz. Por las calles. A casa de Tineo: á la de Conde. Paseo con Pérez. Alboroto del pueblo. Las casas de Diego (Godoy) y sus compañeros, saqueadas

y quemados los muebles, etc. Noticia de nuevo Rey. Yo á casa de Tineo; pero no dormí, por el sobresalto—20 (domingo). Pueblo desenfrenado y devoto, esperando al Rey; pero no vino. Continúa la quema de muebles y los saqueos. Yo á casa de Tineo. A la de Conde, á dormir—21. A casa de Tineo: calma. Por las calles con Argaiz: tranquilidad. A casa de Tineo á comer: con ellos por las calles. A casa de D. Diego Godoy: ví los destrozos de ella. A la de Tineo: á la de Conde á dormir. ¡Suerte magnífica de lotería!—23. Aquí Melon: con él á la Puerta de los Pozos á ver á los franceses. Entrada de los franceses. A casa de Tineo: después al Ayuntamiento por haberme hechado alojados. Mala noche—24. A las seis buscando á La Madrid; después á *Nrga;* pero no. Después al Ayuntamiento, cambio de frente. Vino el nuevo Rey. Yo á casa de Tineo. Vi al Rey.»

En lo cierto debe estar D. Nicolás Miguel, cuando afirma de su sobrino que era «tan pusilánime que el día 2 de Maio de resulta del alboroto ú motín con los franceses, salió de su casa y no volvió en muchos días de el temor que tenía, y más al pueblo, que en la noche del 15 de Marzo tuvo en lista su casa para saquearla y consumirla, y siempre andaba triste y macilento dando señas nada equívocas de el temor que le poseía.» Parejas con este carácter sombrío, tímido y taciturno de Moratín debía correr el de Conde á juzgar por lo que Moratín le dice en algunas cartas. Y en verdad que la compañía asidua de Conde y Moratín que vino á hacerse inseparable en estos días, hasta el punto de que Moratín parece un azogado que no piensa sino en acompañarse y siempre anda sobresaltado, no favorecería mucho al sabio Moro y acaso inconscientemente se preparaban á correr unidos la misma suerte. Ello fué que cautivado dolorosamente el Príncipe Fernando, alzóse España para vengar el ultraje hecho á su soberano, venció al enemigo en Bailén, el ejército francés evacuó la plaza de Madrid y los que se creyeron comprometidos, sin arbitrio para reflexionar por la precipitada sucesión de los acontecimientos inmediatos, salieron de Madrid. Moratín y Conde creyéronse comprometidos. No es fácil detallar cuándo y cómo salieron: procuraré, sin embargo, sacar el mejor partido de los escasos datos que he podido reunir. D. Nicolás Miguel Fernández de Moratín en su *Memorial* de 8 de Noviembre de 1808 escribe, que su sobrino «salió de Madrid á fines del mes de Julio próximo pasado, diciendo que iba á tomar los baños á paraje donde no hubiera franceses, para estar en tranquilidad; pero habiendo tenido la Superioridad no sé que noticias de que iba con ellos, le mandó poner las Armas Reales en sus casas, embargando

todos sus bienes»... En la biografía escrita por D. Manuel Silvela se lee que: «sabida la victoria de Bailén, el ejército francés evacuó á Madrid, y Moratín se retiró á Vitoria, acompañado de su amigo Conde.» Escribe Aribau: «al anuncio de la batalla de Bailén, el ejército francés evacuó la plaza de Madrid, y los que se creyeron comprometidos, trataron de salvarse del furor del pueblo. Moratín fué uno de ellos: acompañado de su amigo Conde se retiró á Vitoria en un calesín, al través de grandes peligros, y pasando los mayores trabajos.» La Real Academia de la Historia refiere: «luego que los franceses evacuaron la Corte, salió de ella, y también con su íntimo amigo D. José Antonio Conde, y ocultándose primero en su casa de Pastrana, se dirigió luego á Vitoria.» En cambio, el mismísimo D. Leandro Fernández de Moratín, para persuadir á su amigo don Juan Antonio Melon de que, si tenía necesidad de estar en España para que le devolviesen sus bienes, no eligiese á Pastrana, le escribía [1]: «¿Qué puedes esperar de aquella gente bestial que en el mes de Junio del año de ocho nos fué á buscar con podones y trancas al Desierto de Bolarque [2] y reñía por la repartición de los diez mil reales que les habían de dar en Madrid, así que nos entregaran muertos ó vivos?

Efecto de este paso fatal que dieron marchándose á Vitoria, fué la conducta que observaron durante la guerra. Volvieron, pues, con los franceses á Madrid á fines de aquél año, y Moratín no sólo siguió desempeñando la Secretaría de la Interpretación de Lenguas, con honores de Secretario de S.M., cargo que se le había conferido y había ejercido desde el 4 de Octubre de 1796, sino que cometió el desacierto de aceptar en 1811 el nombramiento que le dió José Bonaparte, de Bibliotecario Mayor de la Biblioteca de S. M. y el de caballero del Pentágono, orden creada por el Rey intruso. Cuando en 10 de Agosto de 1812, la derrota de los Arapiles obligó al ejército francés á evacuar la capital y retirarse sobre Valencia, con él se fueron, y á primeros de Septiembre llegaron á Valencia Moratín y Conde: allí se encontraba también su amigo el ex-colapio D. Pedro Estala, que secularizado ya y nombrado canónigo había venido á ser su compañero de desgracia.

Tiempos de tanta turbulencia no eran los más apropósito para las suaves y tranquilas ocupaciones de la literatura: la irritación de los ánimos era extremada, toda palabra de prudencia se interpretaba siniestra-

1 Carta de Moratín á Melón; 18 de Septiembre de 1816.
2 Pintoresco sitio donde existía un convento.

mente y se calificaba de traición; cada uno recelaba hasta de sus propios amigos. Los más íntimos de Moratín se vieron envueltos; el primero Conde, por igual causa, pues miraban con los mismos ojos la situación de la patria. Pero allí, en la mitad de las flores, estaba escrito que los dos amigos inseparables de corazón y de infortunio se habían de separar para no volver á verse más. Allí comenzó á sentir Conde la nostalgia de su peñascosa Itaca, como llamaba Moratín á La Peraleja, en tanto que en éste íbase amortiguando todo *dulcis amor patriæ;* y mientras aquél puso decidido empeño en lograr volver á Madrid á toda costa, aunque acaso no dejase de recelar las peregrinaciones que le aguardaban, éste «hostigado ya con aquel rey de farsa, con sus embusteros ministros, con tanta relajación, tantas imposturas y picardías», renunció de todo corazón á la Corte, al empleo, al sueldo nominal, y formó el firme propósito de no verlos más: era la renuncia de su segunda patria, á la cual había sacrificado la primera.

«Cuando escribo ésta [1], ignoro si D. Josef Conde se irá con el convoy que va á salir dentro de cuatro ó cinco días; lo cierto es que yo no me voy aun. Andar cincuenta leguas por el peor camino de España, en la estación más cruel del año, sufrir aguas y fríos y hambre y miedo contínuo, y llegar á Madrid, sin un cuarto, ni esperanzas siquiera de recibir nada en muchos meses, es cosa que de ninguna manera me acomoda. En mejor tiempo, con menos peligros, y cuando sepa que en Madrid se paga á los empleados, aunque solo sea para comprar un pan cada día, entonces me iré.»

«Si á este tiempo de estrechez seguirá otro mejor, no lo sé; únicamente considero que llevo ya desde el año de 808 cinco viajes á cual peor, y que éste con que nos convidan ahora será de lo más espantoso. Deseo sólo que si se vá Conde, llegue bueno, y ustedes tengan el consuelo de verle; por lo que hace á mí solo en el verano trataré de marchar, suponiendo como ya lo he dicho, la seguridad de comer en Madrid; porque para ir á perecer de miseria, aquí tendré la misma proporción.»

Conde estaba en Madrid, de vuelta de Valencia, á principios del año 1813 hacia el mes de Febrero. Vino en un convoy con todos los que habían ido de Madrid. Quizá no supiese Conde que los que iban en el convoy tendrían que pasar á Francia irremisiblemente, como así sucedió [2]. Moratín

1 Carta de D. Leandro Fernández de Moratín á D.ª María Ortiz; *Valencia* 5 de Enero de 1813.

2 Carta de D. Leandro Fernández de Moratín á D. Sebastián Loche; *Barcelona*, 18 de Julio de 1814.—Carta de D. Leandro Fernández de Moratín á D. Juan Antonio Melon; *Barcelona*, 30 de Julio de 1814.

en tanto, después de mil contratiempos, quedóse en Valencia, y luego pasó á Barcelona á fines de Junio de 1814.

¿Cuánto tiempo estuvo Conde en Francia? No lo sabemos á punto fijo; pero sí que Conde debió estar en París [1]; por tradición cuentan que fué obligado á servir de intérprete al rey José, al lado de quien marchó á Francia, y que en 20 de Octubre de 1814 llegó á Peraleja desde Francia, destituído de todos los auxilios necesarios á la vida, y que su hermano don Julian Pablo Conde tuvo que equiparlo completamente de cuanto necesitaba [2]. Pero cuando se vino de Francia (sin que nadie se lo mandara), antes de ir á Peraleja se metió en Madrid y allí estuvo encerrado en casa de sus patronas, sin sacar la nariz por puerta ni ventana en cuatro meses ó cinco que duró el encierro [3]. Por tradición cuentan que durante la guerra de la Independencia, las tropas francesas al pasar por La Peraleja acamparon en sus afueras para no molestar al pueblo que había sido cuna de tan gran hombre.

A una carta que Conde desde Madrid escribió á Moratín participándole su llegada á la heroica villa, contestóle éste con la siguiente [4]:

«Mi estimado amigo y señor: Con su carta de usted he tenido muchísimo gusto, y le doy mil parabienes de que su suerte no haya sido tan rematadamente mala como la de otros infelices; falta solo que esa esperada bonanza llegue y acabemos de padecer. Yo estaba creyendo que el sediento Guadamejuz se hallaba á una distancia competente para que fuese lícito á cualquier pastor de sus orillas apacentar en ellas manchadas cabras y redolentes hircos; pero si así no es, paciencia y sufrir, como lo hacemos por acá...»

«Supongo que usted por su parte habrá procurado aprender la lengua de oca [5] y se habrá enterado muy por menor de aquel famoso paso de los andantes caballeros [6]. Sin embargo, esto de viajar por fuera y andar á cada paso con la maleta al hombro no deja de ser cosa bien desagradable á

1 Así lo hace constar Gayangos refiriéndose al mismo Saci quien le contestó «que Conde á su paso por París» le había hablado de literatura aljamiada. Vid. REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Enero 1898, pág. 32.

2 Carta de D. Julián Pablo Conde á D. Leandro Fernández de Moratín; *Peraleja*, y Enero 3 de 1821. La publico íntegra más adelante.

3 Carta de D. Leandro Fernández de Moratín á D. José Antonio Melon; *Barcelona* 29 de Julio de 1816.

4 Carta de D. Leandro Fernández de Moratín á D. José Antonio Conde; *Barcelona*, día de de los Reyes Magos, año de 1815.

5 La lengua de *oc*, es decir el Francés.

6 Debe referirse á Roncesvalles.

quien sólo desea que le dejen vivir en paz, y sólo pide que nadie se acuerde de él...»

«Mucho desearé que usted logre volver siquiera á su Itaca, y á mayor abundamiento que le vuelvan sus libros, á excepción de los que se hayan quedado entre las uñas de tanta ave de rapiña como ha andado entre ellos. Con su compañía y la de sus hermanos, lleno de saludables desengaños y de quietud en el ánimo, puede usted vivir más luenga vida que la de Néstor el de Pilos. Esto se entiende si esos señores determinan cumplir lo que el Rey mandó en sus decretos y no se les ha olvidado enteramente *quid est justitia.*»

«Repítole á usted mi cordial enhorabuena. No escribo á las señoras [1], ni al ermitaño [2]; otra vez será.»

Si pues Conde se vino de Francia á Madrid y allí estuvo cuatro ó cinco meses, pasados los cuales en 20 de Octubre de 1814 llegó de incógnito á su dulce Itaca, Conde regresó de Francia á Madrid hacia los meses de Mayo ó Junio del año 1814: en Madrid estaba como hemos visto, á su vuelta de Valencia, hacia Febrero de 1813; luego entre Febrero de 1813 y Mayo ó Junio de 1814, es la época de su estancia en Francia, sin que pueda yo determinar el tiempo preciso porque nos falta la fecha precisa ó aproximada de su salida de Madrid para Francia. De todos modos, el tiempo máximo que corre entre esas dos fechas contando el tiempo de ida y de venida de Francia, es el de un año poco más ó menos.

La fecha de regreso de Mayo ó Junio de 1814 conviene bien con los decretos de Fernando VII en que clasifica á los empleados del intruso y señala los que deben quedarse en Francia y los que pueden permanecer libremente en España, prometiéndoles libertad, seguridad y protección. A estos últimos debía pertenecer Conde, y creyéndose bien seguro de todo accidente futuro se acogería al Real decreto de 30 de Mayo de 1814, después de hacer alguna información de testigos para justificar su conducta, de la que resultaría no hallarse comprendido en el art. 1.º; es decir, quedar libre de la pena de secuestro y poder residir en cualquier parte, exceptuando la distancia de veinte leguas de la Corte. De esto tengo el dato preciso de que se atuvo Conde á la letra de dicho Decreto, y lo de la infor-

Refiérese á sus patronas D.ª María, D.ª Paquita y su prima Mariquita.

2 Así acostumbraba llamar á D. Julián Aquilino Pérez, á quien dejó, según consta de la noticia de su vida, tomo I, edición de la Academia de la Historia, una inscripción de 2,800 francos mediante una renta vitalicia.

mación lo supongo, porque era el procedimiento ordinario que se seguía en esta clase de expedientes.

Por eso D. Leandro escribía á D. Juan Antonio Melón [1].

«A Guayloli le sucede lo mismo que á mí, poco más ó menos: se atuvo á la letra del Decreto de 30 de Mayo, y cediendo á las instancias de sus hermanos se fué á su lugar; y apenas llegó, empezaron á perseguirle y jeringarle, y no sé en qué vendrá á parar.»

En Peraleja estuvo pues desde 20 de Octubre de 1814, pasando á la Corte de oculto, estimulado por algunas ocurrencias, á los fines de dicho año, y allí se detuvo hasta Marzo de 1815, en cuyo mes regresó á Peraleja [2].

Por eso, escribía Moratín á Melón [3]:

«Guayloli, perseguido en su tierra así que llegó, muy confiado en el Real decreto, tuvo que salir de ella; y como había de irse á otra parte se fué derecho á mi lugar [4] y á su antiguo hospedaje, y allí se está, con la pensión de no salir de casa ni dejarse ver de alma viviente; que, en verdad, no es pequeña molestia. No se qué esperanzas tiene, ni es fácil adivinar cómo ni de qué manera tendrá término esta calamidad.»

En esta larga temporada que residió en Madrid picóle en el corazón el ceguezuelo dios y prendose nada menos que á los cuarenta y ocho años y tres ó cuatro meses de edad, de una garrida moza que contaba alrededor de veinte abriles, y á quien conocía desde muy niña por vivir en su misma casa de hospedaje: de Mariquita Fernández de Moratín, hija de D. Nicolás Miguel Fernández de Moratín, prima hermana de D. Leandro Fernández de Moratín.

*(Continuará.)*

PEDRO ROCA.

1 20 de Enero de 1815.

2 Carta de D. Julián Pablo Conde á D. Leandro Fernández de Moratín; Peraleja y Enero 3 de 1821. La inserto más adelante.

3 Carta de D Leandro Fernández de Moratín á D. Juan Antonio Melon; 4 de Marzo 1815.

4 Madrid.

# CAMPAÑA DEL MARQUÉS DEL CARPIO

## D. GASPAR DE HARO Y GUZMÁN

### VIRREY DE NÁPOLES, CONTRA LOS BANDIDOS DEL ABRUZZO EN 1684

II

Aprestos para el nuevo ataque de Montorio.—Excisión entre los bandidos.—Encuentros ventajosos para los nuestros.—Efectos de la artillería.—Fuga de los bandidos y su retirada á Poggio Umbrichío.—Impetuosa aunque inútil acometida de los bandidos.—Presentación de muchos y muerte de varios cabos.—Condiciones inaceptables que los bandidos solicitaban para la rendición de aquel fuerte.—Dispersión de los bandidos por los Estados Pontificios y otras provincias.—Dificultades opuestas por el Consejo á los propósitos del Virrey para el derribo de fuertes y exterminio de los bandidos.—Fortifícanse varios puntos con el producto de los bienes que se les ocuparon.—Continúa el Cardenal Cibo su protección á varios capitanes de los dispersos.—Poderosa influencia del Nuncio en Nápoles.—Limpia completamente de bandidos el Marqués del Carpio las provincias del Virreinato.—Su desinterés y modestia.—Inutilidad de sus oficios para que cesara la protección que hallaban los refugiados en los Estados Pontificios.

A fin de reparar el grave daño sufrido, reunió el Virrey la Junta de Guerra y allí se comentaron los sucesos, recordando aquél sus advertencias al de Santa Cristina para que usase la artillería. La competencia militar de éste no salió muy bien parada, y después de sentir que no hubiese echado por delante á los italianos en el ataque, para reservar la gente española, acordaron que no podía relevársele por las dificultades que el sustituto encontraría en el estado en que la campaña se hallaba, y que se le mandase atacar á Montorio enviándole de Pescara cuatro cañones, más gente y los pertrechos necesarios [1], tomándose la campaña tan por lo serio, que se de-

1 *Pertrechos enviados á Montorio.*

Un trabuco con su caja y ruedas y 100 bombas vacías para el mismo.

Ciento treinta tacos y otras tantas espinas de madera repuestas en dos cestones.

Cuatro petardos de bronce con sus tablones cruzados de barretas de hierro.

Cuatro horquillones con sus astas de madera para apuntelar los petardos.

Tres cajones de madera con sus llaves en que van puestos los siguientes instrumentos y materiales que sirven para componer y cargar las bombas, petardos y trabucos: Un guarda cartucho de hoja dilatada para conservar los estopines con mistura de fuego; mil tachuelas; dos rótulos de espago; un rótulo de algodón hilado; 2 rótulos de nervios de vaca esfilados; un cedazo; una medida de hojalata para cargar el trabuco; cuatro rótulos de cola vitulana; cinco libras de

signó sustituto del de Santa Cristina á D. Alonso de Torrejón, caso de faltar aquél.

Se enviaron al Marqués, como refuerzos, dos compañías de españoles de 192 hombres y 80 italianos, ocho artilleros, un petardero, dos minadores, el sargento mayor ingeniero D. Carlos Antonio Biancone [1], un cirujano y botiquín, todo convoyado por 50 caballos y 30 hombres de campaña, dejando sus cargos respectivos D. Alonso de Torrejón y Peñalosa y el Maestre de Campo D. Juan Simón de Torres, para ayudar al Marqués y servirle de consejeros en la juntas de guerra.

Mientras estos preparativos se hacían por parte de España, ocurría una excisión en el campo de los bandidos; el capitán Raniero quería mudar la gente que guarnecía la Torre de Escalona [1] pero sus compañeros no estaban de este humor por no esperar segundo asalto, ya que del primero tan bien habían librado. Llegó la contienda á términos de motín, y la resolución fué derribar la torre y retirarse los bandidos que la ocupaban á Montorio, de donde días antes habían salido sus mujeres acompañadas de otros

cola tudesca; cuatro chabetas de hierro; seis canas de cotonia de Marsella; un rótulo de carbón de avellano molido; una linterna; un pitón de madera para cargar el trabuco; un balanzón de cobre con su romana; una hazuela de hierro con su mango de madera; una sierra, seis pincelos; dos plantillas de madera; una mazuela de madera á una mano; una cazuela de cobre con su mango de hierro; cuatro baquetas para cargar las espinas; cuatro tablillas de madera á medida de las bocas de los petardos para cargarlos; cuatro grapas de hierro á correa y otras ocho con ojo; otras cuatro para clabar en los tablones de los petardos cuando se han de colgar para la facción; nueve barrenas; doce clavos acerados; cuarenta clavos pequeños; quince libras de cera amarilla; dos rollos y medio de cordel delgado; un martillo con boca y pico y otro con boca y grapa.

Otros dos cajones en que van puestos los siguientes instrumentos para minador: seis estampas aceradas hechas á piña; seis escarpelos acerados á punta de diamante; otros seis de la misma calidad hechos á modo de esgubia; otros doce para cortar hierro; dos palos de hierro acerado á dos puntas; dos pies de cabra; cuatro barrenas hechas á esgubia; cuatro mangos de madera para las barrenas grandes; dos martillos con boca y grapas con sus mangos de madera; dos mazas de hierro grande con bocas y puntas de diamante con sus mangos; otras dos mazas á dos bocas con sus mangos; un pedazo de cavo de jarcia de cuarenta passos.

Doscientas palas de hierro con sus astas. Doscientas zapas con sus astas. Ciento cincuenta picos á dos puntas con sus astas. Cincuenta achas para partir leña con sus astas. Cincuenta achuelas á una mano con sus astas, y todos los referidos instrumentos de gastadores van ligados con cordel á razón de diez cada mazo. Quinientas granadas de hierro cargadas, repuestas en diez cajoncillos de chopo barreteados de hierro. Cien fajinetas embreadas, la mitad de ellas con los taleguillos dentro cargados de mistura de fuego, y repuestos en cinco cestones liados. Una estatela ó romana nueva repuesta en su caja. Diez cubiertas de arbaje nuevo para cubrir otras tantas acémilas de pólvora. Dos estandartillos con las armas reales para guía de las dos tropas de azemilas en que han ido todas las municiones. Diez quintales de pólvora repuesta en saquillos de lienzo dentro de los barriles. Veinte quintales de balas de mosquete y arcabuz repuestas en sus cajoncillos. Noventa y siete quintales de cuerda de arcabuz y rollos, enfardada en arbaje y liada con cordel. Cien pares de pistolas de chispa repuestas en sus cajones. Dos petos y morriones fuertes de cada género para los petarderos. Mas los cincuenta capotes que ha enviado la Cámara para la compañía de cavallos de D. Manuel de Toledo repuestos en quatro cestones.

1 Es el autor de los planos que acompañan á este artículo.

200 con destino á Poggio Umbrichio (v. plano g), sitio donde tenían provisión y alimentos, y adonde contaban retirarse si se veían obligados á desamparar á Montorio.

LUGAR DE POGGIO UMBRICHIO(g)

Provisto ya el Marqués de refuerzos, volvió á escaramuzar con los bandidos que salían de sus casas fuertes y, capitaneados por los jefes Santucho, Dominico Antonio y Pompetta, andaban cometiendo graves excesos en los lugares circunvecinos. Por esta vez, se vieron obligados á volverse á encerrar, con pérdida de algunos compañeros.

Ganaron además nuestros soldados varios puestos ocupados por los bandidos, entre ellos el Casón (v. plano h), bien fortificado y con un foso de agua de cuatro palmos de fondo y seis de ancho, continuando los ataques hacia la casa de Juan Bernardino Cola Raniero, que pareció deberse ocupar la primera para quitar la defensa y socorro que desde ella pudiera prestarse á la de Titta Cola Raniero distante un tiro de escopeta.

La casa de Juan Bernardino debía ser tan fuerte, que no se formalizó el ataque hasta esperar la artillería que había quedado en Julianova, y una vez llegada, apoyáronse las tropas en el Casón. emplazando en él una pieza de bala de 25 libras y un sacre real de 12 con que se armó la batería el día 20 de Abril, y luego se empezó á cañonear desde las cuatro de la

tarde la casa y torre del Bernardino, prosiguiendo al mismo tiempo los ataques hasta la falda de la trinchera que los bandidos habían hecho para

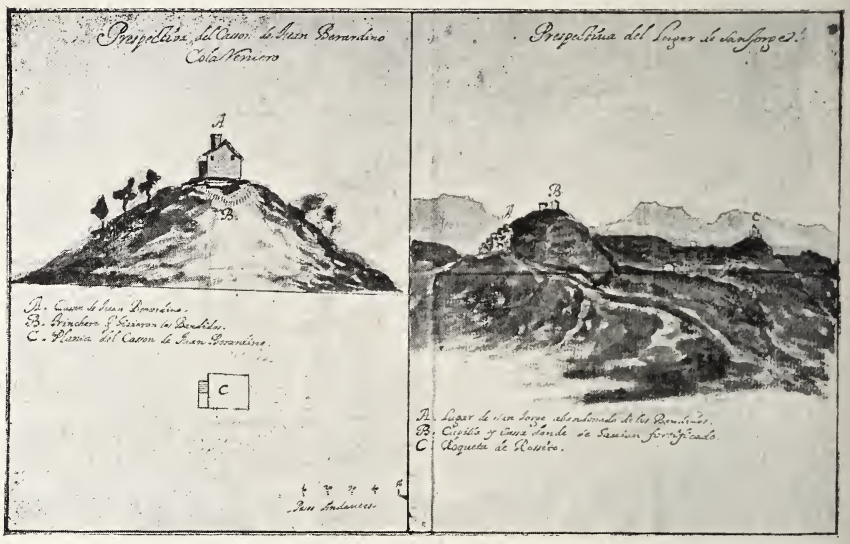


CASÓN DE JUAN BERNARDINO COLA RANIERO (plano h) LUGAR DE SAN JORGE

cubrir el pie de la torre, continuándose uno y otro con tanto rigor, que aquella misma noche dos horas antes de amanecer, se vieron obligados los bandidos, no solamente á desamparar aquella casa, sino también la de Titta Cola Raniero, la Roqueta y los demás puestos que tenían ocupados en algunas fuertes colinas inmediatas, ayudándoles para su fuga la oscuridad de la noche, y la práctica y conocimiento que tenían de los pasos de aquellas montañas. Luego que se reconoció el abandono de estas casas, apoderáronse de ellas las tropas, y se hallaron tan bien provistas y aderezadas, como si no temiesen peligro ni invasión, no habiéndose jamás persuadido los bandidos, dice el Marqués, «de que fuese posible subir la artillería á aquellos sitios que parecían inaccesibles, ni habiendo experimentado hasta ahora la fuerza del cañón que, luego que la reconocieron, les faltó el ánimo para resistirse, aunque se habían prevenido y fortificado en tal forma, que no parece obra suya la disposición en que tenían estas casas, y es bien cierto, que si no se hubiese usado la artillería, hubiese costado mucho tiempo y gran dificultad el ocuparlas.»

Dispúsose luego el derribo de estas casas, y habiéndose tenido noticia de que los bandidos se habían retirado á Poggio Umbrichio, lugar distante

cuatro millas y con una torre fuerte, se encaminaron luego allá algunas compañías, y cuatro de ellas, con sumo trabajo, lograron vadear el río Humano; y habiendo empezado á ocupar algunos puestos cerca de Poggio al anochecer del día 22, embistieron los bandidos á las tropas con tal fuerza, que fué bien menester todo el valor de éstas para resistirlos. Duró la escaramuza más de tres horas, siendo necesario disparar granadas que hicieron en los banbidos gran estrago, matando é hiriendo á muchos y obligando á los demás á retirarse dentro de Poggio á donde ya se encaminaban el Marqués de Sta. Cristina y el Maestre de Campo D. Alonso Torrejón, con ánimo de sitiar aquel lugar, derribar la torre y hacer las demás operaciones necesarias.

Discurríase que los bandidos desampararían también este sitio, á donde habían retirado sus mujeres, por el daño que había de hacérsele con la artillería desde Montorio, y se procuraba sitiarlos y cortarles los pasos, aunque la disposición de aquellas montañas y el hábito de los bandidos de caminar por precipicios, impracticables para las tropas, dificultaba la empresa.

Era Poggio la última retirada posible de los bandidos, pues estando guarnecidos todos los lugares donde se pudiesen refugiar, y derribadas todas las casas y torres que hasta entonces les habían servido de defensa, tendrían que hacerse fuertes en alguna de aquellas montañas ó pasarse á otras provincias donde les perseguirían las escuadras de campaña.

A consecuencia de este ataque se presentaron en Nápoles los cabos Salvador Bianchini y Pablo Janetti con 76 bandidos de sus compañías, los cuales, con otros antes presentados, componían 312 en las atarazanas. Trájose también de Montorio á una hija de Titta Cola Raniero para arrancar de allá todo rastro de esta gente, y se esperaban en Nápoles á Ignacio Sbracha y á otros capitanes con 100 compañeros.

Era uno de los más obstinados y facinerosos el capitán Señorielo, que sostuvo escaramuza con una escuadra de corte en los confines del Abruzzo y del Condado de Moliste, quedando muerto y preso un compañero suyo.

Otro de los principales era el cabo Carlos Perilo (a) *Ruina*, que merodeaba por la provincia de Luchera, y que fué también muerto por nuestras tropas.

Retirados los bandidos á Poggio Umbrichio, donde tenían su impedimenta, se dirigió allá el Marqués de Sta. Cristina con las tropas para des-

alojarlos de aquella torre y hostilizarlos cuanto fuese posible, para lo cual se acercaron algunas compañías á las que embistieron los bandidos con indecible corage, pudiendo resistirse los nuestros, aunque menores en número, hasta que llegó el resto de la fuerza que, por venir muy crecido el río Humano, se había retrasado. Juntos empezaron á tomar los puestos y á proseguir los ataques, hasta que el día 1.° de Mayo, viéndose los bandidos tan estrechados que ya los otros estaban á tiro de escopeta, hicieron entender al Marqués que querían rendirse, y tratándose con todos los requisitos de la ordenanza militar, pidieron salvo-

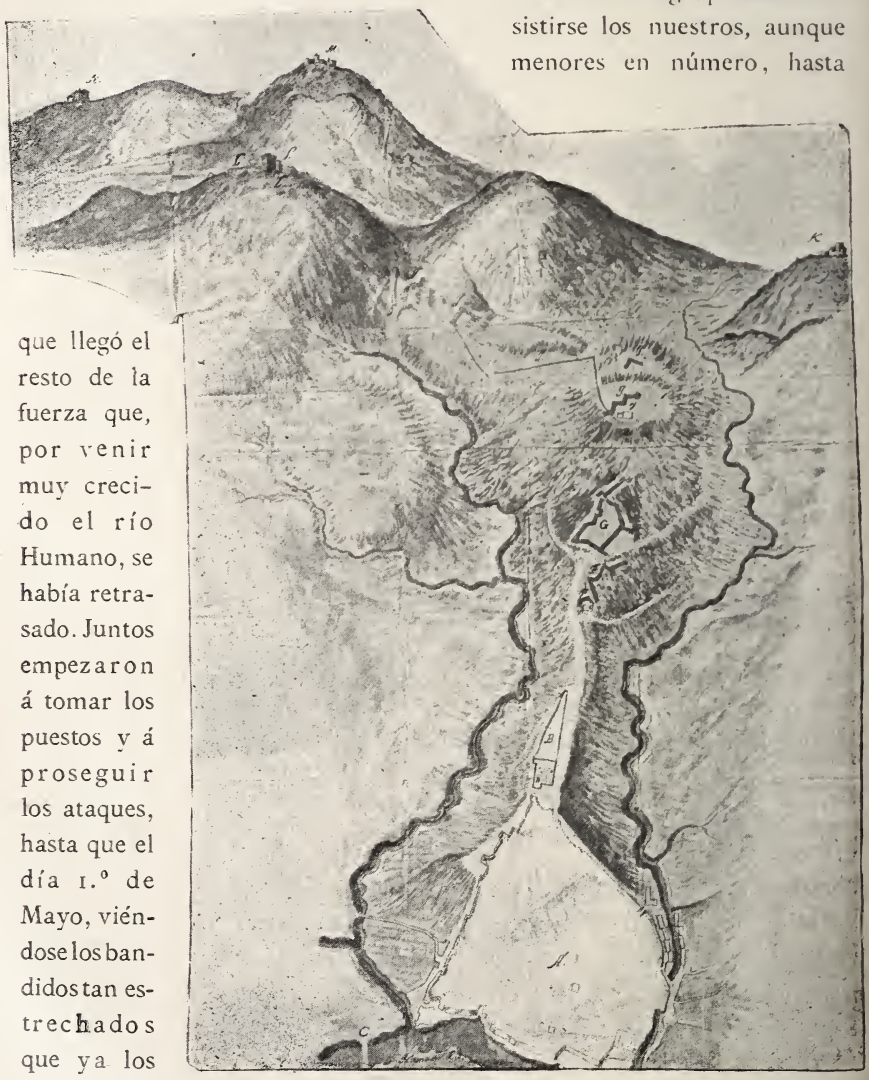

PLANO SIN EPÍGRAFE, CON SOLO LA LEYENDA DE: RÍO HUMANO (i)

conducto para enviar uno de sus capitanes á conferenciar con el Marqués. Concedióseles y enviaron al cabo Domingo Antonio Durante, uno de los principales, solo y desarmado.

Por las condiciones en que ofrecieron rendirse, se puede juzgar de su engreimiento; eran éstas: Que se les declarase el punto adonde habían de ir á servir y el tiempo de servicio; lo que suponía que el castigo no había de ser otro: que pudiese cada uno de ellos dejar en el Abruzzo un hijo, hermano ó pariente «para cuidar sus haciendas», decían ellos, aun cuando fácilmente se adivina que sería para continuar sus correrías en cuanto las tropas se ausentasen, y que se les concediese un mes de plazo para arreglar sus asuntos, por lo visto muy numerosos.

La respuesta del Marqués á estas pretensiones fué la que en verdad merecían: que únicamente podía concedérseles la excepción de la pena de la vida y la Galera, y que no era tiempo de entrar en más arbitrios, pues en cuanto llegase la artillería no se les admitirían más pláticas ni ajustamientos.

Volvióse Durante con tan consoladora respuesta, la que á pesar de su dureza, no debió hacerles mucha mella, puesto que de allí á poco enviaron un papel con las mismas proposiciones y otras nuevas, como eran: que se les desembargasen y restituyesen sus haciendas; que se libertase á sus parientes y compañeros presos, y que se les diese tiempo para enviar á Nápoles algún religioso que en su nombre hablase al Marqués del Carpio y le indugese á facilitar estos acuerdos. A esta nueva pretensión se les respondió con la exclusiva, y ofreciéndoles solamente que en caso de rendirse, les acompañaría á Nápoles el Maestre de campo D. Alonso Torrejón, para interponer clemencia en su favor; pero ellos, lejos de conformarse, en cuanto divisaron la artillería, dieron fuerte carga á las tropas que inmediatamente avanzaron, ganando puestos y comenzando á disparar la artillería, con lo que se encerraron en la torre. Llegó la noche en esto, y hacia las tres de la madrugada empezaron á huír por barrancos y despeñaderos de imposible acceso por donde muchos rodaron, y otros fueron heridos y muertos por las tropas. Apoderáronse éstas del Poggio y hallaron á las mujeres y niños que formaban las familias de los bandidos [1]. Guarne-

1 *Nota de las mujeres y parientes de bandidos que se hallan presas en Montorio.*
Eugenia Piacheli, madre de Juan Bernardino, con una criada.
Teresa Petrica, mujer del mismo, con tres hijos pequeños y dos criadas.
Marta de Sebastián, mujer de Carlos Antonio Chicoto, bandido, compañero de Titta Cola Raniero, con dos hijos y tres criadas.

ciose la torre y púsose la defensa necesaria y, retirada la artillería á Montorio, se encaminó la tropa hacia San Jorge, lugar abierto y sin defensa, adonde se habían ido los bandidos; al verse perseguidos, huyeron también de allí, dejando otras mujeres que en unión de las que fueron presas, se

Marta de Chicoto, hermana de Carlos y mujer de Juan Fálchino, bandido compañero de Cola Raniero, con dos hijos y una criada.
César de Cola Raniero, sobrino de Titta.
Francisca de Cola Raniero, hermana de César y sobrina de Titta, con una criada.
Catalina de Gregorio, mujer de Gregorio de Gabriel, bandido compañero de Cola Raniero.
Antonia de Loreto, mujer de Alejandro Sciaqua, cabo de Cola Raniero, con siete hijos.
Justa Rossi, sobrina de Carlos Antonio Chicoti.
Brígida de Alexandro, mujer de Jusepe de Ruicio, bandido compañero de Cola Raniero, con un hijo y una hermana.
Ana de Julio, dama de Antonio Pompeta, con un hijo.
Justa de Jusepe de Dionisio, hermana de Jusepe de Dionisio, bandido compañero de Cola Raniero.
Paula de Benedito, madre de Jusepe.
Ana María, hermana del mismo.
Isabel de la Villa Valucha, criada de Cola Raniero.
Isabel del Isla, criada de Pompeta
María Escarpalegia, hermana de Valerio Escarpalegia, bandido compañero de Cola Raniero.
Teresa Escarpalegia, hermana de la anterior.
Ana Escarpalegia, su madre.
Bárbara Escarpalegia, su hija, con una niña.
Jusepa de Benedeta, dama de Cola Raniero.
Loreto de Benedeta y sus cuatro hijos; era hermana de la anterior y mujer de Agustín Coscia compañero de Raniero.
Antonia y sus tres hijos; era mujer de Juan Antonio, compañero de Raniero.
Cecilia de Juan y sus cuatro hijos; era mujer de Juan de Montorio compañero de Raniero.
Angela de Montorio, hermana de Juan.
Bernardina de Andrea, con su hija, era mujer de Andrea de Espiano, compañero de Raniero
Constanza de Muchela, mujer de Bernardo Salustro, con su hijo.
Catalina de Juan Antonio, mujer de Francisco Jusepe, con cuatro hijos.
Magdalena de Pietro, madre de Angelo Antonio de la Roqueta.
Domenica de Basciano, mujer de Belisario de Piñano, con una hija.
Lavinia, hermana del anterior.
Teodora de Crescenzo, mujer de Teodoro Richo, con cuatro hijos.
Indieta de Marvecho, mujer de Marvecho de Montorio.
Angela de Martino, mujer de Bernardino de Montorio, y Francisca su madre.
Susana de Berardino, hermana de Juan Berardino de Montorio, con un hijo.
Teresa del Aguila, hermana de Andrés del Aguila.
Juana de Juan Pietro, cuñada de Antonio de Montorio.
Santa de Lorenzo, mujer de Lorenzo de Jusepe, y Marta su madre.
Antonia de Aduego, tía del mismo.
Tola de Andrea, hermana de Andrea de Luca.
Magdalena de Jacomo Antonio, con dos hijas.
María de Miguel, mujer de Miguel de Nicolás, con dos hijos.
Antina de Alexandro, mujer de Alexandro de la Villa Valucia.
Margarita de Amato, hermana de Silvestro de Amato y Teodora su madre.
Francisca de Antonio, mujer de Antonio de Phelipe.
Antonia de Fernando del Poyo, *correspondiente* de bandidos.
Faencia de Jerónimo, mujer del mismo, con tres hijos.
Adelia de Juan Andrea, mujer de Juan Andrea de Aristeo, con dos hijos.
Teodora de Juan, mujer de Pedro Matheo, con dos hijos.
Lucia de Maximiano, madre de un compañero de Raniero, con una hija y Palma, su hija.
Mingucha, mujer de Domenico, compañero de Esgarrón.

llevaron á Montorio, desde donde escribían á los bandidos instándoles para que no dilatasen más su rendición. 500 hombres de campaña siguieron persiguiéndoles en dirección del Valle Castellana, tierra del Duque de Atri, hasta que una noche huyeron todos sin que se pudiese lograr noticias cierta de sus rumbos, aunque se tuvo por seguro que los capitanes principales se embarcaron; que muchos de ellos se encaminaron hacia los Estados eclesiásticos, y que los restantes pasaron á la provincia del Aguila, como resultó cierto, pues las tropas que asistían en aquella provincia escaramuzaron con ellos y hubo que enviarlas refuerzos.

Libre ya de esta gente la provincia de Chieti, quedó allí por Gobernador D. Alonso de Torrejón, y pudo felicitarse el Marqués del Carpio del éxito obtenido, aunque no se manifestase muy satisfecho del de Santa Cristina, á quien confiesa que mandaba á servir á los presidios de Toscana por no haber faltado en cosa esencial y por no tener otro de quien valerse.

No quería el Virrey retirar toda la tropa de aquellos sitios, sino por el contrario, dejar guarniciones en los lugares generales, así para su seguridad, como para cumplimiento de la pragmática que se formaba sobre demolición de todas las torres y casas fuertes que en el campo pudiesen ser abrigo de bandidos, con cuyas medidas no debía estar muy conforme el Consejo, puesto que ordenaba al Marqués que indispensablemente se volviesen las tropas á su tercio de Nápoles, «sin divertirlas ni perderlas en estas operaciones» y que en lo de la pragmática «el demasiado apretar podría traer grandísimos inconvenientes que producirían después embarazos muy perjudiciales», concluyendo por resolver que el Marqués no pusiese en práctica la Pragmática sin antes remitirla al Consejo de Italia de donde pasaría al de Estado para ser corregida [1]. Cumplió el Marqués el acuerdo del Consejo retirando las tropas españolas, no sin hacer constar que, sin su concurso nada se hubiese conseguido y que las compañías no habían mermado, aunque el Consejo para atajarle por otro lado acordó pedir nota de la distribución de la Hacienda en los dos últimos años, para enterarse, sin herir la susceptibilidad del Marqués, de los gastos hechos en la campaña; mas después de visto el resultado obtenido por éste, se le mandó fortificar á Montorio ú otro punto de la provincia de Chieti que fuese paso

1 Pareció al Consejo que se debía poner reparo en que bastasen dos testigos singulares para confirmar el delito como en la Pragmática se decía, pues esto en Nápoles, donde con tanta facilidad se hallaban testigos falsos, parecía aventurado. El Consejo recuerda ser cosa antigua y corriente en Nápoles la existencia de lugar señalado donde por poco dinero se encontraban los testigos necesarios.

para invadirla. Reconocidos los puestos de toda ella por el ingeniero Biancone y por el capitán D. Diego Ramírez Balanza, escogieron á Montorio por haber sido siempre «según rezaban las historias, el sitio que en lo antiguo y moderno eligieron los bandidos para su refugio», y haber dominado allí y en todo su territorio despóticamente la familia de Cola Raniero, por espacio de sesenta años.

Fortificóse también la roca de Roseto, (v. el plano j) que aseguraba los valles de San Juan y Castellana, y defendía sus villas muy pobladas. El coste de ambas fortificaciones se calculaba en 12.000 ducados, para lo que muy bien bastaría el producto de la venta de bienes de bandidos, pues que sólo la hacienda de Cola Raniero valdría 36.000 ducados. Habría de ponerse una guarnición de 100 españoles, 80 en Montorio y 20 en Roseto, dejando capacidad para aumento de fuerza y mudándolos cada año por evitar que se casasen con naturales.

De la cesión de la roca de Roseto trató el Marqués con el Duque de Atri, encontrándole muy bien dispuesto, y de la del convento de San Francisco en Montorio con Su Santidad.

Tanto llegaron á disminuir los bandidos con estas y otras medidas, que el Duque de Alba certificaba que en las provincias de tierra de Labor, Otranto, Trani, Calabria citerior, Abruzzo ulterior, Capitanata y Condado de Molisse, no había bandidos de ninguna calidad; en la de Abruzzo citerior había 42 que se mantenían en el Estado Eclesiástico; en la del Principato citerior no había más que un capitán á quien se perseguía incesantemente; en la de Basilicata un capitán con tres compañeros; en la del Principato ulterior tres capitanes, y en la Calabria ulterior dos capitanes con siete compañeros, todos sicilianos, á quienes se esperaba prender. No se sabía que Santucho con sus compañeros se hubiese embarcado, aunque era cierto que se hallaba fuera del reino, y Juan Bernardino Raniero había venido á Ujida con licencia de Venecianos por tres meses, para levantar gente y pasar á Roma á cobrar el dinero que su tío Juan Bautista tenía allí depositado en un Banco. Traía insignias de sargento mayor, lo que pareció muy poco razonable al Marqués, y escribió sobre ello al Cardenal Cibo, quejándose de que tal cosa se consintiese, y apuntando de paso que mientras en Roma eran tan poco atendidas sus justas reclamaciones, ocurría en Nápoles un caso bien contrario. Atropelló el cochero del Marqués de Ponicocolo la carroza en que iba el Nuncio, arrastrándola algunos pasos y habiendo enviado éste aviso al Virrey de que deseaba el casti-

go del culpable, fué condenado en seguida á galeras y azotes, y se ejecutó

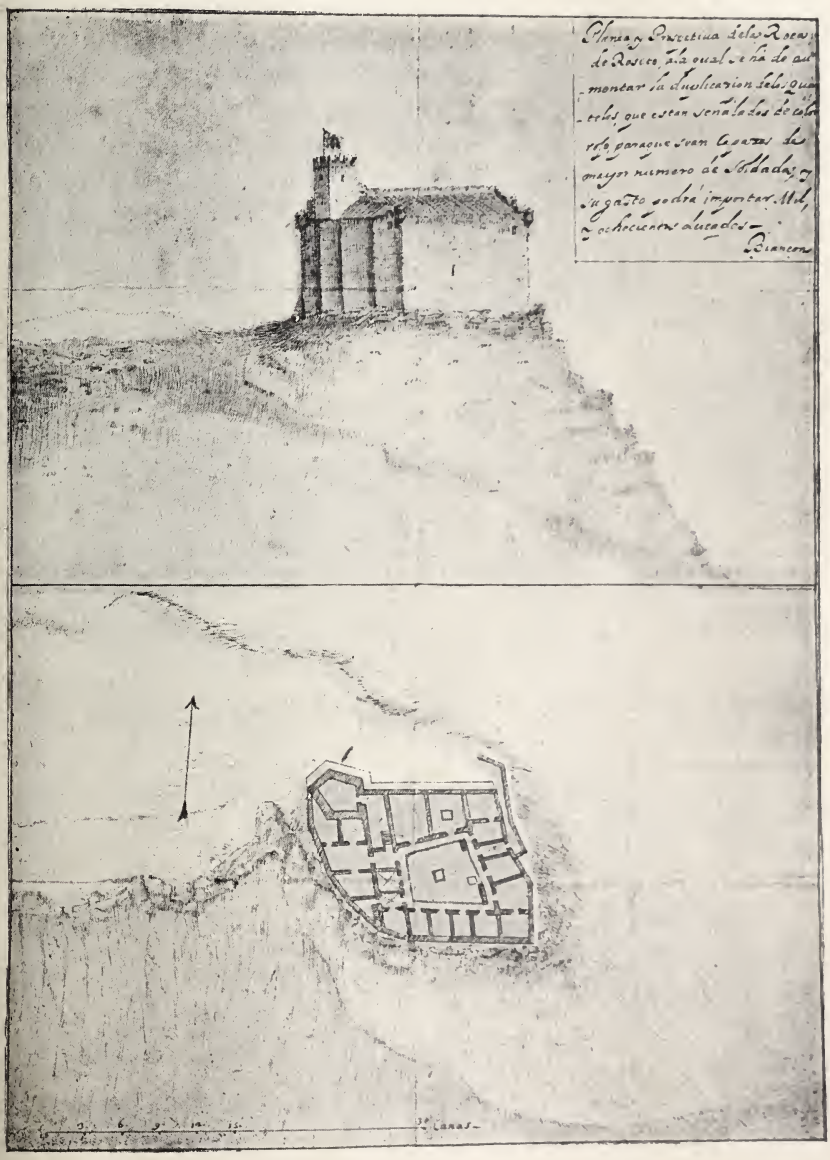

PLANTA Y PERSPECTIVA DE LA ROCA DE ROSETO (1)

la sentencia con gran satisfacción del Nuncio, que desde sus ventanas, con toda la familia, vió y aplaudió mucho esta justicia.

Siguiendo en su constante empeño, pudo al cabo el Virrey dar cuenta al Consejo de la total terminación de la campaña contra bandidos, asegurando no haber quedado ninguno en el Abruzzo ni en las demás provincias, pues con los muchos que murieron en los encuentros, los que fueron descuartizados, los muertos en el suplicio después de presos, y los que se rindieron y estaban encerrados en el Tarazanal de Nápoles, los demás, no pudiendo resistir la continua persecución que se les hacía, huyeron á otros dominios, y al único capitán que quedaba en la provincia de Basilicata llamado Juan Arloto (a) *el Capuchino*, por más que se ocultó, lograron hallarle en casa del Obispo de Melfi, y le condujeron preso á Nápoles, aunque todavía no faltaba consejero que creyese que «esta quietud no duraría mucho, conocido el genio de aquellos naturales».

Aunque manifiestamente se debía sólo al resuelto ánimo y firme voluntad del Marqués del Carpio un éxito hasta entonces no conseguido por ningún Virrey, éste le atribuía al celo del Maestre de Campo Torrejón, que expuso su vida varias veces y perdió á su hijo, y para el que pedía el título de sargento general de batalla, aunque el Consejo sólo le consideraba digno de la graduación de general de artillería *ad honorem*.

Por último, en su deseo de que el mal no se reprodujese, insistía el Marqués en el peligro que resultaba de mantenerse en los Estados de la Iglesia y en parajes no distantes de los confines del Abruzzo algunos cabos y bandidos de los que huyeron, entre los que se contaban Tita Cola Raniero, su sobrino Juan Bernardino y Domenico Antonio Durante, entendiéndose que estaban abrigados de algunos ministros del Papa, sin que los apremiantes oficios que había pasado á Roma consiguiesen efecto alguno, á pesar de ser bien notorios los lugares donde habían permanecido los bandidos, la residencia que en Offida y Lingaglia tuvieron Raniero, Durante y sus compañeros; saberse que el lugarteniente de Ascoli ajustó á compañeros de Santucho y de Petralta; que el caporal Gaibullo y compañeros de Pompeta y Petralta entraron á robar algunas veces en los confines y que, habiendo el gobernador de Montalto desterrado á las mujeres y parientes de bandidos, á quienes allí se protegía, se pasaron á Macerata y Recanate, donde fueron recibidos no sin general escándalo.

Entre otros tantos sucesos de la dominación española en Italia y ante la diversidad de los juicios sobre la conducta de nuestras armas allí, no podrá negarse á D. Gaspar de Haro y Guzmán el indudable buen servicio de haber limpiado de bandidos una provincia tan infestada de ellos como el Abruzzo.

JULIÁN PAZ.

# Sello del Conde de Urgel, Armengol VIII.

El sello que hoy reproducimos en fototipia y en su tamaño natural (83 milímetros de diámetro), es uno de los siete sellos de condes de Urgel que se guardan en la ya rica y ordenada colección de nuestro Archivo Histórico Nacional. Está impreso en cera obscura, y pende, por doble tira de ante, en una carta de seguro otorgada al monasterio de Poblet por el Conde Armengol, un año antes de su muerte (1207).

En el anverso de este precioso ejemplar de principios del siglo XIII, campea la figura ecuestre del Conde. Defiende su cabeza un casco esférico con nasal, adornado de ínfulas ó lambrequines largos y flotantes en la parte de la nuca; guarda su costado izquierdo un escudo oval que le cubre también la pierna casi por completo; y en la mano derecha, en actitud de herir, tiene la lanza con pendoncillo que parece ostentar el ajedrezado propio del blasón de los condes de Urgel. El caballo galopa á la izquierda, y está protegido con un caparazón que, por su regidez, aparenta ser de cuero. La leyenda se desarrolla en el borde del sello, y dice:

✠ S ⁝ ERMENGAVDIG—RA|TIA] ⁝ DEI ⁝ VRGELENSI ⁝ COMITIꝰ.

*Reverso:* Escudo heráldico, rectangular, inscripto en el perfil circular del borde del sello. Está blasonado con escaques, unos lisos y otros cargados de jaqueles diminutos, alternando con cruces sencillas. La leyenda ocupa los vanos entre el tablero del escudo y el borde de la impronta. Dice así:

SIGILLVM | DEI ⁝ GRAT | IA ⁝ COMITIꝰ | VRGELLI.

J. M. P.

# DOCUMENTOS

## LITERATURA ALJAMIADA

MATERIALES PARA SU ESTUDIO

### I

### MS. BIBL. NACIONAL, Gg 105, NÚM 5.337 [1]

### ESTA ES LA BATALLA DE BADRI Y HONAINI [2]

(FOL. 48 R.)

Fué recontado por Abdo Allahi ibno Omar que dixo que cuando cunquistó el Annabí صعم [3] á Maca quebró la ídola Hábal y á Naila [4] y ad Al-Kofaini [5] y mató muchas chentes d'ellos, y catibaron partida (fol. 48 v.) d'ellos y huyeron partida d'ellos, y en ellos Jálab ibno Omaya y Âaquirima ibno Abí Cháhal, y fueron estos un mes cuentra el Annabí صعم, [3] y después fueron buenos moçlimes y fué bueno su alislam [6]. Y llegaron las nuebas á Málic ibno Âofiy en Andariyo [7], y era est (sic) Málic grande en chentío y muy obedeçido entr'ellos y mandó cridar [8] por todas sus tierras y por todas las alkabilas de los alárabes que biniesen ad ayudarle contra Mohámmed ibno Abdi Illahi [9], y respondieronle todos que les plazía y que irían á pied y á caballo; y así fué la primera alkabila los de Bani-Inodiro. Y benía en la delantera un capitan que se clamaba Çábik ibno Niruán; después d'estos binieron los de Moçyán con cuatro mil de á caballo. Y benía en la delantera un capitán que se llamaba Mazín (fol. 49 r.) ibno Mazín, y despues binieron los de Bani-Âamir con su capitán que se llamaba Âafai ibno Tárik, y cada capitán traía

1 Véase el contenido de este ms. en el *Ind. gen. de la liter. alj.* por D. Eduardo Saavedra núm. XXXIII, pág. 263 del tomo VI Mem. Real Ac. Esp. Publicado en las *Leyendas Moriscas* por D. Frco. Guillén Robles, Madrid, 1886: 1.º Batalla de Açiad y los de Maca, fol. 1 v. al 14 r., tomo II, pág. 233; 2.º Alhadiz de Mahoma y Alharets, fol. 14 r. al 32 r., íd., pág. 325; 3.º Batalla de Hazaima Alberiquia y de Alajuaç ibnu Mojad, fol. 32 r. al 36 v., t. III, pág. 267; 4.º Alhadiz de Guara ilhochórati, t. II, pág. 301 (principio fol. 36 v. y fin fol. 47 r.), lo restante tomólo del ms. G. g. 47 fol. 81 r. al 111 v.; 6.º Batalla del Rey Mohalhal ibnu Alfayadi. fol. 61 v. al 86 v., t. II, pág. 165; 7.º Batalla de Alaxiab ibnu Haucar, fol. 86 v. al 95 v., t. III, pág. 247; y 8.º Batalla de Bal Yarmoc y su conquista grande, fol. 95 v. al 149 r. y último, t. III, pág. 83.—2 Con la publicación de la batalla de Badri queda editado todo el contenido del códice G. g. 105, núm. 5.337, salvo el trozo que se ha publicado según el ms. G. g. 47, como decimos antes, que es casi todo, excepto ocho lineas y media al final y cuatro y media al principio, tomadas de G. g. 105. Cotejados ambos trozos un poco, notamos esta variante g. g. 105 fol. 36 v. *y habemos oido contar de tu las nuebas;* g. g. 47 fol. 81 r. *y habemos oido las nuebas de tu,* y otras variantes, por lo que acaso traslademos íntegra, según G. g. 105, esta leyenda de Uara.—3 صعم, por صلعم, según Caspari, es abreviación de la frase piadosa صلى الله عليه وسلم bendigale Dios y salve.—4 اينابل (v. nota 4 pág. 410).—5 ايدلقفين.—6 Fué sincero su islamismo.—7 عانظري. Los moriscos españoles, como los árabes de Marruecos ó Almagreb, hasta hoy, trocaban la l del artículo en n, diciendo enantarí por elantarí. No hallamos en el diccionario de *Assoyuti* el nombre propio original de este patronímico.—8 Llamar.—9 Mahoma.

cuatro mil de á caballo y de á pied. Aprés [1] d'estos binieron los de Bani-Muah con cuatro mil de á caballo, y en la delantera traían un capitán que se llamaba Alhárits ibno Morah; y achontaronse entre caballeros y peones beite [2] y seis mil. La hora [3] caminaron y llegaron çerca del alkaçar de Málic ibno Âófiy: la hora [3] que los bió Málic saliólos á reçebir y dixoles:

—¡Ya [4] chentes y cabalgada de alárabes! ya sabeis como Mohámmed ibno Âábdi Illáhi [5] ha ganado á Maca y se ha demostrado [6] sobre los de Koráix con espada y lança, y yo he miedo que Mohámmed [5] deborara buestras tierras y matara buestros caballeros y barraganes [7], y robara buestros castillos y catibara buestras mucheres y fichos.

Y respondiéronle todos y dixiéronle:

—(Fol. 49 v.) Pues á nos plaze, que nosotros iremos á Mohámmed con nuestra chente de caballo y de á pied, fasta que torne á Hábal en Macca.

La hora dixo Málic:

—¡Ya [4] chentes! pues que es esa buesa boluntad, dereçad [8] buestras armas y caballos, que yo quiero demandar más socorro á Âórua ibno Maçâód.

La hora dixieron las chentes:

—Eso será muy bien.

La hora demandó tinta y papel y escribió su carta á los de Xákib dixiéndoles.

—Siempre yo fuí leal á bosotros y yo agora he allegado mis uestes para destroir y acabar á este çihrero [9] mintiroso de Mohámmed ben Âbdállah (?), benid á mi ayuda ¡ya [4] los de Âórua!

Y la hora que bió la carta Âórua y entendió como las uestes eran llegadas y achuntadas, mandó llegar las suyas, y biniéronle cuatro mil de caballo, y dixéronle:

—¡Ya [4] señor! ¿que te ha daconteçido? (Fol. 50 r.)

Díxoles:—¡Ya mis compañas! [10] una carta me ha benido de Málic ibno Âófiy en Andaríyo [11] y demanda socorro á mí y á bosotros para contra Mohámmed ibno Âábdi Illahi, y yo digo que Mohámmed es ayudado con ayuda y bençimiento, y nu nueze [12] sinó le nuezen, mas al que ba cuentra él guerréalo y estróyelo y gánale sus tierras. Mi consecho es estar quedos.

Y respondiéronle sus chentes y dixiéronle:

—¿Y cómo será que todas las alkabilas de los alárabes le ban ad ayudar, y si no ímos nosotros dirán que por miedo de Mohámmed no imos?

Díxoles Âórua:

—¡Ya [4] conpañas! [10] pues q'esa es buesa boluntad, enforteçed primero buestros castillos para que pongáis buestros algos [13] y mocheres y fichos.

Dixo el recontador [14] que dexaron quien enforteçiesen sus castillos, y tenían aquellas chentes (fol. 50 v.) unos castillos muy fuertes.

La hora mandó Âórua dereçar [8] las armas y caballos, y caminaron fasta donde estaba Málic, y la hora que bió Málic á Âórua y á su chente alegróse alegría grande y mandó matar mochas bacas y mochas biandas de todas naturalezas y monchos bebraches [15], y comieron y bebieron y enbriáronse [16] y dixo Málic.

—¡Y como que hemos de consentir á Mohámmed que nos estroiga con aquesta chente!

1 Después.—2 Veinte.—3 Al momento.—4 Oh.—5 Mahoma.—6 Señalado, manifestado.—7 Campeones, valientes, héroes.—8 Aprestad.—9 Hechicero, encantador, árabe سحر *çihre* encanto.—10 Tropas.—11 Elandarí. V. nota 7 pág. 408.—12 Daña.—13 Bienes.—14 Cronista.—15 Bebidas.—16 Envalentonáronse, embriagáronse.

La hora vino Iblis [1] con un albornoz de Noâáma, entocado con dos tocas, la una amarilla y la otra bermecha, á caballo en un caballo que subía más que los otros, y él que hablaba llorando, dixiendo:

—¡Oh chentes! dexad los plazeres y deleites y aparechaos todos á las armas, porque no perdáis la honra que tenéis.

Pues (fol. 51 r.) la hora que oyeron las chentes su dicho de Iblís, maldígalo Alláh, dixiéronle:

—¿Y de dónde abienes? ¡ya biecho!

Dixoles:—Bengo de Maca.

Dixiéronle:—¿Y qué ha fecho Mohámmed en ella?

Dixo:—Que ha entrado en ella por fuerça de armas: por Aleta ua Alâoza [2], que ya ha quebrado las ídolas todas.

Y dixéronle:

—¡Ya biecho! ¿y qué ha fecho con la ídola Hábal?

Dixo:—Que ha quebrado sus cuestas [3] y sus miembros todos y l'ha echado en la tierra esmenozada y pisada con sus piedes, y coçeado y echádola en la tierra de aççafe [4] porque la fagan polvos los grandes y los chicos.

Y dixéronle:

—¿Y qué ha fecho con Aççafe [4] Enail?

Y eran estos un hombre y una mocher que hicieron azzine [5] en la casa antiga y tornólos Alláh piedra chelada [6], y era que los de Koraix que adoraban en ellos sines [7] de Alláh.

Dixo:—(Fol. 51 v.) Que todo lo ha fondido entre sus piedes.

Dixo el recontador que Málic cridó á sus conpañas y mandó que dereçasen los caballos y asmas (sic), y no oyérades sino cridos y relinchos de caballos, y relonbrar armas y lanças y espadas y baçinetas [8].

Y maravillóse Málic del gran ruído que fizieron las chentes, y ellos que dezían:

—Bamos por los algos de Mohámmed y partirnos los hemos.

Y caminaron los de Hanázim y los de Xákib y de çaga d'ellos iban las mucheres y las criaturas y los ganados menores y mayores y sus algos todos. Y cuando relinchaban los de Hanázim y los de Xákib relinchaban los catibos, y lebantóse un polbo grande que pareçía una nube. Y no çeçaron de caminar fasta que llegaron al rio de Táon [9] y asentaron las chentes allí, y moraba allí en aquel balle Doraidi ibno Sábit (fol. 52 r.), un descreyente. Y entró una mocher de la ueste en la casa de Doraidi con una criatura chica en sus braços y ella llorando, y díxole Doraidi.

—¡Ya mocher! ¿á dónde vas?

Dixo la mocher:

—¿Y no beyes esta ueste?

Y levantóse Doraidi y fuese á la ueste y dixo:

—¡Ya compañas! ¿qué es que beo en vosotros ruido grande y bramidos y relinchos de caballos?

Dixiéronle:—¡Ya Doraidi! ¿cómo estás tan quedo? que estas son uestes que han asentado aquí para guerrear á Mohámmed ibno Âabdi Illáhi.

1 Diabio.—2 Aleta y Âoza, divinidades paganas anteislâmicas, con articulo Alâoza.—3 Espaldas, cuerpo.—4 Aççafe línea, banco; pero aquí parece indica comarca ó persona ó ídolo. V. nota 4 pág. 408. Transcribimos el ص por ç cursiva.—5 Fornicación, adulterio.—6 Helada, de mármol.—7 En menoscabo.—8 Cascos.—9 Probablemente el Çefra. V. nota 2 pág. 414.

Dixo Doraidi:—¡Oh tan guay de mí, dadmi (sic) mis armas y mi caballo.

Y trayéronle su caballo, y él era flaco de bista, y cabalgó Doraidi y fuese á la uest (sic) de Málic ibno Âofiy. Kuando lo bió Málic, arrancó [1] su espada de goyós [2] y de alegría y díxole Doraidi:

—¡Ya Málic! ¿qué uest es esta?

Díxole Málic:—La ueste que yo he allegado para guerrear á Mohámmed ibno Âábdi Illáhi.

Y dixo Doraidi.

—Yo beo (fol. 52 v.) aquí mocheres y criaturas y ganados que traes en tu ueste ¡oh que mochor [3] sería que trayeses feridores de lanças, d'espadas y de saetas! y esto fuera más amado á mí ¡ya Málic! porque si la buelta es contraria serán los algos para Mohámmed ganancia y para su *aççihaba* [4].

Dixo Málic:—¡Por Aleta ua Alâoza, que cuando encontraremos á Mohámmed con nuestras uestes de caballo y de á pied, y berán nuestras mocheres y nuestros algos, entristecerse han y berán los muertos en el suelo, y será abatimiento para Mohámmed!

Dixo Doraidi:—¡Por Aleta ua Alâoza! los ganados que andan por los montes son más cuerdos que tú, y los camellos que andan con los ganados tienen más seso que no tú. ¿Y con eso bienes à guerrear á Mohámmed, con mocheres y criaturas?

Pues ya estaba asentada y reposada (fol. 53 r.) la ueste de Málic en el rio de Táon [5], y el Annabí Mohámmed صعم no lo sabía. Pues la hora vino un alárabe al Annabí Mohámmed صعم á caballo en un caballo y llegó á Maca y escabalgó del caballo y rendólo [6] y fuese al Annabí صعم y díxole: *aççálamu* âaláicum, *ya raçulo Alláh* [7].

Dixo el Annabí Mohámmed صعم: el aççalam [8] sea sobre los que siguen la guía y han miedo y temen la mala por çaga. [9]

Y dixo el alárab:

—¡Ya Mohámmed! yo te vengo ad abisar y á desengañarte: reçíbelo de mí.

Dixo *Rasulo Allah* [10]:

—Y ¿qué es tu desengaño? ¡ya alárab!

Dixo el alárab:

—Ya Mohámmed, cat'aquí los de Málic y los de Hanázim, y los de Xábik: se han achuntado en el rio de Táon [5] con trenta mil de acallo (sic) y de á pied, y han churado y prometido en destroirte en Maca, d'aquí que tornes la ídola Habal en su logar.

Dixo Rasulo Allah: [10]

—Y ¿Kuando será aquello? ¡ya alárab! que yo tengo señor que (fol. 53 v.) sabe lo secreto, digo, los secretos todos.

Dixo el alárab:

—Ya Mohámmed, cátame aquí delante de tus manos, y si miento córtame la cabeça, y si digo berdad ya he de la onra d'este mundo.

Dixo que la ora que razonaba el Annabí con él, beos que deçendió Chibril [11] علم [12] y díxole:

1 Desenvainó.—2 Gozoso, gozo.—3 Mejor.—4 Amigos, compañeros, séquito.—5 Acaso el rio Çefra. V. nota 2 pág. 414.—6 Atolo por las riendas.—7 La paz sea con vos ¡oh enviado de Alá!—8 La paz.—9 Miran atrás.—10 Enviado de Dios, Mahoma.—11 El Arcángel San Gabriel.—12 علم abreviatura de la frase piadosa عليه السلام aláihi eççalâm, tenga paz, se le saluda, que Gaspari indica عم.

—¡Ya Mohámmed! tu señor te dá el aççalam [1] y te dize que dize berdad el alárab y Allah te manda sallir á ellos.

La hora saltó el Annabí عليه [2] con una conpaña de su aççihabas y tomó una seña [3] de la billa de Maca y gritó y dixo:

—¿A dónde está Annás ibno Málic? ¿á dónde está Çilmán alfereçíy? á dónde está Çohaib? á dónde está Bilal ibno Jamám?

Y respondiéronle todos:

—¿Qué te plaze? ¡ya Raçulo Allah! [4]

Dixo á ellos el Annabí عليه [2]

—Sallid ¡apiádebos Alláh! por los barrios de Maca y dezid: en dónde son los de elmohachirina [5] y de alançar? Responded á buestro Annabí عليه [2], á un fecho (fol. 54 r.) que le ha benido de partes de Alláh taâla [6].

Y cridaron los almuédanes y binieron las chentes de todas partes y achontaronse todos, y la hora subió el Annabí sobre un puyo [7] alto de la tierra y fizo aljótba [8] cumplida y loó á Alláh loamiento, y despues dixo:

—¡Ya chentes! ráhimacúmu Alláh [9]: estos son los de Hanázim y los de Xákib, que ya me ha fecho á saber Alláh, mi Señor, cómo se han achuntado con trenta mil de acaballo y de apied en el rio de Táon [10], y Alláh me manda sallir á ellos, que han churado de destroir á Maca: pues que dezis bosotros ¡rahimacúmu Alláh! [9].

Dixeron los moslimes.

—Nuestro consecho es el tuyo, y nuestro querer es obedecer á Alláh y después á tú ¡ya rasulo Alláh! [11].

Y dióles gualardon por ello y prometióles segurança y mucho bien. Después mandó el Annabí عليه [12] que se aparexasen para caminar (fol. 54 v.) y después cridó Alí ibno abi Tálib y dixo.

—¡Ya chentes! quien esté de vosotros enfermo ó ferido deténgase de sallir á esta batalla, que su fecho será grande.

Y respondióle un caballero, que su nombre era Ibno Çofián, y díxole.

—¡Ya Alí! ¿Cómo quieres menospreçiar á los barraganes y abatirnos y menospreciarnos?

Y ensañóse Alí de la respuesta de Ibno Abí Sofián y arrancó su espada Alí, y arrancó la suva Ibno Abí Çofián, y fuéronse ell [13] uno cuentra ell otro, y entró el Annabí عليه entr'ellos y puso su mano derecha sobre la espada de Alí, y la izquierda sobre la espada de Çofián, y fízolos abraçar ad ambos [14], y obedeçieron su mandado. Y la hora sallió el Annabí عليه de Maca y caminó con doze mil de sus conpañas [15] y la hora mandó traer una seña y dióla ad Alhabáç ibno Berdéçi, y tomóla en su mano y él dixiendo sus axiares [16] (fol. 55 r.). Aprés mandó con otra seña y dióla á su âmi [17] Alhabás ibno Abdelmocálib; y tomóla y caninó con ella y asentóse en su lugar. Aprés tomó otra seña y dióla ad Abu Âobáid ibno Alcharráj, y despues tomó otra seña y dióla á Çimac ibno Âauxiyo, y mandó con otra seña y dióla ad Azobair ibno Alaâuámi, y demandó con otra seña y dióla á Àabdo Arrahmano ibno Âúfi, y demandó con otra seña dezena y dióla ad Abubacri

1 El saludo.—2 V. nota 12 pág 411.—3 Bandera.—4 V. nota 10 pág. 411.—5 Emigrados con Mahoma y auxiliares de Mahoma.—6 Ensalzado sea.—7 Oterito.—8 Sermón.—9 Dios se apiade de vosotros رحمكم الله.—10 Quizás el Çefra. V. nota 2 pág. 414.—11 يا رسول الله Oh enviado de Dios.—12 V. nota 3 pág. 408.—13 La palatinación de la ele del artículo es frecuentísima en aljamía, especialmente en mmss. más antiguos que éste.—14 Acaso *á dambos*.—15 Tropas.—16 Versos.—17 Tío.

Iççídik. Aprés demandó con dos señas y diólas á Âali ibno Abi Tálib, y caminó con ellas y caminaron con él los de Bani Háxim. La hora tomó Aunarí ibno Tsábit con el cabestro de la camella del Annabí علم [1] y mandó al Annabí صلم [1] á su Âámi Alhabáç que caminase y guiase por el camino de Alchaldáni. Y en aquel rio había un árbol moy grande, y era que los de Koráix engrandeçían ad aquel árbol y degolla (fol. 55 v.) ban por él muchas *carnes?* [2] en sacrefiçio, de sus ganados. Y cuando binieron, al pasar por allí açachdaron [3] á él una partida [4] de los de Koráix. La hora dixo Annabí Mohámmed صلم [1]—¡Çobhána Alláh! [5] descreyença después de la creyença! y no sois contentos que cuando ibais á la guerra lebábades delante ad Aleta ua Alâoza [6] y á Goráin [7] á la batalla con Alláh y su mexachero [8] y con perdonança de ibantacha [9] grande?

A la hora dixiéronle:

—¡Ya Rasúlo Alláh! demanda perdón á Alláh por nosotros de nuestro pecado, que ya sabes que ha pocos días que estamos en la creyença y en ell Islám.

Y caminó el Annabí محمد صعم [10] con sus compañas: beos que los caballeros refusaban á çaga y achuntábanse unos con otros, y cridó el Annabí محمد صعم [10] y dixo:

—¿Y qué es aqueso que refusáis? ¡apiádeos Alláh!

Dixéronle.

—¡Ya (fol. 56 r.) Mexachero [8] de Alláh! ¿ves [11] un culebro grande que abarca con todo el balle?

Dixo el Annabí محمد صعم. [10]

—Dadme á mí lugar fasta que lo beya de todo en todo.

La hora que lo bió el Annabí صعم asentóse sobre su coda [12] y cridó y dixo:

—Aççalámu âaláicum [13] ¡ya raçúlo Alláh!

Respondió el Annabí صعم y dixo.

—El aççalám [14] sobre los que siguen la guía y temen la mala por çaga.

—Dime ¡ya culebro! ¿eres tú de los alchines [15] ó eres de los animales?

Dixo.

—Soy de los alchines [15] ¡ya raçúlo Alláh! Y yo soy de los que creen con tí fasta el dia choiçio. ¡Ya raçúlo Alláh! he benido ad ayodarte yo, una compaña [16] con doze mil de los alchines.

Y dixo el Annabí علم.

—Y bolbime y oí que leían el Alkorán que guía y adereça.

Y dixo el Annabí محمد صعم. [10]

—¿Y en dónde están esas tus compañas?

Dize que açeñó [17] enta [18] un barranco adelante.

Y bolbióse el Annabí (fol. 56 v.) علم enta [18] sus conpañas y díxoles.

—¿Habeis bisto alguna cosa, apiadeos Alláh?

Dixieron.

—Si hemos bisto ¡ya rasúlo Alláh! como un fumo berde.

Dixo el Annabí صعم.

1 V. nota 12 pág. 411.—2 Difícil lectura por polilla.—3 Adoraron prosternándose.—4 Algunos. 5 سبحانة الله loor á Dios.—6 Divinidades paganas de Meca.—7 Agoraiz?—8 Mensajero, profeta.—9 Ventaja.—10 Mahoma محمد sin vocales.—11 Dudoso; solamente queda un socún ـ de la última letra de la palabra, toda comida por la polilla.—12 Cola.—13 La paz sea con vos, oh enviado de Alá: السلام عليكم يا رسول الله.—14 La paz.—15 Genios.—16 Ejército.—17 Señaló con la mano.—18 Hacia.

—Apartaos del camino de los moçlines ¡ya alchines! [1]

Y desbiáronse, y la hora caminaron: beos que los descreyentes se mudaron al rio de Táon y asentaron en Badri-Jonáin. [2] Y la hora llamó Málic á una compaña de los suyos y mandóla que corriesen sobre los de Mohámmed. Y ansí binieron sobr'ellos que pareçian como que ellos fuesen una parbada de ganado. Y cuando bieron la hueste del Annabí صعم, bolbiéronse enta su ueste y dixeron á la otra chente.

—¡Ya tan uay de bosotros! ¡por Aleta ua Alàóza! que Mohámmed biene á bosotros con su ueste de á pied y de á caballo.

Y la hora que lo oyeron, cayó la grita entr'ellos todos, y fué que un honbre había entrado á la uest (fol. 57 r.) de Mohámmed صعم y *bió á* [3] Mohámmed que *alçó* [3] con su mano. Y mandó abaxar al Annabí صعم á sus chentes, y la hora que bió aquello Málic díxoles á sus chentes.

—¿Y de qué es aquese espanto y miedo que habéis tomado?

Dixiéronle.

—¡Ya Málic! Por miedo de los de Mohámmed, porque ¡por Aleta ua Alàóza! si llega á nos, no quedará de nosotros chico ni grande.

La hora llamó Málic á un esclabo negro que tenía, muy sabio y entendido y agudo, y díxole (57 r. l. 9):

—¡Ya mançebo! anda, ven conmigo y subiremos ençima de aquel cabeço alto.

Y subieron y díxole Málic.

—¡Ya mançebo! mira aquella ueste, y mira que vees en ellos.

Y miró, y dixo.

—Yo beo un hombre ancho de frente y en su mano una seña amarilla.

Dixo Málic.

—Conóçeslo?

Dixo.

—Nu (sic). [4]

1 ¡Oh genios!—2 Táon quizá sea el río Sefra. En el diccionario geografico المراصد *almoráçid*, editado por Juinboll, tomo I, pág. 133, se lee:

بدر بالفتح ثم السكون ماء مشهور بين مكة والمدينة اسفل وادى الصفراء بينه وبين الحجار وهو ساحل البحر ليلة به كانت الوقعة المشهورة بين النبى صلعم واهل مكة

Badr con fatja, luego socún, tiene agua famosa entre Meca y Medina, abajo del río Çefra (amarillo) entre él y el-Char: desemboca en el mar. Una noche, junto á él, ocurrió la batalla célebre entre el Profeta, bendígale Alá y salve, y los habitantes de Meca.

Concuerda ó concierta con este pasaje de *el Moráçid* otro del mismo que se halla en el t. II, pág. 160:

الصفراء بالتنيث وادى الصفراء من ناحية المدينة وهو واد كثير النخل والزرع في طريق الحاج بينه وبين بدر مرحلة وماءها عيون كلها وماءها يجرى الي ينبع ورضوى غربيها

El Sefra, en femenino Vadi-ççefra, cerca de Medina, es un río grande; la palmera y campos cultivados (trigales) abundan en el camino del peregrino á la Meca: entre el río y Badri hay una jornada: sus aguas son todas de fuentes y corren hacia Yanbaâ y Rádua (montaña) por el Occidente.—3 Dudoso por la polilla.—4 Hay muchos casos en aljamia que acreditan que nuestros moriscos expresaban la o por *o* y *u*, mas determinar cuando la vocal *damma* tenga que transcribirse por o ó *u*, es difícil.

Dixo.

—Aquel es Alhabas ibno Berdés açolaimiyo.

Dixo.

—Más be(o): un honbre con una seña negra y sus ropas negras.

Dixo Málic.

—Aquel es Alabás [1] ibno Abdo Elmotálib.

Y dixo.

—Más veo: un hombre con una (fol. 57 v.) seña amarilla y *las ropas* [2] bermechas de todos ellos.

Dixo Málic.

—Aquel es Akraim? ibno Hárbiz.

Dixo.

—Más beo: un caballero y sobr'él ropas blancas y la seña blanca.

Dixo.

—Aquel es Âabdo Alláhi ibno Rahílata.

Dixo.

—Más beo: un caballero con una seña blanca y cárdena y las ropas cárdenas y las tocas cárdenas.

Dixo Málic:

—Aquel es Almikded ibno Alazuad Alcandí. [3]

Dixo.

—Más beo: un caballero largo y de gran forma, ancho de hombros, grueso de muslos, una begada ba á mano derecha, y otra bez á mano içquierda, y en su mano dos señas.

Dixo Málic.

—Ese caballero es Alí ibno Abi Talib.

Dixo.

—Más beo: en el coraçón de la ueste un caballero ni largo ni corto, blanco, y sus pelos que relumbran como el sol y mirándole á él las uestes todas.

Dixo Málic.

—Aquel es Mohámmed ibno Aabdi Illahi el derribador mayor, el destroidor de buenos barraganes (fol. 58 r.) el Annabí d'esta chente? [2]

Dixo.

—Bámonos á nuestra ueste, que ya sabemos su conto.

Y tornóse á Doraidi, á su conpaña y díxoles Málic:

—¡Ya chentes! no les hayanes (sic) miedo, que aqueste es Mohámmed ibno Âabdi Illahi, que biene á bosotros con doze mil de á caballo, y bosotros soy yerenta (sic) [4] mil; no seréis bençidos los muchos de los pocos.

Dixo el ordenador de las historias que se asentaron las uestes cara con cara y ordenaron sus hazes y arreáronse con sus armas y enfestillaron [5] sus bistas los unos y los otros, y endereçaron las riendas de los caballos, y tendieron sus lanças, y aparecharonse para pelear, y abançabanse los honrados y abatianse los abilta-

1 El ع de عباس lo truecan en ح y lo suprimen; hasta tal punto olvidaron su gramática los moriscos.—2 Dudoso por la polilla.—3 Sobre este Almikded heroico publicará el Sr. Pano un interesante y erudito trabajo en el *Homenaje* á D. Francisco Codera.—4 En este y otros casos los puntos diacríticos quedaron abajo en vez de arriba, haciendo *ya* lo que debió de ser *ta* y al contrario.—5 Entornaron, dirigieron la mirada.

dos [1] y demostraban los barraganes [2] y los caballeros uabados [3], y encendióse el sol con su calor grande, y encendióse el ruido entre las uestes que s'estordeçieron los caballeros (fol. 58 v.) y los peones del tras trueso? [4], y de sus polbaredas reçias, y de los chemidos grandes, que no se pareçía de las polbaredas grandes.

En aquella hora cridó el biecho [5] el Eblís laânaho Alláh [6], y dixo.

—Muerto es Mohámmed ibno Âabdi Illahi.

Y cayó aquello en los corazones y en los oidos de los moslimes, y tomaron espanto grande, y en aquella hora bolbieron fuyendo, fasta que no quedó delante del Annabí Mohámmed صعم sino diez de la çihaba [7].

Dixo ibno Alabás ¡sobhána Alláh! ¡por Alláh! [8] non cabi mayor barraganía q'el Annabí علم: en aquel dia se tiró la toca de su cabeça y cargó sobr'ellos, y iban fuyendo los descreyentes delante d'él, fasta que los lançó en Honáin alto en la montaña y caían las cabeças delante d'él como el perdisco del Çielo. Despues tornó á su açihab [7] y no falló sino dieç y dixo ada Alhabás.

—Puya [9] á la montaña y llama á los moslimes.

Dixo Alhabás.

—¡Yá ficho de mi ami! [10] Y á dó llegará mi boç, que las chentes han fuído (fol. 59 r.) por los balles y los barrancos?

Dixo el Annabí علم.

—Llámalos ¡ya ami! que Alláh rebolará tu boz.

Y subió Alâbás á la montaña y cridó y dixo.

—A dónde fuís; ya los del aççihaba [7] de Mohámmed! ¡Catad aquí á buestro Annabí bibo y no muerto; tornad, tornad á la batalla y apiadarbos ha Alláh!

Y oyeron la boz de Alâbás los moslimes y tornáronse al Annabí علم y dixéronle.

—¡Ya rasulo Alláh! ruega á Alláh por nosotros, por este pecado, q'el *Axxaitán* [11] dió crido en nosotros y fuemos espantados.

Y rogó el Annabí صعم por ellos y despues demandó el Annabí صعم por Alí ibno Abi Tálib y dixo.

—¡Çobhana Alláh! y yendo está Alí, *rádia Alláho* [12] *ânho* q'él no sería bençido, y ya Alláh es el sabidor d'ello y de toda cosa.

La hora deçendió Chibril صعم y dixo.

—*¡Ya raçulo Alláh!* que Alláh te manda que subas á lo alto de la montaña y que mires al ficho de tu *âmi* Alí ibno Abi Tálib.

Dize que subió el Annabí صعم y miró y biólo que peleaba con los descreyentes á man derecha y á man içquierda; que los llebaba como el (fol. 59 v.) alano á los corderos, cuándo á man derecha, cuándo á man içquierda.

Y dixole Chibril:

—*¡Ya* Mohámmed! los *almalaques* [13] en los çielos se marabillan de Alí.

Y siguióle el Annabí صعم, y fallóle todo una mar de sangre, y miró en ala, y fallóle setenta feridas. Y tomó el Annabí صعم un baxxillo [14] con agua y pasó su mano, la bendita, por las feridas y luego fueron sanas, con liçençia de Alláh y con su graçia.

1 Miserables.—2 Valientes.—3 Alabados.—4 Polilla.—5 Mal escrito, viejo.—6 El diablo لعنه الله maldígalo Dios.—7 Acompañamiento de Mahoma, séquito.—8 Gloria á Dios, juro á Dios que...—9 Sube.—10 Oh primo mio.—11 Satanás.—12 رضي الله عنه que Dios se apiade de él.—13 Ángeles.—14 Vasillo.

Dize que después que sallió dentr'ellos un caballero que su nombre era D'elhimár [1] y era batal [2], grande y fuerte, y paróse en medio los dos campos como que fuese una fiera braba, y demandó canpo, y dezía sus axxiâres [3]. Y salióle un moslim que se llamaba Záidi ibno Ômar y cometió cada uno d'ellos contra su conpañero. Y encontráronse con dos feridas, y abançóse *Do el Himar* [1] con una ferida que l'echó en la tierra muerto. Y acoitó [4] Alláh con su arroh al alchanna [5], y despues paróse entre los dos campos y dixo:

(Fol. 60 r.)—Hay quien me salga á mí?

Y no respondió ninguno. La hora dixo Dolhimar. [1]

—¡Yá Mohámmed! En dónde sos (sic) tus caballeros y tus barraganes y tus nonbrados. In dó es el león uabado Alí ibno Abi Tálib.

Y dixo el Annabí صعم:

—¡Ya Alí! Amas sallir á este caballero?

Dixo.—Sí *¡ya raçulo Alláh!* [6]

Y sallió á él Alí dixiendo.

—Señor, yo me defiendo de la descreyença con tu nonbre y tu potestad, y de haber temor y espanto, antes d'encontrar con los batales [7].

Y cuando lo bió *Dolhimar* [1] conoçiólo y díxole.

—¡Ya Alí! ya ha corrido tu coraçón en colpear y ferir en tantas [8] batallas has sallido bençedor; y agora es ensañado tu coraçon en guerrear con mí, y el coraçón de Mohámmed ابن عبد الله [9]; pues tira de tí la feoza [10], que no has peleado con caballero semechante del qu'está delante de tí.

Y la hora cometió cada uno cuentra el otro y guerrearon largamente y mirábanlos dos xérçitos á ellos. Beos (fol. 60 v.) que se lebantó Alí con una ferida [11] que le partió por medio dos partes y carpió [12] el caballero y el caballo; y entró la'spada en la tierra entramiento reçio y acostòlo [13] Alláh con su arróh [14] á chahán-nam [15], y dixo Alí:

—Alláho ácbaro [16].

Y aseño [17] á los moslimes, y dixeron todos:—Alláho ácbaro.

Y siguieron á Alí contra los descreyentes y bolbieron fuyendo y partieronlos partes y mataron en el rio de Táon muchos jalecados [18] y catibamos muchos. Y las atacbiras [19] de los almalaques [20] que era marabilla de oir.—Y tomó Alâbás un tocado de *adibach* [21] berde y dixo Alabás: «¡por Alláh! que pensé qu'era cualque donzella, y yo la lebaba para presentarla al Annabí صعم. Beos que llegó á mi un caballero de los moslimes y díxome:»

—¡Ya Alabás! ¿que toca es esa?

Díxole.

—Yo coido [22] q'es alguna alcharía [23].

Y díxole.

—Mal coidar [24] tienes ¡ya Alabás!

1 Dulhimar, nombre propio, dueño del burro.—2 Héroe, doncel, virgen?—3 Versos.—4 Acogió, lanzó.—5 Paraíso, gloria.—6 Oh enviado de Alá.—7 Héroes.—8 Cuantas.—9 Ibno Âabdi illahi, Mahoma, hijo de Abdala.—10 Feuza, fe, confianza.—11 Mandoble.—12 Aniquiló.—13 Lanzólo.—14 Espíritu.—15 جهنم infierno, גיהנום *gue Hinnón*, valle de Hinnón.—16 الله اكبر Dios es el más grande.—17 Hizo señas con la bandera.—18 Criaturas.—19 El acto de decir الله هو اكبر *Alláho húa ácbaro*, Dios es el más grande.—20 Ángeles.—21 ديباج tela de seda con dibujos.—22 Pienso.—23 Muchacha.—24 Pensar.

¿Y si por bentura es Iblís el axxaitán malo y biene la'scuridad con su negror de la noche y puédese soltar y fazer mal ad alguno de los moslimes?

La hora fízolo escobrir. Beos que era Doraidi el malâon [1], y este Doraidi era enemigo de Mohámmed صعم y dixo Alabás:

—Y tu eres Doraidi? ¡ya enemigo de Alláh y enemigo de *in* arraçúl! [2]

Y rancó la'spada Alabás y firió á Doraidi, y estaba muy armado, y no firió en él la'spada cosa ninguna; y quitóle la fibilla de la baçineta [3] Alabás y cortóle la cabeça y llebóla al Annabí صعم y díxole:

—¡Ya raçulo Alláh! [2] cata aquí la cabeça de Doraidi el malâon. [1]

Y alegróse el Annabí صعم alegría grande y mandó llegar todos los algos y los ganados y los camellos, y dió á los capitanes cada çien camellos, y dió á los moslimes sus partes (fol. 61 v.) y dióle *ad Axaye* dos doncellas.

Y fuése el Annabí صعم á l'Almedina [4] muy alegre, gozoso, ganançioso, bençedor de los descreyentes, poblador del Alislám [5].

Aquí se acaba la conquista del Annabí Mohámmed صعم con Málic ibno Âofiy en Anthariyo con la bendición de الله [6] señor de toda cosa.

وصلى الله على سيدنا محمد الكريم وسلم [7]

Para que este trabajo estuviera completo hacía falta determinar el original árabe del cual el morisco trasladó al español; reconstituir los personajes y sus biografías; relacionar este códice con otros; fijar el tiempo de su lenguaje y aprovechar algunas formas para la filología romance, cosas que dejo para amigos más ilustrados en estas materias.

DR. MENEU.

## II

## ACTAS

### DE LA LICENCIATURA EN LA FACULTAD DE LEYES DE D. FRANCISCO RAMOS DEL MANZANO, PRIMER CONDE DE FRANCOS. [8]

*Publicación para licenciado en leyes de Francisco Ramos, natural de Albitigudino diocesis de Salamanca.*

En Salamanca miercoles á veinte y nueve de Mayo de mill y seiscientos y veinte y quatro años á las siete para las ocho de la mañana estando leyendo de prima de Canones el Doctor Julio de Valboa y Licenciado Don Pedro de Villafranca y de Leyes el Dr. D. Pedro de Vega y Licenciado Dionisio de Arias yo el presente se-

1 ملعون maldito.—2 Profeta.—3 Casco.—4 Medina, ciudad de Mahoma.—5 Islamismo.—6 Alláh, Dios.—7 *Uaçálla Alláh áála çiydina Mohámmad elquerim uaçállama.* Y bendiga Dios á nuestro Señor Mahoma el generoso, y salve.

8 Este documento interesantísimo por el personaje ilustre á quien se refiere y por mostrar al vivo las costumbres y solemnidades académicas de las Universidades españolas en el siglo XVII, contiénese en los folios 171 y 172 del libro de *Registros de grados académicos de la Universidad de Salamanca,* correspondiente á los años comprendidos entre Junio de 1615 y Mayo de 1627. Hállase este cúrioso libro de grados así como los correspondientes á los restantes años del siglo XVII y casi todo el XVI en el Archivo Histórico de la mencionada Universidad.

cretario por mandado de el Sr. D. Francisco Arias Maldonado Maestrescuela y Cancelario de la Universidad publiqué para licenciado en leyes al dicho Bachiller Francisco Ramos con termino de tres dias naturales que los que quisieren ser preferidos parezcan dentro de ellos que se les guardará su justicia testigos los dichos lectores y sus oyentes é yo el presente secretario que de ello doy fe. Ante mi. Antonio Ruano, secretario.

*Presentación para licenciado en leyes del dicho Francisco Ramos, natural de Albitigudino de Salamanca.*

En la ciudad de Salamanca viernes a las nueve de la mañana que se contaron siete dias del mes de Junio de el dicho año de mill y seiscientos y veinte y quatro años se juntaron dentro de las casas y morada donde vive y posa el Dr. D. Francisco Arias Maldonado maestrescuela y Cancelario desta Universidad y Doctores, Don Pedro de Vega padrino de la dicha facultad y Gregorio de Ayora, Martín de Ontiveros y Francisco Sanchez Randoli; Juristas; y estando así juntos en una sala de la dicha casa siendo llamados todos los doctores juristas que entran en capilla por una cédula firmada del dicho señor maestrescuela.—Pareció presente el dicho Bachiller Francisco Ramos y con su oración en latin pidió y suplicó al dicho señor Doctor Don Pedro de Vega su padrino le presentase para licenciado en leyes por esta Universidad ante el señor maestrescuela.—Y el dicho Doctor Don Pedro de Vega con una oración en latin le presentó y cometió la información de *moribus et vita et legitimitate* al dicho Doctor Randoli—el qual usando de la dicha comisión recibió juramento de Francisco de Rueda y Juan Ramos familiares del Santo Oficio vezinos de Salamanca y naturales de Albitigudino y abiendo jurado digeron que conocen al dicho bachiller Francisco Ramos y saben que es hijo legítimo del licenciado Francisco Ramos y doña María del Portillo vecinos de Salamanca y naturales de Albitigudino los quales están casados *in facié eclesiæ* y durante su matrimonio obieron al dicho Bachiller Francisco Ramos—y es cristiano viejo, limpio de todo mala raza y repitió públicamente en la dicha facultad de leyes en esta Universidad y duró la repetición el tiempo que manda el estatuto y saben ques honesto y recogido de buena vida y costumbres y esto es la verdad so cargo de dicho juramento en que se afirmaron y ratificaron.

Consta auerse graduado de bachiller en Canones por esta Universidad a veinte y siete de Abril de seiscientos y veinte y en leyes a veinte de Julio de veinte y uno. Lo qual visto por el Sr. Maestrescuela le señaló día por tomar puntos para entrar en capilla domingo nueve deste mes y el lunes siguiente en la noche examen dentro de la capilla de Sancta Bárbara y el dicho Bachiller Ramos lo acepto de que doy fee.

Otrosi los dichos señores declararon quel dicho Bachiller Francisco Ramos no a incurrido en el estatuto que manda se gradue dentro de los quince dias de su repetición en día lectivo por les constar auer estado enfermo y no le obstar el dicho estatuto y aber cumplido con el de lo qual doy fee y con esto se acabo este acto testigos unos de otros y otros de otros e yo el dicho secretario. Ante mi. Antonio Ruano (Rubrica) Secretario.

*Assignación de Puntos para licenciado en leyes del dicho Bachiller Francisco Ramos natural de Albitigudino de Salamanca.*

En Salamanca domingo á las cinco de la mañana que se contaron nueve dias del mes de Junio de el dicho año de mill y seiscientos y veinte y quatro años estando

junto á la capilla de Santa Bárbara de la claustra de la Iglesia Catedral desta ciudad dicha la misa del Espíritu Santo que se acostumbra á decir en la dicha capilla presentes los señores Doctores Melchor de Valencia por Vicecancelario en lugar del Señor Don Francisco Arias Maldonado maestrescuela y Cancelario deste estudio | y Francisco Sanchez Randoli | Paulo de Maqueda | y Don Gregorio de Portillo juristas yestando así juntos para aver de assignar puntos para licenciado en leyes al dicho Bachiller Francisco Ramos el dicho S. V. Cancelario recibio juramento de los Doctores Sanchez y Maqueda que no traían comunicados los puntos con el dicho Bachiller | y el Dr. Randoli abrió el libro del Digesto viejo por tres partes diversas y de los tres puntos que le fueron assignados abiendo escogido el dicho Bachiller la materia se le assigno para leer en su examen la Ley 1.ª de *condictione indebiti*— y luego el Dr. Maqueda abrió el Código por otras tres partes diversas, de los tres puntos que fueron assignados se le assigno al susodicho para leer en su examen la ley única C. de *his qui ad statua confugiunt*—con lo cual se acabo este acto testigos Luis Sanchez Lope de la Parra y Antonio de Zamora vecinos de Salamanca e yo Antonio Ruano de Medrano secretario que dello doy fee. Ante mi. Antonio Ruano (Rubrica) Secretario.

*Examen para licenciado en leyes de el Bachiller Francisco Ramos natural de Alvitigudino diócesis de Salamanca.*

En la ciudad de Salamanca lunes en la noche que se contaron diez dias del mes de junio de mill y seiscientos y veinte y quatro años para aver de examinar para licenciado en leyes al dicho Bachiller Francisco Ramos se juntaron dentro de la capilla de Santa Bárbara de la claustra de la iglesia catedral desta dicha ciudad los señores Doctor Don Francisco Arias Maldonado Maestrescuela y Cancellario deste estudio y universidad y Doctor Don Pedro de Vega de la Peña padrino y decano de la dicha facultad de leyes y los Doctores Pedro Ruiz Barrio, Gregorio de Ayora, Don Alonso de la Carrera | Juan de Santiago | Juan de Balboa | Martin de Bonilla | Martín Lopez Ontiveros | Francisco Sanchez Randoli | Paulo de Maqueda | Melchor de Valencia y Don Gregorio de Portillo. Juristas, y estando así juntos en la dicha capilla pareció presente el dicho Bachiller Francisco Ramos y leyó las dos lectiones que le fueron assignadas en puntos el día antes y abiéndolas leído para le auer de examinar se recibio juramento de los quatro Doctores más modernos que no traian comunicados los argumentos con el examinando y aviendo jurado sus mercedes le arguyeron cada uno por si según sus antiguedades examinándole argulléndole y preguntándole en la dicha facultad de leyes con todo cuydado y diligencia y aviéndole examinado argüido y preguntado rigurosíssimamente el dicho Bachiller Francisco Ramos respondió á las questiones, argumentos y obiectiones que le fueron puestas fasta que dicho examen y requisitos del fueron acabados y para aver de votar secretamente acerca de la approbación ó repprobación de dicho examinado le mandaron salir de la dicha capilla | y fuera el dicho Señor Maestrescuela recivio juramento de los dichos Señores doctores que si el dicho Bachiller Francisco Ramos en su examen obiese merecido letra A de approbación se la darían y si letra R de repprobación también lo mismo y, fecho el dicho juramento dió á cada uno de sus mercedes una letra A y R, juntamente con su propina de sesenta y ocho reales | y sus mercedes votaron secretamente cada uno por sí según sus antigüedades y abiendo votado todos sin faltar ninguno el Señor maestrescuela tomó en sus manos lo urna dorada en que se echan los votos de approbación y la descubrió en

presencia de los dichos Señores sobre el bulto en forma de mesa questa en la dicha capilla por la cual constó y pareció que todas fueron letras A. A. A A. A. A. A. A. A. A. A. Aes sin hacer ninguna letra erre por manera que por todos los dichos señores fué approbado el dicho Bachiller Francisco Ramos unanimiter una voce *ac nemine prorsus discrepante* de lo qual yo Antonio Ruano de Medrano Secretario de la dicha Universidad doy fee porque me hallé presente y lo ví por vista de ojos, testigos unos de otros y otros de otros de que doy fee. Ante mi: Antonio Ruano (Rubrica) Secretario.

*Grado de licenciado en la facultad de leyes del dicho Bachiller Francisco Ramos natural de Alvitigudino diócesis de Salamanca.*

En Salamanca martes día de Sanct Bernabé once días del mes de Junio de mill y seiscientos y veinte y quatro anos á las diez de la mañana para aver de dar el grado de licenciado en leyes al dicho Bachiller Francisco Ramos se juntaron en junto á la capilla de Sancta Bárbara de la claustra de la yglesia catedral desta ciudad el Señor Doctor Don Francisco Arias Maldonado Maestrescuela y Cancellario deste estudio y Doctor Don Pedro de Vega padrino y decano de la facultad de leyes y Doctores Martín de Bonilla | Juan de Valboa | Martín de Ontiveros | Melchor de Valencia | Paulo de Maqueda | Don Gregorio de Portillo y otros doctores contenidos en su examen y estando así juntos pareció presente el dicho Bachiller Francisco Ramos y con su oración en latin pidió y suplicó al dicho Señor Maestrescuela que auía sido approbado en su examen le diese y concediese el grado de licenciado en la facultad de leyes por esta universidad=el dicho Señor Maestrescuela aviendo oydo su petición y visto ser justa con otra oración en latin dixo en como el dicho Bachiller Francisco Ramos avía sido examinado en la facultad de leyes la noche antes dentro de la Capilla de Sancta Bárbara por los Doctores que en su examen se hallaron y approbado por ellos unanimiter una voce *ac nemine prorsus discrepante* por lo qual y usando de la autoridad apostólica de que en tal parte puede y debe daba y dió concedía y concedió el grado de licenciado en leyes por esta universidad al dicho Bachiller Francisco Ramos y le criaba y le crió tal licenciado dándole como le dió licencia para que quando quisiere y por bien tuviere se pueda graduar de doctor en leyes por esta universidad y goce de todos los privilegios esemptiones libertades indultos prerrogativas y antelaciones que los tales licenciados graduados por esta universidad suelen y deben gozar conforme á los estatutos y constituciones de ella leyes y premáticas destos reynos y el dicho licenciado Francisco Ramos lo pidió por testimonio testigos Gregorio de Robles y Fernando Collar bedeles y Luis Sanchez maestro de ceremonias y Don Luis de Castilla y licenciados Juan Maldonado y Gregorio Martinez de Zúñiga y Juan Cornejo de Velasco y otros e yo Ruano secretario. Ante mi. Antonio Ruano (Rubrica) Secretario.

Por la copia,

ELOY BULLÓN.

# NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**El último Almirante de Castilla,** D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera, Duque de Medina de Rioseco, Conde de Módica, etc., por D. Cesáreo Fernández Duro.—Madrid, Tello, 1903.—4.° 220 págs. Con 10 números de Apéndices.

Despojándose de toda pasión, acudiendo siempre que le ha sido posible á documentos originales y empleando la crítica con el mayor acierto, ha logrado el Sr. Fernández Duro escribir una biografía de sumo interés del último Almirante de Castilla. Tipo acabado de las cualidades y de los defectos de nuestra raza; galanteador, provocativo y audaz en la juventud; ambicioso y dominante en los altos puestos que ocupa; astuto cortesano; afortunado gobernante en Italia y en Cataluña; doblegando alguna vez la cabeza ante la fuerza de los hechos, pero irguiéndose en seguida con la altivez del magnate castellano, su verdadera personalidad aparecía confusa entre los apasionamientos de la saña de sus émulos que le cubrieron de ultrajes en multitud de diatribas en prosa y verso, el panegírico del P. Cienfuegos y las novelescas atribuciones de la Duquesa de Abrantes. Escritor de tanto peso como el Sr. Cánovas del Castillo, halla en este trabajo del docto académico atinado correctivo de sus juicios (excesivamente benévolos para el cardenal Portocarrero y algo apasionados contra el Almirante D. Juan Tomás), merced al empleo de documentos que, ó escaparon á la diligencia de aquel sagaz investigador, ó no fueron interpretados con la imparcialidad y tino que ahora lo han sido.

Desarróllanse los hechos de esta biografía en los tristes días de aquel reinado en que España estuvo á dos dedos de sufrir la suerte de Polonia, y ofrece, por tanto, curiosos ejemplos de sucesos que desgraciadamente suelen repetirse en la historia. Así contemplamos con filosófica amargura qué efectos tan considerables logra á veces un miserable motín como el *de los gatos* ó *del pan*, tramado por los enemigos de Oropesa y del Almirante, capitaneado por D. Francisco Ronquillo, «hombre de entendimiento como cuerno de carnero, corto, duro y retorcido, pero que en la escuela de D. Juan de Austria aprendió la ciencia de conmover pueblos, malquistar reinos y arrojar ministros», según las oportunas citas del autor, y desempeñado al fin por esos dóciles instrumentos de todas las concupiscencias que el dinero recluta siempre con facilidad en las últimas capas sociales. A los golpes de aquella ridícula balista se extremecieron los ámbitos de Palacio, el Almirante y el Conde, dos ministros de energía y talento, cayeron; logró su propósito Portocarrero, nulidad bien manifiesta, subiendo al gobierno de la Monarquía, y con ello la balanza se inclinó decididamente á la causa de Francia. Lo que sabemos del carácter del Archiduque austriaco no nos deja entrever con su triunfo mejores destinos para España, pero aquí sólo se trata de poner de manifiesto á qué causas tan ruines suelen deberse hechos tan trascendentales en la historia.

Curiosos por demás son algunos de los documentos publicados en los Apéndices, entre ellos el *Inventario* de los bienes del Almirante, espléndida manifesta-

ción de las riquezas artísticas que atesoraban las casas de nuestros antiguos grandes.

El Sr. Fernández Duro ha demostrado en este trabajo que no decaen en él con los años las privilegiadas dotes de talento y actividad de que tantas pruebas tiene dadas.

A. P. y M.

Bibliographie des travaux de **M. Leópold Delisle,** Administrateur général de la Bibliothèque nationale, par Paul Lacombe.—Paris, Imprimerie nationale, 1902. XXXVIII.-510 págs. 8.°

Animados del mismo espíritu que años hace impulsó á admiradores de D. Marcelino Menéndez y Pelayo á dedicarle un recuerdo perdurable en el *Homenaje* que se imprimió en Madrid, más de mil personas, Bibliotecas y Academias de Francia y del extranjero, han querido rendir á M. Leópold Delisle un tributo de admiración y respeto, reuniendo en un volumen la bibliografía de los trabajos redactados durante muchos años de incesante labor por el insigne bibliófilo.

Al considerable número de 1889 ascienden los que ha recogido la diligencia y acierto del señor P. Lacombe, y verdaderamente admira la diversidad de materias bibliográficas á que ha consagrado su existencia y la pasmosa actividad del señor Delisle. La catalogación de impresos y manuscritos, los sistemas de clasificación, los estudios sobre cartularios y diplomas medioevales, las cuestiones de ornamentación artística de los códices, la geografía, las conclusiones de los Congresos internacionales de bibliotecarios, en una palabra, cuanto se relaciona con la vasta materia de la erudición bibliográfica, tiene honrosa representación en los artículos del copioso volumen.

Entre los que se refieren á España, deben mencionarse los que citan los nombres del Príncipe de Viana, Blanca de Castilla y Blanca de Navarra, Juana de Albret, Arnaldo de Vilanova y Raimundo Lulio, Alejandro Farnesio y María de Portugal y Fernando I de Aragón, así como los estudios sobre el Comentario al Apocalipsis de S. Beato, el Atlas catalán del S. XIV; la Crónica española de Juana de Arco, impresa en Burgos en 1562 y el Anónimo de Córdoba.

Un precioso retrato da á conocer á los que no han tenido la suerte de tratarle la simpática fisonomía del laboriosísimo bibliotecario. El cual y sus admiradores han tenido la suerte de encontrar en M. Paul Lacombe un inteligente coleccionador de tan vastos trabajos cuya busca facilita con bien ordenados índices.

Nos complace sobremanera ver que se reconoce de modo tan elocuente por propios y extraños el mérito de las ilustres personalidades que dejamos citadas.

A. P. y M.

**J. G. Frazer.—Le Rameau d'or,** étude sur la magie et la religion, traduit de l'anglais par R. Stiébel et J. Toutain. Tome I. Magie et religion: les tabous.—Paris, Schleicher freres, 15 rue des Saints Péres, 1903, in 8.°, V-403 pages.

La première édition du *Golden Bough* parut en 1890, en deux volumes, et attira aussitot l'attention du monde savant par la richesse de la documentation et la nouveauté des aperçus. Mais, suivant la juste critique de M. Léon Marillier, les documents collectionnés par M. Frazer n'étaient trop souvent reliés entre eux que par un lieu artificiel et tenu; l'ordonnance du livre manquait de netteté et le plan restait confus. *(Revue de l'histoire des religions*, t. XXV, p. 71.)

En 1900, M. Frazer donna de son ouvrage une nouvelle édition en trois volumes, enrichie d'un grand nombre d'exemples nouveaux, mais sans que le plan ni la composition eussent été modifiés. Une jeune érudit parisien, M. R. Stiébel, éléve titulaire de l'École pratique des Hautes Études, et membre de la Société des Traditions populaires, s'offrit à traduire l'ouvrage de M. Frazer, et à l'ordonner suivant le plan proposé par M. Marillier. M. Stiébel a été surpris par le mort avant d'avoir terminé son travail, mais M. J. Toutain, maître de conférences à l'École pratique des Hautes Études, a achevé l'œuvre commencé et donne aujourd'hui le premier volume de la traduction française.

Ce premier tome comprend deux livres: *Magie et religion.—Les tabous.*

Le livre *magie et religion* nous met en prèsence de la magie imitative et de la magie sympathique et étudie les rapports de la magie et de la religion. La magie imitative se propose d'obtenir tel ou tel effet souhaité en imitant l'action que l'on voudrait voir s'accomplir. L'envoutement en est un des cas les plus intéressants. En tuant une poupée représentant une certaine personne, le magicien croit tuer la personne elle-même. Les cas de magie imitative sont innombrables. On la voit même employée en médicine. Chez les Dayaks, dans les maladies graves, le médecin du patient fait le mort pendant une heure, et l'on pense que sa résurrection entraine la guérison du malade.

La magie sympathique procède de cette croyance «que les chases un instant »unies conservent entre elles de tels rapports que ce qui est fait à l'une affecte »l'autre de la même façon». Cette sorte de magie est aussi répandue que la première; on la retrouve jusque dans les pays les plus civilisés: En Allemagne, l'enfant qui perd ses premières dents les met dans un trou de souris pour avoir un jour d'aussi bonnes dents que la souris.

D'après une observation très juste et très profonde de M. Frazer, la magie se rapproche de la science en ce qu'elle suppose une loi invariable dans la succession des faits, mais elle se trompe grossierèment sur la nature même des lois qui régissent cette succession. Depuis que l'homme existe «et a cherché des règles généra»les, qui lui permissent de tourner à son avantage les phénomènes de la nature. »Dans ses longues recherches, il a entassé nombre de maximes, dont les unes sont »de grande valeur et les autres de pacotille. Les premières constituent cet ensem»ble de sciences appliquées que nous appelons les arts; les autres constituent la »magie». (p. 66.)

La religion différe de la magie, comme la priére différe de l'incantation, elle s'adresse en suppliante à la munificence divine et la magie prétend forcer les dieux à accomplir ses commandements: «Cette opposition radicale entre les principes de »la religion et ceux de la magie explique suffisamment l'hostilité qui a existé entre »le prêtre et le magicien, des l'instant que ces fonctions ont été séparées». (p. 68.)

Il nous parait que M. Frazer ne distingue pas suffisamment la religion de la magie: à côté de la religion qui supplie et qui demande, il y a la religion qui adore et se confie. C'es celle la qui est proprement la religion—et elle n'a rien à voir avec la magie.

Les religions vulgaires conservent, au contraire, plus d'un point de contact avec la magie: elles admettent que certains hommes ont sur les choses un pouvoir spécial et divin. Les sorciers se transforment volontiers en dieux et se prétendent capables d'exciter ou de la tempète d'empècher la pluie, ou de la faire tomber, de faire pousser les récoltes ou de les faire périr.

Le livre II, relatif aux tabous, passe naturellement de l'homme-dieu au tabou par cette considération que l'homme-dieu peut être une source d'abondantes bénédictions, mais aussi de graves dangers. Il importe des lors au salut de tous qu'il ne commette pas le moindre manquement aux prescriptions rituelles *(tabous)* qui doivent lui concilier à lui et à son peuple la bienveillance du ciel.

Les tabous royaux sont destinés à protéger la vie du roi, et pour les bien comprendre il est nécessaire de connaitre l'idée que l'homme primitif se fait de la vie ou de la mort.—De là un très intéressant passage sur la nature de l'âme d'aprés les peuples primitifs.

Les tabous royaux défendent le roi contre les maléfices qui pourraient l'assaillir: il ne doit pas quitter son palais, personne ne doit se servir de sa vaisselle ou de ses habits, ni le toucher avec du fer.—Des modes spéciales lui sont imposées. Toutes les défenses de ce genre s'expliquent par l'idée de protéger la personne royale, et il en est de même des autres tabous, qui protégent les simples particuliers contre les sortiléges et les mauvais sorts.—Personne n'avait encore exposé avec une logique aussi serrée la théorie obscure des tabous.

En somme, le livre de M. Frazer est un Musée des superstitions, où les superstitions vivantes concourent à expliquer les superstitions mortes. La croyance à la magie se montre identique à elle-même à travers les lieux et les temps. Telle coutume absurde, mentionnée dans l'Iliade, subsiste encore dans tel canton éloigné de l'Ecosse ou de l'Irlande. Tel préjugé de nos paysans français se retrouve en Océanie et dans l'anciénne Egypte. Le désordre dans lequel l'auteur présente les faits semble voulu et destiné à rendre plus frappantes l'universalité et la pérennité de la foi au surnaturel et de l'appel au miracle.

M. Frazer s'est appuyé sur d'innombrables ouvrages. L'antiquité grecque et romaine, le monde slave, germanique et anglo-saxon, les peuplades sauvages de l'Amérique, de l'Afrique et de l'Océanie viennent apporter à la collection leur contingent de légendes, de formules, de pratiques magiques, de coutumes bizarres et inexpliquées.

Si vaste cependant que soit le champ exploré par M. Frazer, sa documentation n'en présente pas moins de sérieuses lacunes. Il connait surtout les pays de langue anglaise ou colonisés par l'Angleterre; il a une suffisante connaissance des pays germaniques, mais il a laisé de côté les pays boudhistes et musulmans; les pays latins sont à peine touchés et les contrées de langue espagnole ne sont représentées dans la bibliographie de M. Frazer que par six ouvrages, dont aucun ne parle même de l'Espagne [1]. Cependant l'Espagne est riche en traditions et en vieux usages, et il y aurait grand intérêt à recueillir, tandis qu'elles ne sont pas encore abolies, les légendes et les croyances populaires qui ont subsisté dans les campagnes de la Péninsule.

Nous nous rappelons avoir trouvé sur ces sujets nombre de détails curieux dans les dossiers des Tribunaux de l'Inquisition de Valence et de Tolède, conservés aux Archives historiques nationales de Madrid. Les anciennes lois, les fors lo-

1 Antonio Caulin. *Historia corográfica natural y evangélica de la Nueva Andalucia de Cumana, Guayana y vertientes del rio Orinoco.* 1779.—Sahagun. *Histoire générale des choses de la Nouvelle-Espagne.* Trad. fr. Paris. 1880.—Garcilaso de la Vega. *Traduction anglaise de la premiere partie des Commentaires royaux.*—Herrera. *General history of the vast continent and islands of America.*—F. de Azara. *Voyages dans l'Amérique méridionale.* 1809.—Pelleschi. *Los Indios Matacos.* Buenos-Ayres. 1897.

caux, les ouvrages théologiques dirigés contre la sorcellerie, les traités de démonologie, les voyages et descriptions chorographiques des diverses provinces, les *comedias de magia,* les *autos sacramentales,* les chansons et refrains populaires, cent autres sources encore révéleraient plus d'une pratique païenne, plus d'une obscure survivance des âges barbares. Les érudits et les folkloristes d'Espagne rendraient un véritable service à la science en lui donnant un *Rameau d'or* des pays de civilisation espagnole.

G. Desdevises du Dezert
Professeur d'histoire a l'Université de Clermont-Ferrand.

# VARIEDADES

BELGICA. Ha comenzado á publicarse en Bélgica una revista afine á la nuestra. Se titula **Revue des Bibliothèques et Archives de Belgique,** y el primer número de Enero y Febrero de este año contiene excelentes promesas.—JP.

ESPAÑA.—*Barcelona.* La casa Henrich y Comp.ª, de Barcelona, editora de la *Biblioteca de Novelistas del Siglo XX,* acaba de abrir un concurso para premiar tres novelas de autores españoles, con las condiciones siguientes: Las novelas han de ser inéditas y originales, y su extensión habrá de ser aproximadamente la que tienen los volúmenes de la *Biblioteca.* El asunto es de libre elección. El concurso, abierto desde la aparición de esta convocatoria, se cerrará á las doce de la noche del día 30 de Septiembre de 1903. Los trabajos se entregarán en paquete cerrado y con un lema, y al propio tiempo, bajo sobre también cerrado y lacrado, y con el mismo lema, el nombre y el domicilio del concursante. Los trabajos se entregarán ó se mandarán certificados por correo, al Director de la *Biblioteca,* D. Santiago Valentí Camp, en la casa de los señores Henrich y Comp.ª, calle de Córcega, Barcelona. Al recibirlos, se librará documento que lo acredite. Los originales han de estar escritos en letra clara ó á máquina. Se concederán tres premios: El primero, de dos mil quinientas pesetas. El segundo, de dos mil; y el tercero, de mil quinientas. Forman el Jurado los señores D. Benito Pérez Galdós, D. Urbano González Serrano, D. Eduardo Gómez de Baquero, D. Lorenzo Benito, D. Ramón Domingo Perés, D. Ramiro de Maeztu y D. Santiago Valentí Camp. El Jurado, además de la designación de los premios, podrá recomendar la adquisición de las obras que considere dignas de ser publicadas en la *Biblioteca.* Por cada una de ellas se abonarán mil pesetas. Los autores premiados y recomendados cederán á la casa Henrich y Compañía todos los derechos de propiedad literaria por espacio de diez años. El fallo del Jurado se publicará en la prensa durante la segunda quincena de Diciembre del año corriente. La publicación de las novelas comenzará en Enero de 1904, y seguirá en los meses sucesivos. El Jurado sólo abrirá los sobres que contengan los nombres de los concurrentes al concurso que fuesen premiados ó recomendados. Las obras no premiadas ni recomendadas podrán ser retiradas por sus autores, desde la publicación del fallo hasta el día 30 de Enero.

*Burgos.* El diario *El Castellano* de esta ciudad, publicó en su número de 16 de Abril, un artículo acerca del **Sarcófago Cristiano del museo de Burgos** (*procedente de Briviesca*), debido á la pluma de D. Luciano Huidobro. El autor entiende que dicho monumento no es posterior al siglo v.=En el cartel de los **Juegos Flo-**

**rales** que se han de celebrar en esta ciudad durante la próxima feria de San Pedro, figuran entre otros, los dos temas siguientes: *¿Es posible la adaptación del antiguo régimen foral castellano á la sociedad española moderna*, y *Monografía histórico artística del Monasterio de Oña?* El plazo para la presentación del trabajo concluye el 15 de Junio próximo.=Por cuenta de su patrono, el Sr. Duque de Gorse, se están llevando á cabo obras de restauración en la capilla de la Visitación de nuestra catedral, fundada por el famoso obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena.—EGQ.

*Madrid.* **Fomento de las Artes.** Nuestro querido compañero D. Eloy Bullón, dió una conferencia en este ilustrado centro el día 6 de Abril, acerca del tema **Jaime Balmes y sus obras.** He aquí los términos en que hacía el resumen de la misma el *Heraldo de Madrid* del siguiente día: «Después de referir en párrafos amenos las principales vicisitudes de Balmes, sus luchas y triunfos, sus trabajos científicos y su prudente y acertada intervención en los sucesos políticos de su tiempo, el señor Bullón entró en el examen de las obras del filósofo de Vich, señalando las cualidades que las enaltecen y la vigorosa resistencia que supo oponer á los errores de su época, restaurando la filosofía tradicional y genuínamente española. Habló también de la importancia, aun desde el punto de vista civilizador, de los estudios metafísicos y trascendentales, recordando en párrafos sugestivos y elocuentes que llenaron de entusiasmo al auditorio, que Grecia, España y Alemania habían llegado en el más alto grado de esplendor cuando florecían en ellas los estudios de lo absoluto, de lo permanente y de lo ideal. El señor Bullón, que fué justamente aplaudido por el selecto público que llenaba el salón de actos del Centro de la calle de Arrieta, consiguió anoche un triunfo más como orador y como filósofo.»=**El Consejo de Instrucción pública** en su sesión del 7 del corriente, discutió y terminó el informe sobre el Tratado de propiedad literaria con Méjico.=El día 8 de este mes dió una conferencia en el **Fomento de las Artes,** tratando de «*El libro, su historia é importancia*», D. Ricardo de Aguirre, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo. Disertó sobre dicho tema, remontándose al libro entre los antiguos pueblos orientales; pasó luego á explicar el gran desarrollo que alcanzó entre los romanos y siguió su historia hasta nuestros días, deteniéndose especialmente en lo que á la invención de la imprenta se refiere y en dar noticia de los tipógrafos que más han honrado á este noble arte.—FCR.

*Oviedo.* Ha sido nombrado Cronista de Asturias el distinguido publicista Don Fermín Cañella y Secades.

*Zaragoza.* La *Revista de Aragón* inserta un artículo rindiendo tributo de admiración al insigne arabista aragonés D. Francisco Codera. Los discípulos y admiradores de este han acordado publicar un libro formado con trabajos relativos á la especialidad que tan sabiamente supo cultivar aquel insigne maestro. El sabio académico de la Española señor Saavedra se ha encargado de dirigir la publicación, invitando á escritores nacionales y extranjeros á coadyuvar á tan hermosa obra. A esa invitación han contestado ya muchos y buenos, lo que permite asegurar que el **Homenaje á Codera** será un acontecimiento que honre las letras españolas.

ESTADOS UNIDOS. Hace ya tiempo que la biblioteca del Congreso de Washington distribuye á las demás bibliotecas de los Estados Unidos, papeletas impresas de las obras que recibe y va catalogando. Esta biblioteca, una de las mayores de la América del Norte y de las más notables del hemisferio occidental, recibe dos ejemplares de todos los libros que se presentan en la propiedad literaria (*Copy-*

*vicht*), adquiere por cambio un riquísimo material bibliográfico, compra gran cantidad de libros modernos y antiguos, y está catalogando de nuevo sus primitivas colecciones de más de 700.000 volúmenes. Los americanos, con su espíritu práctico, han calculado pronto la economía que representa este sistema en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Volúmenes ingresados en las 4.000 bibliotecas de los Estados Unidos durante el quinquenio 1891-96, 7.000.000 ó sean obras . . . . . | 500.000 |
| Coste de la catalogación por el sistema antiguo, ó sea haciéndose cada biblioteca sus papeletas manuscritas, á 1,75 pesetas por obra, pesetas. . . . . | 875.000 |
| Calculando que cada libro haya sido catalogado seis veces nada más, en atención á que algunas obras las poseen todas las bibliotecas y otras sólo algunas, el coste total para las 4.000 bibliotecas será de pesetas . . . . . | 5.250.000 |
| Coste de la catalogación de los mismos libros en una sola biblioteca central é impresión de las papeletas, pesetas . . . . . | 1.500.000 |
| Economía en el quinquenio, pesetas. . . . . | 3.750.000 |

Para la distribución de las papeletas impresas, basta con la subscripción de las bibliotecas al catálogo semanal de los libros presentados en la propiedad literaria (*Weekly Catalogue of books entered under the Copyright Law*) y con la anotación en el mismo de las obras cuyas papeletas desean. La biblioteca del Congreso imprime ahora las papeletas de 200 obras diariamente, ó sean 60.000 al año, de las cuales sólo una pequeña parte pertenece á la propiedad literaria. Para que puedan reclamarse las papeletas, se envían á las bibliotecas las pruebas de imprenta y sobre ellas se hacen los pedidos.—La idea puesta en práctica por el joven Director de la biblioteca del Congreso, Herbert Putnam, que sólo por ello se ha colocado á la cabeza de los bibliotecarios americanos, había sido ya propuesta 40 años antes por el profesor Jewett, el autor de las excelentes reglas para la formacion de catálogos alfabéticos, quien pretendía estereotipar las papeletas para poder hacer tiradas de ellas cuando fuesen necesarias. Al buen sentido americano no pareció práctico este proyecto, por exigir la inmovilización de tanto material de plomo y antimonio, además de su mucho coste, pero entonces no se conocían las máquinas de componer *Linotype* que han abaratado y facilitado tan grandemente la impresión. Esto hacen los americanos.=En la vieja Europa se han propuesto cosas semejantes por el Director de la biblioteca nacional central de Florencia D. Chilovi, pero tropezando con las dificultades *latinas*: falta de uniformidad de tamaño en las papeletas de todas las bibliotecas; falta de reglas uniformes para la redacción del catálogo alfabético, pues hay biblioteca italiana que en 10 años cambió cuatro veces de sistema y, lo que es más propio de la raza, no encontraron acogida tales ideas en las esferas oficiales. Nosotros, aunque desde fecha muy reciente, hemos llegado al fin á uniformar el tamaño de nuestras papeletas y á contar con buenas reglas para la redacción del catálogo alfabético. Toca ahora pensar en lo fácil que sería en nuestra Biblioteca Nacional, que cuenta con amplios locales y grandes patios, que, bien cubiertos de cristales, servirían para instalar una buena imprenta, adoptar el procedimiento americano, si nuestros presupuestos no hubiesen venido á ser una especie de *res augusta domini* que imposibilita toda acción por conveniente que sea. Es también de notar que en España se nos haya ocurrido precisa-

mente lo contrario de lo que hacen los americanos: el índice central, una vez proyectado, exigía duplicar las papeletas de los libros en todas las bibliotecas, cuando por el nuevo sistema puede hacerse tan fácilmente, anotando en las papeletas impresas las bibliotecas que van pidiendo ejemplares.—JP.

INGLATERRA. Eduardo VII de Inglaterra es un apasionado bibliófilo. Él en persona ha dirigido la revisión del Catálogo de su rica biblioteca que, entre otras muchas joyas, posee buen número de papiros procedentes de Herculano, el manuscrito del primer Oratorio de Mozart, una bula de indulgencias de León X y la colección de miniaturas hechas por la reina Victoria.—APM.

ITALIA. La sociedad bibliográfica italiana se propone formar una **Guía de las bibliotecas y colecciones bibliográficas privadas italianas.** La utilidad de este trabajo es notoria, y no hay que insistir en lo conveniente que sería en España formar una Guía semejante. Por lo menos, serviría para saber las colecciones que van desfilando hacia los Estados Unidos, una tras de otra y en silencio. Por si la REVISTA quisiese intentar esta tarea, antes de que nos quedemos sin ninguna de aquéllas, se transcriben aquí las bases que han de servir de norma para formar la **Guía** italiana.—I. Libros, opúsculos ú hojas volantes en general ó para ilustración de una especialidad determinada. Se comprenderán también en esta categoría las bibliotecas de la nobleza, aun cuando no hayan sido formadas ni aumentadas por el actual poseedor.—II. Estampas, ya sean artísticas ó documentales, comprendiendo todas las especialidades iconográficas como dibujos, exlibris, tarjetas de visita, almanaques, modas, carteles anunciadores, etc., excluyendo las colecciones de sellos de correos y de tarjetas postales ilustradas.—III. Autógrafos. —IV. Archivos privados que por la antigüedad ó por la importancia de sus documentos puedan contribuir á los estudios históricos. Se excluyen de la **Guía** todas las Bibliotecas, Archivos ó Museos públicos ó pertenecientes á institutos, obras pías, asociaciones á otras entidades, las bibliotecas circulantes y los gabinetes de lectura aunque sean de propiedad privada. Las noticias que la **Guía** contendrá, serán las siguientes: 1.ª Nombre, apellido, títulos, profesión y domicilio del poseedor. 2.ª Indicaciones del lugar en que se conserva la colección. 3.ª Noticias históricas referentes á su fundación y aumentos sucesivos cuando se trate de una colección antigua. 4.ª Datos numéricos, especialidad coleccionada ó mejor representada en la colección. 5.ª Indicaciones bibliográficas de los catálogos, libros y memorias publicados para ilustración de la misma. Los trabajos hasta ahora publicados sobre colecciones particulares españolas, no pasan de ligerísimas indicaciones, y además son debidos á extranjeros ó impresos en idioma extranjero. El de R. Altamira publicado en la *Revue internationale des A. des B. & des M.*, dedica pocas lineas á Archivos y Bibliotecas particulares y algunas á Museos. Más largo es el publicado en la misma Revista por M. Arthur Engel, aunque limitado á los museos y colecciones de Barcelona, y se encuentran estimables noticias sobre Archivos y Bibliotecas particulares, en la obra del Dr. Rudolf Beer *Handschriftenschätze von Spanien* (Wien 1894). En el tomo de nuestra REVISTA correspondiente al año 1871, página 289, publicó el Sr. Rodríguez Villa un artículo sobre Archivos particulares, que se limita á encarecer su importancia y á lamentarse del abandono en que entonces los tenían la mayor parte de las Casas nobles.—JP.=Con motivo de ciertos discursos pronunciados en el Parlamento italiano, la revista *Centralblatt fur Bibliotkekswesen* (núm. 12 Dic. 1902), declara que las condiciones, tanto de las bibliotecas italianas como del personal á ellas adscrito, no son dignas de un Estado

culto como pretende ser Italia. ¿Qué diría la autorizada revista alemana de las nuestras?—JP.

PORTUGAL. Con gran solemnidad se han trasladado los restos de Almeida Garret, en Lisboa, al panteón de los Jerónimos, hermoso monumento orgullo de la arquitectura portuguesa.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestara Bibliografía. En esta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *.—En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las habias españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas a españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

AGUILERA Y VELASCO (D. Alberto). Reformas de Madrid. Conferencia dada en el Centro Instructivo del Obrero el día 23 de Febrero de 1903.—Madrid. R. Velasco. 1903.—4.º, 49 págs.

ANGULO LAGUNA (Diego). Derecho privado de Vizcaya.—Madrid. Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. 1903.—4.º, 275 págs. De la Biblioteca jurídica de Autores españoles y extranjeros.—5 ptas.

ARREAT (Lucien). La moral en el drama, en la epopeya y en la novela. Traducción de Anselmo González.—Madrid. Daniel Jorro, editor. 1903.—8.º m., 256 págs.—2,50 ptas.

CANÉ (Miguel). Prosa ligera. *Gallicae* constructiones. España. En la tierra. Recordando. Buenos Aires. A. Moen. 1903.—8.º, 264 págs.

CÁRDENAS (P. Juan de). Breve relación de la muerte, vida y virtudes del venerable caballero D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca.—Sevilla. E. Rasco. MDCCCCIII.—4.º 421 páginas.—Reimpresión de la obra conforme á las ediciones de 1679 y 1874, con apéndices y un Post-scriptum de D. José María de Valdenebro.

COLECCIÓ de documents historichs inédits del Arxiu Municipal de la Ciutat de Barcelona.—Manual de novells ardits vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní. Volúm desé, que comprén lo volum original XXV. Anys 1621-1631. Publicat per acort y á despesas del Excmo. Ajuntament Constitucional.—Barcelona. Imp. de Henrich y Comp.ª. 1902.—4.º, IV, 601 págs. y una de índice.—6 ptas.

CORTEZO (C. M.). Datos históricos acerca de la Vacuna en España. Leyes y Decretos contra la viruela. Vacunación obligatoria.—Madrid. Imp. Católica, la Prensa de Madrid. 1903.—4.º, 126 págs.

COSTA Y LLOBERA (Miguel) Tradicions y fantasies.—Barcelona. Imprenta Cunill. 1903.—8.º, CCII págs.

CHAVES (Manuel). D. Diego Ortiz de Zúñiga. Su vida y sus obras. (Estudio biográfico y crítico).—Sevilla. Imp. de E. Rasco. 1903.—4.º, 97 págs.

DIEZ PINEDO (D. Eduardo). Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca para 1903.—*Año XII.*—Madrid. Hijos de R. Alvarez. 1903. 4.º, 534 págs, 145 de anuncios y XIX de índice.—5 ptas.

FERNÁNDEZ DURO (D. Cesáreo). El último Almirante de Castilla, D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera.—Madrid. Est. tip. de la V. é H. de M. Tello. 1903.—4.º m., 220 págs.

FOUILLÉE. Bosquejo psicológico de los pueblos europeos. Traducción de Ricardo Rubio

Madrid. Daniel Jorro. 1903.—8.º d., 660 págs.—10 ptas.

García y Barbarín (D. Eugenio).—Historia de la Pedagogía española.—Madrid. Sucesores de Hernando. 1903.—8.º m., 328 págs.

Gómez de Arteche y Moro (D. José). Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814. Con un prólogo escrito por D. Eduardo Fernández San Román. *Tomo XIV.* Madrid. Imp. del Depósito de la Guerra. 1903. 8.º m., 396-XXI-29 págs.

Gómez Imaz (Manuel). D. Miguel Mañara. Algunos datos referentes al insigne fundador de la Santa Caridad de Sevilla.—Sevilla. E. Rasco. MDCCCCII.—4.º, 62 págs.

González de Echávarri y Castañeda (don Vicente).—Vitoria histórica. Colección de artículos publicados en el diario *La Libertad...* Con un prólogo de D. Herminio *Madinaveitia.*—Vitoria. Imp. de Domingo Sar. 1903.—8.º, 160 págs.

Guadalerzas (El Marqués de). Categorías filosóficas. Ensayo crítico sobre el modo de concebirlas. Discursos pronunciados en la Academia psicobiológica.—Madrid. Est. Tip. de E. Teodoro. 1902.—8.º, 103 págs.

Guichot y Sierra (Alejandro). Ciencia de la Mitología; el gran mito chtónico-solar. Prólogo de Manuel *Sales Ferré.*—Madrid. Est. tip. de la V. é H. de M. Tello. 1903.—8.º, 506 páginas.

Gurrea y Aragón (D. Martín de), Duque de Villahermosa, Conde de Ribagorza. Discursos de Medallas y Antigüedades... sacadas ahora á luz por la Excma. Sra. D.ª María del Carmen Aragón Azlor, actual Duquesa del mismo título, con una noticia de la vida y escritos del autor, por D. José Ramón Mélida, de la Real Academia de San Fernando, Bibliotecario de la Casa de Villahermosa.—Madrid. Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello. 1903.—Folio, 141 págs. con fototipias de Hauser y Menet y fotograbados de Laporta.

Gutiérrez (Miguel). Historia general de la Literatura. *Parte 1.ª* Literatura española. *Parte 2.ª* Literatura extranjera.—Granada. Tip. Lit. de Paulino V. Traveset. 1902.—8.º, 55 y 162 pags.

Hierro (Baltasar del). Libro y primera parte, de los victoriosos hechos del muy valeroso cauallero D. Aluaro de Baçan: señor de las villas del Viso, y Sancta Cruz. Capitán general del mar Oceano. Dirigido al muy illustre señor don Luys Çapata, Señor de las villas de Albuñol y Torbiscon con sus partidas. *(Al principio).* This edition of two hundred was printed in facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington, at the De Winne Press, nineteen hundred and three.—8.º, sin foliación.

Jara (Alfonso). De Madrid á Tetuán.—Madrid. Est. tip. de R. Fe. 1903.—8.º, 283 págs.

Jusué (D. Eduardo). Tablas de reducción del cómputo musulmán al cristiano y viceversa, precedidas de una explicación en castellano y en latín, compuestas por procedimientos completamente nuevos.—Madrid. Imp. de L. Aguado. 1903.—8.º doble.

Lazúrtegui (Julio de). Un modelo para España. (Cartas alemanas).—Bilbao. Imp. *Revista Bilbao.* 1902-3.—8.º m., 349 págs.

León XIII. Colección completa de todas sus Encíclicas, en latín y castellano, publicadas bajo la dirección y con un prólogo del Dr. Don Manuel de Castro Alonso.—Valladolid. Casa editorial de D. José Manuel de la Cuesta. 1903. Dos vols. en 4.º mayor.—10 ptas.

López Pelaez (D. Antolín). El Obispo San Capiton. (Obra premiada).—Burgos. Imp. y librería del Centro Católico. 1903.—8.º, 80 págs.

Merino (R. P. Baltasar). Viajes de Herborización por Galicia.—Tomado de la revista *Razón y Fe.*—Madrid Sucesores de Rivadeneyra. 1903.—Al fin: fin de la primera parte.—4.º, 76 páginas.

Montidea (Baptista) [Juan *Timoneda*]. Villete de Amor. Cancionero llamado Villete de Amor: compuesto por Baptista Montidea. En el qual se contienen Canciones, villancicos y otras obras diuersas. Dirigido al muy experto, y auisado loco Luys Quirosillo truhan examinado en Corte. Vendese en casa de Joan Timoneda, Mercader de libros. (Fol. 1.º v.: Printed in facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington, at the De Vinne Press, nineteen hundred an three.)—8.º, 17 hojas.

Morales García-Goyena (Luis). Estudio histórico de Filosofía Arabe Occidental. Averroes. Tesis doctoral.—Granada. Tip. Lit. de Paulino Ventura Traveset. 1902.—4.º m., 64 páginas y una de apéndice bibliográfico.

Octavio Bunge (Carlos).—Principios de Psicología individual y social. Prólogo por el Doctor D. Luis Simarro.—Madrid. Imprenta de A. Marzo. 1903.—8.º, XIV-240 págs.

—Nuestra América. Prólogo de Rafael Altamira.—Barcelona. Imp. de Henrich y C.ª 1903. 8.º, XXIII-233 páginas.

Oviedo Arce (Dr. D. Eladio). Memoria sobre el Autor de la «Salve». (De la Crónica del 6.º Congreso Católico Español de 1902).—Compostela. Imp. y enc. del Sem.º 1903.—4.º, 52 páginas.

Pardo Bazán (Emilia). Obras completas. *Tomos XXVIII y XXIX.* San Francisco de Asís. (siglo XIII). Primera parte. Segunda y última parte.—Dos vols. 8.º, de 302 y 368 págs 3 ptas. cada tomo.

PATRIA (La) boba. Tiempos coloniales, por J. A. VARGAS JURADO. Días de la Independencia, por J. M. CABALLERO. Santafé cautiva, por J. A. de TORRES Y PEÑA.—Bogotá. Imp. Nacional. 1902.—8.º d., 476 págs. Es el tomo I de la Biblioteca de Historia Nacional [de Colombia.]

PATRÓN (Pablo). Perú primitivo. Notas sueltas.—Lima. Imprenta del Estado. 1902.—8.º m., 20 págs.

PEREIRA DE LIMA (J. M.) Iberos e bascos.—Paris. Typ. Aillaud &.ª C.ª. 1902.—8.º, 332 páginas.

PERÉS (Ramón D.) Musgo. [Poesías.]—Barcelona. Tip. L'Avenç. 1903.—8.º, 158 págs.

PRADO (Fr. N. del). De Scientia media.—Friburgi (Helvetiorum). 1903.—8.º m., 64 págs.

QUEVEDO VILLEGAS (D. Francisco de). Obras completas. Edición crítica, ordenada é ilustrada por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Con notas y adiciones de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tomo segundo.—Sevilla. Imprenta de E. Rasco. 1903.—8.º m., IX-400 págs. Publicadas por la *Sociedad de bibliófilos andaluces*.

RAMÓN (D. Salvador). Fragmentos históricos de nuestra literatura española.—Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales. 1903.—8.º, 114 págs.

RECUERDOS para la Historia de Ntra. Señora de Zigalares ó Tómalos que se venera en su Basílica, jurisdicción de Torrecilla de los Cameros.—Salamanca. Imp. de Calatrava. 1903. 4.º, 24 págs. con grabados.

REDEL (Enrique). Biografía del Dr. D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, escritor cordobés del siglo XVIII, y juicio crítico de sus obras.—Córdoba. Imp. Escuelas-Asilo. 1903.—8.º, 144 págs.

RODRÍGUEZ GARCÍA (José A.) Bibliografía de la Gramática y Lexicografía castellanas y sus estudios afines.—*Segunda edición*.—Habana. Tip. San Ignacio. 1903. (En folio. Cuaderno 1.º)

ROSADO VEGA (Luis). Sensaciones [Poesías].—México. Casa editorial de E. Sánchez. 1902.—8.º, 110 páginas, con un retrato del autor.

SAN JOSÉ Y SANTARÉN (D. Ricardo de). Necrología del ilustre médico homeópata Dr. D. José María de Gorostízaga y Carbajal.—Madrid. Imp. de la Viuda é hijos de A. Santarén. 1903.—4.º, 14 págs.

SANCHIS Y SIVERA (José). El mejor veraneo.—Valencia. Tip. Moderna. 1903.—8.º, 256 págs. [Trata este libro de un viaje hecho por el autor á Lourdes y Suiza.]

SCHOPENHAUER (A.) Apuntes para la Historia de la Filosofía, traducidos por primera vez del alemán por Luis Jiménez García de Luna.—Madrid. Vda. de Rodríguez Serra. s. a. [1903].—8.º, 187 págs.—2 ptas. Es el volumen XIII de la «Biblioteca de Filosofía y Sociología».

SERRANO Y SANZ (Manuel). Pedro Ruiz de Alcaráz, iluminado alcarreño del siglo XVI.—Madrid. Tip. de la *Revista de Archivos*. 1903.—8.º m., 31 págs.

VALERA (Juan). El superhombre y otras novedades. Artículos críticos sobre producciones literarias de fines del siglo XIX y principios del XX.—Madrid. Imp. de R. Fé. 1903.—8.º, 398 págs.

VEGA CARPIO (Lope de).—Romancero espiritval, para recrearse el alma con Dios. Y redempcion del genero humano. Compuesto por Lope de Vega Carpio, a deuocion de los Hermanos de la Tercera Orden del Serafico Padre San Francisco. Hanse añadido en esta impression tres Estaciones, y en cada vna de las quinze, quatro consideraciones muy deuotas. En Pamplona, por Iuan de Oteyza. Año 1624. (Al folio 1.º v.: Printed in facsimile from the copy in the library of Archer M. Huntington, at the De Vinne Press, nineteen hundred and three.)—8.º, 136 folios.

VEGA CARPIO (Lope Félix de). Entremés de los sordos.—New York. 1903. Reproduced in facsimile from the original Manuscript in the library of Archer M. Huntington.

VIGNAU (D. Vicente) y UHAGÓN (D. Francisco R. de). Indice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa, desde el siglo XVI hasta la fecha.—Madrid. Est. tip. de la V. é Hijos de M. Tello. 1903.—4.º, VII-359 págs.—10 ptas.

ZUMALACÁRREGUI (José María).—Ensayo sobre el origen y desarrollo de la propiedad comunal en España. Tesis para el doctorado en Derecho.—Madrid. Est. tip. Hijos de A. García. 1903.—4.º, 80 págs.

A. Gil Albacete. M. Serrano y Sanz.

## LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística. etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españoles, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

ARCHAELOGIE Griechische römische, etruskische Kunst, Palaeographie, Epigraphik, Numismatik Papyrologie Encyclopädien. Antiquariats-katalog, núm. 7 von Hugo Streisand. Berlin, 1903.—8.º, 40 págs.

BEER (Rudolf).—Spanische Literaturgeschichte.—Leipzig, Göschen'sche Berlagshandlung, 1903.—2 vols. en 8.º de 148 y 164 págs.

Calmette (J.) Notice sur la seconde partie du manuscrit catalan P. 13 de la Bibliothèque nationale de Madrid.—Nogent-le-Rotrou, Imp. Daupeley-Gouverneur, 1903.—8.º, 9 págs.

Carouge (L'abbé). Pélerinages en Espagne et en Portugal.—Troyes, Imp. Frémont, 1903. 8.º, 403 págs. con grabados.

Catalogue (A) of a choice collection of illuminated manuscripts and rare and valuable books relating to Africa, America, the Fine Arts, Bibliography, english History and Literature, &. Offered by Bernard Quaritch.—London, G. Norman, 1903.—8.º m., 112 págs.

Celticus (Le Docteur). Les 19 Tares corporelles visibles pour reconnaître un juif.—Saint Amand, Imp. Bussière, 1903.—18.º, 108 págs. con 19 grabados.

Dunand (P. H.) Études critiques sur l'Histoire de Jeanne d'Arc. La légende anglaise de Jeanne «visionnaire, renégate, parjure», de 1431 à 1903.—Toulouse, Imp. Privat, 1903.—8.º, 126 págs.

Fitzmaurice-Kelly (James). Lope de Vega and the spanish drama being the Taylorian lecture (1902).—Glascow, Gowans & Gray, 1902. 8.º, 63 págs.

Funke (Alf.). Aus Deutsch-Brasilien; Bilder aus dem Leben der deutschen im Staate Rio Grande do Sul.—Leipzig, Teubner, 1902.—8.º, VIII-287 págs. Con grabados.

Gauthier (J).—Le Cardinal de Granvelle et les artistes de son temps.—Besançon, Imp. Dodivers, 1902.—8.º, 51 págs. con dos retratos.

Herchenbach (W.). Deux Papes des Catacombes (Saint Lin; Saint Calixte) Trad. par l'abbé Gobat.—La Chapelle-Montligeon, Imp. de Notre-Dame, 1903.—8.º, 287 págs. Con grabados.

Jeanroy (A.) et Vignaux (A.). Voyage au Purgatoire de saint Patrice; visions de Tindal et de saint Paul. Textes languedociens du XVe siècle. — Toulouse, Imp. Privat, 1903. — 8.º, LXI-146 págs.—4 francos.

Kern (H.). Histoire du bouddhisme dans l'Inde. Traduite du néerlandais par Gédéon Huet.—Le-Puy-en-Velay, Imp. de Marchessou, 1903.—T. II, 8.º, 526 págs. Con un mapa de la India antigua.

Lacombe (Paul). Bibliographie des travaux de M. Léopold Delisle.—Paris, Imp. Nationale. 1902.—8.º m., XXIX-510 págs. Con un retrato de Delisle.

Lacour-Gayet (G.). Un utopiste inconnu. Les Codicilles de Louis XIII.—Paris, Émile Paul, 1903.—8.º, 151 págs.

Langeron (Le Général). Mémoires. Campagnes de 1812, 1813, 1814.—Besançon, Imp. Ve Jacquin, 1902.—8.º, CXX-524 págs.

Le Gal (Mr.). Renan á Tréguier; le moralisme. Pourquoi les bretons se défendent.—Saint-Brieuc, Imp. Prud'homme, 1903.—18.º, 184 págs.

Marcel (G.). La Lettre et la Carte de Toscanelli sur la route des Indes par l'Ouest, adressées en 1474 au portugais Fernam Martins et transmises plus tard à Christophe Colomb. Étude critique sur l'authenticité et la valeur de ces documents.—Le-Puy-en-Velay, Imp. Marchessou, 1903.—4.º, 10 págs.

Mémoires et publications de la Société des Sciences, des Arts & des Lettres du Hainaut. *VIe série. Tome IV. 54e volume.*—Mons, Imp. Dequesne-Masquillier & Fils, MDCCCCII.—8.º m., XXII-208 págs.

Monmarché (M.). L'Andorre. Une excursion aux vallées neutres (le pays, les habitants, l'etat politique et social).—Paris, Imp. Féron-Vrau, 1903.—8.º, 27 págs. con un mapa y 20 fotografías.

Orano (Domenico). Il sacco di Roma del MDXXVII. I ricordi di Marcello Alberini.—Roma, Tip. Loescher, 1902.—8.º, 555 págs.

Schmidt (C. E.). Séville. Traduit et adapté par Henry Peyre. — Evreux, Imp. Hérissey, 1903.—4.º, 160 págs.

Trueba (A.). Cuentos populares: Morceaux choisis, avec notes et questionnaires, par Th. Alaux et L. Sagardoy. Avec préface de M. de Tréverret. *5e edition.*—Toulouse, Imp. Privat, 1903.—16.º, 190 págs.

Victor-Thomas (C.). Amériques et Américains.—Paris, Challamel, 1902.—16.º, 200 págs.

Waresquiel (M. de). Le bienheureux Jacques de Voragine, auteur de la «Légende dorée».—Bar-le Duc, Imp. Collot, 1902.—16.º, 228 páginas. Con grabados.

Williams (Leonard). Ballads and songs of Spain. *Second edition.*—London, Cassell and Company, 1903.—8.º, 82-XV págs. [Algunos de los asuntos tratados son históricos, como la muerte de Alonso de Aguilar y La batalla de Guadalete.]

M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1903. Mayo. Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia, por Juan *Catalina García*. Dos viajes regios (1679 y 1666), por A. *Rodríguez Villa*.—La epigrafía latina en la provincia de Orense, por Fidel *Fita*.—Historia de la villa de Baena, por D. Francisco *Valverde* (A

*Carrasco).*—Disquisición acerca de la antigua ciudad de Munda Pompeyana, por A. *Carrasco.*

La Ciudad de Dios. 5 Mayo 1903. Un pueblo mártir (continuación), por el P. Antonino M. *Tonna Barthet.*—Las «Ensaladas» de Flecha (continuación), por el P. Luis *Villalba Muñoz.*—Las Misiones agustinianas en China á principios del siglo XVIII, por el P. Guillermo *Bonjour Fabri.*— Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Bonifacio del *Moral.*—Bibliografía.

La España Moderna. 1903. Abril. Los monumentos nacionales, por Rodrigo *Amador de los Ríos.*—Formación del profesorado de segunda enseñanza, por Adolfo *Posada.*—Europa y América, por Jerónimo *Becker.*—Lecturas americanas, por *Hispanus.*—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero.*—Revista de Revistas, por Fernando *Araujo.*=Mayo. Las Universidades populares, por Leopoldo *Palacios.*—D'Annunzio y el anarquismo aristocrático, por Edmundo *González Blanco.*—El centenario de la Luisiana, por Jerónimo *Becker.*—Curiosidades numismáticas, por Ignacio *Calvo.*—Crónica literaria por E. *Gómez de Baquero.*—Revista de Revistas, por Fernando *Araujo.*—Notas bibliográficas, por A. *Posada* y E. *González-Blanco.*

Galicia histórica. 1903. Enero-Febrero. Reseña histórica de la erección del Gran Hospital de Santiago, fundado por los Reyes Católicos, por José *Villaamil y Castro.*—El monasterio de San Salvador de Celanova en 1785, por Fr. Lucio *Serrano.*—La tonalidad y el ritmo en la música popular de Galicia, por Santiago *Tafall.*—Testamento de Vasco López de Ulloa.—Testamento del Conde de Monte Rey D. Sancho de Ulloa.—Testamento de D. Andrés Sánchez de Gres, Adelantado mayor de Galicia.—Bula de Clemente VII (antipapa) sobre cierta compra hecha por el Arzobispo de Santiago, D. Juan García Manrique.—Avenencia entre el Arzobispo de Santiago y demás prelados de Galicia, juntamente con don Pedro Fernández de Castro.—Testamento del canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodríguez.

La Lectura. 1903. Abril. Gastón París, por Ramón *Menéndez Pidal,*—Anders Zorn, por A. de *Beruete y Moret.*—Apunte sobre Zorn, por Joaquín *Sorolla.*—¿Cervantes inédito?, por A. *Gil Albacete.*—Revista de Revistas.—Indice de Revistas.

Nuestro tiempo. 1903. Marzo. Galdós y sus *Episodios nacionales*, por U. *González Serrano.*—La europeización de Egipto, por el *Marqués de Casa Torre.*—La verdad acerca de Macedonia, por el Dr. J. E. *Dillon.*—El colectivismo y las reformas sociales, por Pablo de *Alzola.*—Recuerdos de mi vida, por Santiago *Ramón y Cajal.*—Apropósito del catalán, por E. *Benot.*—Revista bibliográfica.—Revista de Revistas.

Razón y fe. 1903. Abril. Las Letras apostólicas de S. S. León XIII sobre los estudios bíblicos, y la exégesis contemporánea, por L. *Murillo.*—El Marqués de Mora, por L. *Coloma.*—El centenario del P. Isla, por R. M. *Velasco.*—La edad prehistórica en Orihuela, por J. *Furgus.*—México actual, por C. *Heredia.*—Crónica literaria.=Mayo. La Hermenéutica bíblica y la ciencia, por L. *Murillo.* Autos anteriores á Lope de Vega: Su importancia científica, por J. M. *Aicardo.*—La edad prehistórica en Orihuela (conclusión), por J. *Furgus.*—Examen de libros.—Noticias bibliográficas.

Revista contemporánea. 15 Abril 1903. Los filósofos desconocidos, por Pedro *González Blanco.*—Los visigodos en España, por J[uan] O[rtega] R[ubio].—Un Ateneo en Torroella de Montgrí á últimos del siglo XVIII, por Primitivo *Artigas.*—Guadix, por E. *Soler y Pérez.*—Algunas contestaciones para *El Averiguador* de *El liberal,* por el *Curioso Barcelonés.*—Boletín bibliográfico.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano americanas. 1902. Noviembre y Diciembre. F. *Fernández y González,* Elementos semíticos de la lengua vasca.—Wladimiro *Piskorski,* La servidumbre rural en Cataluña.—A. *Alegret,* Una recepción académica.—Documento inédito. Nombramiento de cronista de Aragón á favor de D. Francisco Jiménez de Urrea.—A. *Elías de Molins*, Movimiento bibliográfico.—Llibre del orde de la caualleria, por Micer Bernabé Assam (conclusión).—Colección de documentos inéditos relativos á la guerra de la Independencia (conclusión).

Revista de Extemadura. 1903. Marzo. El Cristo del Desamparo, por M. *Roso de Luna.*

M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva.* 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

*O Archeologo portugues.* 1903. Enero. Pierre Paris, Statues lusitaniennes de style primitif.—

Manoel Joaquim de Campos, Moeda falsa de D. Henrique.—José Joaquim d'Ascensão Valdez, Memoria topographica da antiga Lisboa. J. Leite de Vasconcellos, Cidade velha de Santa Luzia.—Ferreira Braga, Numismatica portuguesa. O ceitil de cobre.—Felix Alves Pereira, Dois machados de bronze.—Bibliografía.=Febrero y Marzo. Cardozo de Bethencourt, Inscriptions hébraïques du Portugal. Notes d'Histoire et d'Épigraphie.—Albano Bellino, Novo deus bracarense.—A. J. Marques da Costa, Estaçoes prehistoricas dos arredores de Setubal.—Manoel Joaquim de Campos, Estudos de numismatica colonial portuguesa.—Felix Alves Pereira, Recentes acquisições do Museu Etnologico portugues.—J. Leite de Vasconcellos, A freguesia de S. Christovam de Nogueira (concelho de Sinfães).—Felix Alves Pereira, Novas mamôas da serra de Soajo.—Pedro A. de Azevedo, Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes de 1758».

Archivio storico italiano. 1903. Dispensa 1.ª Pio Rajna, L'iscrizione degli Ubaldini e il suo autore.—F. P. Luiso, Tra chiose e commenti antichi alla Divina Commedia.—Pierre Gauthiez, Nuovi documenti intorno a Giovanni de Medici detto delle Bande Nere.—Maestro Bono di Bethun stampatore di libri in Colle di Valdelsa [S. xv].

Bibliothèque universelle. 1903. Mayo. Edouard de Morsier, Shakespeare a-t-il eté en Italie?

Boletín de Historia y antigüedades [de Colombia]. Ancizar y Basterra Manuel, por José M. *Cordobés Moure*.—Campaña del Bajo Cauca y el Magdalena en 1820, por J. M. *Córdoba*.—Geografía histórica, por el P. Pedro *Murillo Velarde*.—Independencia de Cundinamarca.—Un pacificador en 1825. Llegada de D. Matías d'Escuté.

La civiltà cattolica. 2 Mayo 1903. La morale del Mazzini nelle scuole d'Italia.—Di alcuni criterii incerti nella Paletnologia, Archeologia e Storia antica. La scoperta delle tombe nel Foro Romano e il criterio cronologico.—Di un modo nuovo di scrivere le vite dei Santi.—Nuove raccolte di Atti de'martiri.—Di un altra critica dell'Esegesi dell'abate Loisy.—Bibliografía.

The connoisseur. 1903. Abril. Fred Roe, Velasquez at the Museo del Prado, Madrid.—H. Clifford-Smith, The King's gems and jewels at Windsor Castle. Part III.—Frederick Wedmore, Rembrandt's etchings.—Percy H. Webb, Roman republican denarii.

Le Correspondant. 10 Abril 1903. Pierre de la Gorce, Études d'Histoire contemporaine. La France et la Prusse avant la guerre. Le Ministère du 2 Janvier et la politique extérieure. Les origines de la candidature Hohenzollern.—L. de Lanzac de Laborie, Un historien de la troisième république. Le Gouvernement de M. Thiers.=10 de Mayo. Pierre de la Gorce, La France et la Prusse avant la guerre. Journées des 12, 13, 14, 15 Juillet 1870, Ph. H. Dunand, A propos des fêtes d'Orleans et de Rouen. Le plus ancien historien de Jeanne d'Arc. Manuscrit inédit de la Bibliothéque Nationale.

The fortnightly review. 1903. Abril. J. Churton Collins, Had Shakespeare read the greek tragedies?—Lew Rosen, Napoleon on America and the americans.—Mrs. Chapman Madame de Maintenon.

Gazette des Beaux-Arts. 1.º de Abril 1903. Salomon Reinach, Un manuscrit de Philippe le Bon á la Bibliotèque de Saint Petersbourg.—André Michel, Les acquisitions du département de la sculpture du Moyen age, de la Renaissance et des temps modernes au Musée du Louvre.—M. F. de Mély, Deux sarcophages antropomorphes découverts a Carthage. André Pascal, Pierre Julien, sculpteur.—Bibliographie.=Mayo. Gaston Migeon, L'Exposition des Arts musulmans á l'Union centrale des Arts décoratifs.—André Michel, Les acquisitions du département de la sculpture du Moyen age, de la Renaissance et des temps modernes au Musée du Louvre.—Jules Claretie, Du Ier au xxe: Les arrondissements de Paris, vingt eaux-fortes originales de Eugéne Béjot.—Henri Bouchot, La Collection Dutuit. Les estampes. André Pascal, Pierre Julien, sculpteur.—Bibliographie.

The geographical journal. 1903. Mayo. J. Norman Collie, Further exploration in the Canadian Rocky Mountains.—A. P. Coleman, The Brazeau Ice-Field.—Baron Erland Nordenskiöld, Travels on the boundaries of Bolivia and Argentina.—Hugh Robert Mill, Antarctica.—Karl Peucker, The lakes of the Balkan Peninsula.—Geographical literature of the month.—Maps and illustrations.

Illustrirte Zeitung. 16 de Abril 1903. Die deutschen Kaiser und Königssiegel des Kaiserschreins im Germanischen National-museum zu Nürnberg. [Precioso artículo ilustrado con reproducciones de muchos sellos notables].

The journal of the Royal asiatic Society. 1903. Abril. W. Shaw-Caldecott, The linear measures of Babylonia about B. C. 2.500.—E. J. Rapson, Notes on Indian coins and seals.—Lawrence Mills, The vision of Haoma to Zaraθustra.—Lieut.-Colonel Gerini, A Malay coin.

Modern language notes. 1903. Mayo. Hugo A. Rennert. Tirso de Molina's. El condenado por desconfiado. [Es un juicio del Discurso que

leyó en su recepción en la Academia Española D. Ramón Menéndez Pidal.]

Le monde moderne. 1903. Mayo. P. Boyer d'Agen, Les moines du Mont-Cassin.—Gaston Le Poil, Les falsifications artistiques.

The north american review. 1903. Marzo. The Monroe doctrine and the Venezuela Affair.—Joseph Smith, Polygamy in the United States: its political significance.

Nuova antologia. 1.º de Abril 1903. Ernesto Monaci, Gaston Paris.—G. Finali, Il Carmen saeculare di Orazio, Traduzione.—Guiseppe Tomassetti, Una villa di Giulio Cesare.—Antonio Taramelli, La Sagra di San Michele alle Chiuse in valle di Susa.

Revue de Gascogne. 1903. Mayo. A. Degert, Les reliques de sainte Quitterie.—J. Atan, Quatre bulles relatives á Pierre de Foix le Vieux.

Revue historique. 1903. Mayo-Junio. Alfred Bourguet, Le Duc de Choiseul et la Hollande.—Aug. Fournier, Marie-Louise et la chute de Napoléon. Contribution à la biographie de Marie-Louise.—Ch. E. Œlsner, Fragments de ses Mémoires relatifs à l'histoire de la Révolution française, publiés par Alfred Stern.—Gabriel Monod, Nécrologie: Gaston Paris.—Rafael Altamira, Espagne: Publications des années 1899-1900.

Revue de l'Orient chrétien. 1903. Núm. 1. Léon Clugnet, Vie de Saint Auxence. Texte grec.—Jules Pargoire, Mont Saint-Auxence. Etude historique et tophographique.—Siméón Vailhé, Soprone le Sophiste et Sophrone le Patriarche *(suite)*.—F. Nau, Vies et recits d'anachorètes (IVe-VIIe siècles). I. Analyse du Ms. grec de Paris 1596.—Léon Clugnet, Textes grecs inédits extraits du méme Ms.—H. Lammens, Relations officielles entre la Cour Romaine, et les Sultans mamlouks d'Égypte.—A. P., La rebaptisation des latins chez les grecs (suite).—P. Chebly, Le patriarcat maronite d'Antiochie.—Bibliographie.

M. Serrano y Sanz.

# SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

Subsecretaría.—*Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.*—De conformidad con lo dispuesto en Real orden de esta fecha, se convoca á oposición para proveer ocho plazas de Oficiales de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotada cada una con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y las demás de igual grado y categoría que vaquen hasta el día que el Tribunal calificador haga la propuesta, salvo las que de éstas resulten en el interín amortizadas á causa de los reingresos que puedan solicitar los individuos de dicho Cuerpo que se hallen en situación de supernumerarios, á tenor de lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento orgánico de 18 de Noviembre de 1887.

Para ser admitidos á la oposición, y de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 16 de Septiembre de 1902, deberán reunir los aspirantes, como indispensables, las condiciones siguientes:

1.ª Poseer el certificado de aptitud ó título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, ó el de Licenciado en Filosofía y Letras del antiguo plan, siempre que se tengan aprobadas en la Suprimida Escuela superior de Diplomática ó en la Facultad de Filosofía y Letras las asignaturas de Paleografía, Bibliología, Latín vulgar y de los tiempos medios, Arqueología, Numismática y Epigrafía; ó tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado en Literatura de la Facultad citada, siempre que se tengan aprobadas además en ésta las dos últimas asignaturas de las cinco reseñadas; ó tener igualmente aprobados los ejercicios del grado de Licenciado en Ciencias históricas, siempre que se tengan aprobadas además las tres primeras de aquellas asignaturas, siendo necesario en estos dos últimos casos para la toma de posesión que el opositor á quien se adjudique alguna plaza presente el oportuno título; y

2.ª No estar incapacitado para ejercer cargos públicos por razón de edad ú otras causas.

Las solicitudes se presentarán en esta Subsecretaría en el plazo de un mes, ó sea de treinta días, sin descontar los festivos, desde el en

que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que acrediten la aptitud legal en que los respectivos interesados se encuentren para tomar parte en la oposición, de la certificación de buena conducta y de la partida de bautismo ó certificación de nacimiento, según la edad. Los opositores designarán además en dichas solicitudes las lenguas viva y sabia que elijan para hacer el oportuno ejercicio.

La oposición tendrá lugar en esta Corte, y consistirá, á tenor del Real decreto indicado, en tres ejercicios: uno teórico y dos prácticos.

En el ejercico teórico, el opositor deberá contestar, en tiempo que no exceda de hora y media, á catorce temas sacados á la suerte del Cuestionario redactado por la Junta facultativa del ramo y aprobado por esta Subsecretaría, que se inserta á continuación del presente anuncio, en esta forma y por este orden: cuatro de cada una de las materias referentes á Archivos, á Bibliotecas y á Museos; una de Propiedad intelectual y otra de Organización administrativa.

El primer ejercicio práctico consistirá en la lectura, traducción y análisis de un diploma; en la redacción de papeletas para la catalogación de un manuscrito, de un libro incunable y de otro moderno y en la clasificación de tres objetos arqueológicos auténticos ó reproducidos.

Y el segundo ejercicio práctico consistirá en la lectura y traducción de impresos de una lengua viva y otra sabia, indicadas previamente por el opositor.

El Tribunal designará á la terminación de cada ejercicio los opositores que pueden actuar en el siguiente, considerándose excluídos de la oposición los que no se encuentren en dicho caso. Terminados los tres ejercicios, el Tribunal hará la votación definitiva y formulará por orden riguroso de mérito y mayoría absoluta la propuesta para proveer las plazas vacantes. En caso de empate, el Tribunal repetirá la votación, y si resultase nuevamente el empate, decidirá la suerte.

Queda prohibida en absoluto toda otra ampliación de plazas distinta de la prevista en el párrafo primero de este anuncio, así como la formación por el Tribunal de listas de aprobados ó de mérito relativo.

Los candidatos propuestos por el Tribunal para las plazas que se hayan de proveer serán nombrados de Real orden, y destinados directa y forzosamente á los establecimientos de provincia, si en estos hubiera vacantes.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en los establecimientos públicos de enseñanza de España; en su virtud, las Autoridades respectivas dispondrán desde luego y sin más aviso que se proceda á su inserción.

(*Gaceta* de 16 de Mayo de 1903.

---

Por la Dirección general de Administración se abre un concurso por término de treinta días para proveer las plazas de Archiveros del Ayuntamiento de Orense y Diputación provincial de Soria, con los sueldos de 1.000 y 500 pesetas respectivamente.

Los aspirantes que deseen solicitarlas dirigirán sus instancias á dicha Dirección general, justificando poseer el título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo. (*Gaceta* de 14 de Mayo de 1903.)

---

En las últimas elecciones han salido Senadores los señores siguientes: por la Real Academia Española, D. Marcelino Menéndez y Pelayo; por la Biblioteca Universitaria de Santiago, D. Eduardo Hinojosa y Naveros; por Cáceres, D. Miguel García Romero; por la Coruña, D. Juan J. García Gómez, y Por Cuenca, D. Mariano Catalina y Cobo.

---

Han sido elegidos Diputados en las últimas elecciones: D. Manuel Márquez de la Plata, por Valdeorras, y D. Pedro Poggio por Santa Cruz de la Palma, habiendo sido declarados excedentes con tal motivo en el Cuerpo de Archiveros.

---

Ha fallecido en Málaga D. Pascual Iborra é Iborra, Jefe de tercer grado que prestaba sus servicios como Jefe del Archivo de la Delegación de Hacienda de dicha ciudad.

Con motivo de la anterior vacante, han ascendido: á Jefe de tercer grado D. José Gómez Centurión, á Jefe de cuarto D. Angel Stor, á Oficial 1.º D. Arsenio Martínez Campos, á Oficial segundo D. Mariano González Martín, y á Oficial tercero D. Julio Amarillas y Celestino.

---

Se ha concedido licencia reglamentaria al Oficial de tercer grado D. Joaquín Deleito y Mínguez, y á los de 4.º grado D. Juan Romera y Navarro, D. Martiniano Martínez y Ramírez y D. Gabriel Martín del Río y Rico.

---

Ha vuelto á prestar servicio activo, por haber terminado la excedencia que tenía en concepto de Diputado á Cortes, D. Alejandro Groizard y Coronado.

---

Han reingresado en el Cuerpo los Oficiales de tercero y cuarto grado D. Fermín Alvarez Cámara y D. Gabriel Martín del Río y Rico, siendo destinados á prestar sus servicios en la Biblioteca Superior de Artes é Industrias y á la Biblioteca Nacional, respectivamente.

---

Han sido trasladados: D. Manuel Galindo y Alcedo, de la Biblioteca Provincial de Córdoba al Archivo de Hacienda de la misma ciudad; D. Luis Rubio y Moreno, del citado Archivo á la Biblioteca Universitaria de Granada; D. Angel Aguiló y Miró, del Archivo de la Corona de Aragón á la Biblioteca Universitaria de Barcelona, y D. Manuel Fernández Mourillo, de la Biblioteca Provincial de Palencia á la del Consejo de Estado.

---

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8.

REVISTA
DE
ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

AÑO VII.—JUNIO DE 1903.—NÚM. 6.

# LOS PUENTES DE LA ANTIGUA TOLEDO [1]

## II
## EL PUENTE DE SAN MARTÍN

Si de menos importancia histórica, de construcción más homogénea y aún elegante, y mostrando en su estructura, á pesar de todo, notoria «afinidad con el de Alcántara», que hubo quizás de servirle de modelo, como apunta un escritor de nuestros días [2],—el actual *Puente de San Martín* es ya todo él fruto de la Reconquista cristiana. No faltan autores para quienes lo imprescindible que fué siempre la existencia de una comunicación por esta parte occidental de Toledo, como complemento de la oriental establecida por el *Puente de Alcántara*, obliga á remontar el abolengo de éste de que tratamos, bien que con emplazamiento distinto, á los días de la dominación romana, cual con excelente criterio asienta Llaguno, refiriendo después al mismo gran parte de las noticias que, con relación al otro *Puente*, las historias arábigas recogen.

Dícese que á él alude en su *Crónica* Ar-Rázi, atribuyendo al «Rey de Toledo Mahomad, ó Mahometo», la fundación de la «sumptuosa Puente, cuyas ruynas se ven al presente debaxo del Convento de San Agustín, Ribera de Tajo, junto á Santa Leocadia la de la Vega»; y con el testimonio del falso Luitprando [3], y el comentario correspondiente de D. Tomás Ta-

1 Véase el número anterior, correspondiente al mes de Mayo.

2 Quadrado y La Fuente, *Toledo*, t. III, pág. 105 de *Castilla la Nueva* en la obra *España* (Barcelona, 1886).

3 *Chronicon*, año DCCC.XXIII, núm. 282, cit. por el Conde de Mora. En este falso cronicón se dice que «fué edificada por orden de Mahometo la marauillosa Puente, que esta sobre Tajo en el Valle de Santa Leocadia; la Pretoriense en la Vega de Toledo.»

mayo de Vargas, invocan la autoridad del «letrero que lo explica», grabado en «vn pilar» de «la Puerta por donde se entrava á esta puente», puerta que no es otra sino el torreón de los fantaseados *Baños de la Cava*. Aquel letrero, cuya traducción en castellano trae el P. Román de la Higuera, quien «no dexó curiosidad por advertir», y que aun subsiste, si bien por extremo deteriorado y no del todo legible, decía, según la versión publicada: *En el nombre de Dios misericordioso y piadoso fué hecha esta pvente por mandado del gran rey de Toledo Mahomat Svet Elmvcha Iafet... en Toledo, guárdela Dios. Acabóse en la luna de Xamid de la Egir en cvmplimiento del año de la Egira de docientos y qvatro* [1].

Por el «cúmulo de inexactitudes y anacronismos» que en los datos de Garibay, de Luitprando y del P. Román de la Higuera encuentra, repugna el moderno historiador de Toledo aseveraciones semejantes, tratando de desvirtuarlas con justicia; pero desdichadamente incurre en grave error por su parte al escribir que este *Puente de San Martín* «créese también obra de Muhammad», y afirmando «debió arruinarse muy pronto». Confundido, y sin acertar á libertarse de la obsesión que la existencia de los dos puentes le origina, aduce como prueba de su aserto el que, «según da á entender Aben-Adharí..., cuando Abderraman III en 930 puso cerco á nuestra ciudad..., por la parte del río no se conocía otra salida que la de

1 Da á conocer tan caprichosa versión, fruto sin duda de algún morisco puesto en aprieto por la escritura cúfica, el P. Román de la Higuera, de quien copian todos, en la primera parte de su *Hist.*, t. III, lib. 14, cap. 18, cit. por el Conde de Mora; según dicho autor, la fecha «corresponde al año 819 de Christo». La Hégira 204 en realidad, tuvo principio el 28 de Junio de 819 y terminó el 16 del mismo mes de 820, V. la *Hist.* del Conde de Mora, segunda parte, libro IV, cap. XXVIII, páginas 642 y 643. Tambien en el *Puente de Alcántara*, y empleada como material en alguna de las reparaciones en él hechas, existía otra lápida arábiga, de que no queda rastro, que sepamos, desaparecida sin duda en cualquiera otra de las obras ejecutadas después en aquel histórico viaducto. Con la diligencia acostumbrada, y hablando del gobernador eclesiástico del Arzobispado de Toledo D. Sancho Busto de Villegas, durante el proceso del Arzobispo Carranza, tráela el doctor Salazar y Mendoza en el cap. XLIV de la *Vida y sucesos prósperos y adversos* de aquel prelado, diciendo: «Este mismo año de 1572, el gobernador... sabiendo que en algunas puentes y edificios de Toledo se mostraban muchos letreros en lengua arábiga, olvidados desde el tiempo en que estuvo la ciudad en poder de los moros, los hizo leer y traducir», hallando «en ellos muchas alabanzas á Mahoma, y otros grandes desatinos que no se podian disimular, y menos á vista de los moriscos que acababan de llegar de Granada, que los entendian y descifraban.» «Uno de la puente de Alcántara decía: *Dios grande. Oración y paz á todos los fieles que creen en el mensajero de Dios y profeta Mahoma. A la entrada y á la salida digan: Dios ensalce y guarde al señor Jacob, y siempre vaya adelante con sus enemigos. Él es el Rey sobre todos los reyes*». Martín Gamero, sin sospecha de superchería, reproduce este caprichoso epígrafe en la nota de la pág. 619 de su *Hist. de Toledo*, añadiendo de buena fe:... «téngase presente que sólo se borraron las inscripciones que los árabes habían puesto sobre las cristianas de la época visigoda, y que se dejaron las que estaban grabadas en otros sitios; de lo cual nos suministran todavía ejemplos el antiguo puente hacia San Martín (el torreón de los *Baños de la Cava*), donde hoy existe borrosa é ilegible una..., y la puerta del Cambrón que contiene otra.»

Bab-el-cantaráh [1]», y que «el bravo Al-mansur, hagib de Hixem II, posteriormente dispuso en 997 reedificar lo arruinado», de modo que «Alfonso el VI, cuando recobró á Toledo del poder de los infieles, se encontró ya con dos puentes, los cuales estipuló se le entregasen, con las demás puertas y fortalezas, en una de las condiciones de la conquista» [2].

Tanto por exigirlo así las condiciones especiales de la población, su seguridad, sus necesidades y su abastecimiento, cuanto por demandarlo imperiosamente la vida de los *vicos* ó arrabales exteriores, su comodidad y su comercio, y hacerla en realidad imprescindible, entre otras, las obras del *Circo Máximo* y las de los templos suburbanos, cuyos materiales de construcción, es evidente y lógico no tuvieron distinto lugar de arrastre,—incuestionable es para nosotros, como lo fué ya para el discreto Llaguno, que Toledo contó siempre con dos puentes, inmediatos á la Ciudad, si bien no de categoría ni de importancia iguales: el que hoy se denomina de *Alcántara*, construído todo él de sillería, que daba acceso directamente á la *urbs*, y era por tanto, como lo sigue siendo, el principal, y otro, que por la *Vega de Santa Leocadia,* fuera y al pie de las fortificaciones, por ellas y por la naturaleza defendido, daba paso á la margen opuesta para servicio especial de la población de la *Vega,* viaducto de mucha menos representación, sobre barcas seguramente tendido, por lo cual no quedan rastros ostensibles de obra romana en esta parte del Tajo.

Reconstruído ó no,—en los días de la dominación visigoda y en los de la musulmana debió de tal suerte subsistir sin interrupción; y supuesta su inferioridad en todos sentidos, con relación al otro *Puente*, no siempre los escritores arábigos le conceptúan digno de mención, como obra vulgar y sin mérito, que á su juicio era, reservando en cambio sus elogios para el *Puente* de fábrica, el *Puente* de cantería, al cual dieron, y continúa llevando por antonomasia, título y ejecutoria de tal, apellidándola el *Puente por excelencia, el verdadero Puente,* construído sobre arcos (القنطرة) *Al-cánthara* [3], nombre perpetuado con tal representación y alcance hasta nosotros, viniendo, por último, á acreditarlo así las palabras con que el autor anónimo, que en el siglo XIII escribía los *Annales primeros Toledanos,* da noticia de la obra ejecutada en las fortificaciones por Alfonso VI al año 1101, expresando: «El Rey D. Alfonso mandó facer el muro de Toledo desde la Ta-

1 El Puente de Alcántara, según Martin Gamero le denomina.
2 Martin Gamero, *Hist. de Toledo*, págs. 626 á 628.
3 Véase lo que acerca de esta palabra dice Dozy en su *Supplement aux dictionnaires arabes.*

xada que va al Rio, de yuso *de la puent de la piedra,* hasta la otra Taxada, que va al Río en derecho de Sant Esteban, Era MCXXXIX» [1].

Pocos esfuerzos son pues necesarios, después de esto, para comprender sin violencia que, cuando no hay documento alguno en el cual se haga referencia y expresa mención de aquel *Puente*, lo que no ocurre en orden al de *Alcántara;* cuando tampoco guardan memoria de él especificativa los escritores muslimes, desde el siglo x hasta el xii; cuando de igual suerte, ni huellas quedan de semejante supuesta fábrica, que podrían deponer victoriosamente en sentido contrario al propuesto por nosotros, sino el torreón desmochado de los *Baños de la Cava*, y el trozo de pilar caído y de ladrillo labrado; cuando el autor de los indicados *Annales* primeros toledanos guarda respecto de él, en aquella demarcación que traza, absoluto silencio, y señala como límite de las obras entonces ejecutadas por Alfonso VI en la muralla la «Taxada que va al Rio en derecho de Sant Esteban», es decir, el promontorio tajado de roca viva que avanza hacia el río por bajo de lo que fué *Convento de San Agustín*, en oposición á la otra «Taxada que va al Rio de yuso de *la puent de la piedra*», es decir, del promontorio fortificado, encima del cual fué muchos años después construído el *Convento del Carmen calzado*, como antes estuvo la iglesia de *Santa María en Al-Hizém,* y cuando además llama á la usanza arábiga en el primer tercio de la centuria XIII^a^, «la puent de la piedra» á la de *Alcántara*, sin añadir otro apelativo ni más explicación, sin embargo de lo cual nadie ha dudado ni puede dudar de que al mencionado *Puente* alude,—fácil es de comprender, repetimos, que antes de los días de Alfonso X seguramente, no existió por esta parte occidental sino un puente de barcas, que debió arrastrar con frecuencia el Tajo, y que hubiera gozado de la fama del puente de igual naturaleza que tuvo Sevilla, mandado armar por Yusuf-ben-Abd-el-Múmen el año 567 de la Hégira 1171 á 1172 de J. C. [2], si no hubiera existido por aventura para la población, reparado tantas veces, el *Puente* romano de sillería, que aún en tales condiciones persevera.

Tratándose de señalar el lienzo de muralla que de Oriente camina á Ocaso, y tomando el autor de los *Annales* como punto de partida «la puent de la piedra», obra de capital importancia y de interés superior reconocido para la Ciudad,—natural parece le sirviera también como jalón de

1 *Esp. Sagr.* t. XXIII, pág, 387. El *San Esteban* aquí mencionado, es la *Ermita de San Esteban*, en la Solanilla, fundación que existía en la margen izquierda del río, y que se supone fué propiedad del *Convento de San Clemente el Real.*

2 *El-Cartás,* trad. de Beaumier, pág. 381.

término, en la delimitación intentada, el otro *Puente* occidental, si con igual carácter y naturaleza que el de *Alcántara* existía allí, en cuyo caso habría escrito «hasta la obra Taxada, que va al Rio, *de yuso la otra puent*, en derecho de Sant Esteban.» La construcción de la frase, la circunstancia harto reparable de llamar *puent de la piedra* al de *Alcántara* y, demás de las razones expuestas, los términos en que anota la catástrofe que le hizo desaparecer el año 1203, era 1241, escribiendo que la avenida del río «levó la puent tercer dia de Navidad en dia Sábado» [1],—lo cual no hubiera ocurrido á ser aquel monumento de fábrica,—pruebas son eficaces, á nuestro juicio, de que el *Puente* de la *Vega de Santa Leocadia* era de madera ó de barcas con más probabilidad, pues, á no ser así, ni habría especificado como distintivo que el otro era de piedra, ni habría dicho que el Tajo *se lo llevó* en la avenida mencionada.

Aben-Adharí de Marruecos, que teniendo principalmente á la vista la *Crónica* de Arib, obra del siglo x, escribía en el siglo XIII como el autor de los *Annales* referidos, y cuya exactitud hemos podido comprobar antes de la ocasión presente,—comprueba también por terminante modo la existencia del puente de barcas en la VIII^a^ centuria, sin que haya lugar á duda, por más que en la traducción española no se determine ni se indique. Al referir, con efecto, el memorado historiador, cómo y por qué causas el famoso muladí Amrús, á quien Al-Hakém I había encomendado el gobierno de la Ciudad, edificó el tristemente célebre *Alcázar*, que dió en sentir de algunos escritores, aunque sin fundamento, origen á la proverbial frase de *la noche toledana*,—expresa terminantemente que hubo de construirlo á la parte en que estaba la *Puerta de su puente de barcas* (على باب جسرها) [2], empleando no la palabra قنطرة, *cántharat*, que rectamente significa, *puente de piedra, construído de arcos*, sino la de جسر *chisron* ó *chásron*, que equivale á *puente de madera* ó *de barcas* [3], vocablo de que vuelve de nuevo á servirse, cuando narra que Abd-er-Rahman II en 221

1 *Esp. Sagr.*, t. XXIII, pág. 395.

2 *Bayán-ul-Magrib*, t. II, pág. 71 del texto árabe.

3 El docto Dozy, en su cit. *Supplement*, sin dar todo el valor que tiene al vocablo escribe: «Quelque fois, comme l'a observé de Sacy (Chrestom. I, 69) il y a entre جسر et قنطرة cette différence, que la premier mot signifie *un pont de bois ou de bateaux*, et la second *un pont de pierres, formé d'arches*», añadiendo no obstante que de ordinario se emplean ambas voces como sinónimas, cual lo repite al tratar del vocablo قنطرة. Aquí, sin embargo, Aben-Adhari emplea la palabra جسر en su verdadera acepción, no interpretada en la traducción fielmente, por lo que induce á error, así como la anfibológica explicación del barón de Sacy, aceptada por Dozy.

H. (837 J. C.) hizo reedificar el alcázar de Amrús, destruído por los toledanos, diciendo:

وامر بتجديد القصر الذى كان بناه فى ايام الحكم على باب الجسر,

*mandó reconstruir el alcázar que había sido edificado en los días de Al-Hakem, hacia la puerta del puente de madera ó de barcas* [1].

Por el uso indistinto que de las voces قنطرة y جسر hicieron los escritores, se viene con manifiesto error afirmando que el *Puente de Alcántara*, es decir, el construído de piedra, fué el que en el año 244 de la H. cortó el Califa Mohámmad I, en circunstancias imposibles, dada la disposición del indicado *Puente* con respecto de las fortificaciones de la plaza, á no sospechar que los defensores de Toledo en aquella ocasión habían perdido totalmente el sentido para no enterarse de las minas hechas en las pilas de aquel viaducto por los ingenieros del Califa, cuando el *Puente* se halla tan inmediato y tan á la vista del recinto amurallado. El hecho, además, de no caer el viaducto sino cuando los toledanos estaban sobre él, se hace imposible asimismo, tratándose de una obra de fábrica. La estratagema sólo pudo efectuarse en un puente de barcas ó de madera: allí pudieron ser cortadas las pilas sin que se enterasen los sitiados; allí pudo contenerse la caida del viaducto, hasta que los sitiadores estuvieran á salvo en la otra orilla, y á la historia del *Puente de San Martín* ha de agregarse este episodio de la de Toledo en los días de la dominación musulmana, á despecho de la confusión en que cayó también el compilador Al-Maccari [2].

Aunque en las reformas y trastornos que con el lapso de los siglos ha experimentado toda aquella parte de la *Vega*, no se hace fácil hoy determinar, con esperanzas de acierto, cuál era la dirección que, desde la Ciudad, y aun desde los arrabales mismos de la *Vega*, tenían los caminos que guiaban y directamente conducían al puente de barcas, de que aparece el torreón de la *Cava* cual residuo,—supuestas la conformación y la naturaleza del terreno, que á las espaldas de dicha fábrica es de roca viva, el trozo de muralla, aún en lo alto visible, que defendía el torreón y la «Taxada», y el muladar ó vertedero, que allí, enfrente de la *Bib-al-Chisri* de los mahometanos, *Puerta de San Martín* luego, y hoy *del Cambrón*, existía en los tiempos de don Juan II, sobre todo después de las obras de allanamiento y explanación, ejecutadas en aquella ronda, hasta la *Puerta*

1 *Bayán*, t. II, pág. 87 del texto árabe.
2 *Analectas*, t. I, pág. 101.

TORREÓN DEL PUENTE DE BARCAS EN TOLEDO, LLAMADO *Baño de la Cava*, Y PUENTE DE SAN MARTÍN

*nueva de Bisagra* el año 1576 por el Corregidor don Juan Gutiérrez Tello,—no es á nuestro entender cuestionable que hubo tales vías, y que éstas desembocaban á nivel del piso del arco posterior en el torreón mencionado.

La comunicación con la que podríamos llamar Ciudad alta, la más directa y la de mayor interés sin duda, trazada está, no sobre el terreno, tan transformado actualmente que no es posible en él formar idea, sino en la dependencia establecida entre la puerta de la población, y el *Puente*, si éste había de cumplir para con aquella sus fines propios y naturales, deslizándose en pendientes más ó menos rápidas por los contornos del peñón, donde se hizo muladar después, hasta enlazar con la vía en la cual debían confluir los senderos de la *Vega,* los del *arrabal de San Isidoro* y el de los *Alfareros,* sino es que traía la dirección de los molinos, hoy *de Safont* llamados, facilitando relaciones y comercio entre la gente de la Ciudad, la de los arrabales y la de los poblados de la *Vega,* con la de los pueblos y comarcas de la otra parte del río.

De cualquier modo que sea, pues nada en definitiva es lícito aventurar en este extremo, ofrécese con caracteres de tal verosimilitud que casi con la verdad probada se confunde, el hecho de que maltratado por la terrible avenida de 1203 el torreón de los *Baños de la Cava*, necesidad hubo de repararle convenientemente para tender de nuevo el puente de madera [1], induciendo á creerlo la diferencia de construcción que es en aquél de advertir á simple vista. De planta cuadrada, levántase á la oriila misma del agua, en el declive del río, que baña sus cimientos; hasta casi la línea de enrase con la puerta oriental, hállase labrado, cual por la fachada N. se observa, de grandes sillares, no todos tampoco del mismo tiempo, descarnados y descompuestos en la parte inferior, pareciendo ser en ésta, según indica con plausible acierto el escritor militar ya antes mencionado, obra de constructores romanos [2], y mientras en la propia fachada septentrional, desde la línea de enrase del arco ojivo allí con posterioridad abierto, el aparejo, aunque de sillares, es irregular y desordenado,—á partir del piso primitivo de la fachada oriental, las aristas forman cadena de fábrica de ladrillo, y al paso que el muro del N. es de hiladas de mampuesto, com-

1 Si bien en el epigrafe relativo al Arzobispo Tenorio, y que copiamos luego, se afirma que á consecuencia de la destrucción del *Puente* en 1203, se labró el de *San Martín,* los caracteres que vamos notando en las obras no consienten afirmación semejante.

2 D. Manuel Castaños, *El baño de la Caba,* art. pub. en el núm. 1 del *Bol. de la Soc. Arqueológica de Toledo* (Enero de 1900).

puestas de filas de una sola piedra en la zona inferior, y de varias en las restantes, separadas por verdugadas ya de dos, ya de tres ladrillos, muéstranse los cajones descompuestos en el muro oriental, revelando esta observación, cual indica el autor antes aludido, que sobre la obra romana edificaron los muslimes y los cristianos, es decir, que unos y otros, en los diversos accidentes en que el Tajo quebrantó sañudo el torreón, hubieron forzosamente de repararle y reconstruirle.

Tres son las puertas que abren en aquel monumento, objeto de tantas fantasías: la de la fachada oriental, que es la de acceso al puente, la de la fachada opuesta, que con ella correspondía, y la del muro N., más baja, en cuyas inmediaciones se halla empotrada una gran piedra decorativa de estilo latino-bizantino, quizás procedente de la *Basílica* visigoda *de Santa Leocadia*. Por la deformación del mampuesto, principalmente en la zona inferior, dedúcese que la portada actual de oriente, es reparación de la primitiva, hecha ya en el siglo XIII; fórmase por un arco adovelado de cantería, ojival, inscripto en un recuadro ó *arrabaâ*, señalado convenientemente, el cual se apoya en columnas de grueso fuste y de dos piezas, con sencillos capiteles y basas, moldurados, y maltratados por el tiempo unos y otras. El fuste de la izquierda del arco, ofrécese en la pieza inferior constituído por un cipo sepulcral mahometano, en el cual se halla, bajo la moldura de la cabeza, escrito el epígrafe funerario en ocho líneas de elegantes y apretados caracteres cúficos en relieve, ya del siglo V de la Hégira, XI de J. C., inscriptas en su correspondiente *arrabaâ*, por el cual la inscripción continúa.

Es éste, el «letrero» de que hablan los escritores, cuya caprichosa traducción castellana dió á conocer el P. Román de la Higuera, y cuyo contexto copian y reproducen, cual documento de superior eficacia, el Conde de Mora, y cuantos le han seguido. El abandono y soledad del sitio, la concurrencia de muchachos en todo tiempo, la de los que van á bañarse en las proximidades del torreón durante el verano, no menos que la de los curiosos que allí han dejado escritos sus nombres, causas han sido para que, poco á poco, hayan perdido su relieve muchas, casi todas las líneas del epígrafe, en las cuales las letras son una masa informe, y se haga hoy imposible la interpretación total y la lectura del mismo, á lo cual ayuda la dificultad que ofrece la disposición violenta de la inscripción, y el derrumbamiento interior de la torre.

De nuestros apuntes de 1875 y 1898, fecha esta última en que aparecía más deteriorado, resulta inteligible lo siguiente:

SELLO DE ARMENGOL VIII, CONDE DE URGEL

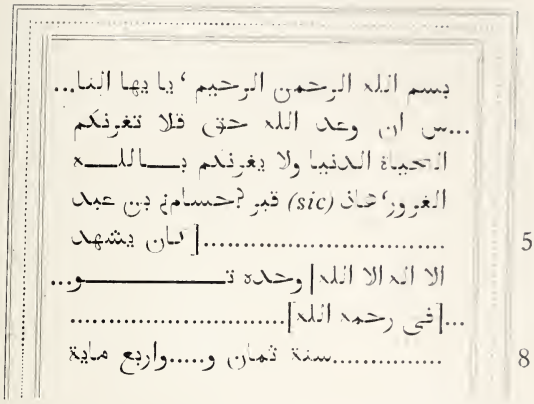
بسم الله الرحمن الرحيم ' يا ايها النا...
...س ان وعد الله حق فلا تغرنكم
الحياة الدنيا ولا يغرنكم بـــالله
الغرور' خاف (sic) قبر ؟حسام؟ بن عبد
ثان يشهد]..... 5
الا اله الا الله] وحده تـــــــــو..
.....]في رحمه الله]...
سنة ثمان و.....واربع ماية..... 8

*En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso. ¡Oh vosotros hom...*
*...bres! Creed que las promesas de Alláh son ciertas, y no os dejeis seducir*
*por los halagos del mundo, ni os aparten de Alláh*
*los engaños* (del demonio!). *Este es el sepulcro de ¿Hosám?-ben-Abd...*
5 ..... *[Confesó*
*que no hay dios fuera de Alláh] único. Mu...*
*[rió (apiádese de él Alláh!)]*.....
8 ..... *del año ocho y*..... *y cuatrocientos* [1].

El arco occidental opuesto, que daba salida al *Puente*, y que aparece rasgado hasta la peña, carece de columnas en que apoyarse, y se muestra también apuntado, aunque mucho menos que el posterior; hasta la altura señalada, la fábrica, con aparejo desigual, es de sillares, ya descarnados, y el resto de mampuesto en hiladas con verdugados de ladrillo, sin que haya señales de matacán por esta parte, ni reuna tampoco la torre condiciones defensivas de ningún género, las cuales proporcionaban la línea flanqueante que por la parte del mediodía de aquel monumento se desprende de la muralla, y que entrecortada con tambores de mampuesto, baja hasta el río, y por la muralla misma, la cual, con iguales condiciones, ocupa la cima de la rocosa altura, delante del fantaseado *Palacio del rey don Rodrigo*, hoy *Matadero* público.

1 Parece corresponder á mediados del siglo v de la Hégira, á juzgar por su forma, su disposición y el dibujo de los signos. Existe copia de este epígrafe entre los papeles que con el título de *Inscripciones y algunas de ellas árabes, con sus dibuxos y explicación*, han pertenecido á Palomares y conserva en su Bib. la Real Acad. de la Hist. (Est. 4.º, grada 8.ª D, número 249, tomo 35, y Est. 22, grada 4.ª, núm. 74). No es legible la leyenda de la orla, y en la parte central izquierda, tenía en 1898 sobre los signos arábigos pintada de azul, la indicación=97=Páramo= طلطلط (sic)=; en el tercio superior izquierdo, también con pintura azul, se leía: «M Ruiz Seiquer—7-5-93»

El arco septentrional, por donde tuvo sin duda acceso el departamento inferior, de flecha asemejable á la de los otros arcos, es aún más ojivo que el de Levante, y fué abierto en aquel muro seguramente al tiempo que el anterior, poco más ó menos. De fábrica de ladrillo todo él, hasta en sus jambas, á excepción de la parte de la derecha, de ladrillo es asimismo el tránsito de este sistema de construcción al de mampostería, surgiendo aún, en el río, delante del arco occidental, y ya adornado por plantas acuáticas, un gran trozo, tumbado, del pilar en que apoyaba la plataforma de madera, que daba paso al puente de barcas, el cual es también de fábrica de ladrillo. En la orilla izquierda, se advierte á cierta elevación, é inmediato al pretil de la carretera, el punto en que apoyaba la plataforma de este lado, sin que haya señales de que allí existiese torre ó fábrica alguna como el torreón llamado de los *Baños de la Cava*, donde se conservan las gradas de las subidas, y de cuya plataforma superior, coronada en otro tiempo de almenas, queda informe masa de piedra, tierra, ladrillo y parietarias.

Ya por consecuencia de algún otro accidente, comparable al de 1203, en que fué el *Puente* repuesto, y en que, con diferencia de años, fué el torreón reparado, cual todo en él lo acredita y sin dificultad lo persuade; ya por ser inseguro é insuficiente para el tráfico de la Ciudad, ya por una y otra causa reunidas,—la población, elevada á superior categoría por la permanencia en ella de la Corte, por el desarrollo que promueve y patrocina Alfonso X, y por las artes y las industrias que en ella á la sazón florecían,—con entera probabilidad, si no absoluta certeza, y contra la declaración del epígrafe á que arriba aludimos,—de 1252 á 1284, esto es, en el período de tiempo durante el cual, con tristes vicisitudes, ciñó á sus sienes el nieto de doña Berenguela, ennobleciéndola, la corona de León y de Castilla, determinaba la construcción de un puente que por su solidez y condiciones no estuviera con tanta frecuencia sujeto á la furia de las aguas, y que facilitase con la amplitud necesaria las relaciones y el comercio con las comarcas de Occidente.

Encajonado en aquella revuelta que forma la escarpada orilla del río, por bajo de la muralla cuya construcción dispuso Alfonso VI, y sobre la cual camina la carretera que hoy al *Puente de San Martín* conduce, ni era conveniente ni ofrecía las facilidades exigidas para el emplazamiento del proyectado viaducto, el sitio en que, para el servicio de la *Vega* principalmente, los romanos tendieron el puente de barcas referido. Por aquella

zona de la Ciudad, corriéndose al medio día, próspera y protegida por el monarca, agrupábase la judáica grey, y así, para utilidad de cristianos, mudéjares y judíos, en beneficio de quienes iba á redundar la nueva fábrica, señalóse el emplazamiento en el punto en que, con varias derivaciones hasta el río, venían á confluir la cintura que tomaba origen «de yuso la puent de la piedra», y aquella otra que, en las estribaciones del peñasco, bordaban alegres huertos y granadales, y con el *Postigo de Binél*, la *Bib-al-Farách* y el *Castillo de los Judíos* sobre el Tajo, llegaba al arenal de *Incurnia*, y sitio en que estuvieron las famosas *bilas* ó clepsidras del tiempo de Al-Mámun, y de las cuales subsiste por aventura quizá, en el escarpe violento de la orilla, un torreón circular ó tambor con un pozo ó sifón para la elevación de las aguas, un trozo de muro de irregular mampostería y un arquillo ó bóveda de ladrillo, viaducto que enlaza con éste aquella construcción, la cual desde lo alto no se divisa, de ella dando el adjunto grabado idea [1].

Sirvió de modelo á los constructores, como apuntó Quadrado, para la traza del nuevo *Puente*, el característico de *Alcántara*, si bien por ser allí

1 Acompañados del inteligente artista D. Manuel Tovar y del Jefe del *Museo* de Toledo, nuestro compañero D. José Gómez Centurión, reconocimos este monumento, generalmente ignorado una de las tardes del mes de Octubre de 1901. La fotografía que reproducimos es obra del citado Sr. Tovar.

más dilatado el cauce hubo necesidad de abrir mayor número de ojos, subordinados al central, por donde desagua casi todo el Tajo, y tomó nombre de la parroquia á cuya jurisdicción correspondía, llamándose de *San Martín* por ello desde un principio; estérilmente, pues no ha prevalecido, se trató de cambiarle por el de *San Julián* en los días de Felipe II [1]. Constaba, pues, como en la actualidad, de cinco arcos, dos á dos colocados á los lados del central, que mide, según los autores, 39 metros de luz por 26 con 57 centímetros de altura, y que ligeramente apuntado, cual los otros, labrados para su desahogo en las crecidas, apoya en sólidos pilares reforzados en escalones y con recio tajamar el de levante, el cual es mucho más poderoso y fuerte por el costado meridional á causa de cargar allí el golpe de las aguas en las avenidas, pasada la angostura en que viene encajonado el río casi desde el punto que dicen *Molinos de la Vieja*.

Fabricado todo él de buena sillería, en la cual abundan los signos lapidarios, alzóse en uno de sus extremos, el que daba al campo, formidable torreón defensivo coronado de almenas [2], y así logró resistir el embate de las corrientes y de los desbordamientos sin quebranto alguno hasta la segunda mitad de la siguiente XIV.ª centuria, en que la ambición abominable y la saña de los hombres le quebrantó y arruinó dolorosamente. Ya en Mayo de 1355, y apoderados de la Ciudad el conde de Trastamara y el Maestre de Santiago don Fadrique, vióse el rey don Pedro en la triste necesidad de «poner fuego á las puertas» del *Puente* mientras, conforme consigna el canciller Pero López de Ayala, «algunos de los suyos comenzaron luego á pasar por las azudas que eran en derecho de la judería, que estaban secas más que fueran en veinte años», ayudados con largas cuerdas que los judíos desde la población les arrojaban [3].

Trece años después, en el de 1368, y dominando en ella los partidarios del rey legítimo, tan apretadamente hubo de asediarla el bastardo, que estableciendo su campamento en la *Vega*, levantaba en San Servando una bastida para batir el *Puente de Alcántara* y otra «de la otra parte del puente de Sant Martín» [4], no logrando acobardar con esto á los toleda-

1 *Memorial* tantas veces citado en este libro, pág. 186 del t. VII de *El Arte en España*.

2 Así se deduce de las palabras que luego copiaremos, y con las cuales da cuenta la *Crónica* de los acontecimientos de 1368.

3 *Crónica*, año 1355, cap. VII, pág. 185 de la ed. de Llaguno. Mariátegui (*El Arte en España*, t. III, pág. 48) equivoca estos acontecimientos con los acaecidos trece años adelante.

4 *Crónica* cit., año 1368, cap. V, pág. 529.

danos, quienes le rechazaron victoriosos aun después de haber los parciales de don Enrique pretendido apoderarse de la *Torre de los Abades*. Desesperanzado ya el de Trastamara, «fizo poner engeños á la puente de Sant Martín: ca los de la cibdad querían derribar la puente, é los engeños de fuera tiraban á los omes que labraban en *la torre* de la puente.» «E... Don Enrique fizo facer allí una bastida, en guisa que cababan *la torre grande* que avía en la puente, do estaba la puerta: é un día, teniendo los maestros que ya *la torre* estaba puesta en cuentos para la poder dar fuego, é que caería, dixeron al Rey que mandase venir allí Omes de armas, ca facían cuenta, que si aquella torre cayese, que la cibdad era entrada, ca *non avía dentro en la cibdad otra torre de donde se pudiese defender la puente;* é como quier que los de la cibdad facían un muro de tapias muy grande *en cabo de la puente* dentro de la cibdad para la defender, pero aún estaba baxo. E... Don Enrique, por consejo de los maestros que pusieron los cuentos á *la torre,* mandó que les pusiesen fuego; pero non cayó la torre, que aún non fuera toda puesta en cuentos, é perdiose la obra, é todo el trabajo que avían tomado en facer aquellas cavas, é poner aquellos cuentos. É los de la cibdad, quando vieron aquello, pensando que... Don Enrique mandaría cavar, é poner otra vez los cuentos á la torre, lo qual así se facía, comenzaron de facer derribar la puente de Sant Martín por medio del arco, é tirar las llaves de las piedras porque cayese. É... Don Enrique fizo poner dos engeños que tiraban á la puente, é á los que labraban en ella para la derribar; pero los de la cibdad acabaron primero su obra, é derribaron la puente é cayó el arco» [1].

No de otra suerte era destruída á manos de los toledanos mismos, fieles á la fe jurada á su rey, aquella hermosa fábrica que aún conserva señales de la lucha, y que permanecía en tal estado, suplido con maderas lo derruído entonces, hasta el pontificado de don Pedro Tenorio (1376 á 1399). Fué este prelado insigne, cuyo nombre aparece asociado en vínculo indisoluble no sólo al *Puente de San Martín,* llamado por antonomasia *de Tenorio,* sino al *Castillo de San Serrando,* al *Claustro* de la Catedral y á diversas obras en Toledo, sino á la fábrica de otros varios castillos y fortalezas en su archidiócesis, quien con ánimo levantado y generoso reconstruía á sus expensas el arco derruído mandando colocar sobre la clave del mismo la efigie de *San Martín de Tours,* á la cual refiere la

1 Op. cit., año 1368, cap. VII, páginas 530 y 531. Por su importancia para nuestro estudio, hemos creído conveniente reproducir aquí casi todo el cap. VII del año referido.

tradición legendaria conseja [1], como en el año 1690, reinando el último de los príncipes de la casa de Austria, de infeliz memoria, volvía á ser reparado el *Puente,* época desde la cual presenta el aspecto que en la actualidad ofrece.

Saliendo por la moderna *Puerta de San Martín,*—engendro arquitectónico de fábrica de ladrillo, construído en 1864,—y siguiendo la pintoresca avenida del *Puente,* llégase á él por un torreón desmochado, cuyo vulgar cuerpo superior es mucho más moderno y de ladrillo; unido á aquél, con mayor altura, conservando aún en el adarve almenas de piramidales chapiteles y los mensulones para los matacanes en sus caras septentrional y occidental, levántase otro torreón que ha sido objeto visible de reiteradas composturas. Sobre el arco de entrada, y en modesta hornacina resguardada por cristales y pintarrajeada, se muestra por la parte de la Ciudad la imagen de la venerada *Virgen del Sagrario,* esculpida en piedra y colorida, y en la cara opuesta, que mira al *Puente,* encima del arco adovelado con tendencia á la herradura,—en bien tallado marco de laureles, sobre saliente repisa, por igual arte laboreada y con un querubín al medio, se ostentan las imperiales armas de Toledo, esculpidas en granito, destacando á uno y otro de sus lados, en marcos asemejables, como complementarios del blasón, y cual ocurre en la *Puerta nueva de Bisagra,* las figuras sedentes, en relieve, de Recesvinto y Alfonso VI. Por bajo de ellas, orladas con marcos de no menor riqueza y de ejecución prolija y esmerada, resaltan sobre los sillares del aparejo de la torre sendas marmóreas y blancas lápidas, entre las cuales se reparte, algún tanto pretencioso, pero no falto de verdad, un epígrafe conmemorativo, diciendo la lápida de la izquierda, donde la leyenda tiene su comienzo, en catorce líneas de capitales latinas:

REYN.DO CAR.S II. N. SR || LA IMPERIAL TO MANDÓ || REEDIFICAR ESTA PVENTE || CASI ARRUINADA CON LA || INJURIA DE CINCO SIGLOS. || DANDOLA NUEBO SER. || MEJORADO EN LA MATERIA || REFORMADO EN LA OBRA || AUMENTADO EN ESPACIOS || Y HERMOSURA EN QVE || SIGUIENDO EL EXEMPLO || DE LOS PASSADOS ALIENTA || EN EL SUYO A LOS || VENIDEROS.

1 Es ésta la de que «apesadumbrado el arquitecto por un yerro que en la construcción del puente cometiera, y temeroso de que, quitadas las cimbras, se desplomasen los arcos con menoscabo de su honra profesional, confió el secreto á su esposa, quien saliendo sigilosamente de noche, prendió fuego al maderámen, salvando con este suceso atribuído á la casualidad, el buen nombre del constructor». Dícese que éste en testimonio de reconocimiento, mandó colocar en la clave del arco un simulacro de su mujer, y de tal anécdota ha hecho nuestro buen amigo y pariente D. Francisco Valverde y Perales, la leyenda titulada *La Esposa del Arquitecto,* inserta en el tomo que publicó en 1900 (pág. 27).

En la de la derecha, con igual número de líneas, prosigue:

ESTA OBRA SE ACABÓ || SIENDO CORREG.R D. FRAN.CO || DE VARGAS Y LEZAMA CAV.RO || DEL ORDEN DE CALATRAVA || DEL CONS.O DE SV MAG.D EN EL R.L || DE HAZIENDA Y COMISSARIOS || D.O AL.O JOSEPH FRZ DE MADRID || CAV.O DEL ORDEN DE SANTIAG.O || Y D. LUIS DE VILLALTA, EGAS, || VIVANCO REGIDORES || PEDRO CARRA S CO MARIN || Y GABRIEL ALONSO DE BVEN || DIA. IVRADOS || ANO DE M.DC.XC.

Asegúrase que estuvo esta entrada flanqueada por dos torres de las cuales la septentrional fué «demolida en el siglo XVI, sin que podamos imaginar el motivo» [1]; y si el hecho es cierto, pues no es dable hoy comprobarlo, una y otra debieron de ser erigidas al reparar el *Puente* el arzobispo Tenorio, porque según rectamente se deduce del testimonio de Pero López de Ayala, por esta parte no había ninguna en 1368, cuando los ingenieros del bastardo, al disponerse á dar fuego á la mina del torreón de cabeza, que dá al campo, decían, como, procuramos notar arriba, «que si aquella torre cayese, que la cibdad era entrada, *ca non avía dentro en la cibdad* (por la parte de la ciudad) *otra torre de donde se pudiese defender la puente*.» La que subsiste, de planta poligonal, construída de mampostería, con las aristas de no grandes sillares, parece, con efecto, corresponder á aquella época, y su fábrica se distingue perfectamente de la de la portada.

Delante de ella, solado en 1760, conforme oportuno letrero declara, tiéndese el hermoso viaducto, ámplio y bien conservado, con dos apartaderos de distinta configuración sobre los tajamares, y el pretil de trecho en trecho «adornado de grandes bolas de piedra», que decoran asimismo los balcones de aquéllos, siendo los indicados remates y el pretil que los sustenta, fruto notorio de la reparación de 1690, cuyo alcance é importancia no hay medio de puntualizar por completo. Gallardo y elegante, coronado de altas y agudas almenas de ladrillo, y recordando al primer golpe de vista el del *Puente de Alcántara*, descuella en el extremo de la orilla opuesta el torreón de salida, que es de planta exagonal, y está todo él con regularidad, labrado de sillarejos. Hay quien sospecha, con manifiesto error, que fué «reedificado probablemente sobre los cimientos del primitivo,» afirmando á la par con desenfadado juicio, que «su forma y adornos recuerdan los caracteres del estilo árabe morisco (¿?), aunque trastornados y confundidos con elementos puramente ojivales» [2], perdidas de vista,

1 Mariátegui, arts. cits. pág. 49 del t. III de *El Arte en Esp.*
2 Idem id., pág. 50 del tomo y revista citados.

en cuanto al primer extremo, la circunstancia de que, como expresa la *Crónica*, la torre no cayó en 1368, resultando inútil «todo el trabajo que avian tomado en facer aquellas cavas, é poner aquellos cuentos» [1], y en cuanto al segundo, la de que de los monumentos que en Toledo perseveran de los días de los musulmanes y de los de la época de la Reconquista, inspirados en las tradiciones mahometanas, no hay ninguno con tales caracteres.

En el paramento del cuerpo superior de esta torre, dibújase una serie de ventanas de medio punto, algún tanto peraltadas, conservando una de ellas descentrada y abierta, y en la misma línea otra fila de aspilleras; y al centro de la fachada del *Puente,* sobre la imposta que en sentido horizontal la corta, voltea con la graciosa desenvoltura del estilo del Renacimiento saliente arco sobrepuesto, con flameros á los lados, y archivolta de molduras y de huevos. En el interior de dicho arco, y entre las emblemáticas columnas de Hércules, osténtase, no de grandes dimensiones, con peregrinidad tallado, y deformado por desventura, el escudo imperial, que revela la mano de los artistas del tiempo de Carlos de Gante, mientras por bajo de la imposta referida, formando el cuerpo inferior de la torre, se abre un grande arco ojival de descarga, por el que se muestra cobijado más al interior el de la puerta, propiamente dicha, que es ya de herradura y peraltado.

Sencilla hornacina destaca en el espacio medio de uno á otro arco, y en ella es celebrada, como atribuída á Berruguete ó Monegro, la efigie verdaderamente estimable de *San Julián,* arzobispo y patrón de Toledo, mandada allí colocar con las de las otras puertas de la población en 1575 por el corregidor Gutiérrez Tello, y por la cual trató de darse nueva advocación al *Puente,* advirtiéndose en la parte superior de la hornacina rectangular lápida de blanco mármol, sin dificultad legible casi á simple vista, en la que están completos, en siete líneas de capitales incisas, los versos latinos de Wamba, copiados en la *Puerta Nueva de Bisagra* [2], al paso que por bajo de la estatua otra lápida marmórea, labrada en el siglo XVI, y al propio tiempo que la precedente, reproduce acaso, si no es que glosa, un epígrafe anterior, diciendo en las diez líneas de capitales latinas de que consta:

1 Pág. 531 de la ed. de Llaguno, ya cit.

2 Por error sin duda, Mariátegui no copia los versos dedicados á los santos patronos (pág. 51). Palazuelos dice que está «ilegible ó poco menos á simple vista» el epígrafe (pág. 734 de su *Guia).*

PONTEM CVIUS RVINAE · IN · DECLIVI AL
VEO PROXIME · VISVNTVR FLVMINIS IN
VNDATIONE QVAE ANNO DOMINI M.CC.III · SV
PER IPSVM ESCREVIT DIRVPTVM TOLETA
5 NI IN HOC LOCO AEDIFICAVERVNT IMBE
SILLA HOMINVM CONSILIA QVEM IAM AM
NIS LAEDERE NON POTERAT · PETRO ET
ENRICO FRATRIBVS PRO REGNO CONTEN
DENTIBVS INTERRVPTVM PETRVS TENORIVS
10 ARCHIEPISCOPVS TOLETANVS REPARANDVM C*[uravit]*

Consta el paso de la puerta, que da el espesor actual de la torre, con no menos de cuatro tramos, de los cuales el primero tiene, fabricada en ladrillo cual las restantes, bóveda de anchos nervios cruzados, sobre el arco de herradura, cuyos hombros estriban en los muros; de crucería peraltada es la bóveda del segundo, con agudos arcos ojivos para la corredera del peine, y semejante la tercera, con cuadrados gorrones, es de arco de herradura, cuyos arranques llevan el sello ojival bien manifiesto. Del cuarto tramo, que debió ser el destruído en 1368, y no reparado nunca, no queda más que el hombro derecho del arco de salida, que fué á todas luces de herradura, con la piedra gorronera correspondiente, y más al exterior, constituyendo la fachada occidental de la torre, el arranque del grande arco de descarga, semejante al de la fachada opuesta, y en la misma época labrado [1]. Pequeña poterna, en el primer tramo, conduce al piso superior de la torre [2], en cuya fachada meridional, así como en el interior, se conserva gran número de *signos lapidarios* [3], figurando en aquella «una preciosa ventana ojival cuya antigüedad no puede remontar más allá del siglo XV,» y empotrada, por último, en el paramento del muro que da á la

1 Por esta circunstancia escribe Mariátegui que puede «observarse entonces la gran variación que experimentó la planta del edificio en su reedificación», añadiendo: «La fachada ha desaparecido, y el torreón se presenta mutilado en toda su ala derecha; la simetría no existe y sólo un pequeño zócalo de la cara de agua abajo, nos acusa la verdadera y primitiva planta de la torre» (Arts. cits. pág. 50).

2 «Una escalera moderna desemboca en la plataforma actual, cuya cubierta ha desaparecido, conservándose aún en los ángulos cuatro cilíndricos, prolongación y apoyo de los ya destruídos aristones.» «Tres aspilleras de sillería medio ocultas por un nuevo solado se abren en la parte antigua de la torre» donde se abre también la ventana ojival, cerrando «la torre muros de mampostería de siete y medio pies de espesor, con paramentos de sillarejos, y un pequeño puente [que] comunica con una escalera de piedra que conduce al adarve, protegido por un almenado bastante destruído» (Mariátegui, loco cit.)

3 Publicólos Mariátegui en *El Arte en España*, y en la actualidad los ha completado nuestro buen amigo el Sr. González Simancas.

carretera, pequeña lápida de capitales latinas incisas, de mal dibujo, con frecuentes abreviaturas, la cual conmemora en seis líneas que AQVI MATARON || VNA MVGER || RVEGVEN A DIOS || POR ELLA SV || CEDIO A 2 DE FEB.º || DEL AÑO DE 1690, es decir, en la ocasión en que se verificaban las obras á que aluden los epígrafes del torreón de cabeza [1].

## III

## EL PUENTE DE SAFONT

Bien que á juzgar por lo que subsiste, no de la antigüedad que los dos anteriores, ni de su importancia tampoco,—todavía en terrenos propios de la *Huerta del Rey*, que se extendía hasta casi el mismo *Puente de Alcántara*, en el sitio en que, á la orilla del río, «actualmente existen unas azudas, á unos cien metros de la presa de Safont», cruzó el Tajo otro puente, no como el de *Alcántara* mencionado, ni como el reconstruído por el arzobispo Tenorio, labrado de sillería y formado de arcos, sino reducido á verdadero *pontón*, el cual franqueaba el paso á la calzada que, dando acaso vuelta al Cerro Cortado, descendía suavemente hacia la llanura de la precitada *Huerta*, para tomar desde allí quizás la dirección del *Puente* de madera ó de barcas, de que es el *torreón de la Cava* ya resíduo.

El escritor que ha reparado en este viaducto primeramente, hace notar «los frogones y cimientos» ostensibles en ambas orillas, y que constituían los estribos de aquél, aportando para mejor inteligencia el dato de que un barquero, Alejo Moraleda, le «aseguró que en los treinta años que lleva allí pescando, y durante la vida de su padre, que tuvo el mismo oficio, siempre que tendían las redes en aquel sitio, se les prendían en el fondo, y que al descender los buzos para desenredarlas, les costaba gran trabajo, porque eran unas pilas de mampostería igual á la de los estribos»; y con efecto, los indicados restos, que acusan relativa fortaleza, y que en la actualidad se ofrecen como un conjunto descompuesto de mampostería irregular, revelan la existencia indudable de aquel paso, destruído, cuya

1 Hace constar el escritor indicado, sin que lo consignen otros, que «hubo en este puente una capilla, edificada por los genoveses que residian en Toledo, de donde salía los Jueves Santos una procesión costeada por la misma hermandad, y que era muy celebrada hasta en los pueblos inmediatos.» «De tal capilla, que debió estar construída probablemente á la entrada de la ciudad,—añade,—no se descubre al presente vestigio alguno.»

memoria se ha borrado, y del cual «hasta ahora, nadie nos ha dado noticia.»

Por la naturaleza de la construcción, no aparece con la claridad apetecible la antigüedad de aquella obra, la cual no obstante, y sin violencia, puede ser reputada expresión de los tiempos medios. Nada subsiste que recuerde la mano de los constructores latinos; nada hay en aquellos estribos ni de argamasa, ni de menuda piedra y cal, que presente parecido ni con los restos del *Circo Máximo*, ni con los del *Acueducto* frontero á la *Puerta de los doce Cantos;* y aunque se muestra como verosímil la posibilidad de que el paso fuere conocido y utilizado por los romanos, no hay por ello necesidad de extremar las consecuencias hasta el punto que lo hace el inventor de estas ruinas, muy dignas de aprecio por lo que para las comunicaciones de Toledo se refiere, afirmando rotundamente que durante la época romana «lo principal de la población estaba en la Vega», y que en aquella parte baja de los vicos, «se hallaba situada la población, que no en la elevada», con lo cual nos parece echa de un solo golpe por tierra todo el sistema de colonización y de conquista de los romanos.

Aquellas «cepas» pues, de mampuesto, que no de argamasa, con sus «pilas de mampostería igual á la de los estribos» en el medio del agua, sólo sirvieron para tender sobre ellas las maderas del *pontón* que revelan; pero nunca pudieron constituir un verdadero puente, ni menos el de la Ciudad, que tenía el suyo propio, en el denominado hoy de *Alcántara*, y que estaba constituído en la parte alta del peñasco, donde continúa [1].

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

1 El entendido escritor á quien aludimos, y á quien hemos ya citado varias veces, es el señor D. Manuel Castaños y Montijano, quien da noticia de su descubrimiento, verdaderamente interesante en el artículo que titula *Un puente y un castillo romanos (Bol. de la Soc. Arqueológica de Toledo*, núm. correspondiente á Mayo y Junio de 1901.)

# Vida y escritos de D. José Antonio Conde.

He dicho que Conde se prendó de D.ª Mariquita en el año 1815, y acaso lo estuviera ya desde que residió en Madrid cuatro ó cinco meses á raiz de su regreso de Francia; ¡quién sabe si en parte no le llevaba allí el corazón y por eso estuvo tan poco tiempo en La Peraleja, y tanto en Madrid! [1].

Pero lo que resulta incuestionable, dejando aparte estos misterios del corazón, es que D. José solicitó formalmente el de Mariquita en la no corta temporada que pasó en Madrid desde fines del año 1814 á Marzo de 1815 [2].

1 Para congeturar esto tengo la siguiente carta de indicios, como se verá después, escrita por D. Leandro Fernández de Moratín y que debe de ser contestación á la primera que le dirigió Conde comunicándole su pensamiento acaso antes de dar paso alguno cerca de su prima Mariquita.

A D. José Antonio Conde.

Mi dueño y señor: Aunque yo supiera perder enteramente la nariz, no me expondría á las resultas que puede tener el remedio enérgico que usted elige para curar las suyas. Haga usted lo que guste: su alma en su palma: Lea usted á Bocaccio, á La Fontaine y á Quevedo, y sobre todo el entremes de el *Marido fantasma*, y en estos gravísimos autores y en sus doctas obras hallará mucho mas que cuanto yo le pudiera decir. Tal vez el demonio toma apariencias santas y buenas para seducirnos: ¿quien sabe que no sea maniganza suya de las muchas que todos los dias inventa, como es tan artero y enredador, y que se le venga á usted chorreando textos de San Pablo y meneando la colilla, á persuadirle é instigarle á lo que algun dia podrá serle gravemente molesto? Guardese usted de un pronto y de una hora menguada, y desconfie de intempestivas lozanías, y no cuente demasiado con la robustez de su región lumbar; que para el caso se necesita en alto grado furibunda y potente, so pena de que no haya paz en aquella santa union. Digole á usted que yo me lavo las manos, y que más quisiera verle ocupado en la expulsion de los moriscos azafraneros, que en expedición tan peligrosa. El sabio no muere sin sucesión: sus obras son sus hijos y por ellas adquiere mas celebridad, mas duración á su nombre que por cuantos monigotes pudiera procrear en un harem de Persia. ¿Qué importa que el ciego de Esmirna, que se iba de lugar en lugar con su lazarillo y su perro y su gaita cantando rapsodias, se muriera sin hijos, si la cólera de Aquiles y los trabajos del hijo de Laertes le han hecho inmortal? Coteje usted su existencia póstuma con la de aquel picaron de la casa Otomana que tuvo doscientos hijos, y verá cual dió á su nombre mayor duracion en la memoria de las gentes. Y esto, sin flujos menstruos, sin histérico, sin quemar bedijas de lana, sin pañales ni alorre, ni viruelas, ni raquitis, ni chilladeria eterna y alboroto en la casa, ni mal dormir, ni modista, ni antojos, ni tijeretas, ni gurrumina, ni cuernos.

Hoy creo que llegará Pinto por acá: páselo usted bien y mande.

Dia de Santiago Matamoros. (*) M.

2 Lo prueba la siguiente carta de D. Leandro contestación á otra de su prima D.ª María Ana Fernández de Moratín.

13 de Marzo 1815.

Mariquita: Me has escrito una carta en tales términos, que en ella misma vienen la pregunta y la respuesta. Te has hecho cargo de las buenas y malas circunstancias de esa supuesta boda, y

* Si no es una broma esta fecha de tiempo debe referirse al día de Santiago del año 1814, cosa perfectamente compatible con la estancia de Conde en Madrid á raiz de su regreso de Francia.

Bibl. Nac. Mss. T. 424. No se publicó en las *Obras póstumas* de D. Leandro Fernández de Moratín.

Natural era que el uno y la otra se dirigieran á D. Leandro en consulta. En rigor Mariquita fué una hija adoptiva de éste y por ella hizo sacrificios indecibles: así que la quería con toda su alma; ¡como que fué su padre desde que ella tenía seis años! Igualmente quería á su hermano Gumersindo, á quien le costeó la carrera eclesiástica. Todo en agradecimiento de lo que por D. Leandro había hecho su tío Nicolás Miguel.

Cuando Conde estaba en Madrid á principios de 1815, le escribó Moratín lo siguiente [1]:

yo nada tengo que añadir ni á las unas ni á las otras. Dices que su talento es apreciable, que no habrá otro que le iguale, que tiene todas las buenas prendas que se pueden desear tocante á las costumbres; y en todo esto tienes razón. Dices también que te lleva veintisiete años, que es muy celoso, muy terco, su figura poco interesante; que ahora es pobre y no lo sabe ganar; que si no sale el indulto, tendrá que estarse en un lugar, siempre á expensas de un hermano, y dentro de diez años, cuando tu estés en la mejor de tu juventud, será un carcamal, que no pueda con las bragas. Cuasi todo esto es verdad.

Y ¿qué quieres que yo te diga? ¿que rebaje los inconvenientes y que te pondere felicidades, ó que, por el contrario, te lo pinte todo de color tan feo, que tire á disuadirte de una resolución, en la cual tu sola debes decidir? Yo no haré ni uno ni otro, ni mancharé mi conciencia con una especie de consejos tan delicados que muchas veces producen remordimientos á quien los dió. Lo que en este caso puede necesitar una mujer es la prudencia de quien la haga conocer cuáles son las ventajas y los peligros del matrimonio que pretenda hacer; pero si tú conoces por ti misma los peligros y las ventajas del caso presente, ya está hecho todo. Nadie que tenga un poco de juicio podrá añadir nada de importancia á lo que tú comprendes; y en ocasiones de tanta duda, en que vacila con razón el entendimiento, ó se toma el partido de no resolver, y desistir enteramente y no volverse á acordar de ello en toda la vida, ó si el corazón está inclinado, se sigue lo que dicta la propia voluntad.

Tú ¿estás enamorada de él, ó nó? Si no es más que estimación la que le profesas por sus buenas prendas, no te cases con él; y la razón es, porque estas buenas prendas siempre serán las mismas; pero los defectos, particularmente los físicos, irán aumentándose necesariamente. Si le tienes amor no hay nada que replicar. En diciendo una mujer: *Yo le quiero*, se acabaron los argumentos: si le quieres, cásate con él; porque esto supone que, hecha cargo del bien y del mal que puede resultar en adelante, te determina el amor á sufrir el uno por el otro.

En este supuesto, lo único que yo te puedo decir es, que lo reflexiones mucho antes de resolverte; pero que una vez decidida al si ó al nó, tu determinación sea constante é irrevocable, puesto que no hay cosa peor que andar mudando de parecer cada dia. Cualquiera que sea tu determinación, la aprobaré; pues para hacerlo ó no hacerlo se presentan razones muy poderosas.

Debo advertirte, por último, que es bastante delicada la situación de una mujer soltera, en cuya misma casa vive el que dice que se quiere casar con ella. Si quiere conservar la opinión de las gentes, si quiere conservar la estimación del mismo que la solicita, es necesario que esté muy vigilante, muy sobre sí, para apartar las ocasiones que frecuentemente ocurren en una comunicación tan íntima. Los maridos no son maridos hasta que el cura los casa; y ni las promesas, ni los juramentos, ni las risas, ni las lágrimas, deben ser suficientes á disculpar familiaridades ni condescendencias, que en vez de fomentar el amor, llegan á inspirar desconfianza y desprecio en el mismo á cuyo favor se otorgaron.

En la sociedad en que vivimos no basta ser virtuosos; es necesario parecerlo. A Dios le basta la pureza de nuestro corazón, la rectitud de nuestras acciones; pero á los hombres no. Como juzgan por lo que se ve, es necesario que no les choquen las apariencias, y que la conducta exterior sea tan arreglada que no les dé motivo jamás á la murmuración ni á la calumnia. Creo que tienes talento bastante para saberte aprovechar de estas pocas ideas que me ha dictado la experiencia adquirida en el mundo, y que no he querido omitir, porque deseo mucho tu felicidad.

1 Carta de D.ª Francisca Gertrudis Muñoz y Ortiz, 8 de Abril.

«Señor Doctor *in utroque nemine discrepante:* Diga usted á González [1] que recibí su carta; que agradezco su buena voluntad, y que está bien que conserve en su poder aquellos paquetes mientras no disponga otra cosa [2].

»Pues en efecto, es menester gastar buen humor y tomarlo á risa y *non pigliar fastidio;* porque si uno la juega de reflexivo y meditabundo, es hombre muerto, y un muerto es un tonto. Si usted viera ¡qué lindo horizonte se va presentando! Y ¿quién sabe? Tal vez mirará al soslayo, y se irá y no habrá nada. Estamos metidos en la embarcación y distantes del puerto; no hay sino dejarnos llevar del aire que sopla; y, si es posible, pasar la borrasca durmiendo. Escríbame usted largo, muy largo».

Desde Madrid, en esta misma época, escribió Conde, sin duda, una carta á Moratín á la cual es respuesta otra del poeta, en la que se vislumbran resistencias por parte de Mariquita á aceptar el casamiento con Conde, las cuales quiso éste que venciese Moratín [3].

1 D. Francisco Antonio González confesor que fué después de D.ª María Cristina. Entró en la Biblioteca Real de escribiente en 1802, ascendió á Bibliotecario de plantilla en 1804 y fué nombrado sustituto de D. Juan Escoiquiz, Bibliotecario Mayor, en 1818, y Bibliotecario Mayor en 1821.

2 Eran unos paquetes de *La Escuela de los maridos,* de Moratín, de su propiedad, que estaban en la Biblioteca Real, de la que Moratín fué Bibliotecario Mayor.

3 A D. José Antonio Conde. *Barcelona,* 17 de Abril 1815.

Mi querido amigo: Usted ha debido adivinar la respuesta que yo daría á su carta, si se acuerda de mi modo de pensar en estas materias. Yo no opondré por mi parte la menor dificultad á los deseos que usted manifiesta; pero tampoco le ayudaré á inclinar la voluntad de mi prima, ni á persuadirla con argumentos ni consejos á que tome una resolución, de la cual depende su mal ó su bien. Si usted ha procedido con absoluta libertad en quererla, con esa misma libertad debe ella determinarse á corresponderle ó á despedirle. Ni usted ni ella son tontos; ustedes se conocen muchos años há, y es imposible que se equivoquen en el concepto que hayan formado el uno del otro. Si llegó tan adelante la correspondencia, que se prometieron ustedes recíproca fe y ahora dice que no quiere, dígole á usted que no soy yo el más á propósito para reducir á orden y razón los caprichos de una mujer. Determine ella libremente, sin que nadie la apure ni la hostigue, y tendrá segura mi aprobación, si para algo la necesita. Lo que puedo hacer por usted, y en favor de la verdadera amistad que nos hemos profesado siempre, es no darme por entendido con ella acerca de estas cosas. Usted entre tanto podrá ganar tiempo: cuando crea que es ocasión, entonces la preguntaré si quiere ó no quiere casarse con usted; y según lo que ella diga, así procederemos. Es inútil que yo encargue á un hombre de juicio y de honor como usted cosa ninguna relativa á el trato que debe tener con ella durante su permanencia en esa casa: si usted la quiere, la estimará. No le pregunto á usted nada de el estado de fortuna, porque no veo tan adelantadas las cosas, que me disculpen esta curiosidad; pero debo decirle, para que no proceda en esto con la menor equivocación, que mis intereses van muy mal hasta ahora. Don Antonio Robles podrá informarle á usted de algo de esto; y si le remitiese á usted las últimas cartas de Córdoba, vería usted por qué raros caminos dispone la suerte que al cabo de dos años de solicitudes y de miseria, todavía me hallo reducido á la mayor estrechez. He procuraro cumplir la obligación de todo hombre honrado, que es la de pagar sus deudas, y en efecto es ya muy corta cantidad la que me queda por satisfacer. Mi caudal actual no llegará a cinco mil reales: con ellos me voy manteniendo y lo demás todo está en esperanza».

Con que, amigo mío, usted me dirá lo que vaya ocurriendo, y entre tanto, consérvese bueno, acompañe á ésas señoras, mitigue sus llantos, y escriba á menudo y mande á su afectísimo

MORATIN

Desde Marzo de 1815 residió Conde en Peraleja hasta fines de Marzo de 1816, en que se le ocurrió ir á Madrid á hacer nueva solicitud para residir en la Corte, y en los pocos días que allí estuvo, no sólo hizo dicha pretensión, sino que trató de casarse, y para que no lo llegase á entender don Julián Pablo Conde, su hermano, que, residía en Peraleja, se retiró en Abril á Illana. En Mayo regresó á La Peraleja [1].

Á esta época se refieren algunas cartas de Moratín.

«Mucho me temo, escribía á su prima Mariquita, que al pobre Guayloli no le han dejar de vivir en paz, por más que lo procure; son demasiado brutos sus paisanos; y esto de murmurar de otro, y levantarle chismes, y perseguir y hacer daño, es tan dulce para quien es incapaz de virtud, que por todas partes se hallan hombres con inclinación decidida á ser verdugos de los demás. Dios le de paciencia y tino para conducirse; que bien es menester en estos tiempos tan difíciles.»

De las gestiones que las patronas de Conde practicaban para que se le concediese licencia de residir en Madrid, y del estado poco envidiable porque atravesaba Conde, dan idea las siguientes cartas de Moratín.

Ya en una de éste, de *Barcelona* 6 de Septiembre de 1815, á D.ª Francisca Gertrudis Muñoz y Ortiz, le indica la alegría que siente por los pasos que ella y su madre D.ª María, están dando por las Secretarías de Palacio para conseguir la licencia.

En otra á la misma, de *Barcelona* 22 de Noviembre de 1815, escribía Moratín: «faltándome carta de ustedes, y como ahora no se imaginar cosas alegres, decía entre mí: no hay remedio; esto es que se han empeñado en sacar de las uñas del gavilán los garabatos del Moro, han vuelto á rodar por las Secretarías, y á quejarse y chillar, y al cabo se han fastidiado de ellas y las han metido en una cárcel, ó las han hecho salir de Madrid en veinticuatro horas por sospechosas, francmasonas, liberales, afrancesadas y monederas falsas. Una carta que recibí de D. Leocadio, me sacó de estas cavilaciones. Repito lo que dije á ustedes en otra mía: estarse quietas, y basta lo hecho, y no tentar á la fortuna muchas veces... Nada me dicen ustedes de La Peraleja. Cuando escriban darán memorias de mi parte á aquel solitario, diciéndole que un día que no esté de mal humor le escribiré.»

Y escribía Moratín á su amigo [2]:

1 Carta de D. Julián Pablo Conde á Moratín, Peraleja y Enero de 1821.

2 Carta de D. Leandro Fernández de Moratín á D.ª María Fernández de Moratín, 3 de Mayo, año 16.

«Señor Conde de Montuenga: No hay quien me quite de la cabeza que el único partido que hay que tomar con la historia moriega, es el de buscar por ahí algún literato famélico de Tras-os-montes, que se la traduzca á usted en gabacho (cuidando de que no le haga á usted alguna picardía), y puesta que esté en francés, remitirla á París á sujeto de confianza que procure su venta. Yo no dudaría que esto pudiera valerle á usted tres ó cuatro mil libras, porque veo otras de menor importancia por las cuales se ha sacado más. Pensar que aquí ha de publicarse con autoridad del autor, me parece que es pedir peras al olmo. Acabó el tiempo de leer y escribir.»

Otra de Moratín.

A D.ª Francisca Muñoz, 26 de Junio 1816.

«Amiga Pacita: Muchísimo me alegro de que el pobre Moro tenga licencia para vivir en Madrid, y cesen sus peregrinaciones y sus trabajos. Dénle ustedes de mi parte la enhorabuena cuando le escriban. Repito con este motivo que ustedes estudian con el diablo, que tienen mucha trastienda, que saben muy bien cuántas son cinco y donde le aprieta el zapato. Yo me imagino las idas y venidas que habrá costado la tal solicitud; en fin, es cosa averiguada que ustedes nacieron para procuradores de los Reales Consejos y no para capuchinitas de Egipto...»

En efecto: Conde residió en La Peraleja desde Mayo de 1816 hasta Julio del mismo año, en cuyo mes salió de allí con pretexto de agitar la solicitud para vivir en Madrid, que como acabamos de ver, lo había conseguido por obra y gracia de sus patronas.

Por eso Moratín le escribió la siguiente carta:

A D. José Antonio Conde.

*Barcelona*, 24 de Julio 1816.

«Escribo á Mustafá, aunque la firma de su carta es de Belerifa. Pues, amigo Moro, me alegro muy de veras de su felíz regreso de usted, y de que esos doctos cuerpos reconozcan su miembro y se le apliquen otra vez. Ya que está usted amenazado de no ser nada, sea usted académico, y Dios le de salud; que con tal que usted no me escriba en la novísima ortografía, todo se lo perdono. Ya sospechaba yo que su residencia de usted en la peñascosa Itaca le había de ser poco agradable, entre las polainas de su uso y el perro sarnoso y los tasajos de cabra; y consideré que iba usted huyendo de sí mismo, cuando sabía que una vez estaba mirando la cuesta de Zulema, y otra se iba á bostezar á Illana, y otra se andaba trepando ó ro-

dando por las calles de Toledo la rica. Repítole á usted la enhorabuena de haber concluído su peregrinación, y poder pasear su nariz impunemente desde la calle del Divino Pastor á la de Argenzuela, y desde la Redondilla á la Arrepracituela del Gato. ¿Y de libros? ¿Cuántos se han quedado entre las uñas de la divina Astrea...?»

. . . . . .

Al llegar aquí quiero hacer una observación. Las estancias de Conde desde Marzo de 1815 hasta Julio de 1816, están trazadas conforme á los datos que arroja la carta de D. Julián Pablo Conde á Moratín, de Peraleja 3 Enero 1821, que más adelante inserto íntegra. Estos datos, si no en lo esencial, en algunos detalles difieren de los contenidos en la carta última que acabamos de citar y más aún, de los que se relatan en la que copio á continuación, dirigida por Moratín á su amigo Melón, en la cual, aquél refiere á éste de propósito la vida de Conde, y contiene algunos pormenores que ni están en la de D. Julián Pablo Conde, ni en la última que acabamos de copiar. Otra advertencia: de la carta que á continuación insertamos, hemos aprovechado la primera parte, combinando sus datos con los de la carta de D. Julián, que resultan entre sí muy acordes. Aunque respetamos este trozo, no quiero privar de él á mis lectores.

Á D. Juan Antonio Melón.

*Barcelona*, 29 de Julio, 1816.

. . . . . .

«Voy á contarte la historia de Conde. Conde se vino (sin que nadie se lo mandara), y se metió en Madrid, y allí se estuvo encerrado en casa de sus patronas, sin sacar la nariz por puerta ni ventana en cuatro meses ó cinco que duró el encierro. Después se fué de incógnito á su dulce Itaca; se fastidió muy presto, y le fastidiaron y aburrieron los que en tiempo más felíz eran sus hermanos y parientes y amigos. Fuese á Alcalá; le recibieron muy bien aquellos doctores, y se fastidió también; luego se fué á Iilana, y le fastidiaron sus primos; después pasó á Ocaña, y de allí á Toledo, y le fastidiaron las inscripciones arábigas; volvióse á su Peraleja; le dió una enfermedad que le tuvo muy apurado; y por último, restablecido ya de sus achaques, le tienes en Madrid otra vez. Pero has de saber que mientras él ha andado en esas peregrinaciones, ha sido tanto lo que sus patronas han corrido de secretaría en secretaría, de magnate en magnate, que lograron, primero la restitución de sus bienes, y después la gracia inesti-

mable de residir en Madrid, en atención á su buena conducta y conocimientos literarios. Ya está en la Corte; ya le hán vuelto á reconocer por miembro suyo las dos Academias, aunque se le ha dicho que no espere colocación ninguna, porque no se la darán. Falta contarte otro incidente. Yo escribí diciendo que quería traerme por acá á mi prima, siquiera para tener á mi lado alguna persona á quien querer. Pues, amigo, escríbeme el Moro diciendo: que está furiosamente enamorado de ella, que no se la quite; que le mato; que quiere casarse; y que si no se casa le lleva el demonio. Aquí de mi prudencia. Abrí á Calderon; y viendo lo que los barbas determinan en ocasiones semejantes, dije: Si D. Josef Conde quiere casarse con D.ª María Moratín, y D.ª María Moratín se quiere casar con D. Josef Conde, cásense inmediatamente D.ª María y D. Josef. Esto resuelto, y verificada (sin coacción ni violencia) la voluntad recíproca de los esposos, ó los tienes casados ya, ó lo estarán sin falta dentro de ocho días. No puedo ponderarte ¡cuánto me alegro de haber salido de este cuidado y obligación! que, aunque voluntaria en mí, me he visto en muchos apuros para sostenerla. Fíate ahora del ceguezuelo dios, si todos los pergaminos arábigos y hebraicos no son poderosos á defender el pecho humano de sus doradas viras».

Como se observará entre el contexto de esta carta de Moratín y los datos de la de D. Julián Pablo no hay contradicción: en aquélla hay más por menor y esas estancias que Moratín cita de Alcalá, Ocaña y Toledo, debieron ser salidas que Conde hizo desde La Peraleja mientras residió en ella desde Marzo de 1815 hasta fines de Marzo de 1816. Pero en esa carta de Moratín á Melón, parece darse á entender que en La Peraleja le dió una enfermedad que le tuvo muy apurado, y que restablecido de sus achaques se fué á Madrid. Y del mismo Moratín es una carta de 6 de Mayo (no tiene fecha de año, que es la que nos daría probablemente la clave), dirigida D.ª Francisca Gertrudis, en que le escribe.

«Amiga Paquita: Por fortuna he sabido á un tiempo la enfermedad de D. Josef y su convalecencia. Cuídenle ustedes mucho; que bien merece toda la amistad que ustedes le profesan. Probablemente estaba de muy mal humor: así me sucede á mi cuando no estoy bueno; pero echará pantorrillas y mofletes, y entonces ya será otra cosa. Llévenle ustedes, cuando esté para ello, al jardín de Santa Virgine; háganle ustedes sentar en el catafalco y jueguen al toro y á la gallina ciega para divertirle; porque lo de Afligidos más es para afligir que para entretener».

¿Estuvo enfermo en Peraleja ó en Madrid? caso de que fuere una sola enfermedad.—¿Fueron dos? ¿Cuándo fué ó fueron? Me inclino á creer que fué una sola y la duda se resolvería si supiésemos directa ó indirectamente la fecha de año de la carta.

Por lo demás, ya la carta de Moratín á Melón nos anunció que á la fecha (29 de Julio) ó si no á los ocho días estarían casados Conde y Mariquita. A los ocho sencillos no, pero á los doblados sí; pues se casaron en 15 de Agosto de 1816.

Ya se habrá comprendido por lo que llevo dicho, que la boda fué más á gusto de D. Leandro que de la familia de Conde. Moratín, con aquella malicia que ponía en todas las cosas, extrema en mi sentir esta oposición: por de pronto, Moratín se alegró de haber salido del cuidado y obligación de Mariquita, y en cambio pinta con móviles sumamente mezquinos la oposición de la familia de Conde, como se puede observar en la carta siguiente á su prima.

«Mariquita: No extraño que el Alfaquí quiera casarse á cencerros tapados. Por muchos motivos es conveniente tapar los cencerros, y él puede tener razones particulares respecto de su familia. Mira, yo conozco á las gentes de los lugares como si las hubiera parido. En más de veinte años que el Moro estuvo en la Biblioteca no hizo otra cosa que enviar dinero á sus gentes, viviendo él con la estrechez que ustedes saben. Entonces era el Benjamín, el idolito de su casa. ¿Qué hermano, ni hermana, ni cuñado, ni sobrinitos, no le quisieran como á las niñas de sus ojos? Después han cesado ya aquellas remesas; y en lugar de darles cuartos habrá tenido que pedírselos: y esto es capaz de haber resfriado aquel ardiente amor que antes le tenían. Si ahora les sale diciendo: «Pues hermanitos de mi vida, yo me caso», es lo mismo que si le dijera: «Amigos, cesó la contribución para siempre y voy á contraer obligaciones; y para mantenerlas debo reclamar la parte que me toca de los bienes que ustedes disfrutan: venga acá lo que es mío, y Dios guarde á ustedes». Si quiere evitar discordias no debe decirles que se casa hasta que se haya casado ya. Me parece que puede ser esta la razón que tenga para ocultar la noticia de su matrimonio á sus parientes, los cuales tienen un grande interés en que no se case jamás.»

Estas acusaciones quedarán desvirtuadas cuando oigamos al término de esta biografía el alegato en contra del capellán Don Julián Pablo Conde.

Hay que hacer, sin embargo, justicia á Moratín. Fuera de la anterior diatriba, nunca habló en sus cartas á su prima de su operación matrimonial: tan sólo una vez le preguntó como iba.

En cambio, las cartas que dirije á Mariquita, como siempre la llama, están llenas de ternura, y por ellas se revela que Don José Antonio Conde no tuvo ni desacierto en elegir esposa, ni mal gusto para elegir mujer.

D. Leandro dió á Mariquita 1172 reales para que se invirtiesen en comprar lo más necesario para la boda de su prima. Moratín dejó de dar alimentos á su prima, y les cedió la hacienda de Pastrana. D. Julian Pablo Conde les cedió los réditos de unos capitales de censos de 100.000 reales que tenía á su favor contra la villa de Madrid, y como los fondos de ella no estuviesen en disposición de poderlos cobrar tan presto, le hizo un libramiento y le reprodujo á su hermano orden para que tomase á su cargo cuanto se le ofreciere. La vida de Conde había de entrar en una etapa normal aunque el matrimonio padeciese apuros. Moratín sostuvo con Conde y con el matrimonio activa correspondencia familiar y literaria. Pero Dios no quiso dar á Conde esposa que le sirviese de báculo en la vejez ni sucesión lograda que continuase su apellido. Mariquita, que en sus últimos tiempos de soltera, estaba continuamente verano é invierno con achaques, esperaba ser madre.

Con fecha de *Barcelona* 2 de Noviembre de 1816, Moratín escribía á su prima dándole gracias por los cuidados que le causaba con sus encargos de garbanzos, etc., y por el cubierto que le mandaba de regalo: «para acordarme siempre de ti y estimarte mucho, no necesito ningún otro recuerdo que el de tu cariño y tu buena conducta».

...«Saluda de mi parte á D. Josef, y díle que cuando tenga lugar me escriba y me cuente cosas: novedades públicas, chismes literarios y cuanto crea que puede entretener mi soledad. Díle también que he tenido carta de Marchiren [1], el cual se propone pasar el invierno por allá, y esperará ver qué le sucede á los que vengan delante, y qué felicidades logran en su amada patria.»

En carta de *Barcelona* 18 de Febrero de 1817, dice á su prima que le envía su retrato «y te encargo (si has de acompañarle con el del Conde de Montuenga), que no te valgas de ningún pintamonas»...

1 D. Juan Antonio Melón.

«Querida Mariquita [1]: El pintor de miniaturas más sobresaliente que había en Madrid cuando yo salí, era un holandés, llamado Ducker; si está ahí todavía, y no está ciego ni perlático, ese podrá pintar perfectamente bien, no sólo al Moro, sino á toda la morisma que se le ponga delante.»

«Amigo y señor Guayloli: ¿Con que, ahora salimos con que se ha determinado usted á esperar el juicio final? Y ¡qué bien hace usted! A lo menos, aunque no dure más de un día, siquiera habrá juicio, que es de lo que más carecemos, y de camino sabrá usted entonces *quid est justitia;* que aunque muchas veces lo habrá usted explicado, como que es usted doctor *in utroque*, creo y temo que hasta ahora no la ha visto ni sabe qué señas tiene. Bueno es esperar; y ya que se vació la caja de Pandora, atengámonos á lo único que quedó dentro de ella. Un día de éstos pediré á este general una certificación *de vita et moribus;* si me la da, la remitiré, acompañada con nuevas preces; pero si el señor Bamba no es muy amigo de usted, y por devoción á usted quiere encargarse de presentar uno y otro al Ministro, y ser él mismo el que remita la licencia consabida, de otra manera ni por otros medios no haremos nada. Algo resistente le veo á usted en hacer el viaje á la Cafrería [2]; pero ¿qué remedio tiene? Hágale usted una vez para no repetirle jamás. Sin embargo, mucho me alegraría de que usted estuviese ahí todavía cuando remitiese los papeles que he dicho. Sea usted feliz, y espere y mande á su seguro servidor.

»Memorias á D. Santiago, al Sr. Valverde, á D. Julián, á Melón, al Padre Jacinto, á Goya, á Ceán, etc., etc., etc.»

A D.ª María Fernández de Moratín...: «Siento tus achaques, y mucho más siento que sean inevitables; pásalos como puedas, y hazte cargo de que á menos costa, ninguna tiene la dicha de ser madre. Por qué castiga la naturaleza al fin lo que tanto estimuló al principio, es cuestión que ni tu ni yo sabemos resolver. En cuanto al inventario de Pastrana, me parece que eso mismo viene á ser; bien hará el Moro de irse por allá cuanto antes, y determinar de ello. Entre otras cosas, hay dos bufetes magníficos de nogal que nos costaron allí á doscientos reales cada uno: dígolo, porque no sea el diablo que desaparezcan.

«Te hago donación absoluta del relox de música; pero no trates de componerle, porque máquinas de esta clase no admiten compostura; mira si puedes engañar á algún alemán, trocándole por otro y dando algo encima,

1 En carta de D. Leandro á D.ª Paquita, de *Barcelona* 22, de Marzo, 1817.
2 Así llamaba Moratín á la tierra de Conde.

que es el único medio de que tengas relox; bien que para saber á qué hora vomitas no es necesario. Cinco años hace que yo no le tengo, y en verdad que hasta ahora no me ha hecho falta.

. . . . . .

»Den ustedes memorias y la enhorabuena de mi parte á D. Julian. No dudo que cogerá los maravedises atrasados, luego que vaya obteniendo cinco ó seis decretos para que el primero se cumpla.

»No me has dicho si has recibido un pliego que te envié, franco de porte, con unos papelotes dentro.

»A mi señora D.ª Francisca, dila que ¿qué enojos son estos? que ¿porqué no me escribe? que echemos pelillos á la mar y seamos buenos amigos, como lo hemos sido siempre.»

A D.ª María, á D. Santiago.

«Señor Conde de Montuenga: Le regalo á usted los retratos de Petrarca y Aretino; y diga usted á su esposa que me envíe una razón más exacta de los cuadros restantes que están ahí, para que yo la comunique mis últimas voluntades. Aquí está Salvá, el cuñado de Malleu, el que me hizo vivir cuando debía haberme muerto; trata de pasar los montes.»

Barcelona, 14 de Mayo, año de la fundación de España 4061.

A D.ª María Fernández de Moratin.

*Barcelona*, 9 de Junio, 1817.

Querida Mariquita:

. . . . . .

«Regalo el cuadro del «Triunfo del Amor» á mi señora doña Francisca Gertrudis Auñón y Ortiz y los dos floreros largos te los regalo á ti; y no haya envidias ni disputas ni repelamiento de greñas.

»Me alegro mucho de la remisión de muebles de Pastrana; pues yo temía que dilatándose el ir allá, se desapareciese todo. En cuanto á las cuentas, habrá muchísimos trabajos; saldrán sapos y culebras, y será una Babilonia. En fin, tu me escribirás lo que resulte, y sabremos de una vez quien nos ha robado.

»Guárdame los mapas con la mayor curiosidad y esmero, arrollados, atados y cubiertos con algun trapo, para que ni el polvo ni la polilla, ni insecto ni cuadrúpedo alguno las deteriore, y tenlos ahí:

»Supongo que ya empezarás á visitar las siete casas de la Virgen, y habrás empezado la novena de San Ramón, el cual tuvo la humorada de mo-

rirse sin haber nacido. Su estampa con *Oremus* y *Kiries* y dos velitas encendidas (benditas y con el sello del santo), que en virtud de una corta limosna te darán en la Merced, son excelente cosa para hacer parir; y en caso de rebeldía, ahí tienes en San Luis á la Virgen de la Leche y Buen Parto y en la Victoria te prestarán el báculo de San Francisco de Paula, que también es eficacísimo para el mismo efecto. Con que, buen animo.»

«Amigo Mashim: No entiendo bien, aquello de la lista de que usted me habla; supongo sólo que será una de las muchas bellaquerías que tendrá usted que sufrir. Aquí, loado sea Dios, nadie me jeringa y si no hubiese correo, lo pasaría todavía mejor. Ha parecido en Lutecia un librote, que me encarece sin falta; y cuando venga, no trueco mi opulencia por la de Midas, el de las *aures asininas*. Es nada menos que las tres citadas, y vueltas á citar y nunca vistas, comedias de *La Thebaida*, *La Tolomea*, y *La Serafina*, impresas en Valencia, en el año 1521, esto es, cuando Lope de Rueda jugaba á la rayuela y al salta tú, con otros chicos como él, en el Arenal de Sevilla. Con esta nueva adquisición tengo ya material para unos ocho tomos de piezas dramáticas del primer siglo del teatro español, empezando en Juan de la Encina y acabando por Juan de la Cueva.

»¿Cómo haría usted para trocar la casa de Pastrana por algún olivar, ó cañamar, ó viña, ó cualquiera otra cosa que no tuviera techo? Lo que es vendido á dinero contante me parece dificilísimo. En fin, usted verá lo que más le convenga. Deseo saber lo que sale á luz de las cuentas de la hortelana; me parece á mi que esta catástrofe abundará en peripecias y anagnórisis.

»Páselo usted bien y mande.»

Lo de la lista de que hablan Conde y Moratín no entiendo debe referirse á la proscripción y rehabilitación de los académicos, según veremos más adelante.

Cercana al parto nuestra Mariquita, D. Julián Pablo Conde le envió dos onzas para envolturas, y con fecha 16 de Septiembre de 1817, le escribía su hermano su desgracia y el triste empleo que le había dado á dichas onzas para pago del funeral.

*(Continuará.)*

PEDRO ROCA.

# LAS ESCULTURAS DEL CERRO DE LOS SANTOS

## CUESTIÓN DE AUTENTICIDAD

II

Conviene mucho puntualizar cómo fueron adquiridas por el Museo Arqueológico Nacional las antigüedades del *Cerro de los Santos*. Los elementos para conocer estos antecedentes son la documentación oficial conservada en la Secretaría del Museo y la Memoria que en 1875 publicó el distinguido arqueólogo D. Paulino Savirón, en cuyo fiel relato de las escavaciones y adquisiciones saltan á la vista la honradez, la seriedad y la modestia que constituían con la entereza de buen aragonés el carácter de aquel inolvidable compañero, artista por temperamento.

En 1871, por Febrero se recibieron en el Museo la *Memoria sobre las escavaciones hechas en el Cerro de los Santos*, recien publicada por los P. P. Escolapios de Yecla, y un número del *Ateneo*, periódico de Vitoria, conteniendo cierto artículo en el que se daba cuenta de otros hallazgos que se estaban efectuando en Palencia. Al tener noticia de uno y otro trabajo los jefes de las Secciones del Museo Sres. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Francisco Bermúdez de Sotomayor, D. Juan de Malibrán y D. Juan Sala, dirigieron con fecha 26 de dicho mes una comunicación al Director del Museo, D. Ventura Ruiz Aguilera, señalando la conveniencia y la urgencia de enviar personal facultativo á uno y otro punto, con objeto de realizar escavaciones cuyo fruto viniese á enriquecer el Museo. El director, haciéndose eco de tan nobles deseos, pidió con fecha 28 al Ministro de Fomento los medios necesarios para llevarlos á efecto. La superioridad respondió favorablemente, cual podía esperarse de los buenos propósitos del Ministro, D. Manuel Ruiz Zorrilla y de la cultura del Director de Instrucción pública, D. Juan Valera, el cual comunicó que por R. O. de 20 de Marzo se confería una comisión á los Sres. Malibrán, Savirón y Rodríguez Villa para que fuesen á Yecla é hicieran allí escavaciones y adquisiciones; y otra concesión análoga á los Sres. Rada y Salas Dóriga para que desempeñaran idéntico cometido en Palencia, asignando á cada comisión mil quinientas pesetas para los gastos.

Pero no se efectuaron entonces estos viajes, sino que quedaron aplazados, sin duda porque el Gobierno debió estimar más urgente preparar al

nuevo Rey D. Amadeo la inauguración del Museo, lo cual exigía de su personal la terminación de las instalaciones.

Dicha ceremonia se verificó el día 9 de Julio de aquel año.

Efectuose la expedición á Yecla en Otoño. El Director del Museo dice al Ministro en una comunicación del 11 de Septiembre, que dos días antes había recibido los fondos necesarios y que debe dejarse sin efecto la designación del Sr. Rodríguez Villa por hallarse éste enfermo. El 13 anuncian que salen para dicho punto los comisionados Sres. Malibrán y Savirón. El 27 dan estos cuenta de sus trabajos al Director del Museo: han adquirido «cuarenta objetos de piedra entre estatuas, otras esculturas y fragmentos, todo ello de un interés indisputable, para la historia y el arte de los primeros tiempos, en la suma de 2,500 reales»; pero añaden que por haber recibido algo tarde el permiso (que efectivamente consta en carta de fecha 21) del Marqués de Valparaiso para hacer escavaciones en el *Cerro* de su propiedad, tocaba á su término el plazo de 15 días señalado para el desempeño de la comisión, por lo cual encarecen la conveniencia de que la superioridad facilite la prosecución de los trabajos. Así lo significa al día siguiente el Director al Ministro, el cual por R. O. de 3 de Octubre, le comisiona con el Sr. Savirón para escavar en el *Cerro*. Practícanlo en efecto saliendo de Madrid el 25 de dicho mes y regresando el 26 de Noviembre. El crédito concedido para esta comisión fué de 2,500 pesetas, de las cuales pagaron 1,100 al Sr. Amat por la adquisición de varios objetos que enumera de esta suerte en el recibo: (fecha 28 Octubre) «Cuatro estatuas de piedra, varios fragmentos de otras, catorce cabezas, un toro de piedra, un vaso de piedra, diferentes vasitos de cerámica» y otros objetos de distinto género, «adquiridos todos en la provincia de Albacete y Murcia». Otras cantidades fueron invertidas en comprar objetos á varias personas. Y por donación del P. Sasalde y del Sr. Amat aumentó la comisión el número de las estatuas del *Cerro*.

El Sr. Savirón en su memoria describe primeramente aquel paraje de la provincia de Murcia. Dice así: «A una legua del pueblo de Montealegre, siguiendo la anchurosa cañada que flanquean diferentes cordilleras, por cuyo pie corren las aguas torrenciales, pasando junto á Yecla, y se dilatan en extensas llanuras hasta desaguar en la costa de Alicante, se halla el *Cerro* denominado *de los Santos*, desde tiempos antíguos, por los restos de esculturas que han ido apareciendo en su superficie al menor movimiento de tierras que se ha hecho en aquel corto espacio; está situado

á 38° 45' de latitud y á 2° 26' de longitud E. del Meridiano de Madrid, á un kilómetro de la línea divisoria de las dos provincias de Albacete y Murcia.»

Hace notar que sobrepujan en altura al Cerro los montes que le rodean entre los cuales descuella el llamado del *Arabí,* que se halla al Sur y no pasa de 500 metros sobre el nivel del mar; que entre aquellas eminencias hay algunos *túmulus;* que la situación del Cerro es «hacia el medio de la cañada, como si contínuas avenidas, en la sucesión de los tiempos le hubieran cargado de terreno de aluvión hasta lograr su aislamiento del *Arabí,* del cual se deriva. Su extensión mayor de Sur á Norte es de 180 metros; de 85 su altura de Este á Oeste, menos en su descenso á la cañada, que no excede de 55 metros. Su altura mayor es de 30 metros; 25 cuenta la menor.....»

«Una ligera capa de tierra vegetal cubre otra de piedra calcárea, llamada en el país *tosca,* que varía hasta los 14 centímetros de irregular espesor; y forma el fondo del monte la roca de finísimo grano, hallada en todas las cercanías, que prestó excelente materia para las construcciones y estatuaria del antiguo *Adoratorio.* Aunque poblado de muy atrás por espesa vegetación, sin duda fué consecuencia del incendio y de las devastaciones ocurridas en anteriores tiempos, y á ella se debe la conservación de los restos del monumento del ya famoso monte. Sábese que en dos épocas diferentes las llamas redujeron á cenizas su espeso arbolado, el cual siempre volvió á brotar con lozana vida, llegando hasta tiempos cercanos á nosotros. En su espesura, según relación de personas ancianas del país, no podía entrar el ganado para aprovechar sus pastos. En el año 1830 se hizo un corte general de árboles; y desde entonces, arrastradas las tierras por las lluvias y recias avènenidas, fué descubriéndose la ya descarnada cima, presentando algunos restos de antiguas construcciones y fragmentos esculturales, ocultos hasta entonces.»

Da cuenta después el Sr. Savirón de sus escavaciones, empezando por describir el *Adoratorio* ó templo, construcción de planta cuadrilonga, de $15^{m}60$ de longitud por $6^{m}90$ de anchura, con su ingreso ó *pronaos* al E. de $2^{m}68$ $6^{m}$, con dos gradas en el ingreso; la construcción de piedra, compuesta de sillares de unos $2^{m}$ de longitud, sentados sin cemento, por hiladas regulares, siendo dobles los muros de la *cella* ó santuario, y los cimientos de hormigón. «El interior del edificio, dice, *destruido por próximas anteriores escavaciones;* nos revela que el piso firme, ó sea el pavi-

mento de mosáico, se halla á mayor altura porque el macizo de la roca calcárea rebosa la línea del cimiento de los sillares, que subsisten fijos, si bien con alguas desigualdades de profundidad de aquélla....»

Apesar de esto halló pequeños ladrillos romboidales, vasos de barro cocido negro y alguna fíbula, todo lo cual considera romano.

Señala otros vestigios arquitectónicos, desde el costado de aquél, hacia el S. y describe luego minuciosamente los trabajos de desmonte practicados desde distintos puntos de la base del *Cerro* hasta el *Adoratorio*, precisando las estatuas ó fragmentos de ellas, piezas de bronce y cerámica que por fruto de tales trabrajos logró descubrir, siendo de apreciar la escrupulosidad y el acierto con que supo dirigir el Sr. Savirón á los operarios, los cuales marchaban de abajo á arriba para que el mismo desprendimiento de la tierra arrastrara los objetos, evitando fatales golpes de azadón. Removió de esta suerte hasta la roca hallando los objetos á profundidades varias desde 50 centímetros á cerca de 4 metros.

En el curso de las excavaciones dos accidentes de importancia le fueron revelados por sus distintas huellas: uno fué el incendio acaecido sin duda en tiempos primitivos, el cual debió destruir aquellas construcciones anejas al templo y calcinó algunas esculturas; el otro fué, lo movido de las tierras, claro indicio de las rebuscas, efectuadas antes de la llegada de la comisión. Fruto de ellas, logrado por la parte occidental del *Cerro* eran las estatuas á la sazón depositadas en la Admistración del Conde de Montealegre, en Yecla, otras que adquirió el Museo «por compras hechas á particulares, y algunas más, pocas», que poseían, en las cercanías del *Cerro* «varios nocturnos merodeadores».

Lo que pudo hallar el Sr. Savirón, fueron los restos que «existían en el *Cerro de los Santos,* ó mejor dicho habían permanecido ignorados á pesar de anteriores exploraciones llevadas á cabo por D. Vicente Juan y Amat y otras efectuadas por orden del señor propietario de la finca».

Falta de medios la comisión para prolongar sus trabajos al pie del *Cerro* y del monte Arabí, en el paraje que á juzgar por algunos restos hallados supone el Sr. Savirón que fué donde estuvo asentada la población que prestara culto en aquel *Adoratorio*, resolvió abandonar dicho punto; pero antes hizo entrega al Administrador del Conde de Montealegre de los objetos descubiertos, menos los que por mutuo acuerdo quedaron para el Museo.

Describe después el Sr. Savirón, separadamente: primero, los objetos más importantes por él descubiertos; segundo, los adquiridos por compra

en la primera expedición á Yecla; tercero, las «adquisiciones por compra en las comarcas de Yecla, y donación debida á la generosidad del ilustrado catedrático P. Carlos Lasalde,» y por fin una estatua, adornada con símbolos astronómicos, «cedida generosamente, á una sola indicación de los comisionados, al Museo Arqueológico, por D. Vicente Juan y Amat».

Vuelve á ser comisionado, el Sr. Savirón, por R. O. de 17 de Junio de 1875, para visitar otra vez aquellas comarcas y adquirir nuevas estatuas, lo que realizó en efecto el 6 de Julio siguiente y da cuenta de ello en un apéndice á su memoria. Pero existe inédita otra memoria del mismo dirigida al gobierno, en la que, sin sombra de jactancia, pone de relieve el celo y el patriotismo con que procedió, para conseguir que el Sr. Amat cediera de sus exageradas pretensiones en el precio que ponía al magnífico jarrón árabe y á treinta estatuas del *Cerro*. Adquiriose todo al fin en lote, en la suma de quince mil pesetas, sin mediar tasación de cada uno de los objetos. Se comprende que más de la mitad de dicha suma corresponde al jarrón.

Todavía en Marzo de 1885, en otro lote de objetos adquiridos al señor Amat, ingresaron en el Museo trece piezas más de Yecla.

De todo ello, resulta que el Museo posee unas 566 piezas, de las cuales cerca de 300 son esculturas, y que el importe de las adquisiciones suma unas 3.000 pesetas, que con los gastos de las comisiones hacen subir á 5.000 pesetas la cifra total de lo que costaron al gobierno las antigüedades del *Cerro de los Santos*.

## III

Las antigüedades descubiertas en el *Cerro de los Santos* tienen extensa bibliografía que no se dispensaron de repasar los escritores que en los últimos años se ocuparon de aquéllas, y con menos razón podemos dispensarnos nosotros, puesto que tratamos de esclarecer todos los extremos del asunto.

Enumeraremos los trabajos de autores españoles y después los de autores extranjeros, por el orden de su aparición.

El punto de partida fué una reseña, fechada en Corral Rubio á 31 de Enero de 1860, de las ruinas del *Cerro de los Santos*, por el artista Sr. Don Juan de Dios Aguado y Alarcón, que las había visitado el 28 de dicho mes; reseña que acompañada de dibujos reproduciendo algunas de las estatuas descubiertas dirigió á la Academia de Bellas Artes de San Fernando, la

Núm. 7625. Alt.ª $0^{m}64$. Núm 3501. Alt.ª $0^{m}72$. Núm. 7625. Alt.ª $0^{m}60$.

Estatuas del Cerro de los Santos (Albacete).—Museo Arqueológico Nacional.

474

cual por acuerdo tomado en sesión de 29 de Octubre siguiente la trasmitió á la Academia de la Historia.

Por el pronto las excitaciones del Sr. Aguado para que se hagan excavaciones no son atendidas. Pero se publican sus noticias y dibujos, en el trabajo siguiente, primero que salió á luz referente al asunto.

*Algunas consideraciones sobre la estatuaria, durante la monarquía visigoda*, por D. José Amador de los Ríos.—El Arte en España, t. II (1863), páginas 13 á 18 y lámina litográfica, que reproduce ocho fragmentos, por los dibujos del Sr. Aguado y Alarcón.—El estado en que este investigador halló aquellas ruinas, es el primer dato positivo que hallamos en el trabajo del docto académico, pues dice que en las vertientes del *Cerro* se descubrían gruesas gotas de plomo y derramados por la cuesta algunos sillares de fábrica descantillados, indicando que aquel edificio debió ser destruido por un incendio «y en tiempos no muy lejanos sometido al rigor de indoctas é interesadas excavaciones»; en la meseta se veían sillares hacinados, montones de sillarejos, cascos de vasijas «de barro saguntino», trozos de mosaico formados de cubos de mármol durísimo, blanco y gris, y crecido número de cabezas, troncos y pedestales de estatuas, derribados por el suelo. Cree Amador de los Rios que el edificio era un templo cristiano, un *Martyrium*, y ante la imposibilidad de identificar quiénes fueron los mártires cuyas estatuas supone las descubiertas, lamenta la pérdida de una inscripción en caracteres latinos, «pero de tan difícil lectura para los que lograron verla, que nada dedujeron de ella, condenándola acaso á ser destruida, por acusar su inexperiencia y su ignorancia.» De las diez y ocho estatuas descubiertas solo le es dable examinar los ejemplares de la lámina, tres cabezas y cuatro grandes fragmentos. Encuentra las estatuas en cuestión un tanto desproporcionadas «bien que revelando el anhelo de respetar y conservar las tradiciones del arte clásico.» y analiza los caracteres indumentarios valiéndose de las descripciones que hace de los trajes de la época visigoda el prelado hispalense S. Isidoro en las *Etimologías*, especialmente en lo que dice *De ornamentis capitis fœminarum.*

En cuanto al aspecto artístico, bien que creyéndole manifestación inequívoca de la época visigoda, dichos monumentos le enseñan que «iban desapareciendo poco á poco las grandes máximas del arte, alterándose las proporciones, desnaturalizándose las líneas, y perdiéndose la verdadera idea de la belleza en el desnudo, principalmente en las manos, que no pueden

ser de traza más infeliz»; encuentra la ejecución amanerada y monótona, encerrado el arte en una rutina de la que solo podía esperarse su decadencia. Apreció, en suma, de un modo muy justo los caracteres; solamente se equivocó en cuanto á la época.

*Memoria sobre las notables excavaciones hechas en el* Cerro de los Santos, *publicada por los PP. Escolapios de Yecla*, Madrid, 1871. Folleto de 71 páginas, en 8.º mayor.—Esta curiosa cuanto rara publicación, debida según creemos, á la ilustrada pluma del P. Carlos Lasalde, es la primera en que se asigna un origen anteromano á dichas antigüedades, que supone obra de la gente bastitana, refiriéndose á ello con estas palabras: «El pueblo cuyos restos nos ocupan, vino á España por el Africa, muchos siglos antes que esas naciones (los bárbaros) arribaron á nuestras costas, i tal vez antes que esos pueblos existieran en los paises en que llegaron a tan alto grado de prosperidad. No nos atrevemos, sin embargo, á negar del todo la influencia que los fenicios pudieran ejercer posteriormente igualmente que los griegos en el gradual perfeccionamiento de su civilización, de origen al parecer egipcio, como lo demuestran principalmente las estatuas mui imperfectas en un principio, i bastante acabadas luego; pero ignorando siempre el natural i hasta las más esenciales nociones anatómicas, que conocían mui bien los hasta el presente tenidos por colonizadores de nuestra península.» Describe luego el *Cerro* y sucesivamente los objetos encontrados: cerámica, piezas de metal y estatuas, acabando con un estudio del pueblo bastitano. De los vasos de barro hace un análisis técnico, interesante, estableciendo un primer grupo de vasos toscos y negros por defecto de la misma coción, otro grupo de vasos de mejor elaboración, en cuya pasta halla fragmentos de carbonato de cal «tan abundante en el país,» algo de sílice y grande cantidad de óxido de hierro «que en unión con las sustancias orgánicas les dan un color bastante oscuro ó negro, según las proporciones;» otro grupo de vasos que revelan notable adelanto, pues disminuyen en su pasta aquellas sustancias y abunda la arcilla plástica, produciendo un barro negro, muy fino y bien cocido, de una sola y delgada capa ó de dos, la esterior clara; y por fin vasos de la misma clase decorados con barniz rojo, pardo ó gris de óxido de hierro. Hace notar que todos los vasos son pequeños y de grandes se hallaron fragmentos que parecen determinar forma esférica.

Da luego cuenta de los objetos de metal, armas de hierro, de las usadas por los españoles, hojas de lanza, dardos, espadas, puñales y fragmentos

que sospecha si serían de mazas; numerosos anillos de latón, probablemente usados para sujetar las flechas á sus astas; desproporcionados idolillos y otras figuras de bronce humanas ó de animales, en especial de toro, anillos y fíbulas y los consabidos grandes trozos de plomo. Las armas, que debieron ser ofrendas depositadas en aquel sagrado lugar por los guerreros bastitanos se hallaron dice cerca de las ruinas del edificio principal y lejos de las estatuas.

Las estatuas de piedra dan más campo á las observaciones del autor, el cual cree distinguir en ellas un proceso de arte que se manifiesta en tres épocas; la primera de figuras toscas, «verdaderos cilindros de piedra,» la segunda en que se advierten los brazos de relieve y ciertos detalles de los trajes, y la tercera en que las proporciones, el modelado y la disposición de los accesorios han llegado á cierto perfeccionamiento. El estilo le parece participar de una influencia egipcia. Se pregunta qué significación tienen estas estatuas, en las que al cabo cree ver representaciones de sacerdotes y magistrados. Describe también las estatuillas de toros y caballos, á veces dispuestos en grupos de á dos.

Advierte que algunas estatuas llevan sobre el pecho una inscripción, «todas diferentes, de letra turdetana.»

Y acaba con largas consideraciones sobre la extensión, historia y costumbres del pueblo bastitano.

*Monumentos prehistóricos de Yecla,* serie de cinco artículos de D. José María Domenech, en el periódico de Madrid *La Esperanza*, de 19 y 26 de Noviembre, 2, 11, 12 y 23 de Diciembre de 1872.—Concede al *Adoratorio* «gran valía histórica, para unir el *eslabón* que separó la Europa de la gran cadena de las generaciones orientales». Reconoce el carácter oriental de las esculturas, cuyos símbolos le parecen panteísticos. Encuentra que no tienen nada de los aborígenes ni de cristiano, ni de persa, y fijándose en la simbología, especialmente en su aspecto cosmogónico, visible en las figuras de sol, luna y estrella que adornan algunas estatuas, concluye que el templo de Yecla lo fundarón los fenicios. Supone (valiéndose como dato de fecha de la representación del navío *Argos*, cuya expedición se supone efectuada de ochenta á cien años antes de la guerra de Troya) que esta fundación acusa una antigüedad de treinta y tres siglos por lo menos». Habla de exploraciones de unos valencianos y de que dicho hallazgo había despertado interés á los ingleses. Atendiendo á las inscripciones reconoce tres períodos en la vida del santuario: el primero fenicio, el segundo griego y el úl-

timo latino. Encuentra que las estatuas romanas están esculpidas por los *mismos* cinceles fenicios», pues son de la misma escuela que las anteriores, de donde deduce que el santuario existió algún tiempo en armonía con los romanos después de la llegada de Escipión, y no debió durar mucho tiempo más.

*Antiquities of Yecla,* artículo de D. Juan Facundo Riaño en la revista de Londres *Atheneum,* de 1872, vol. II, pág. 23.—Después de dar cuenta del descubrimiento y de los caracteres de las estatuas, indica que éstas pueden ser atribuídas á la época de la filosofía gnóstica, correspondiendo, por lo tanto, al siglo III ó IV antes de nuestra Era.

*Consideraciones sobre dos medallones hallados en el* Cerro de los Santos, *Yecla,* por D. José Biosca Mejía. *Memorial numismático español.* Barcelona. T. III (1873), págs. 208 á 215, lám. VI, litográfica.—Describe un medallón de bronce, que lleva en el anverso cabeza barbada y laureada (tal vez Júpiter), mirando á la izquierda, y en el reverso sacerdote arrodillado, mostrando en las manos un adoratorio con una triada cuyo padre es Ammon (por donde halla el autor la identificación con Júpiter); leyenda griega. Estima que estos medallones son de «origen greco-egipcio», y fijándose en la mezcla de elementos egipcios y griegos de la religión de los cartagineses, data de la dominación de éstos el «templo gentílico fuera de poblado», existente en el *Cerro* y el medallón. Promete ocuparse del segundo medallón en otro artículo, que no llegó á publicarse.

*El Tesoro de Montealegre.—Apuntes sobre las antigüedades del* Cerro de los Santos, por F. Danvila. *El Tiempo,* núms. 1718, 1719 y 1720, días 10, 11 y 12 de Diciembre de 1874.—Tiene noticia de los hallazgos por la memoria de los padres escolapios, y lamenta no se hubiese publicado la memoria de la comisión del Museo. Por aquélla da noticia del sitio, da cuenta de las esculturas, etc., y de los dos grandes bronces que le enseñó el Sr. B. (Biosca), distinguido arqueólogo valenciano. Encuentra el templo de carácter griego. Cree los vasos cerámicos productos indígenas de distintas procedencias, denotando sus incisiones y relieves influencia oriental.

Lo mismo descubre en el estudio de las estatuas, respecto de las cuales dice: «La actitud, la diferencia de tamaño, la diversidad de trajes, el gran número de dichas estatuas y la ausencia de todo signo que indique la representación de la Divinidad, nos fuerza á convenir en que son objetos votivos, tal vez representaciones de los sacerdotes, caudillos ó principales individuos de los pueblos que practicaban el culto del dios adorado en

Montealegre». Encuentra el arte de las esculturas fenicio ó de carácter fenicio, con lo cual halla justificadas las influencias egipcias, y pretende que los sarcófagos de Sidon existentes en el Louvre «presentan una especial semejanza con las estatuas de Montealegre». Analiza detenidamente la indumentaria, en la cual encuentra «indudable filiación oriental, con algún accidente que señala la época del progreso de la influencia griega en la fabricación y en el arte.»

Combate el supuesto de que los símbolos respondan al culto del dios pérsico Mithra, y los cree de un culto heliaco de origen asimismo oriental que debió ser culto del Hércules tirio ó de Baal, y sus manifestaciones femeninas. Indicando que para sentar una opinión definitiva sería necesario reunir todo lo descubierto, resume su opinión diciendo: «que el edificio de Montealegre fué un templo levantado por los habitantes de nuestro país durante los siglos IV ó III antes de Jesucristo al Hércules tirio y sus manifestaciones femeninas», y no inclinándose á admitir «que la diferencia de objetos indica el paso de diversas civilizaciones por el *Cerro de los Santos*», encuentra que «aun las figuras y símbolos que presentan señales de la influencia romana, y que pueden creerse menos antiguos, son de una ejecución grosera y pertenecen al mismo arte que los demás». También se ocupa de las inscripciones.

Estos artículos, más propios de una revista científica que de un periódico político, revelan conocimientos y buena orientación en su autor.

*Noticia de varias excavaciones del* Cerro de los Santos, por D. Paulino Savirón y Estevan; artículos publicados en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, primera serie, tomo V (1875), págs. 125, 161, 193, 229 y 245, con cinco láminas dibujadas y litografiadas por el autor. Tirada aparte, en 12.°, muy rara.—Esta memoria, de que ya hemos dado noticia á los lectores, por ser el fundamento obligado de cuanto se ha escrito y se escriba acerca de la materia, no ha menester otro encarecimiento de su importancia y su mérito. Es la relación verídica del hecho científico y la fuente de información necesaria para clasificar las antigüedades del *Cerro de los Santos*. La escribió su autor en cumplimiento de lo que estimó desde luego un deber, para dar cuenta de cómo le había cumplido. Leyendo sus palabras se deja comprender que ni el Gobierno ni el Museo pudieron conceder presupuesto para publicar con el carácter oficial debido ese trabajo que importaba á todos. Pasaba el tiempo, la memoria no se publicaba, llegó el año 1875 y preparó el Sr. Rada y Delgado su discurso

de ingreso en la Academia de la Historia sobre el mismo tema. Entonces el Sr. Savirón no esperó más, comprendió que debía adelantarse á publicar lo suyo y lo consiguió en la REVISTA. El primer artículo salió en el número de 20 de Abril y el último en el de 5 de Agosto. La recepción del Sr. Rada se verificó el 27 de Junio.

El derecho de prioridad era legítimo en el Sr. Savirón; pero él no aspiró á clasificar las esculturas: señala la divergencia de pareceres formulados ante ellas, inclinándose al más corriente, que las relacionaba con «orientales ritos». Hace historia del hallazgo y del *Cerro*, da cuenta de las excavaciones por él planteadas y dirigidas, y, por fin, describe las antigüedades traídas al Museo. El ojo de artista y el recto juicio del hombre avaloran esta memoria hasta en los menores detalles de su texto, y asimismo son estimables sus láminas, que revelan la buena elección de las piezas. No desconfió Savirón ni un momento de la autenticidad de lo que en Yecla le ofrecieron. Convencido del valor arqueológico del conjunto, describe con riguroso método y exactitud las piezas reunidas.

El catálogo de ellas nos será muy útil á su tiempo.

*Antigüedades del* Cerro de los Santos *en término de Montealegre. Discursos* leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado el día 27 de Junio de 1875. [*Contestación* de D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe.] Madrid, Fortanet, 1875. 4.°, 186 págs., el plano del *Cerro,* levantado en 1871 por D. Paulino Savirón, xxx láminas representando varias esculturas y objetos procedentes del dicho paraje, dibujadas y litografiadas por J. Bustamante, y un mapa de las *Regiones antiguas del Sudeste de España,* por D. Aureliano Fernández-Guerra.—El trabajo del Sr. Rada estuvo considerado durante mucho tiempo como el más completo que se hizo sobre las antigüedades de que nos ocupamos. Más que un discurso, hasta por su forma y por ir acompañado de láminas, es un libro. Encierra un doble estudio artístico y epigráfico. De éste nada diremos, pues con ser tan extenso y acaso en el que puso más empeño el autor, carece hoy de interés y nada significa para nuestro punto de vista, que es el artístico, y en el cual está el valor del estudio del Sr. Rada. Para comprenderlo basta indicar una circunstancia que le favoreció notablemente. Mientras se había efectuado la inauguración del Museo Arqueológico y las expediciones del Sr. Savirón al *Cerro de los Santos,* el Sr. Rada había efectuado, en virtud de comisión oficial, su viaje á Oriente. Había visitado la isla de Chipre á

Núm. 3513. Alt.ª $0^{m}94$.

Núm. 3502. Alt.ª $0^{m}73$.

Estatuas del Cerro de los Santos (Albacete).—Museo Arqueológico Nacional.

tiempo que Cesnola comenzaba sus famosas excavaciones, con las que llegó á poner de manifiesto una nueva página del arte antiguo, un estilo desconocido, mezcla de elementos orientales y griegos. Tan extraña revelación hirió, como no podía menos, la viva imaginación del Sr. Rada, el cual, comprendiendo la importancia de lo que veía, se procuró algunos ejemplares de antigüedades chipriotas que trajo al Museo, donde enriquecen la sala oriental de la Sección I. Al regresar con esos objetos y ver en el Museo los recién traídos del *Cerro,* el Sr. Rada advirtió enseguida entre los primeros y los segundos una relación que le hizo entender eran unos y otros productos semejantes de análogas circunstancias históricas. Era muy pronto para que la ciencia pudiera decir todo lo que hoy sabemos respecto de esa relación artística, tan fecunda entre el Oriente y la Grecia. No pudo, por consiguiente, el Sr. Rada adelantarse á su tiempo, ni trató de fundar una ley científica en el fenómeno que descubría. Pero le hizo notar, como asimismo las analogías de estilo entre las estatuas del *Cerro* y las chipriotas.

No analizaremos el trabajo del Sr. Rada, de todos conocido. Dejando para el final del presente lo que en particular dice de las estatuas principales del *Cerro,* expondremos sumariamente sus conclusiones.

El Sr. Rada, procediendo «de lo más próximo á lo más remoto», halla estatuas seguramente romanas (las vestidas con túnicas y mantos y otras), observando en algunas caracteres greco-romanos. «Con estas estatuas—dice—forman adecuado maridaje las muchas fíbulas y lucernas, idolillos, lanzas y otros objetos... indudablemente romanos, que se encontraron en las primeras capas de las excavaciones». «Hecha exclusión de estas estatuas—continúa—las demás, en medio de las diferencias que en su tocado ofrecen, presentan un carácter común que las enlaza, y que hace volver la vista del arqueólogo pensador á las regiones del arte egipcio.» Después de precisar los caracteres generales establece tres grupos artísticos: uno de cuatro figuras cuyas líneas, actitudes y prendas indumentarias son «marcadamente egipcias», y que representan divinidades; otro grupo, más numeroso, al que pertenecen las figuras de mujer con las copas, las sentadas é imágenes simbólicas, como la esfinge, el escarabajo, el toro, el obelisco, observándose en las estatuas, «sobre una base marcadamente egipcia, trazos característicos griegos, y en lo relativo al indumento, influencias asirias», que también se observan en obras arcáicas griegas, citando á tal propósito el plegado simétrico del manto en el relieve de la

mujer subiendo á un carro, del cual relieve, hallado en la acrópolis de Atenas, había traído un vaciado el Sr. Rada al Museo Arqueológico. El tercer grupo es el romano.

Encuentra en aquellas estatuas femeniles, objeto principal de su estudio, el arte egipcio y el griego bastardeados por extraños elementos, tanto en los rasgos fisionómicos en que halla un tipo étnico indígena cuyo recuerdo cree encontrar en las mujeres murcianas, como en los símbolos y objetos que llevan y que recuerdan ora al Egipto ora á la Asiria.

Se extiende en el examen de muchas piezas de la colección para deducir la religión, lengua y conocimientos astrológicos y matemáticos propios de aquel centro de culto, y acaba sentando por conclusiones que el templo, de planta griega, debió estar dedicado al Sol: que cerca, en la parte más alta del *Cerro,* debió haber un observatorio astronómico; «templo y observatorio en el que viviría un colegio de sacerdotes orisiacos é isiacos, poseedores de la ciencia de los caldeos, llamados por otro nombre magos ó matemáticos: que aquel templo y aquella acrópolis debió pertenecer á una de las tres ciudades fundadas por colonias jónicas que al O. del Júcar *(Sucro)* se levantaban, según los textos de Artemidoro citados por Esteban de Bizancio y de Estrabon, *Dianium, Himeroscopium* y *Alonis,* apellidando el primero á la segunda de éstas, Ciudad de celtíberos: que los griegos autores de aquellos monumentos debieron traer consigo una colonia de egipcios ó haber ellos mismo permanecido mucho tiempo en el vasto imperio de los Ptolomeos de Egipto, recibiendo directas influencias de los asirios ó caldeos, como casi todos los pueblos de las orillas del Mediterráneo: que el templo y observatorio debieron edificarse casi al mismo tiempo que el de Diana de la vecina Denia, perseverando hasta la época romana, alcanzando gran boga en la primera mitad del siglo III hasta su destrucción, á fuego y hierro probablemente, por el decreto de Teodosio contra los templos gentílicos, durante cuyo largo período fueron dejando huellas de su civilización y de su culto, egipcios, asirios ó caldeos, griegos, ibéricos, fenicios ó púnicos (como lo demuestran los exvotos de caballos y jinetes) y romanos: que las mismas figuras revelan distintos períodos artísticos, si es que las que puedan parecer más primitivas por su rudeza no son de la misma época que otras de mejor arte, pero debidas á cincel de pésimo artífice, como sucede en todas las épocas y en todas las naciones; y por último que parece personificar toda la amalgama de reli-

giones que allí se descubre, la tosca estatua de Hércules sobre el cancerbero en el país del Hércules gaditano.

En la *Contestación,* el Sr. Fernández Guerra, valiéndose de un plano del Sr. Coello y de los datos que halló en los *Vasos apolinarios* y en el *Itinerario de Antonino* cree demostrar que el lugar de tales hallazgos correspondía á la ciudad de *Elo*, cuyo «alcázar ó capitolio» estuvo en el Monte Arabí y en el *Cerro de los Santos* su barrio de *Pale*, donde debió existir un hemeroscopio ó colegio sacerdotal con su observatorio diurno. «Alzabase *Elo*, escribe, hacia el último confín boreal de los Mastianos ó Massianos, región, como dice Teopompo, agregada á la Tartéside, los cuales, á fuer de primeros pobladores quizá, hubieron de hacer suyo el espléndido territorio que se dilata desde las victoriosas márgenes del Salado, en el Estrecho de Gibraltar, hasta más arriba de Alicante». Asigna á aquella tribu origen asiático, y sigue la historia de las poblaciones de gente jonia y gente fenicia en aquella comarca, luego cartaginesa, después romana y por fin visigoda, indicando que el rey Leovigildo fué quien en 577 entró por ella á sangre y fuego, y llegando á señalar un obispo *elotano.* Cree, como Rada, que las doctrinas egipcias fueron el alma del centro de culto cuyos restos dan lugar á este estudio, y al ver que las monedas allí descubiertas no pasan del siglo de Constantino y Teodosio, entiende que entonces «á mano airada cayó el templo y derritió el incendio la cubierta y el revestido de cobre de las puertas y muros».

La lectura solemne de estos discursos, que pareció venían á descifrar un problema de la mayor trascendencia en las ciencias históricas y como á levantar el velo que cubría nuestro pasado ante-romano, fué señalado como acontecimiento científico de primer orden. Así lo demuestran los artículos bibliográficos que les dedicaron escritores distinguidos. Véanse en sustancia las opiniones emitidas.

*Recepción del Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado en la Real Academia de la Historia*, por J. V. (José Villaamil y Castro). *La Iberia*, número 5750, 29 de Junio de 1875.—Encuentra el trabajo del Sr. Rada, más analítico que sintético en razón á haber tratado con excesivo aislamiento unos objetos de los otros, por lo cual tuvo que «recurrir á considerar como exvotos los rastros de diversos artes y como huellas sucesivas, de diferentes civilizaciones las que acusan diferentes artes». No halla tampoco establecida en el discurso la relación que debió existir entre el arcáico templo *prostilo* y las estatuas.

«Parécenos también—dice—que no hubiera sido enteramente impertinente detenerse un momento á tratar de conciliar los caracteres extraegipcios que ofrecen las estatuas que se consideran como de este arte, con los de las esculturas pertenecientes á otros artes y éstas entre sí, y aun intentar romper el dique que opone la epigrafía para sincronizar (permítasenos la palabra), todos los monumentos encontrados; á la vez que se establecía la oportuna separación entre unos y otras, según los pasajes y profundidad en que se encontraron, hasta donde sobre este punto se pudiesen adquirir noticias.»

*Antigüedades de Montealegre.—Discursos pronunciados en la Real Acad. de la Hist...* (Sin firma, pero según nota del trabajo siguiente, original de D. Eduardo de Hinojosa.)—Señala el acontecimiento literario, elogia ambos discursos y hasta la parte material del libro; estima de la mayor novedad é importancia las conclusiones de ambos académicos. Dice que el primero de los arqueólogos franceses, Mr. de Longperier, y los insignes alemanes el egiptólogo Lepsius, el epigrafista Hübner y el historiador Mommsen, fueron los primeros en disfrutar y estudiar dichos discursos.

Se hace cargo de la buena doctrina establecida por el Sr. Fernández Guerra acerca de la monarquía visigoda y de otros extremos que no son aquí pertinentes.

*Bibliografía.—Antigüedades del* Cerro de los Santos.... *Discursos....* por T. del C. (Toribio del Campillo). Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 5 de Sep. de 1875, (V, pág. 283).—Tributa elogios á los Señores Rada y Guerra, cuyas conclusiones expone sencillamente y reproduce por nota una carta dirigida al Sr. Rada por el eminente arqueólogo francés Mr. de Longperier y que conviene reproducir:

«Paris, 5 Juillet 1875.

»Monsieur:

»J'ai reçu, par les soins de mon excellent et savant ami Don Vicente Vazquez Queipo, le volume que conjointement avec Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, vous avec eu l'extrème bonté de m'envoyer. J'avais entendu parler des antiquités du *Cerro de los Santos,* mais sans pouvoir me former une idée de leur nature; et grace á vous, il me sera possible de suivre tres exactement les discussions auxquelles ces monuments ne peuvent manquer de donner lieu, car vos descriptions sont certement d'une fidelité parfaite.

»Votre livre, d'ailleurs, monsieur, est ecrit avec un talent litteraire qui donne de l'attrait aux matières les plus obscures et qui nous montre, une fois de plus, que les bonnes traditions sout vivantes á Madrid.

»Il y a dans les inscriptions que vous publiez des détails tellement extraordinaires, qu'ils excitent l'etonement, malgré même la manière ingéniuse dout vous les expliquez avec une érudition incontestable.

»Les héillenistes, les egyptologues diront leur avis [1]; quant á moi je ne suis qu' un simple antiquaire et je ne me permettrais pas de trancher des questions philologiques.

»Veuillez, monsieur, agreer mes bien sincères remerciments auxquels je vous prie de fair participer Don Aureliano Fernández-Guerra, et croire á l'expression de mes sentiments de haute consideration.

»*Longperier*».

*Juicio crítico de las antigüedades del* Cerro de los Santos *en término de Montealegre,* Discursos leídos en la..... por Fermín Herran. *Revista Europea*, V, 1875, (Septiembre), pág. 409.—Elogia el trabajo del Sr. Rada, pero no le parece tenga ningún fundamento el supuesto de la compenetración de civilizaciones y emite la hipótesis de que las antigüedades del *Cerro* sean «del tiempo de Baciano, que introdujo el culto del Sol en el imperio romano», y más adelante muestra reparos en creer remota la antigüedad de la estatuaria del *Cerro* porque en los primeros tiempos del cristianismo se mezclaron con sus símbolos los gentílicos, de modo que sin precisarlo dá á entender si aquellas serían de dichos tiempos. El autor escribe desde Vitoria y no conoce las estatuas más que por su reproducción en las láminas que acompañan á los *Discursos*.

*(Continuará.)* José Ramón Mélida.

# LIBROS ESPAÑOLES DE SASTRERÍA

Á la cabeza de los libros *raros* y *curiosos*, y entre los que figuran ó no en el magnífico *Ensayo*... formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, pueden colocarse, sin que nadie se atreva á disputarles el puesto, los de *geometría practica y traça que tratan de lo tocante al oficio de sastre*. Antiquísima es en España (como en todo el mundo *que se viste)* la prosapia de los alfayates ó gente de aguja y tijeras: como que la profesión de estos menestrales, tan zaheridos por nuestros poetas satíricos, debió de nacer poco después de ser arrojados del paraíso nuestros primeros padres. La fundación en Oviedo, en el siglo XIII, de la «Co-

1 «Todavía se les aguarda», escribió por comentario Mr. Engel al transcribir esta carta en el *Rapport*, de que pronto nos ocuparemos.

fradía de Nuestra Señora de la Balesquida», la de «Santa María Magdalena» en Barcelona, la Capilla de los Sastres en la Catedral de Tarragona, la noticia de la bandera que usaba otra de estas hermandades en Sevilla, noticia publicada por D. José Gestoso; varios fueros como el de Cáceres, distintas *ordenanzas,* entre ellas las mencionadas por D. Juan Catalina García, en los «Datos bibliográficos»... acerca de la «Económica Matritense»; las agremiaciones más modernas cual es la llevada á cabo en Valladolid por los del oficio en 1828, y la existencia en Madrid, desde hace treinta y ocho años, de una sociedad de maestros sastres intitulada *La Confianza;* documentos son de importancia, entre otros muchos, para trazar el árbol genealógico de estos tan necesarios artesanos que son tales, según Quevedo, «que para llamar á la desdicha peor nombre la llaman desastre del sastre». Pero con venirle al galgo tan de atrás el ser rabilargo, es lo cierto, al menos que yo sepa, que los sastres españoles no lograron, como acontece á los de otras tierras, sobre todo en Francia, hacerse famosos en el resto del mundo ni aun en la época de nuestra mayor grandeza y poderío nacionales. Y no se me alboroten por esta aseveración los respetables é ilustres manes de Juan de Alcega, Martín de Andújar, el Sastre del Campillo ó del Cantillo y el menos conocido Hamete Berengeli que tanto se distinguió, según cuenta en su manual H. Pereda, en la hechura de las caperuzas. Estos singulares artífices, como en nuestros tiempos los Utrilla, Juan Cruz, Caracuel y Alcaide, Pepe el Gallego, Peñalver y otros—por no hablar sino de los difuntos—son excepciones que confirman mi regla general, porque es un hecho que en el comer y en el vestir los españoles fueron siempre sobrios, ó atrasados. Por esto precisamente son más interesantes los cuatro libros de sastrería en que voy á ocuparme.

Es el primero, en antigüedad y en importancia, el compuesto por Juan de Alcega, natural de la provincia de Guipúzcoa, é impreso en Madrid en casa de Guillermo Drouy, año de 1580. Lleva este título: «Libro de Geometria, Pratica y Traça, El qual trata de lo tocante al officio de saſtre, para saber pedir el paño, ſeda o tela que ſera menester para mucho genero de veſtidos, anſi de hombres como de mugeres, y para ſaber como ſe an de cortar los tales veſtidos, con otros muchos ſecretos y curiosidades tocantes á eſte arte»...

Hasta el tamaño del libro, padre de los otros tres que le siguieron, copiándole; resulta original y desusado en la época de su impresión y en

JUAN DE ALCEGA

nuestros días. Las cuatro dimensiones del papel y de la caja de imprenta, expresadas en forma gráfica, son éstas:

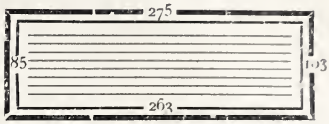


Como se ve, afecta el volumen una muy semejante á la de los cuadernos cajetines de talones y recibos. Las medidas que doy son aproximadas, unas hojas con otras, pues ni el tamaño de la caja tipográfica ni el del papel son uniformes en las 104 hojas del tomo. La portada es también muy original, ya por la forma de la caja, parecida á la que es más usual en los colofones, ya por el retrato, grabado en madera, que representa al maestro sastre y autor de la Geometría, de medio cuerpo, arrimado á una mesa de cortar, en la mano izquierda un compás abierto y junto á éste el jaboncillo ó tiza (?), alfileres y un ovillo ó cosa por el estilo. En la diestra, apoyada sobre el tablero, tiene Alcega la vara de medir y más allá las tijeras. Merece notarse asimismo el dictamen ó *parecer* que acerca de la obra dieron Hernán Gutiérrez, sastre de la serenísima princesa de Portugal y Juan López de Burguette, sastre del Duque de Alba, y no de Gandía como dicen dos acreditados bibliógrafos, quienes también llaman, en mi entender con poca exactitud, *aprobación* á esta parte esencial en los preliminares de la obra en que me ocupo. El *parecer* se me antoja interesante porque resulta del mismo que ambos maestros—uno de los cuales, el sastre del Duque no sabía escribir—examinaron no sólo el libro, sí que también á Juan de Alcega, tal vez, como observa el señor Pérez Pastor [1], precisamente por la ignorancia caligráfica de Burguette quien es muy probable que tampoco supiese leer.

Mi tocayo dedica su libro «al muy ilustre Señor Licenciado Tejada» y dirige luego más de cuatro palabras «á los discretos Lectores» demostrando á las claras en esta parte de su *obrezilla,* así la llama, que no está muy en lo cierto un compañero suyo de oficio de los tiempos modernos, al afirmar que «la redacción en asuntos industriales es siempre difícil é ingrata á la pureza del estilo».

El entretenido y práctico libro de Juan de Alcega se divide en tres partes: «En la primera trata cómo se reducirán todos los paños y telas anchas, e otros paños, o telas más angostos.» Consta de 22 capítulos más la «Declaracion del origen y principio de la bara de medir.» «En la segunda parte está la traça deste libro que son muchos generos de vestidos.» Contiene, en efecto, gran copia de patrones; desde los del «Mantillo de

1 *Bibliografía Madrileña,* p. 74.

seda para Christianismo» hasta los del «Manteo y muceta Castellana de raxa de Florencia para Obispo.» Con más, jubones para ambos sexos, capas, herreruelos de paño y de seda, boemios [sic] de tafetán, ropa turca y española para levantar, ropas de letrados, mantos para comendadores de las órdenes militares, y sayas, vasquiñas y verdugados de varias telas para *mujeres gordas* y... flacas. También hay en esta parte de la obra patrones de marlotas de seda y de albornoces para juego de cañas, adreços [aderezos] de caballo para justas y por fin algún modelo de *bandera de guerra.*

La tercera parte comienza con la «Declaracion de lo que significan las tablas siguientes» de reducción, de anchos y largos de las telas, apropiadas á facilitar la compra y el corte de las mismas para la hechura de todos los vestidos que se describen en la parte segunda. La impresión del tomo es bastante mediana y no del mejor gusto. En el ejemplar que estudié para la redacción de este articulejo, por estar en muchas partes perdido ó borroso el encasillado de las tablas antes mentadas, un lector demasiado solícito lo retintó con pluma, siendo peor el remedio que la enfermedad. Y es que así como todos venimos al mundo con el pecado original, parece que nacemos también con pujos de restauradores. Si se tiene en cuenta el examen sufrido por Juan de Alcega—quien revela conocer bien el paño—y «las contradiciones y pleytos» que tuvo en el Real Consejo sobre la impresión de la *Geometría pratica,* no es aventurado inferir que la envidia —*enfermedad endémica en España,* según el gran poeta D. Manuel del Palacio—anduvo metiendo la tijera para hacer tiras y capirotes en la tela tan primorosamente urdida por el sastre guipuzcoano. Escribe éste, como dejo indicado al principio, con intención y galanura. Sirva de ejemplo la siguiente cláusula puesta al fin de la segunda dedicatoria: «Resta agora dezir al discreto Lector, que pues compuse esta obra adornada de mis trabajos, que no sea tan desconocido que por pagarme haga como el cuervo, el cual no teniendo respeto á la blancura del rostro que vee si alguna pupa ó mácula, por pequeña que sea en el hay allí pica.»

Á los folios 19 vuelto y 20 explica el sastre-autor, con toda precisión y detenimiento, lo que significan la cruz, letras, puntos y rayas de los patrones para su acertada inteligencia y manejo. Antes hace constar, de pasada, y á fin de que lo tengan muy en cuenta los oficiales de sastrería, que los mercaderes de la época—por tener sin duda la conciencia tan ancha como los comerciantes de ahora, salvo rarísimas excepciones—solían dar casi siempre la tela *estrecha* ó corta, importándoles un comino de las

pragmáticas que ordenaban el modo de aplicar la vara de medir. Y á propósito: curioso me parece el origen que Alcega atribuye á la usada en los reinos de Castilla. «Tuvo origen y principio—dice—esta medida de otra que llaman dedo, que es el espacio que ocupan cuatro granos de cevada puestos de lado.» Confieso que desconocía este sistema métrico-cereal usado en Roma según afirma el autor al explicar cómo ha de entenderse el tamaño del grano de cebada.

El libro de Alcega, que merece muy mucho reproducirse para solaz de curiosos y enseñanza de sastres, sobre todo de los pocos que en España se dedican á la hechura de trajes para el teatro; debió de tener ya en su época bastante aceptación, puesto que en 1589 se reimprimió con algunas variantes de pormenor en las formas materiales. Tamaño de esta segunda edición.

De la importancia é interés que ofrece la obra á eruditos de todo género, pintores, cómicos, literatos y sastres; puede juzgarse con sólo tener en cuenta que abraza la indumentaria del reinado de Felipe II, cuyos dominios superaban á los que en toda la redondez de la tierra ha dejado al morir la reina y emperatriz Victoria de Inglaterra.

Sólo dos ejemplares conozco de la primera edición del «Libro de Geometría Pratica», el de la Biblioteca Nacional, falto de las cinco primeras hojas, y el de la Real Biblioteca, particular de S. M. el Rey de España, completo, y cuya encuadernación, en pasta española, lleva el monograma de Carlos IIII.

La interminable portada del segundo de los libros españoles de sastrería puede servirle también de índice; ahí va, pues, la copia, debiendo advertirse que si Rocha Burguen era de origen francés, según reza aquélla, en las explicaciones que da «al lector» asegura que debe á Valencia *donde se crió*, más que á su verdadera patria. Dentro de un marco formado por cuatro líneas de imprenta, va la portada que dice así: «Geometria, y traça perteneciente al oficio de sastres. Donde ſe contiene el modo y orden de cortar todo genero de veſtidos Eſpañoles, y algunos Franceſes y Turcos, ſacandolos de cualquier anchería de tela, aſi por la bara de Caſtilla como por la de Valencia, Aragon y Cataluña. Por Francisco de la Rocha Bvrgven, Frances, natural del Condado de Champaña vezino y habitador de la Ciudad de Valencia de Aragon: Maestro examinado aſsi en ella, como en la Corte, y Villa de Madrid. Al illustrissimo señor don Andres Roig Ca-

uallero del habito de Nueſtra Señora de Monteſa, y San Iorge de Alfama, Comendador de Silla, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Vicecanceller en los Reynos de la Corona de Aragon.»

[Escudo y á ambos lados el año] «Año 1618» [Debajo] «Con privilegio de Castilla y Aragon. En Valencia, por Pedro Patricio Mey, junto á San Martín. Acosta del mismo autor.» Tamaño

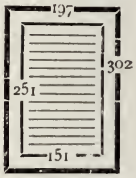


El libro de Rocha, en su aspecto material, es semenjantísimo á la segunda edición del Alcega y por esto me parece que debió de conocer aquél muy bien la obra de éste. Además en la dedicatoria ó advertencia «Al Lector» dícese; «Lo que bosquejó un Vizcayno [no va mucho de estos á los guipuzcoanos] puede colorirlo un Frances.» Más modesto y justo hubiera sido decir *calcarlo*. Aunque Gallardo no lo incluye en su obra y en la Biblioteca Nacional hay tres ó cuatro ejemplares del Rocha, creo que debe ser considerado como raro este libro venido al mundo cuando debían ya de andar escasísimos los ejemplares de la segunda edición del Alcega. En el que tengo á la vista, propio de la Real Biblioteca, encuadernado en lujosa pasta con hierros dorados, de clara letra manuscrita que puede fijarse dentro del reinado de Carlos III, se lee, al verso de la primera hoja, de guardas: «Este Libro: juzgo ser el único que de su facultad, se ha compuesto en Lengua Castellana; cuia circunstancia, y la de ser su autor extrangero y que con tal pureza posehía el ydioma, le hacen admirable; y aunque su materia es inutil para estos tiempos, por la variacion de trajes; no obstante, es mucha curiosidad la noticia tan específica de aquellos en Cortes y generos.»

Se ve que es sumamente expuesto, en bibliología, como en otras muchísimas cosas, sentar afirmaciones tan rotundas cual la que se contiene en la nota anterior: de no ser así me atrevería yo á declarar que es hoy el tercero de los libros españoles de sastrería que conozco, tal vez el más raro de cuantos impresos han visto la luz en España. Ningún bibliógrafo, que yo sepa, mienta el libro de Martín de Anduxar; en ninguna de las grandes bibliotecas de Europa y América, según mis informes—fuera de nuestra Nacional—se encuentra ejemplar de la obra. Sábese únicamente de otro, falto, que perteneció á mi ilustre maestro Don Manuel Remón Zarco del Valle y que éste regaló al pintor murciano y discípulo de Messonier, Don Luis Ruipérez, muerto en París en 1866.

El ejemplar de la Nacional se encuentra en perfecto estado de conservación. El libro de Anduxar, así en su estructura material como en el

plan general, método de exposición de la materia é ilustraciones gráficas; se asemeja mucho á sus dos predecesores, pero es claro que, con sus patrones de trajes más modernos, enriquece el tercero de los maestros sastres, que pudiéramos llamar clásicos, el riquísimo y auténtico guarda-ropa español que el benemérito alfayate guipuzcoano inauguró.

Dentro de una orla sencilla va comprendida la portada en estos términos: «Geometria y trazas pertenecientes al oficio de sastres. Donde se contiene él modo y orden de cortar todo genero de veſtidos. Tiene trescientas y veinte trazas Eſpañolas, Francesas, Vngaras y de otras Naciones aſi antiguas, como de las que aora se vſan, escritas por Martín de Andvxar Maeſtro Saſtre. Dedicalas á San Antonio de Padva, Martín de Anduxar su hijo». [Adorno cuadrado]. «En Madrid, En la Imprenta del Reyno, Año MDC.XXXX» [línea] «A costa de Alonso Perez Librero del Rey N. S.» Tamaño. Con la portada tiene 12 folios de preliminares + 64 de trazas ó sean patrones con su texto correspondiente + tres hojas plegadas. Corresponden aquéllos á; «Bestidos enteros de hombre, calzones y ropillas: sotanillas: Bestidos de mvger: Habitos de religiosos: Ivstas Reales» y «Diferentes trazas.»

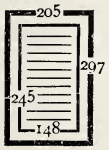


Completa, á lo que parece, el guardarropa clásico español Juan de Albayceta, natural de la villa de Magallón, con el libro que lleva por título: «Geometria, y trazas, pertenecientes al oficio de sastres, donde se contiene el modo y orden de cortar todo género de veſtidos Eſpañoles, y algunos Eſtrangeros, ſacandolos de qualquier ancheria de tela por la Vara de Aragon, y explicada eſta con todas las de eſtos Reynos y las medidas que vſan en otras provincias Eſtrangeras»... «Año de 1720. Con licencia: En Zaragoza por Francisco Revilla, Impreſſor»... Esta portada, comprendida dentro de un marco de tipografía, lleva, entre otros adornos, grabados en madera los monogramas de Jesús y de María, con el Niño Dios y la Purísima Concepción, y en el centro un jarrón de azucenas ó lises.

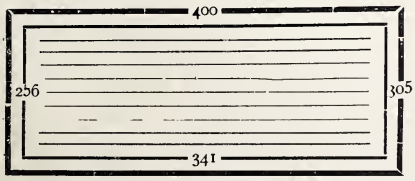


De la obra, citada por Latasa y por Uriel [1], no hay ejemplar en las Bibliotecas Nacionales de Madrid ni de París, y existen en las de San Isidro de esta Corte—donde lo estudié—y en Zaragoza en la de la «Socie-

1 Biblioteca nueva de los escritores aragoneses... T. IV. pág. 338. Biblioteca antigua y nueva.— T. I, pág. 34.

dad Económica de Amigos del País»; por lo menos en su catálogo aparece citado el libro. Según noticia del Catedrático D. Miguel Asin, con referencia á un librero de aquella capital, años hace existía otro ejemplar del Albayceta en Montalbán (Teruel), «cuya pista se ha perdido». Por todo lo cual no parece aventurado suponer que el cuarto libro español de sastrería también es raro en el comercio. Conserva el aire de su progenitor: hasta en la forma material del tomo recuerda al Alcega. Aun siendo la impresión y el papel medianejos y no del mejor gusto, la obra es bastante lujosa por sus pormenores tipográficos. Abundan mucho en las 173 trazas que contiene—salvo error—los hábitos religiosos de ambos sexos, de los que trae también varios patrones para niños, pues es sabido que así como hoy, por ser más cómodo y barato, adoptamos para los pequeños el traje marinero, nuestros antepasados, *blancos y negros,* disfrazaron á los angelitos de frailes, sin olvidar la tonsura, ó de milicianos nacionales, según los tiempos. Á estas y á otras parecidas llamó D. Bartolomé José Gallardo santas simplezas: así y todo, ello es que retratan la época y ofrecen curiosos documentos para la historia.

Ya se considere el traje como el distintivo más grande que nos diferencia de los animales, según observó el jurisconsulto Arias Gonzalo, en su «Memorial en defensa de las mugeres de España»; ya se tome como el «sambenito que Dios echó al hombre por el pecado», como quiere Carranza; es innegable que la historia de la ropa va soldada á la historia de la humanidad, desde la hoja de parra, de nuestro primer padre, hasta los abominables y antiartísticos sombreros con que se cubren hoy las señoras y nos ocultan hasta el horizonte. Y si es verdad que el hábito no hace al monje, no es menos cierto que los monjes por los hábitos se distinguen á primera vista. «Vístete bien» aconsejaba Don Quijote á Sancho, «que un palo compuesto no parece palo». Los golfos malagueños, á los que allí se les llama «de la partida de la tizne», en una pintoresca advertencia, que precede siempre á sus juegos y quimeras, sintetizan la importancia que tiene el traje: «No vale» dicen «mentar la madre ni ensuciar la ropa.»

Por todo lo expuesto se me figura que no perdí el tiempo dando una ligerísima noticia de cuatro libros españoles de sastrería poco conocidos. Y si me equivoco, como tonto me consolaré con que suelen derrocharlo mucho más, en los cuerpos colegisladores los padrastros de España sacándose á relucir guiñapos.

Madrid 22 de Noviembre 1902. El Conde de las Navas.

# DOCUMENTOS

## I

## EPÍSTOLA DEL MAESTRO DE LEBRIJA AL CARDENAL

*quando avisó, que en la interpretación de las Dicciones de la Biblia no mandasse seguir al Remigio sin que primero viessen su Obra.*

Yo tenia deliberado de no entender mas en la emendación de la Biblia que V. S.ª R.ma queria imprimir, en la qual me mandava a Mi, i a los otros Hebreos, i Griegos, que entendiessemos Yo en el Latin, i los otros cada uno en su lengua. I preguntóme V. S. que porqué no queria entender en ello? Yo le respondi, que porque cuando vine de Salamanca, Yo degé alli publicado, que venia a Alcalá para entender en la emendacion del Latin, que está comunmente corrompido en todas las Biblias Latinas cotejandolo con el Hebraïco, Caldaïco, i Griego. I que agora, si alguna cosa falta en ello, se hallasse que todos cargarian a mi la culpa, i dirian, que aquella ignorancia era mia, pues que dava tan mala cuenta del cargo, que me era mandado. Entonce V. S.ª me dijo, que hiciesse aquello mesmo, que a los otros avia mandado, que no se hiciesse mudanza alguna de lo que comunmente se halla en los Libros antiguos; mas que si sobre ello a mi otra cosa pareciesse, que devia escrivir algo para fundamento, i prueva de mi intencion. A esto Yo dige, que si algo Yo escriviesse, de mi rebusco Yo hinchiria mucho mayor bodega, que todos los otros de su vendimia principal. Desto V. S.ª se rió, y dijo, que pensaria ser assi, i que todos los otros trabajavan para mi, lo qual todo passó delante del Señor Obispo de Avila uestro compañero, el qual despues cada dia me preguntava, Si sobre aquello escrivïa alguna cosa? Yo le respondia, que Si, como lo hacïa. De manera, que desde entonces hasta agora Yo no curé mas de la impression, ni por mandado de V. S.ª me fue dicho, que entendiesse en ella. Mas agora que me dicen, que quiere poner en la impression las Interpretaciones de las Palabras Hebraïcas, i Caldeas, Arabicas, i Egipcias, i que porque ai algunas, que son Griegas, o Latinas, i todos las interpretan, como si fuessen Hebraïcas, quise traerle a la memoria lo que sobre esto le dige en Salamanca, i le demonstré lo que avia escrito en una Repeticion mia, que hice el año de nuestro Salvador de mil quinientos i siete años. Entonces le pareció bien, no sé agora, que la cosa está a punto de aprovechar, qué es lo que le parecerá. Agora se la dó para que provea en ello, como viere que es menester, i a los Correctores mande, que no sigan lo que comunmente está escrito hasta que vean esto que Yo escrevi, *Sed legant prius, et postea despiciant*. I porque no acontezca en esta su obra lo que aconteció en Salamanca, despues de aquella Repeticion, que para reïr se juntavan los Estudiantes a contar los desvarios, que alli dige, provea de tal manera que a su Obra no le acontezca otro tanto. Trayales a la memoria lo de Vega, aquel mui nombrado Truhan, quando en habito de Moro con unas barbas postizas, i tocado de un almaïzar, et vestido un capellar de grana, pareció delante el Rei, i la Reina, diciendo que venia de ver mundo. Preguntóle el Rei, qué era lo que avia visto? et él respondió, que no avia hecho, despues que partió de Castilla, sino andar, i andar, hasta que llegó

a donde repulga el Cielo con la Tierra. Preguntóle despues, que era lo que hizo? él respondió, que descosió un poco del repulgo, como de un enpanada, et que metió alli la cabeza, i que no pudo ver cosa alguna sino la luz del Sol tan grande, que por mas de tres horas le quitó la vista. El Rei le tornó a preguntar que hizo despues? A esto respondió, que se vino por Granada, et que el Rei mandó á su Abencomixar, que le diesse bien de comer, porque aquel és el que da de comer al Rei, et a todos los otros. I que despues que comió, mandó al Alatar, que es el que tiene cargo de atar los Cativos, que le llevasse al corral, donde están las mazmorras de los haerrojados, et que tambien mandó al Abencerraje, que tenia las cerrajas, i llaves de toda la Casa Real, que se lo enseñasse todo. Preguntóle el Rei, que donde posava el Rei de Granada? A lo qual respondió, que en el Alhambra, donde avia tan grande hambre, que una hanega de alhobiz valia tres doblas Zaenes. En esta manera Evangelista, no lo quiero llamar Truhan, porque era hombre de bien mas alenhanado en disparatis; el qual caminando alguna vez con Don Alvaro de Stuñiga, Duque de Arevalo, i despues de Placiencia, llegó a un lugar donde el camino se partïa en dos partes, i dudando qual de entrambos tomarïa, digieronle los suyos que Evangelista sabia aquella tierra, et se lo podria decir. Preguntandole, qué qual de los dos era el camino? respondió, que los tomasse entrambos, et que no podia errar. Este Evangelista escrivió un libro De Acetreria, donde hablando de las cosas de aquel Arte de la Etimologïa de los nombres de los Halcones et Azores, dice que Sacre se llamó porque el primero que cazó con aquel ave, fué un Sacristan; i que se llamó Girifalte, porque parece que jura falso. Et que se llamó Bahari porque de si echa tal baho, que es pestilencial, et matadero de hombres. I qué otra cosa hace cada dia uestro Escalante, quando buelve alguna cosa de Latin en Romance, sino lo que hacian Vega, i Evangelista, como quando por rodeos, como suele, demandava a V. S.ª que le diesse alguna cosa de vestir, le respondió que por entonces se contentasse, pues que tenia de comer. A esto dijo: *Ignis, grando, nix, glacies.* Demandole V. S.ª qué querïa decir aquello? Dijo, que, *nin grado, ni gracias.* A esto nos reïmos, et lo echamos en burla, et passamos por donaire, sabiendo que aquellos juegan con las palabras. Et mucho mas nos reïrïamos, si pensassemos, que lo dicen en su seso, tal qual lo tienen, como Escalante: aunque de aquel Yo dudo, si lo hace por ganar de comer por aquella vïa, et aun mucho mas, et mas nos reïrïamos, si aquel que ansi burla, lo toma, como si de verdad lo digiesse. Pues quanto mas es de reïr de aquel que piensa que *Abra,* que en Griego quiere decir *Moza,* decia que es palabra Hebraïca, et que se interpreta Padre de las Alturas. Quien dice esto? Uestro Remigio, al qual, desechados todos los otros, que hablan desto, los recebistes, et lo pusistes en todas las Biblias, no por otra cosa sino porque era el peor de todos ellos. Nicolao de Lira, que se quiso mostrar mas diligente, por aventura preguntó a algund Judïo, porque él no sabïa aquella lengua, qué es lo que significava *Abra* en su lengua, el qual le respondïó, que ninguna cosa, et no recordandose que podïa ser Griega, porque no tenïa Griego a la mano para gelo preguntar, pensando que era palabra Latina, encomendose a Dios, o que en sueños, o por otra revelacion se la deparasse buena, et escriviendo en el cap. X. del Libro de Judith, dijo que *Abra dicitur quasi ab ara,* et añade otra cosa, que nunca se leyó, porque en el altar se dava la libertad a los Siervos. I assi reïmos lo que un Alfaquí en Bienquerencia predicava a sus Moros, diciendo, que porqué se dijo *Vaca*? Todos respondieron que no lo sabïan. Entonces él dijo, que aquello no lo sabïa el Christiano, ni el Judio; mas que el primero que lo dijo,

fue Mahoma, et que se dice *Vaca* porque vá acá, e vá allá. I pues que una vez perdi la verguenza, et comencé a desvarïar, quiero decir aqui otra cosa aunque no hace mucho al proposito. El Arzobispo de Sant-Iago, que despues fue Patriarca tenia un Mayordomo, que se llamava Collantes, cojo, o lisiado, de manera que hollava bolviendo los pies haci a fuera. Estos llama el Latin, *loripedes*, et *compernes*, et *vacias*. El griego *mantopodes*. El castellano *zancajosos;* como por el contrario los que huellan haci a dentro, llaman *Estevados*, et estos echan las rodillas haci a fuera, como los otros haci a dentro, et llamanse en Latin *Varos*. Tenia esso mismo un Maestresala, pariente suyo que se llamava Fonseca, et porque tenia necessidad de un peon, que fuesse a Sant-Iago mui presto, o algund hombre de pie de los suyos; dijo que se buscasse. Respondió, que lo avia mui bueno. Quien es? dijo el Arzobispo. Respondió Fonseca, que Collantes su Mayordomo. Dijo el Arzobispo: Tu piensas, que soi niño que burlas comigo? Respondió Fonseca: Antes, Señor, lo digo de veras; porque tiene el un pie aca, et el otro aculla, et assi irá presto. I desta manera es lo que se lee entre nosotros. I de los libros passa a las Escuelas, et de las Escuelas a los Pulpitos, donde suben los Maestros, et quando los oïs, i veis con sus sobrepelices, et Insignias Doctorales, i a los Frailes con sus Capillos echado el sobrecejo, no gritais de risa, i dais carcajadas, immo no llorais, ni plañis, ni lamentais la desaventura de los tiempos a que somos venidos, que de todo quanto tenemos en la Sacra Escriptura, vamos como por una gruta escura, que no tiene luz, sino de trecho en trecho, et todo lo otro está embuelto en tinieblas, que ni por alli podemos bien saber, que quiere Dios de nosotros; ni por el contrario de que nos manda huïr. Ansi que podemos nosotro hacer lo que Democrito, et Heraclito, que quando salïan de su casa, el uno reïa, el otro llorava; pero entrambos de una mesma causa, De lo que de las Escuelas salta en los Pulpitos, et oï por mis orejas, quiero decir alguna cosa. Tres Predicadores Frailes de Sancto Domingo, bien señalados en aquella su Arte, et todos tres Cathedraticos en el Estudio de Salamanca, el uno fue el Maestro de Santi Spiritus; el otro fue el Maestro de Betonio; et el tercero el Maestro de Peñafiel. El primero Predicando en las Escuelas el dia de Sant Hieronimo, bolviendo de Latin en Romance aquello del Evangelio: *non transibit unum jota, neque unus apex*. Dijo que de la Lei no se traspasarïa ni una .i. que es la menor de las letras del A. B. C. ni una Abeja, que es un animal tan pequeño. Et estando alli todos los Doctores, et Maestros. i otras personas de Habito, et profession de Letras, assi lo recibieron, como si lo digera San Geronimo, o Sant Agustin, ni se riyeron, ni sentieron aquella burla, que aquel Maestro hizo dellos como si fueran piedras, et troncos de arboles, ni miráran en ello, sino que Yo solo me reï, i di del codo a los que cerca de mi estavan oyendo. El otro, Predicando el dia de la Purificacion de nuestra Señora declarando aquello del Evangelio, que Simeon, *accepit eum in ulnas suas*. Dijo que Simeon, como era viejo, asió dél, et que lo tomó en sus uñas, porque no se le cayesse de entre las manos. El otro, romanzando esso mesmo aquello del Evangelio, *qui ambulat in tenebris offendet*, no mirando la significacion de aquel Verbo *offendet*, que es trompezar, pensando, que significava empecer a otro, dijo, que el que anda de noche, no anda sino a capear, o acuchillar a otro, o quebrarle la cabeza. Otros dos oï despues a uno en Sevilla, que se llamava Frai Juan de las Casas, Predicador, Fraile de Sant Agostin, que predicando dia de Sancta Maria Magdalena. tomó por thema aquello de Salomon en los Canticos *revertere, Sunamitis, revertere ut intueamur te*, aplicando aquellas palabras a la Fiesta, dijo, que hallava dos interpretaciones de

aquella palabra *Sunamitis*. La una *mortificans, sive mortificata*. Et la otra, *pacifica, sive perfecta;* porque *Sunamitis* viene de *Sunam*, cibdad de Palestina, donde fue desbaratado Saül, et muerto en los montes del Gelboe, de donde Abisag se llamo *Sunamitis* aquella moza que buscaron para que calentasse al Rei David despues que llegó al cabo de su vegez. I la otra fue de aquella mesma cibdad, cuyo hijo resucitó Heliseo Profeta en el .iiii. Libro del mismo titulo de los Reis. Pero en los Canticos de Salomon, donde está aquella auctoridad del thema, no se ha de leer *Sunamitis* por n. sino *Sulamitis* por l. que significa *perfecta*, o *pacifica*, donde todos, corrompida aquella palabra leen, *Sunamitis*. El otro fue Frai Grabiel, Predicador, et Professo de Guadalupe, el qual predicando un dia de mediado el mes de Abril, en que se celebrava la Fiesta de Santa Engracia, que fué Martir, natural de la Cibdad de Zaragoza la de Aragon, dijo muchas cosas de las gracias de aquella Sancta Martir, de donde querïa dar a entender que se llamó *Engracia*, porque siempre anduvo en la gracia de Dios, et que fue hija del Rei de Portugal, e otras cosas, que suelen fingir los que cumponen algunas Novelas. Despues del Sermon preguntéle Yo, que donde avia oïdo, o leïdo aquellas revelaciones. I demostróme un libro impreso en Zaragoza, donde estava todo lo mas de aquello, que avia dicho en el Sermon, et cierto todo lo mas era sacado del Prudencio, el qual escrivió la Vida de aquella Martir estendiendo la pluma en favor como de su Cibdadana; pero llamandola *Encrate*, que interpretado de Griego en Latin, et de Latin en Romance, quiere decir *Templada*. Pero agora? quién le mudó el nombre, et de Encrate la llamó Engracia, sino la ignorancia del vulgo? que muchas veces muda la c. en g. i la t. en c. quando se sigue i. Et despues de la i. otra vocal. Infinitas cosas cada dia passan desta manera por los que buelven algo de una Lengua en otra por ignorancia de entrambas las Lenguas. Et esto es lo que yo agora quise notificar a V. S.ª R.ma porque provea en que estos uestros Correctores de la Impression no degen cosa de que los ausentes, et presentes, et los que estan por venir puedan hacer burla de nosotros los que aqui nos hallamos en ella. I esto lo quise dejar testificado, i no en Latin, como hasta aqui, mas en Lengua Castellana; porque tenga mas testigos, que le avisé dello. Porque hasta aqui hablava con V. S. i hablando con él, hablava con todos los otros, que tienen conocimiento de aquella lengua. Mas veo, que aun en ella no me entienden, o que, si me entienden lo dissimulan, i que no me quieren entender. I agora quien me quitará á mi que no me aparte con Carpinteros, i Herreros, con Sastres, i Zapateros, para reïr con ellos lo que acá passa entre los Hombres, que tienen Habito, e Profession de Letras, i que todo aquello, que leyen, piensan en todo seso que es ansi, como ellos lo entienden, i dicen; et quando estos me faltaren, todo será retraherme a un rincon, o en un campo desierto hacer un hoyo, i reyendolo conmigo solo, o cantando como dice Persio, diga aquello del Barbero del Rei Midas, *Auriculas asini quis non habet?* Porque Yo no siento otro mayor placer en este mundo, que ver unos hombres honrados, i puestos en habito de autoridad, i que digan desvarios de que los niños, et aun los bovos se pueden reïr [1].

[1] Copiado, sin indicar la procedencia, por el Canonigo Mayans en el tomo XXIX. de papeles varios. (Remitido de Valencia por nuestro erudito colaborador D. Roque Chabás, á quien tanto agradecimiento debe nuestra REVISTA por el eficaz concurso que la ha prestado y presta con sus excelentes estudios).

# II

# EL PLATILLO

## ENTREMES DE SIMÓN AGUADO

AÑO 1602

**Figuras.**

*El Pobreto.—Nobato.—Ladrones.—Dos mujeres.—Un caballero.—Un criado. Un alguacil.*

(Sale el Nobato solo cantando.)

NOBATO. Ay! recoja la ropa
Senor Nobato,
quen pintando la guinda
no es tiempo de amo.
Ay! recoxa la ropa
propia y axena
y a l'Andalucía
demos la buelta,
por que en esta tierra
no tomo vn quarto,
quen pintando la guinda
no es tiempo de amo.

(Sale el pobreto arreboçado.)

POBRETO. ¿Quien es este mentecato que canta con tanta sorna y se sacude el polvo de los çapatos?

NOBATO. ¿Quien es este arreboçado que me mira tan atento? Descubrete hombre: es el Pobreto!

POBRETO. Nobato!

NOBATO. Balgate con treinta cruces.

POBRETO. Y a ti con todo el Monte de Granada ¿de donde bueno?

NOBATO. De Balencia [c]harnamo.

POBRETO. De Balencia?

NOBATO. Sí; de las bodas de Su Magestad.

POBRETO. Yjo; pleguete Dios que abrá sido linda bendeja.

NOBATO. Trabajado se a lo posible.

POBRETO. ¿En que forma?

NOBATO. Toda costura, avnque lo mas an sido botones de capa retorcidos.

POBRETO. ¿Fueron buenas las fiestas?

NOBATO. Famosas.

POBRETO. ¿Queda Su Magestad enbarcado?

NOBATO. Ya quedaba en Barçelona.

POBRETO. ¿Biste las galeras?

NOBATO. Dalas al diablo, que en mi bide tube peor dia.

POBRETO. ¿Como ansi?

NOBATO. Pero linda biesta (sic) tenia la capitana de Andrea de Oria!; los forçados con almillas y bonetes de damasco, los bancos aforrados, los arboles y entenas llenos de flámulas y banderolas.

POBRETO. Hermoso dorar de pildora, bibe Dios! más quiero ber en Madrid la taberna de la galera y el bodegon de [E]strada que la Capitana d'Es-

paña, ni la Real del Papa, mas que las bolaran por el ayre quatro pipas de pólbora.

NOBATO. Dalas al diablo, que solo oyllas nonbrar se me rebuelbe la sangre; y no quieras saber mas del odio que las tengo que desde que Dios me crió no e [e]ntrado en capilla de milagros de miedo de las galeras, que en ellas cuelgan; ¿como está el buen Madrid?

POBRETO. Apercibiendo sus fiestas y estatuas.

NOBATO. ¿Ay materia en que ynprimir la forma?

POBRETO. No ay vn quarto en el mundo, todo se a llebado á Balencia; y ya se buscan para hurtar mas ynbenciones que para subir el agua del artyficio.

NOBATO. Apurados estan los injenios; los sonbrereros hacen cada mes horma diferente, los terciopelos imitan las pestañas y guarniciones, los plateros inbentan clabos y orejeras para el cabello, en las tiendas an puesto nonbres diferentes á las tocas para aficionar las mujeres; á vnas llaman çarabandas, á otras [c]haconas, otras arlequines; en las tabernas ay taças labadas con ramilletes y flores; en las posadas hay moças hermosas; las damas cortesanas alquilan dueñas y estrado y finjen grabedad porque la paga no sea corta después del arrepentimiento; y ansi no mespanto que los ladrones buesquen nuebas yndustrias de hurtar, que tanbien es ofiçio en la República y escusa mayores daños.

POBRETO. El ladron, como?

NOBATO. Hermano, porque de aber ladrones senseñan los honbres a cuydadosos y solíçitos.

POBRETO. Hijo, con linda yndustria paso la bida.

NOBATO. Oyes, allá me dijeron que traias dos damas que bailaban la c[h]acona por estremo.

POBRETO. Son lo de hermosura y gracia; y mientras que ellas bailan suelo dejar un aposento en la madera.

NOBATO. ¿Y a que benias por aqui?

POBRETO. Bibe aqui vn yndiano rico que las a enbiado a llamar por questá aficionado de la vna de ellas y mientras que ellas llegan yo me bine vn poco delante.

NOBATO. Pues hijo ya sabes que canto y baylo un poquito; si soy en algo de provecho aqui estoy.

POBRETO. Y de mucho y mas que se nos a ydo el colchadillo questaba con nosotros y as benido al mejor tienpo del mundo todo.

NOBATO. Ese, no dice que es yndiano? pues dejame con él que yo le haré vna burla que se le acuerde de mi para mientras biba.

POBRETO. Paso que salen; disimulate.

(Salen el indio y las dos mujeres.)

INDIANO. Digo Señora quen mi bida e bisto mejores caras ni talles.

UNA. Ay; hace vuestra merced burla?

INDIANO. No hago por Dios, sino quen quanto e andado en España no los e bisto mejores.

OTRA. Eso es querernos haçer merced.

INDIANO. Antes no digo tanto como ay en vuestras mercedes.

UNA. Señor aqui está mi ermano.

INDIANO. Vuestra merced me tenga por su serbidor.

POBRETO. Quedo, no haga vuestra merced eso conmigo, que yo soy caballero de placer como vuestra merced lo es de calidad y cantidad, y porquentiendo el gusto que le pretendo dar le traygo el mejor oficial que pone mano en la guitarra.

INDIANO. ¿Quien es?

POBRETO. Mi camarada.

INDIANO. Seays muy bien venido; pasa [a]cá.

NOBATO. Pasa acá bos? que manera de hablar es esa?

INDIANO. Huelgóme que seays tan cortesano ¿como es el nombre propio?

NOBATO. El nombre propio es el arrojado.

INDIANO. El arrojado debe de ser hidalgo de hecho notorio, porque de solar conocido jamas e oydo tal apillido.

NOBATO. Es de hecho notorio porque çierto dia reñi con otro hidalgo y echóme por vnas escaleras tan altas que por ser milagro no aberme muerto desde aquel dia me llaman el arrojado.

INDIANO. Notable diribaçion; eme holgado en estremo de oyrlo.

NOBATO. Pues ya que e benido, no es raçon que me baya sin que oygays algo de lo que solemos hacer; y para oyrlo poneos entre esas dos damas, y Don Pedrillo y yo os diremos algo *de repens.*

INDIANO. Arrojado, que es eso *de repens,* e[c]háisme bernardinas?

NOBATO. Como bernardinas? luego no sabeys ques *repens.*

INDIANO. No por Dios.

NOBATO. Mira, los poetas llamamos al hablar de repente, *repens.*

INDIANO. Dici[d] de repente noramala y no me hableys de *repens.*

NOBATO. A ora bien, bengan esas guitarras y oyreys vnos disparates que se hicieron en Balencia a las bodas de Su Magestad, ea Don Pedrillo, bengan esos ynstrumentos; ea señoras abiçor, nadie se muestre lerda, e[c]he de ber este príncipe que le deseamos dar todo contento; poneos enmedio y escu[c]had.

MUJER 2.ª ¿Que le parece a vuestra merced del compañero?

INDIANO. Digo ques célebre honbre.

(Cantan.)

POBRETO.
NOBATO. Quando Filipo casó,
de Poniente y de Lebante
gran jente en Balencia entró,
pero ninguno ygualó
la gala de Claridante;
bino el conde Don Roldan
caballero en Calaynos,
y el caballo de Lonjinos
encima del preste Juan;
vn sacristan,
vn cayman,
tres conejos
sin pellejos,
y entre dos gatos bermejos
vna primera pasante,
pero ninguno ygualó
la gala.
Bino luego Doña Hurraca,
enferma del calbatrueno,
pidiendo al Dotor Galeno
vn par[c]he de taca maca,
vna haca
vieja y flaca
en un pastel;
Çorobabel
con el moro «Brabonel»
y Golias el jigante,
pero ninguno...
. . . . . .
. . . . . .

Entró despues de conpletas,
con perejil y mostaça,
Marte, en vna calabaça
todo lleno de poetas;
tres planetas
con sus tetas,
vna hormiga
sin bejiga,
metiéndole en la barriga
á Mahoma vn pujabante;
pero ninguno ygualó
la gala de Claridante.

(Mientras an estado cantando, las dos mujeres le an estado sacando lo que tiene en las faldiqueras.)

INDIANO. Digo ques la mejor cosa que [he] oydo muchos dias a ¡balame Dios! y que buena [c]hançoneta!, y que bien cantada! y que berso tan bien limado! es bonisimo por todo estremo! Arrojado, no ay otra nobedad alguna de las que se vsan en la corte que gustaria de ber algo ya que se a ofreçido ocasion? que lo ques la paga yo me ofresco que sera muy a gusto.

NOBATO. No trate vuestra merced deso que nosotros ganamos mu[c]ho en que se quiera serbir de lo poco que balemos, mas si en casa vbiera algunos platos de plata todavia nos animaramos a darle gusto.

UNA. La bolsa le e sacado con doblones, que en el sonido los e conoçido.

OTRA. Y yo otra y un pañuelo.

NOBATO. Beni[d] aca, principe: no abeys oydo decir la [c]hacona del platillo?

INDIANO. No; aquello de las escobas e oydo.

NOBATO. Eso es vn disparate; hace[d] traer vnos platos y vnos jarros y vereys vna de las mejores cosas que abeys visto.

INDIANO. Jarros y platos ¿para que?

NOBATO. Mira[d], haceldos sacar, pues yo os lo digo, y bereyslo;

INDIANO. No quede por eso, ¡hola!

CRIADO. Señor ¿que manda vuestra merced?

INDIANO. Anda, saca vnos platos y unos jarros de plata, que tan bueno es eso del platillo; cosa nueba debe de ser agora!

(Ba por ellos.)

NOBATO. Es tan nuebo que apenas lo abemos baylado, y ansy yo entiendo que os a de dar mucho guesto.

CRIADO. Bea [a]qui vuestra merced lo que pidió.

NOBATO. Benga; beys estos platos? pues atandoselos estas damas por la cintura con estas ligas haçen baylando vnos panderetes que suenan del cielo, y con lo gueco del plato acompañan á los ynstrumentos mucho mejor que las escobas; mas lo que os alabo entre otras cosas solo es la mudança de la fuente, ques vna de las mejores cosas que jamas abreys bisto y mas el berla mudar andando dançando que es de mu[c]ho injenio.

INDIANO. Que? se a de mudar?

NOBATO. Todo, que no quede nada sin perder el conpas.

INDIANO. Arrojado, parece que se arman.

UNA. Contra bobos.

OTRA. Vuestra merced me parece que lo habrá menester; es tarde, paciencia.

INDIANO. Qué, tanto tengo de gustar de berlo?

OTRA. Antes llorar.

INDIANO. Pues tanto he de reir.

UNA. No, si no gustar de berlo.

NOBATO. De aqui a un rato lo bereys.

(Ponense en sus puestos y empieçan á baylar.)

[C]hiquí, [c]hiquí, morena mia,
si es de noche ó si es de dia;
bamonos bida á Tanpico,
antes que lo entienda el mico,
que alguí[e]n mira la [c]hacona
que ha de quedar he[c]ho mona.
Aunque en platillo tocamos
platillo estamos haçiendo
del necio que lo está oyendo
y no be que le [e]ngañamos;
quatro los quatro llevamos
partida está la porfia
[c]hiquí, [c]hiquí, morena mia
si es de no[c]he ó si es de dia;
bamonos uida á Tampico
antes que lo entienda el mico,
que alguien mira la [c]hacona
que ha de quedar he[c]ho mona.
Toca la espalda morena
y luego el pe[c]ho me toca,
que me açes duelçe la boca
en ber qve la plata suena,
y aquel jarro se condena;
dame a beber con el pico,
y antes que lo entienda el mico
bamonos bida á Tanpico,
que alguien mira la [c]hacona
que a de quedar he[c]ho mona.

(Mientras andan baylando no se habla palabra y en acabando la copla se ba admirando y celebrando lo que baylan.)

INDIANO. Arrojado, la mudança de la fuente.

NOBATO. Ya bá, que no nos descuydamos de esa mudança.

La mudança de la fuente
es que nos bamos mudando,
el que a de quedar llorando
es la fuente y no lo siente;
bamo a Sibiya pariente
y agamosle la mamona,
que alguien mira la [c]hacona
que a de quedar he[c]ho mona.

(Banse.)

INDIANO. Digo que tenia razon el Arrojado, ques la mejor cosa que [he] bisto jamás. ¡Balame Dios! que uien baylado, y que a son, y con sus apariençias! Y aquella mudança de la fuente que bien he[c]ha y con que lindo enredo!; no te pareçe que es bueno?

CRIADO. A mi muy bien me a parecido, que lo an he[c]ho muy uien, mas ¿donde an ydo?

INDIANO. Anse entrado á disfraçar de otras figuras questos son diablos, saben mu[c]ho, haçen cosas notables y traen muy buenos adornos; yo apostaré que quieren haçer otra máscara diferente de lo pasado; anda, be, mira si se acaban de bestir.

CRIADO. Ya boy.

INDIANO. Çierto que los honbres que no gustan desto que son vnos ediotas, y mas los que biben en lugares donde ay falta de entretenimiento.

CRIADO. Oye vuestra merced; no estan en la recamara ni en la sala.

INDIANO. Pues mire questaran en el patio, questa más desocupado, para bestirse bolando, y mira si an menester algo, dáselo luego; cierto ques peregrina jente, no me acabo de admirar de quan bien lo haçen y que diestros estan en ello, es cosa que espanta.

CRIADO. Señor, señor, no están en el patio ni en toda la casa y á la puerta falsa e allado el escritorillo quebrado.

INDIANO. Que dices? Bienes en ti?

CRIADO. Digo que no están en casa muy de beras y que se an llebado quanto an podido.

INDIANO. Jesus! Bolando llamame á la justicia que me an robado ¡o ladrones! lo que yo truxe de las Yndias ¡volando á la justicia! tomen las puertas del lugar no se nos bayan ¿que açeys, o ladrones!

(Banse. Salen los ladrones y las mujeres bestidos de negros cantando.)

Canaria bona fanfalalán falalán.

(Sale vn alguacil y el yndio y su cryado.)

INDIANO. Ande vuestra merced señor alguacil que agora en este punto me diçen que uan por aqui; oyga, oyga questos nos diran de ellos.

ALGUACIL. Que digo buena jente! ¿Abeys bisto por aqui dos honbres y dos mujeres?

(Cantan.)

Mulaticos del potro
dançando ban
en el dia de Dios
y en el de San Juan;
los que son judios
los estorbaran,
porque los hidalgos
lugar les daran.

ALGUACIL Tengalos vuestra merced que yo soy cristiana biejo.

[Cantan.]

Canaria bona...

INDIANO. Llegue y informese que me an robado.

ALGUACIL. Tene[d] que no digo si no que si abeys bisto vnos ladrones.

(Cantan.)

Esta dança a he[c]ho
aquesta civdad,
a quien mal pareçe
Dios le haga mal;
quien nos detubiere
nunca tenga vn pan,
plega á Dios que muera
en vn ospital;
canaria bona
fanfalalán falalán.

(Siempre que acaban las coplas cantan.)

ALGUACIL. Yo me voy tras ellos,
que gusto me dan.

INDIANO. Platos de mi alma
Ya nos beré mas.

(Cantan.)

Sepa ques vn tonto
calle y ande acá.

INDIANO. Si no fuera rico
sintiéralo mas.

(Cantan.)

Pues sy aqueso tyene
que pena le da?;
canaria bona
fanfalalán falalán.

(Y cantando y dançando acaban el entremés. En Granada á 16 de Julio de 1602 años. Simon Aguado. Rubrica.)

Biblioteca Nacional. Mss. Sección del Teatro. Vv. 154.

# NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**The Philippine islands 1493-1803.**—Explorations by Early Navigators, Descriptions of the Islands and their Peoples, their History and Records of the Catolic Missions, as related in contemporaneous Books and Manuscripts, showing the Political, Economic, Comercial and Religious Conditions of those Island from their earliest relations with European Nations to the beginning of the Nineteenth Century, translated from the originals, edited and annotated by Emma Helen Blair and James Alexander Robertson, with historical introduction and additional notes by Edward Gaylord Bourne...—The Arthur H. Clark Company, Cleveland, Ohio, MCMIII.—4.º

Apenas consolidada la dominación norteamericana en Filipinas, los yankis emprenden la publicación de una serie de cincuenta y tantos tomos en que reproducirán los documentos, relaciones, manuscritos y obras que el título de la colección indica.

Y no bien comenzada ésta, la prensa nos avisa ya que un comisionado especial de aquel gobierno viene á España con sueldo, para nosotros fabuloso, á recoger en nuestros Archivos documentos relativos á Filipinas. Consolémonos con que, siquiera en esto, nos parecemos á los yankis: las iniciativas oficiales van aquí y allí detrás de las particulares.

Si conocer un pueblo es camino adelantado para dominarle y gobernarle, los norteamericanos empiezan bien su obra, puesto que comienzan desde los primeros días lo que nosotros no hicimos en tantos años de posesión, y bien claramente podrán formarse idea los tagalos de la diferente actividad de sus sucesivos dominadores. Únicamente podemos alegar en nuestro descargo que todos los materiales con que la obra está formada nos pertenecen.

Desde luego se advierte en esta colección el carácter eminentemente práctico del país en que se publica: tomos que no llegan á 400 páginas elegantemente presentados y en 4.º (aquí, menos del folio ordinario, ningún otro hubiese parecido propio de tal obra), con ilustraciones, mapas, esmerada impresión y buen papel, y, lo que á nosotros nos parece más extraño, todos los documentos traducidos al inglés. Sólo tres en el primer tomo y uno en el segundo, quizá tanto por su brevedad como por su interés, llevan al frente de la traducción inglesa el original castellano, y son dos cartas de Carlos V al rey D. Manuel de Portugal, á Fernando de Magallanes y á Ruy Falero, ambas de 1519, un extracto de una carta de Indias de 1522 y una carta dirigida á Miguel Salvador de Valencia; todo lo demás, las Bulas de demarcación y los documentos referentes á ésta, los tratados de Tordesillas, Vitoria y Zamora, los documentos sobre la vida y viaje de Magallanes, las expediciones y viajes de García de Loaysa, Alvaro de Saavedra, Ruy López de Villalobos y Miguel López de Legazpi, y muchos documentos y cartas á ellos pertenecientes, están traducidos al inglés.

Los colectores alegan como razón de esta traducción general el estar la obra principalmente destinada á los estudiantes yankis que no conocen el castellano, y desde luego se nota que se han propuesto hacer obra de vulgarización, como lo

demuestra el insertar tablas cronológicas de los Papas y casas reinantes de España y Portugal y las frecuentes citas y remisiones al Diccionario enciclopédico Hispano-Americano.

Precede á la obra una introducción histórica escrita por el profesor de la Universidad de Yale, Edward Gaylord Bourne. Y haremos notar finalmente que es una mujer la editora de esta obra, Miss Emma Helen Blair, en colaboración con el erudito escritor James Alexander Robertson.

J. P.

**Tapices de la Corona de España.** Reproducción en fototipia de 135 paños, por HAUSER y MENET. Texto del Excmo. Sr. CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN, individuo de número de la Real Academia de la Historia.—Madrid. Imp. «Sucesores de Rivadeneyra». 1903.—Fol. apaisado. Dos tomos. 85 páginas de texto á dos columnas. Láminas fototípicas sueltas.

Los dos grandes álbums de que consta esta obra, llamada á formar época en la bibliografía, aparecen cuidadosamente encerrados en sendas carpetas, cuyas tapas ostentan el águila negra de los Austrias sustentando el escudo de España de Carlos V, que evoca nuestra época de poderío, cuando la nación se enriqueció con numerosas obras maestras del Arte italiano y del flamenco. Junto á tal emblema se lee el título trazado en capitales góticas.

Abierta cualquiera de las dos carpetas, se halla en hojas sueltas un cuaderno de texto y una serie de láminas: el texto, debido al señor conde de Valencia de Don Juan, director de la Armería, en cuyo *Catálogo*, del que hablamos oportunamente, probó su competencia y su sólida crítica en materias históricas y arqueológicas, haciéndose esperar por lo mismo con afán el trabajo que desde mucho tiempo preparaba de los tapices; las láminas, ejecutadas en fototipia por los editotores de la publicación, Sres. Hauser y Menet, con la habilidad y el esmero que en trabajo de tal empeño obligaba á esperar el acierto demostrado en otros análogos.

Para los arqueólogos, la obra es un catálogo ilustrado; para los artistas, un álbum de láminas con texto explicativo. Unos y otros hallarán conveniente la dicha disposición de láminas y texto en hojas sueltas, pues le facilita su manejo y el estudio de los infinitos y preciosos detalles que encierra aquel interesante conjunto.

Sin hipérbole, puede decirse que la colección de tapices formada por nuestros monarcas desde los días de Isabel la Católica, no tiene rival en Europa, de la que han sido asombro en varias exposiciones nacionales y universales varias de las ricas piezas que la componen.

En el período de la revolución, el Sr. Cruzada Villaamil y otras personas inteligentes pensaron en la conveniencia de establecer en El Escorial un Museo de tapices con esa colección incomparable.

El Rey D. Alfonso XII, celoso de la conservación de tan preciado tesoro, dispuso en 1879 que fueran reproducidos por la fotografía (lo que ejecutó la casa Laurent) todos los tapices, facilitando por tal medio su conocimiento, y en caso de pérdida de alguno de ellos, su hallazgo é identificación, y encomendó el trabajo de catalogar la colección al citado señor conde de Valencia de Don Juan. Por lo tanto, la obra presente viene á ser la realización de la idea concebida entonces, y tanto más necesaria, cuanto que por conservarse cuidadosamente guardadas esas tapicerías, raras veces han sido del dominio público.

Ciento treinta y cinco son los paños publicados. El catalogador nos dice al final de su trabajo que hubieron de quedar inéditos 53, por ser imposible reproducirlos á causa de ser los que decoran los muros del regio alcázar, más 234 de calidad secundaria, arrojando tales cifras, sumadas á aquélla, un total de 424 tapices flamencos, reunidos en el real patrimonio de España bajo la Casa de Austria.

También quedan inéditos, esperando análoga ocasión á la presente para manifestarse al público, los tapices de la fábrica de Madrid, entre los cuales atraen especialmente aquéllos cuyos cartones son debidos al insigne Goya.

La colección publicada es muy suficiente para dar idea de la perfección, el buen gusto y la riqueza del trabajo realizado en los telares de Flandes á fines del siglo XV y durante el siglo XVI, ó sea en la época mejor de la tapicería y cuando no había altoliseros en Europa que pudieran competir con los flamencos; la época también en que el arte de la pintura se mostró más pujante y rico en el género decorativo, que dió vida á la tapicería. Lo publicado es, por consiguiente, lo más selecto que en su clase se conoce.

El catálogo, conciso en extremo, denotando claramente que su autor huyó de toda amplificación y aun de pararse en detalles que pudieran hacer larga y pesada la lectura, es más histórico que descriptivo, considerando sin duda que huelga toda pintura literaria donde puede ofrecerse verdadera. El interés de este trabajo, de carácter sobrio y sencillo, está en las noticias reunidas, sin duda á costa de largas investigaciones, perseguidas con tenacidad durante un espacio de tiempo que no está representado por las breves líneas ó pocas palabras en que aquéllas se contienen; trabajo corto en la apariencia y considerable en el fondo.

Esas referencias, tomadas de antiguos inventarios y otros documentos, nos dan á conocer la procedencia de las varias tapicerías que componen la colección. De ellas, unas, las de carácter más arcáico, cuales son las de la *Vida de la Virgen*, figuraron en el patrimonio de Felipe *el Hermoso* y doña Juana *la Loca;* otras fueron de la princesa Margarita, mujer del príncipe D. Juan de Castilla; otras de la princesa de Portugal, primera mujer de Felipe II. Del Emperador Carlos V proceden varias, entre ellas la magnífica de la *Conquista de Túnez*, que mandó fabricar el famoso Pannemaker de Bruselas, cuyos talleres recibieron constante protección de la hermana del César, doña María de Hungría; y de Felipe II hay más de las que dada su proverbial austeridad pensaríamos atribuirle.

El catalogador nos dice además las fiestas memorables de la Corte á cuyo esplendor contribuyeron unas ú otras tapicerías. Por ejemplo, la de la *Conquista de Túnez* se lució por primera vez en Londres, con ocasión del casamiento del príncipe D. Felipe (luego II del nombre) con María Tudor; el llamado *Dosel de Carlos V,* compuesto de tapices con asuntos de la *Pasión*, fué utilizado en Bruselas en la ceremonia de la abdicación del Emperador en su hijo, al cual sirvió luego en los actos de Corte en El Escorial. La tapicería de los *Pecados capitales* figuró con otras en el suntuoso decorado del pabellón que, bajo la dirección del insigne don Diego Velázquez, fué levantado en la isla de los Faisanes para la entrega de la infanta María Teresa, hija de Felipe IV, á su prometido Luis XIV.

A estas noticias se añaden los textos de las leyendas que suelen aparecer en los tapices; la marca de los talleres flamencos de que salieron, y otras particularidades de interés arqueológico, sin que falten nombres ó referencias de los afortunados artistas á quienes son debidos los cartones ó modelos.

Las láminas, de tamaño 32 × 42, son de trabajo acabado, en el que se aprecia desde luego la claridad de la reproducción. Cada hoja, de magnífica cartulina, contiene un paño ó tapiz. Todos sus caracteres y detalles, hasta los más menudos, es dable apreciar, todos, menos el color; y con una lente es apreciable hasta el tejido. La propiedad que tiene el procedimiento de la fototipia de acusar mucho el detalle, da tanto valor á estas reproducciones de los tapices, nunca más acabadas. Este es, sin duda, el trabajo de mayor empeño que ha ejecutado la casa de Hauser y Menet.

Por lo que se refiere al punto de vista principal, que es el artístico, el conjunto que ofrecen tales láminas es admirable.

A las tapicerías citadas se unen las no menos notables de los *Honores*, del *Apocalypsis*, de *Vertumnio y Pomona*, de la *Historia de Roma*, y de *Ciro el Grande*, de los *Actos de los Apóstoles* y de las *Tentaciones de San Antonio*, etc., manifestando la evolución del arte decorativo desde el gusto gótico de Van Dyck hasta el Renacimiento, representado por Rafael Urbino, á cuyos nombres, que saltan á los labios de quien contempla aquellas composiciones, hay que unir el de Quintín Metzys, Van Orley, Jerónimo Bosc y algún otro.

Otro aspecto que avalora estos tapices, es el suntuario, no solamente en cuanto á lo que tan ricos paños representan en el decorado usual de pasados tiempos, sino por el sinnúmero de detalles contenidos en sus composiciones.

La impresión del texto en caracteres elzevirianos, es trabajo correcto y elegante de los Sucesores de Rivadeneyra.

Acaso hubiera sido cómodo poner en volúmen aparte y pequeño ese texto que, por colocarle al frente de las láminas, aparece en caja apaisada á dos columnas.

La portada con marcado sabor de época, en caracteres góticos alemanes, impresa en rojo y negro, con los cuarteles del escudo nacional en el fondo de las letras capitales, es obra, lo mismo que la tapa de arriba descrita, del distinguido artista D. Primitivo Carcedo.

Muy satisfactorio es consignar que todo el trabajo de que hemos dado cuenta ha sido ejecutado en Madrid y durante un año.

La edición ha sido corta, de 150 ejemplares, y la suscripción encabezada por la Real Casa cuenta nombres de ilustres damas, próceres, coleccionistas de cosas de arte, aficionados y personas de gran cultura, muchas de ellas del extranjero, para el cual hay ejemplares con texto francés.

Esta obra no debe faltar en los centros docentes, especialmente en las Escuelas de Artes é Industrias, pues á éstas y á las ciencias históricas es á quienes prestan mayor servicio esta clase de publicaciones, tan raras y necesarias en España.

José Ramón Mélida.

**Les insectes ennemis des livres.** Leurs moeurs. Moyens de les détruire, par C. Houlbert.—París. A. Picard. 1903.—xxxviii-269 págs. con láminas y numerosos grabados intercalados; además, lista de 94 obras relativas al asunto.

Entre nosotros, poco aficionados á examinar lo pequeño á primera vista, aunque grande y de efectos importantes ó desastrosos á la postre, se acogen con cierta sonrisa burlona y despreciativa trabajos como el presente, aun entre los que por obligación deben estudiarlos.

En Francia hay quien instituye premios anuales, como el de Marie Pellechet, de 500 francos, y el del Congreso de Bibliotecarios, de 1.000, para recompensar estos estudios, y se encuentran 23 personas que aspiren á ellos.

Un jurado, compuesto de eminentes bibliotecarios y de no menos distinguidos naturalistas en número de 15, han adjudicado el primero de los citados premios á la Memoria en que me ocupo, y el segundo á la señalada con el núm. 19, y escrita en alemán por M. Johan Bolle, director de la Estación de ensayos químico-agronómicos de Göritz (Austria).

Nada menos que 18 familias, 38 géneros y 60 variedades de insectos enemigos de los libros, y por tanto, partidarios del oscurantismo, se registran ó estudian en esta obra. Algunos cuentan hasta 200 especies que atacan libros, dibujos, herbarios, colecciones de historia natural, el bagaje principal de la ciencia. Hay para hacer temblar al más flemático bibliotecario. Y eso que el autor no trata, por no pertenecer á la especie en que se ocupa, de la señalada por cierto colega, según cita del mismo M. Houlbert, como la más dañina y temible para el libro, que es el lector mismo.

Hechos curiosos que demuestran el poder destructor de tan antipáticos bichos y los grandes efectos de lo infinitamente pequeño se refieren en este libro, como el de la larva del anobio del pan, la más temible de todas, que atravesó en toda su extensión una tabla entera de obras de teología de más de 200 años de antigüedad; el de otra que practicó á través de 27 volúmenes en folio una galería por la que hubiese podido pasar perfectamente una cinta de cabo á cabo; y finalmente, biblioteca compuesta de miles de volúmenes que en el espacio de dos años hicieron desaparecer estas destructoras larvas. Lo cual se explica sabiendo que hay especie que puede dar cuatro generaciones en un año, y por tanto, producir una sola hembra en igual período 810.000 individuos.

Sobre todo en las bibliotecas situadas en puntos como las Baleares y el litoral todo del Mediterráneo es donde los estragos de los terribles insectos son más considerables, pues la humedad y el calor son elementos esenciales para su propagación.

Entre los remedios de la plaga hay algunos curiosos, aunque todavía poco estudiados, y que pertenecen á ese sistema de guerra contra las especies dañinas, favoreciendo el desarrollo de sus enemigas, y el anobio de las bibliotecas las tiene bien conocidas. Pero aún es más eficaz el de someter los libros ú objetos atacados á la fumigación con los vapores del bisulfuro de carbono ($C S^2$) en una caja de madera, interiormente forrada de zink. En veinticuatro horas perecen huevos, larvas, ninfas é insectos, quedando incólumes los libros, circunstancia muy de apreciar. La operación, sin embargo, exige mucho cuidado, por ser sumamente venenosos dichos vapores, y además inflamables. Debe, pues, ejecutarse al aire libre y lejos de toda llama. Las temperaturas de 50° á 60° centígrados destruyen también los insectos; con la de 80.° desaparecen en pocas horas todos los gérmenes; pero padecen también encuadernaciones, pergaminos, etc.

Son asimismo buenos insecticidas los vapores del cloro y de la bencina, el formol, y como preventivos *nada más*, sin concederles la importancia que tan bien se aviene á darles nuestra tradicional pereza, el alcanfor, la naftalina, la esencia de tomillo ó de almendras amargas.

Nada suple á la limpieza de los estantes y tablas, al frecuente sacudido de los libros uno con otro, á la renovación del aire aprovechando los días en que el viento es fuerte y fresco.

El libro en que me ocupo debe estar sobre la mesa de todo bibliotecario celoso, y su consulta y las aplicaciones que aconseja pueden evitar daños irreparables.

A. P. y M.

**Discursos de medallas y antigüedades** que compuso el muy ilustre señor D. Martín de Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa, Conde de Ribagorza, sacados ahora á luz por la Excma. Sra. D.ª María del Carmen Aragón Azlor, actual Duquesa del mismo título, con una noticia de la vida y escritos del autor, por D. José Ramón Mélida, de la Real Academia de San Fernando, bibliotecario de la Casa de Villahermosa.—Madrid. Imp. de la V. é H. de M. Tello. 1902. [Al final: 1903.]—4.º m., CLI-141 págs.

Este libro, digno de alabanzas bajo todos conceptos, es uno de los más ricos y de buen gusto que se han publicado este año en nuestra patria; adórnanlo hermosas fototipias que reproducen los retratos de los Duques de Villahermosa y Condes de Ribagorza, pintados por Rolam de Mois con no gran corrección aunque sí de mucho carácter; curiosas estampas; artísticas arcas; *El Rapto de Europa*, obra de Tiziano y no pocas monedas y esculturas como ilustración de lo que escribió don Martín de Gurrea.

En la *Noticia* preliminar, el Sr. Mélida traza con no común erudición las biografías de los antepasados de D. Martín de Gurrea, algunos de ellos insignes por sus hechos tanto como por su regia ascendencia; tales son D. Alonso de Aragón, hijo de Juan II y primer Duque de Villahermosa, fiel á su padre en las sangrientas y enconadas luchas de agramonteses y beamonteses y acerca de cuya vida proyectó Lope de Vega escribir una comedia. D. Juan de Aragón, hijo de D.ª María Junquers, la «que fué robada por hermosa» y luego mostró excelentes condiciones de gobernante rigiendo el Condado de Ribagorza. Unido en matrimonio D. Juan con D.ª María López de Gurrea la *rica-hembra*, aumenta considerablemente sus rentas y obtiene por sus servicios en la guerra de Granada y en la del Rosellón, el Virreinato de Nápoles, y el nombramiento de Capitán General en la Liga contra Venecia. Aficionadísimo al estudio de las antigüedades reune objetos de arte. Notables son también las semblanzas de D. Alonso-Felipe de Gurrea, carácter impetuoso, dado á resolver por la fuerza sus contiendas con otros nobles, y autor de algunas obras en prosa y verso. La grandeza moral de D.ª Luisa de Borja, esposa de D. Martín, ha motivado el que éste no sea tan conocido cual merecía; verdad es que lejos de mostrar condiciones de estadista se atrajo el odio de sus vasallos, los ribagorzanos, dando lugar á una guerra civil enconada que complicándose luego con la cuestión de los moriscos aragoneses amenazó con un segundo incendio á nuestra patria, y que con sus aventuras novelescas se mostró indigno de tan santa mujer; más cortesano que guerrero, á pesar de lo bien que se condujo en la batalla de San Quintín, distinguióse principalmente por su amor á la erudición arqueológica.

Dos métodos cabian en la publicación de los *Discursos de medallas* que compuso D. Martín: reproducir el texto sin procurar identificar las monedas de que en él se trata, en vista de lo difícil que es llegar á un resultado cierto, dada la concisión con que en dicho libro se describen los objetos arqueológicos, ó intentar llenar este vacío. El Sr. Mélida se ha decidido con buen criterio por el segundo, pues aunque es verdad que por ser las monedas de distinto módulo es problemático decir á qué tipo se refería el Duque, y qué sabios numismáticos hubiesen preferido ver los círculos en blanco, sin corchetes ni aditamentos de ningún género, creemos que nada sale perdiendo la ciencia, una vez que no se da á la ilustración otro valor que el de una conjetura más ó menos fundada.

M. S. y S.

# VARIEDADES

EGIPTO. Se ha descubierto en Egipto un poema griego de Timoteo de Mileto, rotulado **Los Persas,** escrito hacia el año 400 antes de J. C. Del papiro que lo contiene se ha publicado un facsímil en Berlín. Trátase del más antiguo manuscrito literario helénico que hasta ahora se conoce. M. Reinach, que lo ha estudiado minuciosamente, halla gran semejanza de estilo entre dicha obra y las de Licofron.—MSS.

ESPAÑA.—*Cádiz.* En una casa del barrio de Santa María que se estaba reedificando, se han encontrado tres tumbas, conteniendo una de ellas un esqueleto; las otras dos encerraban huesos, cenizas, monedas y otros objetos que por sus caracteres se cree sean fenicios.—FCR.

*Coruña.*—Ha fallecido en Vilancosta (Coruña), el ilustre escritor gallego Don Marcial Valladares Núñez. Era licenciado en Derecho é individuo correspondiente de la Real Academia Española. Falleció á los ochenta años, habiendo dedicado su vida al cultivo de las letras. Deja publicadas obras importantes, entre ellas un **Diccionario gallego-castellano,** una **Colección de refranes gallegos,** varias novelas y otros trabajos literarios.—FCR.

*Madrid.* El día 3 de Marzo se celebró una solemne velada en el **Círculo de San Luis** para celebrar el vigésimo quinto aniversario de la coronación del Santo Pontífice **León XIII.** El Sr. Menéndez y Pelayo leyó un *Sencillo homenaje*, tan elocuente que no podemos resistir á la tentación de copiar algunos párrafos. «Erase un juglar que haciendo la alegre vida de los de su oficio, había pasado la mejor parte de su juventud tañendo y cantando en las plazas públicas y en las mansiones señoriales las gestas de los héroes antiguos y otras materias de apacible y honesta recreación. Y para dar más solaz á la plebe, solía acompañar estas recitaciones con otras habilidades de danzas, juegos de manos, escamoteos y diversos pasatiempos ingeniosos. Y aconteció que este juglar, como era bueno y humilde, y en los trances de su vida andariega no había dejado perder las semillas de piedad y doctrina que recibió en su infancia, vino á parar en su vejez á un devoto monasterio, donde vivía como hermano lego, haciendo los menesteres más ínfimos de la comunidad, porque no llegaban á más sus alcances. Y como viese que en aquella santa casa todos tenían especial devoción á la Virgen Nuestra Señora y Abogada, y procuraban servirla cada cual según su talento, uno escribiendo preciosos códices de sus milagros y loores, otro adornándolos de vistosas miniaturas, otro labrando primorosas imágenes de talla y colores, discurrió él también servirla á su manera y según su ardiente devoción se lo aconsejaba. Y como se encontrase ayuno de todo género de artes, salvo las que había ejecutado en ferias de villorrio y en los andurriales del camino de Santiago, pensó rendir acatamiento con ellas á la divina Señora, y comenzó muy de madrugada, cuando el templo estaba todavía silencioso y solitario, á tañer delante de la Virgen su laud (ó para hablar con más propiedad arqueológica, su *viola* ó su *rota*, porque era juglar épico), y á cantar aquellos trozos de sus canciones que más *cornados* ó *morabetinos* le habían valido. Y para reforzar más el prestigio del canto, le acompañaba con lo más selecto

de su repertorio de acróbata, hasta caer rendido de fatiga á fuerza de saltos, cabriolas y contorsiones. Acertó á entrar el prior del Monasterio, grande y severo teólogo, y sorprendido con tan extraño é irreverente género de devoción, dirigióse al lego en ademán de reprenderle; pero ¡cuál sería su asombro cuando vió que del laúd del juglar brotaba una lumbre sobrenatural y milagrosa, y que la Virgen bajaba del altar para enjugar con un paño que tenía en sus divinas manos el sudor que bañaba la frente del pobre cantor ambulante. Este ejemplo tan sabido y vulgar, nos enseña que no hay estado ni condición, por humilde que sea y profano que parezca, en que no puedan florecer las esperanzas inmortales que anticipan el galardón prometido al que persevera en la senda de la piedad y de la justicia. Dios, que tuvo misericordia del gentíl y del publicano, no ha de desoir los ruegos de estos pequeñuelos llamados artistas, literatos y científicos, que con limpio corazón busquen su huella á través de las pompas de la naturaleza, de los sangrientos y ejemplares castigos de la historia, de los prodigios del razonamiento y del análisis que dominan la materia rebelde, y la miden, y pesan, y especulan é inducen sobre ella para convertirla en dócil instrumento del hombre; y finalmente, á través del triunfal cortejo de formas vivas, que realizando la obra suprema y simbólica de la fantasía, animan con vida palpitante y densa las grandes masas arquitectónicas, respiran con aliento humano en el mármol, en el bronce, en la tabla, en el lienzo, ó se difunden en las ondas del verbo sonoro, ya sujeto al yugo del ritmo poético, ya independiente de él, para recrear la mente de los humanos con fugaces aspiraciones y vislumbres de una idealidad más alta».=El 18 de Mayo dió el señor Cejador en el Ateneo de Madrid, su última conferencia de este curso, acerca de **Filología comparada.** Hizo un resumen de sus pasadas explicaciones; examinó el lenguaje como manifestación del pensamiento y de las emociones y como sonido articulado; trató del método para investigar el proceso de la generación del primitivo idioma; de las primeras ideas que hubo de expresar el hombre, ó sean los demostrativos *éste, ese, aquél,* basados en las relaciones espaciales. Estudió los principios psíquicos del lenguaje y la relación entre la sensación y los movimientos reflejos. Acabó exponiendo el cromatismo de los sonidos, teoría novísima y peregrina.=El Ateneo de Madrid en junta general extraordinaria, celebrada á 16 del corriente, y en virtud del reglamento aprobado, anunció el segundo concurso al premio Felipe Benicio Navarro, consistente en 1.500 pesetas. El tema sobre que han de versar los trabajos es: **Estudio arqueológico y artístico de un monumento español de arquitectura militar de la Edad Media.** El término para la presentación de dichos trabajos expirará el 15 de Abril de 1904, á las cinco de la tarde.—MSS.= El Ministerio de Instrucción pública comisionó á D. Pelayo Quintero para estudiar los mosaicos de carácter romano recientemente descubiertos en Sevilla. Terminada su comisión ha presentado en el citado Ministerio una notable memoria en la que describe y explica los mosaicos hallados, proponiendo al mismo tiempo los medios conducentes al renacimiento de tan antigua é importante industria. Completan este trabajo varias fotografías y láminas en colores, hechas con arte por el Sr. Quintero.—FCR.=Venciendo su modestia y á ruego de varios admiradores suyos ha publicado la señora Marquesa de Bolaños un volumen de poesías, las más de ellas en italiano; entre éstas, especialmente, hay algunas que, por la sencillez elegante de la forma, la delicadeza del sentimiento y su espontaneidad, sin mezcla de falso convencionalismo, son dignas de sinceros elogios.—MSS.

*Vigo.* El día 10 de Abril falleció **D. Eugenio Krapf,** uno de los editores más cultos y de más profundo amor á los estudios literarios que había en la península. Nacido en la Suiza alemana, residió en España la mayor parte de su vida; primero en Sevilla y después en Vigo. Últimamente había hecho una magnífica edición de *El Conde Lucanor,* reproduciendo fielmente el códice de Puñonrostro, y editaba una curiosísima miscelánea de D. Adolfo Bonilla, rotulada *Anales literarios de España,* y una novela de D. Juan Valera, titulada: *Meditaciones. Utopias sobre la educación humana.*

ESTADOS UNIDOS. Invitado el insigne erudito norte-americano Mr. William R. Shepherd, quien actualmente se halla en Madrid, para que publicase en nuestra REVISTA un estudio acerca de la organización de los **Archivos en los Estados Unidos,** ha dirigido al Sr. D. Vicente Vignau la siguiente carta que reproducimos íntegra:

*Sr. D. Vicente Vignau y Ballester,*

Jefe del Archivo Histórico Nacional.

Muy señor mío: Tengo el gusto de entregar á usted la breve reseña que sigue de los *Archivos Nacionales de los Estados Unidos,* la cual servirá como base de un artículo que me propongo escribir para la REVISTA DE ARCHIVOS.

En las observaciones siguientes me limitaré á describir muy ligeramente los *Archivos Nacionales de los Estados Unidos,* teniendo presente que cada Estado individual de los cuarenta y cuatro que constituyen la nación posee su propio Archivo, y se puede decir lo mismo de las varias ciudades, y hasta de las muchas sociedades históricas de los Estados, las cuales poseen también fondos riquísimos de manuscritos é impresos.

A decir la verdad, no hay en los Estado Unidos ningún Archivo nacional y tampoco Archivos públicos. Fuera de lo que queda dicho en el párrafo anterior, hasta el gobierno federal tiene su documentación oficial muy esparcida entre los despachos de los tres ramos de la administración, ejecutivo, legislativo y judicial. El sistema constitucional del país, con sus muchos Estados casi independientes, impide el que se pueda formar un depósito nacional de documentos, mas en cambio hay en los Estados Unidos menor causa de deplorar esta falta que si tal ocurriera en los países de Europa.

Para explicar esta aserción hay que saber que se ha acostumbrado á publicar desde el principio de la existencia nacional de los Estados Unidos, una gran parte de los materiales importantes de la historia que han dimanado del Gobierno federal. Además de las publicaciones gubernativas es de observar que se han publicado por medios públicos y particulares las biografías y escrituras, más ó menos completas, de los grandes hombres de Estado. Todos estos documentos así publicados son perfectamente accesibles en muchas Bibliotecas públicas y universitarias.

Sin embargo, existen millares de manuscritos inéditos de suma importancia para la historia, especialmente los papeles del Congreso Continental, y la correspondencia oficial y particular de los presidentes de los Estados Unidos anteriores al año 1836, y la de otros personajes públicos. Esta clase de documentos, que poco á poco se siguen publicando, se hallan ahora en el Archivo de la Secretaría ó Departamento de Estado [Department of State] en Washington. La mayor parte de ellos está puesta en carpetas y encuadernada. Todos, también, tienen índices, y algunas colecciones especiales están provistas de inventarios razonados, de los cuales muchos han sido impresos en el «Boletín del Despacho de Rollos y Biblioteca del Departamento de Estado» [Bulletin of Rolls and Library of the Department of State].

Con respeto al reglamento para consultar los manuscritos del Departamento de Estado, se debe tener presente que como hay que suponer no es público el Archivo, y no está permitido, tampoco, ver los documentos más recientes que por su carácter quedan reservados; también, bajo ninguna circunstancia emprende la secretaría del Departamento el trabajo de escoger documentos para particulares

sobre algun asunto cualquiera, ó de mandar copiarlos después de hecha la selección.

Sin embargo, se facilita sin grandes reparos la entrada al investigador, cuyo cuidado, responsabilidad y buena fe se haya asegurado antes por medio de una carta dirigida al Secretario de Estado en la cual es menester indicar, tan concisa y definitivamente como sea posible, los manuscritos que quiera examinar, su objeto, y el espacio de tiempo que proponga dedicar á dicho trabajo. Y una vez conseguido el permiso, el investigador ha de tener presente que puede trabajar únicamente bajo las condiciones que impongan la conveniencia del Ministerio y la transacción continua de sus negocios.

Además, se han puesto las reglas especiales que siguen:

1. No se permite llevar á ningun despacho de la oficina manuscritos sacados del «Despacho de Rollos y Biblioteca,» en el cual está colocado el Archivo, hasta que un recibo, semejante á la papeleta de pedido que facilita el portero del Archivo Histórico Nacional, y que describa el papel ó tomo pedido, haya sido firmado por el oficial que saca aquéllo, y entregado al jefe ó encargado del despacho.
2. Excepto por arreglo especial en circunstancias excepcionales, no pueden sacar de sus colecciones los manuscritos personas ajenas al despacho.
3. Las horas de oficina son de las diez hasta las cuatro.
4. Unicamente se permite el uso de índices ó inventarios manuscritos por medio de los oficiales.
5. Para consultar la Biblioteca del Archivo, además de los manuscritos, hay que obtener permiso especial del jefe del Despacho.

Refiriéndome ahora al trabajo propio de la sección de Archivos del Departamento de Estado que, como se ha advertido antes se llama el «Despacho de Rollos y Biblioteca» [Bureau of Rolls and Library], se puede decir que los empleados están ocupados en componer, poner en carpetas, encuadernar, y preparar para la publicación los manuscritos. El método de componer un documento es el de hacer más fuerte cada hoja débil ó rota que lo necesite, y el de colocar trocitos de papel para afianzar los manuscritos sumamente deteriorados. El procedimiento de poner en carpetas es el de adherir cada papel á un gozne de lino que está pegado á su vez á un pliego de papel recio, provisto también de un gozne de lienzo para encuadernarse después. Se encuadernan los manuscritos, así compuestos y puestos en carpetas, en volúmenes ó tomos, con cuero y paño, los cuales tienen el tamaño de grandes cuartos de fácil manejo.

Este trabajo técnico y práctico de hacer más útiles á los investigadores los papeles ha sido impedido, como sucede en muchos otros sitios del mundo por falta de dinero, y por consiguiente de espacio, empleados, y á veces de inteligencia. Y en cuanto á los empleados es de confesar que aunque haya muchos hombres capaces é instruídos que están encargados de la conservación de los documentos, desgraciadamente no tenemos en los Estados Unidos un cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios correspondiente á el de España, los conocimientos y la cortesía de los cuales hacen tan provechosos los trabajos históricos de los españoles, y de los extranjeros como yo, que tengo el honor de ser, señor,

Su affmo. y seguro servidor q. b. s. m.

WILLIAM R. SHEPHERD.

Madrid, 17 de Junio de 1903.

FRANCIA. Dos arqueólogos franceses, MM. Breuil y Peyrony han estudiado la **caverna prehistórica de Bernifal** (Dordogne) cuyas paredes contienen multitud de figuras grabadas; algunas de éstas representan el mammuth, animal propio del período cuaternario.

INGLATERRA. Mr. W. King ha descubierto y publicado un texto asirio antiquísimo en el que se refiere de una manera análoga al Génesis la creación del mundo, prueba de que en la raza de Sumer se conservaba, aunque no pura, la tradición primitiva. Dicha relación difiere de la bíblica en que añade episodios de luchas entre divinidades, como entre Apsu y Ea, Marduk y Tiamat, y cuenta que el primer hombre fué hecho, no de barro, sino con la sangre del dios protector de

Babilonia.=El laureado artista inglés Fred Roe ha pintado un cuadro cuyo asunto es la visita de **Felipe IV á Velázquez,** cuando según una tradición infundada, trazó el Rey la cruz de Santiago en el retrato del autor de *Los borrachos. The Graphic* (13 de Junio de 1903) reproduce dicho cuadro.=El **Museo británico** acaba de adquirir un busto del emperador Augusto, hallado en Chipre. Parece obra de un escultor griego contemporáneo del César y concuerda con el retrato que de éste se conserva en las historias y en otras estatuas del mismo.

ITALIA. Hace poco tiempo quedaron ultimados los trabajos de reorganización y ensanche del **Museo de Pinturas de Brera,** uno de los más notables que hay en Italia; verificose con solemnidad la inauguración, asistiendo el ministro de Instrucción pública Sr. Nasi. Dicho Museo ha enriquecido sus colecciones con cuadros tan notables como *Los funerales de San Jerónimo,* por Lázaro Bastiani; *San Pedro martir, San Juan Bautista, San Francisco y Santo Tomás de Aquino,* por Gentile da Fabriano, y *Un milagro de Santo Domingo,* por Benozzo Gozzoli. Entre las demás obras celebradas que contiene, citaremos *El martirio de San Vidal,* por Federico Barocci y el inmortal *Sposalizio* de Rafael.=La cuestión de la autenticidad del **Santo Sudario de Turín** ha dado lugar á una vasta literatura que consta de cerca de tres mil números *La Revue d'Histoire ecclésiastique* (Marzo y Abril de 1903) inserta una Bibliografía de los más importantes.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestara Bibliografía. En esta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un *.—En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las habias españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpresiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas a españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

Acedo (D. Fernando). Castulo. Estudio histórico acerca de la creación, vida y existencia de esta antigua ciudad y sus relaciones con la de Linares. [Obra] continuada y finalizada por D. Manuel *Acedo.*—Madrid. Est. tip. de la V. é H. de Tello. 1902.—4.º, 217 págs.—4 ptas.

Angulo Laguna (Diego). Derecho privado de Vizcaya.—Madrid. Hijos de Reus, editores. 1903.—4.º, 275 págs.—5 ptas. (De la *Biblioteca de autores jurídicos españoles y extranjeros.)*

Anuario militar de España. Año 1903.—Madrid. Imp. del Depósito de la Guerra. 1903.—4.º m., 872 págs. y un retrato de S. M.—6 ptas.

Avilés (Angel). Catálogo de las obras de arte existentes en el Palacio del Senado.—Madrid. Est. tip. Hijos de J. A. García. 1903.—8.º, 110 págs. Con ilustraciones.

Barrio Folgado (M. de). Historia del Tercio de Zamora y Regimiento infantería del mismo nombre El Fiel.—Zamora. Est. tip. de San José. 1903.=8.º, 300 págs.—1,50 ptas.

Blasco (Eusebio). Obras completas. *Tomo I.* Primeros y últimos versos.—Madrid. Lib. de

Leopoldo Martínez. 1903.—8.º, 231 págs.—3 pesetas.

Beltrán y Rózpide (D. Ricardo) y Fernández Duro (D. Cesáreo). Isidoro de Antillón, geógrafo, historiador y político. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Ricardo *Beltrán y Rózpide* el día 31 de Mayo de 1903.—Madrid. Imp. y lit. del Depósito de la Guerra. 1903.—8.º m., 182 págs.

Campo Grande (El Vizconde de). Necrología del Excmo. Sr. D. José García Barzanallana y García de Frías, leída ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el día 7 de Abril de 1903.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1903.—8.º d., 23 ps.

Carqué de la Parra (E.). Psicología de la materia (Ensayos).—Madrid. Imp. de Celestino Novoa. 1903.—8.º, 63 págs.—1 y 1,50 ptas.

Casanova (Sofía). Sobre el Volga helado. Narraciones de viaje.—Madrid. Imp. de R. Velasco. 1903.—12.º, 107 págs.—0,75 y 1 ptas.

Catálogo ilustrado de la librería de P. Vindel. *Tomo tercero.* Obras españolas de los siglos XII á XVIII. (Lleva 108 facsímiles en negro y cuatro cromolitografías.)—Madrid. Imprenta de José Rueda. 1903.—8.º m., 577 págs.—14 ptas.

Comedia de Calisto z Melitea (Burgos; 1499). Reimpresión publicada por R. Foulché-Delbosc.—Macon. Protat hermanos, impresores. 1902.—8.º, 179 págs.—10 ptas. (Es el *tomo XII* de la *Bibliotheca hispánica.)*

Cortejón (D. Clemente). La coartada, ó demostración de que el *Quijote* no se engendró en la cárcel de Argamasilla de Alba.—Barcelona. Por Pedro Ortega y Pascual. 1903.—8.º m., 18 págs.

Diccionario de arquitectura civil, religiosa, militar y legal por varios arquitectos. Obra escrita en vista de las más importantes que se han publicado en España y en el extranjero é ilustrada con gran número de grabados.—Barcelona. Est. tip. de Jaime Vives. (Madrid. Librería de V. Suárez.) Sin a. (1903.)—4.º, IX-261 páginas y una hoja de erratas. *Tomo I.* Contiene las letras A-Ch.—12 y 12,50 ptas.

Fabraquer (El Conde de). La expulsión de los jesuitas. Revelaciones históricas.—Valencia. Imp de *El Pueblo.* Sin a. (1903.)—8.º, 214 páginas.—1 y 1,50 ptas.

Farinelli (D. Arturo). Más apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal. (De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.)—Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos. 1903.—8.º m., 83 págs.

Fernández Valbuena (D. Ramiro). La voz de la Iglesia española.—Toledo. Imp. de Rafael G. Menor. 1903.—8.º m., 335 págs.—3 ptas.

Geny (Francisco). Método de interpretación y fuentes en Derecho privado positivo. Prólogo de Raimundo *Saleilles.*—Madrid. Hijos de Reus, editores. 1902.—4.º, 638 págs.—10 ptas. (De la *Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros.)*

Gómez Pombo (Félix). Colmenar el viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios del ganado bravo.—Madrid. Imp. de R. Rojas. 1902.—8.º, 134 págs.

Hernández (Dr. Fortunato). Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui.—México. Casa editorial «J. de Elizalde». 1902.—4.º d., XIX-295 págs. Con un retrato del autor y profusión de láminas y grabados. Contiene además vocabularios de las lenguas Cahita, Yaqui y Seri ó Kunkaak, y una bibliografía de ésta.

Kropotkine (P.). Las prisiones. El salario. La moral anarquista. Traducción de Eusebio *Heras.*—Valencia. Imp. de *El Pueblo.* Sin a. (1903.)—8.º, 205 págs.—1 y 1,50 ptas.

Labarta (L.) Hierros artísticos; colección de láminas representando los más notables trabajos de forja, particularmente los debidos á los maestros castellanos y catalanes.—Seix. [1903].—4.º, 2 vols. Con 200 láminas. Texto en castellano y en francés.

Leira (P.) Diccionario biográfico de pintores.—Santiago de Chile. Imp. Esmeralda. 1903. 8.º, VIII-551 págs.

Lezón (D. Manuel). El Derecho Consuetudinario de Galicia. Memoria que obtuvo el segundo premio en el concurso... abierto por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para el año de 1901.—Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1903.—4.º, 117 páginas.

Martínez Marín (Dr. D. Francisco María). Manual de Patrología y de Patrística.—Guadalajara. Imp. y lib. de E. Burgos. 1903.—8.º, 339 páginas.—3 ptas.

Peón Contreras (José). Obras de... *T. III.* Romances históricos y dramáticos. Pequeños dramas. Colombinas. Ecos.—México. Imp. de V. Agüeros. 1902.—8.º, 513 págs.

Reclus (Elíseo). Mis exploraciones en América. Traducción de A. *López Rodrigo.*—Valencia. Imp. de *El Pueblo.* Sin a. (1903.)—8.º, 226 págs.—1 y 1,50 ptas.

Rodríguez Mourelo (Ilmo. Sr. D. José) y Echegaray (Excmo. Sr. D. José). Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales el día 24 de Mayo de 1903. Tema: Acción educadora de la Ciencia.—Madrid. Imp. de L. Aguado. 1903.—8.º d., 59 páginas.

Romero Girón (D. Vicente) y García Moreno (D. Alejo).—Anuario de legislación universal. Complemento de las instituciones políti-

cas y jurídicas de los pueblos modernos. *Año de 1901. Apéndice XIII.* Nuevas leyes y códigos de los Estados Americanos.—Madrid. Sin imp. 1903.—4.º m., 382 págs.—10 ptas.

Ruiz Contreras (L.). Mis jesuitas. Recuerdos infantiles. El Dios de los pobres. La vocación. Tentaciones. El noviciado. El novicio.—Madrid. Imp. Alemana. 1903.—8.º, 36 hojas sin foliar.—1 y 1,50 ptas.

Sánchez (J. R.). Los grandes literatos. Estudio crítico de sus obras principales. *Segunda y última parte.*—Ciudad Real. Ofic. Tip. de Pérez y Hermano. 1903.—4.º, págs. 293 á 597 final y una para el colofón.—6 y 6,50 ptas.

Selgas (Fortunato de). San Félix de Játiva y las iglesias valencianas del siglo xiii.—Madrid. Imp. de San Francisco de Sales. 1903.—4.º m., 27 págs con dos fototipias. (Del *Boletín de la Sociedad española de excursiones.*

Shakespeare (William). Hamlet, tragedia en cinco actos. Versión castellana de L. *Fernández de Moratín.*—Barcelona. Imp. de F. Badia. 1903.—8.º, 160 págs.—1 y 1,50 ptas. *(Teatro antiguo y moderno. Tomo VI.)*

Solemne velada en conmemoración del XXV aniversario de la coronación de Su Santidad León XIII en el Círculo patronato de San Luis el 3 de Marzo de 1903.—Madrid. Est. tip. de Fortanet. 1903.—8.º, 134 págs.

Suárez Inclán (D. Julián). El Teniente General D. Pedro de Lucuce; sus obras é influencia que ejerció en la instrucción militar de España.—Madrid. Imp. de Administración militar. 1903.—8.º m., 154 págs.

Valera (Luis), Marqués de Villasinda. Visto y soñado. Yoshi-San la Musmé. La esfera prodigiosa. El hijo del Banián.—Dyusandir y Ganitriya.—Madrid. Est. tip. de la V. é H. de Tello. 1903.—8.º, 283 págs.

Valera (Juan). El superhombre y otras novedades. Artículos críticos sobre producciones literarias de fines del siglo xix y principios del xx.—Madrid. Lib. de F. Fe. 1903.—8.º, 398 págs.—3,50 ptas.

Viñals (A.). Estudios filosóficos y sociales sobre enseñanza y educación en la cuestión religiosa. Con motivo de algunas conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, con una carta-prólogo-censura de D. Juan Manuel *Orti y Lara.*—Madrid. Est. tip. á cargo de A. Haro 1903.—8.º, xii-468 págs.—4 y 4,50 ptas.

Zapiola (José). Recuerdos de treinta años (1810-1840). *Quinta edición.*—Santiago [de Chile]. Imp. Mejía. 1902.—8.º, 310 pags. Es el *tomo IX* de la *Biblioteca de autores chilenos.*

A. Gil Albacete. M. Serrano y Sanz.

## LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españoles, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

Altmann (W.) Architektur und Ornamentik der antiken Sarkophage.—Berlín. Wiedmann. 1903.—8.º, viii-112 págs. con 35 grabados.

Barnabé (Le P.) Le Prétoire de Pilate et la forteresse Antonia.—Paris. Imp. Picard. 1903. 8.º, xxiii-251 págs. con 32 grabados.

Calderón de la Barca (D. Pedro). Six dramas of Calderon. Translated by Edward Fitz-Gerald.—London. Delamore Press. 1903.—8.º Lleva un retrato de Calderón, hecho por R. de Egusquiza.

Cancionero geral. Continuaçao ão de Garcia de Resende compilado por Antonio Francisco Barata e avaliado pelo Doutor Theophilo Braga.—Evora. 1902.—8.º, xxv-271 págs.

Capasso (C.) La politica di Papa Paolo III e l'Italia. *Tomo I.*—Bologna. Tip. Zanichelli. 1902.—8.º, 436 págs.

Cartulaire du chapitre de Saint-Laud d'Angers (Actes du xi^e et du xii^e siècle), suivi de la Vie de saint Silvestre et l'Invention de la Sainte Croix, poème français du xii^e siècle publié par Adrien *Planchenault.*—Angers, Germain et Grassin. 1903.—8.º m., xxiv-201 págs.

Cervantes (M. de). Don Quichotte de la Manche.—Mesnil (Eure). Imp. Firmin-Didot. [1903.]—8.º, 191 págs. con 66 grabados.

Clark (J. W.) The care of books. An essay on the development of libraries and their fittings, from the earliest times to the end of the 18th Century.—Cambridge. University Press. 1903.—4.º, xviii-327 págs.

Corbani (P.) Jeanne d'Arc. Paris. Imp. Picard et Kaan. [1903].—8.º, 136 págs. con 14 grabados.

Chanson (La) de Roland. Texte critique, traduction et commentaire, grammaire et glossaire par Léon *Gautier.*—Tours. Imp. Mame. [1903.]—18.º, lii-606 págs.

Ditchfield (P. A.) The Cathedrals of Great Britain. Their History and Architecture.—London. Dent. 1963.—8.º, xii-452 págs.

Documents pontificaux sur la Gascogne, d'après les Archives du Vatican. Pontificat de Jean XXII (1316-1334). Textes publiés et annotés pour la Societé historique de Gascogne par l'abbé Louis *Guérard. T. II.*—Auch. Imp. Cocharaux. 1903.—8.º, 164 pags.

Faulquier (B.) Frédéric Ozanam. L'homme et l'oeuvre. Préface du R. P. Baudrillart. 2^e

*édition*.—Poitiers. Societé française d'impr. 1903.—18.º, XVI-175 págs.

FITZMAURICE-KELLY (James).—Lope de Vega and the spanish drama being the Taylorian lecture (1902).—Glascow. Gowans & Gray.—London. R. Brimley Johnson. 1902.—8.º, 63 páginas.

GILLIAT-SMITH (E.) The Story of Bruges.—London. Dent. 1903.—12.º, XII-420 págs.

GROUSSAC (P.) Une enigme littéraire: le «Don Quichotte» d'Avellaneda (le Drame espagnol; Philologie amusante; Hernani; Carmen), par... directeur de la Bibliothéque nationale de Buenos Aires.—Mâcon. Imp. Protat. 1903.—16.º, XII-318 págs.

HASTINGS (G.) Siena, its Architecture and Art.—London. De la More Press. 1903.—4.º, 60 páginas.

HEITZ (P.) Les filigranes des papiers contenus dans les archives de la ville de Strasbourg. Strasbourg-Hitz. 1903.—4.º, XI-8 págs. con grabados.

HIRZEL (H). Ex-libris. Vorwort von M. Semrau.—Berlín. Fischer und Franke. 1903.—4.º, 70 láminas y 8 páginas de texto.

HOULBERT (C.) Les insectes ennemis des livres (Leurs moeurs; moyens de les détruire). Blois. Grand Imprimerie. 1903.—8.º, XXXVIII-274 páginas con grabados.

KRAFFT (Hugues). A travers le Turkestan Russe. Ouvrage illustré de deux-cent-soixante-cinq gravures d'après les clichés de l'auteur et contenant une carte en couleurs.—Paris. Hachette et C.ie 1902.—4.º m., VII-228 páginas.

LAFENESTRE (G.) y RICHTENBERGER (E.) La Peinture en Europe. Rome: le Vatican, les Eglises.—París. Soc. fr. d'éd. d'art. 1903.—8.º, XXII-375 págs. con 100 láminas.

MEUNIER (J. M.) La prononciation du latin classique.—Nevers. Imp. Vallière. 1903.—8.º, VIII-38 págs.

MONKHOUSE (C.) A History and description of chinese Porcelain. With notes by S. W. *Bushell*.—London. Cassell. 1903.—8.º, 118 páginas con 24 láminas.

PIAT (C.) Aristote.—Mesnil (Eure). Imp. Firmin-Didot. 1903.—8.º, VIII-396 págs.

POLI (O. de). Le Pape Urbain IV. Recherches sur sa famille et son blason.—Vannes. Imp. Lafolye. 1903.—8.º, 253 págs.

PUECH (Ainé). Recherches sur le Discours aux grecs de Tatien, suivies d'une traduction française du Discours avec notes.—Chartres. Imp. Durand. 1903.—8.º m., 158 págs. (Publicadas en la *Bibliothèque de la Faculté des Lettres*.)

STOKES (H.) Velázquez, his life and works.—London. Art Record Press. 1903.—3.º, 78 páginas con 17 grabados.

SUPINO (I. B.) L'incoronazione di Ferdinando d'Aragona, gruppo in marmo di Benedetto da Maiano nel Museo Nazionale del Bargello.—Firenze. Seeber. 1903.—8.º, 14 págs. con un grabado.

VENTURI (A.) Le Madone: Représentations de la Vierge dans l'art italien.—Paris. Gaultier. 1903.—4.º, IX-444 págs.

WILLIAMS (Leonard). Mated. A romantic drama in four acts.—London. Cassell and Company. 1903.—8.º, 64 págs. [El asunto de este drama es el trágico fin del conde de Villamediana.]

M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios integros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los titulos de estas revistas van de letra *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

LA ALHAMBRA. 31 Mayo 1903. Remembranzas de los Andes. Impresiones de un viaje, por Francisco *Fernández Pesquero*.—Documentos y noticias de Granada, por *S*.—Notas bibliográficas, por *V*.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. 1903. Junio. Emanuéle Thérèse. Su historia, por la Infanta DOÑA MARÍA DE LA PAZ, Princesa Luis Fernando de Baviera (J. *Gómez de Artechе*).—Discursos de medallas y antigüedades que compuso Don Martín de GURREA Y ARAGÓN, DUQUE DE VILLAHERMOSA (Adolfo *Herrera*).—Don Rosel de Grecia, representación teatral en la corte de D. Felipe II [publicada por SOUSA VITERBO] (Cesáreo *Fernández Duro*). [Es un juicio de dos cartas que escribió acerca de dicho asunto doña Bernarda Coutinha.]—El Loaysa de *El celoso extremeño*, por F. RODRIGUEZ MARÍN (J. M. *Asensio*).—Monumentos romanos de San Juan de Camba, Córdoba, Linares, Vilches, Cartagena, Barcelona y Tarrasa, por Fidel *Fita*.—Don Ciriaco M. Vigil y Suárez-Bravo, por Cesáreo *Fernández Duro*.—Tapices de la corona de España [publicados por el CONDE VIUDO DE VALENCIA DE DON JUAN], por el *Marqués de Laurencín*.—El Emperador Carlos V y su corte (1522-1539), por A. *Rodriguez Villa*.—Barcelona romana. Su primer período histórico, por Fidel *Fita*.—Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia, por Juan Catalina García.

LA CIUDAD DE DIOS. 5 Junio 1903. Un pueblo mártir, por el P. Antonino M. *Tonna-Barthet*.—Apóstol y mártir (el Rmo. P. Francisco Picard), por el P. Julián *Rodrigo*.—Liricos

griegos y su influencia en España, por el P. Bonifacio *Hompanera*.—Los himnos de la fiesta de San Agustín, por *Liébin Bauraín*.—Bibliografía.

La España moderna. 1.º Junio 1903. La cuestión de Santo Domingo, por Jerónimo *Becker*.—Feminismo, por Adolfo *Posada*.—El primer conflicto entre dos soberanías [Fernando VII y las Cortes de 1820], por Juan *Pérez de Guzmán*.—La trata de negros, por Augusto *Martínez Olmedilla*.—Lecturas americanas, por *Hispanus*.—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.—Notas bibliográficas, por Rafael *Castillo*.

Euskal-erria. 10 Marzo 1903. Los comuneros de Guipúzcoa, por el *Marqués de Seoane*.—Célebres marinos bascongados. El teniente general de la Armada D. José de Mazarredo (1745 á 1812), por D. Manuel *Díaz y Rodríguez*.=20 Marzo. Bizcaya. San Juan de la Peña (vulgo Gaztelugach), fotograbado y apuntes histórico-descriptivos.—Los comuneros de Guipúzcoa, por el *Marqués de Seoane* (conclusión).=30 Marzo. La música popular bascongada, por D. Resurrección María de *Azkue*.—Noticias bibliográficas y literarias. Historia general de Bizcaya, por D. Estanislao Jaime de *Labayru*.—Cuento santo, por don Antonio *Trueba*.=10 Abril. La música popular bascongada (continuación), por D. Resurrección María de *Azkue*.—Curiosidades donostiarras: estampas y planos, por D. Francisco *López-Alén*.—Tudela. Fotograbado, acompañado de apuntes histórico-descriptivos.—Huarte. Fotograbado y apuntes histórico-descriptivos.=20 Abril. La música popular bascongada (continuación), por Resurrección María de *Azkue*.—La europeización de Egipto, por el *Marqués de Casa-Torre*.—Un idioma de 39.000 almas bien atendido [el de los grisones], por D. Telesforo de *Aranzadi*.—Célebres marinos bascongados. El Teniente general D. Cosme Damián Churruca y Elorza, por D. Francisco *López-Alén*.

La ilustración Española y Americana. 22 Marzo 1903. La Academia del gato (conclusión), por E. de *Lustonó*.—El LXXIV aniversario del natalicio del poeta nacional-argentino Carlos Guido y Spano, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Esculturas de la Catedral de Chartres, por E. *Serrano Fatigati*.—Grabados: Carlos Guido y Spano.—Catedral de Chartres.=30 Marzo. Esculturas de la Catedral de Chartres, por E. *Serrano Fatigati*.—Grabados: Catedral de Chartres.=8 Abril. Viajes á Tierra Santa. Un plano de la antigua Jerusalén, por Felipe *Pérez y González*.—El arte en las iglesias de Madrid. Las Descalzas Reales, por Manuel *Mesonero Romanos*.—Grabados: Plano de Jerusalén.=15 Abril. El arte en las iglesias de Madrid. Las Descalzas Reales (continuación), por Manuel *Mesonero Romanos*.=22 Abril. Desde Roma. Camino de las Catacumbas de San Calixto, por R. *Balsa de la Vega*.—El arte en las iglesias de Madrid. Las Descalzas Reales (conclusión, por M. *Mesonero Romanos*.—Grabados: Roma. Las Catacumbas de San Calixto.=8 Mayo. Los Decanos de las Cortes y de los Ministerios desde la muerte del rey Fernando VII hasta la de D. Alfonso XII (1834-1885), por Juan *Pérez de Guzmán*.—El castillo de Benisanó, prisión del rey de Francia Francisco I, por Bernardo *Sánchez Abadía*.=22 Mayo. Luis Vélez de Guevara. Nuevos datos para su biografía. Su partida de bautismo, por Felipe *Pérez y González*.

La Lectura. 1903. Mayo. La nueva pintura española en París y en Bilbao, por Ramiro de *Maeztu*.—Sobre el *Romancero* de Menéndez Pelayo, por R. *Menéndez Pidal*.—El libro del mes (Los duendes de la camarilla, por B. Pérez Galdós), por Francisco *Navarro y Ledesma*.—Revista de revistas.—Índice de revistas.

Nuestro tiempo. 1903. Mayo. La escritura Pirenáica. Nueva confirmación de los estudios filológicos del Dr. D. Pablo Patrón, por Agustín T. *Whilar*.—La escuela granadina de escultura (fragmento de un discurso), por José *Fernández Jiménez*.—La cuestión catalana, por Pompeyo *Gener*.—Revista de revistas.—Revista bibliográfica.

Razón y fe. 1903. Junio. La Hermenéutica bíblica y la ciencia, por L. *Murillo*.—El Marqués de Mora, por L. *Coloma*.—Autos anteriores á Lope: los autos y la Teología, por J. M. *Aicardo*.—México actual, por C. *Heredia*.—Una visita á las antiguas doctrinas de indios guaraníes, por P. *Hernández*.—Examen de libros.—Noticias bibliográficas.

Revista de Aragón. 1903. Mayo. El teatro en Zaragoza, por Pedro de *Aguilar*.—Una obra de Pradilla, por J. *Valenzuela de la Rosa*.—La Filosofía en los Estados Unidos, por Luis *Colmina*.—La escuela filosófica de Lovaina, por A. *Gómez Izquierdo*.—Lo pasado es como lo presente, por Julián *Ribera*.—Familia real de los Benitexufin (continuación), por Francisco *Codera*.—Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro, por Mariano de *Pano*.—Homenaje á Codera, por el Dr. *Brayer*.—Recuerdos de mi vida (cap. XVI, continuación), por S. *Ramón y Cajal*.—Las Tozas de Calvera (excursiones pirenáicas), por Vicente *Castán*.

Revista contemporánea. 15 Mayo 1903. La cuestión albanesa, por J. *R. C.*—El Emperador Federico II, por Juan Fastenrath.—Algunas contestaciones para *El Averiguador popular* de *El Liberal*, por *El Curioso Barcelonés*.—La lingüística como ciencia de observación

(continuación), por Edmundo *González-Blanco*.—Recuerdos de antaño, por José *Rincón*.—Necrología del Excmo. Sr. D. José García Barzanallana y García Frías, por el *Vizconde de Campo Grande*. — Los visigodos en España (continuación), por J[uan] *O[rtega] R[ubio]*.—El Almirante Valcárcel, por Juan *Ortega Rubio*.—Boletín bibliográfico.

M. Serrano y Sanz.

## REVISTAS EXTRANJERAS

[1.° Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra portuguesas, ó extranjeras en hablas no españolas ni portuguesa consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra *cursiva*. 2.° Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.° Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

The american journal of Sociology. Enero. 1903. Samuel Macclintock, Around the island of Cebú on horseback.

The Athenæum. Núm. 3935. Ada Cambridge, Thirty years in Australia.=Núm. 3936. Wirt Gerrare, Greater Russia.—E. S. Shuckburgh, Augustus and his times.—Herbert H. Austin, With Macdonald in Uganda.—E. H. Lacon Watson, The Themplars.=Núm. 3937, Lady Burghersh, Correspondance with the Duke of Wellington.—A. J. Butler, The arab conquest of Egypt and the last thirty years of the roman dominion.—Leo Wiener, Antology of Russian Literature from the earliest period to the present time.—Congresso internazionale di scienze storische.—G. Birdwood, An emendation in Lucretius.—Dürer's mathematical constructions of the human figure.=Número 3938. Sydney George Fisher, The true History of the american Revolution.—Le Marquis de Segonzac, Voyages au Maroc (1899-1901).=Núm. 3939. Count Yorck von Wartenburg, Napoleon as a General.=Número 3940. Henry Layard, Autobiography and Letters from his Childhood until his appointment as Ambassador at Madrid.—Alexander Innes Shand, Wellington's Lieutenants.—The travels of Pedro Teixeira, with his «Kings of Harmuz» and extracts from his «Kings of Persia». Translated by William F. Sinclair—William Strang, A series of thirty etchings illustrating subjects from Don Quixote.=Núm. 3941. Gaston Paris, Mediœval French Literature.—C. G. Leland and J. Dyneley Prince, Kulóskap the Master, and other Algonkin Poems.=Núm. 3943. Sidney Lanier, Shakspere and his Forerunners.=Número 3943. Langton Douglas, A History of Siena.—Carl Lumholtz, Unknown Mexico.=Núm. 3945. H. J. Roby, Roman private law in the times of Cicero and of the Antonines.—Charles Keeler, San Francisco [of California, and thereabout.

Gazette des Beaux-Arts. 1.° Junio 1903. E. Bertaux, Victor Hugo artiste (1er article). Denis Roche, Un portraitiste petit-russien au temps de Catherine II: Dmitri-Grégorévitch Lévitski.

The geographical journal. 1903. Junio. Martin Conway, The Cartography of Spitsbergen.—R. Crawshay, Basutoland and the Basuto.—The Antartic expedition.

Giornale storico della letteratura italiana. Fas. 122-123. Emilio Bertana, La mente di Giacomo Leopardi in alcuni suoi «Pensieri di bella letteratura» italiana e di estetica.—Gaetano Salvemini, Il «Liber de regimine civitatum» di Giovanni da Viterbo.—Bernardino Feliciangeli, Alcuni documenti relativi all'adolescenza di Battista e Costanzo Sforza. Egidio Bellorini, Silvio Pellico e Federico Confalonieri.

Journal asiatique. 1903. Enero-Febrero. M. F. Nau, Histoire de Dioscore, patriarche d'Alexandrie.—M. E. Aymonier, Le Founan.

Nuova antologia. 16 Mayo 1903. G. de Riseis, Traverso l'Armenia Russa.

Revue africaine. 1903. Enero-Marzo. Colonel Moinier, Campagne de J. César en Afrique (46-47 avant J. C.) *(fin)*.—J. Mesnage, Une page de l'histoire de l'ancienne église d'Afrique.—M. Quedenfeldt, Division et répartition de la population berbère au Maroc.—Colonel Robin, Notes historiques sur la Grande Kabylie de 1838 à 1851 *(suite)*.

Revue archéologique. 1903. Marzo-Abril. Carl Jacobsen. Caracalla jeune.—René Dussaud, Notes de mythologie syrienne.—J. Six, Les dates et la durée de l'art mycénien.—Salomon Reinach, Sisyphe aux Enfers et quelques autres damnés.—Horace Sandars, Notes sur le bas-relief des mineurs, découvert près de Linarès.—Salomon Reinach, Aphrodite et Éros, groupe de Myrina au Musée d'Athènes. R. Weill, La question de l'écriture linéaire dans la Méditerranée primitive.—J. Offord et S. Reinach, L'Aphrodite Stuart Welles.—J. Déchelette, La sépulture de Chassenard et les coins monetaires de Paray-le-Monial.=Junio. H. d'Arbois de Jubainville, Le pantalon gaulois.—J. Sieveking, Portraits d'Antiochus IV Épiphane.—René Dussaud, Notes de mythologie syrienne.—Arthur Mahler, Un miroir de bronze à l'Antiquarium de Berlín.—Salomon Reinach, Statuette en marbre d'Aphrodite de la collection Spink à Londres.—Paul Perdrizet, Syriaca (3e article).—Nouvelles archéologiques.—Bibliographie.

Revue bénédictine. 1903. Abril. Germain Morin, Hilarius l'Ambrosiaster.—Usmer Berlière, Aux Archives Vaticanes.—Bruno Albers, Le plus grand Coutumier de Cluny.—Usmer Berlière, Bulletin d'Histoire Bénédictine.—Laurent Janssens, Le conciliabule de Munich.

Revue critique d'Histoire et de Littérature. 30 Marzo 1903. Bernardo Sanvisenti, I primi influssi di Dante, del Petrarca e del Boccaccio sulla letteratura spagnuola, con appendici di documenti inediti (Charles *Dejob).*=6 Abril. Henri Lechat, Au Musée de l'Acropole d'Athènes (L.)—Policarpo Petrocchi, La lingua e la storia letteraria d'Italia dalle origini fino a Dante. (Ch. *Dejob).*—Ernest Jovy, Une biographie inédite de Jacques Bénigne Bossuet, évêque de Troyes (G. *Gazier).*=13 Abril. Hermiæ Alexandrini, in Platonis Phædrum scholia, ad fidem codicis Parisini 1810 denuo collati edidit P. *Couvreur* The Politics of Aristotle, with an introduction, by W. L. *Newman.*=20 Abril. Wilh. Grube, Geschichte der Chinesischen Litteratur. (Ed. *Chavannes.)*=27 Abril. Paul Kahle, Der masoretische Text des Alten Testaments nach der Ueberlieferung der babylonischen Juden (R. D).—F. Beyschlag, Die Anklage des Sokrates.—S. Mekler, Academicorum philosophorum Index Herculanensis.=11 Mayo. René Poupardin, Le Royaume de Provence sous les Carolingiens. (L. H. *Labande)*—H. Omont, Missions archéologiques françaises en Orient aux xviie et xviiie siècles. (L. H. *Labande.)*=18 Mayo. H. Ch. Lea, Histoire de l'Inquisition au moyen âge.—1.° Junio. H. Ch. Lea, The moriscos of Spain, their conversion and expulsion.=8 Junio. F. Martin, Textes religieux, assyriens et babyloniens; transcription, traduction et commentaire. (A. *Loisy.)*—M. Desau, Inscriptiones latinae selectae. (R. *Cagnat.)*—J. Fischer, The discoveries of the Northmen in America, with special relation to their early cartographical representation. (E. *Beauvois).*

Revue des deux mondes. 15 Mayo 1903. Émile Ollivier, La politique française après Sadowa.—Pierre de Ségur, Le procès de sorcellerie du Maréchal de Luxembourg (1680).—Louis Paul Dubois, L'Irlande et l'imperialisme britannique.—Camille Bellaigue, Shakspeare et la Musique.—T. de Wyzewa, Gladstone et Disraëli, d'après un témoin de leur vie.=1.° Junio. Pierre de Ségur, Le procès de sorcellerie du Maréchal de Luxembourg. II. Le procès.

Revue des études juives. 1903. Enero-Marzo. Ad. Crémieux, Les juifs de Marseille au moyen âge.—K. Kuiper, Le poète juif Ezéchiel.—Ad. Buchler, L'enterrement des criminels d'après le Talmud et le Midrasch.—J. Bergmann, Les éléments juifs dans les pseudo-Clémentines.—ElKan A. Adler, et M. Séligsohn, Une nouvelle chronique samaritaine.—M. Schwab, Mots hébreux dans les Mystères du moyen âge.

Revue de Géographie. 1903. Junio. J. Truffert, Région du Tchad. Le Bahr-el-Ghazal et l'archipel Kouri.—Jean de La Peire, Les communications en Indo-Chine.—Claude, Diego-Suarez, point d'appui de la flotte.—Francis Mury, Moeurs et coutumes des Siamois. La naissance, le mariage, la mort.—André Brisse, La régularisation des inondations du Nil.—G. Regelsperger, Mouvement géographique.

Revue hispanique. 1902. J. R. Cuervo. *Lindo.*—J. R. Cuervo, El elemento popular en el Diccionario de la Academia española...—G. Baist, *Mono.*—John D. Fitz-Gerald, Spanish Etymologies. II.—David Lopes, Toponymia árabe de Portugal.—R. Foulché-Delbosc, Étude sur le *Laberinto* de Juan de Mena.—Konrad Haebler, Bemerkungen zur *Celestina.*—R. Foulché-Delbosc, Observations sur la *Célestine.* II.—R. Foulché-Delbosc, La *Penitencia de Amor* de Pedro Manuel de Urrea.—Joaquín Miret y Sans, La cabeza del rey Jaime I de Aragón.—Gabriel Marcel, Un éventail géographique.—R. de Flotte Roquevaire, Remarques sur la carte d'Espagne au 1:50.000.—Dos poemes catalans del xiven segle, sobre la vida de la gent de mar, publicats per J. Massó Torrents.—Razonamiento que faze Johan de Mena con la Muerte.—Requesta al Marqués de Santillana.—Coplas de *Trescientas cosas más.* Deux *romances de germania.*—Huit petits poèmes.—La vida del pícaro, compuesta por gallardo estilo en tercia rima. Edición crítica por Adolfo Bonilla y San Martín.—Navarro, La comedia mvy exemplar de la Marquesa de Saluzia llamada Griselda, reprinted by C. B. Bourland.—Los trabajos de Josef, auto del licenciado Juan de Caxés, publicado por A. Restori.—Lettres d'un diplomate danois en Espagne (1798-1800), publiées par E. Gigas.—Proverbes judéo-espagnols, recueillis et publiés par Abraham Galante.—Poesias populares portuguesas, recolhidas e publicadas por Z. Consiglieri Pedroso.—Varia: L. Barrau-Dihigo, Note sur un diplôme de Ferdinand Ier, octroyé à l'Église d'Oviedo en mai 1036.—L. Barrau-Dihigo, Fragments inédits des *Gesta Comitum Barcinonensium et Regum Aragoniae.*—R. Chabás, Don Jofre de Borja y Doña Sancha de Aragón.—R. Foulché-Delbosc, *Ganapan.*—Hugues Vaganay, L'Espagne en Italie.—E. Guillon, Deux voyages en Espagne au xviie siècle.—Gabriel Marcel, Un atlas manuscrit de la Catalogne.—Julio Puyol y Alonso, La traducción castellana de El Bachi-

ller de Salamanca.—Comptes rendus.—Chronique.

Revue d'Histoire ecclésiastique. 15 Abril 1903. G. Rasneur, L'Homoïousianisme dans ses rapports avec l'orthodoxie.—François Bethune, Les écoles historiques de Saint-Denis et Saint-Germain-des-Prés dans leurs rapports avec la composition des *Grandes Chroniques de France (suite et fin)*.—F. Mayence, Note papyrologique.—G. Morin, Un fragment du rouleau mortuaire du cardinal bénédictin Milon de Palestrina.—Ch. F. Bellet, Le Saint Suaire de Turin.—Bibliographie.

Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire anciennes. 1903. Abril. Jules Delamarre, Notes épigraphiques: Amorgos et les pirates.—Louis Havet, Un vers anapestique de Lucilius.—L. Havet, La prose métrique de Martial.—A. Misier, Origine de l'edition de Bâle de Saint Grégoire de Nazianze.—Victor Mortet, Notes sur le texte des Institutions de Cassiodore. Observations sur la Géométrie de Cassiodore.—Mortimer Lamson Earle, Sophocle. Œdipe-Roi. v. ii.—L. Havet, Plautus, Aul. 437-439.—H. Bornecque, Le texte de l Orator.—E. Cavaignac, Le 7 du papyrus de Strasbourg.—Timothée de Milet, Les Perses, traduction par Paul Mazon.

Revue socialiste. 1903. Febrero. Eugène Fournière, Les systèmes socialistes (De Saint-Simon à Proudhon).—Elie Peyron, M. Thiers en 1871.=Marzo. Eugène Fournière, Les systèmes socialistes (De Saint-Simon à Proudhon).=Abril. Eugène Fournière, Les systèmes socialistes (De Saint-Simon à Proudhon).—E. Eberlin, Le Christianisme et le Tolstoïsme.

Le tour du monde. 31 Enero 1903. La situation politique de la Macédoine.—Le capitaine Lenfant, Le Niger, voie ouverte à notre empire africain.—Émile Gautier, Au Venezuela. Un pays ou la Révolution est un mal chronique *(fin)*.=7 Febrero. Mombaz et le chemin de fer de l'Ouganda, par R. M.—Le capitaine Lenfant, Le Niger voie ouverte à notre empire africain.=14 Febrero. Les Chênaies de Khroumirie. De Fernana à Tabarka, par G. Du Bosco de Beaumont.—Le capitaine Lenfant, Le Niger, voie ouverte à notre empire africain.—La situation politique de la Macédoine.=21 Febrero. Jean de Taillis, Le Transsaharien est-il possible?—Le capitaine Lenfant, Le Niger, voie ouverte à notre empire africain.—C. Cunningham, Une visite au petit Roi de l'Ouganda.=28 Febrero. Jean du Taillis, Le Transsaharien est-il possible?—Le Marquis degli Albizzi, Assise. La patrie d'un Saint.—Les Lignes d'accés françaises vers le Simplon.=7 Marzo. Jean du Taillis, Le Transsaharien est-il possible?—Othon Guerlac, Cuba sous l'administration américaine.—La Dent du Bouddha.=14 Marzo. Un Archipiel océanien. Les iles Tonga.—Othon Guerlac, Cuba sous l'administration américaine.—Le Transcontinental australien et le Territoire du nord.=21 Marzo. Léo Dex, L'Expédition aérostatique du Sahara.—Émile Deschamps, Promenade à l'ile de Poulo Pinang.=28 Marzo. Jean du Taillis, Le Transsaharien est-il possible?—Le Duc des Abruzzes, «L'Étoile polaire» dans la mer Arctique (1899-1900).=4 Abril. B. de Zenzinoff, Le Chamanisme et le Lamaïsme des aborigènes sibériens.—Moriak, Sur les bords du Victoria Nyanza. La tribu des Kavirondo.—Le Duc des Abruzzes, «L'Étoile polaire» dans la mer Arctique (1899-1900).—Louis Sorela, Le marché d'esclaves de Marrakesh.=11 Abril. Le Duc des Abruzzes, «L'Étoile polaire» dans la mer Arctique.—Jean du Taillis, Les pierres écrites de la frontière algéro-marocaine.

M. Serrano y Sanz.

MADRID.—Tip. de la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,** Olid, 8.

# ÍNDICE DEL TOMO VIII

## TRABAJOS DOCTRINALES Y DE INVESTIGACIÓN

Págs.

Amador de los Ríos (D. Rodrigo). Los puentes de la antigua Toledo: I. El puente de Alcántara. II. El puente de San Martín. III. El puente de Safón. . . . . 327 y 439

Cotarelo (D. Emilio). Sobre el origen y desarrollo de la leyenda de los Amantes de Teruel.. . . . . 347

Chabás (D. Roque). Estudio sobre los sermones valencianos de San Vicente Ferrer que se conservan manuscritos en la Biblioteca de la Basílica metropolitana de Valencia: IV. Leyendas. Milagros. V. Alusiones á sí mismo, á la compañía de penitencia, al rey de Aragón. Judíos y moros. VI. Invectivas contra las mujeres. . . . . 38, 111 y 291

Herrera (D. Adolfo). Mateo Vázquez Lecca, Secretario de Felipe II. . . . 17

Llabrés (D. Gabriel). Bernardo Dezcoll es el autor de la crónica catalana de Pedro IV, *el Ceremonioso,* de Aragón, que fué escrita por los años de 1365 á 1390. . . . . 90 y 194

Mélida (D. José Ramón). Las esculturas de los Cerros de los Santos. Cuestión de autenticidad. . . . . 85 y 470

Menéndez y Pelayo (D. Marcelino). Necrología. El Dr. D. Pedro Roca y López. . . . . Febrero. 1 á VI

Menéndez Pidal (D. Juan). Sello del Conde de Urgel, Armengol VIII. . . 407

Navas (El Conde de las). Libros españoles de sastrería.. . . . . 485

Paz (D. Julián). Campaña del Marqués del Carpio, D. Gaspar de Haro y Guzmán, Virrey de Nápoles, contra los bandidos del Abruzzo en 1684. 247 y 395

Paz y Melia (D. Antonio). Códices más notables de la Biblioteca Nacional. IX. Misal toledano del siglo XV.. . . . . 36

Picatoste (D. Valentín). Una obra inédita de D. Fermín Caballero. . . . 275

Roca (D. Pedro). Un incunable desconocido. . . . . 267

— Vida y escritos de D. José Antonio Conde. . . . . 378 y 458

Ruano Prieto (D. Fernando). El Condestable D. Ruy López Dávalos, primer Duque de Arjona.. . . . . 167

San Pelayo (D. Julián de). La biblioteca del buen Conde de Haro. Carta abierta al Sr. D. Antonio Paz y Melia. . . . . 182

Salvá (D. Anselmo). El primer libro de actas municipales. . . . . 260

Serrano y Sanz (D. Manuel). Pedro Ruiz de Alcaráz, iluminado alcarreño del siglo XVI. . . . . 1 y 126

Torres Lanzas (D. Pedro). Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de la Audiencia y Capitanía general de Guatemala (Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica) existentes en el Archivo general de Indias. . . . . 20, 203 y 279

## DOCUMENTOS

Págs.

Actas de la Licenciatura en la facultad de Leyes, de D. Francisco Ramos del Manzano, primer Conde de Francos; por la copia Eloy **Bullón**. . . . 419
Carta de Jerónimo de Vich, Embajador en Roma de los Reyes Católicos, sobre la enfermedad de Julio II y elección de futuro sucesor; por la copia, **F. N. S.** . . . . . 221
Cartas de Antonio Pérez á su mujer doña Juana Coello; por la copia, **M. S. y S.**. . . . . 140
Dictamen de Jerónimo Zurita acerca de la prohibición de obras literarias por el Santo Oficio; por la copia, **M. S. y S.** . . . . . 218
Epístola del Maestro de Lebrija al Cardenal quando avisó que en la interpretación de las dicciones de la Biblia no mandasse seguir al Remigio sin que primero viessen su obra; por la copia, Roque **Chabás**. . . . . 493
Estado de la Universidad de Alcalá, desde su fundación hasta el año 1805; por la copia, Julio **Melgares y Marín**. . . . . 58, 228 y 300
Libros manuscritos ó de mano [de la biblioteca del Conde de Gondomar]; por la copia, **M. S. y S.** . . . . . 65, 222 y 295
Literatura aljamiada; materiales para su estudio. Batalla de Badri y Honaini; por la copia, Dr. **Meneu**. . . . . 408
El Platillo. Entremés de Simón Aguado; por la copia, **F. N. S.**. . . . . 497
Poesías del Doctor Agustín de Oliva; por la copia, **M. S. y S.**. . . . 143 y 307
Relación del auto de fe que se hizo en Sevilla contra los luteranos en el año 1559; por la copia, Pedro **Roca**. . . . . 215

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

*Alonso A. Cortés* (Narciso). Un pleito de Lope de Rueda. Nuevas noticias para su biografía. (**A. P. y M.**). . . . . 314
*Arkwright* (William). The Pointer and his predecessors. (**A. P. y M.**). . . 315
*Calmette* (Joseph). Louis XI, Jean II et la révolution catalane (1461-1473). (**A. P. y M.**). . . . . 232
— De Bernardo Sancti Guillelmi filio. (**A. P. y M.**). . . . . 233
*Corrales y Sánchez* (Enrique). La institución del Tribunal de Cuentas en España y en el extranjero. (**C. E. de H.**). . . . . 152
*Fernández Duro* (Cesáreo). El último Almirante de Castilla, D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera. (**A. P. y M.**). . . . . 422
— Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón. (**M. S. y S.**). . . . . 151
*Frazer* (J. G.). Le Rameau d'or, étude sur la magie et la religion. (G. **Desdevises du Dezert**). . . . . 423
*Gurrea y Aragón* (D. Martín de). Duque de Villahermosa. Discursos de medallas y antigüedades. (**M. S. y S.**). . . . . 508
*Houlbert* (C.). Les insectes ennemis des livres. (**A. P. y M.**). . . . . 506
*Lacombe* (Paul). Bibliographie des travaux de M. Léopold Delisle. (**A. P. y M.**) 423

Págs.

*Louise Ferdinand de Bavière*. Emmanuèle Thérèse, de l'Ordre de Sainte Claire, fille de l'Electeur Max Emmanuel de Bavière (1696-1750). (**Herreingewisser**). . . . . 71
*Llorens Asensio* (Vicente). La primera vuelta al mundo. Relación documentada del viaje de Hernando de Magallanes y Juan Sebastián del Cano. (**V. V.**). . . . . 313
*Morel-Fatio* (A.). L'humaniste hétérodoxe catalan Pedro Galés. (**A. P. y M.**) 230
*The Philippine islands* 1493-1803. (**J. P.**). . . . . 503
*Sanctus Franciscus Borgia* quartus Gandiæ Dux et Societatis Præpositus generalis tertius. (**V. V.**). . . . . 231
*Sánchez y Terrones* (Enrique). Manual del perito calígrafo revisor de letras y firmas. (**V. V.**). . . . . 151
*Torres Valle* (Ricardo). El milagro del Corpus (tradición segoviana). Leyenda en varios romances. (**M. S. y S.**). . . . . 233
*Valencia de Don Juan* (El Conde viudo de) y *Hauser y Menet*. Tapices de la corona de España. (José **Ramón Mélida**). . . . . 504
*Valverde y Perales* (Francisco). Historia de la villa de Baena. (**A. P. y M.**). 313
*Vega* (Lope de). Obras de..., publicadas por la Real Academia Española. T. XIII. (Emilio **Cotarelo**). . . . . 149
*Vignaud* (Enrique). La carta y el mapa de Toscanelli sobre la ruta de las Indias por el Oeste. (**M. S. y S.**). . . . . 73
*Vives y Liern* (Vicente). Las casas de los Estudios en Valencia. (**V. V.**). . . 72

## VARIEDADES

Alemania, 155, 233 y 315.=Argentina (La república), 74 y 233.=Bélgica, 426.=Chile, 74.=Egipto, 509.=España: Barcelona, 315 y 426.—Bilbao, 155.—Burgos, 155, 316 y 426.—Cádiz, 509.—Coruña, 233, 316 y 509.—León, 76.—Madrid, 75, 155, 234, 316, 427 y 509.—Murcia, 156.—Oviedo, 317 y 427.—Palma de Mallorca, 156.—Sevilla, 235 y 318.—Vigo, 511.—Zaragoza, 427.=Estados Unidos, 157, 427 y 511.=Francia, 157, 235, 318 y 512.=Grecia, 157.=Inglaterra, 76, 429 y 512.=Italia, 76, 157, 236, 429 y 513.=Portugal, 430.=Rusia, 76.=Turquía, 236 y 318.

## CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Pags.

Archivos de Simancas y Alcalá. Designación de D. V. Vignau y D. R. Hinojosa para que vean si conviene remitir á dichos establecimientos la documentación antigua de la Dirección general de Correos y Telégrafos. . . . . 236
Biblioteca Nacional. Impresos recibidos durante el año 1902. . . . . 158
Museo Arqueológico Nacional. Donativo de lápidas romanas. . . . . 157 y 236
Museo Arqueológico de Tarragona. Robo que se cometió en él. . . . . 157
Museo Arqueológico de Valladolid. Noticia de su arreglo. . . . . 237
Museo de reproducciones artísticas. Adquisiciones . . . . . 318

# BIBLIOGRAFÍA

POR

D. PEDRO ROCA, D. ALVARO GIL ALBACETE, D. RICARDO TORRES VALLE Y D. MANUEL SERRANO Y SANZ.

Págs.

**Libros españoles**. . . . . 77, 158, 238, 320, 430 y 513
**Libros extranjeros**. . . . . 79, 160, 239, 322, 432 y 515
**Revistas españolas:**
LA ALHAMBRA. . . . . 81, 162 y 516
*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*. . . . . 162
*Boletín de la Real Academia de la Historia*. . . . 81, 162, 323, 433 y 516
*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*. . . . . 241
*Boletín de la Sociedad española de excursiones*. . . . . 81 y 162
*Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense*. . . . . 81 y 162
LA CIUDAD DE DIOS. . . . . 162, 323, 434 y 516
LA ESPAÑA MODERNA. . . . . 163, 241, 434 y 517
ESPAÑA NUEVA. . . . . 163
EUSKAL-ERRIA. . . . . 81, 163, 241 y 517
*Galicia histórica*. . . . . 434
HOJAS SELECTAS. . . . . 323
LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. . . . . 241, 323 y 517
LA LECTURA. . . . . 163, 242, 323, 434 y 517
NUESTRO TIEMPO. . . . . 163, 242, 323, 434 y 517
RAZÓN Y FE. . . . . 163, 242, 434 y 517
REVISTA DE ARAGÓN. . . . . 242, 324 y 517
*Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* [del Perú]. . . . . 324
*Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa*. . . . . 243
REVISTA CONTEMPORÁNEA. . . . . 163, 243, 324, 434 y 517
*Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas*. . . . . 81, 164 y 434
REVISTA DE EXTREMADURA. . . . . 243, 324 y 434
REVISTA DE MENORCA. . . . . 164
REVISTA NACIONAL DE BUENOS AIRES. . . . . 82 y 243
REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO. . . . . 82
SOPHIA. REVISTA TEOSÓFICA. . . . . 324
**Revistas extranjeras:**
ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES LETTRES [de París]. . . . . 164
THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY. . . . . 518
ANNALES DU MIDI. . . . . 83
ANNALES DES SCIENCES POLITIQUES . . . . . 83
ANNALES DE LA SOCIÉTÉ D'HISTOIRE ET D'ARCHÉOLOGIE DE GAND. . . . 164
*O Archeologo portugués*. . . . . 243 y 434
ARCHIVIO STORICO ITALIANO. . . . . 164 y 435
L'ART. . . . . 243 y 324
THE ATHENÆUM. . . . . 83, 243, 324 y 518

Págs.

Le bibliographe moderne. . . . . 243
Bibliothèque de l'École des Chartes.. . . . . 324
Bibliothèque universelle. . . . . 435
Bibliothèque universelle et Revue suisse. . . . . 243 y 324
Boletín de Historia y antigüedades [de Colombia]. . . . . 435
Bulletin de la classe des Lettres et des Sciences morales et politiques et de la classe des Beaux-Arts. . . . . 164
*Bulletin hispanique*.. . . . . 243
Bulletin italien. . . . . 324
Bulletin de la Société d'Histoire et d'Archéologie de Gand. . . . 164
The Century illustrated monthly magazine. . . . . 83
La civiltà cattolica. . . . . 244, 324 y 435
Compte rendu des séances de la Commission Royale d'Histoire [de Belgique]. . . . . 164
The connoisseur. . . . . 435
Le correspondant. . . . . 165, 244, 325 y 435
The fortnightly Review. . . . . 244 y 435
Gazette des Beaux Arts. . . . . 244, 435 y 518
The geographical journal.. . . . . 165, 244, 325, 435 y 518
Giornale storico e letterario della Liguria. . . . . 165
Giornale storico della Letteratura italiana. . . . . 244 y 518
Illustrirte Zeitung. . . . . 435
Journal asiatique. . . . . 244 y 518
The journal of the Royal asiatic Society.. . . . . 244 y 435
Journal des savants. . . . . 83, 244 y 325
La lettura. . . . . 244
Modern language notes. . . . . 435
Le monde moderne. . . . . 436
The north american review. . . . . 83 y 436
La nouvelle Revue. . . . . 83, 244 y 325
Nuova antologia. . . . . 244, 325 y 436
La plume. . . . . 245
Prace matematycznofizyczne. . . . . 165
La Revue (ancienne «revue des revues»).. . . . . 84, 165, 245 y 325
Revue africaine. . . . . 325 y 518
Revue archéologique. . . . . 165 y 518
Revue de l'Art chrétién. . . . . 325
Revue bénédictine.. . . . . 165 y 519
La Revue blanche.. . . . . 245 y 325
Revue bleue. . . . . 325
Revue celtique. . . . . 84
Revue des cours et conférences.. . . . . 245 y 325
Revue critique d'Histoire et de Littérature. . . . 84, 245, 325 y 519
Revue des deux mondes. . . . . 84, 245, 326 y 519
Revue des études anciennes. . . . . 245
Revue des études grecques. . . . . 84
Revue des études juives. . . . . 245 y 519

Págs.

La Revue d'Europe. . . . . 84, 165 y 326
Revue de Gascogne. . . . . 84, 165, 326 y 436
Revue de Géographie. . . . . 326 y 519
Revue hebdomadaire des cours et conférences. . . . . 165
*Revue Hispanique*. . . . . 519
Revue d'Histoire et d'Archéologie du Roussillon. . . . . 165 y 326
Revue d'Histoire ecclésiastique.. . . . . 165 y 520
Revue historique. . . . . 245 y 436
Revue des langues romanes. . . . . 165
Revue de l'Orient chrétien. . . . . 245 y 436
Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire anciennes.. . . 520
Revue des questions historiques.. . . . . 166 y 326
Revue socialiste. . . . . 520
Revue thomiste.. . . . . 246 y 326
Rivista delle biblioteche e degli archivi. . . . . 246
Romania . . . . . 326
Il secolo. . . . . 246
Studi e documenti di Storia e Diritto. . . . . 326
Le tour du monde. . . . . 246 y 520

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Acuerdos de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. . . . . 246
Anuncio de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Archiveros. . . . . 436
Concurso para proveer plazas de Archiveros del Ayuntamiento en Orense y Soria.. . . 437
Reales órdenes disponiendo que donde haya un solo empleado del Cuerpo de Archiveros atienda á la Biblioteca provincial y al Archivo de la Delegación de Hacienda. . . 166

## NECROLOGÍA

Iborra é Iborra (D. Pascual). . . . . 438
Urcullu y Zulueta (D. Felix María de). . . . . 84

## LÁMINAS SUELTAS

I. La Cena. Miniatura del Misal toledano. (S. xv). . . . . 36
II. Encuadernación mudéjar del Misal toledano. . . . . 37
III. Mapa de la provincia del Petén y del castillo de su nombre. (Año 1740). 28
IV, V y VI. Estatuas del Cerro de los Santos. . . . . 85, 474 y 481
VII. Mapa del Curato de San Salvador. (Años 1768-1770).. . . . . 207
VIII. Mapa del Curato de San Miguel. (Años 1768-1770). . . . . 209
IX. Mapa del Curato de San Vicente. (Años 1768-1770). . . . . 209
X. Plaza de Montorio. . . . . 254
XI. Sello del Conde de Urgel, Armengol VIII.. . . . . 407
XII. Torreón del puente de barcas en Toledo, llamado *Baño de la Cava*, y puente de San Martín. . . . . 445
XIII. Juan de Alcega. . . . . 487

## LÁMINAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

(Fotograbados de Laporta.)

Págs.

Medalla de Mateo Vázquez Lecca; anverso y reverso. . . . . 17
Planta del puerto de Yztapa.. . . . . 21
Camino proyectado entre Puerto Caballos y la Bahía de Fonseca. . . . . 23
Mapa de la provincia de Nicaragua. . . . . 25
Mapa de la provincia de Honduras. . . . . 26
Mapa del río de Matina. . . . . 28
Plano de Montorio. . . . . 253
Perspectivas y planos de las casas de J. Carlos Viteli y A. Pompeta. . . . 256
Plano de la Roqueta y torre de J. B. Cola Raniero. . . . . 257
Plano del palacio de J. B. Cola Raniero (La Regia). . . . . 258
Casa de Durante, Roca de Pocho Umbrichio y Torre de Escalona.. . . . 259
Lugar de Poggio Umbrichio.. . . . . 397
Casón de Juan Bernardino Cola Raniero. Lugar de San Jorge. . . . . 398
Plano sin epígrafe, con solo la leyenda de: río Humano. . . . . 400
Planta y perspectiva de la Roca de Roseto. . . . . 405
Torreón de las antiguas clepsidras de Toledo.. . . . . 449

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL

### TRASLADOS

Aguiló y Miró (D. Ángel), á la Biblioteca universitaria de Barcelona. . . . . 438
Álvarez Cámara (D. Fermín), á la Biblioteca superior de Artes é Industrias. . . . . 438
Amarillas y Celestino (D. Julio), al Archivo de Hacienda de Huelva. . . . . 246
Antequera (D. Benedicto), al Archivo de Gobernación.. . . . . 326
Arderiu y Valls (D. Enrique), á la Biblioteca Nacional.. . . . . 246
Ariño y Gonzalez (D. Fernando), á la Biblioteca de la Escuela superior de Arquitectura. 166
Fernández Mourillo (D. Manuel), á la Biblioteca del Consejo de Estado. . . . . 438
Galindo y Alcedo (D. Manuel), al Archivo de Hacienda de Córdoba. . . . . 438
Iglesias (D. Julio), al Archivo general de Galicia. . . . . 246
Ramírez Casinello (D. Ángel), á la Biblioteca Nacional. . . . . 246
Río y Rico (D. Gabriel Martín del), á la Biblioteca Nacional. . . . . 438
Rubio y Moreno (D. Luis), á la Biblioteca universitaria de Granada. . . . . 246
Santisteban (D. Joaquín), al Archivo general de los ministerios de Instrucción pública y Agricultura. . . . . 246

### ASCENSOS

Amarillas y Celestino (D. Julio), á Oficial de tercer grado. . . . . 438
Fernández Mourillo (D. Manuel), á Oficial de segundo grado. . . . . 84
Gómez Centurión (D. José), á Jefe de tercer grado. . . . . 438
González Martín (D. Mariano), á Oficial de segundo grado. . . . . 438
Martín Bosch (D. Carlos), á Oficial de primer grado.. . . . . 84
Martínez Campos (D. Arsenio), á Oficial de primer grado. . . . . 438
Murillo y Ollo (D. Román), á Oficial de tercer grado. . . . . 166
Nájera y Balanzat (D. Alfonso), á Jefe de cuarto grado. . . . . 84
Stor (D. Ángel), á Jefe de cuarto grado.. . . . . 438
Valdenebro y Cisneros (D. José María), á Oficial de tercer grado.. . . . . 84

LICENCIAS

Págs.

Deleito y Mínguez (D. Joaquín). . . . . 438
Márquez de la Plata (D. Manuel). . . . . 437
Martínez y Ramírez (D. Martiniano) . . . . . 438
Poggio (D. Pedro).. . . . . 437
Rascón y Anduaga (D. Nicolas de). . . . . 84
Río y Rico (D. Gabriel Martín).. . . . . 438
Robles y Rodríguez (D. Ramón). . . . . 246
Romera y Navarro (D. Juan).. . . . . 438
Salves y Fernández (D. Luis). . . . . 84

REINGRESOS

Álvarez y Cámara (D. Fermín). . . . . 438
Amarillas y Celestino (D. Julio). . . . . 246
Antequera (D. Benedicto).. . . . . 326
Arderíu y Valls (D. Enrique). . . . . 246
Groizard y Coronado (D. Alejandro). . . . . 438
Herrero (D. José J.) . . . . . 326
Río y Rico (D. Gabriel Martín del). . . . . 438
Robles y Rodríguez (D. Ramón). . . . . 84

# ERRATAS

Pág. 291, lín. 19, dice *corbar,* léase *torbar;* lín. 22, dice *son,* léase *sou.*

Pág. 292, lín. 8, dice *vejau,* léase *vejam;* lín. 13, dice *an ima,* léase *anima;* lín. 14, dice *mas,* léase *mes;* lín. 18, dice *deurien,* léase *deurieu;* lín. 19, dice *complaen,* léase *complaeu;* lín. 20, dice *dirien,* léase *diuen;* lín. 22, dice *haven,* léase *haveu;* lín. 22, dice *son,* léase *sou;* lín. 26, dice *por tan,* léase *portau;* lín. 29, dice *en ganar,* léase *enganar;* lín. 30, dice *hau,* léase *han.*

Pág. 293, lín. 21, dice *finme,* léase *fiume;* lín. 24, dice *no els,* léase *no 'ls;* lín. 29, dice *quandam,* léase *quemdam;* lín. 35, dice *Malasón,* léase *Malagón.*

Pág. 294, lín. 12, dice *den,* léase *deu;* lín. 16, dice *dieu,* léase *dien;* lín. 35, dice *clerque,* léase *clergue.*

Pág. 295, lín. 8, dice *sender,* léase *scuder;* lín. 9, dice *oplich,* léase *aplich;* lín. 19, dice *vus,* léase *vos;* lín. 20, dice *posan,* léase *posau;* lín. 21, dice *son,* léase *sou;* lín. 24, dice *conçonetes,* léase *cançonetes.*

Pág. 324, lín. 36, dice EXTRAMADURA, léase EXTREMADURA.

Pág. 437, lín. 32, dice *Biblioteca Universitaria,* léase *Universidad.*

Pág. 508, lín. 27, dice Notables son también las semblanzas, léase *Notable es también la semblanza.*

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00112 0647